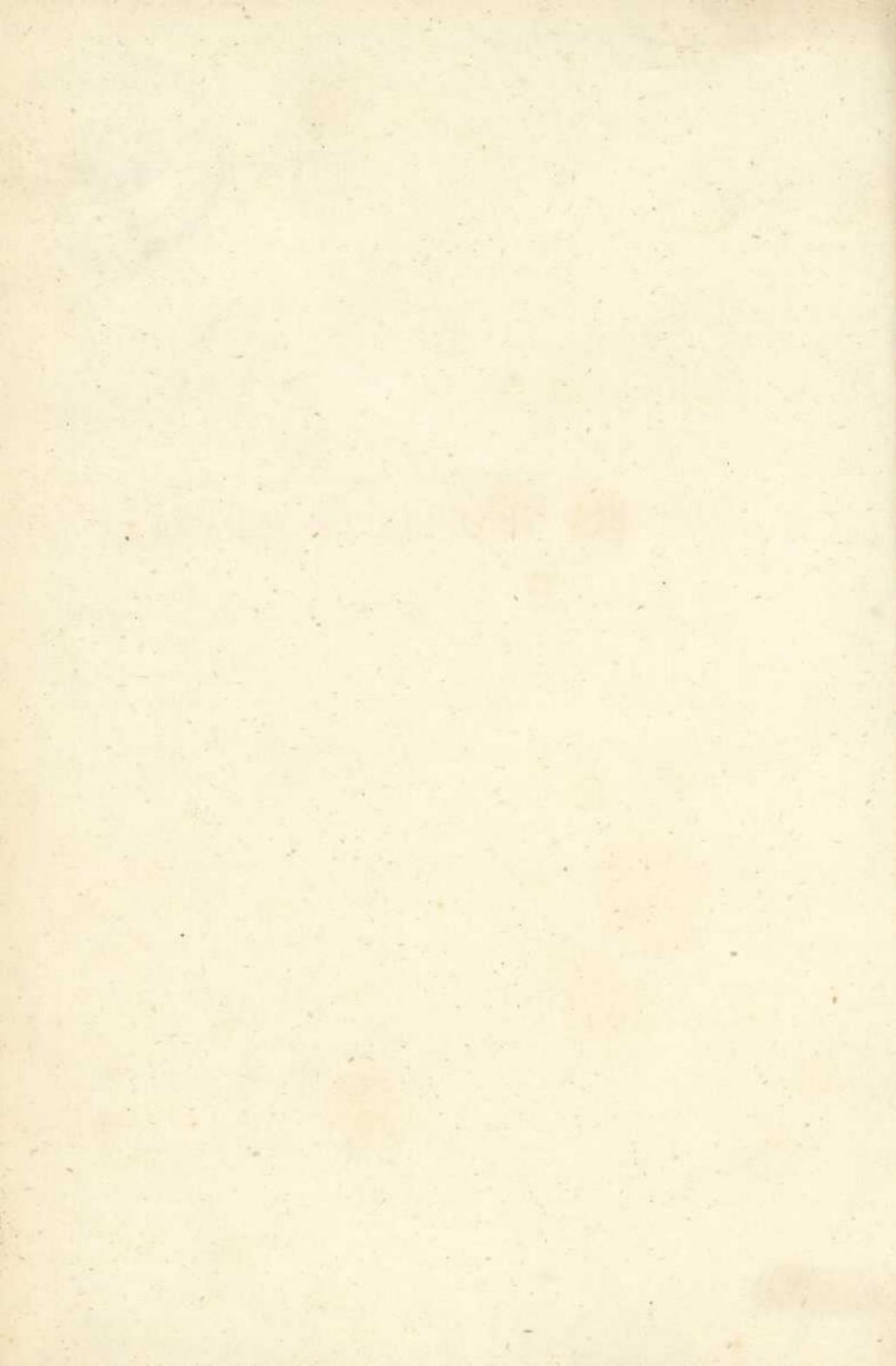




1
4330







HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

EN OCHO TOMOS

EMPRESA DE LA SECCIONA GENERAL DE APUNTA.

esta obra se publica en ocho tomos
cada tomo en un volumen de 400 páginas
con un precio de 10 pesetas
se vende en las librerías de la ciudad de Madrid

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.



TOMO VI.

1862

Imprenta de Juan Talá y Compañía, Calle de San Mateo, núm. 11

1862

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

LIBRO LA GLORIOSA GUERRA DE ESPAÑA

ESPAÑA

Esta obra es propiedad de sus autores, quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima, tanto en España como en los demás puntos á que alcance la ley de derecho Internacional, según está prevenido por las reales órdenes relativas á la propiedad literaria.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1860,

INCLUSA LA GLORIOSA GUERRA DE ÁFRICA,

POR

D. DIONISIO S. DE ALDAMA Y D. MANUEL GARCIA GONZALEZ.



TOMO VI.

MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, calle de Preciados, núm. 86.

1862.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1800

INCLUSA LA GLORIOSA GUERRA DE AFRICA.

POR

D. DIONISIO S. DE ALDANA Y D. MARQUEL GARCIA GONZALEZ.



TOMO VI

MADRID.

1803.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

REINOS DE CASTILLA Y LEÓN,

ARAGÓN Y VALENCIA, CONDADO DE CATALUÑA, ETC.

AÑO 1480 Á 1500.

Dueños ya doña Isabel y D. Fernando de casi toda España, dolía á su piedad é incomodaba á sus miras políticas el ver la enseña del falso profeta enhiesta sobre los muros de la poética y bellísima Granada. Ciertó que era poco decoroso para aquellos monarcas el consentir que aquella hermosa parte de los dominios españoles estuviese en poder de los sectarios del Korán, que tantas y tantas veces habian faltado á los más formales pactos y más solemnes treguas, habian negado los tributos y habian inmotivadamente dado la señal de guerra, invadido los dominios de los reyes de Castilla, y destrozado cuanto á su paso se oponia con sus destructoras algaras, á favor de las cuales en algunos de los últimos reinados habian sembrado el terror y ocasionado infinitos daños impunemente.

No haremos, en obsequio á la brevedad y á los generales deseos, una minuciosa y detallada reseña de los acontecimientos ocurridos en el reino de Granada durante la dominacion musulmica. Aquellos sucesos no forman seguramente una parte integrante de nuestra historia; y además, los que ha sido forzoso consignar por estar ligados íntimamente con aquella, los hemos colocado en el correspondiente lugar. Ahora referiremos los puramente indispensables é inmediatos al reinado de doña Isabel y D. Fernando.

Cuando el glorioso Alfonso XI (siglo XIV) derrotó con el emir de Africa al granadino en las orillas del Salado, Yussuf, el emir de Granada, fué asesinado por uno á quien calificaron de demente, el cual, á pesar de ser tenido por loco, fué hecho pedazos por el pueblo moro.

En el acto fué proclamado Mohammed-ben-Yussuf; y apenas terminado aquel acto, una conjuracion le hizo huir para salvar la vida. La sultana favorita del asesinado Yussuf desparramó el oro para fraguar aquella bien urdida conspiracion, con el objeto de coronar rey de Granada á su hijo, llamado Ismael.

Tan bien supo la intrigante sultana preparar la conjura; que estalló dentro de la misma Alhambra, y sorprendió á Mohammed tan distante de imaginar la suerte que le reservaban, que estaba dulcemente ocupado con su favorita, la más linda mujer de todas sus numerosas esclavas. Aquella, que de veras le amaba, con la resolucion y presteza propias de la mujer que ama, le disfrazó con un traje suyo, y juntos salieron por en medio del motin, como asombradas mujeres que quieren escapar á un cierto é inminente peligro; y en tanto buscaban al emir por dentro de la residencia real, él con su linda esclava seguia el camino de Guadix, á donde llegó al nuevo dia y en donde fué proclamado. Este Mohammed fué el que pidió auxilio al valeroso D. Pedro de Castilla!

Seguia recluido, aunque ejerciendo el poder real, en Guadix el emir destronado en Granada; porque Ismael habia sido proclamado en la ciudad de la magnífica Alhambra. Era Ismael inútil para empuñar el cetro; de muy corto ingenio, y naturalmente y por educacion afeminado. El jefe de la conspiracion, llamado Abu-Said, tomó por él el mando; esto es, Ismael reinaba y Abu-Said gobernaba; mas este se cansó pronto de desempeñar aquel papel, y determinó hacerse rey. Tenga muy presente el lector que este Abu-Said no es otro que el moro conocido por *el rey Bermejo*; examine y comprenda por sus hechos quién era, á fin de que pueda decidir con conocimiento de causa, si merece que se dé á su trágico fin en los dominios de D. Pedro de Castilla cierto aire dramático, para presentar á este último como un hombre tan avaro como sanguinario, y al rey Bermejo como un hombre injustamente perseguido que se entregó demandando auxilio, para sufrir una trágica é innmerecida suerte. En el reinado de D. Pedro hemos hecho ver que no era á este necesaria la muerte del moro para apoderarse aquel de las riquezas de este, y que no fué víctima de un asesinato el moro usurpador; que fué su muerte un castigo impuesto por un consejo, de más ó menos expeditiva suerte, segun la breve manera

de ejercer la justicia que en aquellos tiempos se usaba. Pero veámos por cuáles medios llegó al trono el rey Bermejo y lo que de él, segun sus antecedentes, podia esperarse.

Abu-Said, ó el rey Bermejo, pensó en destronar al imbécil Ismael, abusando de su poder y de la completa confianza que este último en el primero tenia. Como era rey de hecho, tenia gran partido entre la gente de accion; porque de él lo esperaban todo, al paso que el verdadero soberano, supeditado á su mentor, de nada disponia y nada podia dar. Tramó é hizo estallar Abu-Said una popular insurreccion, y bajó del trono Ismael huyendo con la parte de sus guardias que se mantuvo fiel. Instáronle para que saliese al encuentro del usurpador, seguro de que su presencia atraeria á gran parte de los que á aquel seguian; y como era Ismael materia dispuesta para todo, y muy fácilmente se le convencia, salió en efecto á disputar á Abu-Said la posesion de la corona; empero tuvo la desgracia de caer en poder del feroz traidor, el cual, para llevar hasta el más repugnante extremo su iniquidad, habia hecho estallar el motin acumulando sobre su *discipulo* todos los vicios y desórdenes en que en efecto se distinguia; pero omitiendo el decir que él mismo, su preceptor, le habia de proposito hecho ser vicioso y desordenado.

Una vez en poder de Abu-Said el infelice Ismael fué por aquel despojado de sus vestidos, tratado de la más ignominiosa manera, y por último mandó le cortasen la cabeza en union con un hermano suyo. Hecho esto y para completar la crueldad, las cortadas cabezas fueron paseadas por toda la ciudad, y los cuerpos quedaron en el mismo sitio en que se ejecutara el bárbaro suplicio; y allí se pudrieron, y nadie los quitó de allí. El autor de tanta atrocidad fué el bárbaro y feroz rey Bermejo, á quien ya conocia el lector y de quien ahora sabe por qué camino llegó á llamarse rey. Este mismo fué el que quiso hacer la guerra al bizarro rey de Castilla, el que le faltó en los asuntos de Aragon, y el que no mereció mejor fin del que tuvo, pudiendo sin gran violencia creerse que fué D. Pedro el brazo elegido por Dios para castigar los reiterados é inauditos crímenes del feroz y falaz rey Bermejo.

Colocado este en el trono, y despues de haber procedido tan falsa y malamente con D. Pedro de Castilla, con quien estuvo aliado, este se decidió á dar auxilio al destronado Mohammed. No se le dió la primera vez que este le solicitara, por hallarse en guerra con Aragon; mas viendo la mala fé del Bermejo; y hallándose en mejores circunstancias, mediante la paz con Aragon, se dirigió hácia Ronda, para unir su ejército con el de Moham-

med. De esta guerra sabe el lector lo necesario, así como conoce también la nobleza de Mohammed al ver el estrago que el valeroso D. Pedro hacia en los correligionarios del destronado rey moro.

Los vasallos de Abu-Said, el Bermejo, llevaban cada día más pesadamente el dominio de aquel verdadero tirano y déspota; y viendo al bondadoso Mohammed apoyado por el fuerte castellano, comenzaron á pronunciarse en favor de aquel y contra Abu-Said, colocándole en el último precipicio. Entonces fué cuando el Bermejo pasó á los dominios del castellano, y cuando perdió la vida, como el lector ya sabe. Con este motivo Mohammed salió de Málaga y entró triunfalmente en Granada en medio del popular entusiasmo.

Fué Mohammed siempre fiel y agradecido á D. Pedro, y le dió auxilio en la desgraciada última batalla que sostuvo aquel contra el bastardo asesino.

Mohammed recibió mal la ascension al sòlio de Castilla del precitado bastardo, como ya sabe el lector; y libre de los compromisos que con D. Pedro le ligaban, fué alternativamente amigo y enemigo de Castilla, según hemos manifestado al tratar de este reino.

Reinó Mohammed hasta el año 1391, en el que falleció, hallándose en tregua con Castilla. Por muerte de aquel subió al trono granadino su hijo Yussuf Abu-Abdallah, el cual también pidió la continuacion de la tregua.

Yussuf, segundo de su nombre, renovó con D. Enrique III, el Doliente, la tregua cuando este enérgico soberano pasó á Sevilla, como en su lugar hemos consignado.

Por aquel tiempo Mohammed, hijo de Yussuf II, trataba de derribar á este del sòlio; y no era esta la vez primera que se mostraba por demás ambicioso y turbulento, puesto que intentó también destronar á su padre algunos años antes.

Casi repentinamente falleció Yussuf II, en edad aun florida; y la prematura é imprevista muerte se atribuyó á la ambicion de su hijo Mohammed, á quien no sin fundamento se suponía apoyado por el rey de Fez.

Sábase únicamente, á propósito de la muerte de Yussuf II, que el rey de Fez mandó un presente á aquel, y entre los objetos de que aquel se componia habia un rico y vistoso vestido llamado aljuba. Yussuf le estrenó al momento, que era bello en verdad; y como desde entonces comenzó á sentir vehementes é insufribles dolores en el cuerpo, que arrebatadamente le privaron de la vida, se aseguró entonces que la preciosa aljuba estaba impregnada de un sutil y mortífero veneno. Sea de esto lo que

quiera, es lo cierto que el hijo segundo de Yussuf subió al trono con el nombre de Mohammed VI, y que su primer disposicion fué para encerrar en una mazmorra á su hermano, el primogénito de Yussuf II.

El primer cuidado del emir granadino fué el de asegurarse de Castilla; y dícese que no queriendo fiar á nadie la negociacion de la paz, pasó de incógnito á Toledo y se avistó con D. Enrique III, de quien quedó sumamente satisfecho.

No necesitamos referir lo ocurrido con el granadino durante la regencia del magnánimo y memorable D. Fernando de Antequera, porque lo hemos ya consignado al tratar de Castilla; solamente nos ocuparemos de lo que entonces nos pareció innecesario, y en este lugar creemos oportuno.

Al subir al trono, quizá por medio del parricidio, Mohammed VI, recluyó en una mazmorra del castillo de Salobreña á su hermano mayor, aunque ninguna demostracion habia hecho de querer suceder á su padre Yussuf II.

Cuando corria la tregua concertada entre Mohammed VI y el de Antequera, aquel enfermó de pronto, y comprendió, por la velocidad con que el mal ganaba terreno, que la enfermedad que le aquejaba era, sin duda alguna, la última.

Deseaba, como era sobrado natural, dejar á su hijo la corona; y queriendo ser tan cruel al descender al sepulcro como lo habia sido al subir al sólio, decidió que su última accion en este mundo fuese la de privar de la vida á su inocente y prisionero hermano mayor.

Resuelto á asegurar por tan sangriento medio el mando de su hijo, remitió una carta al gobernador del castillo de Salobreña, en la cual le decia:

«Alcaide de Xalubania, mi servidor: luego que recibas esta carta de manos de mi arraez Ahmed-ben-Xarac, quitarás la vida á Cid Yussuf, mi hermano, y me enviarás su cabeza con el portador. Espero que no hagas falta en mi servicio.»

Llegó el mencionado arraez al castillo de Salobreña en ocasion en que, tranquilo y descuidado el prisionero, jugaba una partida de ajedrez con el alcaide á quien la fatal misiva iba dirigida.

Pronto comprendió el prisionero la suerte que su feroz hermano le reservaba; porque al leer la carta el alcaide, que le queria mucho por su excelente carácter, se inmutó y turbó de muy notable manera. Entonces el prisionero preguntó si el rey su hermano pedia acaso su vida, y el alcaide por toda respuesta le dió á leer la carta.

Sereno y tranquilo el prisionero, pidió algunas horas para

repartir sus alhajas y despedirse de sus esclavas y amigos; mas el arraez le hizo presente no ser posible lo que deseaba, porque el rey le habia fijado el tiempo que habia de tardar en regresar á la corte. Entonces Yussuf, que así se llamaba el prisionero, rogó al arraez le diese tiempo al menos para acabar el juego, «aunque, añadió tranquilamente, de un modo ó de otro, perderé siempre la partida.»

Parece que Yussuf estuvo animado de espíritu profético al empeñarse en prolongar algun tiempo su existencia; porque antes de acabarse el juego se le presentaron dos personajes granadinos, á darle la fausta nueva de que habia fallecido el emir poco despues de salir el arraez de Granada, y que habia sido aclamado rey el mismo Yussuf. De este modo pasó del borde del sepulcro al trono, y debió la vida y la corona á la partida de ajedrez.

Solemnizóse de inusitada manera en Granada la entrada de Yussuf III. El pueblo, lleno de regocijo, tapizó de odoríferas flores todas las calles y erigió arcos de triunfo.

Su primer acto fué el mandar á Castilla un régio presente, y pedir la paz al monarca castellano, que este aceptó.

El lector sabe perfectamente cuanto ocurrió con los moros de Granada durante el reinado del infeliz Enrique IV, y solo es forzoso hacerle conocer el estado en que se encontraban las relaciones de Castilla con dicho reino, cuando la inteligencia, valor y energía de los Reyes Católicos concluyó con los partidos, enfrenó las ambiciones, é impuso respeto y aun temor al ambicioso lusitano.

Antes de pensar, ó de fijar el pensamiento, mejor dicho, en Granada, se ocuparon ambos monarcas en la reforma de leyes y en arreglar todos los más interesantes puntos de gobierno; y hecho esto, volvieron toda su atencion á la hermosa Granada, una de las más ricas perlas de la riquísima Andalucía.

Cierto que era ignominioso el ver en medio de tantas cruces como se elevaban sobre las cúpulas de las esbeltas torres de los dominios cristianos las medias lunas del reino granadino, que á manera de mudo pero permanente sarcasmo, parecía echaban en cara á los soberanos españoles, ó su falta de fé, ó su sobra de indiferencia. Y los corazones verdaderamente españoles, como los de D. Fernando y doña Isabel, latian apresuradamente de enojo, y su semblante se cubria de rubor al contemplar tan repugnante espectáculo, como sucede hoy, por desgracia, al mirar, no lejos de la tan renombrada Andalucía, ese Peñon que la traicion de una falsa amistad supo arteramente quitar á España.

El lanzar del suelo español á los sectarios de Mahoma, y hacer

desaparecer de la hermosísima península aquel verdadero padron de ignominia, fué siempre, y desde su ascension al sólio, el pensamiento dominante de los Reyes Católicos, si bien las urgentes necesidades y los apremiantes asuntos del gobierno de su vasto reino, tan malparado, además, como le dejó á su muerte Enrique IV, habian hecho que el gran pensamiento permaneciese latente, aunque jamás muerto.

Afortunadamente para el objeto, reinaba á la sazón en Granada un emir que si bien era un hombre valeroso é inteligente, era tambien un fanático sectario del Korán, y un cruel enemigo de los cristianos. En cuanto á su buena fé y al respeto con que miraba las palabras solemnemente dadas, bastará decir que siendo príncipe rompió varias veces las treguas de la más injustificada manera, para invadir los dominios castellanos y ejecutar toda clase de desmanes. Este emir llamábase Muley-Abul-Hacen: distinguíase expecialmente por su odio mortal é invencible al nombre cristiano; tan invencible, que habiendo estos vivido en paz con Aben-Ismael, padre de Muley, este rompió la paz mil veces, como ya hemos dicho, y para que despues de ser emir dejase de demostrar ferozmente su odio, fué menester que se sublevase una parte de sus dominios, tal como en Málaga; y el preferenté cuidado de su reino llamándole directamente la atención, hizo que momentáneamente dejase en paz á los cristianos, á quienes por solo este nombre cordialmente aborrecia.

Las circunstancias del emir daban un buen pretextó ó, más bien, un justo motivo á los Reyes Católicos para realizar su ferviente deseo; empero determinaron acometer la empresa con grande precaucion y bien entendido cálculo.

Era Granada el ídolo de los musulimes; mirábanla por su fertilidad y hermosura como una verdadera tierra de promision; era su último atrincheramiento en la península española; perderla era igual á perder por completo su antigua dominacion, y el rey, que con ella habia de perder un envidiable trono, habia de defenderla con ahinco; y los musulimes que, perdida Granada, quedaban sin bienes y sin posesiones, habian de querer defenderla á costa de la propia vida, en beneficio de sus hijos; y el mismo feroz africano, á quien convenia que sus fanáticos correigionarios no saliesen por completo de España, habia de auxiliar con todo su poder al emir granadino. Tales eran, entre otras menores aunque importantes, las principales dificultades que á la grande empresa se oponian; y por esto los reyes de Castilla calcularon que la guerra debia comenzar parcialmente y no hacerse general, para, como dijo oportunamente Fernando V, *ir comiendo uno á uno los granos de aquella Granada.*

Es de advertir que tal vez ningun rey de Granada, durante dos siglos pasados, habia sido ni más valeroso, ni más enérgico, ni más inteligente que Abul-Hacen, el cual habia subido al trono en 1466. Previsor como era, habia sospechado, si no comprendido, las intenciones de los reyes de Castilla; poseia grandes caudales; habia fortificado todas sus plazas muy egrégiamente; tenia perfectamente defendidas todas sus fronteras; habia formado estrechas alianzas con los principes africanos, para que en caso extremo le auxiliasen, y habia reclutado numerosos cuerpos de berberiscos, que tenia prontos siempre y perfectamente adiestrados. Es decir, que nada favorecia la empresa de Isabel I y Fernando V; y debe tenerse esto muy presente, á fin de que redunde en mayor mérito de la accion y gloria del nombre de los reyes.

Continuaba la insurreccion en los dominios de Muley, especialmente en la importante ciudad de Málaga, y el emir, aunque contra toda su voluntad y deseos, comprendiendo la necesidad de no tener por enemigos á los cristianos cuando cundia el desasosiego en su reino, mandó á Sevilla sus embajadores, á fin de ajustar una tregua. Esto fué en 1473, un año despues de la muerte de Enrique IV.

Oyeron benignamente la embajada los reyes, y solo contestaron *que ellos tambien enviarian su embajador á Granada, para presentar al emir las condiciones de la tregua.* Y fué, en efecto, D. Juan de Vera, comendador de Santiago, seguido de una brillante comitiva.

La primera condicion fué que el moro pagase su tributo, condicion que habian venido cumpliendo con mayor ó menor puntualidad, de mejor ó peor gana, casi todos ó todos los emires granadinos desde que el gran D. Fernando III, el Santo, puso á raya el orgullo musulmico y dejó á los secuaces del Korán reducidos al reino de Granada.

El feroz Muley, sin esperar un punto, tan pronto como oyó la primera condicion, dijo orgullosamente al comendador: «Volved á vuestros reyes y decidles que han muerto ya los soberanos de Granada que pagaban tributo á los cristianos; *que en Granada nada no se labra ya oro, sino alfanges y hierros de lanza contra nuestros enemigos.*»

Oido este insolente desafío, tanto más insolente é inoportuno, cuanto que Muley habia solicitado la tregua, y los reyes castellanos nada de nuevo habian pedido, el comendador de Santiago salió airado de Granada y regresó á Sevilla para dar la feroz respuesta tal como la habia recibido.

La reina, de imaginacion ardiente y vivo carácter, sin más

que escuchar á Vera, queria precipitar las operaciones y castigar la insolencia del feroz emir; empero el rey, más frio y calculador, contenia aquella fogosa y casi justa impaciencia, sin hacer otra cosa que meditar sobre el gran proyecto y repetir siempre: *Uno á uno arrancaré yo los granos á esa Granada.*

Tales fueron los precedentes que contribuyeron á precipitar la heroica resolucion de los reyes, quienes mediante la contestacion de Muley se creyeron justamente relevados de la necesidad de contemporizar ó guardar consideracion al emir. Este, por su parte, bien fuere porque comprendió esto mismo, ó que despues de dar la altanera respuesta pensó en romper las hostilidades antes de que los cristianos tomasen la iniciativa, es lo cierto que sin esperar un punto, rompió á guisa de desbordado torrente, fallando á la tregua cuya prolongacion acababa de pedir, por los dominios de Castilla (1481).

No se habia dado la señal de guerra, y los cristianos, confiados en la tregua, se habian retirado de las murallas y adarvés del castillo de Zahara, situada en una eminencia en las inmediaciones de Ronda, para guarecerse del horrible temporal que, á pesar de estar en los dias del centro de Diciembre, en medio de horrorosos truenos y resplandecientes relámpagos, lanzaba torrentes de agua sobre la tierra.

Era cerca de la media noche cuando llegó Muley-Abul-Hacen con sus tropas, tan silenciosas como si un solo hombre llegase; y trepando con el mismo silencio por las escarpadas rocas, escalaron el castillo. La tregua por una parte, la deshora por otra, y el desconcierto de los elementos además, tenian á los defensores, más que entregados al descanso, guarecidos en sus habitaciones; y como aquella guarnicion no se relevaba, y el castillo era casi una ciudad, al dar su vigilante la señal de alarma, aumentaron el espanto y la dificultad de la defensa las mujeres y niños que despavoridos abandonaron el lecho, porque los impíos y crueles sectarios de Mahoma, secundando los deseos del impío y feroz Muley, degollaban sin commiseracion á cuantos encontraban.

Consumada la *hazaña*, regresó impunemente á Granada el emir, y celebró su *heroico triunfo*, por el cual recibió de los suyos infinitos parabienes. Un anciano alfakí, ó santón, fué el único que reprobó aquel feroz hecho, atreviéndose á decir ante el emir al escuchar las aduladoras felicitaciones: «¡Guay de Granada! Sobre ella y sobre nuestras cabezas caerán las ruinas de Zahara. ¡Plegue á Alah que mi corazon se equivoque, aunque claro me dice que llegó el fin del imperio musulman en España!»

Por un delirio hijo de la ancianidad tomó el moro el presagio

del santón, en tanto que D. Fernando V, airado como pocas veces se le había visto, juraba tomar venganza de la infamia del emir, que tan sin piedad había degollado lo mismo á la gente de armas que á la inerme; y mientras que se expedían las órdenes necesarias á los adelantados de las fronteras y á los alcaldes de los castillos, se encargó de tomar venganza del desastre de Zahara D. Diego de Merlo, asistente mayor de Sevilla.

Púsose, para lograrlo, de acuerdo con el valeroso D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y comisionó para explorar el terreno y ver cuál sería el punto más vulnerable de los dominios granadinos, á un cierto Juan Ortega del Prado, que á la sazón era capitán de una de las compañías llamadas de *escaladores*.

Volvió Ortega y dió parte de que ningún punto era más á propósito para el propuesto objeto que Alhama, cuya fortaleza, perfectamente defendida por los accidentes naturales del terreno, no estaba bien guardada por los moros, puesto que de suyo bien guardada la creían; que hasta para mayor seguridad natural, al pié de las inaccesibles rocas, la rodeaba un río.

Era, como Zahara, una fortaleza que pudiera muy bien llamarse plaza y estaba muy poblada; aumentando su importancia las excelentes termas, ó baños termales, que en su seno encerraba, y el estar destinada para depósito central de las contribuciones de aquellos dominios.

Pudo muy bien decir el capitán Ortega del Prado que era fácil la toma de Alhama, porque estaba poco guardada; mas situada en el centro de los dominios granadinos, no era empresa tan fácil el llegar hasta ella, porque tenían las tropas que optar entre la terrible alternativa de atravesar por en medio de los enemigos, ó desafiarse los inauditos peligros que presentaba una dilatada cadena de precipicios. Este camino fué, sin embargo, el elegido; y puesto también de acuerdo el asistente de Sevilla con D. Pedro Enriquez, adelantado de Andalucía, dispuso el ejército, compuesto de cuatro mil quinientos infantes y cerca de tres mil ginetes, á cuyo frente marchó el bizarro marqués de Cádiz.

Iba á vanguardia el esforzado Juan Ortega del Prado, mandando á los escaladores; y todo cuanto quisiéramos decir para encomiar el valor y sufrimiento de aquellos verdaderos héroes, sería siempre muy poco: nos limitaremos á manifestar que durante la noche caminaban siempre con la muerte á los pies, por caminos intransitables, y siempre sobre derrumbaderos que tenían por límite el abismo; y de día ó se ocultaban en las espesas selvas, si á mano las había, ó en el fondo de barrancos cuya bajada y subida parecía irrealizable y era un continuo y mortal peligro.

De este modo caminaron durante tres dias completos, hasta que al fin del tercero acamparon en un frondoso valle al frente de Alhama; y debemos advertir en justo elogio del soldado español, que, cierto, fué, es y será siempre el mismo al desafiar tan inauditos peligros con su valor y sufrimiento tan proverbiales; al sufrir las inexplicables penalidades de tan molesto é inusitado camino, ignoraba á qué iba, ni sabia más cuánto duraria, ni el objeto que llevaba. Al frente de Alhama fué cuando el denodado marqués de Cádiz hizo saber á su hueste lo atrevido y expuesto de la empresa que iban á acometer, y su bizarra hueste lo que menos recordó en tal momento fué el gran peligro de tan atrevida empresa: solo tuvo presente que estaba destinada á vengar á sus amados hermanos los de Zahara, y que en Alhama estaban los tesoros del reino, magnificas fábricas de paños y otros ricos establecimientos que prometian abundante é importante botin.

Habian llegado estando bien cerrada la noche y guardando profundo silencio; y cuando se aproximaba la aparicion de la aurora, que nunca está más completamente oscura la noche que al aproximarse la hora de amanecer, Juan Ortega del Prado y sus escaladores, poniendo en el muro sus escalas, subieron denodadamente, mataron los únicos centinelas que habia y pasaron á cuchillo á toda la guardia.

Los individuos de esta no dejaron de existir sin dar algunos alaridos, que esparcieron la alarma por Alhama; mas en tanto acudian los moros, que á la sazón tranquilos dormian, á la muralla, esta se iba coronando de castellanos que sin cesar subian, siguiendo á los intrépidos escaladores.

Estos y los que les habian seguido, franquearon las puertas de la plaza al pequeño ejército cristiano, el cual penetró con gran estrépito de atabales, cajas y clarines, para aumentar el pavor y la sorpresa en los atónitos y aterrados hijos de Mahoma.

A la cabeza de la cristiana hueste, dirigiendo como caudillos y peleando como soldados, entraron en Alhama el marqués de Cádiz, el conde de Miranda, el adelantado Enriquez y el asistente de Sevilla D. Diego de Merlo. Dicho se está que los primeros momentos serian para los moros terribles; empero tampoco puede dudarse que siendo de tan verdadera importancia la defensa y conservación de Alhama, á la sorpresa sucederia muy pronto el deseo de morir defendiéndose y de procurar rechazar al atrevido invasor.

Comenzaron los moros á defenderse desde los edificios, despues de haber llenado de obstáculos las calles, en tanto que las mujeres y gente inhábil para el manejo de las armas, hacian her-

vir aceite, y en falta de este agua, para arrojarlo por las ventanas sobre los españoles.

Estos ocupaban la fortaleza; pero veían era imposible la salida sin encontrar una muerte tan desastrosa como segura. En tan apurado caso reunióse un consejo de jefes, cuya mayoría opinó que despues de dismantelar el castillo debían retirarse. Opúsose decididamente el valeroso marqués de Cádiz, en union con el conde de Miranda, el adelantado y el asistente mayor; y entre estos convinieron en abrir una brecha practicable en la fortaleza, reunir dos ó trescientos guerreros escogidos, y que estos saliesen rápidamente al grito aterrador de *¡Santiago, cierra España!*

Hicieronlo con sin par corazon, como se lo habían propuesto; y en tanto aquellos valientes eran hostilizados y acometidos, hicieron los demás su salida.

Ya en medio de las calles se trabó un mortífero y porfiado combate, mientras de las ventanas caía un diluvio de aceite, pez y agua hirviendo. Duró la lucha cerca de siete horas, hasta que no quedó un moro con vida; puesto que si algunos se salvaron de la muerte, lo debieron á la fuga, y no evitaron el quedar cautivos; porque escondidos en las guaridas de la poblacion que ellos bien conocían, acosados por la sed y por el hambre, se vieron precisados á presentarse: los pocos que se salvaron del cautiverio, escaparon por una mina que daba al rio, en el cual casi todos perecieron.

No sería breve, seguramente, la operacion de sumar las cantidades que cayeron en poder de los soldados: hemos dicho ya que era Albama el depósito central de las contribuciones del reino. En cuanto á alhajas de aljófar, de oro, de plata y pedrería, sedas, paños y riquísimas estofas, repartieron fabulosas cantidades; mas debemos decir en justo elogio de aquellos valientes que para adquirir tantas riquezas tanto sufrieron y expusieron, que refrenaron su natural codicia hasta que, recorrida toda la poblacion, se cercioraron de que estaban en libertad todos los cautivos cristianos (1.º de Marzo de 1482).

Terrible pánico se esparció repentinamente por la córte granadina, tan pronto como á ella llegó la noticia de la cumplida venganza que habían tomado los españoles del desastre de Zahara. Todos recordaban las palabras, en su sentir proféticas, del anciano alfakí; y todo el estojo y la ira se revolvía contra el emir que rompiendo la tregua y ensañándose contra los cristianos de Zahara, había dado ocasion al desastre de la predilecta Albama.

Mientras Granada consternada estaba, exultaban los españoles en Medina del Campo, adonde había llegado la noticia, que era tan celebrada cuanto merecía. En la primera se apres-

taban tropas para acudir á la venganza: en la segunda se preparaban refuerzos para ir en socorro de los denodados conquistadores de Alhama.

Pocos dias bastaron para que Muley Abul-Hacen preparase un ejército de 50,000 peones y 3,000 ginetes, que debia seguirle hasta Alhama; y el bizarro marqués de Cádiz, que suponía lo que iba á suceder, pidió auxilio al conde de Cabra y á los principales magnates andaluces.

D. Fernando V determinó tambien abandonar á Castilla y pasar á Andalucía, tomando sin detenerse un momento la vuelta de Córdoba. A este tiempo ya habia acudido al llamamiento del valeroso marqués de Cádiz D. Alonso de Córdoba, señor de Aguilár: este valeroso prócer era hermano de D. Gonzalo, el sin par guerrero, caballero fidelísimo y célebre caudillo que fué poco despues por antonomasia llamado EL GRAN CAPITAN. No pudo, sin embargo, reunirse al marqués D. Alonso; porque llevando consigo apenas trescientos hombres, y sabiendo que Muley-Hacen se dirigia á encontrarle con un poderoso ejército, aunque muy á su pesar, tuvo que replegarse á Antequera.

Están contestes todos los autores en afirmar, para dar una idea del furor que animaba á los moros, que habiendo visto junto á Alhama muchos perros y cuervos devorando los cadáveres de los mahometanos que habian sido arrojados desde las murallas, poseidos de una espantosa ira, dieron una verdadera carga á los famélicos animales.

Avino bien á los cristianos que Muley no llevó á Alhama artillería. Dispuso al momento el asalto, que dieron con valor sus secuaces; mas conforme subian, los iban arrojando al aire los españoles desde los adarves, volando á estrellarse contra las duras rocas.

Viendo Muley tan misero é inevitable destrózo, mandó suspender el asalto y echó mano del trabajo de zapa: pretendia minar la poblacion; mas los zapadores que se acercaban eran atravesados por las certeras saetas de los sitiados. Entonces el granadino recurrió á un último, pero terrible arbitrio: determinó sitiar á los cristianos por sed, que se resiste mucho menos que el hambre.

Surtíase la poblacion del vecino rio, cuyas aguas entraban en aquella por un conducto subterráneo. La boca de la mina ó galería comenzó á estar vigilada de dia y de noche por un cuerpo de granadinos, para impedir que, córtado el curso de las aguas, saliesen los cristianos á proveerse de ellas.

En tanto duró la que acopiada estaba en un grande y único algibe, no se notaron los efectos de la acertada providen-

cia de Muley; empero la provision duró muy poco, y fué forzoso salir á buscar agua ó perecer á manos de la más cruel y angustiosa de las muertes. Terrible era, en verdad, la alternativa.

A imitacion de los insignes héroes de Numancia, de eterna y gloriosa memoria, los de Alhama sostenian un diario combate para proveerse de aquel precioso elemento de vida, y muchos de ellos perecian sin el consuelo de haber apagado su sed abrasadora.

No habian faltado en tan incalculable conflicto guerreros animosos que se ofrecieron, si se les facilitaban medios de salir de la plaza, á arrostrar la muerte y burlar la vigilancia de los secuaces del Korán para ir en busca de socorro, refiriendo á los más próximos señores de vasallos el extremo apuro en que la cristiana y valerosa hueste se encontraba. Y lo pusieron por obra conforme se lo habian propuesto: provistos de cartas credenciales del marqués de Cádiz, fueron descolgados por la noche desde las murallas, y á favor de las espesas tinieblas lograron no ser descubiertos.

Satisfecho y tranquilo estaba Muley, pensando en obtener sin combatir el triunfo; y nunca su esperanza habia sido más fuerte ni más halagüeñas sus ilusiones que en el momento mismo en que unos batidores vinieron á advertirle que una muchedumbre de peones y ginetes se acercaba apresuradamente. Moros no podian ser, que ni eran necesarios, en sentir del feroz Muley, ni habian de aparecer sin orden suya: cristianos, segun su parecer, era imposible; pero sacóle de su vacilacion un segundo aviso que no dejaba resquicio á la duda. Los invictos pendones de Castilla habian sido ya reconocidos, por las cruces que en la cima ostentaban.

Es inexplicable el tumulto que la fatal noticia ocasionó en el campo mahometano; tumulto que, sin necesidad de más terminante aviso, previno muy pronto al vigilante marqués de Cádiz de que iba á ser en breve socorrido. Así los magnates de las cercanías, como los invitados por los reyes, se apresuraron á contribuir á una obra tan gloriosa como digna, y habian dado por fruto las invitaciones 40,000 infantes y más de 5,000 buenos ginetes, acaudillados por los más preclaros guerreros de Castilla. Entre estos figuraban D. Enrique de Guzman, duque de Medina-Sidonia; D. Alonso de Aguilar, guerrero renombrado en aquella época de notables guerreros; D. Rodrigo Tellez Giron, maestre de Calatrava, y su hermano D. Juan, conde de Ureña; D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra; el alcaide de los donceles, tambien D. Diego Fernandez de Córdoba, sobrino

del primero; el conde de Buendía, el de Alcaudete, y otros cuya enumeracion fuera prolija.

Fué muy ensalzada la determinacion del duque de Medina-Sidonia, porque él y el marqués de Cádiz eran tan enemigos, que en otro tiempo habian ocasionado formales bandos; y por esto el marqués, al invitar á todos los magnates de Andalucía, no se atrevió á dirigirse al mencionado duque. Este, desentendiéndose de todo antiguo resentimiento, en aras de la religion y de la patria, comprendió el motivo del silencio del marqués, y sin esperar aviso, reunió sus soldados y vasallos y marchó el primero.

Gran sorpresa causó al de Cádiz el ver llegar al campamento de Alhama á su antiguo rival; mas tal efecto produjo en el uno la nobleza del otro, y en este la necesidad de sostener la fé y el trono contra los feroces hijos de Mahoma, que ambos valerosos próceres, como impulsados por una misma idea, corrieron uno á otro con los brazos abiertos, estrechamente se abrazaron, y aquella reconciliacion fué eterna.

Incorporóse el marqués al ejército para regresar á Antequera; porque el cruel Muley no esperó un momento. Tan pronto como supo que era un formal ejército el que contra él venia, levantó apresuradamente su campo, y huyó de las inmediaciones de Alhama.

Libre esta de enemigos, se determinó retroceder, despues de haber relevado la guarnicion con ochocientos hombres escogidos, bajo las órdenes del bizarro D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla: en Antequera se incorporó al ejército D. Fernando V y le pasó *muestra*, como entonces llamaban á las revistas.

Debian de comprender los cristianos que al alejarse de allí dejaban el campo libre á Muley, y que no se haría esperar mucho para renovar el sitio. Y así fué, en efecto; empero amañado por la experiencia, al volver sobre Alhama no vino, como la vez anterior, desprovisto de artillería, de máquinas y de ingenios.

Llegó por segunda vez el feroz islamita el dia 20 (ó 21) de Abril de 1482 á las inmediaciones de Alhama, y empezó á batirla con toda suerte de proyectiles, aunque inútilmente. Entonces, halagando con dádivas de presente y con promesas de futuro á un cuerpo de aventureros, los decidió al asalto por un sitio que estaba desguarnecido, en razon de que se tenia por inaccesible, puesto que parecia de todo punto imposible el poder subir por aquellos escarpados riscos y aterradores precipicios.

Los aventureros, para quienes la vida significaba muy poco, y que solo deseaban á costa de exponerla adquirir riquezas, se

decidieron; y aunque algunos quedaron en el camino, que era más que difícil la empresa de subir, los demás llegaron y se colocaron sobre la muralla.

En el momento acudieron bizarramente los defensores, unos á impedir la subida de los que á los atrevidos invasores, alentados con el ejemplo, quisieron imitar; otros á rechazar á los que habían subido: lástima grande fué que el temerario arrojó de los aventureros costó la vida á algunos valerosos españoles; empero ninguno de aquellos libró con vida, que todos pagaron con ella su atrevimiento. En cuanto al feroz Muley, comprendió que era muy difícil obra la de tomar la codiciada Alhama, y levantó nuevamente el sitio, aunque no para desistir de su propósito, sino para proclamar la guerra santa, reunir innumerables huestes y revolver contra la perla de su corona, que en tanto él la apreciaba.

Hallábanse los reyes con el ejército en Antequera cuando llegó el parte del valeroso Merlo, dando noticia del heroico comportamiento de su pequeña hueste, y pidiendo tropas de refuerzo, dinero y víveres; porque era de temer que el granadino apareciese de nuevo.

El rey D. Fernando mandó reunir el consejo, para leer la grata nueva y consultar acerca de las peticiones que hacía el bizarro D. Diego de Merlo.

La opinion general se decidió por que nada de lo que el valeroso caudillo pedía se le mandase; antes por el contrario, que se le diese orden para dismantelar la plaza, quemar la poblacion, dejarla arrasada y regresar él con su hueste á los reales. Apoyaban su dictámen en lo muy difícil que de conservar era Alhama, entre otras cosas, por su situacion; que estaba colocada en el centro del reino granadino.

Conformóse el rey con el parecer general; mas la reina, verdaderamente magnánima y siempre grande, se opuso decididamente á aquel proyecto, que sin vacilar calificó de bochornoso. Con enérgicas y claras razones hizo ver á su esposo y al consejo que Alhama significaba muchísimo, puesto que era el glorioso triunfo primero que las armas castellanas habían obtenido en el reino granadino, y que el abandonarla seria mengua y desdoro de los reyes y del reino.

Todos los consejeros, los magnates y el mismo rey D. Fernando cambiaron de parecer al escuchar la terrible leccion que de honor, dignidad y valor les daba una señora, y se determinó unánimemente abastecer á Alhama y reforzar su guarnicion.

Acopiáronse, pues, provisiones, y despues marchó el rey en persona, acompañado del gran cardenal de España, del heroico

marqués de Cádiz, glorioso conquistador de Alhama, de los duques de Alburquerque, Medinaceli, Infantado, Villahermosa, marqués de Villena, conde de Cabra, Treviño, Belalcázar y otros infinitos caballeros, entre los cuales se veía al comendador de Leon y á los maestros de Santiago y de Calatrava, y seguido de un brillante ejército compuesto de 10,000 escogidos infantes y cerca de 8,000 buenos ginetes.

El día 30 de Abril llegó la valerosa hueste á Alhama, y el rey dispuso el orden religioso y civil en aquella poblacion, como si señor y dueño fuese ya de todo el reino, y como si aquella plaza no estuviese enclavada en el verdadero corazon de los dominios granadinos, y por ende rodeada de enemigos y expuesta á toda hora á las acometidas de los feroces hijos de Ismael. Como si esto no fuese cierto, se consagraron tres hermosas mezquitas y convirtieron en templos por el ilustrado y animoso cardenal Mendoza; se repartieron cargos entre los principales que en Alhama habian de quedar; se dieron premios diversos á los defensores; se llenaron con profusion de víveres los almacenes, y nada se descuidó de cuanto se creyó necesario á la defensa y conservacion de la plaza: tal fué el efecto que produjo el inexplicable, heroico y digno entusiasmo de la magnánima Isabel I.

Hecho todo asi, se nombró la guarnicion que habia de quedar en Alhama, numerosa, escogida, y entre la cual figuraban mil buenos ballesteros. El valeroso D. Diego de Merlo, despues de oir muy lisonjeras palabras de los labios de un rey muy parco en alabanzas, y que sabia distinguir el mérito en la guerra, por que nada grande se hacia en las armas, que él no supiese practicar, fué relevado por el señor de Palma, D. Luis Fernandez de Portocarrero. En seguida el rey salió de Alhama; pero no para regresar á los reales, sino decidido á dar una nueva leccion al feroz caudillo de Zahara.

Llegó el ejército á la magnífica vega de Granada, y corriendo toda, quedaron destruidos los campos en productos, deshechos los molinos, y recogido cuanto pudo convenir para servir al ejército. Hecho esto, con no pocos cautivos, y llevando tambien muchas cabezas de ganado, tomó el rey con el ejército la vuelta de Córdoba.

En tanto D. Fernando abastecia á Alhama y corria la vega, la reina, desde el cuartel general de Córdoba, expedia cartas á todas las provincias de sus reinos, excitando el entusiasmo y animándolos á que facilitasen recursos de todas clases para continuar la grande empresa; que todo era necesario, puesto que Muley, no solamente proclamaba la *guerra santa*, si que tambien pedia socorros al rey de Marruecos, considerándole direc-

tamente interesado en sostener á su correligionario, para evitar la completa ruina en España del mahometismo.

Con la mayor actividad procedía Muley, aunque las circunstancias que le rodeaban eran poco á propósito para dejarle la imaginacion tan tranquila como necesitaba.

Habiase ciegamente enamorado de una cautiva cristiana, de singular hermosura, llamada doña Isabel de Solís; y tan peregrina era su belleza, que era llamada *Zoraya*, que equivale á *Lucero de la mañana*. Habíala elevado Muley al rango de sultana favorita, y todos sus obsequios y cuidados eran para la sin par *Zoraya*.

La sultana *Aixa*, que habia descendido al compás que ascendía *Zoraya*, estaba celosa y abrigaba siniestras ideas. Mujer de buenas prendas y grato carácter, sin prepararlo, si se quiere, formó un partido que se decidió por ella; y de él formaron parte muchos de los enemigos del verdadero ministro de Muley, tambien, como *Zoraya*, descendiente de cristianos, llamado *Abul-Cacim* (ó *Cassim Venegas*). Este, que tuvo no pequeña parte en los amores del emir con la esclava cristiana, aprovechando la coyuntura oportuna para sus deseos de venganza, viendo á sus enemigos en el partido de *Aixa*, y haciendo aparecer á este bando como encarnizadamente contrario á Muley, hizo dictar á este muchas sentencias de muerte, en virtud de las cuales fueron bárbara y cruelmente sacrificados muchos hombres importantes de la tribu de los abencerrages, que eran los moros más caballerosos y dignos de todas las tribus.

Estos inmerecidos castigos produjeron el efecto que era de esperar. Cuando se derrama sangre inocente, la sangre no apaga incendios; tal como un líquido violentamente inflamable aviva el fuego, propaga las llamas, y la ruina y la completa destruccion no se hacen esperar mucho.

Si una fraccion de los valerosos abencerrages se habia en un principio decidido por la despreciada *Aixa*, los inmerecidos feroces castigos decidieron á toda la generosa é intrépida raza; y ya no se trató solamente de proteger á la abandonada sultana, ni esta se contentaba con llorar en silencio su desgracia; se habia decidido destronar al feroz Muley *Abul-Hacen* para proclamar á su hijo, que lo era tambien de *Aixa*, llamado *Abu-Abdallad* (ó *Abdallah*), conocido por *Boabdil*.

Eran menester, seguramente, muy pocos esfuerzos para aumentar el partido de *Aixa* y disminuir el de Muley; porque el feroz carácter de este; su desgracia en la guerra; la empresa de *Zahara* que habia dado por fruto la pérdida de *Alhama*; los destrozos de la vega, y otras mil circunstancias todas contrarias al

emir; tenían muy disgustado al pueblo. El temor, no el respeto, contenía á la mayor parte; y cuando el temor y no el cariño contienen, poco es menester para decidir á los indecisos: solo necesitan una probable esperanza de no quedar aislados, para rechazar y deshacer en mil pedazos la tiranía.

Uníase á todo lo expresado el natural disgusto de ver entronizada á una cristiana, y disponer de la suerte del reino á su favorito, que tenía el mismo origen: esto no podía pasar desapercibido ni ser olvidado por los mahometanos.

Agitábase cada dia con más fuerza los partidos, hasta que estalló el motin: comenzáronle los abencerrages y fué secundado por el pueblo; en el Albaicin empezó, y desde allí se propagó á la ciudad.

Calmada el tumulto, la primera providencia adoptada por Muley fué la de encerrar á Aixa y á su hijo Boabdil en una torre de la misma Alhambra. La prision de aquel, empero, fué muy breve; porque la animosa sultana le dió muy pronto libertad, de ingeniosa manera. Reunió los almaizares de las damas de su séquito, los cuales unidos á los velos de aquellas y al de la misma Aixa, suplieran el defecto de una cuerda, formándola muy fuerte y segura, á favor de la cual se descolgó felizmente el prisionero Boabdil.

Al pié de la elevada torre esperaban al príncipe moro los valerosos abencerrages con un veloz caballo; y ocupada la silla por Boabdil salieron todos tranquilamente de Granada, hasta que fuera de ella tomaron el escape y no cesaron de correr hasta verse en Guadix.

Pocos dias habian trascurrido cuando los abencerrages regresaron á Granada, y entrando de rebato y sorpresa corrieron la ciudad proclamando á Boabdil. Salió contra ellos numerosa hueste acaudillada por *Venegas*, la cual sin duda hubiera triunfado de los insurrectos, á no haber sido porque el pueblo, que odiaba al feroz y sanguinario Muley, tomó inmediatamente parte en favor de los abencerrages.

El combate duró toda la noche; fué sangriento; su resultado definitivo, la fuga del emir y de su ministro, quienes á uña de caballo abandonaron la capital, refugiándose en la fortaleza de Mondujar.

Los que eran fieles á Muley acudieron al castillo, tan pronto como supieron el paradero de aquel. Contábase entre ellos á toda la dilatada familia de los Venegas, y al alma del partido de Muley, á su hermano Abdallah, llamado el *Zagal*, que equivale á decir el *Valeroso*.

Juntos en consejo dentro de Mondujar, se acordó unánime-

mente imitar á los abencerráges: esto es, acometer de noche y por sorpresa la capital, sin perder un momento. Y así lo ejecutaron en efecto; mas no con el resultado que ellos se prometian.

Era público que todo el partido del rey granadino habia acudido á Mondujar, y debia suponerse que allí reunido, adoptaria alguna providencia: por otra parte, aun no habian trascurrido veinticuatro horas de la proclamacion de Boabdil, y dificilmente podria encontrarse á sus partidarios desprevenidos. Muley, Venegas y el Zagal debieron sin duda pensar lo contrario; y al rayar la media noche, de rebato y por sorpresa, como antes sus enemigos, entraron en Granada, seguidos de todos los partidarios del primero.

Encontraron á sus contrarios dispuestos á la pelea y ya puestos en armas, porque de muy lejos podia oirse el estrépito que causaban los de Muley. Comenzó por consecuencia una encarnizada y mortal lucha en las calles de Granada; y para favorecer á los partidarios de Boabdil, aunque involuntariamente tambien favorecian á sus contrarios, todas las mujeres, los ancianos y niños sacaban luces á las ventanas, á fin de que no se desperdiciase ninguno de los mortales golpes que unos á otros, ambos bandos, se dirigian.

Sangrienta y destructora fué aquella horrorosa jornada, que duró casi hasta el rayar del dia, y que dió por resultado la muerte de los principales jefes del partido de Muley y, por segunda vez, la fuga de éste y de su ministro, que tuvieron no poca dificultad para llegar hasta Málaga, en donde se encerraron.

Poco antes de tener lugar estos acontecimientos, habia el emir proclamado la guerra santa y despachado sus mensajes á las provincias de los dominios de Castilla y Leon la reina Isabel. Esta señora supo que el rey de Marruecos deseaba salir á la defensa del Korán, tan de muerte amenazado en España; y como enérgica y previsora, dispuso que una escuadra cruzase sin cesar el Estrecho, para evitar el que llegasen los socorros del Africa.

Los trastornos ocurridos en Granada eran, sin duda alguna, muy ventajosos para los proyectos de los reyes; meditábase á la sazón en el arreglo de una empresa por demás atrevida y peligrosa, que ni aun los trastornos interiores del reino granadino podian hacer menos temeraria y expuesta. Tratábase, pues, de la conquista de Loja, muy conveniente, si, mas esta misma conveniencia hacia que los moros la tuviesen bien guardada y pertrechada; su situacion topográfica, y los accidentes naturales que la rodeaban, dificultaban la proyectada empresa.

Su guarnicion, desde la toma de Alhama, era numerosa; y desde las talas de la vega se habia reforzado. El nuevo rey de

Granada, por otra parte, necesitaba vigilar sobre todos sus dominios, puesto que antes solo debian los moros precaverse contra los cristianos, y ahora el nuevo rey tenia á estos dentro, puede decirse, y dentro tambien al bando de su padre, aunque huérfano ya el partido de sus mejores caudillos.

Recientemente habiase reforzado la guarnicion de Loja con tres mil hombres: el mando de la plaza le tenia un noble, entendido y bizarro moro llamado Aliatar, suegro de Boabdil.

Era el proyecto poco antes enunciado, hijo del rey D. Fernando: los principales caudillos le desaprobaban de consuno; empero era el rey tan tenaz como, segun vulgarmente se dice, lo son en general sus compatriotas los aragoneses, y desoyendo toda reflexion y consejo marchó animoso y estableció su campo orillas del poético Genil.

Llevaba más de 10,000 infantes y una mitad de buenos caballos; mas estos eran de todo punto inútiles si era en su campamento sorprendido, puesto que habia establecido aquel en un terreno tan accidentado y poco á propósito, que no era posible desplegar ni la caballeria ni las masas de peones. Imposible parece que hasta tal punto se ofuscase la imaginacion de tan experto caudillo, que desde su niñez guerreaba; y sus errores solo pueden explicarse diciendo que habia de malograrse la empresa; y cuando una de estas ha de tener funesto resultado todos son errores, aun en las operaciones de las personas más diestras, y todo conspira á la realizacion del fatal desenlace.

El calor por otra parte, era insoportable: aquel dia comenzaba el ardoroso Julio; era la hora del medio dia, y ninguna de cuantas circunstancias contrarias tenian los cristianos, escapó al investigador y perspicaz ojo del entendido y veterano Aliatar.

Salió este con sus tropas á provocar al rey, y á recibirle se presentó una hueste de buenos lanzas, á cuyo frente iban dos buenos caudillos y el bizarro D. Rodrigo Tellez de Giron, maestro de Calatrava. Aliatar se sostuvo un poco, y luego se declaró en fuga: cargaron sobre él los cristianos y le persiguieron bizarramente, hasta que de pronto da frente Aliatar con su tropa, y por retaguardia de los cristianos sale un gran cuerpo de piqueiros y ballesteros que Aliatar habia hecho emboscar entre los olivares y colinas: por manera que cogidos, puede decirse, los españoles entre dos fuegos, recibieron grandísimo daño y dieron la victoria al enemigo. Tal fué el destrozo, que el rey mandó al ejército replegarse á Riofrio; y fué más sensible á D. Fernando y á todo el ejército, por la muerte del jóven y muy valeroso maestro de Calatrava, que apenas sobrevivió al fin de la pelea;



porque dos de las saetas que le habian herido, estaban emponzo-
nadas.

Caminando el rey de desacierto en desacierto mandó desalojar el cerro de Alboacen, cosa que de ningún modo debió disponer sino en el caso de haber completamente desistido de su arrojada y temeraria empresa. El cerro de Alboacen era una posicion verdaderamente estratégica, y no se descendió Aliatar para ocuparla apenas la vió desalojada.

Apareció el nuevo día, y el ejército de D. Fernando, cosa verdaderamente inusitada en los castellanos, al recordar el desastro de la vispera y ver sobre el cerro á las tropas de Aliatar, sin esperar á más y por efecto de una decision aunque no acordada simultánea, se declaró en completa fuga.

Entonces fué cuando se desplegó y puso de manifiesto el gran corazon del rey y todo el valor que aquel abrigaba. Aliatar que, puesto de atalaya, observaba lo que en el campo cristiano ocurría, no quiso desaprovechar aquella tan propicia ocasion para destruir á su enemigo.

Saló inmediatamente de Loja seguido de todos los suyos, y carga á los fugitivos con tal impetu, que se temió no dejara uno con vida; mas el valerosísimo rey al frente de su guardia y con solo el auxilio de los caballeros de su séquito, que á decir verdad cada uno valia por cuatro ó cinco, denodadamente salió á servir de poderoso dique al arrollador torrente de la morisma, y dió tiempo á que su ejército se librase.

El heroico D. Fernando salió milagrosamente ileso; el conde de Tendilla fué gravemente herido y cayó prisionero; mas aunque herido se desembarazó á cuchilladas de los moros que cautivo le llevaban, y recobró con su bizarro arrojo la libertad; heridos quedaron tambien el duque de Medinaceli y el condestable Velasco, este con tres cuchilladas, todas en el rostro; pero todos se mostraron muy valientes, y ninguno más que el bizarrísimo marqués de Cádiz, que siempre delante, cuando muchos de los arrojados castellanos que hicieran frente con el rey al enemigo estaban fuera de combate, *con solas setenta lanzas* detuvo al fiero Aliatar; mataron el caballo al marqués, y á pié al frente de sus lanzas, exponiéndose á ser atropellado, peleó denodadamente hasta que mató á un caudillo agareno, que no fué el único muerto por el valeroso marqués en tan memorable día, y saltando sobre el caballo del ismaelita, continuó peleando y animando á los suyos, hasta que Aliatar viendo cuántos agarenos caian y que el ejército cristiano estaba en salvo, se replegó á la plaza. Entonces el rey y los suyos, llenos de noble y muy justificado orgullo, continuaron su marcha: el ejército se reunió en la Peña

de los Enamorados, desde donde continuó su marcha hasta Córdoba.

Poco después sufrió nuevo sitio la disputada Alhama, tan en mala ocasión, que estaba su guarnición casi insurreccionada; porque el desastre de Loja había intimidado á aquella gente valerosa, la cual suponía, y no sin razón como muy pronto se vió, que á consecuencia de aquellos sucesos no dejarían de engreírse los hijos de Ismael é intentar de nuevo la reconquista de su codiciada Alhama.

El valor y la energía del gobernador Portocarrero cortaron muy pronto la insurrección. Los agarenos formalizaron el sitio; mas los oportunos socorros mandados por los reyes de Castilla hicieron que aquellos otra vez sin combatir levantasen el sitio, tan pronto como resonaron en sus oídos las amenazadoras trompetas castellanas.

Alejados los musulimes, se introdujeron víveres y municiones en Alhama; se relevó la guarnición para que descansase de las fatigas consiguientes á la continua vigilancia. El valeroso Portocarrero fué tambien relevado por el comendador D. Juan de Vera.

Hasta entonces no se habia calculado un plan fijo de operaciones, y los reyes comprendieron la necesidad de formularle, á fin de que el resultado fuese la conquista de aquel hermoso reino sin derramar sangre y gastar dinero casi sin resultado.

Para madurar el plan de operaciones que, en verdad, merecía bien meditar, determinaron los reyes trasladar la corte á Castilla, lo que verificaron al momento, después de dejar suficiente ejército, y encomendado á buenos y probados caudillos el cuidado de las fronteras. La guarda de la de Ecija quedó á cargo de don Alonso de Cárdenas, maestro de Santiago; la de Jaen al del conde de Treviño; y después de recomendar mucho el cuidado de aquellos dominios á los señores de vasallos de toda la comarca, y de nombrar asistente de Sevilla al conde de Cifuentes, que acababa de fallecer el leal y valeroso D. Diego de Merlo, tomaron los reyes la vuelta de Castilla, y llegaron felizmente á Madrid.

Determinaron doña Isabel y D. Fernando proceder de acuerdo con las Cortes para disponer cuanto era necesario á la grande empresa que se pensaba agitar, y pusieronlo, en efecto, por obra. Hé aquí lo que se determinó, cuyas noticias tomamos de muy buen origen, como siempre que de reuniones de Cortes se trata.

«Atentos los reyes á todo, dedicáronse á reformar los abusos que se habian introducido en las hermandades de los reinos.

» Celebraron al efecto en la inmediata villa de Pinto junta general de todos los diputados de las provincias, y de todos los procuradores, tesoreros, oficiales y letrados de las hermandades. En esta reunion cada cual exponia las quejas, los agravios, abusos ó vejaciones de que tenia noticia, bien por parte de los capitanes, empleados ó cuadrilleros de la hermandad, bien por la de los diputados mismos. Los reyes oyeron todas las demandas y querellas, hicieron justicia sin acepcion de personas, moderaron los salarios, reorganizaron, en fin, y acabaron de moralizar la institucion; y agradecidos los procuradores de las hermandades á su imparcial y justiciera conducta, les otorgaron hasta ocho mil hombres y diez y seis mil acémilas que habian pedido para reforzar y abastecer de mantenimientos la guarnicion de Alhama.» (Laf., t. IX, p. 268.)

Ninguna persona de valia dejó de imitar tan loable ejemplo, que la empresa era digna é importante, haciendo respetables donativos; y el mismo Pontífice expidió una bula concediendo á la empresa de Granada los honores é indulgencias de Cruzada, y otra dirigida al clero, institutos religiosos y órdenes militares, al fin de que facilitasen un cuantioso subsidio para las urgencias de la guerra (1483).

En tanto Muley Abul-Hacen, á quien podemos llamar ex-rey de Granada, se hallaba reducido á lo que en otro tiempo formaba el waliato de Málaga. Se habia casi olvidado la imprudencia de la empresa de Loja, y el fogoso maestró de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, que á la sazón era frontero de Ecija, decidido á ilustrar más su nombre con una nueva hazaña, ideó atacar á la ajarquía de Málaga (los arrabales).

Manifestó su idea á su amigo el bizarro marqués de Cádiz, quien resueltamente la desaprobó. Conocedor del terreno que era forzoso atravesar para realizar la atrevida idea, hizo ver al maestró todos los riesgos á que se expondría; empero todas las reflexiones fueron inútiles, y D. Alonso, sin escuchar razones, dispuso la expedición. Llamó á sí á todos los capitanes de la frontera, y despues de reunir las tropas de Sevilla, de Córdoba, y de las principales ciudades de Andalucía, con impávido corazón emprendió la marcha, seguido de aquella lucida y valerosa hueste.

Apenas á la vista del territorio que buscaba, comenzó á luchar con las casi insuperables dificultades que le habia anunciado el marqués de Cádiz, el cual, sin embargo, no le abandonó, como hombre de tanto valor que era; y con este fueron asimismo el bizarrísimo D. Alonso de Aguilar, el adelantado Enriquez, el conde de Cifuentes, y otros muchos notables personajes.



C. MUGICA, dib^o y lit^o

Lit. de J. J. de la Cruz

Los Reyes Católicos.



Breñas inaccesibles, profundos barrancos, inmensas cortaduras, hondas cuevas, grandes precipicios que tenían por límite el abismo, peligros por doquiera que se extendiese la asómbra de la vista, eran los obstáculos que el marqués había anunciado al maestro, y que este encontró en su camino, tales y conforme los había anunciado el bizarro marqués.

Con tiempo supo el feroz Muley que la hueste cristiana se acercaba, y ésta no tardó en comprender que era esperada; por lo que internada aquella entre las asperezas de la sierra, comenzó á sufrir, sin poder defenderse, una continua lluvia de saetas y jabalinás; y cuando se vieron en terreno más llano, los peñascos arrojados desde la cima de las montañas, que servían de losa funeraria á algunos guerreros, les hicieron comprender todo cuanto de grande tenía la imprudencia de haberse internado en tan expuesto camino.

Para poner el colmo á la fatal situación de los españoles, Muley, que no podía empuñar las armas por efecto de sus achaques, mandó al encuentro del maestro una respetable hueste, acaudillada por el Zagal y por los dos hermanos Abul-Cacim y Reduan Venegas.

El ejército del maestro, que iba ya desordenado por efecto de tantos riesgos y contratiempos, que desconocía por completo el país que iba recorriendo, y que de pronto vió delante de sí al ordenado ejército enemigo, que disponía de tantas ventajas cuantas eran las contrariedades que al triunfo de los españoles se oponían, asombrado con tan inesperada vista, se llenó de pavor; se desordenó más, y todo fué confusión y ruina y atropello.

Impávido siempre el heroico maestro, trató de animar á sus tropas, dirigiéndolas esta lacónica pero enérgica arenga:

Muramos, dijo, haciendo camino con el corazón; pues non lo podemos hacer con las armas; é non muramos aquí muerte tan torpe: subamos esta sierra como omes, é non estemos abarrancados esperando la muerte, é veiendo morir nuestras gentes non las pudiendo valer.

Los esfuerzos fueron tan enérgicos como sus razones, más inútiles por desgracia. Prácticos concedores los moros del terreno, tenían establecidas diversas celadas, á fin de que, cualquier camino que sus contrarios tomasen, cayesen en sus manos. Y unos se derrumbaban, otros aislados caían en manos de los que ocultos esperaban, otros quedaban clavados contra la dura tierra, con una jabalina que una escondida mano traidora lanzaba, sin que se pudiese saber de dónde, y todo era destrozo y carnicería y mortandad.

El adelantado Enriquez, el conde de Cifuentes y el de Aguilar cayeron en una de las celadas. Tres hermanos (D. Diego, don Lope y D. Beltran) del marqués Cádiz perecieron en aquella funesta jornada. Miraba dolorosamente el bizarro marqués á dos de sus hermanos que en el suelo yacian, víctimas del enemigo acero, y alternativamente elevaba los ojos á contemplar á su hermano D. Beltran, que á su lado permanecía vivo, cuando una piedra, lanzada quizás al acaso, dió al infelice D. Beltran en la cabeza y le derribó y privó instantáneamente de la vida. Gran corazon y alma elevada debió tener el de Cádiz, cuando no succumbió á impulso de tanta pesadumbre; mas recordando que era guerrero antes que hombre, y habiéndole privado la despiadada suerte de poder servir de nada á sus difuntos hermanos, sepultando en su pecho el dolor furioso se lanza contra los enemigos, y á la cabeza de algunas lanzas que pudo reunir, derribando moros se pudo abrir paso, vengando hasta donde pudo á sus hermanos. Casi al salir del mayor peligro perdió el caballo; mas se hizo con otro de los que sueltos vagaban, en el cual se libró con casi todos los que le seguian.

El valeroso maestre de Santiago estaba en tanto ileso, y haciendo prodigios de valor, exclamaba: «Dios bueno! Grande es la tu ira, que en el dia de hoy has querido mostrar contra los tuyos; pues vemos que la desesperacion que estos moros tenian se les ha convertido en tal osadía, que sin armás hayan victoria de nosotros armados.»

Quando vió perdida toda esperanza de triunfo, que jamás debió abrigan, accediendo á las súplicas de los pocos que le rodeaban y pedian salvase su vida, puesto que todo estaba perdido, preparándose á marchar, gritó con estentórea voz, aunque casi entrecortada por sollozos: «Non vuelvo en verdad, las espaldas á estos descreidos moros;» y elevando al cielo los tristes ojos, añadió: «Fuyo la tu ira, Señor, que asaz mostróse hoy por los nuestros pecados contra nosotros.»

Diremos para terminar la relacion de este sangriento episodio, que desde aquel funesto dia las montañas de Cútar tomaron el nombre de *Cuestas de la Matanza*; que el illetrado y sano y salvo el de Cádiz á Antequera, despues de haber salido ileso del principal peligro, lo debió al leal Luis de Amar, que era práctico en la tierra y le sirvió de guia; que D. Alonso de Aguilar y otros principales caballeros estuvieron perdidos algunos dias en aquel incalculable dèdalo de precipicios, riscos, sinuosidades y quebraduras; y que entre los españoles muertos y cautivos se contaron más de cuatrocientos caballeros y personas de ilustre alcurnia.

Este horrible desastre tuvo lugar el día de San Benito, 21 de Marzo de 1483.

Al paso que en Málaga celebraban el poco costoso triunfo con todo el entusiasmo que su importancia merecía, y que en Granada también se celebraba, el luto y la desolacion habia cubierto á toda Castilla en general, y en particular á las numerosas familias que por su desgracia contaban alguno de sus individuos entre las victimas del desastre de la ajarquia de Málaga.

El triunfo obtenido por los caudillos de Muley sacó de su indecision á Boabdil. Tiempo hacia le murmuraban los suyos y ceaban en cara que era más dado á la vida muelle y á los perfumes que al fragor de las armas y al polvo de los combates. El triunfo de su padre, rey á la sazón de un pobre y exiguo reino, puso más de relieve su apatia, tan punible á los ojos de los suyos, siendo como era rey tan poderoso, puesto en parangon con el rey malagueño. Púele preciso meditar en alguna empresa importante contra los cristianos, y decidió traspasar la frontera de Ecija á este fin, con grande alegría de los suyos, se puso en camino, al frente de unos 9,000 hombres entre infantes y caballos.

Préviamente habia dado aviso al gobernador de Loja, que era muy suyo; como que la bella Morayma, hija de Aliatar el gobernador, era la favorita del rey Boabdil.

Al salir este por la puerta de Elvira ocurrió un lance igual al sucedido en otro tiempo al salir el emir Abderrahman contra las huestes cristianas. La larga lanza del rey moro dió rudamente contra la bóveda, á consecuencia de haberse espantado accidentalmente su hermoso corcel, y el asta del arma matadora se hizo mil pedazos, cayendo al suelo con sordo ruido la afilada moharra. Lo mismo también que en tiempo de Abderrahman, aquel casual incidente se miró como un siniestro augurio; y como si esto no fuese bastante para ofuscar la imaginacion de aquella gente, de suyo tan dada á agüeros y supersticiones, al llegar al campo el ejército, atravesó por su centro una raposa; y aunque los soldados dispararon contra ella centenares de ballestas, veloz é ilesa desapareció de su vista.

No fué menester más: los hombres que entre los granadinos por más ilustrados se tenían, auguraron tan mal del éxito de la expedicion, que no vacilaron en aconsejar al rey regresase á su córte y desistiese de su empresa. Boabdil, animoso, desechó los consejos, y prosiguió su marcha.

Aquella noche se detuvo en Loja; á la mañana siguiente salió con Aliatar, y despues de talar la campiña puso sitio á Lucena, cuyo gobernador era el alcaide de los donceles, D. Diego Fer-

andez de Córdoba, jóven de singular ánimo y de no pequeña pericia en asuntos de guerra.

Antes de la llegada de Boabdil habia penetrado en Lucena el conde de Cabra, tio del alcaide de los donceles y tambien llamado D. Diego Fernandez de Córdoba, al cual habia pedido auxilio, sabedor de la aproximacion del rey de Granada.

Tan pronto como el sitio estuvo establecido y todo á punto de batir la ciudad, antes de proceder á esto para preparar el asalto, determinó Boabdil intimar la rendicion al alcaide de los donceles. Este que habia hecho tocar á rebato, se sentia animado, porque habiendo acudido al alarmante son de la campana, todos los moradores de aquellos contornos, provistos de armas, tenian bien reforzada su guarnicion.

Dirigióse á la plaza el jefe de los abencerrages, llamado Ahmad, y en nombre del rey moro intimó la rendicion. «Decid á nuestro rey, contestó Fernando de Argote en nombre del alcaide de cristiano, que con la ayuda de Dios le haremos levantar el cerco de Lucena, y sabremos cortarle la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros adarves.»

Dada la arrogante y amenazadora respuesta, hizo el gobernador redoblar las cajas de guerra y resonar los clarines. El alarmante son se unió accidentalmente con otro igual que á la espalda del campo agareno se sentia; y los caudillos, incluso el rey y Aliatar, casi se intimidaron, suponiendo que todo el ejército de los reyes de Castilla se acercaba contra ellos. Y no eran sino algunos deudos del conde de Cabra, á quienes este antes de su partida habia dado aviso, que llegaban á incorporarse con él seguidos de los soldados que habian podido reunir en los dominios propios y en los del conde.

El oportuno refuerzo, que en verdad nada de grande tenia, no visto, sino oido por los ismaelitas, los aterró en tales términos, creyendo cierta la suposicion de que antes hemos hablado, que toda la infanteria se puso en fuga. Aprovechando la ventajosa circunstancia unióse la tropa que llegaba con la de la plaza, y ambas salieron contra los agarenos.

La caballeria granadina hizo frente en el llano y dió cargas impetuosas y mortíferas; empero no menos vigorosa y valiente la caballeria española, puso en balanzas la batalla. Esta la decidieron las lanzas mandadas por Fernando de Argote y Luis de Godoy; y cuando estos llevaban de vencida á los enemigos, aparecieron por una cañada las compañías de Lorenzo de Porras y Alonso de Córdoba, con lo cual acabó de entrar el terror y esparsirse la confusion entre los moros, que se declararon en fuga pereciendo infinitos de ellos en la huida.

Un escuadron de jóvenes nobles de Granada, lujosamente vestidos, contenia quanto era posible el impetu arrollador de los españoles, haciendo verdaderos prodigios de valor, mas casi inútiles. El caudillo que los guiaba, jóven tambien y como sus guerreros valeroso, combatia á la cabeza con notable intrepidez; y no era menos notable el lujo de su traje y el de la montura de su magnífico corcel.

Llevaba una riquísima armadura perfilada de oro y forrada de exquisiteso terciopelo carmesí; y cabalgaba sobre un magnífico tordo, cuyo lustroso pelo hacia más notable su blancura y el negro azabache con los ricos jaeces, tambien de carmesí con oro. Una mortal lanzada privó de la vida al magnífico y generoso corcel; y el jóven y bizarro ginete al verse desmontado corrió en direccion de unos zarzales, á tiempo que D. Martin Hurtado, regidor de Lucena, le acometió denodadamente. Defendióse con bizarría el ilustre jóven, hasta que llegando muchos enemigos, comprendió la imprescindible necesidad de rendirse, y de ofrecer un cuantioso rescate. Esto bastó para que todos y cada uno de los soldados quisieran llevarse al prisionero; y uno, más atrevido que los demás, queriendo ganar á todos por la mano, le asió del brazo para llevarle consigo. Entonces el altivo agareno, creyéndose profundamente ofendido de la descortés libertad, sin mirar cuantos enemigos le rodeaban, desnudó el magnífico puñal damasquino que en la cinta llevaba, y dió al atrevido una terrible puñalada.

Esta valerosa accion excitó la indignacion de los presentes; y hubiera quizá costado la vida al jóven musulman, si no hubiera aparecido oportunamente el alcaide de los donceles. Este preguntó al arrogante jóven quién era; y como le contestase que pertenecia á la ilustre familia de los Alnayares, el valeroso Córdoba le llevó consigo á la plaza, en calidad de prisionero.

Poco tiempo pudo tener ocultos su verdadero nombre y calidad. Al entrar en la plaza, todos los cautivos moros se prosternaron, y tuvo que confesar al alcaide que era el mismo rey Boabdil en persona.

Pugnaba en tanto el veterano Aliatar por atravesar el Genil; empero cuando creia logrado ya su objeto, salió á su encuentro el valerosísimo D. Alonso de Aguilar, uno de los héroes de las montañas de Cútar, milagrosamente vivo, el cual en aquel momento llegaba corriendo á toda brida con sus soldados desde Antequera.

Despues de una corta lucha intimó D. Alonso la rendicion al alcaide de Loja, el cual se negó á entregarse, tan obstinada-

mente, que se empeñó un combate personal que costó la vida al valeroso y entendido Aliatar.

Tal fué la memorable batalla de Lucena, dada por el jóven alcaide de los donceles, auxiliado por su tío el conde de Cabra y otros ilustres próceres. Quedó vengado el desastre horroroso de la Ajarquia: cayó en poder de los españoles todo el bagaje, incluso cuanto acababan de arrebatar los granadinos al acercarse á Lucena, talando y robando las comarcas de Aguilar, de Montilla y de Cabra; perdieron los ismaelitas mas de cinco mil hombres, entre estos muchos moros de valía, mil caballos, casi otras tantas acémilas, doce pendones y diez estandartes (21 de Abril de 1483).

Grande y profunda fué la consternacion de los granadinos al saber el desastre de Lucena; mas puede calcularse cuánto subiria aquella de punto al ver que el rey no regresaba. No sabian si estaria muerto ó extraviado, y era grande el dolor de los de su servicio; porque era querido Boabdil: su carácter era muy diverso del de su padre; más sensible y nada sanguinario, habia sabido grangearse muchas voluntades. Pintanle algunos como inútil para la guerra y como afeminado; y no fué ni uno ni otro. Su gran valor impidió en la batalla de Lucena el completo destrozo de todo su ejército: no fué ciertamente uno de aquellos reyes moros que cifraban toda su gloria en las batallas y que eran guerreros por instinto, no; Boabdil fué seguramente más aficionado á las delicias de la paz que al estrépito de la guerra; mas no por cobardía, que bien dió á conocer cuando fué necesario su mucho valor, sino por su carácter dulce, casi melancólico. Lo que tuvo fué, como vulgarmente se dice, muy mala estrella, que le valió el renombre de *el Zogoibi*, que equivale á *Desventurado*, por la mala suerte que tuvo en todas sus empresas.

Pronto se supo oficialmente en Granada lo ocurrido; porque el ilustre prisionero remitió el aviso desde Lucena á su madre Aixa y á su esposa Morayma, la cual iba á recibir la doble pesadumbre de la prision de su amado esposo y la muerte de su querido padre Aliatar.

Ningun motivo de queja tuvo de los españoles el rey *Chico*, como llamaban á Boabdil para distinguirle de su padre Muley Abul-Hacen; porque tanto el alcaide de los donceles como su tío el conde de Cabra trataron al ilustre prisionero con todo miramiento y atencion, sin que pudiese conocer su prision en otra cosa que en no poder salir de la ciudad. Solamente acibaró su situacion la cierta noticia de lo que en su ausencia habia ocurrido en Granada. El viejo Muley, siempre activo á pesar de sus años y achaques, tan pronto como supo el desastre del ejército

de su hijo y la prision de este, salió de Málaga, se dirigió á Granada, entró en la Alhambra, y á favor de sus partidarios fué de nuevo aclamado y restablecido en el trono. La sultana Aixa, que vió triunfante á su rival, se retiró al Albaicin.

Cuando esto ocurría en Granada, ya estaba Boabdil en Córdoba. El rey D. Fernando dispuso fuese trasladado á la córte, en la cual le recibió y trató con la mayor ostentacion, después de lo cual le hizo trasladar al fuerte de Porcuna, aunque siempre y en todas partes le hizo tratar con la mayor consideracion y hacer los honores correspondientes á su dignidad.

En Porcuna recibió Boabdil una carta de su padre, en la cual le animaba á sufrir con resignacion su desgracia y le daba esperanzas haciéndole saber que habia ofrecido por él á los reyes de Castilla un fabuloso rescate.

El rey de Castilla, empero, vacilaba y no sabia qué decidir respecto del real prisionero. En la duda mandó reunir el consejo para consultarle, y casi todos los consejeros fueron de opinion contraria á la libertad de Boabdil: miraban su prision como una garantia del buen suceso en las operaciones subsiguientes, y como una rémora para los granadinos al tratar de proceder contra Castilla.

El bizarrísimo marqués de Cádiz se opuso á la opinion general; el rey habia despachado un aviso á la reina, que á la sazón no se hallaba en Córdoba, para consultarla; que no quiso proceder en tan grave asunto sin oirla.

Preguntó D. Fernando al de Cádiz en qué basaba su opinion, contraria á la de todos; y expuso el marqués una razon de verdadera política. Hizo ver que la libertad de Boabdil era prenda segura de discordia en Granada; porque volverian á agitarse los partidos entre el padre y el hijo, y recomenzaria la guerra civil.

El cardenal de España apoyó este dictámen, y de igual parecer fué la reina, tras de cuyos importantes votos siguieron los de todos, aunque antes habian opinado lo contrario, y quedó resuelta la libertad de Boabdil, cuyas condiciones no fueron para él muy honrosas, especialmente la primera y cuarta, así como era violenta la quinta para el corazon de un padre. Boabdil solo miró al deseo de su libertad, y quizá al de recuperar la anhelada corona, y aceptó las siguientes condiciones de rescate:

«1.º Abdallah (Boabdil) seria vasallo fiel de los reyes de Castilla.—2.º Pagaria un tributo anual de doce mil doblas de oro.—3.º Entregaria cuatrocientos cautivos cristianos.—4.º Daria paso por sus tierras á las tropas cristianas que fuesen á hacer la guerra á su padre Muley Hacen y á su tio el Zagal.—5.º Se presentaria en la córte cuando á ella fuese llamado, y daria su

»hijo y los de los principales nobles en rehenes para la seguridad de aquel concierto.— 6.º Se guardarían treguas por dos años entre los dos príncipes.»

Quando estas humillantes condiciones fueron aceptadas por el rey Chico, ya su padre habia enviado al rey de Castilla una solemne embajada, compuesta de los más ilustres personajes de su corte, ofreciendo por la libertad de Boabdil un fabuloso rescate. D. Fernando, que no queria reconocer para nada al verdugo de los cristianos de Zahara, se negó á todo lo que no fuese pactar con el mismo Boabdil.

Firmadas por este las condiciones de rescate, fué conducido á la corte de Castilla con la mayor ostentacion, acompañado de todos los grandes y magnates castellanos. El rey dispuso se le dispensasen todos los honores reales y le recibió en el alcázar con la mayor etiqueta. El noble Boabdil, acostumbrado á los humillantes usos de los moros ante aquellos que creen sus superiores, dobló la rodilla para besar la mano á D. Fernando, el cual echándole los brazos al cuello, impidió que se arrodillase, diciéndole que no podia permitir la humillacion de un rey tan valeroso y grande.

El dia 31 de Agosto de 1483 llegaron al campo cristiano el niño hijo del rey Boabdil y de Morayma, y los nobles que habian de quedar en rehenes, y el triste padre, dejando entre enemigos, aunque con el vencido muy nobles y generosos, á un verdadero pedazo de su corazon, salió libre de los reales de Castilla, escoltado por una lucida comitiva de caballeros castellanos, y llevando consigo magnificos regalos hechos por D. Fernando.

En la frontera le recibieron los principales agarenos de Granada; le hicieron saber el estado de la corte, y lo que arriesgaba con dirigirse á ella.

El rey Chico, aunque oyó referir el mal estado en que su partido se hallaba, nada respondió; siguió tranquilo su camino, y ya de noche, sin ser visto, penetró en el Albáicin, en donde fué recibido por su madre y esposa con la emocion y lágrimas que el caso requería, puesto que creían verle resucitado.

Al rayar el alba, los valerosos abencerrages recorrian las calles de Granada proclamando á Boabdil. Los aterradores gritos sacaron de su profundo sueño á Muley, que tranquilo dormía muy distante de imaginar el despertar que le esperaba.

Pronto, emperó, estuvieron en la calle el anciano rey, el fiel Venegas y los partidarios de Muley, y un horrible combate comenzó cuando aclaraba el dia. Seguía á Muley la tribu de los zegríes, que tenia tanto de artera, cruel é innoble, cuanto era la de los abencerrages noble, humana y caballerosa.

Al cabo de algunas horas los partidarios de Boabdil comenzaron á replegarse y se retiraron á la Alcazaba, costando no poco trabajo el transitar por las calles, cuyos arroyos llevaban tanta sangre como agua en dia de abundante lluvia, estando además intransitables y completamente obstruidas por los casi innumerables cadáveres de individuos de uno y otro bando.

Tal y tan horrible fué el destrozo hecho por unos y otros en aquel memorable dia, que los ancianos de las tribus enemigas se reunieron para procurar poner término á tanta desolacion y tanto estrago. En virtud de sus eficaces y aelivas gestiones se estableció un armisticio; y tratando despues de no dejar campo abierto á nuevas discordias y desgracias, se dividió el reino, quedando Muley de rey de Granada, y pasando Boabdil á ser rey de Almería.

Había una tribu que tenia tan malas condiciones como la de los zegríes, y los que la componian llevaban á estos ventaja en la ferocidad. Era dicha tribu la de los gomeles; y á esta y á aquella dió Muley el encargo, tan pronto como se creyó seguro en el trono, de marchar al territorio andaluz perteneciente á los dominios de Castilla, para talar los campos y ocasionar cuantos destrozos y daños pudiesen.

Salieron, en efecto, zegríes y gomeles acaudillados por sus jefes Hamet y Bejir.

El torrente que desde una incalculable elevacion se arroja sobre la tierra para recorrerla en su rápido y destructor curso, no cae con más precipitacion y haciendo mayor destrozo que el ocasionado por aquella muchedumbre de descreidos hijos del falso profeta.

Salió á recibirlos por Ultrera D. Luis de Portocarrero, y el bizarro marqués de Cádiz por Jerez. El primer encuentro tuvo lugar en las orillas del Lopera, y ambas huestes cristiana y agarena chocaron con esfuerzo y valor.

Uno de los caudillos ismaelitas, Bejir, fué hecho prisionero despues de ser herido gravemente. Esta desgracia intimidó á los suyos en tales términos, que á pesar de estar el resultado de la lucha dudoso, se declararon en abierta fuga. Desde entonces todo fué confusion y destrozo entre los hijos de Ismael: zegríes y gomeles fueron completamente vencidos, y entre los prisioneros se contaron los alcaides de Alora, Coin, Marbella, Comares y Velez-Málaga.

De los dos caudillos, Bejir quedó, como ya hemos dicho, herido y prisionero: en cuanto á Hamet, pudo escapar disfrazado, despues de haber estado oculto entre unos matorrales, merced á un renegado, conocedor práctico del terreno, que le guió,

en compañía de algunos otros que también pudieron esconderse, por los campos de Lebrija.

La victoria del Lopera triplicó para los guerreros cristianos su natural importancia, porque en ella gloriosamente rescataron muchas armas ofensivas y defensivas perdidas en el horrible y memorable destrozo de la Ajarquia, que usaban con orgullo propio y desprecio ajeno los secuaces de Muley.

La importancia material de la batalla del Lopera fué también inmensa: baste decir que el núcleo de las fuerzas militares de Muley, que le formaban las tribus batidas en las márgenes del precitado río, quedó por entonces arredrado; que dió tiempo á los castellanos para hacer incursiones ventajosas en los dominios granadinos, y facilitó la reconquista de Zahara, fundamento ostensible de aquella guerra, que recuperó Castilla merced á la inteligencia y arrojo del célebre marqués de Cádiz y de D. Luis de Portocarrero.

Es muy notable el ingenioso medio de que se valió el ilustre y valeroso conde de Tendilla en la plaza de Alhama, para salir con bien de un terrible conflicto. Aquel hombre inteligente y valeroso, animoso y firme, y aislado en medio de los dominios de un rey feroz y enemigo, instruía á sus soldados, no en la teoría, sino en la práctica de la guerra. Tal como si estuviese ó pudiese estar inmediatamente secundado por un fuerte ejército, para instruir y tener en movimiento á su pequeña hueste, salía de Alhama con ella, recorría el territorio inmediato, internándose demasiado algunas veces; talaba, recogía mieses y ganados, combatía bizarramente, y regresaba triunfante á la plaza.

No faltaba jamás la ración al soldado; empero la penuria del Estado era grande, y tantos meses trascurrían sin que los guerreros percibiesen sus pagas, que llegó el desgraciado caso de asomar entre la guarnición alhameña la fatídica cabeza de la insurrección. Era la petición de los soldados justa; reprobable y punible la manera de hacerla. El de Tendilla no quería dar lugar á que la insurrección estallase, para evitar el tener que castigar á hombres, por otra parte, merecedores de premios por su valor, sufrimiento y constancia; carecía, no obstante, de recursos, y sabía que pedirlos era inútil; que no podría obtenerlos con la perentoriedad que eran necesarios, y que su petición aumentaría los disgustos y cuidados de los reyes.

En tan apremiantes circunstancias, y cuando los córrillos, murmuraciones y el aspecto sombrío de los guerreros se mostraban infalibles precursores del motín próximo á estallar, el ilustre y sagaz marqués de Tendilla salió á remediar el terrible y amenazador mal con un original expediente, hijo de su fértil

imaginacion, y que involuntariamente fué el verdadero origen del *papel-moneda*.

Ajustó la cuenta á cada guerrero de los respectivos habéres, y se los abonó en unos pedacitos de papel ó cartulina, á cada uno de los cuales señaló un valor fijo; mandó que fuesen dichos papeles recibidos como moneda corriente en cambio de todos los géneros que fuesen necesarios á los soldados, conminando con muy severas penas á los mercaderes y proveedores que se negasen á obedecer aquella disposicion, y á unos y otros aseguró bajo su palabra que en su dia serian cambiados por metálico; pues no dudaba de la aprobacion de los reyes, y que en último caso, si no eran admitidos, él mismo los recibiria y cambiaria por dinero de su propio peculio. Tal fé tenian en la palabra del honrado y caballeroso conde, y tanta confianza en su opulencia, que todos se convinieron y contentaron; y la amenazada paz no se alteró dentro de los muros de Alhama.

En tanto la infatigable actividad de los reyes á todo atendia y de todo se ocupaba. Los que vivian ajenos á las operaciones de la córte, comprendian, sin embargo, que se preparaban grandes sucesos; porque se acopiaban armas, se allegaban recursos, se aumentaba la artilleria, y á toda hora se fundian piezas mayores y menores; que es general opinion la de que tan poderosa y aterradora arma, comenzada á organizar en tiempo de don Juan II, recibió un grande impulso en el de los Reyes Católicos, con motivo de la gloriosa guerra de Granada.

Tambien entonces se crearon secciones que, segun un antiguo manuscrito, se denominaron *compañias de despejadores*, cuyos individuos no fueron otra cosa que los llamados un siglo despues *gastadores*. Dichas secciones precedian á la artilleria provistas de los útiles necesarios para desbrozar los terrenos, echar pontones, cortar árboles y practicar todas las operaciones necesarias para dejar franco y expedito el terreno.

A la artilleria se debieron la rendicion de Alora y la de Setenil. Los moros que de ambos puntos salieron por capitulacion, pasaron á Ronda.

Muy enflaquecido iba estando el reino granadino, á consecuencia de las luchas intestinas que no habian cesado, á pesar de la division de los reinos de Granada y Almeria, luchas que acreditaron la prevision del marqués de Cádiz al opinar, contra todos, en favor de la libertad de Boabdil. Y como si esto no fuera bastante, treinta mil hombres españoles estaban destinados á hacer incasantes incursiones en los dominios de Muley, destruyéndolo y apresando cuanto encontraban, internándose hasta la misma

feracísima vega, y en alguna ocasion casi hasta la misma puerta de Vivarambla.

Cierto que Muley daba bien poco que hacer, anciano, enfermo y ya casi sin vista; empero su hermano el activo y valeroso *Zagal* le suplia casi con ventaja. Este llevó su osadía hasta el punto de llegar al reino de su sobrino Boabdil, de acuerdo con unos traidores que le ofrecieron facilitarle la entrada en Almería.

El feroz *Zagal* penetró, en efecto, y dió tan bien el golpe, que Boabdil pudo con no poco trabajo escapar con algunos nobles de su séquito, cuando ya su tío iba á entrar en el alcázar. Grande fué el enojo del *Zagal* al ver que Boabdil habia desaparecido: desahogóle bárbaramente haciendo degollar á cuantos abencerrages cayeron en sus manos, y gracias que no hizo lo mismo con la madre y un hermano de Boabdil, á quienes hizo prisioneros.

En tanto el desgraciado rey Chico á toda brida tomaba la vuelta de Córdoba, no creyéndose seguro sino en poder de los reyes de Castilla; determinacion que honra mucho la memoria de aquellos soberanos, puesto que mostraba bien á las claras la confianza que su nobleza y humanidad inspiraban.

Generosos y magnánimos fueron doña Isabel y D. Fernando con el fugitivo rey moro. Podrá decirse que en su bondad tuvo tanta parte como la generosidad la política, y así pudo ser, en efecto; mas es indudable que para retenerle y servirse de él á favor de sus miras, pudieron haber hecho con el fugitivo mucho menos de lo que hicieron.

Recibieron á Boabdil como á un amigo; no pensaron ni un momento en mirarle como prisionero; le dejaron completamente libre y le dieron todo género de auxilios contra sus contrarios, mandando á sus súbditos mirasen como amigas y no hostilizasen á las poblaciones que reconocian por rey á Boabdil.

Habia ya llegado el caso de establecer y seguir un meditado plan de guerra. Ya se habia intentado en otras ocasiones, pero las circunstancias no lo habian permitido.

Llegada la primavera de 1483 se comenzaron á activar las operaciones, sin que pueda distinguirse fácilmente quién era más activo, inteligente y valeroso entre la reina y el rey. Este dió una terrible muestra de rigor casi cruel, contra su costumbre; y quizá lo hiciera creyéndola medida saludable, á fin de impedir la repetición de hechos análogos.

Habia salido á campaña (en 5 de Abril) con un ejército de 30,000 hombres, de los cuales casi 9,000 eran ginetes, y llegó á Benamejí, cuyos moradores habian faltado escandalosamente á lo pactado en una capitulacion anterior. Habianse declarado mu-

dejares (vasallos de Castilla), y á pesar de esto, fuera ya del peligro, olvidaron la capitulacion y su palabra, hasta el punto de hacer guerra á Castilla. D. Fernando llegó á Benamejí; sin previa intimacion tomó la poblacion por asalto; la prendió fuego; hizo ahorcar á un número determinado de los principales moradores; y se llevó cautivos á todos los demás.

Todos extrañaron el excesivo rigor en un rey tan fuerte con los soberbios, como humano y amable con los vencidos; mas el inusitado rigor se explica con la conducta de los que olvidando su palabra habian vuelto á hacerle guerra, despues de vencidos y perdonados. Quizá quiso evitar la repeticion de un hecho tan perjudicial cuando trataba de reconquistar todo el reino.

Pasó el rey de Benamejí á Coin y estableció el sitio. Resistian animosamente los defensores, y fué preciso que la artilleria castellana comenzase á batir las murallas.

Ya se veian algunas brechas, aunque no practicables, cuando apareció en el campo el temible Hamet, jefe de los zegríes. Rápido como el rayo, á la cabeza de su hueste rompió de inesperada manera por entre las líneas cristianas con tal impetu y velocidad que antes de que pudiesen aquellas ponerse en defensa, penetró dentro de Coin con todos los suyos.

De poco sirvió á los moros este golpe de osadia dado por Hamet; el rey continuó batiendo la ciudad, y tal llegó á ser el destrozo, que capituló Coin y casi al mismo tiempo se rindió Cartama.

Unos confidentes avisaron por aquel tiempo al marqués de Cádiz de la posibilidad de apoderarse de la plaza de Ronda. Era muy importante, como capital de la Serranía; y los accidentes del terreno en que situada estaba la plaza, sobre una elevada roca rodeada casi en su totalidad de insondables abismos, la hacian casi inexpugnable. Tenia además su buen castillo y torreones que la flanqueaban, todo fabricado sobre peña viva; mas no tenia gran número de defensores, ni estaba bastante preparada para un golpe de mano, así por efecto de las circunstancias que obligaban á tener grandes huestes moriscas corriendo y talando, como porque ni se creia que intentasen sobre ella ninguna empresa los cristianos, ni se temia que en caso de intentarla fuese con buen suceso, por lo inaccesible del terreno y las casi insuperables dificultades que para llegar hasta la plaza se presentaban.

El marqués dió parte al rey, y este le comisionó para intentar la empresa, dándole cerca de 12,000 guerreros, de ellos 3,000 buenos ginetes. Aceptó gozoso el bizarro marqués; que los cortesanos de aquellos reyes recibian tal placer al honrarles con los

medios de adquirir gloria á costa del peligro de la vida, como los de más modernos tiempos en adquirir una condecoracion ó un empleo.

No se limitó á esto D. Fernando V; figuró un ataque contra Loja, para distraer al enemigo y llamar su atencion. Poco despues de haber llegado el marqués, apareció el rey con el grueso del ejército y con los caballeros de las órdenes, guiados por sus respectivos maestros.

Largo seria de referir cuanto ocurrió hasta penetrar en la poblacion los cristianos; si dijémos, empero, que al cuarto dia ya estaban casi derruidas las torres y abierta suficiente brecha. Dentro de la poblacion hubo que sostener un terrible combate; los moros, deseando prolongar la resistencia, habian obstruido las calle con vigas, cadenas y diversos objetos. Distinguiéronse mucho, ya dentro de la poblacion, el valeroso conde de Benavente y el bizarro maestro de Alcántara; mas el héroe de la accion puede decirse que fué el alférez D. Juan de Fajardó, que subiendo de una expuesta manera á una casa, y saltando con continuo peligro de su vida, de uno en otro tejado, llegó hasta el de la mezquita mayor, sobre cuya cúpula clavó el pendon castellano y proclamó con voz de Estentor á los reyes de Castilla.

Fué tal el terror que infundió en los moros la osadía de Fajardo y el ver la bandera castellana sobre la mezquita tan sagrada para ellos, que creyendo al valeroso alférez protegido por Mahoma, puesto que habia consentido aquella para ellos profanacion, que dieron á correr poseidos de un verdadero pánico, y de tropel y en desórden se refugiaron y encerraron en el alcázar.

Aun intentó el feroz Hamet socorrer á los sitiados; pero don Fernando, como previsor que era, habia dejado tomados los caminos; y los valerosos españoles le detuvieron y rechazaron sin dejarles pasar de las fragosidades de la sierra.

Por fin los encerrados en el alcázar tuvieron que pedir capitulacion, acosados por la sed y por el hambre. Limitáronse á pedir las vidas y seguro para pasar á Granada; algunos le pidieron para retirarse al Africa, y otros se declararon mudejares y le solicitaron para pasar con sus familias á Castilla.

Acedió á todo el rey, y salieron los rendidos. Con ellos salieron tambien de las mazmorras más de cuatrocientos cautivos, convertidos en verdaderos espectros, que fuéron llevados á la córte y vestidos y socorridos generosamente por la piadosa Isabel.

Dió el rey en aquella ocasion una muestra de bien entendida severidad y de su justicia. Al mismo tiempo que dispuso la distribucion de lo conquistado entre los conquistadores, hizo cas-

tigar rigorosamente á algunos soldados que faltando á los bandos publicados, ultrajaron á algunas moras y maltrataron á varios de los vencidos.

A consecuencia de la toma de Ronda, intimidados se sometieron voluntariamente los alcaides ó gobernadores de sesenta castillos de aquel territorio, todos muy importantes como colocados en aquellas sierras y á propósito para obstruir el tránsito hácia Ronda.

El rey dispuso la colocacion de la línea fronteriza siete leguas más adelante, despues de lo cual tomó la vuelta de Córdoba, en la que entró triunfalmente en medio del popular entusiasmo, excitado con el feliz resultado de aquella gloriosa campaña, que hacia augurar un triunfo definitivo.

Aun debían las armas cristianas sufrir algun revés, que tal es la suerte de la guerra; por otra parte, era grande la empresa; y no era posible darla felice cima sin experimentar ningun desastre.

La guerra civil continuaba en los dominios granadinos; y las fuerzas que estos debían reservar enteras y descansadas para emplearlas contra sus verdaderos enemigos, las estaban en destruirse mutuamente, cuando más que nunca les eran necesarios el buen acuerdo y la perfecta union.

Habia en Granada un sábio y venerable alfaki que doliéndose de aquel estado tan perjudicial á la causa de los mahometanos, prevaliéndose del respeto y deferencia con que era mirado, tomó á su cargo el aquietar las masas y el atraerlas hácia la razon. Hé aquí el razonamiento que ponen en boca de Maser, que así se llamaba el predicho alfaki, pronunciado en un momento de los pocos lúcidos que se observaban en los frenéticos y encarnizados bandos granadinos:

«¿Qué furor es el vuestro, ciudadanos? ¿Hasta cuándo sereis tan desacordados y frenéticos que por las pasiones y codicias de otros os olvideis de vosotros mismos, de vuestros hijos, de vuestras mujeres y de vuestra patria? ¿Cómo así quereis ser víctimas, los unos de la ambicion injusta de un mal hijo, y todos de dos hombres sin valor, sin virtud, sin ventura y sin cualidades de reyes? Si tanta ilustre sangre se derramara peleando contra nuestros enemigos y en defensa de nuestra cara patria, nuestras banderas llegarían como en otro tiempo victoriosas al Guadalquivir y al apartado Tajo.... No falta en el reino algun héroe y esforzado varon, nieto de nuestros ilustres y gloriosos reyes, que con su prudencia y gran corazon pueda gobernarnos y conducirnos á la victoria contra los cristianos. Ya entendereis que os hablo del príncipe Abdallah el Zagal, wali de Málaga, y terror de las fronteras cristianas.»

A este razonamiento siguió una entusiasta aclamacion de Abdallah el Zagal, hermano de Muley, y la abdicacion de este, al cual era indiferente una corona que no podia sostener, privado como estaba de vista y de salud y sobrecargado de años.

Supo el nuevo emir su proclamacion que con la abdicacion habia legalizado su hermano, y se dirigió á Granada en compañía de Reduan Venegas, el hermano del yazzir Abulcasim.

Quiso el feroz Zagal inaugurar su mando con algun bárbaro hecho que diese de él buena idea y excitase el entusiasmo de los partidarios de Muley, bárbaros y feroces como los zегmíos y gómeles; que todos los moros nobles y caballerosos pertenecian al partido de Boabdil. La ocasion de realizar su deseo, se le vino á la mano.

Hallábanse junto á Sierra-Nevada unos cien caballeros de Alcántara, que habian salido á cumplimentar un mandato de don Gutierre de Padilla, clavero de la órden. Estaban muy agenos de cuanto habia ocurrido en Granada, y no esperaban más el que apareciesen en aquel sitio los enemigos.

Supo el Zagal por un espía la ocasion que se le presentaba de realizar su propósito; tomó bien sus disposiciones; cayó sobre los descuidados caballeros, y sin dejarlos medios de defensa, todos fueron bárbaramente degollados.

Poco después el feroz Zagal entraba en Granada entre los frenéticos aplausos de los agarenos, llevando cada uno de los cien primeros moros una cabeza; que todas las de los valerosos caballeros de Sierra-Nevada entraron en la córte del Zagal pendientes de los arzones de los corceles árabes.

Apenas se habia mitigado la justa pena que causó este desastre, grande por la impunidad con que se cometiera y por los méritos de los héroes sacrificados, aunque pequeño en importancia material, cuando Reduan Venegas quiso hacer ver que si el nuevo rey era digno del mando, no era el menos digno de estar á su lado.

Dirigióse para lograrlo contra el bizarro conde de Cabra que con escasa hueste se hallaba no lejos de Moclin. Excusado es decir que Reduan se valió tambien de la sorpresa, á pesar de que llevaba consigo mucha más fuerza que la que al conde de Cabra seguia. La tropa de este fué desbaratada, y él mismo, no levemente herido, pudo salvarse milagrosamente de la muerte.

Por este tiempo falleció el anciano Muley Abul-Hacen, y fué enterrado, segun las más probables opiniones, en el cerro más elevado de Sierra-Nevada.

Quedó Abdallah el Zagal libre, pero no seguro en el trono. La sultana Aixa, que, naturalmente, habia de desear ver á su hijo

en el trono con preferencia á su cuñado, hizo secretamente esparcir la voz de que el Zagal habia abreviado la vida de Muley por medio de un filtro.

Entonces se probó una vez más que la calumnia jamás se esparció en vano. Todos quizá no la creerian; pero si los bastantes para reavivar los amortiguados partidos, hasta tal punto, que para evitar el perderlo todo el Zagal, y para evitar los hombres poderosos la reproducción de las sangrientas escenas á que dieran lugar los partidos de Muley y de Boabdil, se acordó una nueva distribución de dominios, quedando el segundo rey de toda la parte inmediata ó limitrofe á los dominios de los Reyes Católicos, por estar en tan amistosas relaciones con ellos, y el Zagal de Almería, Málaga, la Alpujarra y otros puntos en que era conocido y respetado. Este remedio podia atenuar por el pronto el mal, pero no destruirle; porque los dos soberanos habian de tener por corte á Granada, y por consiguiente los jefes de ambos bandos en Granada tambien residirian. Establecióse tambien que seria la Alhambra la residencia del Zagal, y el Albaicin la del rey Boabdil.

Por este tiempo ya habian vengado los cristianos, en lo posible, los desastres de Sierra-Nevada y de Moelin, corriendo las fronteras de Jaen, y apoderándose de Alhabar y de Cambil; mas por entonces no se emprendió ninguna operación de grande importancia, por lo que ahora diremos.

Habia permanecido Boabdil en Córdoba, protegido y obsequiado por los reyes y los magnates de Castilla; mas al saber la muerte de su padre, y en virtud de los secretos avisos de la sultana Aixa, su madre, partió de Córdoba y se dirigió á Granada.

Aceptó lo dispuesto, decidido á buscar los medios de quedarse solo en el mando; su tío aceptó tambien, pero hizo más: sin esperar un momento, se dispuso á destronar á su sobrino. En cuanto al rey de Castilla, celebró mucho la noticia, porque esperaba lo que naturalmente debia prever, y nada era á su causa más ventajoso que las discordias de los moros.

Dióle parte Boabdil, y le manifestó que la mitad del reino inmediata á los dominios cristianos habia quedado por él, y que esperaba no haria la guerra por aquel territorio, puesto que él era feudatario de Castilla.

Entonces D. Fernando procedió como consumado político; esto es, yendo derecho á su objeto, sin reparar en el recto ó torcido camino que necesitaba seguir para llegar á aquel. Se dió por ofendido, no porque su feudatario le dijese que no hiciese guerra en sus dominios, sino porque habia pactado y se habia avenido con el Zagal, encarnizado enemigo de Castilla, formando

con él, según parecía, una confederación contra aquella, siendo feudatario de su corona.

Esto no era otra cosa, según bien fácilmente se comprende, que buscar un pretexto para romper la avenencia y proceder sin rémora ni consideración contra los dominios granadinos.

Pronto se vió que tal y no otro era el objeto de D. Fernando V; porque poco después apareció un cuerpo de ejército de 12,000 peones y 5,000 ginetes cerca de Loja. Iba el rey á su frente, y llevaba los más bravos caudillos del cristiano ejército, no faltando entre ellos ni el valeroso marqués de Cádiz ni el esforzado conde de Cabra.

Profundo enojo causó en Boabdil la infausta nueva, que llegó á su noticia con bastante tiempo para que pudiese penetrar en Loja, reforzando la guarnición con 9,000 guerreros, más de la mitad ginetes. Poco después se podían oír desde los adarves de la plaza los atabales y trompetas de la hueste castellana.

Comenzó la lucha saliendo de Loja Boabdil con Izam-ben-Aliatar, hijo del difunto alcaide de aquella plaza y cuñado de Boabdil. A su encuentro se adelantaron el marqués de Cádiz y el valiente D. Alonso de Aguilar con una hueste de andaluces.

El *desgraciado* rey de Granada, que no en vano le apellidaban el *Zogoibi*, valeroso y digno en la pelea, fué retirado del campo con dos heridas, y ocupó su puesto el feroz Hamet, el terrible zegrí.

Dudosa y larga fué la lucha; y mientras unos y otros se sostenían, el rey de Castilla estableció sus baterías y comenzó á batir la plaza por cuatro distintos puntos; siguió después el asalto, y con tal ímpetu entraron en Loja los cristianos, que poco tiempo después ya se habían replegado al aleazar los defensores.

Estaban estos, por otra parte, muy enflaquecidos de medios de resistencia: Hamet el zegrí había sido herido, y gran número de notables guerreros con mando en el ejército habían perecido.

Los refugiados trataron al fin de pedir capitulación; empero Boabdil se opuso tenazmente, hasta que las razones de Izam-ben-Aliatar le decidieron. Enarbolada la bandera de parlamento, fué nombrado para tratar con Boabdil el entonces novel caballero D. Gonzalo de Córdoba, después conocido por EL GRAN CAPITAN, que era amigo del rey Chico, desde su prisión en los reales de Castilla.

Hé aquí las condiciones que aceptó el *desgraciado* rey moro: Boabdil había de abdicar el título de rey de Granada, y tomar en su lugar el de duque ó marqués de Guadix, con el señorio de esta ciudad si se ganaba antes de seis meses; de no ser así, obtendría la grandeza de Castilla: había de hacer guerra sin

»descanso al Zagal; su tio: á los soldados y moradores de Loja
 »se les permitiria pasar con sus bienes muebles á Africa ó Gra-
 »nada ó á cualquier punto de la España cristiana, segun su elec-
 »ción.»

»Recibió el rey D. Fernando con el mayor cariño al nuevamen-
 te vencido Boabdil; mandó que sus mismos médicos le curasen
 las heridas, y ya restablecido se dirigió á Lorca para comenzar
 la campaña contra su tio el Zagal (29 de Mayo de 1486).

»En el asalto y toma de Loja se distinguió mucho M. Gaston de
 Lyon, senescal de Tolosa, que en compañía de algunos nobles
 franceses, en calidad de aventureros y atraídos por el renom-
 bre de los reyes de Castilla, formaban parte del ejército cristia-
 no. Tambien adquirió gran fama lord Scales, conde de Rivers,
 de la casa real de Inglaterra, que peleó denodadamente, pero con
 menos fortuna que el senescal; porque habiendo salido ileso de
 la batalla, á pesar de haber asombrado á amigos y enemigos con
 sus hazañas, al asaltar la plaza recibió una pedrada en la boca
 que le privó de dos dientes y le hizo caer en tierra privado de
 conocimiento. La reina doña Isabel le hizo un magnifico regalo,
 en el cual figuraban doce hermosos caballos, cuyo valor era,
 aunque muy grande, corto respecto de las joyas y telas que tam-
 bien formaban parte del cuantioso regalo.

»Cuando ya Moelin estaba sitiado, apareció en el campamento
 doña Isabel I, despues de haber estado en Loja, en donde pre-
 mió á los valientes y socorrió á los heridos con pródiga mano.

»Acompañábala el bizarrísimo marqués de Cádiz, que habia
 salido al frente de una ostentosa comitiva á recibirla y acompa-
 ñarla, así como tambien salió á su encuentro, á media legua de
 Moelin, el valeroso duque del Infantado con un lucidísimo acom-
 pañamiento de caballeros.

»Hé aquí el traje y montura que la reina llevaba:

»Llevaba á su lado la reina de Castilla su hija la infanta Isa-
 »bel, y rodeábala un cortejo de ilustres damas, todas en mulas
 »cubiertas de ricos jaeces. Cabalgaba Isabel en una mula de co-
 »lor castaño, con silla guarnecida de oro y plata, enmantillada
 »de terciopelo carmesi bordado de oro, con falsas bridas de raso
 »entrelazadas con letras de aquel precioso metal. Cubria su ca-
 »beza un sombrero negro bordado, su cuerpo un manto de gra-
 »na á estilo de las princesas árabes, y debajo vestia brial de
 »terciopelo, y saya de brocado. Llevaba dos faldas de brocado y
 »terciopelo, y una especie de capuz morisco de escarlata, etc.»

Y ya que el lector conoce el traje que la gran reina vestia,
 convendrá que sepa asimismo el de D. Fernando V, que iba ca-
 ballero en un brioso corcel de batalla, castaño claro: iba armado

de cola, coselete, grebas y musleras, sobre un jubón de armir de raso carmesí bordado de oro. Sobre la armadura llevaba una sobreveste de brocado de oro, con un manto igual: en la cabeza capace de corona de puntas, esta de oro y aquel de bruñido acero; y entre las armas ofensivas que llevaba, ceñía á la izquierda una cimitarra morisca, y á la derecha un largo puñal, que por el tamaño y guardamano pudiera tomarse por una daga.

Después de haberse hecho los reyes tres reverencias, descendió doña Isabel de su palafren, y de su corcel D. Fernando: este avanzó algunos pasos y besó en la mejilla á su esposa y á la infanta doña Isabel, hija de ambos, que acompañaba á la reina.

Es indescriptible el entusiasmo del ejército al saludar á la reina: miraban en ella, con muy justa razon, á una soberana entendida y solícita por el bien de sus pueblos, á un general inteligente y valeroso, á una madre tierna y cuidadosa para evitar los males y prodigar los bienes, y á una verdadera imagen de la Providencia sobre la tierra, en cuanto es posible que la sustituya en el mundo un ser mortal y de poder limitado.

La conquista se iba ya generalizando y extendiendo. Poseian los reyes á Alhama, Loja, Illora, Montefrío, Moclin, Colomera y el Salar; habian reconquistado á Zahara, justo pretexto para emprender la conquista, y la guerra civil y sangrienta que entre los granadinos subsistia, era sin duda alguna de más importancia para el objeto que cuantos triunfos habian obtenido sobre los moros los cristianos. Basté decir, para expresar hasta qué punto llevaban en Granada su encarnizamiento y saña, que el Zagal decretó una persecucion sin tregua contra los parciales de Boabdil, y comisionó á un moro de toda su confianza para que emponzoñase al rey Chico con un veneno tan activo cuanto era necesario. Fué, empero, descubierto, y Boabdil mandó á su tío el Zagal este lacónico escrito: *No se aplacará mi sed de venganza en tanto que no vea clavada tu cabeza sobre una puerta de la Alhambra.*

Después de tan invencible odio como reciprocamente se profesaban ambos reyes moros, no podia esperarse otra cosa que una guerra más cruel y bárbara que la anterior, y así sucedió, en efecto.

Cumpliendo de buen grado Boabdil su poco honroso compromiso de hacer la guerra á su tío, se dirigió al frente de los abencerrages y se acercó al Albaicín, destrozando cuanto al paso encontraba. Acudió el Zagal con los zegríos, y Boabdil se atrincheró en las inmediaciones del Albaicín.

La encarnizada lucha duró algunos dias, tan pronto en las calles como en la vega: infinitos cadáveres obstruian la tierra, y

hubo momentos en que arrojó la sangre; pero ni la saña ni el odio decrecían.

Boabdil, que habia pedido socorro á D. Fernando, se adelantó á reunirse con la hueste que el rey cristiano mandaba en su auxilio; mas el Zagal se interpuso, á fin de impedir el que se reuniesen. No se limitó á esto; huyó de emprender una lucha con los cristianos, y mandó un emisario para que en su nombre propusiese al caudillo D. Fadrique de Toledo una alianza con el rey de Castilla, mejorando las condiciones que dicho monarca habia estipulado con el rey Chico.

D. Fadrique no quiso negarse á saber lo que el Zagal queria proponerle, puesto que el oírle era un medio más de dar fomento á la discordia, á la lucha y á la destrucción de los granadinos.

Comisionó el caudillo cristiano á D. Juan de Vera para que pasase á ver al Zagal, que le recibió en la Alhambra con toda la ostentacion y profuso lujo que los árabes acostumbraban. Habia en aquellos momentos una fregua no acordada, pero mudamente establecida, hija de la mucha sangre derramada, de la fatiga y del desaliento que ocasiona una eterna lucha que, quitando la esperanza de vencer, hace creer seguro el vencimiento.

En tanto se presentaba el Zagal, algunos musulmanes imprudentemente entablaron con Vera algunas cuestiones religiosas, que en poco dan margen á un grave conflicto. Excesivamente atrevidos los musulmanes, llevaron á tal punto su demasia, que pusieron á la Madre de Dios en parangón con la madre del impuro Mahoma.

No llegaba á tanto la paciencia del valeroso castellano, el cual, dando de mano á todo miramiento, y comprendiendo que ya la paciencia era delito, tiró de la espada y dividió de una sola cuchillada la cabeza del más atrevido de los moros.

Júzguese de la escena que seguiria á la precitada, y cuál hubiera sido el paradero del bizarro D. Juan, á no haber aparecido oportunamente el Zagal, el cual puso en órden á los que dieran margen á la accion del caballero cristiano. A pesar de la prudencia del Zagal, le fué necesario poner en salvo á D. Juan de Vera dándole un disfraz; porque como siempre en tales casos acontece que á medida que una noticia circula se abulta, se esparció la voz de que habian los cristianos penetrado en el alcazar, y estaban batiéndose con los defensores del Zagal.

Quedó en tal estado la negociacion entablada con el tío de Boabdil: la reina premió al comendador D. Juan de Vera, y el campamento se puso en marcha en direccion de Loja, despues de tomada Moclin.

Afectos nosotros á la justicia, no aprobamos la manera de pro-

ceder que tuvo la corte en los asuntos de Granada. Comprendemos que esta debía ser reconquistada, y que eran un padron de ignominia las medias lunas alzadas en medio de una nacion cristiana, á guisa de quien desafia á las cruces que en derredor se veian; mas creemos asimismo que la conquista debió hacerse como hiciera San Fernando la de Sevilla y Alfonso VI la de Toledo, con armas de buena ley, y no fomentando la discordia, el derramamiento de sangre, los destrozos y la muerte. Y estaba en todos tan encarnada la idea de auxiliar á la guerra de las armas con la de la intriga, que el mismo D. Gonzalo de Córdoba, tan noble y caballeroso, siendo alcaide de Ilora en la época de que venimos ocupándonos, en union con los gobernadores de otras plazas, dió auxilios á Boabdil, cuyo partido estaba muy amenguado, para nivelarle con el de su contrario, á fin de que no cesase entre los moros la guerra civil y la general destruccion; fruto abundante é infalible de aquella guerra civil.

El inocente rey Chico agradeció en el alma el socorro, que él creia generoso, que se le daba, cuando solo se le proporcionaban medios de que él y su contrario mutuamente se aniquilasen; y cuando con semejante intencion se hace un mentido favor y el en apariencia favorecido cordialmente agradece, podrá hacerse una obra altamente politica, pero á nosotros nos parecerá siempre una verdadera infamia, por elevada que sea la persona que de tal modo obra.

Surtió el deseado efecto el auxilio dado á Boabdil, puesto que continuaron durante muchos dias la carniceria y el estrago. Por la noche se quitaban los muertos que obstruian las calles de Granada, las cuales debian estar libres de todo obstáculo para que los hombres sedientos de la sangre de sus semejantes pudiesen pelear sin estorbo.

Por aquel tiempo (1487) se habian reunido las fuerzas beligerantes de todos los vastos dominios de los reyes, incluidas las del reino de Aragon, y se contaba con un ejército de 60,000 infantes y 20,000 caballos. Era grande el poder de D. Fernando V, y no necesitaba apelar á la triste obra de atizar el fuego de la guerra civil entre sus contrarios; porque á impulso de los horrores de aquella, perecen y sufren los inocentes de toda culpa más todavía que los culpables.

Púsose en marcha el rey al frente de tan poderoso ejército, el dia 7 de Abril. No faltó quien quiso desanimarle y aun impedir la partida, tomando por mal augurio un fuerte terremoto que la vispera habia aterrado á todos los ciudadanos; mas no curando el valeroso rey de los tristes pronósticos, emprendió su marcha, siguiéndole, para gobernar bajo sus órdenes el ejército, el maes-

tre de Santiago, el marqués de Cádiz, los condes de Cabra y de Ureña, los duques de Plasencia y de Medinaceli, D. Alonso de Aguilar, D. Fadrique de Toledo, el clauero de Calatrava, el conde de Cifuentes, recién rescatado del cautiverio en que quedó desde el desastre de la Ajarquia, y otros ilustres caballeros y caudillos, entre los cuales no era el menos principal el entendido ingeniero Franciseo Ramírez de Madrid, quien contaba ya muchos años de ser director de la artillería.

El rey á nadie manifestó su intencion hasta llegar al término del camino: durante esté daba las órdenes oportunas según el caso requería, y guardaba silencio acerca del objeto que le servaba.

Fue poco afortunada la expedicion, puesto que sufrió mucho durante el camino; que los elementos se desencadenaron para hacer sufrir al ejército. Hubo momentos en que los intrépidos guerreros tenian que hacer hincapié, ó apoyarse contra las rocas para evitar que el huracan los arrollase; los torrentes de agua que de las nubes se desprendian los inundaban; al mismo tiempo que desbordados los ríos y convertidos en rios los arroyos hacian lagunas de los prados, y habia que detenerse unas veces para no ser arrastrados, otras caminar con el agua casi á la cintura, y algunas hacer esfuerzo para no quedar enclavados en el fango.

A tanta molestia y tanto peligro se reunian las inmensas dificultades del mal camino: iban á Velez-Málaga, cuya conquista era importantísima; que una vez tomada, quedaba cortada toda comunicacion entre Málaga y Granada.

Aunque los agoreros reunieron al segun ellos mal pronostico del terremoto, el ver que el cielo parecia oponerse de una manera ostensible á la marcha del ejército, y el rey no era hombre que cediese ante temores supersticiosos: hacia que las tropas se detuviesen y guareciesen en lo posible cuando se hacia imposible el caminar, y aprovechaba para avanzar todos los momentos hábiles.

La marcha, por otra parte, se hacia por sitios ocultos casi siempre, y solo se salia á las llanuras durante la noche, y como se hubiesen despeñado algunos hombres y caballerias, dispuso el rey precediesen al grueso del ejército dos mil despejadores mandados por el alcaide de los donceles, los cuales provistos de todos los útiles necesarios, iban reconociendo el terreno, cegando fosos, arrancando fango, echando puentes y facilitando la marcha todo lo posible.

Con tan penosa dificultad y al cabo de nueve dias, dió el ejército vista á Velez-Málaga y supo á donde y á qué se dirigia.



empresa era tan importante como utilísima una vez lograda; empero de muy difícil realización, por lo mismo que el enemigo perfectamente comprendía lo que iba á perder si perdía la plaza, y lo que, por consecuencia, ganaría su contrario.

A pesar de la alarma que ocasionó la vista de aquel campamento que dejó ver la aurora y que parecía surgido improvisadamente de la tierra, en una ciudad en la cual, según general opinion, jamás se habian visto los pendones cristianos, muy pronto los sitiados se prepararon á la defensa. El rey no solo habia cuidado del ejército de tierra: también la luz del sol dejó ver á los asombrados moros el mar poblado de naves cristianas.

Inspeccionó D. Fernando la situacion de sus tropas; cambió la de algunos cuerpos; presenció la colocación de las baterías, y cuando dejó perfectamente establecidas las líneas, se retiró á su pabellon y se puso á comer tranquilamente.

Comiendo estaba aun cuando oyó un confuso rumor, al cual siguieron desahorados gritos y el estridente fragor de las armas; los moros habian hecho una impetuosa y arrojadora salida; y los cristianos, que seguramente no la esperaban, estaban desprevenidos y comenzaron á llevar lo peor de la partida.

Solo tenía puesto el peto D. Fernando; pero sin defenderse á completar la armadura, montó precipitadamente á caballo, tomó la lanza y salió seguido de algunos caballeros y criados. A la vista del monarca maló á uno de aquellos un moro; mas no pudo alabarse de la hazaña, porque el animoso rey, de un terrible bote de lanza, de la silla sacó cadáver al mahometano.

Es fama que el rey peleó con tanto arrojo, que hubo un momento en que estuvo solo entre un centenar de enemigos, de donde no hubiera salido con vida si precipitadamente no hubieran acudido á salvarle el bizarro marqués de Cádiz, el conde de Cabra, Garcilaso de la Vega, D. Diego de Ataide y el adelantado de Murcia; los seis solos ahuyentaron á lanzadas al peloton de moros.

Dignas son de ser consignadas en la historia las palabras que dijo el rey á sus salvadores, al hacerle ver que aventuraba la suerte del ejército con arriesgar tan temerariamente su vida: *Agradecer he vuestro consejo, les dijo, mas non podré buenamente per á los míos sufrir; é non aventurar la mi vida por los salvar.* Estas palabras, tan dignas y propias de un buen soberano y caudillo, corrieron de mesnada en mesnada y dieron gran renombre á D. Fernando.

Tambien á este rey se debió el restablecimiento de la disciplina militar, demasiado relajada en aquella época. Impuso graves penas contra los blasfemios y pendencieros; prohibió los jue-



gos de azar, y tanto moralizó en poco tiempo el ejército, que parecía distinto el que salió de Velez-Málaga del que allí había ido; aunque era el mismo.

No tardó muchos días el rey en disponer el asalto y en tomar los arrabales de la ciudad. Esto no se logró sin alguna pérdida; mas no parecida á la de los moros, que solo en la defensa de los arrabales dejaron sobre el suelo cerca de novecientos muertos y muchísimos heridos.

Mandaba en Velez Abul-Cacim Venegas, el cual se negó á capitular, fiado en el socorro que de Granada esperaba; y no esperaba en vano, puesto que el Zagal, más amigo en aquella ocasión de la causa general que ambicioso, abandonó á Granada á merced de su rival por socorrer á Venegas.

Grande alegría recibieron los sitiados al columbrar desde los adarves los reflejos de las hogueras que por vía de aviso mandó encender el Zagal sobre las montañas. Ni por esto desmayó don Fernando; sobre la marcha mandó salir al marqués de Cádiz, con el conde de Cabra y otros caudillos, y las gentes del Zagal fueron rechazadas y puestas en fuga en verdadera dispersion.

Para colmar la desgracia de los moros, las lombardas y demás artillería gruesa que no habían podido llegar al sitio con las piezas de pequeño calibre, aparecieron poco después de la derrota del Zagal. Abul-Cacim comprendió que la resistencia era inútil y que solo serviría para empeorar su causa, y pidió capitulación; el conde de Cifuentes fué comisionado por el rey para acordar las bases.

Hé aquí las principales de aquellas: Seguridad de vidas y bienes muebles; poder trasladarse libremente á Africa ó á Granada, y ser respetados en sus costumbres, creencias y culto los que quisiesen permanecer como mujezares ó vasallos de los reyes de Castilla.

El pendon de Castilla tremoló por fin sobre la mezquita mayor de Velez-Málaga, y aquella, con las demás, fué convertida en iglesia después de purificada. En este sitio se distinguió mucho el célebre D. Hernando del Pulgar, escritor y guerrero de justa nombradía en aquel siglo.

Caminaba en tanto á Granada el Zagal, y sin acercarse á sus puertas ya salieron á encontrarle algunos de sus fieles partidarios para darle la funesta nueva de que en su ausencia se había apoderado Boabdil de la capital, y que muchos de los enemigos del rey Chico, sabiendo la derrota del Zagal, habían aclamado á aquel. Dicese que el anciano y valeroso guerrero alzó al cielo los ojos, suspiró, sin pronunciar palabra, y se dirigió por Baza á Almería, ciudades que le eran fieles.

No quiso réposar D. Fernando, al ver cuán poco le faltaba para vencer las principales dificultades que á la completa conquista se habian presentado. Pensó en dirigirse á la importantísima plaza de Málaga, á fin de que los mahometanos quedasen por completo incomunicados con sus corréligionarios de Granada.

Era esta nueva empresa mucho más difícil que la que acababa de realizar el animoso rey. La riqueza de la opulenta ciudad; la feracidad de su rico suelo; su situacion junto al Mediterráneo y todas sus ventajosas circunstancias la hacian defendible, y estaba muy defendida.

La defendian principalmente dos magnificas fortalezas llamadas Gibralfaro y la Alcazaba, cuyos fuertes se comunicaban con la plaza y esta con aquellos por medio de un verdadero laberinto de galerías rectas y trasversales. Provisiones de bóca y de guerra sobran dentro de la ciudad; las piezas de artillería eran otros tantos alieientes para que el bizarro rey anhelara poseerlas tambien y quitarlas á los enemigos.

Era gobernador de Málaga el feroz Hamet, el zegrí, y los defensores eran zegríes, gomeles y africanos, todos ellos no menos feroces que su caudillo.

Llegó el rey, y con su actividad acostumbrada estableció por agua y tierra el sitio. Pocos días despues recibió á unos mensajeros disfrazados, que le hicieron proposiciones en nombre de la gente cómoda, rica y pacífica, que temia con sobrada razon las calamidades que la guerra lleva consigo. Uno de los mensajeros pertenecia al comercio; llamábase Ali-Dordux (ó Dorodux); el otro era Aben-Gomixa, el mismo alcaide ó gobernador de la Alcazaba.

No llegaron á colmo las pacíficas negociaciones, porque el complot fué descubierto por Hamet, y costó la cabeza á cuantos en él tenían parte, excepto aquellos que pudieron ocultarse.

Comprendió el rey, sin embargo, que podia contar con mucha gente pacífica y bien dispuesta dentro de la plaza, y antes de estrechar más el sitio, envió á Hamet sus embajadores con propuesta de capitulacion; y en un escrito reservado envió muy ventajosas proposiciones para el zegrí y para todos los caudillos que pudieran oponerse á la capitulacion.

Admitió el zegrí á los parlamentarios con más cortesía de la que pudiera esperarse de su natural ferocidad; mas no quiso escuchar las ventajas que se le ofrecian, considerando el oirlas como una traicion á los suyos y á su causa. Hizo grandes elogios al marqués de Cádiz, cuyo gran valor era demasiado notorio á los mahometanos, y que fué uno de los parlamentarios; despues

de lo cual les dió un salvoconducto para que nadie los ofendiese; y los agasajó y despidió con mucha cortesía. El noo oasq lo oenib la Sabida por D. Fernando la resolución de Hamet, determinó apelar al juicio público, haciendo ante el de Málaga la intimación, á fin de que, conociendo aquel las ventajas que le ofrecía si se entregaba, no pudiera despues excusarse si resistia. Expuesta era la misión del embajador, y muy difícil encontrarle tan decidido que se ofreciera á juzgar de tal manera su vida. Fué, sin embargo, nombrado uno de los más bravos adalides del ejército, el bizarro D. Hernando del Pulgar, el cual aceptó muy gustoso el encargo. Tales eran las inauditas aventuras que este esforzado guerrero emprendia; que una vez, habiéndole visto marchar á la cabeza de algunos paladines, que probablemente no serian mucho menos esforzados que él cuando con él iban, dijo uno, dirigiéndose á aquellos: *¿Con Pulgar vais? Pues os digo que la cabeza llevais prendida con alfileres.* Fué conocido por Pulgar el de las Hazañas, uno de los grandes

Presentóse en Málaga y desempeñó con el mayor valor su comisión; mas como la gente cómoda permanecía encerrada, que rara vez quiere exponerse, y las masas populares, siempre predisuestas contra los cristianos, estaban entusiasmadas con las recientes predicaciones de los santones, que aseguraban el paraíso á todo musulmán que matase á un cristiano, no hubiera el bravo Pulgar salido con vida de Málaga si Hamet no le hubiera protegido.

Vista por el rey la inutilidad de toda gestión pacífica, determinó estrechar y formalizar el sitio. Algunos autores dicen que hasta despues de la embajada de Pulgar no salió el rey del inmediato punto de Vélez-Málaga; mas la diferencia es poco importante para que nos detengamos á averiguar cuál de las dos opiniones es la cierta, si bien debe serlo la segunda; así por la autoridad de los que la aseguran, como por los hechos subsiguientes. De un modo ó de otro, el rey no estaria tan inmediato á Málaga, cuando tanta dificultad tuvo que vencer para pasar por delante del castillo de Gibralfaro.

No podían ser á los cristianos menos favorables los accidentes del terreno por el que precisamente tenían necesidad de pasar. Llegaban por la parte del Norte, y habian de atravesar por un pequeño valle, demasiado estrecho, y que tenia á ambos lados unas colinas, desde cuya cima podía fácilmente dificultarse y aun impedirse el paso: una de las colinas era de muy ingrata subida, así por ella se pasaba para evitar el valle, y en la otra estaba colocado el ya dicho castillo de Gibralfaro. Era natural que, conocida la intencion del rey D. Fernando, colocase Hamet

un cuerpo de tropas en uno de los lados, y desde el otro impi-
diere el paso con la artillería de Gibraltar. Por dicho castillo, y no por el contrario lado, debía pasar el
ejército cristiano, y era forzoso tomar la posición y despejar el
terreno. Cupo la suerte de realizar esta gloriosa empresa al
maestre de Santiago, secundado por una valerosa hueste de gal-
legos. Hasta ocho veces tomaron la posición, y fueron rechaza-
dos otras tantas, quedando definitivamente por suya á la
novena carga que dieron con sin igual bizarría. Y era aquella
una terrible lucha cuerpo á cuerpo y al arma blanca: júzguese
el destrozo que mutuamente se harían cristianos y moros.

Debemos advertir que si bien fué de los gallegos la principal
parte de la gloria, para posesionarse en definitiva de la posición
fueron reforzados por algunas compañías de las hermandades,
bajo las órdenes del comendador de Leon y Garcilaso de la
Vega. El alférez que llevaba la bandera de Mondoñedo la clavó
arrogante sobre la cima de la colina. Los moros se encerraron
en el castillo, y el ejército de D. Fernando, á través sin obstácu-
lo, quedando á cargo del alcaide de los donceles y de un cuerpo
de ejército la guarda del difícil y disputado paso.

Un día después se veía ondear ya frente á Málaga el pendón
de Castilla sobre la tienda real. Dióse el cuidado de un recuesto
al marqués de Cádiz, fijándose en aquel cinco grandes lomar-
das, y se establecieron hasta treinta baterías en los puntos más
convenientes.

Era aquel un recuerdo del sitio de Sevilla por el gran San
Fernando, puesto que si no habia aquella especie de población
que se estableció en el campamento de Tablada, junto á la reina
del Betis, veíanse, sin embargo, en el de Málaga fraguas, fabrica
de pólvora, talleres de carpinteros, de canteros, herreros, forja-
dores y otros varios.

Terrible fué el fuego que hicieron contra Málaga las baterías
de D. Fernando, chocando contra la dura muralla infinitas balas
de hierro y de piedra de enorme peso. Tampoco dejaban de ha-
cerle formidable los cañones de la plaza; y tan certeramente di-
rigían los destructores proyectiles los artilleros de Hamet, que
fué preciso mudar la tienda del rey y colocarla fuera de tiro;
porque siendo, como era, conocida por los pendones que en su
cima ondeaban, hacía ella dirigían con preferencia los disparos.
Tanto estrago causaba Hamet en el campamento, que llegó el
caso de descansar durante el día, y á favor de las nocturnas tie-
nieblas continuar el ataque; menos certero y breve sin duda,
empero el único posible.

Cuando ya se creía que estaba la plaza próxima á sucumbir,

ocurrió una lamentable desgracia. Las baterías que estaban á cargo del bizarro conde de Cifuentes hicieron una brecha practicable en un torreón de los arrabales. Diéronse por ella dos infructuosos asaltos; al tercero un pelotón de valientes logró penetrar, por desgracia, y cuando orgullosos iban á clavar su bandera, los moros dieron fuego á una preparada mina, y baluarte y muralla y españoles volaron hechos pedazos por el espacio. No fueron más afortunados los que enfraron por otra brecha, los cuales, en escaso número, y rodeados de centenares de sarrazenos; casi todos sucumbieron.

Ambos desastres desanimaron mucho á algunos más pusilánimes ó menos valerosos que los demás; de ellos, algunos, aunque pocos, desertaron de sus filas y penetraron en la ciudad, esparciendo noticias que deprimian á los cristianos y engreian á los moros. De estos en realidad falsos informes tuvieron origen algunas impetuosas salidas que los sitiados hicieron.

El rey, oprimido por el desaliento que iba cundiendo más de lo que podía y debía esperarse, acudió al único remedio que allanaba todas las dificultades y reanimaba á los menos animosos: llamó á la excelsa y valerosa reina, que desde Córdoba pasó al campamento de Málaga inmediatamente. Y no se engañó el rey en creer que el remedio siempre probado con buen suceso surtiría el efecto deseado en aquella solemne y expuesta ocasión: él mismo confesó que la vista de la varonil señora le había devuelto el brio y el esfuerzo.

Recomenzó el ataque con increíble furia, y D. Fernando, por medio de un parlamento, dió á escoger á Hamet entre la destrucción completa de la plaza, y una capitulación honrosa y digna de su valor; mas el jefe de los zegríes y gomeles ni escuchar quiso á los parlamentarios.

Feroz el indómito agareño, publicó un bando en el que amenazaba con pena de muerte á todo el que hablase de capitulación. Todos creyeron que el bando era una simple amenaza para imponer temor á los pusilánimes, á fin de que guardasen silencio y no arrastrasen tras de sí con sus clamores á los menos temerosos. En este concepto, ó en tal creencia, se le presentó una comisión compuesta de comerciantes, ricos propietarios y padres de familia, los cuales, con todo el respeto y sumisión imaginables, le expusieron cuántas desgracias podría atraer sobre los ciudadanos la obstinada resistencia.

Oyólos Hamet sin interrumpirlos, y cuando hubieron acabado de hablar los encomendó á los gomeles, los cuales condujeron á la comisión á la principal plaza, en la cual todos los individuos que componian aquella fueron bárbaramente degollados.

No hay para qué decir si el puntual cumplimiento del bando dado por aquel hombre feroz pondría á raya todos los deseos y sujetaría las lenguas de los malagueños; más sin embargo, creció el odio hácia Hamet, y los deseos de venganza nacieron en corazones que hasta entonces no los habían abrigado.

Una de las noticias que los pocos desertores habían hecho circular por Málaga era respecto de la escasez de pólvora que en el campamento había. El rey D. Fernando, queriendo desmentir aquella falsa noticia que á la suya había llegado, como tantas otras, no solamente redobló el fuego sin la menor interrupción, si que también dispuso que todas las baterías hiciesen una descarga simultánea, que hizo estremecer la tierra hasta en sus raíces y retemblar las casas de la amenazada Málaga.

Infinitos episodios ocurrieron en tan memorable sitio, de los cuales nos ocuparemos solamente de dos, descartando los insignificantes para evitar el parecer difusos. El primero concierne al valeroso marqués de Cádiz.

Recordará el lector el desastre de la Ajarquía, en cuyo camino tanto sufrió el bizarro marqués, que siempre desaprobó aquella aventurada y temeraria empresa. En dicha memorable y fatal derrota perdió la hueste que el de Cádiz caudillaba el estandarte; el caudillo moro, para insultar á aquel denodado paladin, hizo clavar el citado estandarte, que cuidadosamente conservaba, en lo más elevado de Gibralfaro.

Picado en su honor el marqués, pidió permiso á los reyes para dirigirse contra el castillo: le obtuvo, y plantó sus baterías descerrajando sin piedad proyectiles contra la fortaleza. Dicho incidente dió margen á mil escenas de arrojo y de fabuloso valor hasta lograr el fin propuesto, y en una de ellas fué el marqués herido de un saetazo.

Otro suceso fué de mayor gravedad y pudo llenar de duelo á Castilla.

Después de haber recorrido las calles de Guadix un moro fanático á quien los suyos miraban como hombre inspirado por Mahoma, predicando y entusiasmando á la multitud ignorante con sus predicciones, hizo entender al pueblo que le había sido revelada la manera de libertar á Málaga y hacer que de allí desapareciesen los cristianos.

Creyendo sobre su palabra que él era el destinado para libertar á los secuaces del Korán y hundir en el polvo á los cristianos, se le unieron hasta cuatro ó cinco cientos de moros, gomeles todos, y tan fanáticos y supersticiosos como Abraham el Gerbí, que así se llamaba el predicador mahometano.

Convencidos los que le seguían de que guardaba en su pecho

el gran misterio que habia de producir la salvacion de Málaga, fueron tras de él; y sin ser vistos, porque caminaban por barrancos y trochás, llegaron por fin hasta las inmediaciones del campamento, en donde sufrieron un percance, á consecuencia de la exquisita vigilancia del ejército de Castilla. Fueron descubiertos cerca de los reales y acuchillados mu- ehos; más como entre ellos encontrasen á uno de aspecto vene- rable, arrodillado, con los ojos y brazos elevados al cielo, no quisieron matarle y le condujeron sano y salvo al campamento. Este moro, que no era otro sino el Gerbí, fué llevado al pabe- llon que estaba junto al del rey, para esperar á que este des- pertase y presentarle el prisionero, que tenia un aspecto mis- terioso y extraño.

En el pabellon jugaban á las damas el primogénito del duque de Braganza, D. Alvaro de Portugal, con la marquesa de Moya, la antigua amiga de la reina y esposa del fiel D. Andrés de Ca- brera.

Abraham, que llevaba estudiada la manera de cumplir lo que en Guadix ofreciera, y que no conocia á los reyes, se lamentó de la sed horrible que le aquejaba: trajéronle agua, y suponiendo él que los jugadores eran los reyes, por el lujo del pabellon y de los personajes que con la partida de damas se entretenian, mien- tras bebia sirviéndose de la mano izquierdo, con la derecha sacó de entre los pliegues de su larga almalahafa un agudo puñal, dió una puñalada en la cabeza al duque de Braganza y otra á la marquesa de Moya, golpe que perdió su fuerza y no llegó hasta el cuerpo, embotado en la seda y brocado del vestido. El duque cayó ensangrentado al suelo.

Excusado seria el decir que allí mismo y en el acto los gorreros que en la tienda estaban hicieron pedazos al profeta. Don Alvaro de Portugal fué curado de su herida, que no era grave, y la dichosa equivocacion evitó un conflicto que hubiera no sola- mente salvado á Málaga, si que tambien hubiese perjudicado á la nación entera, si acertando el Gerbí con el objeto de su saña hubiera sido su brazo fuerte y cetero.

Suponiendo los españoles que el asesino habia salido de la si- tiada plaza, á ella mandaron el destrozado cadáver de aquel, por medio de una máquina de lanzar proyectiles; Hamet, siempre feroz, y como si un hombre inocente allí cautivo tuviese la cul- pa de lo ocurrido, hizo quitar la vida á un caballero gallego que en su poder estaba, y atado á una caballeria y castigada esta para que corriese, la hizo soltar en direccion de los reales cas- tellanos.

Ya por aquel tiempo comenzaban á sentirse en Málaga los

horrores del hambre destructora; ya se habia apelado á comer las más repugnantes y nocivas sustancias, y todo el que podia burlar la vigilancia de los soldados y escapar de la plaza, pasaba al campamento de los reyes y se presentaba como esclavo; pidiendo le diesen de comer.

Esta situacion tan desesperada hizo que muchos comenzasen á flaquear; y Hamet se sirvió de un alfakí á quien los malagueños como á *santo* veneraban, para que predicase y confortase á los tímidos y menés sufridores del hambre.

Con la cimitarra en una mano y una bandera blanca en la otra, recorría las calles el alfakí predicando con fervor para confortar á los *fieles*; mas era el caso que sus palabras consoladoras ni aplacaban la apremiante necesidad, ni daban la menor esperanza de triunfo ni de salvacion.

Como si tan angustiosa posicion no fuera bastante para tener á todos alarmados, llegaban á la plaza sin interrupcion los proyectiles del campamento cristiano, destrozando casas, volando torres y causando destrozos en hombres y en edificios.

Entonces algunas personas de valia, olvidadas del cruel bando de Hamet, le instaron para que no prolongase una resistencial que sobre ser de todo punto inútil, multiplicaba los horrores y las victimas. Nada lograron, empero, fuera de haber salido con vida de la presencia del zegrí; que á la sazón las circunstancias no le permitieron ejercer con libertad su crueldad acostumbrada.

Los animó á esperar asegurándoles se iba á dar un combate decisivo, cuyo comienzo seria anunciado quitando la bandera del profeta que clavada estaba sobre Gibralfaro.

Desapareció en efecto la enseña, cuando las tropas mahometanas estaban en orden para dar principio á la pelea: la bandera del castillo pasó á poder del entusiasmado alfakí, que sin cesar de predicar, al frente del ejército estaba.

Terrible fué el primer ataque contra los cuarteles del Santiago y de Alcántara, que fueron momentáneamente arrollados. El fanático predicador no era por su desgracia invulnerable; porque una piedra lanzada por una catapulta le deshizo la cabeza.

De mal augurio fué para los moros aquella muerte; puesto que cada uno temió por su vida al ver que *Mahoma no habia conservado la del santo*. Poco despues los ferozes, pero muy valientes, gomeles derrotados por los cristianos, se encerraron en Málaga, y los moros fueron hechos piezas.

Quedó destruida la última esperanza de Hamet; el cual temeroso de las iras del pueblo, no quiso penetrar en la plaza y se encerró en Gibralfaro. Libres del opresor caudillo, los malague-

nos mandaron á D. Fernando sus emisarios, para ofrecer la entrega de la plaza. El rey comisionó al comendador mayor de León, para responder que habia pasado el tiempo de la benignidad; puestas que no quisieron admitirle cuando no le esperaban vencedor; que era el hambre y no otra razon alguna la que les obligaba á mostrarse sumisos; por lo qual habia cada uno de sufrir la suerte que le cupiese.

Amenazaron entonces los moros con colgar de las almenas á cuantos cautivos existían en Málaga, y á su vez el rey les hizo decir que si tal hacian, él pasaria á cuchillo á todos los malagueños; y viendo estos que toda resistencia no haria sino agravar su cruel situacion, nombraron un representante por cada uno de los catorce barrios en que la ciudad estaba subdividida, los cuales se presentaron á los reyes para poner en sus manos la siguiente carta: «Alabado Dios Todopoderoso.—A nuestros señores, á nuestros reyes el rey y la reina, mayores que todos los reyes y todos los príncipes, ensálceos Dios; encomiendanse en la grandeza de vuestro estado, y besan la tierra debajo de vuestros piés, vuestros servidores y esclavos los de Málaga, grandes y pequeños; remédielos Dios, y despues de esto ensálceos Dios. Vuestros servidores suplican á vuestro estado real que los remedie como conviene á vuestra grandeza, habiendo piedad y misericordia de ellos, segun hicieron vuestros padres y vuestros abuelos los reyes grandes y poderosos, etc.»

Aun mediaron algunas contestaciones; hasta que Ali Dordux decidió á los recelosos á que se entregasen á la merced del rey, segun este queria; y con esta decision hubo que conformarse. Llegaron al campamento veinte moros acaudalados y nobles, en rehenes, despues de lo qual pasó á tomar posesion de Málaga el comendador mayor de León con tropas para guarnecerla. Se purificó la mezquita mayor y se habilitó; se cantó un solemne *Te Deum*, y la disputada plaza quedó por Castilla. Dice *Pulgar* que las mujeres moras al salir gritaban con voz dolorosa y plañidera: «Oh Málaga, ciudad nombrada é muy férmosa! ¿cómo te desamparan tus moradores? ¿Dó está la fortaleza de tus castillos? ¿Dó está la fermosura de tus torres? ¿Qué farán tus viejos é tus matronas? ¿Qué farán las doncellas criadas en señorío delicado, cuando se vieren en dura servidumbre? ¿Podrán, por ventura, los cristianos tus enemigos arrancar los niños de los brazos de sus madres; apartar los hijos de sus padres; los maridos de sus mujeres, sin que derramen lágrimas?» Rendida Málaga, quedaba aun en Gibralfáto el feroz y vale-

roso Hamet el zegrí; mas como era odiado por su dureza, y como pocos sienten compasion hácia el vencido, un hijo de Ali Dordux pasó al castillo y le sacó encadenado, desde donde fué trasladado á Carmona. En Málaga se encontraron seiscientos infelices cautivos, de macrados, desnudos y famélicos, que allí lloraban hacia luengos años. Los reyes los recibieron muy cariñosamente, y los socorrieron con generosa mano.

La iglesia de Málaga fué erigida en sede episcopal, y el primer obispo de aquella diócesi fué D. Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla y limosnero de los reyes, hombre de virtud y doctrina. Tambien se ordenaron todos los más interesantes puntos de gobierno, y se adoptaron oportunas medidas para poblar la ciudad. Los desgraciados que antes en ella moraban fueron declarados, sin excepcion, esclavos, subdividiéndolos en tres clases, á saber: una que se destinó al rescate de los cautivos cristianos; otra se regaló, por decirlo así, entre los que más se habian distinguido en la conquista de la plaza, y otra se destinó á la venta, para indemnizar los gastos hechos por el público tesoro para la guerra.

Hicieronse tambien otros varios regalos, entre los cuales se cuentan cien gomeles que fueron enviados al Sumo Pontífice, cien doncellas á la reina de Nápoles, y treinta á la de Portugal. Solamente se concedió el rescate á los que entregaron en el término improrogable de ocho meses treinta doblas por su rescate.

Nos parece que ni los rendidos ni el alcaide de Málaga merecieron tan severo rigor; y aunque se quisiera disculpar aquel con la rudeza del siglo, cabe poca disculpa al hecho de convertir á los seres humanos en cabezas de ganado (1487).

Mucho habian ya ganado las armas cristianas que estaban enseñoreadas de toda la parte occidental del reino de Granada; y aunque una importante parte de aquel permanecia en poder de los mahometanos, estos sostenian entre sí su mortal guerra, y sin comprenderlo, auxiliaban á su comun enemigo.

Los defensores de Boabdil no eran menos valerosos que los del Zagal; mas los de este eran mucho más feroces y numerosos, y por consecuencia el partido del rey Chico muy á menudo flaqueaba. Cuando llegaba este caso, el rey D. Fernando se mostraba solícito para mandarle auxilios, y de este modo contribuía, como desde el principio de la guerra, á la destruccion del reino y á facilitar su conquista.

Boabdil, por su parte, creia en la buena fé de su aliado el castellano, y recibia con gratitud los socorros que este le facilitaba. Cierta es que D. Fernando por entonces no hacia la guerra en

los dominios de Boabdil, y solo ganaba terreno en los que al Zagal pertenecian;

Tan fuertes y buenos eran los auxilios remitidos al rey Chico; que llegó el caso de auxiliarle con una numerosa y escogida huéste, acaudillada por el mismo Gonzalo de Córdoba. En cuanto á los reyes de Castilla, mientras los soberanos moros de Granada luchaban entre sí, deseando descansar y dar descanso al valeroso ejército despues de la larga y laboriosa conquista de Málaga, pasaron á Córdoba y diéron tregua á las faenas de campaña.

Despues de algunos dias se trasladaron al reino de Aragon, atentos á todo; que estaba aquel necesitado de reformas en la administracion, especialmente en la de justicia, y se echaba de ver la falta de una mano vigorosa que impidiese los abusos que por algunos se cometian.

Reuniéronse, pues, en Zaragoza las Cortes de Aragon; fué votado un subsidio para la continuacion de la guerra de Granada, y á fin de mantener en paz y tranquilidad á los honrados ciudadanos, se estableció la Hermandad, que habia sobra de malliechores (1488).

De Zaragoza pasaron los monarcas á Valencia, en donde dispusieron para este reino cuanto habian dejado hecho en Zaragoza, acordándolo con las Cortes valencianas. Estas expusieron al rey las quejas que algunos tenían; y aquel, despues de satisfacer á todos, se dedicó á destruir los bandos y á restablecer los fueros de la conculcada justicia.

Por aquel tiempo llegó á Cataluña un embajador del vecino reino de Francia, con el objeto de restablecer la antigua alianza, tantas veces rota, del expresado reino con el de Castilla.

Diéron aviso al rey, el cual mandó decir al embajador que si el objeto de su mision era el de participarle que el rey de Francia estaba pronto á devolverle el Rosellon y la Cerdaña, que injustamente habia arrebatado en otro tiempo á la corona de Aragon, podía pasar á Valencia, seguro de que sería con aprecio recibido.

El embajador hizo decir á D. Fernando V que traia, en efecto, una mision amistosa y pacifica, mas que no se le habia prevenido cosa alguna relativa á los predichos condados. Entonces el rey mandó nuevo mensaje al embajador, para hacerle saber rotunda y categóricamente que si no traia aquel especial encargo no pasase adelante, porque no se le recibiria.

Esta digna determinacion fué muy aplaudida por todos los súbditos del rey D. Fernando, el cual, sin duda alguna, fué un gran soberano, si bien le quisiéramos menos suspicaz y menos político.

El embajador, que indudablemente conocería el carácter del monarca á quien su mision era dirigida, tuvo por conveniente retroceder para regresar á su país.

Antes de marchar á Murcia D. Fernando, á donde pensaba dirigirse para continuar la comenzada empresa, recibió tambien á un embajador de Navarra, de cuya mision nos ocuparemos al tratar de dicho reino. Después de haberle oido, se trasladaron ambos reyes á Murcia.

Llegaron felizmente: doña Isabel no pasó por entonces de Murcia; el rey D. Fernando se dirigió á Lorca al frente de unos 14,000 infantes y de 4,000 ginetes.

Era tal la fama del valeroso rey, y tan temidas sus armas, que sin resistencia le dejaron penetrar en Vera, y los alcaides de otras poblaciones se le presentaron y declararon mudéjares.

Después se acercó el rey á Almería, mas el Zagal se interpuso y D. Fernando retrocedió, dirigiéndose en seguida á Baeza. Poco después llegó el Zagal con sus tropas.

Antes de pasar adelante, creemos oportuno el insertar lo que refieren varios autores, incluso el Sr. Lafuente, hecho tomado de Hernando del Pulgar, y que demuestra la rectitud con que administraba justicia la reina:

En otra ocasion hemos hablado de la inflexible sèveridad de la reina Isabel para el castigo de los crímenes, sin acepcion de personas. Hallándose en Murcia ocurrió un lance semejante á los que en otro lugar hemos referido. El alcalde mayor de las tierras del duque de Alba y el alcaide de Salvatierra insultaron y apalearon á un recaudador de las rentas reales que iba con su escribano. Súpelo la reina, y envió secretamente un alcaide de córte para que averiguara la vérdad del hecho y le castigara en justicia. El alcaide, prévia una sumaria informacion, hizo ahorcar á uno de los delincuentes en el mismo lugar en que habia cometido el delito; al otro le envió ante los oidores de la chancilleria de Valladolid, los cuales mandaron cortarle la mano derecha, y le extrañaron para siempre del reino.

Acometida de improviso la vanguardia cristiana, y comprometida además por efecto de una emboscada, sufrió grande pérdida, y el bizarro marqués de Cádiz se vió, como siempre, en grande peligro. Acudió el rey velozmente y libró á los que aun podian batirse de perecer con sus esforzados compañeros. En este funesto hecho de armas pereció heroicamente D. Felipe de Aragon, sobrino del rey y maestro de Montesa.

Poco después el rey nombró gobernador general del país conquistado al señor de Palma, D. Luis de Portocarrero, y se trasladó á Murcia. El Zagal, aprovechando la ausencia de D. Fer-

nando, taló y deshizo cuanto pudo, en vista de lo cual, y temiendo pasase el atrevimiento del valeroso moro más adelante, se reforzaron las líneas fronterizas.

El invierno asomaba ya la blanca cabeza, y se anunciaba por demás rigoroso; por esto, sin duda, se trasladaron los reyes á Valladolid, para esperar la llegada de la florida y risueña primavera.

Esta se habia anunciado apenas, cuando ya los reyes, siempre firmes en su propósito, se trasladaron á Jaen, á fin de preparar sin demora el formal sitio de Baza.

Pasaron muestra, y se reunió un brillante ejército de buenos soldados, sin gente venal ni allegadiza, contándose, según Pulgar, cronista coetáneo, 40,000 infantes, 13,000 caballos, y todo el tren, aprestos y material de guerra de todo genero correspondientes.

Mirabase Baza como una segunda Granada; porque posesionado de esta Boabdil, el Zagal habia hecho de aquella su córte. Era, por consecuencia, de grande importancia aquella conquista, y justo el empeño de poseer la plaza, puesto que su rendicion podia y debia ser considerada como el prólogo de la rendicion de la verdadera capital del único reino, ya casi destruido, de los moros.

Comenzóse por tomar los fuertes y castillos de aquella comarca, cuya operacion se fué verificando sin gran dificultad, á excepcion de la fortaleza de Zujar, que la guardaba el alcaide Hubec-Abdilbar, moro de gran valor y extraordinaria energia.

Contra la fortaleza fué el bizarro maestre de Santiago, que tuvo necesidad de desplegar todo su valor é inteligencia contra la inteligencia y valor de Abdilbar. Este hizo uso de una inusitada maquina, que lanzaba á gran distancia enormes cantidades de aceite hirviendo. Juzgue el lector el terrible efecto que en los guerreros produciria tan insufrible *projectil liquido*.

Sabidos son el valor y constancia de los soldados españoles de todas épocas. Nada les arredró, y el valeroso y decidido Hubec-Abdilbar tuvo que someterse á pedir una honrosa capitulacion, que obtuvo como sus prendas de guerrero merecian, en virtud de la cual se trasladó á Baza con su hueste, y con todos los honores de la guerra.

Presentaba Baza las mismas dificultades para ser conquistada que las otras plazas del reino, á consecuencia de los accidentes naturales del terreno y de las circunstancias de las fortificaciones. Estaba situada en la parte oriental, al pié de unas alturas que comenzando en colinas terminaban en la *Sierra de*

Baza, sobre un valle conocido por la *Hoya*, al cual fertilizaban el río Guadalentín y el Guadalquivir; y estaba defendida Baza por varios castillos bien artillados, y por una pendiente llamada cuesta de Albobacen.

Nada faltaba en la plaza de cuanto era necesario para el sustento de los defensores, ni para resistir á los que como enemigos á ella se acercasen. En cuanto á guarnicion, defendian la plaza 20,000 hombres; de ellos 10,000 muy notables por sus conocimientos militares y por su disciplina, que hacian mirar á aquella hueste como una guardia de preferencia: los 10,000 guerreros restantes eran tambien gente escogida, y toda ella estaba mandada por muy buenos caudillos, al frente de los cuales presidia como jefe superior el principe Cid Hiaya, cuñado del Zagal, que á la sazón se hallaba en Guadix.

Cid Hiaya, en cuanto previó que hacía Baza se dirigian las miras del rey D. Fernando, hizo segar las mieses y arrancar los frutos, que se llevó á la plaza, y destruyó cuanto era inútil por falta de madurez.

Estaba tomada la cuesta por los moros, y parte de la numerosa guarnicion habia salido y estaba colocada en las inmediaciones, á fin de que el enemigo no se pudiese posesionar de algunas torrecillas, casas de recreo y otros edificios que habia en las inmediaciones de la ciudad. El rey, no con mucho acierto en verdad, mandó al maestre de Santiago con su caballería para explorar el terreno, y no debió enviarle sin infantería por un terreno en el que si bien habia algunas alamedas, habia empero, ya lo hemos dicho, edificios rústicos, acequias, muchos y muy espesos y robustos árboles seculares que obstruian el camino, y tras cuyos objetos habia precisamente parapetado Cid Hiaya un gran número de infantes. Tal era el terreno, que una vez comenzada la lucha tuvieron los valerosos españoles que echar pie á tierra y pelear como infantes; porque era imposible el manjibrar con los caballos en un terreno tan sembrado de obstáculos y erizado de dificultades invencibles.

Larga, porfiada y sangrienta fué la lucha, que terminó por replegarse unos y otros: el rey conoció tarde su desacierto, y determinó sacar su florido y valeroso ejército á más despejado terreno.

Dudó tambien D. Fernando entre formalizar el sitio y suspenderle; que la conquista de Baza llegó á parecerle tan conveniente y útil como dudosa y expuesta; mas para no ser responsable de una resolución que en cualquiera de ambos sentidos tomada podia ocasionar gravísimos perjuicios al reino, consultó á su consejo, con ánimo resuelto de atenerse al acuerdo de aquel

Rara vez en semejantes casos hay unanimidad, y de la diver-

gencia resulta, por punto general, una justa y racional vacilacion en el que ha de dar el voto decisivo.

Muchos consejeros opinaron por la retirada, y no era este el voto de la gente de menos valia; que entre los que así pensaban se contaba al bizarrísimo, leal y entendido marqués de Cádiz; mas tampoco eran desatendibles los que miraban en la retirada tanto descrédito para el ejército como gloria para los mahometanos, que seguramente ganarían tanto de fuerza moral si los cristianos avergonzados se retiraban, cuanto estos perderían: hallábase entre estos últimos consejeros el muy valeroso caballero é inteligente caudillo D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León.

Estaba indeciso el rey entre las dificultades casi insuperables en que los unos apoyaban su voto, y el desprestigio y descrédito con que los otros amenazaban; y no determinándose á decidir por sí solo, consultó á doña Isabel, que á la sazón se hallaba en Jaen.

La reina se adhirió decididamente á los que pensaban como D. Gutierre; que era varonil y con extremo animosa la reina. Exhortó á su esposo á que confiase en la justicia de la causa; en los auxilios, que nunca habian faltado, de la Providencia, y en que ella con toda la acostumbrada solicitud haria que nada de cuanto al ejército era necesario, le faltase.

La decision de la reina decidió á todos, y el ejército ya no pensó en moverse de Baza: el consejo no se ocupó despues sino de oír los proyectos del rey para emprender de hecho la conquista.

Comenzaron las operaciones por hacer una tala general en la inmensa huerta; que llevó felizmente á cabo D. Gutierre de Cárdenas con cuatro mil hombres. Estos eran exclusivamente *taladores*, apoyados y defendidos por respetables fuerzas militares; porque el enemigo trataba de impedir la operacion que una vez hecha, tanto le perjudicaba; y como podia dificultar la operacion parapetado, costó tanto trabajo el completarla que duró cerca de dos meses, no talando más terreno que unos *cien pasos cuadrados por dia*. Al cabo de dos meses escasos no quedó de pié ninguno de los robustos árboles, y pudieron establecerse las líneas del sitio con desahogo.

Como el caudillo sitiado contaba con muchos elementos de resistencia, se prolongaba el sitio tanto, que algunos caballeros no podian sufrir lo que ellos llamaban ociosidad. Entre ellos el valeroso Pulgar pidió al rey permiso para correr alguna aventura, internándose por el territorio de Guadix, en donde el Zagal se hallaba.

Hizo el caballero con toda felicidad su correría, y se dispuso

á regresar al campamento, llevando consigo ganados y cuanto habia sido el rico fruto de aquella atrevida expedicion.

Llegaba al Val de Refama, cuando divisó un grueso cuerpo de morisca caballeria que se acercaba contra Pulgar, mandado por los alcaldes de los once castillos del Cenete. La posicion de los cristianos era crítica en verdad, embarazados como iban con todo el copioso fruto de la afortunada correria.

Llevaba consigo Pulgar trescientos infantes, voluntarios todos, y doscientos ginetes, la mayor parte caballeros y escuderos que habian querido adquirir una parte de la mucha gloria que esperaban alcanzase el intrépido Pulgar. Las fuerzas no eran grandes, empero sí los corazones, y la única dificultad que se ofrecia era la que presentaba la presa que llevaban. Por esto, muchos de los amigos del cronista-guerrero opinaron por el abandono de la presa y evitar el combate torciendo la direccion.

Pulgar, á cuyo valor disgustaba el consejo, y que veia como perdida la gloria con que ya contaba, sin contestar á los consejeros ó aconsejadores, sacó del seno una toca de finísimo cendal, la ató junto al cubo de la moharra de su lanza, y con voz animosa y despidiendo rayos de sus ojos, volviéndose á su hueste, dijo:

«Señores, ¿para qué tomamos armas en nuestras manos, si pensamos escapar con los piés desarmados?... Hoy veremos quién es el home esforzado e quién es el cobarde: el que quisiere pelear con los moros, non les fallecerá bandera si quisiere seguir esta toca.»

Así diciendo aplicó ambos punzantes acicates á su brioso corcel, y se metió solo, y sin mirar si le seguian, entre los moros que ya estaban inmediatos. A su ejemplo todos se lanzaron sobre los enemigos, y con tal heroismo pelearon, que llevaron en derrota á los moros, excepto más de cuatrocientos que sobre el campo quedaron, con sus once alcaldes, hasta divisar los muros de Guadix.

El bizarro Pulgar entró triunfalmente con toda la presa en el campamento, siendo victoreado por todo el ejército y recibido por el rey con grandes demostraciones de cariño.

Era Pulgar solamente escudero, y con motivo de la gloriosa expedicion D. Fernando V por su misma mano le armó caballero, siendo testigos D. Gonzalo de Córdoba y el conde de Cabra. Entonces le fué concedido por los reyes el escudo de armas que hoy usan sus descendientes, en el cual se ostenta un *leon de oro en campo azul, sosteniendo con la zarpa derecha una lanza con una toca en el hierro; vense en la orla los once alcaldes vencidos*, y en un liston se lee un lema que dice: *Tal debe el hombre ser, como quiere parecer.*

Continuaba éntretanto el sitio: Cid Hiaya hacia impetuosas salidas; los españoles le rechazaban y encerraban dentro de Baza; y solo esperaba los socorros del Zagal y deseaba que estos llegasen para hacer que el cerco fuese levantado, aunque más que otra cosa confiaba en la llegada del invierno, ya próximo.

Mandó, en efecto, socorros el Zagal; mas ninguno llegaba á la plaza, puesto que los sitiadores los deshacian oportunamente é inutilizaban. El recelo de Cid Hiaya consistia en la mucha gente que dentro de la plaza habia, y la natural merma que todos los dias se observaba en las provisiones. Para consolarse creia que no estarian menos apurados los cristianos; y nacia esta creencia de que no conocia á la magnánima Isabel, alma de la guerra, cuya señora trabajaba más desde Jaen que si en el campamento estuviera, acopiando viveres, reuniendo dinero y, como muy bien dice un ilustrado autor moderno, «teniendo en continuo movimiento hasta 14,000 acémilas» que, contratadas para el transporte, no cesaban de ir y volver de Jaen á Baza y de Baza á Jaen.

Un dia, con grande sorpresa del campo cristiano, apareció en el adarve de Baza una bandera de parlamento. Asombrado el rey, puesto que no dudaba de la resistencia que hasta morir habia de presentar el príncipe Cid Hiaya, nombró, sin embargo, dos caballeros de su córte que pasasen á escuchar las proposiciones del mahometano. Júzguese de la nueva y mayor sorpresa de D. Fernando al escuchar de boca de sus enviados que el príncipe moro en todo pensaba menos en pedir capitulacion; que la llamada habia tenido por objeto el de hacerles ver sus almacenes, la sobra de provisiones, las colosales tinajas de aceite, las armas y las municiones. Pasada aquella original revista de inspeccion, Cid Hiaya despidió con mucho afecto á los castellanos, entregándoles de presente para el rey Fernando un magnifico caballo con ricos jaeces, que en el petral tenian una esmeralda de extraordinario tamaño y precio.

Grande fué el enojo que el rey recibió al oír el desenlace de la imaginada capitulacion. Tomó la accion del mahometano por un arranque de orgullosa osadía, y en el acto le devolvió el caballo, encargando le dijesen «que los reyes de España no acostumbaban tomar regalos de sus enemigos; que si contaba con abundantes provisiones, tambien los españoles las tenian tan sobradas que no levantarían el sitio, por mucha que su duracion fuese.»

Acudió, sin embargo, el rey á evitar el mal efecto que en sus tropas pudiera producir la noticia de que aun el sitiado contaba

con sobrados elementos para resistir por ilimitado tiempo. A fin de lograrlo, hizo circular la voz de que el príncipe moro estaba perdido y sin medios de resistencia; que para evitar el que sus contrarios se prevaliesen de la ventaja que sobre él tenían, había hecho llenar de piedras y de tierra muchos sacos, colocando en la superficie las legumbres, los cereales y demás provisiones de boca; que lo mismo había hecho con los cajones de pólvora, y que las tinajas de aceite estaban llenas de agua, siendo aceite no más el que en la superficie sobrenadaba.

Creyóse fácilmente un ardid tan factible; y es cierto que toda la confianza de Cid Hiaya no estaba en sus medios de resistencia, sino en que ya había llegado el sañudo invierno. Creía que este haría levantar el campo al sitiador; y en efecto, era de creer, porque, aun dentro de las habitaciones, el rigor de Noviembre (1489) era extremado.

Salió, empero, muy pronto Cid Hiaya de su error: en pocos días vió, frente á la ciudad que defendía, otra ciudad, si bien menos cómoda, bastante á propósito para invernar y dejar que lo más riguroso de la estacion pasase. Convertidos todos los soldados del ejército en obreros, aprovechando los árboles y otros productos de la tala, levantaron rústicas casas, barracas y chozas, perfectamente, aunque á la ligera, hechas con madera, ramaje, adobes, lodo, etc.

Todo fué menester, y aun no fué suficiente: tal como sucediera en el campamento de Gibraltar en tiempo del glorioso Alfonso XI, las improvisadas habitaciones padecieron mucho á consecuencia de los impetuosos huracanes; muchas de ellas se inundaron por efecto de los torrentes que de las nubes primero y despues de los cerros se desprendian, y llegó el caso de tener que abandonarlas para procurarse otro amparo y abrigo contra las inclemencias del cielo. Las casas más solidas ó menos debiles resistieron bien; más otro riesgo mayor que todos sufrió con firme ánimo el ejército: se llegó á temer que el hambre asoladora diezmasé aquellas valerosas huestes, porque era obra superior al esfuerzo humano el atravesar los caminos intransitables, llenos de lagunas á trechos, y á trechos llenos de pegajoso fango, en el que se atascaban y del que difficilmente podian salir los hombres y las acémilas.

Comenzaba á agotarse el sufrimiento, y el mismo rey no estaba muy distante de levantar el sitio, aunque tal resolución cuadraba mal con su firme carácter, más compadecido de los sufrimientos de los suyos que de los propios.

Entonces, en tan solemne y crítica ocasion, en la que el tenaz y animoso Fernando vacilaba, el ángel tutelar de España, que

viniera al mundo bajo la forma de una mujer que habia de lo alto recibido la noble mision de unificar, con su esposo, la gran nacion española, la gloriosa y dignísima reina doña Isabel I de Castilla, que en otra ocasion impidio que el sitio de Baza fuese levantado, determinó fortalecer a los que vacilaban.

De poco sirvió el hacerla saber el mal estado de los caminos, aun para los hombres más avezados a los peligros y a los sufrimientos; no fue tampoco parte a detenerla el ver que se atravesaba el principio del invierno, que aun Diciembre no habia aparecido: con todas las desventajas y peligros que se habian aunado para arredrar a cualquier varon, por decidido y animoso que fuese, salió la excelsa reina de Jaen, acompañada de su antigua amiga la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, del cardenal de España y de las damas y caballeros de su comitiva, y animosa y llena de júbilo, hijo de la esperanza sostenida por una ciega y firme fe, tomó la vuelta de Baza.

Con grande júbilo fue recibida, y tal entusiasmo causó su presencia, que los vítores y aplausos se oían en confuso rumor desde la plaza y alarmaron al valeroso Cid Hiaya, que no sabia explicarse la causa de tan repentina alegría. Con la reina llegaron grandes e importantes socorros reunidos por ella, merced a su generoso desprendimiento; que habia empeñado sus joyas y parte de sus bienes.

Tres dias después tuvo lugar una escena cuyo inexplicable precio solo puede ser evaluado dignamente por el que en tiempos modernos haya presenciado otra, si no igual, parecida. Los moros de todas edades, sexos y condiciones, la contemplaban asombrados y atónitos desde las murallas, y no se cansaban de mirar y admirar, y a la admiracion sucedia el desanimo, y al mirar el desaliento.

Una mujer débil por el sexo, fuerte por el corazon, apareció a caballo con irradiante rostro, con apacible semblante. La confianza en el éxito la hacia mostrar la sonrisa del triunfo. Ante aquella sola mujer, millares de veteranos, muchos de los cuales llevaban en sus honrosas cicatrices la hoja de sus inmarcesibles servicios, doblaban la noble cabeza, sus labios se abrian para victoriarla, alabarla y bendecirla; la miraban como su Providencia en la tierra, y era verdad que estaba la magnánima señora destinada para socorrer y fortalecer a los suyos en los momentos supremos; centenares de banderas y pendones con gloria rotas por el acero y el plomo se abatian ante aquella magnánima heroína, y todos mutuamente y a una voz se decian: «Hemos triunfado; Baza es ya nuestra, que la reina está entre nosotros.» Tal era la excelsa Isabel, la hija de D. Juan II, la

hermana de D. Enrique IV, quizá los dos monarcas más perjudiciales á su gran reino.

Con motivo de esta revista, memorable por las circunstancias en que se hizo, ocurrió un episodio muy digno de referirse. El demuestra que entre los mahometanos, el corto número que de ellos era en sus acciones noble y galante, podía rivalizar, sin duda, con los más galantes y caballerosos españoles.

Terminada la revista, quiso la reina inspeccionar las fortificaciones y baterías situadas á la parte del Norte, que estaban á menos de tiro de la plaza. Con este motivo determinó dirigirse el bravo marqués de Cádiz al príncipe Cid Hiaya, para pedirle que, en obsequio á una señora, suspendiese las hostilidades mientras doña Isabel pasaba.

El galante moro accedió á lo que el marqués le pidió; y no contento con esto, hizo salir sus tropas, á cuya cabeza se presentó él mismo ricamente vestido y armado; y ante la reina hizo ejecutar un breve simulacro á su infantería, y dispuso un improvisado torneo con sus bizarras lanzas. Hecho esto, mandó desfilar por delante de la reina, saludándola las banderas; él también la saludó, demostrando su profundo respeto, y regresó á la plaza seguido de los suyos.

Citan los historiadores como cosa portentosa, y lo es en efecto, que desde la llegada de la angelical reina, que tal se la puede y debe llamar sin que por adulacion se tome, ni se derramó más sangre, ni ocurrió ningun conflicto ni disgusto. Hasta su llegada al campamento, ni un solo dia dejó de hacerse fuego, ni el aire se vió libre de saetas, ni dejaron de oirse ayes lastimeros; desde que su presencia animó á aquellos valientes, la paz llegó con ella, y las negociaciones amistosas, si así puede decirse, reemplazaron á las fragorosas armas y á los horrorosos desastres.

Habia pasado el rey un mensaje al príncipe moro, haciéndole ver en él cuán conveniente seria para ambos el entrar en tratos y hacer cesar los horrores, puesto que los recursos de los sitiados habian de concluir, por razon natural, antes que los de los sitiadores, que podian sin dificultad recibirlos.

El príncipe, despues de algunos dias, nombró á Mohammed, llamado *el Veterano*, que era teniente de Cid Hiaya, para que se entendiese con D. Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon, que fué el elegido por los reyes de Castilla.

Las proposiciones que hizo el comendador en nombre de los reyes estaban reducidas á ofrecer seguridad de vidas y haciendas para todos los defensores y los ciudadanos, libertad de conservar su religion, sus leyes y costumbres, pudiendo vivir como mudejares ó vasallos de Castilla; que los soldados asalariados

que fuesen extranjeros saldrian con los honores de la guerra; y en cuanto al príncipe, se le ofrecieron grandes mercedes, así como á los demás caudillos respectivamente.

El príncipe consultó las proposiciones con el consejo y dió parte al Zagal, que á la sazón estaba enfermo; despues de lo cual contestó Cid Hiaya aceptándolas en todas sus partes, pidiendo el plazo de seis dias para hacer la entrega.

El dia 4 de Diciembre de 1489 entraron triunfalmente en Baza los reyes de Castilla, rodeados de sus bizarros caballeros y seguidos de su tan valeroso como sufrido ejército. En el acto se clavó sobre la mezquita mayor el invicto pendon de Castilla y la santa Cruz. Despues el gran cardenal de España purificó y bendijo la mezquita, convirtiéndola en templo católico, al cual, haciendo que corriesen ardientes lágrimas por los tostados rostros de los guerreros, acudieron apresurados *quinientos diez* cautivos de ambos sexos, á dar las gracias al Dios de los ejércitos por aquella memorable victoria, que les habia proporcionado la amada libertad.

Fueron nombrados gobernadores de la recién conquistada plaza y su alcazaba D. Enrique Enriquez, mayordomo mayor del rey D. Fernando, y D. Enrique de Guzman, primogénito del conde de Alba de Liste.

Fué muy notable que los principales caudillos que habian defendido á Baza, ofrecieron sus espadas á los reyes de Castilla, y á su servicio se quedaron.

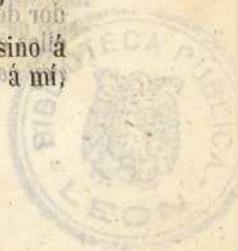
Los alcaldes que mandaban los castillos de las inmediaciones, se sometieron voluntariamente; y entre ellos hubo uno, el de Purchena, que se hizo notabilísimo por las palabras que aquel valeroso é integro musulmán dirigió á los reyes al presentarse á hacer la entrega.

Llamábase Ali Aben-Fahar; se presentó demostrando la natural tristeza que debia dominarle, pero con toda la dignidad del que sucumbe cediendo á una fuerza inevitable y superior á la suya, diciendo á los reyes:

«Enviad, muy poderosos reyes, enviad á tomar posesion de mis villas; que el hado y la fortuna hacen vuestras. Pero os ruego que trateis bien á los moros de aquellas comarcas, y que les conserveis sus haciendas y sus leyes.

Maravillados los reyes de que el respetable musulmán nada pidiese para sí, le preguntaron si no deseaba ni necesitaba cosa alguna; á cuya pregunta Aben-Fahar contestó con un enojo visible, aunque respetuoso:

«Yo no he venido á vender por oro lo que no es mio; sino á entregar lo que el destino ha hecho vuestro. En cuanto á mí)



«solo os pido salvoconducto para pasar á Africa con mi desgraciada familia y mi escasa fortuna.»

En tanto salia satisfecho, en cuanto era posible, de la presencia de los reyes de Castilla el esforzado y pundonoroso alcaide de Purchena, el Zagal sufría las consecuencias de unas tenaces cuartanas, y más que del cuerpo enfermo del espíritu, veía con acerbo dolor desmoronarse piedra á piedra su noble y hermoso reino y amenguar día por día su fortuna.

Subió de punto la melancolía que lentamente minaba su existencia al escuchar de boca del caballeroso Cid Hiaya el estado en que la guerra se hallaba, y el incontrastable poder de los reyes de Castilla.

Con la cabeza casi sobre el pecho y la mano en la mejilla, escuchaba silencioso y concentrado el Zagal el razonamiento de su discreto primo; que era culto y buen decidor el noble moro. Terminado aquel, levantó el Zagal el melancólico rostro, y con toda la digna serenidad compatible con su amarga situacion y acerbo disgusto, exclamó: *Si así como dices es, querido primo mio, cúmplase pues, la voluntad de Allah. Si Allah todopoderoso no hubiera en sus altos juicio decidido y decretado la caída del hermoso reino de Granada....* (hizo una breve pausa; lanzó un profundo suspiro, y recobrando parte de su antigua energía empuñó su temido alfange y concluyó diciendo) *esta mano y este alfange le hubieran mantenido.*

Procuró consolar al abrumado Zagal su pariente y amigo Cid Hiaya, y partió despues á dar cuenta á los reyes de la resolución de su primo.

Mejorado de sus dolencias se trasladó el Zagal á Almería para hacer la entrega á los reyes, que allí llegaron tres días antes de Navidad, despues de sufrir durante el camino todo cuanto el invierno puede reunir de más desagradable; hielos, nieves, huracanes, deshielos y avenidas, insufrible frío y otras penalidades cuya minuciosa relacion seria larga de referir.

Disimulando su justa afliccion y con resignado y digno continente, salió el valeroso y oprimido Zagal á recibir á los reyes de Castilla. Vestido de rigoroso luto, sin ninguna insignia ni adorno que pudiese dar un recuerdo de su perdido poder ni de la elevada categoria que conservaba, se adelantó lentamente, llevando á su derecha al principe Cid Hiaya y á su izquierda á Reduan Venegas: seguiale una pequeña pero lucida escolta de caballería.

Descuidáronse en hacer al Zagal honores reales el comendador de Leon y otros caudillos; y D. Fernando V se mostró con ellos enojado, diciéndoles: *es muy grave descortesía rebajar á un rey vencido delante de otro rey victorioso.*

El Zagal quiso doblar la rodilla y besar al rey de Castilla la mano; pero no consintiéndolo el primero, le abrazó, le hizo subir á caballo y colocar á su derecha, para dirigirse juntos al pabellón real.

Bajo el dósel, ocupó D. Fernando la derecha, y allí dió el rey de Castilla un gran banquete al rey moro, sirviendo á D. Fernando los platos y las copas los condes de Tendilla y de Cifuentes, y al Zagal los caballeros Garcilaso de la Vega y D. Alvaro de Bazán.

Terminado el banquete, sin que se hablara una sola palabra de los sucesos de la guerra, el moro regresó á Almería. Un día después pasó á la plaza el comendador D. Gutierre de Cardenas, seguido de un cuerpo de ejército, y tomó posesion de Almería en nombre de los reyes; dispuso la colocacion de las banderas castellanas sobre los baluartes; hizo purificar las mezquitas, y tomó todas las disposiciones necesarias para preparar la entrada de los soberanos.

Se verificó aquella en la víspera de Navidad (23 de Diciembre de 1489), penetrando en Almería con toda pompa y solemnidad la reina doña Isabel, el rey D. Fernando y toda su corte.

Diéronse veinte dias de plazo para evacuar la plaza á los moros, y se concedió el derecho de hacerse mudejares á los que de aquellos lo desearan. En cuanto al Zagal, se pactó con él que conservaria el título de rey; se le dió el señorío perpétuo de la taha de Andarax y del valle de Lecrin y otros puntos inmediatos; dos mil mudejares que serian sus vasallos; la cuarta parte de las salinas de Malaha, y cuatro millones de maravedis anuales.

Lo mismo que los alcaldes de los castillos del territorio de Baza, se sometieron los del de Almería, así como los moros que ocupaban los bosques de las Alpujarras, aunque estos, á fuer de gente montaraz é inculta, necesitaron de la intervencion de la fuerza armada y de las diligencias del Zagal, cuyas órdenes les imponian más respeto que otra cosa alguna.

Las fiestas de Navidad se invirtieron en partidas de campo y de montería, y en otros recreos y regocijos, sin que pudiese comprenderse que aquellos nobles moros y obsequiosos cristianos poco tiempo antes hubiesen sido mortales enemigos.

El día 30 hizo el Zagal la entrega de Guadix en los mismos términos que la de Almería; y dueños ya los reyes de Castilla de todos los dominios del valeroso hermano de Muley Abul-Hassem, se publicaron las capitulaciones, hasta entonces secretas; los reyes licenciaron el ejército, para darle el descanso de que tan necesitado estaba, y el Zagal, sin perder su título de rey, se trasladó á su señorío de Andarax.



Rara será la pluma capaz de encomiar tan dignamente como merece la gloriosa campaña que tuvo término con la entrega de Guadix y los castillos de su comarca. Todos los historiadores han dicho si no lo bastante, cuanto es posible á este propósito. El más moderno de aquellos y muy erudito Sr. Lafuente dice:

«Todo fué admirable en esta guerra; la actividad, el valor y la política de Fernando; el esfuerzo y la heroica paciencia de caudillos y soldados para soportar las fatigas, las enfermedades, las contrariedades de las estaciones y de los elementos; la energía, el ánimo varonil, la tierna solícitud de la reina para subvenir á todas las necesidades de su ejército y de su pueblo; y sobre todo, el influjo casi sobrehumano que esta magnánima mujer ejercía sobre sus guerreros, y el aliento que su presencia les infundía cuando estaban á punto de doblarse bajo el peso de los trabajos, y que parecía constituirlos en un ser superior á las criaturas humanas. Hasta la nobleza y galantería de los príncipes moros cooperaron á hacer notable y prodigiosa esta campaña.»

No encontramos otro lunar en esta interesante parte de la gloriosa historia española, que el decidido empeño con que se fomentó entre los moros la guerra civil, y con ella los estragos, la desolacion, la muerte. Comprendemos que aun haciéndolo así, la empresa era arriesgada, difícil y de muy dudoso resultado; mas, sin embargo, es tan grande la fuerza del proceder leal, que, sin que sea posible evitarlo, en toda la parte de campaña en que solo se ve á los cristianos luchar heroicamente contra los hombres y contra los elementos, contra los riesgos y las dificultades, con absoluta exclusion de toda intriga y de las artes que llaman políticas, sin que el historiador llame sobre ella la atencion, el lector se recrea y evalúa todo el mérito del triunfo del valor, del sufrimiento, de la abnegacion, sobre la abnegacion, el valor y el sufrimiento; así como al leer que cierta clase de manejos se entremezclan con las virtudes cívicas y militares, complace la lectura de los heroicos hechos; empero siempre queda cierto vacío, y una especie de repulsion y de disgusto que indispensablemente lleva consigo todo lo que no es completamente digno, noble y grande.

Fortuna, empero, asistió á los reyes de Castilla al llevar á cabo la colosal empresa, en que el Africa no desplegar sus fuerzas para socorrer á sus correligionarios. Cierto es que nunca faltó sobre el Estrecho una fuerte escuadra castellana; pero no lo es menos que si esta hubiera de haber luchado contra la agarena, los gastos de gente y de dinero, sensible el uno y perjudi-



cial tanto como el primero relativamente el segundo, hubieran dificultado y alargado el buen resultado de la empresa.

Solamente el gran turco se acordó de los mahometanos de España mandando á esta dos religiosos de San Francisco que regresaban de la Palestina, y traian el encargo de quejarse en nombre del turco de la guerra sin tregua que á los mahometanos hacian los reyes de Castilla, siendo así que él dispensaba su proteccion á los cristianos que en los Santos Lugares habitaban. Rogaba, además, muy atentamente cesasen en la persecucion, para no dar lugar á que él persiguiese tambien á los cristianos y destruyese cuanto á estos pertenecia, sin exceptuar los templos.

El rey, que á la sazón estaba sobre Baza, lo mismo que la reina, que residia en Jaen, recibieron muy afablemente á los religiosos; y como debian regresar muy en breve á la Tierra Santa, les entregaron una atenta carta para el gran turco, en la cual referian la injustificada invasion de los agarenos, y con muy buenas palabras justificaban la guerra, sin prometer, ni aun indicar de lejos, que suspenderian las hostilidades. Ni en España ni en Turquía tuvo resultado aquella original embajada de un acérrimo mahometano, hecha por medio de unos embajadores tan acérrimamente cristianos.

La piadosa reina aprovechó aquella oportuna coyuntura para conceder al culto de la verdadera religion, en Palestina, mil ducados anuales, y mandó de presente un rico velo bordado de oro por su misma mano, para el Santo Sepulcro.

Ya podian los reyes de Castilla llamarse dueños del hermoso reino granadino: restaba por conquistar solamente Granada, los reducidos dominios de Boabdil, el rey Chico, que permanecia inerte sumergido en el ocio y las delicias, sin salir de su perjudicial inercia más que para hacer degollar á los que se le declaraban enemigos, cansados de ver la inutilidad de su rey, dando de este modo una pública y fatal muestra de que estaba aletargado, pero no muerto.

Claro es que el comienzo y continuacion de la gloriosa campaña hace presentir el término no menos glorioso de aquella; y el ménos ligero para vaticinar, adivina que los conquistadores de Alhama y de Loja; de Málaga y Baza; de Almería y Guadix, reconquistadores tambien de la disputada Zahara, acabarian de comer, segun las palabras del esforzado é inteligente D. Fernando V. hasta el último grano de la disputada y hermosísima Granada, la magnífica.

¿Y qué valia lo que por someter faltaba, comparandolo con lo sometido? ¿Qué valia Boabdil, aunque muy valeroso, en paragon de Abdallah, el Zagal, de Cid Hiaya y de Reduan Venegas,

que al valor reunian la sagacidad, la energía, el teson y el carácter inquebrantable?

D. Fernando V, que era realmente lo que se llama un gran político, por más que no estemos conformes con muchos de los hábiles manejos de los políticos consumados, había incluido una cláusula en el convenio con Boabdil, al pactar en Loja la libertad de este, que le daba derecho á intimarle el abandono de su ya exiguo reino. Había firmado el indolente Boabdil el compromiso de abandonar su trono tan pronto como los reyes de Castilla tomasen posesion de Guadix: quizá Boabdil no creyó posible, al firmar, que este caso llegase; mas había llegado, y el desatentado rey Chico se veía sin trono; porque, de grado ó por fuerza, el rey de Castilla debía tomar á Granada.

Antes de romper contra Boabdil las hostilidades, el castellano comisionó al conde de Tendilla para recordar al rey de Granada su compromiso, y exigir el cumplimiento. Boabdil buscó las mejores y más plausibles razones que pudo encontrar para desentenderse de acceder á lo que se le pedia; y el rey de Castilla comprendió, si es que lo había dudado, que era forzoso apelar á las armas.

No era tampoco fácil que el rey moro de bien á bien cediese. Prescindiendo del natural deseo que abrigaba de conservar su tan mutilada corona, había en la ciudad muchos fanáticos alfaquíes que tenían entusiasmado al pueblo y decidido á la resistencia; estaba la poblacion más que triplicada con los refugiados de todos los puntos que ya habían sido conquistados. En cuanto á guarnición, la había numerosa y decidida: contábase entre ella á los caballerosos abencerráges, los nobles gazules, los valerosos almoravides, y tampoco faltaban algunos zегries y gomeles, que habían preferido incorporarse á Boabdil antes que capitular con los cristianos!

En Sevilla se hallaban los reyes atendiendo al cuidado del gobierno, cuando llegó la negativa de Boabdil. D. Fernando, siguiendo los manejos políticos, que canonizan todos los medios siempre que conduzcan al fin propuesto, escribió una carta al pueblo granadino, manifestando en ella la falta de palabra y el poco respeto que el rey Chico tenia á su firma.

Logró el rey de Castilla lo que se proponia. Descubierta la cláusula del convenio que tan poco favorecia á Boabdil, el pueblo apellidó á voz en grito al desgraciado rey moro traidor, apóstata, perjuro y cobarde. Estalló con este motivo un motin, dirigiéndose una innumerable muchedumbre á Granada, decidida á hacer pagar al desgraciado rey á precio de la vida lo que llamaban su infamia. Afortunadamente para este, los abencerra-

ges y gazules le defendieron heroicamente, y los principales caudillos, que tenían grande autoridad con el pueblo, calmaron la efervescencia y sosegaron á los amotinados. La elección de Boabdil no era dudosa: tenía que optar entre perecer de ignominiosa manera, ó declarar á Castilla la guerra: este era el único modo de hacer ver á su pueblo que habia sido poco digno en adquirir la libertad á costa de una humillacion, mas no traidor á su patria, porque no pensaba cumplir un compromiso que creia, por lo menos, remoto. Declaró, pues, la guerra Boabdil á Castilla, y sin esperar más, diéron principio los moros á sus acostumbradas algaras.

Recibieron la noticia los reyes cuando más entregados al regocijo estaban: acababan de celebrarse los desposorios de su hija mayor la infanta doña Isabel con D. Alfonso de Portugal, heredero del reino lusitano.

Se celebraron los régios esponsales con tal pompa y tanta magnificencia, que las fiestas y regocijos que gozosa presenció la populosa Sevilla dieron margen á que de ellas se haya escrito lo siguiente:

«Duraron quince dias, y asistieron á ellas, no solo los grandes y nobles de Castilla y Andalucía, sino que acudieron tambien y tomaron parte en los juegos muchos caballeros é hidalgos de Valencia, de Aragon, de Cataluña y hasta de Sicilia y otras islas pertenecientes á la corona aragonesa. A orillas del Guadalquivir se abrieron lizas y se construyeron tablados y galerías, cubierto todo con tapicerías y pabellones de paño de oro y seda, en que se veian ricamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. La reina iba vestida de paño de oro, y asimismo la infanta doña Isabel, y hasta setenta damas de la principal nobleza se presentaron con ricos trages de brocados, cadenas y collares de oro, con muchas piedras preciosas y perlas de gran valor, lo cual indica que sin duda habian recobrado ya ó repuesto las joyas de que se habian desprendido para los gastos de la guerra. Los caballeros y justadores llevaban igualmente ricas vestiduras bordadas de oro y plata. — Ningun caballero ni fidalgo (dice el cronista Pulgar) ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro é seda... en lo cual todos mostraron grandes riquezas é grande ánimo para las gastar.» (Cap. 128.) — El rey Fernando, que rompió varias lanzas en el torneo, fué de los combatientes que se distinguieron más por su destreza y gallardía. Seguian luego las músicas y las danzas.

Se desposó á nombre del infante portugués el embajador Fernando de Silveira: la princesa de Castilla no fué hasta el

otoño siguiente á Portugal, donde se le hizo un brillante y sumptuoso recibimiento» (1490).

Sin esperar un momento dispuso el rey la salida del conde de Tendilla, con el título de *capitan mayor de la frontera*, el cual dictó varias providencias oportunas, y esperó la llegada del rey, que no se hizo aguardar mucho.

Dirigióse D. Fernando con 20,000 infantes y 5,000 caballos hácia Sierra-Elvira, y penetrando por la vega, llegó hasta las murallas de Granada e hizo una tala que no fué perdida, puesto que la paz en que el pequeño reino había estado en tanto Boabdil descansaba y el castellano hacia la guerra al Zagal, había permitido á los moros dedicarse á la agricultura y poner en productos aquellos feracísimos campos.

Llevó D. Fernando V tan allá su desprecio hácia el enemigo, y la seguridad que en sí propio y en su ejército tenia, que á la vista de Granada armó caballero á su hijo D. Juan, á la sazón niño de doce años apenas, con la misma tranquilidad que si en su palacio estuviere, aunque presenciaban la ceremonia desde los adarves sus fanáticos enemigos. Fueron padrinos en aquel solemne acto el duque (antes marqués) de Cádiz y el de Medina-Sidonia, y no se crea que aquel se celebró apresuradamente para hacer un alarde de valor, pero deseando terminarle y eludir todo riesgo; porque después, el príncipe armó caballeros á muchos jóvenes que iban á comenzar la gloriosa carrera de las armas.

Asombró á los moros aquella inaudita muestra de osadía, y cuando volvieron en sí del estupor que aquella les causara, de nuevo echaron en cara al Chico su indolencia, que pudiera tomarse por cobardía. Aquel, que en verdad tenia mucho de indolente, pero nada de cobarde, como ya en otras ocasiones se ha visto, comprendió era llegado el caso de volver por su honor mantillado. A este fin dispuso una expedición y atacó con denuedo al marqués de Villena: el combate fué porfiado y su resultado dudoso, si bien fué muy caro para el valeroso marqués, que recibió en un brazo una lanzada, á consecuencia de la cual quedó manco; y su hermano D. Alfonso Pacheco, pereció como bueno en la lucha.

Continuaron los encuentros parciales de más ó menos importancia; y un día se acercó un joven moro de hermoso aspecto y lujoso traje, que en la diestra llevaba una blanca bandera, como para indicar que no se presentaba como enemigo del ejército, en general. Pidió hablar al rey, á quien hizo saber que tres hermanos suyos habían perecido en la guerra á manos del esforzado conde de Tendilla, y que él, deseando vengar á sus hermanos, se

presentaba allí, no como enemigo de los cristianos todos, sino como enemigo del precitado conde, á quien retaba á singular combate.

El honor obligaba al conde á responder al reto, y su valor le obligaba no menos: pidió al rey la licencia; el rey la otorgó; luchó el conde con el moro, y este fué vencido y por el de Tendilla presentado al rey. D. Fernando dispuso fuese el vencido cautivo del vencedor, quien le trató con toda la consideracion que los valientes merecen y saben los valientes dispensarles.

Poco despues tuvo lugar un suceso que no podemos aprobar, y que desdijo mucho de la nobleza del príncipe Cid Hiaya. Cier- to es que este, lo mismo que el Zagal, miraban á Boabdil como enemigo; empero no lo es menos que la causa de unos y otros habia sido la misma, y que tan vituperable fué la accion de Cid Hiaya como lo hubiera sido la de un rey cristiano que hubiese hecho traicion á otro soberano, cristiano tambien, por ser enemigo suyo, en favor de un moro.

Asistian en lo que pudiéramos llamar el estado mayor del rey, el referido príncipe mahomelano y el Zagal, cada uno con cierto número de lanzas, como aliados de D. Fernando. Llegaron á una fortaleza llamada la Torre de San Roman, en donde hoy está el Soto de Roma, y á aquella se dirigió con sus lanzas el príncipe Cid Hiaya una mañana.

El trage hizo que los de la torre no hiciesen resistencia; y cuando el príncipe llegó á un sitio desde el cual podia ser oído, habló á los centinelas en su idioma natural, pidiendo le franqueasen la entrada para librarse de un gran cuerpo de ejército cristiano que le perseguia.

Aprésuróse el alcaide á dar asilo al príncipe; y en cuanto este y su tropa se vieron dentro, volvieron sus aceros contra los que generosamente los habian admitido, y aunque á nadie hirieron, á todos los pusieron en prision y declararon la fortaleza por el rey de Castilla. Este hecho pudo hacerle el príncipe para demostrar al castellano que era un fiel y cordial aliado suyo; mas fué sin duda alguna una muy negra alevosia, y las alevosias jamás deben aprobarse, sean hechas por cristianos ó por moros. Los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad, como *vencidos á mala ley*, y ellos pasaron á Granada denostando al príncipe Cid Hiaya y llamándole traidor y perjuro.

Habia durado la tala casi un mes seguido; y el rey, deseando tener un poco de reposo, tomó la vuelta de Córdoba: la reina no habia seguido al ejército; habia permanecido en Moelin.

Quedaron muy buenos caudillos en los dominios granadinos;

mas el marqués de Villena tuvo que acudir presuroso á Guadix, en donde los mudejares se mostraban inquietos.

En tanto Boabdil sitió el castillo de Alhendin, que estaba poco defendido, porque siempre estaban inmediatas las tropas del de Villena. El rey Chico, que sin duda sabia la imposibilidad en que el marqués estaba de socorrer á Alhendin, cargó sobre el castillo grandes fuerzas, y aquél y sus defensores cayeron en poder del sitiador. Todos fueron bárbaramente degollados, incluso el intrépido Mendo de Quesada, que con sus correrías tenia asombrados á los agarenos.

De allí pasó el granadino á la taha de Andarax, que pertenecía al Zagal, por convenio firmado entre este y el rey de Castilla. No hizo otra cosa que talar los dominios de su tío y de Cid Hiaya, y regresar á Granada con el fruto de sus algaras.

En tanto el enérgico marqués de Villena continuaba ocupado en someter á los discolos mudejares; mas viéndole que el contagio se iba propagando, les dió á elegir entre abandonar el país ó sufrir una informacion judicial para averiguar quiénes habian ocasionado aquel movimiento de rebelion, y castigarlos con más rigor que á los demás, aunque sin dejar de castigar á todos. Eligieron los mudejares dejar de serlo; y en virtud de esta decision, unos pasaron á Granada con sus bienes muebles, y otros se trasladaron á Africa.

No reposaban los granadinos é instaban á su rey para que prosiguiese una campaña cuyo comienco habia sido bastante liasonjero. Mohammed, abencerrage, propuso se reconquistase una plaza que estuviese situada en la costa; á fin de lograr el ponerse en comunicacion con el emir africano.

Dirigióse, pues, el ejército granadino hácia Almuñécar; mas en el camino supo el emir que la guarnicion de Salobreña estaba desprovista de todo, y pensó en dar un golpe de mano, quitándosela á Castilla.

Acudieron á reforzarla apresuradamente D. Francisco Enriquez y D. Inigo de Manrique, gobernador de Velez-Málaga el primero, y de Málaga el segundo; mas no pudieron llegar; Boabdil se habia apoderado de los arrabales, tenia sitiado el castillo y cortados los caminos.

En tan apurado trance y no siendo posible socorrer á los sitiados, el intrépido y aun tómerario Hernando del Pulgar pidió licencia para procurar lo que todos por impracticable tenian. Al efecto, y seguido de sesenta compañeros tan animosos como él, fletó un lanchon y aprovechando la noche se aproximó á la costa, desembarcó, y penetró en la plaza con los que le seguian y con los posibles socorros.

Decíase en el campo de los sitiadores que la falta de agua se hacia ya insóportable entre los sitiados; y Pulgar, en cuanto apareció el sol, tiró desde el adarve al campamento un gran cántaro de agua, con una hermosa copa de plata, para desmentir, aunque no era falsa, la voz que circulaba.

Creyó Boabdil que no era, en efecto, la necesidad tan grande como se decía; y cansado de la resistencia, dispuso el asalto. Este fué inútil, lo mismo la primera vez que la última; porque los sitiados hacían una guerra cruel á los que subían, dirigidos aquellos por el denodado Pulgar. Había otra razón para hacer que fuesen infructuosos los asaltos: los gobernadores de Velez y de Málaga, al convencerse de que no podían llegar á Salobreña, tomaron un islote, desde el cual hacían fuego sobre los asaltantes y los perjudicaban muchísimo.

Constante, contra su natural carácter, Boabdil reiteraba sus asaltos, hasta que tuvo que abandonar con los suyos á Salobreña, porque supó que apresuradamente se acercaban con sus huestes el valeroso conde de Tendilla y el esforzado conde de Cifuentes. Boabdil regresó á Granada, con menos gloria, si cabe, que provecho, puesto que las algaras, que habían sido el comienzo de la campaña, le habían producido no escaso fruto.

El rey, que había seguido talando por la vega, pasó á Baza y Almería, practicó con los moros lo mismo que el de Villena había hecho con los mudejares de Guadix, y en seguida tomó la vuelta de Córdoba.

Continuó la guerra parcialmente, pero sin dejar de ejecutarse hechos heroicos por parte de los capitanes españoles, si bien no resonaban tanto como las grandes batallas. Era, sin embargo, necesario continuar batiendo en detalle al enemigo para no darle reposo, en tanto los reyes preparaban los elementos precisos para desplegar todo el poder necesario, á fin de consumir la grande obra.

Pulgar, que no se avenía á realizar hechos que no resonasen en todo el mundo sino cuando otra cosa no podía, ideó una empresa que, si bien no daría importantes resultados materiales, había de aterrorizar al enemigo por la osadía que era necesaria para llevarla á cabo, y porque siendo los moros de suyo fatalistas, debía hacerles pronosticar muy contra sus deseos é intereses.

Un día el valeroso Pulgar comenzó á buscar compañeros que le secundasen, y eligió hasta quince, tan decididos y valerosos cuanto era necesario, aunque le costó algun trabajo el convencerlos; porque la empresa parecía superior á las fuerzas humanas, y había grandes probabilidades de perecer en ella. Jóvenes

todos, empero, ganosos de gloria, y persuadidos de que jamás se puede adquirir más grados de aquella que cuando se muere honrada y valerosamente, por fin se decidieron á acompañar á Pulgar; de aquí aquel dicho: *¿Con Pulgar his? Pues la cabeza llevais prendida con alfileres.*

Salieron del campo los diez y seis denodados guerreros, y tomaron el camino de Granada: el proyecto, que habia comenzado por solo dar un golpe de osadía, terminó con el intento de penetrar en la ciudad enemiga y prenderla fuego.

Amaneció el siguiente día, y se ocultaron hasta la noche entre unas espesuras, en las frondosas alamedas de Malaba, de donde partieron tan pronto como el sol desapareció.

Llegaron á Granada, guiando sus pasos un moro convertido al cristianismo. Atravesando acequias y corriendo riesgos penetraron en la ciudad, y Pulgar por su misma mano clavó con su puñal en la puerta de la mezquita mayor un padron, en el que con gruesos caracteres estaba escrito AVE MARIA.

Tranquilo y sereno se dirigió despues al barrio de la Alcaicería, provistos sus compañeros de haces de leña y de todo lo necesario para consumir la empresa; pero al ir Pulgar á hacer fuego, fueron vistas de algunos vigilantes las chispas producidas por el pedernal, y en el momento se presentó á cortar el paso de los cristianos una ronda. Aquellos tiraron los haces, empuñaron las armas, y lejos de esperar á ser acometidos, acometieron, deshicieron la ronda, y guiados siempre por el converso, ganaron el puente y se alejaron de la ciudad celebrando el suceso, en tanto escuchaban las voces y el rebato que en Granada se oía, dando los moros el alarma; porque creían que todo el poder de los reyes de Castilla estaba sobre ellos.

Los moros quedaron muy contristados al ver aquella *profanacion*, porque era para ellos de muy mal augurio el ver un lema cristiano en la puerta de la gran mezquita. En cuanto á los valerosos caballeros, fueron magníficamente premiados por el rey, lo mismo que Pulgar, el cual con tal motivo adquirió el privilegio de tener un asiento de honor en el coro de la catedral; privilegio que, segun algunos indican, conservan hoy los marqueses del Salar, descendientes de aquel inmortal guerrero.

Otros mil episodios caballerosos siguieron á la arriesgada aventura de Pulgar, cuya relacion no es necesaria y seria prolija. Todos ellos terminaron con la orden general para que el ejército se reconcentrase y pusiese en marcha.

Esta se verificó en el mes de Abril de 1491: el ejército constaba de 40,000 infantes, 10,000 ginetes y el correspondiente tren y aprestos de guerra. Mandábale en jefe el rey, y entre los

caudillos que á sus órdenes en el ejército figuraban, iban el maestro de Santiago, los condes de Cifuentes, Ureña, Cabra y Tendilla, el marqués de Villena, el duque de Cádiz, ó el marqués-duque, como algunos le llaman, y en una palabra, cuantos bizarros capitanes se habían distinguido en aquella larga y penosa conquista, incluso el valerosísimo D. Alonso de Aguilar.

El día 26 dió la vanguardia del ejército vista á Granada, y el grueso de aquel acampo en la vega; y tan pronto como esto sucedió, lo supo Boabdil y reunió su consejo. No hubo divergencia en las opiniones de los consejeros: por unanimidad se acordó resistir hasta la muerte. Hé aquí unas noticias relativas á Granada, que creemos muy importantes para evaluar las dificultades que á la empresa cristiana se oponían.

La población de Granada era de 200,000 almas entre naturales y emigrados; habia fuertes huestés de veteranos y 20,000 mancebos en edad y aptitud del manejar las armas; abundaban las provisiones en los almacenes; surtíala el Darro y el Genil de aguas copiosas; protegíala las escabrosas montañas de Sierra Nevada; ceñíala formidables muros y torres, y se podía llamar la ciudad fuerte.

Tenia la ciudad en circuito casi tres leguas, y toda estaba ceñida y cercada por todas partes con edificios, y fortalecida con mil y treinta torres para defensa.

Tenia doce puertas, de las cuales las que estaban á la parte del Occidente tenían muy buenas salidas y campos alegres y deleitosos, y las puertas que miraban al Oriente eran muy difíciles de tomar. En cuanto á preciosidades, envanecíanse los moros con su Alhambra; con Bib-Rambla; el Generalife; la Alcaicería; los Alixares, y con su preciosísima vega.

La primera determinación que el rey tomó fué la de hacer una correría por el valle de Lecrin y por la Alpujarra, á fin de privar de mantenimientos á la plaza. Así que durante algunos dias todo fueron talas, incendios y presas; que fueron muchos los cautivos hechos y los ganados cogidos.

No sucedió todo esto sin que el enemigo se opusiese y sin tener que esgrimir con él las armas. El conde de Cabra, el de Tendilla y el mismo rey tuvieron que sostener empeñadas luchas para proteger á los que talaban y apresaban, habiéndose distinguido mucho entonces un caudillo moro llamado Zahir Aben-Atar, hombre de singular arrojo y energía.

Después de cumplido el objeto que el rey se propusiera se estableció el formal campamento, que era sin duda alguna un verdadero trasunto del que formara el gran San Fernando en Sevilla. Las tiendas y barracas; los almacenes y fábricas; las ofi-

cinas y talleres, estaban simétricamente colocadas, formando plazas y calles y presentando la exacta vista de una gran ciudad, en la cual moraban, además de 50,000 guerreros, más de 30,000 empleados, artífices, domésticos, y muchas otras personas que, sin llevar las armas, eran necesarias, ó indispensables más bien, en el campamento. Este quedó rodeado con fosos y cavas, con fortificaciones y con máquinas: por manera que una nueva ciudad frontera de Granada había surgido como por encanto de la tierra.

Animación, alegría y vida reinaban en aquella improvisada población; y aquellas repentinamente se centuplicaron, porque llegó la grata nueva de que la amada reina, que se había quedado en Alcalá, iba á llegar de un momento á otro, en compañía de sus hijos, al campamento.

Llegó, en efecto, y su llegada intimidó á los hijos de Mahoma, porque ignorantes de lo que en el campo pasaba, las salvas, los vítores y el grato estrépito que para recibir á la sin par señora se movió en el campo cristiano, les hizo presentir que una grande y para ellos ingrata novedad ocurría en el campamento enemigo. El galante y caballeroso duque de Cádiz cedió á la régia señora su tienda de campaña, que era de seda y oro; porque era muy cuidadoso el esforzado duque del decoro de su ilustre persona.

Algunos días trascurrieron sin que ocurriera otra cosa que lances particulares y caballerescos; porque la noble raza de abencerrages, impulsada por la presencia de la reina y la de las damas de su corte que la habian acompañado, provocaban á los caballeros cristianos, y estos otras veces á aquellos: de suerte que más bien que campamento, aquel sitio no semejava otra cosa que un palenque destinado á justas y torneos.

Tal situación, emperó, no podia ser duradera; porque la plaza por ningún lado podia abastecerse, y era mucha la gente que dentro de aquella, diaria y progresivamente consumia las provisiones. La reina, involuntariamente, fué causa de que comenzase la lucha.

Del mismo modo que si en la corte y en medio de la más perfecta paz estuviesen los soberanos; atendian estos al cuidado de los asuntos de todo el reino, sin descuidar el primordial objeto que en aquel sitio les tenia. Diversas veces pasó revista la varonil doña Isabel I á sus tropas, é inspeccionó por si misma las fortificaciones; los aproches y todos los puntos del vasto campamento; mas no habiendo quedado con solo esto satisfecha, quiso ver asimismo de cerca la sitiada plaza, sus baluartes y fortificaciones.

Para realizar su deseo, determinó subir á una pequeña poblacion llamada Zubia, que estaba elevada sobre una colina al lado izquierdo de Granada, desde cuyo punto podia examinar perfectamente lo que deseaba ver. No quiso el rey abandonarla en esta expuesta empresa, ni realizarla sin las debidas precauciones. Acompañaronla, pues, los principales caudillos y un cuerpo de ejército, que durante el exámen estuvo oportuna y convenientemente colocado.

La reina, siempre piadosa y humana, exigió la palabra de honor á sus caballeros de que en aquel dia no se empeñaria ningun combate, puesto que de ningun modo queria costase sangre la realizacion de su deseo. Dieron la palabra los caballeros; mas no puede muchas veces cumplirse todo lo que se ofrece.

Con tal seguridad la reina entró en una casa y desde una ventana observó atentamente largo rato, y cumplidamente satisfizo su curiosidad.

Ofendidos los moros de que el enemigo llevase tan allá su atrevimiento que llegase hasta los mismos muros de la plaza, tomaron el hecho por un verdadero desafio; y reuniéndose de rebato y con presura, salieron de la plaza, situaron algunas baterias y comenzaron á hacer disparos contra el cuerpo del ejército que guardaba á la reina.

Los disparos no fueron perdidos del todo; y roto el fuego por el enemigo, los caballeros creyeron, y creyeron bien en nuestro concepto, que estaban libres de la empeñada palabra.

Rápidos como el rayo cargaron sobre los provocadores el duque de Cádiz, que jamás en el peligro faltaba, D. Alonso de Aguilar, los condes de Tendilla y de Cabra, D. Alonso de Montemayor y el marqués de Villena, nombres bien conocidos del lector por las proezas de los que con tanta gloria suya los llevaron. Seguidos de esos soldados que jamás tuvieron rival en Europa, en pocos minutos arrollaron á los agarenos; siendo tal y tan grande la pavora de la infanteria, tan brusca y terriblemente acometida, que dió á correr de tan violenta manera, que envolviendo en su fuga á los ginetes, desde aquel momento cesó la apenas comenzada batalla y comenzó la carniceria. Costó á los agresores aquél lance más de 2,000 hombres, salvándose los demás dentro de la plaza, aunque no todos ilesos; porque entrando de tropel por la puerta de Bibataubin, muchos cayeron y fueron por sus compañeros involuntariamente heridos y pisados. Aquella tarde regresaron los reyes y el cuerpo de ejército tranquilamente á los reales.

No fué tan afortunado el valeroso Gonzalo de Córdoba y su hermano D. Alonso de Aguilar, quienes, con el conde de Ureña

y otros cuarenta y siete caballeros, concibieron la atrevida idea de esperar á la noche emboscados, para acuchillar á los moros que saliesen á recoger los cadáveres, segun su costumbre. Lejos de sorprender á los moros, fueron ellos los sorprendidos; que sin duda durante el dia, ó al esconderse, habian sido observados: la mayor parte de los valerosos caballeros fueron degollados, y Gonzalo salió ileso por milagro; perdió el caballo, cayó en una acequia, y se salvó milagrosamente saliendo de aquella y admitiendo un caballo que le proporcionó un hombre tan valiente como generoso, deudo suyo, y llamado D. Inigo de Mendoza. Los bárbaros sarracenos le cosieron á lanzadas porque habia salvado el terror de la morisma, al ilustre Gonzalo. Este, ya que otra cosa no pudo hacer, señaló una pension á la viuda del generoso D. Inigo y dotó á sus hijas.

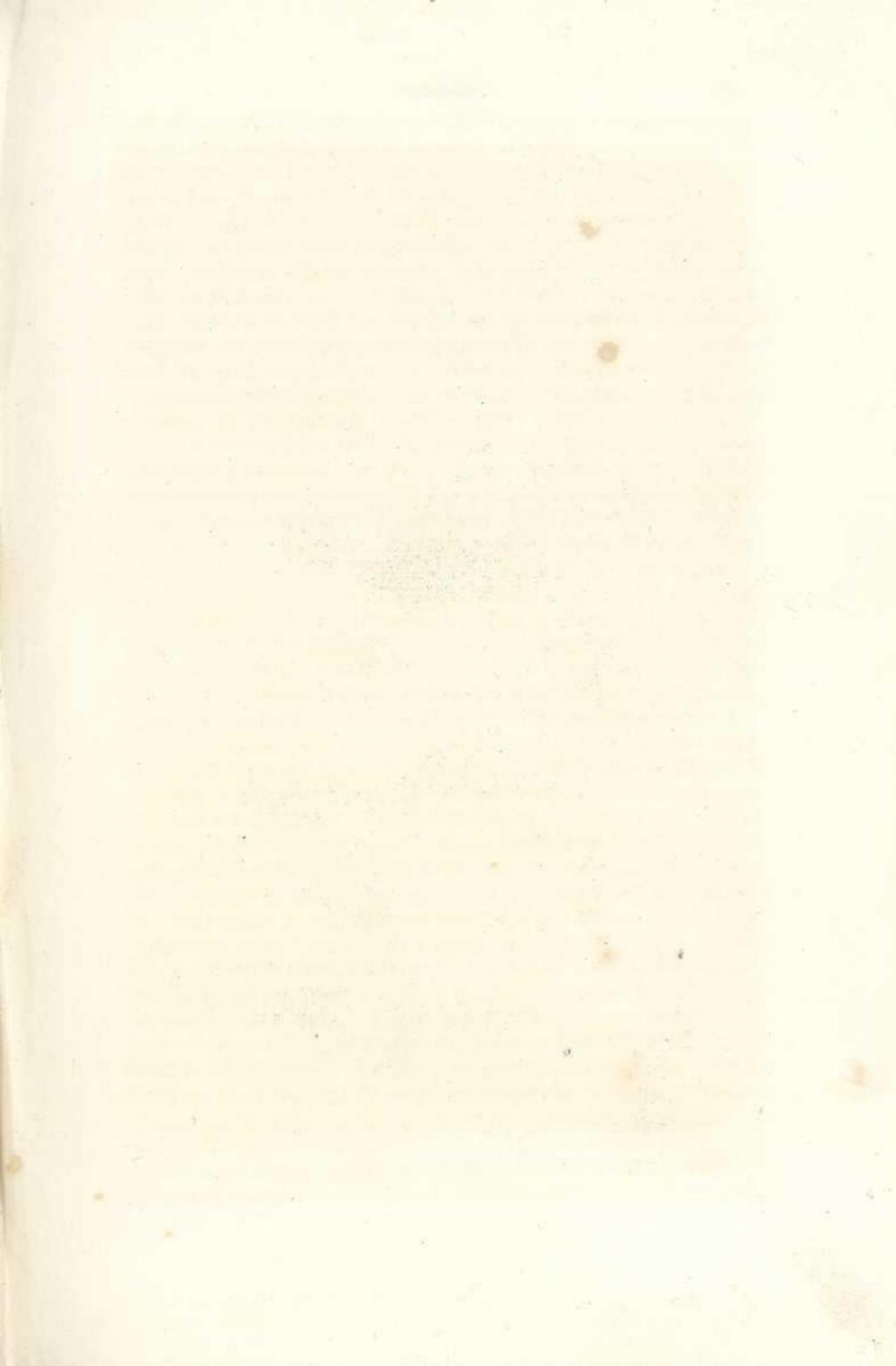
En un fortuito incidente que pudo ser de muy perjudiciales consecuencias para los cristianos, tuvo su origen una célebre determinacion que dió tanto renombre á los reyes, como pavor á los hijos de Ismael.

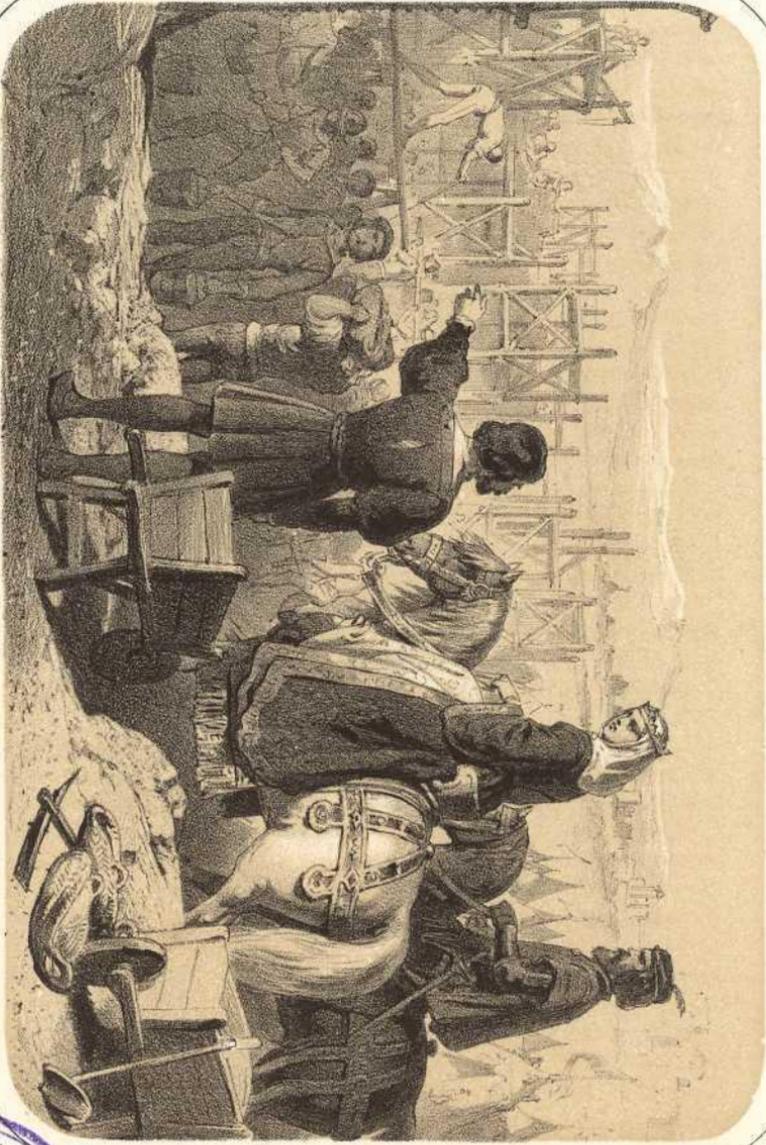
Hallábanse tranquilamente reposando todos los habitantes del vasto campamento, en las altas horas de la noche (14 de Julio de 1491), cuando el toque de alarma puso en movimiento á los guerreros. Creyeron todos que el enemigo habria hecho alguna salida; más bien pronto se convencieron de que no el enemigo, sino el destructor fuego, se habia apoderado del campamento.

Habíase acostado doña Isabel I, y mandó á una de las damas de su servicio retirar una bujía que, demasiado cerca del rostro de la reina, con su luz la molestaba la vista. Hizolo así la dama; más con notable imprevision la colocó cerca de una colgadura. Créese que el viento, despues de dormidas la reina y las damas, moveria la cortina y la acercaria más á la llama; porque cuando el fuego fué notado, ya ardia toda la tienda real y las que más próximas á ella estaban. Cuando se dió el toque de alarma, rara era la tienda que no habia sido invadida por el devorador elemento:

Animosa como siempre la reina cuidó de salvar sus papeles y pasó á la tienda del rey para despertarle: D. Fernando casi desnudo y tomando la lanza y escudo montó á caballo; dispuso que se librase la pólvora, para evitar una terrible explosion que hubiera ocasionado inmensos é incalculables daños, y que unos se dedicaran á cortar el incendio, y otros á esperar á pié firme al enemigo, si acometia.

Pudo, en efecto, en aquella memorable noche fracasar el proyecto de los reyes, si los granadinos, aprovechando aquella propicia ocasion, hubiesen cargado con todas sus fuerzas sobre los





AMERICA, Año 7.º

Santa Fe.

Imp. de J. DOMIN...



reales; mas fué el caso que así como los reyes creyeron que el fuego habia sido puesto por algunos espías para acometer los moros cuando los cristianos con semejante siniestro estuviesen aturdidos, los sarracenos, observando desde las murallas, pensaron, al mirar asombrados la viva y extraordinaria luz de las llamas, y al escuchar el ruido de cajas, atabales, trompetas y voces, que todo aquel aparato no era otra cosa que un ardid de los cristianos para dar á entender que el cuidado de su campo embargaba su atencion, y cargar sobre la plaza cuando menos los sitiados lo imaginasen. De aquí el permanecer unos y otros en expectativa y sobre las armas.

Cortado el incendio, se supo el incidente casual que le habia ocasionado: ninguna desgracia personal ocurrió, quedando reducidas las pérdidas á algunos objetos de bastante valor material.

Este incendio fué el origen de una verdadera ciudad; porque rara es la calamidad que aflige á una persona de verdadero *genio* y de fuerza de alma, que no da motivo á una determinacion de verdadera magnitud, heroica muchas veces, segun las circunstancias.

El incendio hizo surgir en la fértil imaginacion de la sin par doña Isabel I que el siniestro pudiera reproducirse, y siendo probable que el sitio pudiera prolongarse hasta el invierno, debía convertirse el campamento en ciudad, y sitiar á la plaza desde otra plaza. Determinacion fué, en verdad, tan notable como grande y gloriosa, y que aprobada por el rey, instantáneamente se puso por obra.

Sin distincion de categorías ni de condiciones, todos, caudillos y jefes, grandes y soldados, nobles y plebeyos, se convirtieron en obreros: todos eran albañiles, carpinteros y cerrajeros, dirigidos por los que realmente lo eran; y en virtud de haber improvisado tantos millares de trabajadores, en menos de tres meses, EN OCHENTA DÍAS, el antiguo incendiado campamento se convirtió en una ciudad de forma cuadrangular de 400 pasos (1,200 varas) de longitud, por 312 (936) de latitud. Dos largas y rectas calles la atravesaban formando una verdadera cruz latina, con una ancha plaza en el centro; y á distancias iguales en los cuatro extremos habia otras tantas puertas, fuertes y ferradas.

Imposible parece que tal obra se ejecutase á vista del enemigo, si no se considera que las grandes y atrevidas acciones paralizan y dejan atónito al que observa su realizacion; porque todo el que no es capaz de obrar un hecho audaz y que casi excede de la capacidad humana, fácilmente queda subyugado por el que le lleva á cabo y se muestra superior en poder, en fuerza ó en ánimo.

El ejército, todo pidió á una voz que la improvisada ciudad llevase el nombre de su excelsa fundadora, y espontáneamente denominó á aquella *Isabela*; mas la reina, con tanta modestia como piedad, se opuso decididamente y determinó que para simbolizar la cristiana empresa que allí reunidos los tenía, para testimoniar la santa causa que á todos los suyos habia puesto las armas en la mano, y para perpétua memoria, como muy oportuna y elegantemente dice un erudito autor moderno, de que hubo una nueva ciudad nunca manchada por la planta del mahometano, frontera de *la única* en que aun se ostentaba la impia media luna, fuese la improvisada ciudad denominada SANTA FÉ, y así se hizo en efecto.

Juzgue el lector del pánico de los sitiados al notar la confianza que en sus propias fuerzas tenían los enemigos del islamismo, y qué soberano desprecio hacian de ellos. Desolados estaban los agarenos; todo era afliccion, corrillos, sordo rumor, agitacion, nada de voces, que se avienen muy mal con el verdadero y profundo dolor: habia indecision, nada de estrépito ni de silencio, sino el lejano y sordo rujir de la tormenta que amenaza acercarse, pero que aun permanece distante.

Boabdil, instado por sus caudillos, convocó el mexuar (consejo): muy pocos estaban por la guerra; casi todos creian perdida para siempre en España la causa del *profeta*.

La edificacion de *Santa Fé* habia vencido á los granadinos, más que si hubieran perdido muchas batallas: aquel alarde de fuerza, de indiferencia hácia el enemigo, de dinero y de brazos, los habia abatido hasta tal punto, que en virtud de un discreto razonamiento que hizo en el mexuar el wazzir Abul-Cacim-Abdelmelik, este fué nombrado para trasladarse á Santa Fé, con ámplios poderes del rey Boabdil, á presentar á los reyes la propuesta de capitulacion, comenzando por pedir una tregua, y si no se obtenia, apelar al último y sensible extremo de capitular.

Llegó el wazzir á Santa Fé, y fué muy cortés y amablemente recibido por los reyes, los cuales, muy seguros de su triunfo, concedieron una tregua de *setenta* dias, que habia de comenzar el dia 3 de Octubre y terminar al amanecer del 13 de Diciembre; mas esta tregua no fué concedida como suspension de hostilidades para despues recomenzar la guerra, sino para arreglar y estipular las bases de la capitulacion.

Tratóse despues de elegir y nombrar las personas que habian de proponer las precitadas condiciones; y el rey de Castilla nombró al ya famoso D. Gonzalo de Córdoba, y á Hernando de Zafra, secretario del rey; Boabdil, por su parte, eligió al cadí de los

cadies, al mismo wazzir Abul-Cacim y al conocido alcaide Aben-Comixa.

Se deseaba que, para evitar todo disturbio, no trascendiese al público lo que se trataba, hasta estar concluido. Al efecto los delegados se reunian de noche, entrando los cristianos disfrazados en Granada, en donde se celebraban unas veces las reuniones, y otras en Churriana, pequeña aldea de allí inmediata.

El resultado de las conferencias fué el acordar una capitulación pública y otra secreta, que para satisfacer la justa curiosidad del lector y como documentos interesantes, insertamos íntegras á continuación:

CAPITULACION PARA LA ENTREGA DE GRANADA.

fecha en el real de la Vega, á 25 dias del mes de Noviembre de 1491 años.

JESUS.

«Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos principes el rey é la reina, nuestros señores, fueron asentadas con el alcaide Buleacim el Muley, en nombre de Muley Baudili, rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho mostró firmado de su nombre é sellado con su sello, son las siguientes:

«Primeramente es asentado quel dicho rey de Granada é los alcaldes et alfaquies, alcadís, alguaciles, sábios, mufties, viejos é buenos hombres y comunidad, chicos é grandes de la dicha cibdad de Granada é del Albaicín é sus arrabales, hayan de entregar et entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacíficamente y en concordia realmente y con efecto dentro de sesenta dias primeros siempre que se cuenten desde veinte y cinco dias del mes de Noviembre que es el dia del asiento de esta capitulacion las fortalezas del Alhambra, é del Alhaizan, é puertas é torres de la dicha Alhambra et Alhaizan, é las puertas de la dicha cibdad é del Albaicín, é de sus arrabales é las torres de dichas puertas é las otras puertas de la dicha cibdad, apoderando á sus Altezas ó sus capitanes ó gentes á cierto mandado en lo alto é bajo de todo ello á toda su libre et entera et real voluntad. E que sus Altezas manden á sus justicias que non consientan nin den lugar que cristiano alguno suba en el muro que es entre el Alcazaba y el Albaicín, porque non descubran las casas de los moros é que si subieren sean castigados. E asimismo que dentro del dicho término darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é

fidelidad é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á rey é reina é señores naturales, é por la seguridad de la dicha entrega entregará á dicho rey Muley Baudili é los dichos alcaldes et otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de la dicha Alhambra, en este real, en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos et hermanos de los principales de la dicha cibdad é su Albaicin et arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra et Alhaizan se reparan é proveen é fortalecen. E cumplido el dicho término, que sus Altezas hayan de entregar et entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, et á la dicha cibdad é su Albaicin et arrabales. E que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieran en poder de sus Altezas los mandarán tratar muy bien, y los mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobiesen menester. E que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una dellas segun et en la manera que aqui se contienen, que sus Altezas et el señor príncipe D. Juan, su hijo, é sus descendientes tomarán é recibirán al dicho rey Muley Baudili et á los dichos alcaldes, etc., machos é hembras é vecinos de la dicha cibdad de Granada, é del dicho Albaicin, é sus arrabales, é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entran en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos é súbditos é naturales é de su amparo é seguro é defendimiento real; é les dejarán é mandarán dejar en sus casas é haciendas é bienes muebles é raíces agora et en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorecidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

»II. Item, es asentado é concordado que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir é recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren por las puertas de Bib-Alachar é por Bigredí é por el campo fuera de la dicha cibdad, por donde pareciere á sus Altezas, é que non entren por de dentro de la dicha cibdad la gente que ha de ir á recibir la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

»III. Item, es asentado é concordado quel dia que fueren entregados á sus Altezas la dicha Alhambra y el Albaicin, é puertas é torres de la dicha Alhambra et Albaicin, é de sus arrabales é las torres de las dichas puertas, é las otras puertas de la tierra de la dicha cibdad, segun dicho es, que sus Altezas mandarán

entregar su hijo que está en poder de sus Altezas en Moclin, y el dicho dia pornan (pondrán) en toda su libertad en poder del dicho rey á los otros rehénos moros que con el dicho infante (moro) entregaron, que están en poder de sus Altezas, et á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron, que non se hayan tornado cristianos.

»IV. Item, es acertado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho rey Muley Baaudili et á los alcaldes, etc., chicos é grandes et estar en su ley, é non les mandarán quitar sus algimas ó zumaas et almuedanos, é torres de los dichos almuedanos para que llamen á sus azalaes; é mandarán dejar á las dichas algimas sus propios é rentas, como agora los tienen, é que sean juzgados por su ley xaracina, con consejo de sus alcaldes, segund costumbre de los moros, é les guardarán é mandarán guardar sus buenos usos é costumbres.

»V. Item, es asentado é concordado que non les tomarán nin mandarán tomar sus armas é caballos, nin otra cosa alguna agora nin en tiempo alguno para siempre jamás, ecepto todos los tiros de pólvora grandes é pequeños que han de dar et entregar luego á sus Altezas.

»VI. Item, es asentado é concordado que todas las dichas personas, hombres é mujeres, chicos é grandes de la dicha ciudad é del dicho Albaicin é sus arrabales é tierras de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entrasen en este partido et asiento que se quisieren ir á vevir á allende et á otras partes que quisieren, que puedan vender sus haciendas é bienes muebles é raizes á quien quieren; é que sus Altezas é sus descendientes agora et en tiempo alguno para siempre jamás non puedan vedar nin vieden á persona alguna que los quieran comprar: é que si sus Altezas los quisieren, que ge (se) los den pagándolos é comprándolos por su dinero antes que á otro.

»VII. Item, es asentado é concordado que á las dichas personas que así quisieren ir á vevir allende, que manden fletar de aquí á setenta dias primeros siguientes diez navios grandes en los puertos de sus Altezas que los pidieren para que los que desde luego quisieren pasar, é que los harán llevar libre é seguramente á los puertos de allende donde acostumbra á desembarcar los mercaderes sus mercaderías, é que desde en adelante por término de tres años primeros siguientes les mandaren dar á los que durante el dicho término se quisieren pasar allende, navios en que pasen, los cuales les mandarán dar puestos en los puertos de sus Altezas que los pidieren; cada é quando que durante el dicho término de los dichos tres años se quisieren pasar, sien-

do primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos navíos cincuenta dias antes del término en que hayan de pasar. E que asi mismo los harán llevar á los dichos puertos seguros donde acostubrã á desembarcar los dichos mercaderes, é que por término de los dichos tres años sus Altezas no les mandarãn llevar ni lleven por el dicho pasage é flete de los dichos navíos, derechos nin otra cosa alguna. E que si despues de cumplidos los dichos tres años en cualquier tiempo para siempre jamás se quisiesen pasar allende, que sus Altezas les dejen pasar é que por el pasage no les hayan de llevar nin lleven más de una dobla por cabeza; é que si los dichos bienes que así tienen en la dicha cibdad de Granada é su Albaicín é arrabales é tierras é en las dichas Alpujarras ó en las otras tierras que entraren en este partido et asiento, non los pudieren vender, que puedan poner é pongan sus curadores por si en los dichos bienes ó los pongan en poder de algunas personas que cojan é reciban los justos é rentas dellos; é lo ansi rindieren, que lo puedan enviar et envíen allende ó donde quiera questuviesen sin embargo alguno.

»VIII. Item, es asentado é concordado que agora, nin en tiempo alguno sus Altezas nin el dicho señor Principe, ni sus descendientes non hayan de apremiar, nin apremien á los dichos moros, asi á los que hoy son vivos como los que de ellos subcedieren á que traigan señales.

»IX. Item, es asentado é concordado que sus Altezas para facer bien é merced al dicho rey Muley Baaudili et á los vecinos de la dicha cibdad de Granada é del Albaicín é de sus arrabales, les harán merced por tres años primeros siguientes que comienzen desde el dia de la fecha deste asiento é capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas é heredades, con tanto que hayan de dar é pagar é den é paguen á sus Altezas los diezmos del pan é panizo et ansi mismo el diezmo de los ganados que hobieren al tiempo de diezma en los meses de Abril é Mayo.

»X. Item, es asentado é concordado que el dicho rey Muley Baaudili é las otras susodichas personas de la dicha cibdad et Albaicín é sus arrabales é tierras et Alpujarras é de las otras tierras que entran en este dicho asiento é partido, hayan de entregar é dar é den et entreguen á sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega libremente sin costa alguna todos los captivos é captivas cristianas que tienen en su poder ó en otros países.

»XI. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non les hayan de tomar nin tomen al dicho rey Muley Baaudili et á las otras dichas personas sus hombres nin bestias para ningun ser-

vicio, salvo á los que querrán ir á su voluntad, pagándoles su justo jornal ó salario.

»XII. Item, es asentado é concordado que ningun cristiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos moros, sin licencia de los alcaúques, é que si entrare sea castigado por sus Altezas.

»XIII. Item, es asentado é concordado que ningun judío non sea recabrador, nin receptor, nin tenga mando con jurisdiccion sobre ellos.

»XIV. Item, es asentado é concordado quel dicho rey Muley Baudili é los dichos alcaides, etc., de la dicha cibdad de Granada é del dicho Albaicin é sus arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este partido et asiento, que serán honrados é mirados de sus Altezas, é sus dichos oidos, é guardados sus buenos usos é costumbres, é que sean pagados á los alcaides é alcaúques sus quitaciones é derechos é franquezas é todas las otras cosas é cada una dellas, segund et en la manera que lo hoy tienen é gozan é deben gozar.

»XV. Item, es asentado é concordado que si debate ó cuestion hubiere entre los dichos moros, que sean juzgados por su ley xaracina, é por sus alcadís, segund costumbre de los moros.

»XVI. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non manden echar huéspedes, nin sacar ropa, nin aves, nin bestias, de las casas de los dichos moros, nin tomar dellos sus Altezas, nin sus gentes contra su voluntad, salas, nin convites, nin yantares, nin otros desafueros algunos.

»XVII. Item, es asentado é concordado que si algun cristiano entrare por fuerza en casa de algun moro, que sus Altezas manden á las justicias que procedan contra él.

»XVIII. Item, es asentado é concordado que en lo de las herencias de los dichos moros se guardé la orden é se juzguen por sus alcadís, segund la costumbre de los dichos moros.

»XIX. Item, es asentado é concordado que todos los vecinos é moradores de las villas é logares de la tierra de dicha cibdad é de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entraren en este dicho asiento é capitulacion, é de las otras tierras que viniéren á servicio et obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega gozen de este asiento é capitulacion, ecepto de los dichos tres años de franqueza.

»XX. Item, que las rentas de las dichas algimas ó cofradías et otras cosas dadas para limosnas é las rentas de las escuelas de abezar (enseñar) moçachos queden á la gobernacion de los alcaúques; é que las dichas limosnas las puedan gastar é distribuir como los dichos alcaúques vieren que conviene et es me-

nester, é que sus Altezas non se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas nin gelas (se las) puedan tomar nin embaragar agora nin en tiempo alguno para siempre jamás.

»XXI. Item, que ninguna justicia non pueda proceder contra la persona de ningund moro por el mal que otro hobiere fecho, é que non padre por fijo, nin fijo por padre, nin hermano por hermano, nin primo por primo, salvos quien ficiere el mal que lo pague.

»XXII. Item, que sus Altezas manden perdonar é perdonen á los moros de los logares que fueron en prender al alcaide de Hamete Aboali, los cristianos é moros que y (alli) mataron; é todas las cosas que y tomaron que non les sean demandadas en tiempo alguno.

»XXIII. Item, que sus Altezas manden perdonar á los moros de Alcabytí todas las cosas que han fecho é cometido contra el servicio de sus Altezas.

»XXIV. Item, que si algund moro estoviere captivo y se fuyere á la dicha cibdad de Granada é su Albaycin et arrabales, et á las otras partes del dicho asiento, que sean libres é que las justicias nin sus dueños non puedan proceder contra ellos non seyendo (siendo) reynos de las islas, nin Canarias.

»XXV. Item, que los dichos moros non hayan de dar nin den nin paguen á sus Altezas más derechos de aquellos que acostumbra ban dar é pagar á los reyes moros.

»XXVI. Item, que si qualquier de los vecinos naturales de la dicha cibdad é su Albaycin é sus arrabales é tierras é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que estovieren allende, que tengan término de tres años primeros siguientes para venir é gozar de todo lo convenido en este asiento é capitulacion.

»XXVII. Item, que si algunos captivos cristianos hobieren pasado ó vendido á allende que estén fuera de su poder, que non sean obligados á los tomar, nin menos á volver lo que por ellos les hobieren dado.

»XXVIII. Item, que si el dicho rey Muley Baaudili ó los dichos sus alcaides, ó algunos de los dichos vecinos naturales de la dicha cibdad de Granada ó Albaycin é sus arrabales é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que se pasaron á allende non les agradare la estada allá, que tengan término de tres años para se volver é gozar de todo lo capitulado.

»XXIX. Item, que todos los mercaderes de la dicha cibdad y su Albaycin et arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este asiento é capitulacion puedan ir é venir allende é contratar sus mercancias salvos é seguros, é puedan andar é tratar por todas las tierras é señoríos

de sus Altezas, é que non paguen mas derechos, nin rodar, nin castellerías de las que pagan los cristianos.

»XXX. Item, que si algund moro tuviese alguna cristiana por mojer que se haya tornado mora, que non la puedan tornar cristiana sin su voluntad della; é que sea preguntada si quiere ser cristiana, en presencia de cristianos é moros; é que en lo de los fijos é hijas nascidos de las romias (romía, ó rumias: intérpretase *cava romia*, por *mujer mala*) se guarden los términos del derecho.

»XXXI. Item, que si algun cristiano ó cristiana se hobieren tornado moro é mora en los tiempos pasados, ninguna persona sea osada de los amenguar nin baldonar en cosa alguna, y que si lo ficieren sean castigados por sus Altezas.

»XXXII. Item, que á ningund moro nin mora fagan fuerza á que se torne cristiano ó cristiana.

»XXXIII. Item, que si alguna mora casada ó viuda ó doncella se quisiere tornar cristiana por amores, que non sea recebida hasta que sea preguntada et amonestada por los dichos términos del derecho, é que si algunas joyas et otras cosas sacare fortiblemente (furtivamente) de casa de su padre, ó de sus parientes ó doctras personas, que sean vueltas é restituídas á poder de cuyas fueren, é que las justicias procedan contra quien las hurtare como de justicia deben.

»XXXIV. Item, que sus Altezas, é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin consentirán que se pida, nin mandarán tomar nin volver á dicho rey Muley Baudili, nin á sus servidores é criados, nin á las otras dichas personas de la dicha cibdad é su Albaicin et arrabales é villas é logares de la su tierra é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este dicho asiento, todo lo que tomaron en tiempo de las guerras, de caballos, é bestias, é ropa, é ganado mayor é menor, é plata et oro, et otras cualesquier cosas, ansi á cristianos como á moros mudejares ó á otros cualesquier moros, nin las heredades que de los dichos moros han tomado; é puesto que al que conozea qualquier cosa de lo que le ha sido tomado, que non fenga poder para lo pedir, é que si lo pidiere que sea castigado por ello.

»XXXV. Item, que si fasta aquí algund moro hobiere amenguaado ó ferido ó denostado (insultado) á algund captivo ó captiva cristiano teniéndolo en su poder, que non les sea demandada agora, nin en ningund tiempo.

»XXXVI. Item, que de las hazas é tierras realengas non paguen mas derechos despues de cumplidos los tres años de la dicha franqueza de aquellos que segund su valor justa é derechamente debieren pagar segund las tierras comunes.

»XXXVII. Item, que esta misma orden se tenga en las heredades de los caballeros et alcaides moros para que non hayan de pagar nin paguen mas derechos de aquellos que justa é derechamente deban pagar segund las dichas tierras comunes.

»XXXVIII. Item, que los judios naturales de la dicha cibdad de Granada é del Albaicin é sus arrabales é de las otras dichas tierras que entraren en este partido ó asiento, gocen deste mismo asiento ó capitulacion, é que los judios que antes eran cristianos que tengan término de un mes para se pasar allende.

»XXXIX. Item, que los gobernadores et alcaides é justicias que sus Altezas mandaren poner en la dicha cibdad et Albaicin et en las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion, sean tales que lo sepan bien honrar é tratar, é les guarden todo lo capitulado. E si alguno de ellos ficiere cosa non debida, que su Altezas los manden castigar y poner otros en su lugar que los traten bien y como deben.

»XL. Item, que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin demandarán al dicho rey Muley Baudili nin á ninguno de los dichos moros cosa alguna que obiesen fecho en qualquier manera hasta el dia del cumplimiento del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que es durante el dicho término de los dichos sesenta dias en que la dicha Alhambra et otras fuerzas han de ser entregadas.

»XLI. Item, que ningund caballero nin alcaide nin criado de los que fueron del rey que fue de Guadix non tengan gobernation nin mando sobre ellos.

»XLII. Item, que si hobiere algund debate entre cristiano ó cristiana con moro ó mora, quel dicho debate sea determinado teniendo presente un alcaide cristiano et otro alcaidí moro, porque ninguno non se queje de lo que fuere juzgado é determinado entre ellos.

»XLIII. Item, que de todo lo que dicho es les manda dar sus Altezas al dicho rey Muley Baudili á la dicha cibdad de Granada el dia que entregaren á sus Altezas la dicha Alhambra et Alhaizan é puertas é torres como dicho es sus cartas de privileyos fuertes y firmes, rodados é sellados con su sello de plomo, pendientes en filós de seda, é confirmado del dicho señor Príncipe, su hijo, é del reverendísimo cardenal Despaña é de los maestros de los órdenes, é de los perlados, arzobispos et obispos, é Grandes, é Duques, é Marqueses, é Condes, é adelantados, é notarios mayores de todas las cosas aqui contenidas para que valan é sean firmes é valederas agora et en todo siempre para siempre jamás, segund et en la manera que aqui se contiene.

»XLIV. Item, que sus Altezas por facer bien é merced al

dicho rey Muley Baaudili et á las otras dichas personas vecinos é moradores de la dicha cibdad de Granada é su Albaicin et arrabales, é de las alcañias de la tierra que á sus Altezas place de les facer merced de todos los captivos é captivas moros é moras de la dicha cibdad et Albaicin et arrabales, é de las dichas alcañias de su tierra que están en estos reinos, libremente sin costa alguna é sin pagar derechos por los dichos captivos é captivas de alhaquería, nin otros derechos en los puertos, nin en otras partes, los cuales sus Altezas manden entregar en esta manera: los captivos é captivas moros é moras de la dicha cibdad é del dicho Albaicin é sus arrabales é de las dichas alcañias de su tierra, que están en el Andalucía, dentro de cinco meses primeros siguientes, y los captivos moros é moras que están en Castilla, de aquí á ocho meses primeros siguientes, é que dos dias despues de haber entregado los captivos cristianos á sus Altezas les hayan de entregar doscientos captivos moros é moras, los ciento de los que están por rehenes, é los otros ciento de los que no están por rehenes.

»XLV. Item, que al tiempo que sus Altezas mandaren entregar á la dicha cibdad et Albaicin los cien captivos é los cien rehenes moros, que sus Altezas manden entregar á su hijo de Albadramyn, que está en poder de Gonzalo Fernandez, y á Hormin, que está en poder del conde de Tendilla, y á Ben-Rduan, que está en poder del conde de Cabra, et á su hijo del Modim, et á su hijo del alfaquí Hadem, et á los cinco escuderos que se perdieron de Abraen Abencerrage, sabiendo donde están.

»XLVI. Item, que cualquier lugar de las Alpujarras que se levataren por sus Altezas bayan de entregar y entreguen á sus Altezas todos los cativos é cativas cristianos que tienen, sin que sus Altezas les den por ellos cosa alguna, quinze dias despues que se levataren por sus Altezas; é que si algunos cativos cristianos tovieren por rehenes, que los den et entreguen al dicho término, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de justicia, para que les sean dados sus rehenes moros que tales cristianos tienen.

»XLVII. Item, que sus Altezas manden dar y den seguro para todos los navíos de allende que agora están en los puertos del reyno de Granada, para que se puedan ir seguramente, non llevádo nin enviádo desde agora ningun cativo ni cativa cristianos; é que persona alguna non les faga mal nin daño nin desaguisádo alguno, nin les tomen cosa alguna de lo suyo; é que si pasaren et enviaren los dichos cativos cristianos é cristianas, quel dicho seguro non les valga; é que al tiempo que pasaren sus Altezas puedan mandar é manden á uno ó dos cristianos que

entren en cada navío á requerir si llevan algund cristiano ó cristiana.

»Nos el rey é la Reyna de Castiella, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Sevilla, de Córdoba, de Jaen, de Mallorca, condes de Barcelona, etc., etc., por la presente seguramos é prometemos de tener é guardar é cumplir todo lo convenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca et incumbe realmente, é con efeto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene; é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres é sellada con el nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada, á 25 dias del mes de Noviembre, año 1491.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Yo Ferrando de Zafra, secretario del Rey é de la Reyna, nuestros señores, la fice escrebir por su mandado.»

CAPITULACION SECRETA,

fecha da en el Real de la Vega de Granada, á 25 dias de Noviembre de 1491.

«Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos é muy esclarecidos principes el rey é la reina nuestros señores, fueron asentadas é concordadas con el alcaide Bulcacin-el-Muleh, en nombre de Muley Baaudili, rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho rey mostró, firmado de su nombre é sellado de su sello, demás de las cosas que fueron asentadas é concordadas por el escriptura de asiento é capitulacion de la cibdad de Granada, son las siguientes:

«Primeramente, es asentado é concordado quel dicho rey de Granada é los alcaides, et alfaquíes, et alcadis, et alguaciles, mufties, viejos é buenos hombres é comunidad, chicos é grandes de la cibdad de Granada é del Albaycin é sus arrabales hayan de entregar et entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacíficamente et en concordia, realmente é con efeto, dentro de sesenta é cinco dias primeros siguientes que se cuentan desde 25 dias deste mes de Noviembre, que es el dia del asiento desta escriptura é capitulacion, las fortalezas del Alhambra et Alhazan é puertas é torres, et otras puertas de la dicha cibdad é de la tierra della, é de las otras puertas que sus Altezas han de haber et entran en este dicho asiento é capitulacion, apoderando á sus Altezas ó á sus capitanes é gentes á cierto mandado, en lo

alto et en lo bajo de todo ello, á toda su libre et entera é real voluntad. E darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad, é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á su rey é reina é señores naturales. E para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho rey Muley Baudili é los dichos alcaides et otras personas susodichas á sus Altezas un día antes de la entrega de dicha Alhambra, en este real en poder de sus Altezas, quinientas personas con el alguacil Yuzaf-Aben-Cominja, de los hijos ó hermanos de los principales de dicha cibdad é su Albaycin et arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra et Alhaizan se reparan é proveen é fortalecen; é cumplido el dicho término, que sus Altezas hayan de entregar et entreguen libremente los dichos rehenes al rey de Granada, et á la dicha cibdad é su Albaycin et arrabales, é que durante el tiempo que los dichos rehenes eslovieren en poder de sus Altezas, les mandarán tratar muy bien, é les mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobieren menester: é que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una dellas, segund en la manera que aquí se contienen, que sus Altezas et el señor príncipe D. Juan su fijo é sus descendientes tomarán é rescibirán al dicho rey Muley Baudili, et á los dichos alcaides, alcaidís, alfaquíes, sábios, muftíes, alguaciles, caballeros et escuderos, é comunidad, chicos é grandes, machos é hembras, vecinos de la dicha cibdad de Granada, é del dicho Albaycin, é de sus arrabales é villas é logares de la su tierra é de las Alpujarras, é de las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion, de cualquier estado ó condición que sean, por sus vasallos é súbditos, é naturales, é so su amparo é seguro é defendimiento Real, é les dejarán é mandarán dejar é sus casas é haciendas é bienes muebles é raices agora et en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal, nin daño, nin desaguisado alguno contra justicia, nin les será tomada cosa alguna de lo suyo; antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorecidos, é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

»II. Item, es asentado é concordado quel día que fuesen entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra et Alhaizan et otras fuerzas é puertas, segun dicho es, que sus Altezas mandarán entregar al dicho rey Muley Baudili libremente al infante su fijo, que está en poder de sus Altezas, et á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron que non se hayan tornado cristianos.

»III. Item, es asentado é concordado que cumpliendo el di-



cho rey Muley Baaudili las cosas susodichas segund que aquí se contiene, que sus Altezas hayan de facer é fagan merced al dicho rey Muley Baaudili por juro de heredad para siempre jamás, para él é para sus hijos é nietos é biznietos et herederos é subcesores de las villas é logares de las tahas de Verja, é Dalia, é Marxena, et el Bolloduf é Luchar, et Andarax é Subilis, et Uxiar, et Orgiba, et el Jubeyel, é Poqueyra, é de todos los pechos é derechos et otras rentas en cualquier manera á sus Altezas pertenescientes en las dichas tahas é villas é logares, é de otras cualesquier cosas que á sus Altezas pertenescen en las dichas tahas, así poblado como despoblado, é de todas las herencias en las dichas villas é logares de las dichas tahas á sus Altezas pertenescientes, para que sea todo suyo é de los dichos sus hijos é nietos é biznietos et herederos é subcesores, por juro de heredad para siempre jamás y para que pueda gozar é goce de todas las dichas rentas é diezmos é pechos é derechos é rentas et herencias é de la justicia de las dichas villas é logares, como señor de todo ello, como buen vasallo é súbdito de sus Altezas, agora et en todo tiempo para siempre jamás, sin que ninguno le pueda quitar de ello, salvo que sea todo propio del dicho rey Muley Baaudili, é que lo pueda todo vender, empeñar, é facer é desfacer de todo ello todo lo que quisiere; contando que quando lo quisiere vender ó enagenar sean primeramente requeridos sus Altezas si lo quieren comprar; é si comprarlo quisieren, le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho rey fuere convenido. E si sus Altezas non lo quisieren comprar, que lo dejen vender á quien quisiere é por bien toviere. E que sus Altezas puedan labrar é tener la fortaleza de Adra et otras cualesquier fortalezas é torres en la costa de la mar, donde quisieren é por bien toviere. E que si sus Altezas quisieren labrar la dicha fortaleza de Adra, junto con el agua en el puerto de Adra, que en tal caso la dicha fortaleza de Adra quede para el dicho rey Muley Baaudili, despues de reparada é fortalecida la dicha fortaleza que sus Altezas quisieren labrar en el dicho puerto á par de agua. E que en tanto que se labra y fortalece tengan la dicha fortaleza de Adra sus Altezas, é que cosa alguna de la costa é gastos que entraren en la labor de las dichas fortalezas é torres que sus Altezas quisieren labrar é tener en la dicha ribera del mar, nin en la tenencia nin guarda dellas non haya de pagar nin pague el dicho rey Muley Baaudili, salvo que todas las dichas rentas de las dichas tahas é tierra, queden desembargadamente al dicho rey Muley Baaudili. E que si de algunas cosas de las mercedes susodichas sus Altezas hobieren fecho merced á otras algunas personas, que las tales mercedes non

valgan, é que sus Altezas las revocan é dan por ningunas é de ningun valor nin efeto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiese á las tales personas, é que las dichas mercedes que así sus Altezas las revocan é dan por ningunas é de ningun valor et efeto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiere á las tales personas. E que las dichas mercedes que sus Altezas hacen al dicho rey Muley Baudili sean valederas para agora é para siempre jamás, segund et en la manera que aquí se contiene, sin embargo nin contrario alguno.

»IV. Item, es asentado é concordado que hagan sus Altezas merced al dicho rey Muley Baudili de 30,000 castellanos de oro, en que montan 14 cuentos é 550,000 maravedís, los cuales sus Altezas mandarán pagar luego que les fuere entregada el Alhambra é las otras fuerzas de la cibdad de Granada, que se han de entregar al término susodicho.

»V. Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer é fagan asimismo merced al dicho rey Muley Baudili de todos los heredamientos é molinos de aceite et huertas é tierras et hazas quel dicho rey hobo fasta en tiempo del rey Muley Albuhaben, su padre, y les tiene y posee, así en los términos de la cibdad de Granada, como en las Alpujarras, para que sea todo suyo é de sus hijos é nietos, é biznietos et herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás, é para que los pueda vender é facer é desfacer por la via é manera segund se contiene en lo de las dichas tahas, con tanto que non sean de las que los reyes de Granada tenían é poseían como reyes della.

»VI. Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer y fagan asimismo merced á las reynas su madre y hermanas et á la Reyna su muger et á la muger de Muley Bubaizar de todas sus huertas é tierras, é molinos é baños et heredamientos que tienen en los dichos términos de la dicha cibdad de Granada et en las Alpujarras, para que todo sea suyo é de sus herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás, y lo puedan vender ó traspasar é gozar segund é por la forma é manera que los dichos heredamientos del dicho rey.

»VII. Item, es asentado é concordado que todos los dichos heredamientos del dicho rey é de las dichas reinas é de la dicha mujer del dicho Muley Bubaizar sean libres é francos de todos derechos, segund que fasta aquí lo eran por agora é siempre jamás.

»VIII. Item, es asentado é concordado que den al dicho rey et á las dichas reynas las haciendas que tienen en Motril et así mismo que den á Alhaje Romaine la hacienda que tiene en la dicha Motril para que le valgan é sean guardadas para agora é

para siempre jamás segund que las otras mercedes susodichas.

»IX. Item, es asentado é concordado que si de aqui adelante despues de firmado este dicho asiento cualesquier de las dichas villas é logares de las dichas tabas se dieren ó entregaren á sus Altezas antes del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra, que sus Altezas lo manden tornar é restituir libremente al dicho rey Muley Baudili é que sean por el dicho rey bien tratados.

»X. Item, es asentado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non mandarán tornar nin volver al dicho rey de Granada nin á sus servidores é criados lo que tienen tomado en su tiempo, ansi á cristianos como á moros, ansi de bienes como de heredades; é que si algunas de las heredades que ansi hayan tomado hobieren sus Altezas de mandar volver por algun asiento é capitulacion que sus Altezas tengan con algunas personas, que sus Altezas paguen si les pluguiere á aquel que ansi tuviere la dicha heredad, y que sus Altezas mandarán que non tengan poder sobre esto ningund cristiano nin moro, ora sea mucho ó poco, é que quien fuere contra ello que sus Altezas le manden castigar: que contra esto non sea juzgado por ninguna ley nin de cristianos nin de moros.

»XI. Item, es asentado é concordado que cada é cuando quel dicho Muley Baudili é las dichas reynas é la dicha muger del dicho Buhazar, é sus hijos é nietos é descendientes, é sus alcaldes é criados é sus mujeres é los de su casa, é sus criados é caballeros, et escuderos et otras personas, chicos é grandes de su casa se quisieren pasar allende, que sus Altezas les manden fletar agora é despues de agora en qualquier tiempo para siempre jamás para en que pasen allende ellos é las dichas personas, machos, et hembras, dos carracas de genoveses si las hobiere..... (en este y en los siguientes blancos está roto el papel) tiempo que se requisiesen pasar sino cuando los hobiere..... les manden dar é den las dichas dos carracas libres et horras é francas de todos los fletes é derechos, para en que lleven sus personas é todos sus bienes é ropas é mercaderías, et oro, é plata é joyas é bestias et armas, non llevando tiros de pólvora nin grandes nin pequeños. E que por el embarcar ó desembarcar nin por otra cosa non les llevarán nin mandarán llevar sus Altezas los dichos derechos é fletes nin otra cosa alguna; é que los mandarán llevar seguros et honrados é guardados é bien tratados á cualquier puerto de los conocidos de la mar é poniente de Alixandria ó de la ciudad de Tunez ó de Oran ó de los puertos de Fez, donde mas quisieren desembarcar.

»XII. Item, es asentado é concordado que si al dicho tiempo

que pasaren non pudieren vender el dicho rey é los dichos sus fijos é nietos é biznietos é decendientes é las dichas reinas é la dicha su muger del dicho Muley Bulnazar é los dichos sus alcaides é criados é servidores algunos de los dichos sus bienes raices que puedan dejar é dejen procuradores por sí que cojan é resciban las rentas de ellos, é lo que rendie..... lo lleven libremente á las partes é tierras donde..... libre sin embargo alguno.

» XIII. Item, es asentado é concordado que si el dicho rey Muley Baudili quisiere enviar á algunos de sus criados et alcaides allende con mercaderias et otras cosas de sus rentas, que lo pueda enviar libremente sin que en la ida et estada é tornada le sea pedido cosa alguna.

» XIV. Item, es asentado é concordado quel dicho rey pueda enviar á cualesquier partes de los reinos de sus Altezas seis acémilas francas por cosas para su mantenimiento é proveimiento, las cuales sean francas en todos los puertos donde sacaren é compraren lo que así truxieren para el dicho su mantenimiento é proveimiento; é que en las dichas cibdades, villas é logares nin en los puertos non les sean llevados derechos algunos.

» XV. Item, es asentado é concordado que saliendo el dicho rey Muley Baudili de la dicha cibdad de Granada, que pueda morar é more donde quisiere de las dichas tierras que sus Altezas le facen merced é salga con sus criados et alcaides é sabios, et alcadís é caballeros é comun que quisieren salir con él, é lleven sus caballos é bestias é sus armas en sus manos como quisieren, é asimismo sus mugeres é criados é criadas, chicos é grandes: que non les tomarán cosa alguna de todo ello ecepto los tiros de pólvora, que han de quedar para sus Altezas segund dicho es, é que agora nin en ningund tiempo para siempre jamás á ellos nin á sus decendientes non les pongan señales en sus ropas nin en otra manera é gozen de todas las cosas contenidas en la capitulacion de la dicha cibdad de Granada.

» XVI. Item, es asentado é concordado que de todo lo que dicho es les manden dar sus Altezas é den al dicho rey Muley Baudili et á las dichas reinas et á la dicha mujer de Muley Bulnazar el dia que entregare á sus Altezas la dicha Alhambra é fuerzas segund dicho es sus cartas de privilegios fuertes é firmes, rodados é sellados con su sello de plomo pendiente de filos de seda confirmado del dicho señor Principe D. Juan su fijo é del reverendísimo cardenal Despaña é de los maestros de las órdenes é de los perlados, et arzobispos, et obispos, é Grandes, é Marqueses, é Condes, et adelantados, é notarios mayores en forma de todas las cosas aquí contenidas, para que valan (valgan) é sean firmes é valederas agora et en todo tiempo para siempre

jamás, segund et en la manera que aqui se contienen, é que así al dicho rey como á las dichas reynas é cualquier dellos sus Altezas manden dar su escriptura é privilegio por sí á cada uno dellos de lo que les pertenesce.

«Nos el rey é la reyna de Castiella é de Leon, etc., etc., por la presente seguramos é prometemos por nuestra fe é palabra real de tener é guardar é cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca et incumbe realmente é con efeto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada á 23 dias del mes de Noviembre, año 1391.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Yo Ferrando de Zafra, secretario del Rey é de la Reyna nuestros señores, la fice escrebir por su mandado.»

En este asunto, que se quiso terminar sigilosamente, sucedió lo que en todos los que afectan ó pueden afectar al público: que por muy secretamente que se traten, siempre llega alguno á penetrar el misterio que por impenetrable se tiene; y el que llega á traslucirle, bien porque cree deber publicarlo en obsequio al bien general, ó por darse aire de persona que está en los más reservados asuntos, confia el secreto á unos, estos á otros, y el secreto deja de serlo, pasando á ser asunto de público dominio.

El pueblo, para quien Boabdil era persona de poca confianza, á consecuencia de motivos que el lector va á debe conocer, se mostró inquieto y manifiestamente disgustado. Al general disgusto se agregaron las vehementes y enérgicas excitaciones de un fanático santón, que tomó á su cargo el *librar á Granada de la ignominia que la amenazaba*, á consecuencia de tener un rey mal islamita, y demasiado afecto á los *infeles*, como él á los cristianos llamaba.

Corriendo de calle en calle, haciendo terribles contorsiones y dando verdaderos aullidos, excitaba á las masas á tomar las armas en defensa del Korán, hasta que seguido de innumerable muchedumbre llegó á una plaza, y allí elevado en hombros de los que más de cerca le seguian, pronunció un discurso, dando de mapo á las repugnantes contorsiones y feroces aullidos. Desde aquel momento, todo fué confusion y desórden, y el fanático santón, convertido en hombre de guerra, se puso á la cabeza de más de 20,000 hombres bien armados y á todo dispuestos.

En tanto Boabdil presidia el mexuar, en donde todos estaban conformes respecto de la necesidad de entregar la plaza á los reyes de Castilla. Solamente, segun algun autor manifiesta, un

consejero llamado Muza, disintiendo él solo de todos los demás, dijo con tanta decision como arrogancia:

«Dejad, señores, ese inútil llanto á los niños y á las mujeres: seamos hombres, y tengamos todavía corazón, no para derramar tiernas lágrimas, sino para verter hasta la última gota de nuestra sangre: hagamos un esfuerzo de desesperacion.... yo estoy pronto á acaudillaros para arrostrar con denuedo y corazón valiente una muerte honrosa en el campo de batalla.... No sino oigamos con paciencia y serenidad estas mezquinas condiciones y doblemos el cuello al duro y perpétuo yugo de una vil esclavitud.... Si pensais que los cristianos serán fieles á lo que os prometen, y que el rey de la conquista será tan generoso vencedor como venturoso enemigo, os engañais; tienen sed de nuestra sangre y se hartarán de ella; la muerte es lo menos que nos amenaza. Tormentos y afrentas más graves nos prepara nuestra enemiga fortuna: el robo y el saqueo de nuestras casas, la profanacion de nuestras mezquitas, los ultrajes y violencias de nuestras hijas y de nuestras mujeres, opresion, mandamientos injustos, intolerancia cruel y ardientes hogueras en que abrasarán nuestros miseros cuerpos: todo esto veremos por nuestros ojos: lo verán á lo menos los miserables que ahora temen la honrada muerte; que yo, por Allah, que no lo veré. La muerte es cierta y de todos muy cercana; pues ¿por qué no empleamos el breve plazo que nos resta para morir defendiendo nuestra libertad? La madre tierra recibirá lo que produjo, y al que faltare sepultura que le esconda, no le faltará cielo que le cubra. No quiera Allah se diga que los nobles granadinos no osaron morir por su patria.»

El mismo respetable autor que esto refiere, añade que Muza, indignado al ver que la más glacial indiferencia y el más sepulcral silencio habian seguido á su fogoso discurso, salió airado del salon, tomó sus armas, montó á caballo y salió por puerta Elvira de Granada, sin que llegase jamás á saberse lo que de él habia sido.

En tanto esto sucedia en el consejo, el santón, seguido de su amenazadora falange, avanzaba hacia la magnífica Alhambra. Boabdil y los consejeros se encerraron y parapetaron en aquella; hasta el siguiente dia, en el que Boabdil, por consejo de los wazires, arengó á los amotinados y logró que estos se dispersasen y retirasen tranquilos á sus hogares.

Era por el extremo crítica la posicion de Boabdil, á quien con sobrada razon apellidaban el *Desgraciado*. Los repugnantes horrores del hambre se dejaban sentir ya demasiado; y esto, aun más que las excitaciones del santón, sobraba para que la plebe,

sosegada momentáneamente, volviere á agitarse de más terrible manera.

En medio de tan inminente é inevitable peligro, y siendo ya un hecho tan público el de la capitulacion, como las condiciones en que esta estaba basada, acudió el desventurado rey Chico á los reyes de Castilla. Remitióles, pues, dos magníficos caballos de pura raza y una riquísima y preciosa cimilarra, acompañando estos dones con una carta, en la que pedia que sin atenerse al plazo prefijado en la capitulacion, se apresurase la entrega de la plaza. ¡Miserable y tristísima situacion la de un rey que se ve precisado á apresurar la entrega de su corona, como el único medio de ser menos infeliz y de evitarse riesgos, y de salvar quizá la propia vida! Ciertamente no puede leerse sin sentir compasion el fin de este rey que, aunque indolente, tuvo tanto de noble y caballeroso como de desventurado (véase el *Apéndice*).

Los reyes, por su parte, hicieron leer dentro de Granada una proclama, en la que exhortaban á los ciudadanos á permanecer tranquilos, si querian evitar el que con ellos se hiciese el mismo escarmiento que se hiciera con los de Malaga.

Accedieron doña Isabel y D. Fernando á lo que Boabdil proponia, puesto que en nada les perjudicaba; y sin invertir más tiempo que el puramente preciso para determinar y arreglar el ceremonial que para la entrega habia de observarse, aquella se verificó el día DOS DE ENERO DEL AÑO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.

Es indescriptible el lujo y la riqueza que á porfia desplegaron caudillos y jefes, caballeros, escuderos y simples soldados; cada uno, segun su posibilidad, se excedió en aquel memorable dia, á fin de ostentar en su traje el poder de la nacion á que pertenecia, y el placer que, siendo excesivo para estar contenido en los límites del pecho, rebosando los rebasaba y salia forzosamente al exterior.

Apenas la risueña aurora habia aparecido, nuncio del hermoso sol, se dió el antiquísimo y marcial toque de diana, con extraordinario y bien concertado estrépito de cajas, clarines, atabales y centenares de trompas y trompetas de mil diversas formas, tamaños y sonidos.

A tan alarmante y magnífico toque acudieron todos á ocupar su puesto presurosos, porque su corazón anhelaba presenciar la grata ceremonia de la entrega de Granada. El mahometismo se despedia de España para nunca volver á ocuparla; las medias lunas iban á ser abalidas, para dejar su puesto al sagrado signo de redencion; España iba á borrar el último recuerdo de la negra infamia cometida por los infames deudos de Witiza y por el

villano conde D. Julian; los gloriosísimos reyes doña Isabel I y D. Fernando V iban, en fin, á consumar la grande obra, con tan mezquinos elementos comenzada por el inmortal Pelayo en la memorable Cáuica, casi OCHO SIGLOS ANTES; que tanto costó el deshacer la pérfida traicion consumada en un solo dia.

Voluntariamente acudian á las filas cuantos formaban el ejército cristiano, vestidos y armados de completa gala, presentando aquel un lucidísimo aspecto. Y era tan grande el deseo de que al solemne acto se le diese todo el posible realce, que á pesar de que no podia dudarse de la puntualidad y deseo con que todos acudirian á sus filas, se amenazó con la pena de muerte al que en su puesto faltara en tan solemne é inolvidable dia.

Vestia de rigoroso luto á la sazón la córte, por la muerte del principe de Portugal, esposo de la infanta doña Isabel de Castilla; mas en aquel dia se vistió de completa gala, y los reyes vistieron el traje de ceremonia: el régio manto y la áurea corona.

Puesto el ejército todo en orden de batalla, descansando sobre las armas esperó en Santa Fé, en aquella improvisada ciudad, emblema del valor y del genio, de la constancia y de la confianza, símbolo de tantas y tan inmarcesibles glorias, y perpétuo recuerdo de la ruina del Islam y del completo triunfo de la santa Cruz del Gólgota.

Ya doraba el hermoso sol las cumbres de las montañas, cuando tres consecutivos disparos de cañon, hechos en los baluartes de la magnífica Alhambra, anunciaron que habia llegado el momento de emprender la triunfal marcha. Y en efecto, el sin par ejército español se puso en movimiento desde los reales de Santa Fé, en direccion de Granada la magnífica, poco antes emblema del antiguo poder musulmico en España, y en aquella para los hijos del Islam tristísima ocasion, padron de vergonzoso dolor, que mostraria á toda hora el perenne y angustioso recuerdo de su último trono, derrumbado y hundido para siempre jamás en el polvo.

Iba á vanguardia D. Pedro Gonzalez de Mendoza, gran cardenal de España, con D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, con varios prelados y caballeros, y seguido de un cuerpo de 3,000 infantes y 300 ginetes.

Pasado el Genil, y al llegar á la explanada de Abahul, se vió aparecer al infelice Boabdil, que, saliendo por la puerta de los *Siete Suelos*, se dirigió hácia el gran cardenal de España, seguido de cincuenta moros de ilustre estirpe. El cardenal Mendoza echó pié á tierra y salió al encuentro del último rey moro de Granada, que á pié tambien se acercaba; y despues de saludarse con todo respeto, y de conversar durante breves momen-

tos, Boabdil, con profundo dolor, pero con mucha dignidad, dijo al cardenal:

«Id, señor, id en buen hora y ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes, á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.»

Dicho esto saludó profundamente, y con la noble cabeza sobre el pecho, melancólico y abstraído continuó su marcha.

Recuperó la silla de su brioso y bello corcel el rey Boabdil y se dirigió á encontrar á D. Fernando V, en tanto que el gran cardenal entraba en Granada con los que le acompañaban y seguian; que todo se hacia con arreglo al ceremonial préviamente acordado.

Estaba el rey de Castilla y Aragon en la frondosa ribera del poético Genil, junto á una mezquita aislada, que despues fué consagrada á San Sebastian.

Al acercarse Boabdil á donde D. Fernando estaba, fué á echar pié á tierra para rendir, homenaje y besar la mano al rey vencedor; mas este, segun dispuesto estaba, para no humillar con signos visibles al que con solo el vencimiento harto humillado estaba, no lo consintió, y le dió afectuosamente la mano. El último rey de Granada, con melancólico semblante, entregó á D. Fernando las llaves de la hermosa ciudad, diciéndole:

«Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las llaves de este paraiso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Allah, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y con clemencia.»

D. Fernando dió á Boabdil un estrecho y cariñoso abrazo, asegurándole que su amistad le indemnizaria de cuanto le habia quitado la fortuna de las armas; despues de lo cual el infortunado moro, volviéndose al conde de Tendilla, que estaba nombrado gobernador de Granada, sacó del dedo un rico anillo, y presentándosele al conde, le dijo: «Con este sello se ha gobernado Granada: tomadle para que gobernéis, y Dios os dé más ventura que á mí.»

Cierto que, ya lo hemos dicho, contrista la consideracion de cuánto debia sufrir aquel hombre, otro tiempo poderoso, al ir sucesivamente despojándose de todos los atributos de su perdido poder; al ir apurando paulatinamente hasta las heces de aquella terrible copa de acerbo dolor. Y si fué indolente y algo dado á la afeminacion, no por eso dejó de mostrarse valeroso cuando fué menester, y su prematuro fin, que en otro lugar verá el lector, claramente lo dice. Fué noble en sus acciones, pero fué infortunado, y jamás se sentó sobre el musulmico trono granadino

rey de más bello corazón. Más noble fué en sus acciones de lo que en muchas ocasiones con él fueron.

Siguió después el despojado rey en dirección de Armilla, en cuyas cercanías debía encontrar á doña Isabel I. Esta le recibió con toda la amable benignidad que la era connatural, y le restituyó una alhaja sin precio, para compensarle de lo que la adversa suerte le había arrancado: le entregó á su amado y tierno hijo, que aun en rehenes estaba, desde la tregua de 5 de Octubre.

Llegado Boabdil al campamento de Santa Fé, pasó á ocupar la habitación del gran cardenal: el adelantado de Córdoba, hermano del predicho cardenal Mendoza, estaba encargado por don Fernando de cuidar de la esmerada y régia asistencia del infortunado emir.

En tanto estaba ya el gran cardenal dentro de los muros de la plaza, y había llegado á la suntuosa Alhambra, en donde reinaba tan pavoroso silencio, que no semejaba el vasto perímetro sino la cerca de un campo-santo. La animosa reina fijaba inquieta la vista; parecía que había trascurrido demasiado tiempo, y era que la impaciencia hacia correr la imaginación ligada al anhelante deseo, y la hacia creer que el veloz tiempo encadenado estaba para hacerla sufrir; mas no era, en verdad, así: el perpétuo destructor de todo lo creado, por nada ni por nadie detiene su incesante carrera; y no tardó mucho la vacilante doña Isabel en ver brillar sobre la *torre de la VELA* la cruz de plata que D. Fernando V llevaba á su lado en las batallas, y tras ella vió ondear el invicto pendon de Castilla, y al lado de este el temido estandarte de Santiago; y las voces de los heraldos que aclamaban diciendo: ¡GRANADA, GRANADA POR LOS REYES D. FERNANDO Y DOÑA ISABEL! la dieron á entender que la dominación de los secuaces del Korán había terminado en España; que solo imperaba en ella el Evangelio del Dios de paz y de misericordia; que la grande obra de Pelayo estaba gloriosa y sólidamente consumada.

¡Que pluma habrá que pueda describir dignamente la tierna escena que siguió á aquella grata proclamación! ¡Qué imaginación podrá ordenar la multitud de ideas que en ella surgen y se enlazan y se entrecocan sin poder ordenarse, porque forzosamente unas á otras se destruyen!

Dejemos al discreto lector que considere y se describa á sí propio todo lo tierno, sublime y patético de aquella imperecedera escena, que consignada está en la historia, y esta, en efecto, imperecedera la hace; solo diremos que durante algunos segundos inmediatos á la proclamación, nadie se entendía. Salvas,

vitores, aplausos, músicas, exclamaciones, mil diversos ecos y sonidos mezclados al imponente retumbar de los disparos, poblaban el espacio; y como si un poder superior é irresistible hubiera simultáneamente tocado en los corazones de toda aquella multitud, repentinamente cesó el estrépito; á este siguió el más profundo silencio; un momento despues, como inspirados todos por una misma idea, incluso los reyes, todos cayeron de rodillas; los prelados entonaron un solemne *Te Deum*, que siguieron cuantos en el campo real estaban. Y las lágrimas corrían por los varoniles rostros que jamás se asombraron al desafiar la muerte, y los cabellos se erizaban por una indescriptible y grata conmoción, producida por el potente eco de *sesenta mil* voces, que conmovidas y en grata unión, sin diferencia de grados ni de categorías, daban sentidas gracias al Dios de los ejércitos, al Supremo Ser que rige los destinos de los pueblos y da ó quita la victoria segun en sus inescrutables y justos juicios determina; justísimo tributo de agradecimiento por la feliz consumación de tan grande, cristiana y provechosa empresa.

Terminado aquel solemne, augusto é imponente acto, entregó D. Fernando V las llaves de Granada á su esposa doña Isabel I; esta las trasladó á la mano del príncipe D. Juan, hijo de ambos; este las puso en manos del gran cardenal de España, que hecha en la ciudad la proclamación habia regresado á los reales, y el cardenal, en fin, las entregó al gobernador de Granada, conde de Tendilla.

Segun otros refieren, despues del solemne *Te Deum* los caudillos y jefes besaron las reales manos, y los reyes pasaron á posesionarse de la Alhambra, despues de cuyo acto se verificó la entrega de las llaves. De un modo ó de otro, consta que aquellas, ó en el campo ó en la ciudad, fueron pasando de mano en mano por el órden que hemos referido, y que los reyes, que en efecto marcharon á tomar posesion del suntuoso y magnífico alcázar que fuera de los poderosos reyes musulmicos de la preciosa Granada, regresaron á Santa Fé, y no hicieron su pública entrada en la rendida ciudad hasta el dia 6 de Enero, en que se celebraba la solemne festividad de los Santos Reyes Magos.

Dióse á la triunfal entrada todo el ostentoso realce que en efecto merecia. Precedían á todos *seiscientos* cautivos, que habian salido de las lóbregas mazmorras de Granada al ser entregada á los reyes de Castilla. Llevaban en las manos los horrendos hierros que en más desdichado tiempo les oprimieran, y marchaban entonando himnos de gracias al Dios de las batallas y á la Santa Virgen protectora de los afligidos.

Doscientos caballeros sobre magníficos corceles, armados de

punta en blanco y ostentando bandas preciosas y riquísimas penacheras, seguian á los cautivos. Tras de los caballeros iba el príncipe D. Juan, tambien armado, llevando á su derecha al gran cardenal de España y á su izquierda á Fr. Fernando de Talavera, obispo de Avila y electo arzobispo de Granada. Ambos príncipes de la Iglesia iban revestidos de pontifical y cabalgaban en mulas.

La reina, duplicada su hermosura, que tuvo el rostro tan bello como el alma, con la alegría del significativo triunfo, marchaba despues rodeada de todas las damas de su córte, que habian desplegado todo el lujo que el fausto-motivo requería.

El rey, tambien completamente armado, iba rodeado de todo lo más selecto de la córte, y le seguía todo el ejército, músicas, hermandades, órdenes militares, mesnadas de los magnates, concejos y cuantos habian formado el campamento real, componiendo tal suma de personas que, segun es fama, pasaron más de tres horas desde que penetraron en la ciudad los cautivos cristianos, que fueron en entrar los primeros, hasta que penetró el último cuerpo del victorioso ejército.

Verificose la triunfal entrada por la puerta de Elvira; recorrieron los reyes, con cuantos les acompañaban, las principales calles de Granada, yendo á hacer alto á la magnífica Alhambra.

El gobernador conde de Tendilla tenia dispuesto el trono y cuanto fué necesario para el besamanos, en el salon llamado de *Comares*; y fué muy notable y muy de ver que al besamanos asistieron con toda la flor de la valerosa nobleza española, mucha parte de la nobleza mahometana que en Granada residía, á solitud de la misma. Quisieron los nobles moros tener la honra de besar la mano de aquellos reyes, que tan grandes y poderosos se habian mostrado; á los protegidos de Alah, que tales los creían, puesto que siendo ellos tan valerosos, y tan fuerte su imperio, habian sucumbido ante los reyes de Castilla predestinados por Dios para poner definitivo término á la dominacion del Koran en Occidente.

En este mismo año, tan glorioso é importante en los fastos de la española historia, ocurrieron otros sucesos importantes, antes de la rendicion de Granada; mas no era posible cortar la narracion de la gloriosa conquista, sin hacerla perder una parte de su incalculable importancia: además, uno de los sucesos á que nos referimos no puede tratarse tan someramente como hubiera sido preciso hacerlo, de haberle colocado antes de la rendicion de Granada. Tratamos del descubrimiento del NUEVO MUNDO; y tamaño descubrimiento merece y exige ser aisladamente tratado.

Tambien ocurrió antes de ser por completo vencida en Espa-

ña la media luna, la expulsion de los judíos: muchos autores, quizá con más fundamento que el manuscrito á que nos referimos, fijan dicho suceso como ocurrido casi tres meses despues de poseer la Alhambra los vencedores de Granada; y aun señalan el dia 31 de Marzo como el en que se publicó el tremendo edicto que expulsaba de España á los hijos de Israel. De un modo ó de otro, la expulsion se decretó, dando á los miseros hebreos cuatro meses de término fatal para vender sus bienes y ausentarse de España.

La conveniencia ó inconveniencia de esta disposicion ha sido sobradamente debatida, y tanto los defensores como los contrarios, han aducido razones para probar lo que en su concepto tuvo aquella de conveniente ó inconveniente.

Duro y triste, en verdad, era el hacerles abandonar su propia amada patria; que aun cuando eran hebreos de origen, nacidos eran en España y en ella habian fallecido sus mayores. A esta dolorosa pena iba unido el inmenso perjuicio que forzosamente habian de experimentar en sus haciendas; porque raza despreciada y envilecida, á la cual en todos los paises el hacerla justicia, cuando se le hacia, era mirado como gracia, ¿cuánto no podrian abusar de ella los compradores, al ver á sus desventurados individuos en la dura é imprescindible necesidad de vender ó abandonar sus bienes, en un término fatal é improrogable?

No trataremos de investigar los motivos que dieron márgen á la publicacion del terrible edicto; ni somos de los que miran tal medida como injusta, considerándola como perjudicial á los intereses materiales del país; porque los cristianos deben sobreponer el conservar incólume la fé de Jesucristo, á todos los intereses materiales y terrenos, y como tales, caducos y perecederos.

Tampoco negaremos que el fanatismo pudo agravar la situacion, de suyo precaria, de los judíos; mas en cambio, no se nos podrá negar que una reina que supo dar tantas muestras de recta y de justa; un rey que nada tenia de *preocupado*, segun se dice de los excesivamente religiosos, si en este punto cabe exceso, como claramente demuestra una carta suya que en el APÉNDICE insertamos íntegra, debieron tener muy fuertes y ciertos motivos para decretar aquella proscripcion en masa de millares de personas.

Doña Isabel era persona de muy tierno y caritativo corazon, que jamás vió sin lágrimas una desgracia, ni dejó de tender al desgraciado una mano benéfica: ¿qué habria, pues, para que tan inexorable se mostrase con aquella desdichada raza, que en apariencia al menos permanecia tranquila y sumisa?

Cúlpase al inquisidor Torquemada, porque, según es fama, dió mucho calor á la ejecucion del fatal edicto; y aun no falta quien refiere que, habiendo ofrecido los opulentos judíos 30,000 ducados de oro por la anulacion del decreto, se atrevió á presentarse á los reyes, y les dirigió las siguientes duras é irreverentes palabras: *Judas Iscariote vendió á su maestro por treinta dineros de plata: vuestras altezas le van á vender por treinta mil: aquí está* (dijo presentando á los reyes un crucifijo que dejó sobre la mesa); *tomadle y vendedle*. Este hecho se supone, con sobrada razon, apócrifo; porque no eran aquellos reyes de los que sufrirían pacientemente una irreverencia semejante, si bien se tiene por cierto el ofrecimiento de los hebreos, rechazado espontáneamente por los reyes.

En angustiosa posicion se veian colocados los desdichados hijos de Israel: todos abusaban, para comprar por poco lo que mucho valia; y como el plazo espiraba, y no les era dado sacar de España metálico ni acuñado ni en pasta, sino en cambiales, los que no pudieron ó no tuvieron tiempo para cumplir el edicto en todos sus extremos, apelaron á coser las monedas en la parte interior de los vestidos, cuyo peso apenas era soportable.

Era de ver, aunque era triste espectáculo, aquella innumerable muchedumbre de todos sexos y edades, que entre sollozos y lágrimas, con muy desmembrada fortuna, abandonaban, con el suelo que les viera nacer, los mortales despojos de sus padres, las frias cenizas de todos sus antepasados. Y caminaban á la ventura, sin norte fijo, sin rumbo cierto, abandonados del cielo y de la tierra.

Después del inmenso dolor por ellos sufrido al abandonar los patrios lares para jamás regresar á ellos, ¿cuál era el destino que les esperaba? ¿Lo sabrian ellos mismos? ¿Fué jamás avara la mala fortuna para prodigar todo género de calamidades sobre las víctimas de sus impíos rigores?

Una parte de los infelices proscritos pasaron á Fez y fueron acometidos por las tribus feroces del desierto; aquellas los despojaron de cuanto llevaban, y después de cometer todo género de excesos y violencias con las esposas é hijas á la vista y presencia de los inermes é indefensos padres y esposos, llevaron los crueles africanos á tal extremo su ferocidad, que abrieron el vientre á algunas mujeres, sospechando que habrian tragado ó escondido algunas monedas. De los que fueron á Italia, muchos perecieron de hambre y de miseria; los que se dirigieron á Portugal fueron admitidos por D. Juan II, pagando *ocho escudos de oro* cada uno, y por un tiempo determinado, pasado el cual,

habrían de salir de los dominios lusitanos ó ser declarados esclavos.

Sería sin duda alguna prolija de escribir y desconsoladora de leer la detallada relacion de todos los sufrimientos que se desplomaron sobre aquellos infelices proscritos, cuyo número fué tal, que algunos le hicieron subir á ochocientos mil. Sin embargo, autores de justo crédito se atienen á lo consignado por Bernaldez, cronista contemporáneo, que fué testigo de la expulsion, y fija el número de los expulsados en unos *ciento setenta á ciento ochenta mil*.

Atribuyéronse á los judíos horrendos crímenes, cometidos contra la verdadera religion; el robo y sacrilega profanacion de una forma consagrada en Segovia; el proyecto de minar las calles que en Toledo debia recorrer la procesion del Corpus; los robos y crucifixion de varios niños, cuyas anécdotas son generalmente tan sabidas que no hay para qué detenerse á referirlas; y principalmente su asidua constancia en procurar subvertir á los judíos conversos y propagar entre los cristianos, con los cuales necesariamente á toda hora comunicaban, sus perjudiciales máximas, tan contrarias y opuestas al Evangelio practicado por el Redentor del mundo, y legado para que los católicos á imitacion suya le practicasen. Este último extremo era muy probable y creible, porque sabido es que los judíos exceden, si es posible, en fanatismo á los mahometanos. Esta razon del edicto se prueba plenamente en el siguiente párrafo del discurso que al edicto precedia:

«Sepades, é saber debedes, que porque Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos et avia algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra santa fé católica, de lo qual era mucha culpa la comunicacion de los judíos con los cristianos.... et otrosí ovimos procurado é dado orden como se ficiese inquisicion en los nuestros reinos é señoríos, lo qual, como sabeis, há más de doce años que se ha fecho é face, é por ella se han fallado muchos culpantes, segun es notorio é segunt somos informados de los inquisidores é de otras muchas personas religiosas, eclesiásticas é seglares, é consta é parece ser tanto el daño que á los cristianos se sigue é ha seguido de la participacion, conversacion é comunicacion que han tenido é tienen con los judíos, los quales se precian que procuran siempre por quantas vias é maneras pueden de subvertir de nuestra santa fé católica á los fieles cristianos, etc.»

Algun autor cree, tal vez no sin fundamento, que el rey pudo llevar alguna mira política, mal ó bien entendida, al firmar tan cruel edicto: en cuanto á la reina, puede afirmarse, sin abrigar

la menor duda, que procedió impulsada por la convicción, quizá sugerida por personas á quienes debia suponer sábias y bien intencionadas, de que procedia en justicia.

Personas mil veces más ilustradas que nosotros, sin dejar de calificar de duro é inhumano el edicto, le califican de útil bajo el aspecto de la unidad religiosa, tan necesaria para afianzar la unidad política; y la conservacion de la unidad religiosa es indispensable en una nacion esencialmente católica, y sin la unidad política ningun pueblo puede ser grande, respetado y poderoso. Creemos, empero, que si los crímenes que á los judíos eran atribuidos existieron, debieron aquellos ser vigilados, convictos los que delinquiesen, y castigados; más el edicto de condenacion, dado tan en general y sin excepcion, fué duro en efecto, y tanto más violento, cuanto que si se dió por motivos puramente religiosos, su origen contrastaba visiblemente con la falta de caridad que, si en él mismo no resaltaba, se dejaba prever en las forzosas é inevitables consecuencias que para la maldecida raza habia de tener.

Cumplióse, pues, el terrible edicto en todas sus partes; y despues de adquirir los reyes las primeras noticias de que tal vez la corona de un nuevo mundo podia tiempo adelante centuplicar el gran valor de la que ya ceñia sus sienes, arreglaron diversos puntos de gobierno relativos á Castilla, y determinaron trasladarse á Aragon.

Quedó encomendado el gobierno espiritual ó religioso á fray Fernando de Talavera, ya arzobispo de Granada, y el civil y militar al conde de Tendilla: acto continuo tomaron los reyes la vuelta de Zaragoza, en cuya ciudad entraron entre entusiastas aclamaciones el dia 18 de Agosto de 1492.

Los primeros dias trascurrieron entre alegría y festejos que la ciudad para obsequiar á los reyes habia preparado. Terminadas las fiestas, se dedicaron D. Fernando y doña Isabel á los asuntos más urgentes y de verdadera utilidad para sus pueblos.

Entonces se reformaron los reglamentos de la Santa Hermandad, que tan necesaria era para el descanso de las personas honradas, como temida de los facinerosos; y despues de atender á otros asuntos cuya referencia no es de este lugar, dispusieron su viaje á Cataluña.

Antes, porque el activo D. Fernando V nada descuidaba, se dedicó á preparar el necesario ejército contra Francia; porque temia se negase el rey á restituir los disputados dominios del Rosellon y la Cerdaña, que de derecho pertenecian á la corona de Aragon.

Llegaron los reyes á Barcelona dos meses despues de haber

entrado en Zaragoza (18 de Octubre). Tanto como en esta fueron en aquella festejados; porque aquellos soberanos, que siempre habian sido queridos, eran idolatrados desde que los inmarcesibles laureles de Granada ornaban sus sienas.

Fué, sin embargo, funestamente memorable la estancia de los reyes en la capital de Cataluña, y pudo sumir el vasto reino en general en dolor y en luto.

El dia 7 de Diciembre salia el rey de presidir el tribunal de justicia, y bajaba tranquilamente conversando con los consejeros, cuando imprevistamente recibió por la espalda una furiosa cuchillada. Dióselo un hombre que estaba oculto en una revuelta de la escalera, y dicen que la asestó con tal fuerza, que á no haber estado interpuesto accidentalmente entre el rey y el asesino un consejero, le hubiera cortado á cercen la cabeza. El rey, que tenia harto probado su valor, á pesar de la profundidad de la herida, tiró de la daga y se dirigió al traidor: lo mismo hicieron los oficiales de la córte, los cuales casi todos hirieron al infame alevoso; mas el mismo D. Fernando impidió que le mataran, con el objeto de averiguar quién habia impulsado el brazo de aquel hombre.

Júzguése de la pena de la reina, que fué con tan desagradable nueva sorprendida. Al momento se trasladó al tribunal, en donde quedó el rey para ser inmediatamente curado, visiblemente disgustada con los catalanes, á quienes creia autores de la siniestra conjura que habia armado la mano del regicida. Tan aferrada estaba en su idea, que dió apremiantes órdenes para que estuviesen prontas las naves, á fin de embarcar en ellos á sus hijos.

Muy pronto, empero, sacaron á la reina de su error los mismos catalanes. Divulgada la noticia y circulada la voz de que era mortal la herida, todos los barceloneses, sin excepcion de categorías ni de clases, salieron entremezclados á la calle tumultuosamente aclamando á los reyes y pidiendo la muerte del asesino. No permanecieron pasivas las mujeres; que si todas las condiciones se confundieron en las calles y plazas en aquel memorable dia, ambos sexos tambien tomaron parte en el duelo comun, demandando á voces la condigna venganza.

Para sosegar aquel movimiento tan espontáneo como cordial, fué necesario que desde un balcon del tribunal se asegurase al pueblo repetidas veces que no era peligrosa la herida, y que el traidor regicida estaba preso para que declarase, y poder por efecto de su confesion conocer todos los culpados para sin piedad ni consideracion castigarlos.

Lo primero no era cierto; y aun hoy no está bien averiguado

hasta qué punto fué peligrosa la herida. Ni falta quien haya dicho que tal fué la violencia del golpe, que un hueso quedó fracturado, y fué preciso extraer una parte de aquel. De todos modos convino tranquilizar al pueblo, y puede asegurarse que á no haber estado interpuesta providencialmente una persona entre el rey y el homicida, en aquel desgraciado viernes, que viernes en efecto era, termina la gloriosa vida del gran Fernando V.

Nada se descubrió respecto de conspiracion, ni de trama urdida contra el rey: el reo estuvo siempre conteste en declarar, aun entre los dolores de la tortura, que «habia querido matar á D. Fernando porque le tenia usurpada la corona que de derecho le pertenecia; pero que á pesar de esto, si dejaban de martirizarle y le daban libertad, renunciaria á ella.» Semejante declaracion, que ni aun los agudos tormentos pudieron hacer cambiar, unida á las palabras y acciones de aquel hombre, aun fuera de la tortura, convencieron á los jueces de que estaba demente; y el mismo rey mandó que no se le sentenciasé á muerte. Pero si su demencia, falsa ó verdadera, le libró de la sentencia judicial, no fué bastante á librarle de la popular. Tal fué el motin del pueblo, que, segun se supone, creyeron conveniente para calmar á los catalanes hacer perecer al reo en la prision: al rey se le dijo que el reo habia muerto á consecuencia del tormento.

Cierto que no deja de ser muy extraño que casi siempre los que tales excesos cometen y aparecen despues como dementes, jamás, á pesar de su falta de juicio, yerran el golpe, ni hieren á otro por herir al verdadero blanco de sus iras. No por esto creemos que el pueblo tuviese parte directa ni indirecta en la comision de aquel crimen; empero si tenemos en cuenta las circunstancias que en aquel rey concurrían; si tenemos presente sus proyectos respecto al reino de Navarra, del cual tambien se ocupó mientras estuvo en Aragon, y las miras que fijas sobre los dominios de Navarra siempre tenían los monarcas franceses; si recordamos que tambien habia preparado ejército para estar pronto á cualquier evento en los asuntos de los condados de Rosellón y de Cerdaña, ¿seria extraño que el brazo que dirigiera el traidor golpe estuviera en Cataluña, y más distante la cabeza que dirigiera y diera impulso al brazo malhechor? Se nos dirá que la clase del regicida, que era un labrador, destruye toda sospecha; porque no habia de mezclarse un sugeto de tan humilde condicion, con los que pudieran haber determinado un atentado semejante; mas precisamente la humilde clase era muy conveniente para alejar toda sospecha. A ser esta fundada, Dios solo sabe quién dentro de España le busca-

ria, y qué clase de ofrecimientos le serian hechos, para que de tal manera jugase su vida.

Esta sospecha pudiera quedar destruida, si se considera que á pesar de los preparativos de guerra que D. Fernando como cauto y previsor habia tomado en Aragon, su viaje habia tenido por objeto el de negociar con Carlos VIII de Francia un tratado de paz. La negociacion habia ido ganando lentamente terreno, á medida que la curacion del rey, que fué lenta y penosa, tambien le ganaba; y quedó la concordia establecida y fué jurada y firmada en Tours por los delegados de ambos monarcas (19 de Enero de 1493). Pero es bien sabido que en el francés obró el compromiso y el no encontrar términos hábiles para oponerse á la paz que favorecia á D. Fernando, porque por ella recuperaba los perdidos dominios, y perjudicaba á Carlos que forzosamente habia de entregarlos; porque tal era una de las condiciones *sine qua non* del tratado. Hé aquí el por qué si Fernando V hubiera perecido á manos de un regicida, el convenio, perjudicial para Carlos VIII, no se hubiera firmado, sin que por su parte hubiese habido falta ostensible; y quedando, como hubiera quedado, por muerte del rey de Aragon un rey menor para suceder á D. Fernando, á saber lo que hubiera sucedido respecto de los tantas veces disputados dominios.

Consta de evidente manera, que aun despues de firmada la concordia, buscó el francés infinitos medios de eludir el cumplimiento; que se pretextaba el disgusto de la nacion; que públicamente se decia que los ministros de Carlos VIII habian sido comprados por Fernando V; que varias veces estuvo este monarca á punto de romper contra Francia las hostilidades; que tuvo que amenazarla simultáneamente por Navarra y por el Rosellon, y que aun así y todo, la concordia fué firmada en Enero y la entrega no se hizo hasta Setiembre, y se verificó por efecto del temor que al colosal poder de Fernando V á la sazón se tenia. Sin que presentemos la observacion que ha dado margen á las precedentes líneas con otro carácter que el de una simple sospecha nuestra, hemos creído deber manifestar en qué la basamos y el por qué no la creemos destituida de todo fundamento. Pudo no venir el golpe del mismo Carlos VIII; empero si pudo muy bien ser dirigido desde Francia.

La adquisicion de aquellos importantes dominios, perdidos para España en tiempo de D. Juan II de Aragon, padre de don Fernando, por las arterias é intrigas de Luis XI, dió grande renombre á los reyes, que mirados siempre como tan buenos soberanos merecian, desde la gran conquista de Granada era su nombre respetado en toda Europa.

Por aquel tiempo tambien se verificó la conquista de la *Gran Canaria* y la de la *Palma*, hecha esta última por Alonso Fernandez de Lugo; y para que la corona se engrandeciese y no quedase nada en España que no estuviese sujeto al cetro de los poderosos reyes doña Isabel y D. Fernando, habiendo fallecido prematuramente el heróico duque de Cádiz sin hijos legitimos, la sin par ciudad y su hermoso puerto volvieron á incorporarse á la corona. Aun faltaba Navarra; mas no la tenia olvidada don Fernando V.

Arreglados todos los más urgentes asuntos de la península, llamaron la atencion de los reyes los del exterior. Los dominios españoles disfrutaban de completa paz; el gobierno del vasto reino marchaba regular y libremente; la administracion estaba perfectamente organizada, y la imaginacion de Fernando V nunca en reposo: su pensamiento siempre fijo en el aumento de sus dominios y en hacer ver á la Europa cuán digno era por todas sus circunstancias de sentarse en el trono y de empuñar el cetro de un Estado que, merced á sus relevantes dotes unidas á las de las sin par doña Isabel I, era ya de los más importantes de aquella misma Europa que con tanto asombro como recelo atónita le contemplaba, pensaba en Italia. Las circunstancias en que esta se encontraba eran muy á propósito para que la inmensa gloria que habia sabido dar á las armas y á la politica española en el interior se centuplicase, adquiriendo la inmarcesible é imperecedera tambien en el exterior.

Ocupaba á la sazón la silla de San Pedro Alejandro VI, á quien D. Fernando y doña Isabel miraban con cierta prevencion; en Nápoles reinaba Fernando I, al cual el lector ha conocido duque de Calabria, pues no era otro que el hijo natural de D. Alfonso V, el Magnánimo; en Milan era soberano Juan Galeazo (ó Galeazzo); pero por su natural ó supuesta incapacidad, regía por él el estado su tio Ludovico (Luis) Sforzia, á quien apellidaban el Moro, y Venecia y Florencia eran denominadas repúblicas.

El regente del ducado de Milan fué quien comenzó á sembrar la discordia y quien puso en combustion el reino de Nápoles, sobre el cual tenia fija desde España la penetrante vista Fernando V, primo del bastardo de Alfonso V, como hijo que era de D. Juan II hermano de D. Alfonso.

Ludovico, temiendo una coalicion entre Nápoles y Florencia contra su mando como regente en Milan, se prevaleció de las malas cualidades de Fernando I, quien, muy desemejante á su padre, era segun la historia aborrecido por su irascible y feroz carácter. Para realizar su propósito, el regente de Milan ofreció al

rey de Francia (Cárlos VIII) su auxilio en Italia, si resucitaba los *derechos* de los de Anjou al trono napolitano.

Mucho lisonjeó al monarca francés la proposicion, que es fama era rey valeroso y dado á grandes empresas, y por demás ambicioso; por consecuencia, aceptó sin vacilar la proposicion.

Recordará el lector que el mismo Cárlos firmó la devolucion, que Fernando reclamaba, del Rosellon y Cerdeña; pero ignora que la propuesta de Ludovico tuvo gran parte en la oferta de la devolucion hecha con tan poco ánimo de cumplirla, como debe inferirse de la dilacion. Tenia Cárlos necesidad, sin embargo de su voluntad escasa, de zanjar toda cuestion pendiente, como lo verificó tambien con Inglaterra y Alemania, á fin de quedar libre y desembarazado para dedicar todo su poder á la empresa de Nápoles; y allanó todos los inconvenientes, dejando al tiempo el que presentase algun medio de cumplir ó no cumplir, segun más conveniente fuese.

Fernando I falleció cuando ya habia comenzado la general alarma en Italia (1494), á consecuencia de los aprestos de guerra que la Francia hacia; y por muerte del bastardo de D. Alfonso V, subió al trono su hijo, Alfonso tambien como su abuelo, y en Nápoles segundo de su nombre.

Asegúrase que Alfonso II era no menos irascible y feroz que su padre, y por lo tanto no menos aborrecido. Declaráronse, empero, en su favor, al comprender las intenciones del rey de Francia, Alejandro VI y el jefe de la señoría de Florencia, que lo era á la sazón Pedro de Médici (Médicis).

Atento y vigilante Fernando V, nombró su embajador en Roma á Garcilaso de la Vega, con instrucciones de instar al Pontífice en favor de su sobrino Alfonso II; y si le auxiliaba, aunque era poco grato á Fernando V Alejandro VI, le ofrecia defenderle y apoyarle con todo su poder contra cualquiera que intentara ofenderle.

Satisfizo al Pontífice la oferta, que era de mucho y muy importante peso en la balanza europea el glorioso cetro de D. Fernando V; mas como hombre sagaz quiso que la promesa constase por escrito. Fernando, á quien pudiéramos llamar sagaz entre los más sagaces, y previsor al par del que más lo fuese, no pasó del ofrecimiento verbal. Habiase propuesto observar por entonces esa política de *neutralidad* que tantos daños ocasiona á las veces, y habia firmado un tratado de paz con Francia, de quien más que de nadie podia recelar á la sazón el Pontífice, defensor como era de Alfonso II; y no entraba en sus miras, hasta entonces, el romper con el soberano *su amigo*.

Cárlos VIII, que sin duda no conocia bien al conquistador de

Granada, dióse por satisfecho con la actitud neutral del rey de Castilla y de Aragon, y solo creyó lo que veia, que es precisamente en política lo que menos debe creerse. Muy animado y creído de que podia contar con *su amigo*, tuvo la peregrina idea de enviar un embajador á D: Fernando, para que en su nombre le hiciese presente que *iba á dirigir sus armas contra el turco*: hasta aqui pudo creerse que disfrazaba con este pretexto su verdadera intencion; mas á renglon seguido añadió: *que de paso pensaba TOMAR EL REINO DE NÁPOLES.*

La empresa era sin duda para verificarla *de paso*; mas lo muy original de la embajada estaba en el último extremo, en el cual pedia á D. Fernando V le auxiliase *con dinero y con tropas*, con arreglo al tratado de Barcelona, *y le franquease los puertos de Sicilia.*

Por lo expuesto se ve cuán poca cosa era Carlos VIII para luchar como político con Fernando V; se ve que manifestó demasiado ostensiblemente su verdadera intencion, y se ve, en fin, que, sin embargo de pensar tomar *de paso* á Nápoles, necesitaba una eficaz cooperación de parte de Fernando V, á quien le pedia poderosos auxilios contra su sobrino Alfonso II.

Fácil es de suponer el efecto que en el gran rey de Castilla produciria aquella embajada, que solamente risa merecia: al embajador solamente le dijo que «pensaria sobre tan importante asunto, y que le animaban los mejores deseos en favor de su aliado.» Palabras que jamás faltan en este género de entrevistas.

Muy pronto pasó á Francia, como embajador de Fernando V, un hermano del conde de Cifuentes, llamado D. Alfonso de Silva, hábil diplomático, que á no serlo mucho no le hubiera elegido el diplomático Fernando.

Llegó el hábil Silva; fué perfectamente recibido por Carlos VIII, que sin duda creia logrado su deseo, y la primera entrevista se redujo á recíprocas cortesías de corte á corte. Llegó, empero, el momento de abordar la cuestion, y el embajador español manifestó á Carlos cuán loable era á los ojos del rey su señor la meditada empresa contra el turco, en la cual ni el rey ni su embajador creían, y que para ello no vacilaria en darle todo género de auxilios y socorros. En cuanto á la determinacion de tomar *de paso* á Nápoles, ya no le parecia lo mismo: no manifestó el embajador que su rey la reprobaba, sino que creia conveniente examinar bien primero y dilucidar la cuestion, de manera que se viese claro de quién era el derecho, y despues Fernando V por su parte no tendria inconveniente en que la árdua cuestion se sometiese al fallo de jueces ártibros, pero impar-

ciales. Respecto al recuerdo del tratado de Barcelona, que verbal y nuevamente invocó el francés, dijo el embajador que el caso estaba precisamente fuera del predicho tratado, *porque Nápoles era feudo de la Iglesia, y siendo el rey su señor protector ó defensor de la Sede pontificia, la obligacion de defender la persona é intereses del Santo Padre estaba sobre todo lo pactado en el tratado de Barcelona.*

La inesperada contestacion contrarió y sorprendió tanto á Carlos VIII, que muy poco diplomáticamente dejó salir al rostro el enojo y la sorpresa. Multiplicáronse las conferencias, y en cada una iban la irritacion y el enojo subiendo de punto, hasta que un dia, con menos mesura de la que á un monarca conviene, Carlos VIII dijo á Silva: «Decidme: si el Portugal hiciese la guerra á Castilla, ¿seria yo buen aliado, y cumpliria mi deber de hermano y amigo, si no diese á vuestro rey recaudo de las cosas que necesarias le fuesen?»

Silva, sin desconcertarse por la inesperada pregunta, y con todo el reposo y tranquilidad de un hábil negociador diplomático, respondió sin detenerse: «Si Portugal hiciese guerra á Castilla, los reyes mis señores *llamarian al de Francia en su auxilio si les convenia*, y él estaria obligado á auxiliarles en la necesidad; mas si ellos *por su voluntad* moviesen guerra á Portugal, lo que el francés quisiera hacer por GENTILEZA se lo tendrían por merced; mas no le tendrían por obligado á hacerlo por los capítulos del tratado.»

Esta discreta, digna y oportuna respuesta acabó de desconcertar á Carlos, quien, á falta de razones, apeló á la descortesía, terminando la conferencia de manera muy poco conveniente.

Desde aquel momento todo lo desconoció el irascible Carlos VIII: á voces declamaba contra la *perfidia* de Fernando V, que, segun él, habia maliciosamente introducido en el tratado de Barcelona la condicion relativa á la Santa Sede; y declaró tan mortal guerra al embajador, que comenzó por desairarle y hacerle vigilar, siguió mandando se le pusiesen guardas de vista, y terminó por mandarle salir de la corte.

Todo esto significaba muy poco para el embajador, que tenia la conciencia de haber cumplido con su deber, y menos aun para el rey, que habia logrado su objeto de hacer que por el francés y no por él se deshiciese la concordia. En tanto Carlos, no queriendo desistir de su propósito porque no se atribuyese á temor, alistó su ejército, que penetró en Italia en el mes de Agosto (1494). Componiase aquel de 24,000 franceses y 8,000 suizos.

Con ímpetu arrollador comenzó el francés la campaña, ha-

llando muy buena acogida en los napolitanos, que estaban tan hostigados por su rey Alfonso II como lo habian estado por su padre.

Hallábase Cárlos á las puertas de Roma, y osadamente habia intimado al Papa; este, viéndose exhausto de recursos para resistir al poder de Francia, robustecido en Italia por muchos napolitanos y por el duque de Milan Ludovico (que era ya duque por muerte de Galeazo su sobrino, á quien, segun voz general, habia envenenado), acudió al monarca de Castilla y Aragon; tambien le pidió auxilio Alfonso II, que era su sobrino y cuñado, y Ferrando V permanecia impávido, aunque conocia que la ocasion se aproximaba.

El Pontífice acompañó su peticion con no insignificantes dones, entre otros una parte de los diezmos de los reinos de Castilla, Leon y Granada (las llamadas *tercias reales*): Alfonso II, que ya habia opuesto al francés con no buen suceso una armada al cargo de D. Fadrique, su hermano, y un ejército al mando de su bizarro hijo el duque de Calabria, hizo ofrecimientos generales que no dejaron satisfecho á Ferrando V.

No anduvo este en aquella ocasion tan digno y generoso como de tan gran rey debia esperarse. Al Pontífice, cuyos ofrecimientos le habian lisonjeado, contestó satisfactoriamente y animándole á sostenerse cuanto posible le fuese: á Alfonso II le exigió, para auxiliarle, *la cesion de una parte del reino*, con el matrimonio que habia de verificarse del duque de Calabria con la infanta doña Maria, hija de doña Isabel y de D. Ferrando, y las fortalezas de Nápoles y de Gaeta, *por ser necesarias* para la defensa y seguridad de Sicilia.

A todos dominaba por la superioridad de su talento, que á no haber sido así, debieron comprender que interesaba al mismo Ferrando acudir con tropas á Italia; porque era rey de Sicilia, y á Cárlos VIII se le llamaba ya *rey de las Dos-Sicilias*.

Alfonso II vió con dolor que su tio queria abusar del propio poder ó de la apurada situacion en que él se encontraba. Digno en el momento del conflicto, hallándose sin fuerzas materiales para resistir, y creyéndose abandonado y solo, abdicó en el duque de Calabria, su hijo, y se trasladó á Sicilia. En tan críticas circunstancias subió al trono de Nápoles Ferrando II.

Ni desapercibido ni quieto estaba Ferrando V de Aragon y Castilla. Cortés hasta el último momento, mandó á Veletri sus embajadores (Juan de Albion y Antonio de Fonseca), para *rogar* á Cárlos VIII desistiese de la empresa de Nápoles.

Protestaron los embajadores de los deseos conciliadores de los reyes sus amos, y de cuán gustosos le auxiliarian en la guerra



contra los infieles; mas al propio tiempo le representaron toda la injusticia que en sí encerraba la empresa de Nápoles, y cuánto con llevarla á cabo ofendia al Padre comun de los fieles; le instaron á que tratase de avenirse con el Pontífice, ofreciendo á los reyes de Castilla por intercesores, y terminaron su discurso por decir que si á pesar de todo insistia en su propósito, los expresados soberanos, viendo la inutilidad de sus gestiones pacíficas y conciliatorias, se creerian libres de todo compromiso y alianza. Pero cuando así hablaban los embajadores, estaba ya pronta una armada en Alicante, á las órdenes de Garcerán (ó Galcerán) de Requesens, y pronto á embarcarse un escogido ejército, al mando del famoso Gonzalo de Córdova, y otro cuerpo de ejército al cargo de D. Fadrique de Toledo, duque de Alba de Tormes.

Desagradable fué la entrevista, en la cual el francés se mostró tan irritable y poco conciliador como naturalmente era, terminando por decir que «habia avanzado demasiado para retroceder, y que la cuestion de derecho se podria discutir despues que él se hubiese posesionado de Nápoles.»

Al oír tan concluyente resolucion despidiéronse los embajadores, diciendo Fonseca: «Pues que tal es vuestra voluntad, en manos de Dios ponemos nuestra causa, y *las armas la decidirán.*» Dichas tan significativas palabras, sacó del seno el tratado de Barcelona (el original), le rasgó delante del rey, arrojó los pedazos sobre la mesa del consejo, y salió reposadamente seguido de su colega Juan de Albion.

Cárlos VIII habia tomado, en efecto, *de paso* á Nápoles, porque por de pronto nadie se le opusó. Habia tambien penetrado en Roma, porque Alejandro VI, que no veia hasta entonces sino ofrecimientos de parte de Fernando V, y no pudiendo impedir la entrada del francés, se habia contentado con exigirle el juramento de no atentár contra su dignidad, estado y persona; y dueño de Italia, puede decirse, hizo Cárlos VIII su triunfal entrada en Nápoles (22 de Febrero de 1495); celebró ostentosamente su coronacion, vistiendo las insignias imperiales, y fijó los ojos en Sicilia.

Debemos advertir que esta rápida conquista no tiene el mérito que á primera vista parece, porque ni conquista, en realidad, pudo llamarse: Cárlos tomó posesion de una casa, cuya familia le franqueó las puertas por estar de ella mal quisto su jefe ó cabeza; esto y no otra cosa fué lo que sucedió en Italia. Los napolitanos odiaban á Alfonso II, como habian odiado á Fernando I, su padre; otro tanto pasaba á los florentinos con Pedro de Médicis; de Alejandro VI (Rodrigo Lenzuolo Borgia) no hay para

qué decir hasta qué extremo le aborrecian los romanos; por consiguiente, la campaña de Carlos VIII nada tuvo de gloriosa, porque ni tuvo riesgos que correr, obstáculos que vencer, ni penalidades que sufrir. En cuanto á Fernando II, no tuvieron tiempo los napolitanos para amarle ni para aborrecerle: quiso resistir, que era valeroso y enérgico; mas no encontró quien le secundase, y abandonando un cetro que apenas habia empuñado, se retiró á Ischia, de donde se trasladó, como su padre, á Sicilia.

El afecto de los napolitanos á *su nuevo rey*, se trocó muy pronto en indiferencia, y esta pasó brevemente á ser odio. Siguiendo la perjudicial escuela de los primitivos *reyes* de la casa de Anjou, se hizo aborrecer de los que sin saber por qué le amaban, por su conducta licenciosa, por la inconsiderada manera con que á todos vejaba y por los impuestos con que gravaba al pueblo. Entregado á una vida muelle y casi afeminada, se creia seguro en el nuevo trono, completamente descuidado del antiguo y sin oír el sordo rumor de la tormenta que en lontananza rugía. En tanto Fernando V, al parecer al menos, dejaba á su antiguo aliado gozar tranquilamente *de su triunfo*, sin pensar en inquietarle. Y era que daba tiempo á que le suplicasen hisiese lo que más que otra cosa alguna deseaba hacer; era que esperaba una invitacion de los mismos napolitanos, que se hizo esperar muy poco: tan hostigados se vieron, que llegaron á ofrecerle sublevarse en masa, si para apoyarlos mandaba aunque solo fuese tres mil soldados.

Cierto que es forzoso admirar las relevantes dotes que como hombre de Estado tuvo Fernando V. Cuando recibió la precitada indicacion, sin que Francia se apercibiese de ello, que fué mucho ignorar, habia formado y afirmado tales alianzas, que puede decirse habia dejado aislado á Carlos VIII. Si este, entregado en su nuevo reino á los placeres, no se curaba de los asuntos de Europa, ¿no tenia en Francia hombres de Estado que por obligacion y patriotismo cuidasen de aquellos? Si los tenia anduvieron por demás distraídos; porque Fernando V se alió con Inglaterra; estableció una firme amistad con Austria, afianzada con los matrimonios del príncipe D. Juan con la princesa Margarita, y del archiduque D. Felipe (después Felipe I, el Hermoso) con la infanta doña Juana (la Loca); atrajo á sí á la república de Venecia, á la sazón poderosísima, y al lado del mismo Carlos VIII, puede decirse, supo atraer á Ludovico de Milan, el primitivo autor de la invasion francesa, aprovechando el disgusto con que comenzaba á mirar al francés, que tuvo el poco envidiable don de enemistarse con todos. Tanto supo hacer el gran Fernando V,

en tanto se le creia tranquilo é insensible como si nada le importara lo que en Italia ocurría.

Es indudable que el jefe supremo de un estado hace útiles ó inútiles á los que por su posicion social están llamados á secundarle. En el reinado anterior no se encontraba un hombre verdaderamente político; en vez de hombres de Estado solo se hallaban discolos, ambiciosos, avaros, hombres, en fin, nocivos y perjudiciales al reino y á la sociedad: en el reinado de doña Isabel y D. Fernando todo se encontraba; diplomáticos, generales, hombres de gobierno. Véase si no cuánto lograron aquellos soberanos en muy poco tiempo, sin que de nada Francia se apercibiese: todas las negociaciones se hicieron simultáneamente; y mientras el señor de Batres, Garcilaso de la Vega, negociaba en Roma, los embajadores de Castilla que fueron á Veletri, Fonseca y Albion, ajustaban los matrimonios de los príncipes austriacos con los castellanos. Juan de Deza atraía en Milan á Ludovico, el *Moro*, y Lorenzo Suarez de Figueroa arreglaba la alianza de Venecia; y respecto de esta república fué la negociacion más difícil y expuesta á ser descubierta; porque en Venecia estaba á la sazón el justamente célebre Felipe de Comines, cuyo talento político y perspicacia son bien conocidos para que nos detengamos á encomiarlos. Sin embargo de esto, el sagaz Figueroa tomó tan acertadamente sus medidas y tal sigilo y misterio presidieron á las reuniones, que Felipe de Comines nada supo hasta que todo estuvo concluido.

La primer noticia que de aquellas alianzas se tuvo fué la publicacion de la LIGA SANTA, que así la denominaron, y que se dió á luz, firmada por todos los príncipes que la formaban, el dia 31 de Marzo de 1495.

En el acuerdo firmado habia, como era natural, capítulos públicos y secretos; por los primeros se obligaban los confederados á defenderse mutuamente y asegurarse en la posesion de los respectivos dominios; la defensa de la Santa Sede; la formacion de un ejército de 28,000 infantes y 34,000 caballos, á cuya reunion habian de contribuir todos los confederados, tocando á España presentar 8,000 de los 62,000 que habian de reunirse. Por los capítulos secretos se obligaba D. Fernando V á emplear sus tropas de Sicilia en recuperar la corona de Nápoles para Fernando II; una armada veneciana de cuarenta galeras habia de atacar á los franceses en las costas de Nápoles; el duque de Milan se obligaba á arrojar de Asti á los soldados de Carlos VIII y á cortar el paso de los Alpes, y D. Fernando V y el emperador de Austria habian de penetrar por las fronteras de Francia.

Cuando este acuerdo quedó solemnizado, ya el rey de Castilla

tenía preparado ejército en Perpiñan para atender al Rosellon, y habia dado sus instrucciones á Requesens, jefe de la armada de Sicilia, y á Gonzalo de Córdoba, caudillo del ejército de tierra. Restábele prepararse por el lado de Navarra, y tampoco descuidó este importante extremo; porque á todo estaba atento y sobre todo vigilaba: tambien habia establecido un tratado con el rey de Navarra, así para que impidiese la entrada de los franceses por sus dominios, como para que, en caso necesario, reuniese sus fuerzas militares con las de Castilla.

Es inexplicable la sorpresa que sobrecogió á Carlos VIII, al tener la primera noticia de la *Santa liga*, sumido como estaba en los deleites y descuidado de todos los asuntos del Estado. Fué, sin embargo, mayor que la sorpresa el temor, y precipitadamente dispuso su marcha, no contándose seguro mientras no se viese dentro de Francia. La mitad de su ejército habia de acompañarle en su semi-fuga y la otra mitad permanecería en Nápoles; mas no quiso ausentarse de aquel bello país sin dejar un nuevo recuerdo de su efimera dominacion, para acabar de enagenarse las pocas voluntades que aun indecisas estuviesen. Quiso, primeramente, pasear la ciudad rodeado de sus caballeros y con toda la pompa de corte, *disfrazado* con el traje de emperador, con el purpurado manto lleno de armoñes, la corona imperial, el cetro en la diestra, y en la siniestra el *globo*; singular ridiculez en un soberano que se preparaba á huir, aunque llevando el *mundo* en una mano daba á entender la universalidad de su poder, ceremonia que muchos napolitanos calificaron de *mascherata* (mascarada). Satisfecha su necia vanidad, hizo reunir todas las alhajas artísticas y preciosidades en bellas artes, de las infinitas que en Nápoles habia, y dispuso que todo fuese trasportado á Francia. El dia 12 de Mayo fué la solemne procesion, y el 20 ya estaba caminando á Francia: en cuanto al despojo que hizo quedó sin efecto, puesto que no llegó á Francia; cayó en poder de una armada compuesta de naves de Vizcaya y de Génova.

Hizo Carlos VIII vivas gestiones para recibir la investidura de Nápoles de manos del Pontífice; pero las hizo en vano. Al salir de aquella capital le dirigió un mensaje por escrito, anunciando á Alejandro VI que iba á visitarle; mas el Papa, sin aguardar á que llegase, pasó con todo el sacro colegio á Orvieto primero, después á Perugia.

Carlos llegó á Roma, y como no encontrase al Pontífice y volviese á escribirle tan inútilmente como siempre, determinó continuar su camino sin hacer más gestiones, habiendo dejado de virey en Nápoles al duque de Montpensier, y encargado su ejér-

cito de las Calabrias al señor de Aubigny, llamado el *Caballero sin tacha*.

Atravesó felizmente el camino Carlos VIII hasta llegar á las inmediaciones de Fornevo, pasados los desfiladeros de los Apeninos, en donde su vanguardia fué atacada por un cuerpo de venecianos. El ataque le hicieron flojamente, y la vanguardia, compuesta de suizos, se batió con la decision del que no espera cuartel ni quiere darle, por lo que los venecianos fueron arrollados. Carlos apresuró su marcha, llegó á Turin y logró atraer al *Moro* y separarle de la Santa liga. Hecho esto franqueó los Alpes y entró en Francia.

Cuando Carlos VIII llegó á su reino, ya estaban en Sicilia Riquenses y Gonzalo de Córdoba, que habian llegado á la isla el 24 de Mayo. Allí les dejaremos para ocuparnos de algunos otros sucesos, cuya relacion no puede diferirse.

Ya tiene el lector conocimiento de los enlaces matrimoniales ajustados con la casa de Austria, y solo nos restá manifestar que el archiduque destinado para esposo de la infanta doña Juana, era heredero de la corona imperial de Austria y soberano de los Países-Bajos, que habia heredado de la duquesa de Borgoña, su madre; circunstancias esenciales cuyo conocimiento es necesario para aclarar los hechos sucesivos.

En cuanto á la princesa doña Isabel de Castilla, que hácia poco tiempo habia enviudado, diremos que pretendió su mano el rey D. Manuel de Portugal, cuñado de la princesa, tan pronto como ascendió al trono lusitano; mas la jóven viuda conservaba demasiado vivo aun el amor á su malogrado esposo, y se negó resueltamente á contraer nuevas nupcias. D. Fernando y doña Isabel sintieron esta negativa que privaba á su hija de una corona; mas no queriendo violentar su voluntad, y constándoles el amor del rey D. Manuel hácia doña Isabel, dejaron al tiempo el cambio de resolucion de la jóven princesa.

Aun llevaron los reyes de Castilla, en sus miras políticas, mas allá sus proyectos: venciendo insuperables dificultades, entre las cuales no eran seguramente las menores las suscitadas por la Francia y por los mismos consejeros de Enrique VII de Inglaterra, se ajustó el matrimonio, de futuro, del hijo de este monarca, Arturo, príncipe de Gales, con la infanta doña Catalina, hija menor de los reyes de Castilla (1.º Octubre de 1496).

En el mismo año se preparó la flota que debia conducir á Flandes á la infanta doña Juana, para celebrar su matrimonio con el archiduque D. Felipe de Austria. Dióse el mando de la precitada flota al almirante D. Fadrique, y la corte de Castilla desplegó toda su grandeza en el número y calidad de los caba-

llos que formaban la comitiva de la infanta, así como aquellos desplegaron su riqueza en los ostentosos trages, numerosos criados y magníficos caballos que consiguieron llevaron.

Hé aquí un documento curiosísimo que tomamos del Sr. Lafuente:

«Armada y provisiones para llevar á Flandes á doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fué á casarse con el archiduque D. Felipe I, en 1496.

»El armada que con ayuda de nuestro Señor é de su gloriosa Madre, tienen acordado el Rey é Reyna, nuestros Señores, de mandar proveer en buen hora para el viaje de la señora archiduquesa es lo siguiente:

	Hombres.
Dos carracas alterosas de castillos, de cada mil toneladas cada una, con.	500
Dos naos de á 500 toneles, con.	500
Dos naos de á 400 toneles, con.	400
Seis naos de á 300 toneles, con.	900
Cuatro naos de á 200 toneles, con.	400
Cuatro carabelas rasas equipadas de remos, con.	300
	3,000

En las tripulaciones no se habían de incluir los de la servidumbre de la archiduquesa.

	Hombres.
Pilotos, maestros, marjneros y demás personas.	1,000
El señor almirante D. Fadrique Enriquez, con 300 escuderos, con los caballeros é continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros.	450
El señor marqués de Astorga 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros.	250
El conde de Luna 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros.	150
De Castilla la Vieja, peones.	400
De Asturias de Santillana.	300
De Trasmiera.	200
De Vizcaya.	550
	3,300

PROVEIMIENTO.

El bizcocho en Sevilla y Jerez.

Asimismo vinagre, aceite, habas, garbanzos y sal, vino, cecinas, pescados, vacas, carneros en pié, toneles y todas las otras cosas, en Betanzos y los otros puertos de Galicia.

- 20,000 cántaras de á ocho azumbres cada cántara de vino yana baladí.
- 400 toneles para el dicho vino de 50 cántaras tonel.
- 300 toneles de dicho porte para agua.
- 2,000 quintales cecina de vaca.
- 20 vacas vivas en pié.
- 1,000 gallinas.
- 1,000 huevos.
- 2 quintales de mantecas de puercó y vaca.
- 1,000 docenas de pescados aciales de 26 pescadas docena.
- 150,000 sardinas arenques ó saladas, las que fueren mejor.
- 300 arrobas de pescado de cuero.
- 500 arrobas de vinagre.
- 10 quintales de candelas de sebo.

Fecha la cédula y firmada de los Reyes Católicos en Tortosa á 18 de Enero de 1496.»

Esta misma armada debia á su regreso traer á España á la princesa doña Margarita de Austria, destinada para esposa del príncipe de Asturias D. Juan.

Grande fué el dolor y tiernísima la despedida que hizo á doña Juana la reina doña Isabel, idólatra como era de sus hijos. Acompañóla, pues, hasta Laredo, en donde fué forzoso darla el último adios.

Si grande fué el dolor, no fué menor el afanoso cuidado y la anhelante incertidumbre: tardóse mucho tiempo en recibir noticias de la armada, que fué penosa y expuesta la navegacion. Ni pudo hacerse esta sin experimentar algunas desgracias, puesto que habia sufrido la flota grandes temporales y tormentas. En la navegacion murió el obispo de Jaen; empero la dolorida y cuidadosa madre supo por fin que, aunque algo enferma, á consecuencia de la zozobra y del temor, doña Juana habia llegado á Flandes. En cuanto estuvo repuesta se trasladó á Lila, y el dia 20 de Octubre se celebró el matrimonio, dando la nupcial bendicion á los desposados el arzobispo de Cambray.

Menos tímida, ó más bien, mujer de varonil ánimo, la princesa doña Margarita de Austria llegó sin novedad á España, á pesar de que sufrió más riesgos; porque la estacion era muy poco propicia, puesto que el mismo buque en que la futura esposa del príncipe D. Juan venia estuvo próximo á irse á pique. Dice la historia que causó general asombro el considerar á aquella tierna jóven, que jamás habia salido de las delicias y regalos de su palacio, inmutable y serena, presenciando por si misma las maniobras, y dando ánimo á los que por razon natural debian haber tenido más que ella.

A través de peligros y de obstáculos llegó la princesa al puerto de Santander, y en el valle de Toranzo se avistó con el rey don Fernando y con el príncipe D. Juan, que habian salido con los primeros personajes de su córte á recibirla (Marzo, 1497). El dia 3 de Abril se verificó el matrimonio en Búrgos, siendo celebrante el arzobispo de Toledo.

Dícese, y es muy de creer, que jamás se celebraron bodas reales en que más lujo, profusion y magestuosa ostentacion se desplegasen; y así debió ser, cuando se celebraba el enlace del primogénito de los soberanos más poderosos que hasta entonces habia contado España. A porfia se esmeraron los grandes y caballeros en ostentar tambien su riqueza, así en los trages de sus personas como en los trages y armadura de los caballeros y escuderos de su séquito y en los de sus criados.

Duraron muchos dias los festejos, acibarados con la sensible desgracia ocurrida al valeroso D. Alfonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor, que, luciendo su habilidad de excelente ginete, cayó del brioso corcel y perdió la vida.

Dícese que la princesa extrañó tanto la rigurosa etiqueta de la córte castellana, como admiró la generosidad de la madre de su esposo, que la hizo tan rico presente de boda como jamás habia en Austria visto otro igual. Hé aquí las alhajas y objetos de que se componia el régio regalo de boda:

«Las joyas é cosas que han dado el Rey y la Reina nuestros Señores al Señor Príncipe é la Señora Princesa:

Un collar de oro esmaltado que lieva 22 perlas muy gruesas, é otras 22 piedras grandes, las 10 diamantes, é las ocho rubís, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lieva 20 balaxes, 10 gruesos é 10 menores, é 108 perlas, las 60 muy gruesas, é entre las piedras é las 48 me-

nores por pujantes (debe decir *pinjantes*, adornos ó joyas que cuelgan) sobre unas rosas de oro.

Un joyel de unas flechas; tiene un diamante muy grande, é un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, é lleva mas por pinjantes cotras cinco perlas muy mayores de arco de perilla pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda; lleva un balax muy grande, é siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hebilla; tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, é otras dos redondas menores.

Mas 150 perlas del tamaño de avellanas mondadadas.

Mas otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfeccion y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores.

Mas una cinta con 30 balaxes é 130 perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo; una morada é otra carmesi.

Mas 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Mas 380 varas de seda de colores para las dichas damas.

Una cama muy rica de tres paños de brocado... etc.

Dos candeleros pequeños de plata, retorcidos. 3 2

Mas seis candeleros de plata blancos de mesa, que pesan. 23 2 4

Mas dos candeleros de plata blancos grandes, de las hachas, que pesan. 41 3 6

Mas una hacina grande de plata blanca, que pesa. 18 1 3

Mas un cántaro de plata blanco, que pesa. 20 5

Mas un brasero de plata dorado, que pesa. 23

Mas otro brasero de plata blanco, que pesa. 24 4

	Marcos.	Onzas.	Ochavas.
Mas un calentador de plata, que pesa.	11	7	
Mas un barril pequeño de plata blanco y dorado, de dos senos, que pesa.	4	2	3
Mas dos barriles de plata grandes dorados, con sus cadenas, en cada uno asidos los tapadores.	54	4	2
Mas dos cazoletas de plata blancas, que pesan.	2	2	

Mas unas arcas carmesies con ropa blanca, muy gentyles de camisas é tobajas é cofias, é de muchos perfumes de todas maneras, y las cajas en que iba el almizcle y el ámbar y el algalia son de oro esmaltadas.»

Se incluía además en el regalo el menaje de casa, el servicio de oratorio, y concluía con un tiro de mulas con guarniciones de oro y de plata.

Por fin, el constante amor del rey D. Manuel de Portugal; y sus eficaces instancias, alcanzaron el deseado sí de la infanta doña Isabel. Puso esta señora una condición para acceder á los deseos del monarca lusitano, que no sin razon es calificada de extraña. Parece que para desposarse con aquel exigió que antes de celebrarse el matrimonio, habia el rey su futuro esposo de desterrar de su reino á todos los herejes y judíos, ó castigarles segun las penas que las leyes de España les imponian. Dícese que la extraordinaria condicion tuvo su origen en el espíritu religioso de dicha señora, que algunos le hacen llegar hasta la intolerancia, el cual la hizo creer que la prematura muerte de su primer esposo habia sido un castigo del cielo, por la acogida que habian tenido en Portugal los judíos expulsados de España.

En el mes de Setiembre de 1497 se celebraron en Valencia de Alcántara las bodas, en cuyo punto se reunieron ambas familias reales, de España y de Portugal. Estos desposorios, verificados sin aparato ni festejos, contrastaron fuertemente con los ostentosos del principe D. Juan. Un mes antes se habian realizado los esponsales de la infanta doña Catalina, hija cuarta de los reyes, con el principe de Gales, hijo de Enrique VII de Inglaterra.

Cierto que, por punto general, cuando más frecuentes y grandes son los motivos de alegría y de gozo, más cercanos están los de pesar y de duelo. Pocos soberanos se habian visto rodeados de tanta felicidad como los reyes de Castilla, ni habian gozado de mayores ni más positivas satisfacciones.

Habian heredado un reino aniquilado, y le veian floreciente; el principio de autoridad, que encontraron desprestigiado y escarnecido, le veian robustecido y respetado; habian pacificado un reino que hallaron sumido en todos los horrores de la más espantosa anarquía; habian arrojado de España la media luna agarena; habian aumentado considerablemente sus dominios; habian encontrado un NUEVO MUNDO; veian su poder respetado y temidas sus armas de toda Europa; á sus hijos enlazados con las familias de las primeras y más importantes potencias; eran secundados por buenos políticos y por eminentes generales..... Esta era muy excesiva felicidad para poseida en un mundo nada avaro de desgracias y calamidades, y muy poco pródigo de verdaderos bienes y contentos. Era forzoso amargar con alguna hiel tanta dulzura; mas bien distantes estaban los poderosos soberanos, bien lejos estaba la cariñosa y sensibilísima madre de imaginar cuál era la aguda pena que iba muy pronto á dividir su tierno corazón.

Hallábanse aun los reyes en Valencia de Alcántara, cuando recibieron la infausta nueva de que el príncipe D. Juan estaba enfermo. Hallábase en Salamanca, en direccion de cuya ciudad partió inmediatamente D. Fernando V. para recibir el crudo golpe que temia, pero que no esperaba. Su amado hijo, la esperanza de España y de sus padres, estaba ya moribundo, y dejó de existir el día 4 de Octubre de 1497.

Su muerte fué edificante. Sin que la conciencia le aterrorizase con punzantes recuerdos; sin grande apego á un mundo que apenas habia conocido, murió tranquilo y resignado, conforme con la voluntad del Rey de reyes, que da y quita las coronas y nivela en el último dia al rey con el vasallo, al poderoso con el miserable.

Atribúyese su prematura muerte á su matrimonio antes de estar su naturaleza completamente desarrollada: tenia veinte años; pero era de complexion débil y delicada.

No hay para qué decir hasta dónde iria la amorosa madre en su desgarrador dolor viendo á su amado hijo arrebatado de sus brazos, y para su mayor desconsuelo sin haber podido darle el abrazo postrero. No fué menor el pesar del rey, que en su hijo cifraba su ventura y su esperanza, así como el de la jóven viuda que apenas habia sido esposa.

El dolor y el sentimiento fueron generales; porque el príncipe habia mostrado excelentes dotes intelectuales; un carácter dulce y afable; un talento nada comun, y un grande amor á la justicia y á todo lo recto. Dícese que jamás se vió ni más universal sentimiento, ni más riguroso luto: las oficinas y oficios públicos y

privados estuvieron cerrados durante cuarenta dias consecutivos.

Ya con motivo de la desgraciada muerte del príncipe D. Juan, dió á conocer el archiduque de Austria lo que más tarde seria. Debiendo heredar la corona la infanta doña Isabel, segun las leyes de Castilla, el archiduque, sin otra razon que la de estar casado con la infanta doña Juana, habia tomado el título de príncipe de Castilla, lo mismo que su esposa, á pesar de ser esta menor que doña Isabel.

Protestaron doña Isabel y D. Fernando contra aquella que pudiera llamarse usurpacion, y llamaron á la verdadera princesa de Castilla, doña Isabel, reina de Portugal, á fin de que fuese jurada por las Córtes, y reconocido y sancionado su derecho, quitar todo pretexto á la ambicion del archiduque.

Entraron en España los reyes de Portugal y príncipes de Castilla, en medio de aclamaciones y obsequios; y el dia 29 de Abril de 1498 fueron jurados y reconocidos en la magnífica catedral de Toledo, con toda la solemnidad y ceremonias de costumbre. Eran dobles la satisfaccion y las esperanzas de todos, porque la princesa estaba en cinta.

Desde Toledo pasaron á Zaragoza, en donde no sin razon se temia encontrar con algunas dificultades insuperables: las leyes de Aragon no eran iguales, en punto á sucesion, á las de Castilla. En aquel reino no podian heredar las hembras, y era difícil empresa la de reducir á los aragoneses á que consintieran en tan grave trasgresion. Era á los reyes, por otra parte, muy sensible el que volviere á subdividirse el magnífico é imponente reino, que merced á su inteligencia y esfuerzo habia llegado á ser tan grande.

D. Fernando, resuelto á no ceder sino cuando las dificultades fuesen superiores á su talento y ánimo, hizo la temida propuesta á las Córtes en la sesion del dia 14 de Junio. Echó mano de toda su elocuencia; ponderó su afecto á los aragoneses; exageró la conveniencia de la reunion de los estados; manifestó que ningun servicio podia serle más grato, ni seria más agradecido por él, que el aceptar como heredera á la infanta doña Isabel, y en tal concepto reconocerla y jurarla; mas á pesar de todo, la oposicion fué tan fuerte que las sesiones se prolongaron, y no se columbraba la menor esperanza de arreglo.

Era el aragonés pueblo muy celoso de la observancia de sus leyes y privilegios; y para conciliar hasta donde era posible los extremos, se recordó el testamento de D. Juan II, padre de don Fernando, en el cual habia una cláusula que concedia el derecho de sucesion á los hijos varones de las hijas del rey, á falta de hijos de este. Hallábase, como ya hemos dicho, la princesa doña Isabel en cinta, y la esperanza de que diese á luz un varon ani-

mo á las Cortes aragonesas y dió al rey paciencia para aguardar tranquilo.

Estábase reservado un terrible golpe; que muy duramente se desvanecen á las veces las más lisonjeras y aun fundadas esperanzas de los mortales. Muy afortunados fueron los reyes de Castilla como reyes, tanto cuanto fueron como padres desgraciados.

El día 23 de Agosto dió á luz la princesa un varón; mas la bella doña Isabel perdió la vida al darla á su hijo: Júzguese del dolor de los reyes, que aun no habian acabado de llorar la prematura muerte de su heredero, arrebatado del mundo en la edad de veinte años. Ciertó que las dificultades se habian allanado; mas á tan caro precio, que la sensible reina, lo mismo que su esposo, no encontrabá á su dolor ningun consuelo.

Hallábase aun reunidas las Cortes de Aragon, las cuales ningun inconveniente tuvieron en reconocer y jurar al principe don Miguel, hijo del rey D. Manuel de Portugal y de la malograda princesa doña Isabel de Castilla.

Detúvose la jura hasta el día 22 de Setiembre; porque la reina fué acometida de una violenta enfermedad, ocasionada por los dos terribles golpes que casi simultáneamente habia sufrido. Aun no estaba completamente restablecida y seguia todavia inconsolable, cuando asistió á la jura de D. Miguel, su nieto.

Verificóse la solemne ceremonia, y D. Fernando y doña Isabel quedaron encargados de guardar al tierno heredero de tan riquísima corona, prometiéndole por él que juraria, al llegar á edad competente, las leyes, fueros y libertades de Aragon. Consta que en aquella ocasion protestaron las Cortes á fin de que el juramento prestado á D. Miguel no pudiese perjudicar en ningun tiempo sus privilegios y leyes, por haber jurado á un principe heredero antes de cumplir este los catorce años, como las leyes aragonesas prevenian.

Cuatro meses despues fué D. Miguel jurado principe de Asturias (Enero 1499); casi tres meses despues fué asimismo jurado por los portugueses, en Ocaña por Castilla y Leon, y en Lisboa por Portugal: por manera que aquel niño apenas nacido, parecia destinado á ceñir una de las más poderosas coronas del mundo. Estaba, empero, escrito que no habian de acabar los dolores y sufrimientos de los reyes, que veian satisfechos tranquila y pacíficamente sus deseos de reunir en una sola mano el poderoso cetro de la gran península española: el tierno principe no llegó á cumplir un año en este triste mundo tan sembrado de disgustos y de miserias; pero este infausto acontecimiento pertenece al siglo XVI.

Mientras en la península española sucedian los acontecimien-

tos que de narrar acabamos, en Italia continuaba la guerra. Habían llegado á Sicilia, como ya hemos dicho, Gonzalo de Córdoba y Galcerán de Requesens, quienes desembarcaron el día 24 de Mayo de 1495.

Era el primero hombre de muy ilustre alcurnia: su padre había sido D. Pedro Fernández de Aguilar, rico-home de Castilla; mas como era Gonzalo el menor de los hermanos, al padre había sucedido D. Alonso de Aguilar, su primogénito, á quien por su valor el lector ya conoce, y al ilustre Gonzalo solo le quedaba el recurso de abrir por sí mismo el camino de la fortuna. Su espada era su único patrimonio; y á fé que no pudiera haberle encontrado mayor ni mejor, á haber tenido la fortuna de servir á un rey para con él menos ingrato.

Figuraba desde muy jóven en las huestes españolas; mas no por su ilustre cuna, sino por su gran corazón y temido acero. Había nacido en Montilla, en el año 1453, y sus primeros hechos de armas databan del año 1467, habiendo comenzado su carrera militar tomando parte en los sucesos del turbulento reinado de D. Enrique IV, contra este y en favor del llamado Alfonso XII.

Su presentación en la córte fué á consecuencia de haber sido llamado por el rey de Castilla, cuando desheredó á su hermana doña Isabel para heredar á doña Juana la Beltraneja. Su espada era ya tan notable como su caballerosidad, su afable carácter y su despejado talento. La primera función de guerra en que salió de la esfera de guerrero particular fué en la de sucesion, sostenida por Castilla contra Portugal: entonces Gonzalo, que no contaba más que veintitres años de edad, llevando por jefe superior á D. Alfonso de Cárdenas, maestre de Santiago, mandó un cuerpo de caballos, que hoy llamaríamos escuadron, compuesto de ciento veinte lanzas. El haber dado este encargo á Gonzalo siendo de tan corta edad, en un tiempo en que tantos años y méritos eran necesarios para obtener algun mando en la guerra, y en el que tantos guerreros ilustres y valerosos sobran, prueba hasta la evidencia las eminentes dotes militares que en Gonzalo concurrían. En la batalla de la Albuera se distinguió infinito, y el maestre de Santiago le prodigó públicamente grandes elogios.

Ya sabe el lector la parte que tomó en la gloriosa conquista de Granada, habiéndole cabido el honor de ser uno de los dos representantes de Castilla para estipular las condiciones de la capitulación. En cuanto á la confianza que en sus relevantes dotes se tenia, baste decir que fué elegido por un rey que sabia muy bien elegir, para caudillo principal de la expedición á Ha-

lia. Entonces tenia de edad Gonzalo de Córdoba cuarenta y dos años. Galcerán de Requesens, á cuyas órdenes iba la armada, era tambien guerrero valeroso, y hermano de D. Fernando V, como hijo natural de D. Juan II.

Presentóse Gonzalo de Córdoba, precedido de la aureola de gloria que ya circundaba su nombre, al rey Alfonso II de Nápoles, en ocasion en que ya estaba reunido dicho soberano con su hijo Fernando II. Este, que era en verdad animoso, habia verificado un desembarco en el Mediodía de Calabria y se habia apoderado de Reggio; porque en dicho ducado tenia la casa de Aragon muchos partidarios. Favorecia tambien á la causa del legitimo rey que el regente de Carlos VIII de Francia, que era, como ya hemos dicho, el duque de Montpensier, era poco guerrero; mas en cambio, la parte principal de la defensa estaba encomendada al señor d'Aubigny, que era entendido, valeroso y activo. Este, viendo que Agatha y Seminara habian sin resistencia, antes espontáneamente, franqueado sus puertas á Fernando II, puso su ejército en movimiento, aumentado con el partido napolitano, denominado de los *angevinos*, que siempre fué favorable á la casa de Anjou.

Llegó Aubigny á las inmediaciones de Seminara y presentó á su enemigo la batalla. Gonzalo se opuso decididamente á que el reto se aceptase. Eran las fuerzas contrarias respetables por su táctica y por lo superiores en número; porque aunque el ejército de Gonzalo estaba reforzado con tropas sicilianas, aquel tenia en estas muy poca confianza, y no le faltaba motivo, como justificó el suceso.

No podia, empero, obrar por sí el bizarro caudillo español, puesto que tenia que mostrarse deferente por lo menos con Fernando II, y este estaba decidido á aceptar la batalla; y no solo el rey, sino los principales caudillos, se habian adherido al parecer del soberano de Nápoles. Gonzalo se vió obligado á ceder, y comenzó la batalla. Cuando el éxito aun estaba dudoso, equivocando los sicilianos el objeto de una evolucion hecha por las tropas españolas, y creyéndola un movimiento de retirada, se declararon en abierta fuga, y el mayor número de los que entraron en combate era de ellos.

La hueste española era muy reducida, y sin embargo, con tan bizarro jefe á la cabeza, hizo verdaderos prodigios. Tambien Fernando II hizo heroicamente de caudillo y de soldado: tanto expuso su persona, que perdió el caballo, y salvó su vida á costa de perder la suya el valeroso soldado Juan Andrés de Altavilla, que le cedió su corcel.

El rey y los caudillos se convencieron, aunque tarde, de cuán

importante era el voto de Gonzalo de Córdoba, porque vieron realizado cuanto él predijo antes de comenzar la batalla. Perdida esta, única que en su gloriosa carrera perdió, y en la que, puede decirse, no mandó en jefe, se retiró con cuatrocientas lanzas á Reggio, y Fernando II pasó á Sicilia.

Este poco despues se trasladó á Nápoles, porque era allí muy deseada su presencia. Embarcóse en la armada de Castilla con Requesens, y pugnó cuanto pudo para que le acompañase Gonzalo; mas este le convenció de cuán conveniente era á su causa el que la Calabria no quedase desamparada.

Cuando se supo en Nápoles la aproximación de la armada, Montpensier dispuso su tropa y salió apresuradamente, con el objeto de impedir el desembarco. Esta disposicion, acertada sin duda, dió un fatal resultado para Francia; porque en cuanto los franceses salieron de Nápoles, el pueblo en masa se sublevó, y dando el alarmante toque de rebato, se armó instantáneamente, degolló á los franceses que no habian acompañado al duque de Montpensier, y aclamó á Fernando II.

El duque, no sabiendo qué decidir, viendo que el regresar á Nápoles era imposible, y que no habia podido impedir el desembarco, se fortificó en los castillos que defienden la capital, siéndole preciso capitular muy pronto. Antes de que espirase el plazo, á fuerza de oro logró fugarse, embarcándose con más de dos mil soldados.

Pasó de Nápoles á Salerno, y aumentando lo posible su corto ejército, se trasladó á la Pulla, con objeto de alcanzar á Fernando II, que se hallaba en aquel país, y fiar la decisión del militar pleito al trance de una batalla decisiva. Se conoce que Montpensier era hombre más irresoluto que decidido, porque no provocó á su enemigo; y este, á quien no convenia arriesgar todavía lo mucho que habia ganado, rehuyó el lance sin comprometer su honor.

No sucedia lo mismo en Calabria: el valeroso Gonzalo, independiente y libre para dirigir á su gusto las operaciones, se habia posesionado de todo el Mediodia. En breves dias rindió á Terranova, Tropea, Fiumar di Muro, Bagnara, Maida, el condado de Nicastro y el de Melito.

Doliáse el valeroso caudillo del abandono en que se le dejaba: todos sus triunfos los obtenia con un puñado de españoles, que estaban casi desnudos, y que tenían que vivir sobre el país, puede decirse; porque de España no remitian dinero ni auxilios. Por fin, en virtud de sus continuas reclamaciones y frecuentes recuerdos, le dieron aviso de estar para embarcarse mil y quinientos hombres de refuerzo. Contaba Gonzalo los dias y las

horas, deseando abreviar el en que, según su cuenta, debían de llegar los descados auxilios; mas con tanta sorpresa como disgusto, vió que solo desembarcaban menos de cuatrocientos soldados: los demás llegaron hasta los puertos de Alicante y Cádiz, pero no quisieron embarcarse.

En un ejército tan reducido como el de Gonzalo, no dejaban de ser un refuerzo cuatrocientos hombres; mas era el caso que los recién llegados estaban tan famélicos y desnudos como los que allí había, necesitando ser cuidados, lejos de estar para pelear, hasta reponerse. En cuanto á la poca aptitud en que estaban de manejar las armas, importaba poco, porque ni aun armas llevaban. Debemos manifestar todos estos detalles, á fin de realzar cuanto merece esta campaña, tan gloriosa para Gonzalo de Córdoba.

Menos de un año necesitó para posesionarse de los puntos que antes hemos nombrado, y además de todo el distrito de Cosenza, del Val di Crato, del condado de Montalto, del de Renda, de Lauria, Crotona y Laino, punto este último en el que adquirió gran renombre Gonzalo.

Estaba Laino, poblacion fronteriza en la Calabria superior, muy bien defendida y guarnecida no menos. Hallábanse en ella gran número de franceses, espiando el momento de poder incorporarse á D'Aubigny, y los más opulentos señores del partido de los angevinos, con sus vasallos y criados, todos armados perfectamente.

Conoció el gran caudillo español la necesidad de rendir á Laino, sin desconocer las dificultades que la empresa presentaba; pero meditó la manera, y se olvidó del riesgo y de las dificultades. Subiendo por sendas casi impracticables, entre riscos y breñas anduvo toda la noche, hasta las inmediaciones del punto que era el blanco de sus deseos. Estaban tomadas las gargantas de las montañas, pero Gonzalo deshizo á los que las guardaban, entró con el alba por sorpresa en la plaza, cortó el camino, arrolló á los que se opusieron á su paso, mató á Américo de Sant-Severino, caudillo principal; hizo prisioneros á doce barones, al conde de Nicastro y á otros magnates, con cien caballeros más, y remitió al rey Fernando II los principales prisioneros y los despojos de aquella gloriosa y arriesgada empresa.

Cierto es que Aubigny sufría mucho, porque su salud estaba extremadamente quebrantada; empero otros caudillos tenían los franceses, y en cambio de aquella ventaja, Gonzalo estaba casi sin tropa y sin recursos. También favoreció á este gran caudillo la táctica especial que observaba, idéntica á la usada en la

gloriosa guerra de Granada, que era desconocida de los franceses.

Se hizo tambien temer de los enemigos porque en los primeros puntos que ocupó por fuerza de armas pasó á cuchillo á las guarniciones, y de este modo logró que la resistencia no se prolongase, á fin de evitar el rigor del caudillo español si se le agotaba con el excesivo resistir la paciencia. En cuanto á la exactitud en favorecer á Fernando II, cierto es que por entonces se le favorecia. Los proyectos ulteriores y reservados no es fácil adivinarlos; mas podemos decir que Gonzalo, en los puntos que sometia, hacia jurar fidelidad al *rey de España*, y los gobernadores ó alcaides de los castillos y plazas él mismo los elegia y nombraba.

Quería seguir el entendido y valeroso caudillo operando en el teatro de sus glorias; mas repentinamente recibió aviso del rey de Nápoles, para que fuese á reunirse con él en la Pulla. El objeto era obligar al duque de Montpensier á que se comprometiese á dar un golpe decisivo. Este caudillo francés estaba en Atella, bloqueado por Fernando II. Era Atella una plaza fuerte de la Basilicata, y en ella se hallaba Montpensier con la mayor parte de sus tropas.

Tal confianza tenían todos en Gonzalo de Córdoba, que de común acuerdo los caudillos del ejército de Fernando II expusieron al rey la conveniencia de llamar al héroe español, antes de emprender ningun hecho cuyas consecuencias pudieran ser decisivas.

Con visible disgusto se resolvió á partir Gonzalo, porque le era costoso abandonar la guerra en aquellos momentos, cuando tan poco le faltaba para someter las Calabrias. No quiso, empero, que si la empresa de Fernando II se malograba, se le pudiese culpar por no haber coadyuvado á ella. Encomendó, pues, la parte conquistada al cardenal de Aragón; dejó alcaides de su confianza en todos los castillos y tomó la vuelta de Atella, á donde llegó felizmente el dia 7 de Junio (1496), siguiéndole mil infantes, cuatrocientos caballos volantes (caballeria ligera) y setenta hombres de armas (de línea). Debemos advertir que si bien dijimos que Gonzalo llegó felizmente á Atella, no por esto queremos expresar que hizo seguido y sin obstáculo su camino: por el contrario, no encontró en él fortaleza ni pueblo que no sometiese; mas llegó felizmente, porque su marcha fué un continuado triunfo.

Es inexplicable el júbilo con que fué recibido y los obsequios que á porfía se le prodigaron: el mismo rey salió á bastante distancia á recibirle, con los principales caudillos del ejército y el legado del Sumo Pontífice.

Discordes están algunos autores al señalar el motivo por que fué denominado Gonzalo Fernandez de Córdova el GRAN CAPITAN; mas la opinion mas probable es la de los que aseguran fué así aclamado por el ejército en general, al presentarse en el campamento de Atella. Como llegó á dichos reales después de haber obrado tantos prodigios con tan pocas tropas y tan escasos recursos, nada de extraño tiene que á quien hizo más que otros capitanes con muchos mayores medios, le denominasen GRAN CAPITAN. Segun indicacion de *Quintana*, Gonzalo adquirió tan honroso renombre en la guerra de Granada; empero las hazañas que obrara contra los mahometanos, sin que dejasen de ser notables, fueron nada en comparacion de lo que hizo en Calabria, destituido de los grandes elementos que en Granada tenia.

Viendo el rey que Gonzalo estaba á su lado, de acuerdo con él presentó á Montpensier la batalla; mas este no la aceptó. Entonces el caudillo español resolvió destruir los molinos que proveían de harina la plaza.

Conocida la intencion por el enemigo, mandó para impedir la realizacion de aquella á los arqueros gascones y los piqueros suizos más escogidos. El Gran Capitan entonces colocó de conveniente manera su infantería, subdividió la caballería para que protegiese á aquella, y se lanzó sobre los enemigos. El resultado de la accion fué la fuga de los gascones y la retirada de los suizos, que menos tímidos ó mas delicados, no quisieron volver la espalda, y se encerraron en la plaza batiéndose, y retirándose en buen orden. Excusado es decir que los molinos quedaron destruidos.

Este fué un sensible golpe para los sitiados, cuyo sitio se estrechó con aquel motivo. Dispuestas por el mismo Gonzalo las líneas de circunvalacion, se dirigió despues contra Ripa-Cándida, que estaba próxima á Atella, y la tomó por asalto. Perdida aquella fortaleza, le fué preciso á Montpensier entrar en tratos de capitulacion; porque estaba privado de todo socorro. Esperábase, sin embargo, y pidió treinta dias para rendirse, pasados los cuales si el socorro no llegaba, entregaria la plaza de Atella con todas las que estaban comprendidas en su gobierno, á excepcion de Gaeta, Tarento y Venosa. Entró tambien en la capitulacion el que Fernando II proveyese de naves á Montpensier, para trasladar sus tropas á Francia, libre pasajé á los mercenarios extranjeros, é indulto general para los napolitanos que hubiesen reconocido á Carlos VIII. Estos, empero, habian de reconocer á Fernando II en el término de quince dias improrogables, sin cuya circunstancia no tendria efecto el indulto.

Espiró el plazo de treinta dias, no llegó el socorro, y se rindió

Atella con otras plazas napolitanas. Algunas no se entregaron, porque los respectivos gobernadores negaron la jurisdiccion del virey Montpensier, pretextando que dependian directamente del rey Carlos VIII, y no les era posible entregarse sin su mandato.

Poco sobrevivió al vencimiento el duque de Montpensier. Llegaron los vencidos á ciertos puntos de la costa tan insalubres y fatales, que se desarrollaron mortíferas calenturas y la mayor parte de los vencidos sucumbieron, en cuyo número se contó al honrado caballero Gilberto de Borbon, duque de Montpensier: baste decir que, segun se asegura, solo arribaron á Francia *quinientos hombres, de cinco mil que salieron de Atella.*

Crecia con sobrada justicia el renombre del Gran Capitan; y Fernando II, viendo cuán brevemente le habia casi asegurado la corona, le mandó regresar á Calabria, en donde Aubigny se mantenía y aun habia ganado terreno, á favor de la ausencia del Gran Capitan. Cuál seria la fama de este inmortal guerrero, que á pesar de haberse perdido durante su ausencia casi todo lo que él habia ganado, á su regreso todas las plazas le franquearon las puertas, los soldados se pasaban á sus filas, y algunos autores añaden á lo dicho, que se presentaban los desertores á Gonzalo ofreciéndole servir sin sueldo, con tal de estar á sus órdenes. Tal fué la desercion y tal prisa se dieron las plazas á rendirse sin hacer la menor resistencia, que Aubigny determinó abandonar el reino.

Por aquel tiempo llegó á Italia con ejército el emperador Maximiliano. El objeto de esta invasion parecia, de puro grande, irrealizable. Trataba ó pretendia Maximiliano reformar la Iglesia; pacificar á Italia; penetrar en Francia, ir contra Paris, y entre otras cosas, reunirse á Fernando V en Narbona, para con el archiduque Felipe, hijo del emperador y yerno del rey Fernando V, ir contra Lyon. Tambien pensaba hacer la guerra al turco, y abarcaba su proyecto tantos y tan importantes extremos, que Fernando II temió, y determinó entrar en transaccion con Carlos VIII; mas no tuvo tiempo para ver si sus temores se realizaban, ni si llevaba el emperador al cabo alguna parte de la vasta empresa; porque falleció el dia 7 de Octubre de 1496, en la temprana edad de veintiocho años. Se achacó su muerte al exceso con que amaba á una tia suya tan jóven como él, y con la cual se casó.

La muerte de Fernando II fué muy sentida en su reino; porque fué un rey de muy afable carácter, y durante la guerra mostró su inteligencia, su valor y su energía, así como su grandeza de alma y su liberalidad.

No habiendo dejado el malogrado soberano ningun hijo, fué aclamado su tío D. Fadrique, tercero de su nombre. La eleccion, que pudo llamarse general, tuvo origen en el carácter del nuevo rey, afable tambien y afecto á la justicia, y se debió á su talento é instruccion nada vulgares. Tenía, empero, el defecto de ser poco á propósito para las circunstancias en que el reino se encontraba; que era de condicion poco guerrera.

Su primer acto fué la concesion de una amplia amnistia, despues de cuya publicacion se dirigió contra Gaeta, cuya fuerte plaza se rindió á los pocos dias: en la rendicion cupo buena parte al almirante español, hermano de Fernando V, Galcerán de Requesens.

En el año 1497 concedió el Sumo Pontífice Alejandro VI á doña Isabel I y D. Fernando V el título de REYES CATÓLICOS. Esta concesion estaba basada en la terminacion de la guerra contra los moros; en la expulsion de los judíos; en la propagacion de la religion católica por el Nuevo Mundo, en la proteccion que siempre habian dispensado á la Iglesia y á la Santa Sede, y en las virtudes que adornaban á los expresados monarcas.

Todos los proyectos del emperador Maximiliano se habian reducido á la nada; á verdaderas intencionas, entre las cuales la de mayor importancia fué el sitio de Liorna, que se quedó tambien en amago.

Estaba Carlos VIII de Francia tan entregado á los pasatiempos y deleites en su córte como habia estado en Nápoles: por esto ni Montpensier recibió socorros, ni Aubigny encontró mejor camino que el de abandonar á Italia, de la cual ni aun recuerdo conservaba el francés. Tenia tambien en su mismo reino apremiantes cuidados, que él descuidaba en manos de sus delegados. El se limitaba á lanzar amenazas contra el rey de Castilla, relativas siempre al cuestionado Rosellon.

Fernando V, por su parte, inquietaba á Carlos VIII por la frontera de Narbona. Allí cargaron refuerzos de Francia, y fué poco á poco avivándose la guerra, siendo el jefe español de la expedicion D. Enrique Enriquez de Guzman.

Un mal golpe sufrieron las armas españolas: Fernando V, en medio de su prevision y cálculo, se fió de la conducta apática del monarca francés; y creyendo innecesario el número de tropas que tenia ocupadas en aquel simulacro de guerra, licenció la mayor parte.

Apenas se habia verificado el licenciamiento, cayeron los franceses sobre la playa de Salsas, y por sorpresa la tomaron. Este revés tan inopinado, sufrido por el rey de Castilla, con cuyo respetable apoyo contaba el emperador Maximiliano, hizo á este

pensar en la suspension de sus vastos planes y en abandonar á Italia.

Grandes servicios hicieron, en efecto, los Reyes Católicos á la Santa Sede, y no menos podian prestarla en lo sucesivo; porque la Santa liga estaba de hecho disuelta, y segun la general opinion, nadie atendia á otra cosa que á su propio provecho.

Dijimos que el emperador Maximiliano se disponia á abandonar sus vastisimos proyectos, á consecuencia principalmente de los acontecimientos de Francia y España. Aquellos, en sentir de los políticos, habian producido los tratos de una tregua entre ambas naciones vecinas; y aprovechando el cuidado en que estaban de sus particulares negocios los jefes de las principales naciones de Europa, los Ursinos, individuos de una muy noble y poderosa familia italiana, hacian cruda guerra á Alejandro VI.

En Vasano dieron una accion á los soldados del Pontífice, en la que estos fueron derrotados, quedando muchos prisioneros, entre estos el duque de Urbino, y no pocos heridos, en cuyo número se contó el duque de Gandía. A consecuencia de este desastre, Alejandro VI trató de concertarse con la familia Ursini, y al propio tiempo mandó disponer sus tropas para atacar al puerto de Ostia.

Poseíale Carlos VIII desde la invasion que hiciera en Italia; mas descuidado de los asuntos de esta, como de otros para él no menos importantes, á la sazón estaba Ostia defendida por un hombre que era calificado de jefe de bandidos. Llamábase Menaldo Guerri, y era activo é inteligente en cierta clase de guerra, á la que estaba muy acostumbrado, haciéndola desde Ostia muy cruel y sin tregua al Pontífice, sin dejar que llegasen recursos á Roma. Ya Alejandro habia tratado de entrar con el foragido en transaccion; mas aquel á todo se negaba, convencido de su superioridad; que no tenia el Pontífice tropas ni caudillos á propósito para habérselas con Menaldo y sus secuaces. En aquel conflicto Alejandro VI acudió al Rey Católico, y este á Gonzalo, para que marchase en socorro del Pontífice.

Salió volando de Gaeta el Gran Capitan, y se dirigió apresuradamente á Ostia, intimando á su llegada la rendicion al bandido Guerri. Este desechó toda propuesta; que estaba muy seguro de hallarse en sitio inexpugnable; y Gonzalo, mal sufrido para tratar con un hombre que ni los honores de soldado merecia, comenzó un vigoroso ataque, abrió brecha y dió el asalto. Guerri y los suyos tuvieron necesidad de rendirse, sin más condicion que la de salvar la vida. En el ataque de Ostia se distinguió mucho el caballero Garcilaso de la Vega, embajador de D. Fernando V en Roma, quien, seguido de un corto número

de españoles, asaltó la muralla, mientras Gonzalo entraba por la brecha.

La llegada del Gran Capitan á la ciudad eterna fué triunfal y magnífica. Saludábale el pueblo entusiasmado, dándole el grato nombre de *libertador*, y fué su tránsito hasta el Vaticano una continua y satisfactoria ovacion.

Presentóse al Sumo Pontífice, llevando consigo al feroz Menaldo Guerri; y al bajarse para besar el pié á Alejandro VI, este lo impidió y le dió un estrecho abrazo. Despues de alabar el Pontífice al incomparable guerrero, le mandó pedir lo que desease, en premio del gran beneficio que á la Santa Sede acababa de dispensar. El Gran Capitan solo pidió y obtuvo la vida del prisionero y la exencion de un tributo que los de Ostia pagaban al Pontífice.

No satisfecho con esto Alejandro, dió á Gonzalo la *rosa de oro* que siempre los Sumos Pontífices han regalado exclusivamente á los defensores de la Silla de San Pedro, en premio de muy relevantes servicios; y concediéndole despues audiencia reservada, parece que en ella la entrevista fué menos amistosa.

El Pontífice dijo algunas palabras respecto de los Reyes Católicos, que el guerrero, susceptible de suyo y muy afecto á sus soberanos, interpretó quizá, y contestó con respeto pero con mucha energía. Agrióse la cuestion hasta tal punto, que Gonzalo descendió á asuntos particulares de Alejandro, que ninguna relacion tenian con el Pontificado, y dirigió al Santo Padre una verdadera homilia, dejándole tan confuso que, segun es fama, manifestó despues Alejandro su asombro de que un soldado hubiese sido con él tan resuelto, y le hubiese hablado en términos tan cristianos y con palabras tan llenas de moralidad y *tan explicitas*.

Partió en seguida en direccion de Nápoles el Gran Capitan, que fué muy amorosamente acogido por el rey D. Fadrique. Concedióle este el título de duque de Sant'Angelo, con dos ciudades y siete pueblos en el Abrúzso, con 3,000 vasallos. Asegúrase que al hacer D. Fadrique esta donacion al heróico caudillo, la acompañó con estas palabras: «Forzoso es dar una pequeña soberanía á quien es acreedor á una corona.»

De Nápoles se trasladó Gonzalo á Sicilia. En esta isla no habia tranquilidad, porque el virey D. Juan de Lanutza habia abusado de su poder y oprimido al pueblo, en términos que este se cansó de sufrir. El Gran Capitan, convertido entonces en hombre de gobierno, cortó los abusos, hizo á todos justicia, tranquilizó al pueblo, y despues de reconocer los castillos y de fortificar las costas, regresó á Nápoles llamado por D. Fadrique.

Trataba este de reconquistar la plaza de Diano, única á la sazón que los franceses en aquellos dominios poseían. Las armas de D. Fadrique habian en vano intentado someter la plaza, y por esto el rey pidió auxilio á Gonzalo. Llegó este, estableció nuevas líneas, y poco despues á discrecion se rindieron los franceses de Diano. Habia adquirido tal fama de valeroso, entendido é invencible, que su nombre solo intimidaba, y con solo acercarse al enemigo vencía.

Cuando más se agitaba la cuestion de paz entre Francia y España, falleció Cárlos VIII, quedando dicha cuestion pendiente, y subió al trono francés el duque de Orleans (Luis XII), rey valeroso, inteligente y cauto. No obstante los instintos guerreros del nuevo rey, la paz que no se concluyó en tiempo de Cárlos VIII, se ajustó en cuanto subió al trono Luis XII. Hé aquí las principales bases de este tratado:

«Ayudarse mutuamente ambos soberanos para sostenerse y defenderse en sus respectivos estados contra cuantos les hiciesen guerra, exceptuando únicamente al Sumo Pontífice. En el caso de que al rey de Francia conviniese el hacer guerra al de Inglaterra, al de romanos, ó á los de Navarra y Portugal, el de Castilla podría auxiliar al que de estos lo necesitase, limitando el auxilio á la defensa de sus estados.»

Hecho este tratado de paz sin recordar en él al rey de Nápoles, este se ofreció á satisfacer los gastos de la campaña, que se dió por terminada, y en garantía y en tanto el pago se verificaba, dió D. Fadrique á D. Fernando seis buenas plazas de la Calabria, las cuales quedaron guarnecidas por españoles.

Puestas las guarniciones y caudillos por Gonzalo, este regresó á España, haciendo en la corte de sus reyes una entrada triunfal y ostentosa, y siendo por todos saludado con el honroso renombre de GRAN CAPITAN.

Si la campaña de Italia dió gran fama á D. Fernando V de buen político, hábil guerrero, rey cauto, previsor é inteligente, no acreditó menos á su inmortal caudillo, que era quien en realidad habia llevado á cabo y dado felice cima, con pocas tropas y bien escasos recursos, á tan magna empresa. El mismo rey decia públicamente mil alabanzas de Gonzalo, y aseguraba francamente que la guerra de Italia hacia á su corona tanto honor como la conquista de Granada. La gloria que exclusivamente pertenecía al soberano era la de haber llevado adelante su propósito sin faltar á lo que debía á los reyes de Nápoles; mas sin dejar por esto de dar el conveniente giro á los asuntos, para dejarlos preparados del modo que deseaba, á fin de realizar en su dia el verdadero proyecto que en su mente á toda hora acariciaba.

Estaba para terminar el siglo, cuando los hijos de Mahoma, tranquilos y en reposo durante algunos años, se manifestaron en abierta rebelion. Las causas, progresos y término de la insurreccion mencionada no pueden referirse tan brevemente que su relacion no nos obligue á dedicarles un lugar separado en nuestra historia. Las causas pertenecen al fin del siglo XV; el comienzo corresponde al mismo, porque al mediar el año 1499 comenzó á notarse de muy clara manera la insurreccion; mas como los progresos y término corresponden al siglo XVI, y de cortar la narracion perderia mucho de la claridad que debe tener para que el lector perfectamente comprenda estos importantes sucesos, hasta comenzar el siglo XVI no nos ocuparemos de este asunto, haciendo lo mismo con la segunda campaña de Nápoles, que se halla en idéntico caso respecto del órden cronológico. De no hacerlo así, la interrupcion habria de ser tan grande, que dificilmente podria el lector penetrarse de los hechos sin volver á leer lo que ya hubiera leído; porque antes de ocuparnos de los sucesos ocurridos en el décimo sexto siglo, debemos tratar del reino de Navarra, que muy en breve quedará incorporado á la corona de Castilla, y de otros sucesos no menos preferentes é importantes. Ahora presentaremos al lector uno de los más célebres personajes de cuantos figuraron en el reinado de los Reyes Católicos: tratamos de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.

Este distinguido y eminente varon figuraba en la córte por el elevado puesto que en ella ocupaba, mas no por su carácter, dado á la meditacion, á la austeridad y al retiro.

Era Cisneros hijo de un hidalgo de honrado linaje, pero de muy escasa fortuna, y vió la primera luz en el pueblo de Torrelaguna y en el año 1436. Su vocacion le llamó desde sus primeros años al retiro y soledad de un claustro, y ni el bullicioso genio de los estudiantes de la famosa universidad de Alcalá de Henares, ni los no menos célebres por sus aventuras de la de Salamanca, en donde comenzó y siguió sus estudios el jóven Cisneros, le hicieron cambiar de carácter ni ser menos austero y poco locuaz.

Ya graduado en los derechos civil y canónico, pasó á Roma, dedicado decididamente á la carrera eclesiástica, de donde tuvo que regresar al pueblo de su nacimiento por haber fallecido su padre.

Quedaba Cisneros con tan menguada posicion que hubiérase visto en más de un terrible conflicto, á no haber obtenido una bula apostólica, por la cual se le conferia el primer beneficio que vacante quedase en la mitra de Toledo. Merced á dicha gra-

cia apostólica, no tardó mucho tiempo en posesionarse del arciprestazgo de Uceda.

El arzobispo D. Alfonso Carrillo, tío del funestamente célebre Villena, tenía ofrecida la expresada dignidad antes que vacase; y como hombre de tan fuerte carácter, que bien debe vacarle ya el lector, pretendió obligar á Cisneros á que renunciase el arciprestazgo. Era el nuevo arcipreste de tan firme y enérgico carácter, que jamás cedia, si la razon y la justicia estaban de su parte; y como esto sucedia precisamente en aquella ocasion, se mantuvo firme y se decidió á no renunciar.

Comprendiendo D. Alfonso que el mandato era injusto y que Cisneros no era hombre á quien fácilmente se pudiese intimidar, apeló á las promesas y á los halagos, que nada obtuvieron. El arzobispo no era tampoco hombre que pudiese tener á raya por mucho tiempo su arrebatado y violento carácter, y decidió proceder contra el arcipreste; mandó le redujesen á prision, lo que se verificó puntualmente: estuvo primero encerrado en el castillo de Uceda, y despues en el fuerte de San Torcaz.

Seis años permaneció injustamente preso sin ceder en un ápice de su resolucion, al cabo de los cuales el mismo arzobispo le mandó dar libertad, quizá convencido de su injusticia; porque no volvió á incomodar á Cisneros, á pesar de haberse este dirigido á tomar posesion de su arciprestazgo en el mismo momento de verse libre. Referimos este hecho, porque él da una exacta idea del firme carácter del que, llamado por su vocacion al retiro, figuró despues en primera línea en el siglo, sin dejar por esto de seguir su inmutable vocacion, hasta donde le fué posible.

En Sigüenza conoció el arcipreste de Uceda á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo á la sazón de aquella diócesi, y despues arzobispo de Toledo y gran cardenal de España. Cisneros habia permutado su arciprestazgo por la capellania mayor de la catedral de Sigüenza; y con este motivo el prelado, hombre tambien de muy relevantes dotes, tuvo ocasion de tratar á Cisneros y de apreciable en todo lo mucho que valia.

Juzgue el lector si la vocacion de Cisneros por el retiro seria decidida, que gozando de la gran posicion en que se hallaba determinó abandonarla, para tomar el hábito en la órden religiosa de San Francisco, habiéndose decidido por esta despues de haber examinado muy detenidamente cuál de las órdenes religiosas era la mas ascética y severa.

Entró, pues, Cisneros en el monasterio de San Juan de los Reyes, en Toledo, que era de franciscanos observantes; y tanto se señaló en la puntual exactitud con que cumplia y observaba



los preceptos de la regla, que, según es fama, ninguno le había hasta entonces aventajado.

No nos detendremos á enumerar los infinitos ramos que abrazaba su vastísima instruccion, y diremos solamente que recibió de Dios el don de atraer con el mágico encanto de su palabra en tales términos, que para escuchar sus elocuentes sermones, de mucha distancia acudían personas de todas condiciones y sexos.

Ni en San Juan de los Reyes se halló tranquilo el austero Cisneros; creyendo que aun debía retirarse más del bullicio del mundo, pidió permiso, que sin dificultad obtuvo, para retirarse al solitario convento del Castañar.

Tres años después el superior de su orden le mandó trasladarse al convento de Salceda (provincia de Guadalajara), en donde fué elevado al puesto de guardian, con no poco disgusto de algunos religiosos, á quienes no agradaba la severidad de su superior, que muchos miraban como excesiva.

Hallábase el virtuoso é ilustrado Fr. Fernando de Talavera desempeñando el delicado é importante cargo de confesor de la reina, cuando fué elevado á la sede metropolitana de Granada, tan pronto como se hubo realizado la conquista. La reina, deseando reemplazarle con un sacerdote que fuese tan digno como él, consultó al no menos ilustrado cardenal Mendoza, el cual, según hemos dicho en otro lugar, conocía bien á Cisneros desde que juntos estuvieron en Sigüenza, é indicó á la reina que ninguno era más á propósito para suceder á Fr. Fernando de Talavera, que Fr. Francisco Jimenez de Cisneros; y doña Isabel, que estimaba en todo lo que valía el consejo del gran cardenal de España, nombró á Cisneros su confesor.

Fuó llamado el guardian de Salceda, y pasó á Valladolid, en donde se hallaba la corte; mas no por haber entrado en ella dejó su manera de vivir retirada y contemplativa; cumplía su espinoso y grave encargo, y no permanecía en la mansion de los reyes más que el tiempo puramente preciso. Consultábale, empero, la reina en todos los asuntos graves y de difícil resolución: Cisneros la daba su dictámen estrictamente ajustado á las indicaciones de la conciencia; mas en vano se le buscaba para negocios que no correspondiesen á su sagrado ministerio, porque á nadie daba oídos, ni consentía en mezclarse en asuntos mundanos ni en intrigas de corte.

El nuevo confesor de la reina, coadyuvó poderosamente á la reforma de las órdenes religiosas, en muchas de las cuales se observaba una muy lamentable relajacion, que había llegado á tal extremo que los reyes se creyeron obligados á cortar el des-

orden y poner coto á los desmanes que con general escándalo se observaban.

El proyecto de reforma fué presentado por Cisneros, y los reyes se decidieron á llevarla á cabo. Para lograrlo, impetraron la autorizacion del Sumo Pontífice, el cual en 27 de Marzo de 1493 expidió un breve, autorizando ámpliamente á los Reyes Católicos para nombrar prelados é inspectores, por decirlo así, que visitasen los conventos, facultándolos para corregir, enmendar y castigar *mediante justicia*, y restablecer la regla de cada orden en toda su primitiva pureza.

Con este motivo se refiere, para dar una prueba más del carácter firme de Cisneros, que habiendo él mismo pasado á inspeccionar algunos conventos de su orden (de San Francisco), que no era en los que menos relajacion se observaba, encontró tales abusos que le fué preciso castigar, con la severidad que le era connatural, á algunos religiosos.

La víspera de salir del convento, encargó al lego que le servía, le despertase á la hora del alba, puésto que deseaba celebrar el santo sacrificio de la misa antes de ponerse en camino.

Entró el lego á llamar á Cisneros; y como no contestase, se acercó con la luz que en la mano llevaba, á fin de moverle hasta que despertase, y le encontró con un dogal al cuello y sin conocimiento. Alerrado el lego comenzó á dar grandes voces; acudió la comunidad, y cortando el lazo y administrándole los necesarios socorros, se logró que el recto Cisneros recobrase el conocimiento.

Segun él pudo calcular, estuvo más de una hora en aquel estado, y no pudo decir sino que al despertar sintió una mano que le apretaba fuertemente la boca para que no gritase, en tanto que otros le colocaban el dogal. Cisneros, valiéndose de la oscuridad que impedia á los asesinos ver lo que hacia, sin perder ni un momento su serenidad, pudo colocar la mano derecha, cerrada, entre el dogal y el cuello; los asesinos, azorados, partieron tan pronto como creyeron que el dogal quedaba bastante ajustado, y Cisneros debió la vida á su providencial ocurrencia. Se supuso que el atentado fué cometido por algunos jóvenes religiosos que habian necesitado muy fuerte correccion; pero veamos ahora la prueba de la firmeza sin par de Cisneros. Las primeras palabras que pronunció cuando, por decirlo así, volvió á la vida, fueron estas: *Más vale haber estado próximo á perecer ahorcado, que consentir escándalos*. Esto fué lo primero que dijo; y aquel terrible lance no le hizo desistir de su propósito, y continuó ocupándose de la reforma.

Estaba á punto de fallecer el gran cardenal de España, arzo-

bispo de Toledo, que sucedió á D. Alfonso Carrillo, y la piadosa y virtuosísima doña Isabel I pasó personalmente á visitarle, en union con su esposo D. Fernando V; y penetrada de sentimiento al contemplar cuán en breve iba á quedar privada de los sábios y rectos consejos de aquel eminente varón, le consultó sobre algunos puntos importantes: uno de ellos fué respecto de la mitra de Toledo, que iba á vacar á la muerte del mismo D. Pedro González de Mendoza. El gran cardenal aconsejó á la reina, desentendiéndose de su ilustre cuna, que pertenecía á una de las más ilustres familias de Castilla, y atendiendo solamente al bien del reino, que no eligiese á ningún individuo de la grandeza para ocupar el elevadísimo puesto de arzobispo de Toledo, á fin de evitar que si era ambicioso el elegido, se reprodujesen las escenas á que los arzobispos aristócratas y guerreros habian dado lugar. La reina, satisfecha del consejo, pidió al moribundo que designase la persona que, segun su recto juicio, fuese la más á propósito, á cuya indicacion satisfizo el gran cardenal proponiendo á Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, por su ilustracion, virtud, piedad y recta intencion.

Falleció, en efecto, el gran cardenal en Guadalupe, el día 11 de Enero de 1495, y la reina, á quien el ilustre, sabio y virtuoso cardenal habia nombrado su albacea, satisfizo los últimos deseos de aquel varón eminente, aceptando el encargo y desempeñándole como si fuera una persona particular; razon por la que se dice de la gloriosa doña Isabel I: «Vióse á una reina rodeada de poder y de gloria, objeto de la admiracion de toda Europa, tomar por sí misma las cuentas á los criados de su amigo, y entender menudamente en el arreglo de sus intereses y en la ejecución de sus últimas disposiciones.» Este hecho honra más de lo que puede expresarse, el grato nombre de aquella memorable soberana, quien por honrar la memoria de aquellos de sus súbditos que habian sido útiles á su patria y fieles á sus soberanos, no se desdenaba de intervenir en asuntos familiares, mezclándose con domésticos y personas de muy inferior esfera, y confundiendo con las colocadas en los últimos grados de la escala social.

Esta dignísima reina, que apreciaba tanto el sincero consejo de Mendoza, y que tan bien conocia las virtudes y el talento de su confesor Cisneros, decidió fuese elevado á la sede primada de España. Cruzáronse las recomendaciones, las influencias respetables por su importancia, para ocupar el anhelado puesto; y entre los indicados para ser propuestos y los solícitos para ocuparle estaba el mismo D. Alfonso de Aragon, que sobre ser hijo natural del rey D. Fernando V, era arzobispo de Zaragoza. Esta

circunstancia le colocaba en mayor aptitud que á otro alguno de los que estaban recomendados para la metropolitana de Toledo; porque si bien se trataba de que pasase al puesto de primado, al fin era ya arzobispo.

La reina, empero, desentendiéndose de todo, y en aptitud de decidir por sí, puesto que la correspondía la proposición de obispados en sus dominios de Castilla y Leon, se dirigió secretamente al Pontífice, en solicitud de las bulas en favor de fray Francisco Jimenez de Cisneros, las cuales no se hicieron esperar mucho.

Bien distante estaba el modesto y humilde religioso de esperar una honra que no deseaba y que temia. La reina le llamó, y entregándole las bulas, fijó su penetrante vista en el demarcado y penitente rostro del virtuoso varon, el cual desencajado y tembloroso al leer en el sobre *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo*, dijo con balbuciente lengua y trémulos labios: *Señora, perdónadme, pero.... estas bulas no se dirigen á mi*. La reina sonriendo le dijo, recibiendo el papel que el atribulado religioso le devolvía: *Dejad al menos, padre mio, que yo vea lo que el Pontífice os escribe*. Cuando la reina acabó de leer alzó los ojos y se encontró sola: Fr. Francisco habia desaparecido.

La reina mandó personas de su confianza en busca del electo arzobispo, y en virtud de muchas y muy eficaces gestiones logró saber que habia salido de Madrid, en donde á la sazón se hallaba la corte, con dos religiosos de su orden. Inmediatamente dispuso doña Isabel el que fuesen á alcanzarle algunas importantes personas de la corte, que en efecto lograron encontrarle á más de tres leguas de distancia, caminando á pie, apoyado en su cayado, como la orden de San Francisco prevenia.

Hicieronle mil reflexiones los caballeros, invocaron el nombre de los reyes, manifestaron el pesar que les habia causado su repentina desaparicion, y la orden de que con ellos regresase. Cisneros se encastilló en la negativa, y con su habitual y conatural firmeza expresó que ni el Pontífice ni los reyes le conocian bien, cuando tan desacertado empeño demostraban; que eran muy débiles y escasas sus fuerzas para sobrellevar tan grave peso; que se negaba resueltamente y jamás cederia, porque estaba firmemente convencido de que con no aceptar haria un verdadero y grande servicio á la religion, al reino y á los reyes. Y diciendo y haciendo continuó su camino, dejando confusos é inmóviles á los cortesanos.

La reina, tan firme en sus decisiones, cuando convenientes las juzgaba, como el prelado su confesor, impetró nuevas bulas,

que llegaron de Roma inmediatamente. En ellas el Sumo Pontífice mandaba á Fr. Francisco le obedeciese, y aceptase sin demora ni excusa el nombramiento. Al recibir Cisneros el mandato, dócil y sumiso hijo de la Iglesia, aunque con profundo dolor, se resignó á la disposicion del Vicario de Jesucristo y aceptó el arzobispado.

Hé aquí por qué medios llegó el célebre Cisneros á ocupar la sede primada de las Españas. Como ha de figurar tanto en lo sucesivo, y siempre tan dignamente, hemos creído necesario el presentar sus antecedentes; y ya que en otro lugar hemos dado una muestra de su carácter como reformador de la órden religiosa á que perteneció, concluiremos dando otra de su carácter al ascender á la elevada gerarquía de príncipe de la Iglesia.

En aquel tiempo el arzobispo de Toledo proveía algunos empleos, entre los cuales se contaba el de adelantado de Cazorla. Ocupaba este puesto un hermano del gran cardenal, llamado D. Pedro Hurtado de Mendoza; y este, creyendo que el nuevo arzobispo querria proveerle en otra persona, se apresuró á pedir á la reina una recomendacion, á fin de no quedar privado de su cargo.

No solamente la reina, sino tambien los principales personajes de la córte se apresuraron á hablar á Cisneros en favor de Mendoza; mas el recto prelado, á todos los que le hablaron, y á la misma reina, contestó con estas concluyentes palabras:

El arzobispo de Toledo debe disponer libremente, y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen. Los reyes mis señores, á quienes respeto, podrán enviarme á la celda de donde me han sacado, pero no obligarme á hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la Iglesia.

No es necesario referir cuánto y cuán mal hablarían los desairados cortesanos á los reyes del recto arzobispo. Los soberanos no dieron oídos á las murmuraciones, porque conocian muy á fondo la virtud de Cisneros.

Un dia retirábase el arzobispo de palacio, y al entrar en el suyo se encontró de frente con Mendoza, el cual, ó resentido por el supuesto desaire, ó disgustado por comprender que de hablar al arzobispo daría márgen á un diálogo enojoso, cambió de direccion á fin de no encontrarse con Cisneros. Este, que observó perfectamente el movimiento, llamó á Mendoza diciendole: *Acercaos si sois servido, señor ADELANTADO DE CAZORLA.* Quedóse inmóvil y sorprendido Mendoza al oír las palabras del arzobispo, el cual, notando y comprendiendo muy bien el motivo de la turbacion que visiblemente se notaba en el rostro del

adelantado, sin dar tiempo á que se repusiese, se acercó él mismo diciéndole:

Si, adelantado de Cazorla: AHORA QUE ESTOY EN PLENA LIBERTAD os confirmo en este cargo, que no he querido dar á ninguno otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante servireis al rey, al estado y al arzobispo como antes lo hicisteis.

Este notable rasgo de un hombre que va á figurar en lo sucesivo en primera línea, da una clara muestra de su inquebrantable rectitud.

No cambió, empero, aquel virtuoso varon de carácter y costumbres á pesar de su elevacion. Hé aquí lo que de él dice el erudito Sr. Lafuente:

«...Ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veían ricas vajillas en su mesa, ni cubrían su lecho telas de seda, ni aun de lino. Las rentas del arzobispado se repartían la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no habia dejado de ser Fr. Francisco Jimenez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentacion de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto poder y opulencia, murmurábanle los envidiosos, llamando hipocresía á la virtud, bajeza á la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fué tambien que el jefe de la Iglesia universal le advirtiera y exhortara á que en su porte exterior y en el órden económico de su casa y mesa guardara formas y maneras más correspondientes á su elevada posicion, para que ni su dignidad ni su persona se rebajaran en la estimacion del pueblo. Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros á los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y los hacia observar una rigorosa disciplina. Decoró su casa é hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de más gusto y delicadeza, y que ya con más abundancia se presentaban, estaban de perspectiva para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento. Ostentábase en la camara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguia durmiendo sobre un pobre jergon de paja. Sobre las vestiduras arzobispales se veían ricas pieles de armiño, pero nunca llegó á sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su órden, que él solia coser con sus propias manos. Los que antes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban despues de espléndido y os-

»tentoso. Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenaje á la virtud, abochornados de su ligereza.»

El mismo autor dice:

»Refiérese que declamando cierto dia un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto á trages, aludiendo claramente á las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermón, y concluidos los oficios, se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento dominante de su discurso, le enseñó la túnica de la orden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del trage pontifical. No dijo más para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gómez, *De rebus gestis*.—Añádese que á su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solia remendar sus hábitos.—Quintanilla, *Archetipo de virtudes*, lib. II.»

Tal era el nuevo arzobispo de Toledo, del cual el lector ya tiene una exacta noticia, que le servirá para apreciar en todo su valor á esta notable figura histórica.

Ahora pasaremos á ocuparnos de Navarra, antes de comenzar á tratar del siglo XVI y de otros interesantes sucesos.

REINO DE NAVARRA.

Fin del siglo XV.

Creemos necesario que el lector tenga el necesario conocimiento de los sucesos ocurridos antes de la terminacion del siglo XV, los cuales prepararon la reunion de la corona de Navarra á la de Castilla. Este desenlace se pudo prever desde el momento en que el reino de Navarra quedó completamente aislado, al reunirse las dos poderosas monarquías de Aragon y Castilla. Era imposible el que Navarra pudiera resistir á las insidiosas diligencias de Francia, ó á las miras, ambiciosas si se quiere, pero á las que presidia un grande y glorioso designio, de Fernando V.

El lector sabe el estado en que Navarra se hallaba á la muerte del desgraciado y noble príncipe de Viana; sabe la desastrosa muerte de la desventurada y simpática doña Blanca, y la decision de D. Juan I de legar un reino que jamás habia sido suyo, á su segunda hija doña Leonor, condesa de Foix. Y decimos que

jamás había sido suyo, porque habiendo sido reina propietaria de Navarra su primera esposa doña Blanca, esta legó el reino á su hijo D. Carlos, príncipe de Viana; este á su hermana doña Blanca; y esta y solo esta hubiera podido legar la corona á su hermana menor doña Leonor de Foix, para que hubiera podido llamarse reina legítima; más no lo hizo así, porque sabía que era su verdugo, y legó el reino á su desagradecido é imbécil esposo D. Enrique IV de Castilla. Hé aquí el por qué D. Juan I lo mismo que su hija Leonor no fueron en realidad otra cosa que unos verdaderos usurpadores, con el aditamento de asesinos; que tales fueron uno y otra: el padre por entregar á su hija, sabiendo la suerte que le estaba reservada, y la hermana porque consumó el asesinato.

Dios quiso que el castigo siguiese muy de cerca al crimen. Doña Leonor gobernó por su padre el reino, como el lector ya sabe; y muerto aquel, heredó la corona, que era el objeto de sus más ardientes deseos, para cuya realización todos los medios encontró lícitos. Anhelaba la llegada del momento de empuñar el cetro; porque como lugarteniente no estaba satisfecha su desapoderada ambicion, que al fin dependia de otro á cuyas órdenes debia estar obediente.

Llegó por fin el anhelado instante; doña Leonor de Foix se coronó por fin; pero poco despues de ser reina, Dios cortó el hilo de su criminal vida, sin dejarla disfrutar del fruto de sus crímenes.

Siete años antes habia fallecido su hijo primogénito D. Gaston de Foix, casado con la infanta Magdalena de Francia, los cuales tuvieron un hijo llamado Francisco, á quien denominaban Febo por su extremada hermosura. Francisco de Foix, FEBO, fué quien heredó la corona de su abuela doña Leonor de Navarra, la fratricida.

Recibieron con gozo los navarros al nuevo rey, porque tenia muy relevantes circunstancias, que le hacian apto y á propósito para ceñir la corona. Sin embargo, su vida fué tan corta que dos años despues de haber sido coronado falleció inesperadamente, envenenado, segun algunos, por el partido agramuntés.

No habiendo *Febo* tenido ningun hijo, heredó la corona doña Catalina de Foix, su hermana, que estaba casada con Juan de Albret (vulgarmente Labrit), conde de Perigord.

Antes de que este casamiento se realizara, habia solicitado Fernando V de Aragon y Castilla la mano de doña Catalina para D. Juan de Castilla, príncipe de Asturias. Supónese que la intencion del rey Católico era la de asegurarse por medio de esta alianza, contra las irrupciones francesas que pudieran ocurrir por

Navarra, estando este reino en poder de Francia por la intrusión de esta casa, para cuya intrusión tanto trabajó el artero, insidioso y falaz Luis XI. También puede muy bien suponerse que D. Fernando el Católico quiso dar más vigor y fuerza al derecho que ya tenía al trono de Navarra, fijo siempre su pensamiento en la grande obra de la reunion de toda la antigua península ibérica; y decimos toda, porque no excluía á Portugal.

Nosotros nos hemos conformado con el parecer de autorizadas personas, al consignar la última disposición tomada por la infeliz doña Blanca de Navarra. Por aquella tenía incontestable derecho á dicha corona D. Fernando V de Aragón y Castilla. Con arreglo á un manuscrito, al cual muchas veces nos hemos referido, doña Blanca, al convencerse de que sus enemigos estaban decididos á hacerla pagar con la vida el haber nacido antes que doña Leonor y el estorbar á esta la ascension al solio, hizo su última disposición en San Juan de Pié de Puerto, el dia 30 de Abril de 1461; pero aunque excluía en ella á D. Fernando de Aragón, como que le suponía del número de sus enemigos, si quiera solo fuese por ser hijo del segundo matrimonio de don Juan I, no obstante, legada la corona por doña Blanca á su *amado primo*, así denominaba á su antiguo esposo que tan inicua-mente procedió con ella, claro es que los derechos de Enrique IV pasaron por fallecimiento de este á su hermana doña Isabel I, y por muerte de esa señora habia de pasar á su hijo don Juan ó á sus legítimos descendientes y sucesores. Luego si el mismo D. Fernando no tenía derechos personales al trono de Navarra, los tenían sus hijos que lo eran asimismo de doña Isabel I, sucesora de D. Enrique IV. Conviene tener muy presentes todos estos detalles, para destruir por su base las pretensiones que en forma de recuerdo consignan algunos autores extranjeros, olvidando que lejos de tener ni el más remoto derecho á ninguna parte de la que hoy es Navarra española, ocupan indebidamente dominios que no son ni podrán ser jamás legítimamente suyos.

Fernando V, lo mismo en Navarra que en Nápoles, dejó seguir á los sucesos, ostensiblemente al menos, su curso natural. Serian sus intenciones las que deben suponerse; mas de visible manera nada hizo contra el derecho ó contra lo que por derecho era debido, si bien los manejos diplomáticos y secretos tenderian á encaminar los sucesos al logro del propósito que era el blanco de sus deseos.

En 1495 comprendiendo las miras de Carlos VIII de Francia, instó á su sobrina la reina Catalina de Navarra, á fin de que no diese paso por sus dominios á las tropas francesas, si trataban

de dirigirse contra sus dominios de Castilla ó de Aragon. Con este motivo y objeto celebró un tratado Navarra con Castilla, de alianza ofensiva y defensiva; tratado que no es fácil saber hasta qué punto seria sincero de parte de Navarra, puesto que estaba ligada á Francia por los vínculos de la sangre.

Si pudo en un principio sospecharse de la buena fé de la reina de Navarra, tres años despues de haber firmado el pacto acreditó la anterior mala fé; ó si entonces no la tuvo, despues faltó escandalosamente á su firma y palabra. Permitió la entrada de un ejército francés, el cual avanzó sin obstáculo hasta Pamplona. Quiso reclamar Fernando V; mas con sorpresa oyó que la reina de Navarra habia cedido al rey de Francia el reino de Navarra *por el ducado de Normandía*, en virtud de cuya cesion se habian posesionado de Navarra los franceses.

Este verdadero despropósito no fué creído por el inteligente y hábil rey de Castilla, y formuló su reclamacion, exigiendo seguridades que le fueron concedidas, pero de una manera que acabó de convencerle de la mala fé de doña Catalina.

La muerte de Cárlos VIII y la ascension de Luis XII al trono de Francia, acabó de complicar la situacion; porque el nuevo monarca francés abrigaba el proyecto de resucitar y sostener los derechos, mejores ó peores, que en su concepto tenia al trono de Navarra Gaston de Foix, descendiente del conde de este título y de doña Leonor. Estos no tuvieron derechos á la corona en cuestion, puesto que los perdieron al consumir el villano asesinato de la inerm e perseguida doña Blanca, y solo hubiera podido tenerlos la de Foix cuando su hermana hubiera muerto naturalmente y sin dejar heredero legítimo.

El francés, sin embargo, queria con la *última ratio regum* hacer bueno el derecho de Gaston de Foix, y la incauta doña Catalina faltaba á Fernando V por favorecer al francés, en tanto el rey católico observaba con ojo certero, y espiaba á Navarra y á Francia.

Los sucesos que dieron motivo á la reunion de Navarra á Castilla, corresponden á los principios del siglo XVI.

REINO DE CASTILLA, LEON, ARAGON, ETC.

Antes de comenzar á ocuparnos del siglo XVI, debemos tratar de dos sucesos á cual más importantes, aunque de muy diversa índole, de los cuales no hemos tratado antes, segun ya di-

jimos, por no interrumpir la relacion de la interesante y gloriosa conquista de Granada. Nos ocuparemos primero del tribunal de la Inquisicion.

Este tribunal, que algunos poco versados en la historia creen establecido en España por los Reyes Católicos, era de origen tan remoto, que puede decirse tuvo su fundamento en tiempo del emperador *Teodosio el Grande* (siglo IV), puesto que poco importa la denominacion que al tribunal se diese, siempre que su mision fuese la de inquirir en materias de herejia, para encontrar y descubrir los herejes, y castigarlos en proporcion del delito que á aquellos se probase.

Como sucesivamente se desarrollaron diversas herejias, bajo un nombre ú otro, bajo una ú otra forma, continuaron las pesquisas inquisitoriales, hasta que en los principios del siglo décimo tercio y con motivo de la herejia de los albigenses, el Sumo Pontífice *Inocencio III* nombró delegados *ad hoc*, ó especiales, para inquirir y perseguir á los albigenses, cuyo jefe ó cabeza fué el abad del Cister. El lector conoce estos sucesos y recordará aun la desgraciada muerte de *Pedro I de Aragon*, padre del gran *Jaime I el Conquistador*, combatiendo contra *Simon de Monfort*, caudillo católico y jefe supremo de la cruzada promulgada por *Inocencio III* contra los albigenses.

El Pontífice *Honorio III* tambien fomentó el predicho tribunal, dedicado exclusivamente á inquirir en materias de herejia; pero *Gregorio VI* fué quien organizó y reglamentó la Inquisicion, perpetuando el tribunal, que hasta entonces no habia contado una existencia estable, sino en las épocas en que una ú otra herejia asomaba la fatídica cabeza para seducir á los incautos y adquirir prosélitos.

Las penas que, segun la mayor ó menor culpabilidad, se aplicaban á los herejes eran las de confiscacion, cárcel perpétua, deportacion, relajacion al brazo secular, mutilacion de la lengua á los relapsos é impenitentes, hoguera en caso extremo, etc.

No fué en España en donde fué creado el tribunal inquisitorial antes que en otra nacion alguna. Antes existió en Francia y en Italia: el lector recordará aun que se estableció primero en la corona de Aragon, despues en Castilla y últimamente en Navarra (siglo XIII, año 1232).

En los principios del siglo XIV se celebraron algunos autos de fé; empero en el resto del siglo y en la primera mitad del XV, el tribunal de la Inquisicion casi puede decirse no existia, ó su existencia era ignorada, puesto que ninguna muestra ostensible de aquella tuvo necesidad de dar, ó los errores se disimulaban, y contra ellos, ó no se procedia, ó se procedia con lenidad.

No dejaron algunos piadosos varones de quejarse de la laxitud que se observaba, porque sin duda en el último tercio del siglo XV los herejes, y los judíos principalmente, daban márgen á que contra ellos se procediese.

En el año 1474 el Sumo Pontífice Sixto IV dió orden al padre general de la orden de Santo Domingo, que era la religion en que desde los tiempos de Santo Domingo de Guzman estaba vinculada, por decirlo así, la formacion del tribunal inquisitorial, para que nombrara inquisidores, en virtud de cuyo mandato los nombró, en efecto, para Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y Rosellon.

Segun la opinion de los más respetables autores, no fueron nombrados para Castilla, en cuyo reino permaneció la Inquisicion en el olvido. En el año 1464, reinando todavía Enrique IV, se trató de dar vida al aletargado tribunal, dirigiéndose al rey.

El lector recordará que en Medina del Campo se avistaron los representantes de Enrique IV con los de los grandes disidentes: en aquellas reuniones, entre los puntos que relativos á asuntos del gobierno se trataron, se habló tambien de reorganizar ó dar vida al tribunal de la Inquisicion, ó de formar uno parecido al primitivo. Hé aquí el importante documento histórico que inserta el Sr. Lafuente, y que creemos oportuno insertar tambien, para que el lector le conozca:

«Otrosí, por cuánto por parte de los dichos perlados é cavalleros fué notificado al dicho sennor Rey que en sus regnos hay muchos malos cristianos é sospechosos en la fee, de lo qual se espera grant danno á la religion cristiana, é suplicaron á su Alteza que les diese grant poder et ayuda para poder encarcelar é punnir los que fallaren culpantes cerca de lo susodicho, é que su sennoria con su poder é mano armada les ayude é favorezca en el dicho negocio; é pues los bienes de los dichos héréticos an de ser aplicados al fisco de su Alteza, suplicáronle que su Alteza mandase diputar buenas personas para que rescivan los tales bienes, é de los maravedises que montaren se saquen cristianos, ó se manden expender en la guerra de los moros.

«Nos, acatando lo susodicho ser muy justo, é santo, é razonable, é grant servicio de Dios, é porque al dicho sennor Rey le suplicamos lo sobredicho, et á su sennoria place de lo así cumplir é asentar: por ende por el poderío que tenemos, et en favor de nuestra santa fee católica et ordenamos, é declaramos, é pronunciamos, é suplicamos al dicho sennor Rey que exorte é mande, é por la presente Nos exortamos é requerimos por la mejor manera é forma que podemos é debemos á los Arzobispos

»é todos los Obispos destes regnos, et á todas las otras personas
 »á quien pertenesce inquirir y punir la dicha herética pravedat,
 »que pues principalmente el cargo sobredicho es dellos, con toda
 »diligencia pospuesto todo amor é afinicion et odio é parcialidad
 »et intereses, fagan la dicha inquisicion por todas las cibdades,
 »é villas é logares, así realengos como sennorios, órdenes et aba-
 »dengos, é behetrías, do sopieren que hay algunos sospechosos
 »é defamados de heregía é non viven como cristianos católicos é
 »guardan los ritos é ceremonias de los infieles, contra la Santa
 »Madre Iglesia é contra los sacramentos della, é sepan la verdat
 »de lo sobredicho é guarden cerca de ella lo que los santos cá-
 »nones é derechos disponen, é tomen consigo personas religiosas
 »é letrados escogidos de buena conciencia é ciencia, tales que
 »sin afección ni pasion fagan lo que cumpliere en el dicho nego-
 »cio segunt son obligados, por tal manera que nuestra santa fee
 »católica sea ensalzada, é si algunos están errados en ella sean
 »pugnidos é corregidos, é los que non son culpantes non sean
 »infamados, nin vituperados, nin maltratados, nin entre ellos se
 »sigan robos, nin escándalos en las cibdades é villas é logares,
 »é vecinos é moradores dellos, sobre lo cual encargamos la con-
 »ciencia del dicho sennor Rey, et asimismo las nuestras, et en-
 »cargamos las conciencias de los dichos perlados, et exortamos
 »et encargamos á los sennores Arzobispos Metropolitanos que
 »con toda diligencia entiendan cerca de la órden é forma que se
 »ha de tener en la inquisicion é pugnicion de los que así fallasen
 »culpantes en lo susodicho, et que exorten é requieran á sus su-
 »fragáneos que lo cumplan segunt é por la forma que el derecho
 »les obliga en tal caso; é suplicamos al dicho sennor Rey que
 »depute é nombre personas llanas et abonadas en sus cibdades é
 »villas é logares realengos, tales que rescivan é recabden los
 »bienes de los sobredichos si se fallasen culpantes, si algunos
 »fuesen confiscados, é si á su sennoría placiese que los tales bie-
 »nes así confiscados sean para la dicha guerra de los moros;
 »para lo qual todo é cada cosa, é parte dello así facer é cum-
 »plir, ordenamos é declaramos que el dicho sennor Rey dé é
 »mande dar todo favor et ayuda á todas las cartas é provisiones
 »á los dichos Arzobispos, Obispos é personas susodichas que
 »para el bien del negocio fueren necesarias é oviesen menester,
 »é que su sennoría non consienta, nin dé lugar que sean pertur-
 »bados, nin empachados de la pugnicion et ejecucion de lo so-
 »bredicho, é si por ventura acaesciere que algunas letras de su
 »Alteza parescieren contrario á lo que dicho es, ó alguna cosa
 »dello, públicas ó secretas por do se pueda en alguna manera
 »impedir la dicha inquisicion et ejecucion que su Alteza desde

» agora las dé por ningunas, é mande que non sean obedecidas,
 » nin complidas, porque las tales serian por falsa relacion impe-
 » tradas é ganadas, é que los secretarios, si las tales lettras li-
 » braren, por este mismo fecho incurran en pena de privacion de
 » officios.

» Otrósi ordenamos é declaramos é sentenciamos que ninguna
 » persona de cualquier estado ó condición ó dignidad ó preemi-
 » nencia que sea, non sea osado por sí, nin por otra pública nin
 » ocultamente impedir, nin perturbar el santo negocio de la di-
 » cha inquisicion de los dichos hereges, é la ejecucion de ello por
 » dádivas ó favores ó intereses ó aficiones, ó por otras cuales-
 » quier cosas, so pena que contra ellos pueda ser procedido se-
 » gunt los dichos derechos disponen: el exortamos é mandamos
 » á todas las justicias seculares de cualesquier cibdades é villas é
 » logares de estos regnos, así de los logares realengos como de
 » sennorios et abadengos, órdenes é behetrías, que non pertur-
 » ben, nin consientan perturbar, nin empachar á los dichos per-
 » lados é personas susodichas el dicho negocio de la dicha inqui-
 » sicion é la ejecucion de ello, nin cosa alguna de lo sobredicho;
 » ante seyendo invocados para ello den todo el favor que les
 » fuere pedido et ovieren por necesidad, segunt que de derecho
 » estrechamente á ello son obligados so las penas grandes é sen-
 » sibles espirituales é temporales que los derechos disponen, las
 » cuales sean en ellos et en cada uno dellos ejecutadas si lo con-
 » trario ficieren.»—(*Concordia entre Enrique IV y el reino. Ma-*
nuscrito sacado del archivo de Escalona y cotejado con el ori-
ginal de Simancas.)

Como del precedente documento se desprende, en los últimos años del reinado de D. Enrique IV los herejes y judíos trabajaban por adquirir prosélitos; que siempre los sectarios y los que profesan las falsas religiones no se satisfacen con errar si no logran que otros muchos yerren con ellos.

Ya habian subido al trono doña Isabel I y D. Fernando V cuando nuevamente se trató de enfrenar la osadía de los heréticos y judaizantes; porque de ellos se referian hechos terribles, de los cuales hay bastante noticia para no necesitar referirlos. Raro será de entre nuestros lectores el que no sepa muchos de los excesos atribuidos á los judíos como cometidos en diversas épocas, entre las cuales figura la atroz crucifixion del niño natural de La Guardia.

Con motivo de la comision de tantos crímenes como sobre ellos se acumulaban, se gestionó cerca de los Reyes Católicos, á fin de que se pusiese coto á tan punibles hechos. La reina, cuyo carácter era naturalmente dulce y poco rigoroso, no se oponia

abiertamente á que se tomasen medidas coercitivas, empero tampoco se mostraba resuelta á que se comenzase una decidida persecucion.

Representáronla, sin embargo, cuánto la verdadera religion padecia, y cuánto contra ella se animaban con la impunidad sus enemigos, y alarmada su conciencia, impetró del Sumo Pontífice una bula, que otorgó Sixto IV en 1.º de Noviembre de 1478, facultando á los reyes para que diputasen tres personas entre los prelados ó eclesiásticos, doctores ó licenciados, idóneos y virtuosos, que se encargasen de inquirir, para despues proceder contra los que resultasen reos de apostasia, herejes, etc.

Despues de recibida la bula suspendió su publicacion la reina, y decidió emplear medios conciliatorios hasta convencerse de que era inútil y de ningun efecto la dulzura. Con este motivo, el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, varon tan ilustrado como virtuoso, escribió un catecismo de doctrina cristiana; mandó á todos los párrocos se esmerasen con toda asiduidad y celoso desvelo en explicar á los cristianos nuevos las máximas religiosas y la verdadera doctrina, y se apuraron todos los medios que, sin emplear el rigor y sin oprimir á los que corregir se queria, fuesen suficientes á cortar un mal cuya existencia tan perniciosa era en un país católico.

El pueblo, empero, no estaba por los medios suaves, y miraba con verdadera animadversion á los judíos. Uno de estos, excesivamente incauto, ó con exceso imprudente, escribió un libro infame contra la religion y contra los reyes, por las providencias que habian adoptado, todas justas y suaves con exceso. Esto bastó para que el pueblo, que odiaba á los judíos, se enfureciese contra ellos.

Nada era más fácil que el ver al pueblo desbordarse y llegar á los mayores excesos contra la proscrita raza. Para evitarlo, y para poner coto á los impíos, Fr. Alonso de Ojeda, prior de los padres dominicos, se dirigió á personas de suficiente influencia, entre ellos á Diego de Merlo, asistente de Sevilla, á fin de que instasen á los reyes para que se apartasen del camino de la benignidad, que tan inútil era con gente rebelde y recalcitrante.

Vista la necesidad de proceder con severidad y de tranquilizar al irritado pueblo, se mandó poner en ejecucion la bula de Sixto IV, despues de haber consultado á varios ilustrados y piadosos varones, entre ellos al cardenal Mendoza.

Entonces fué cuando, por decirlo así, se reorganizó, no se estableció, porque ya estaba de antiguo establecido, el tribunal de la Inquisicion, siendo nombrados primeros inquisidores Fr. Miguel Morillo y Fr. Juan de San Martin, religiosos dominicos:

ambos, acompañados de un asesor y de un fiscal, tambien eclesiásticos, recibieron la facultad de establecer el tribunal en Sevilla (17 de Setiembre, 1480).

Por lo expuesto se ve que el tribunal de la Inquisicion hasta la época de que venimos ocupándonos era una institucion puramente religiosa, que encontraron establecida, aunque casi en desuso, los Reyes Católicos, y que las circunstancias obligaron á estos á reorganizarla ó ponerla en vigor.

Nosotros creemos fué necesaria, y ni tememos decirlo, ni vacilamos en asegurarlo. No por esto aprobamos lo rigoroso de los castigos, si tan rigurosos eran como algunos dicen; empero en unos tiempos en que se contaban por millares los judíos en España, y en que tanta secta herética levantaba por do quier la impía cabeza, un tribunal exclusivamente dedicado á cortar los progresos de la herejía y del judaismo, en una nacion esencialmente católica, era una necesidad.

Creemos tambien que hubo mucha parte de abuso; porque el mal que corroe las mejores y más santas instituciones consiste en que son hombres los que han de componerlas, y como tales están sujetos á todas las pasiones y afectos de que solo pueden verse libres los espíritus celestiales.

Los predichos abusos, ó el rigor excesivo, dieron margen á sentidas y enérgicas quejas de algunas personas relacionadas por estrechos vinculos con varios de los condenados por el tribunal. Con este motivo el Sumo Pontífice amenazó á los inquisidores; aumentó su número, porque era menos fácil el que se pusiesen de acuerdo varias personas para el abuso que dos solas; nombró juez de apelaciones en causas de fé á D. Iñigo Manrique, arzobispo de Sevilla, y nombró inquisidor general de Castilla á Fr. Tomás de Torquemada, á la sazón prior de los dominicos de Segovia, y dos meses despues amplió el nombramiento haciendo á la misma persona inquisidor general de Aragon, como que formaba con Castilla un solo reino.

Torquemada es aun hoy objeto de horror para la generalidad, por los hechos que de él se refieren. Algunos, lo hemos oido nosotros mismos, hasta le cuentan en el número de los más encarnizados enemigos de la libertad de los pueblos; otros, que dicen lo mismo, se expresan más en concreto, manifestando que era en efecto enemigo de la libertad, porque trataba de impedir el que los hombres pensasen libremente, *siendo así que el mismo Dios no ha puesto traba alguna al libre albedrio del hombre.*

Este argumento *ad hoc* no es otra cosa, sirviéndonos de una locucion vulgar, que verdadera hojarasca, dirigida á encubrir la impiedad con palabras que á muchos pueden parecer piadosas.

Cierto es que Dios ha dado absoluta y completa libertad al hombre, porque así cumple á su infalible y equitativa justicia: de otro modo, los bienaventurados, lo mismo que los réprobos, lo serían *por fuerza*; porque un Ser Todopoderoso les habia obligado á ser buenos ó malos contra su misma voluntad, y esta verdadera injusticia no puede caber en quien es justo por esencia. Pero entre ser un hombre apóstata, hereje, sectario de cualquier falsa religion, y abrigar sus creencias más ó menos erróneas y con arreglo á ellas regir y medir sus acciones en el fuero interno, y procurar adquirir prosélitos y propagar sus errores, que es achaque comun á todo impío el de no contentarse con errar solo y aislado, media un abismo de distancia. Así, pues, el inquisidor Torquemada, tan execrado y anatematizado, no atacó la libertad del hombre; procuró cortar la propagacion de los impíos errores como era obligacion suya, y no extralimitó su mision de la cuestion religiosa que le estaba encomendada.

Era el odiado inquisidor adusto y severo de carácter, de esos que piensan es más saludable y eficaz el rigor que la templanza, y con arreglo á su natural carácter ejerció su triste ministerio. Quizás alguna vez abusaria guiado ó impulsado por un celo exagerado, hijo de ese mismo carácter que era en él connatural; mas esto no se achaque á defecto del tribunal religioso: el rigor de las leyes pudiera motejarse; pero no al que hechas las encuentra, y tiene la obligacion de juzgar con arreglo á ellas, sin juzgarlas á ellas.

Lástima es que el juez no pueda desprenderse del carácter del hombre; mas ni en religion, ni en politica, ni en milicia pueden separarse. Y si no, ¿qué hubieran dicho los pesimistas al ver que un general, juzgando al bizarro y benemérito D. Diego de Leon, *no se contentó con pedir contra este la pena de muerte, sino que pidió la muerte EN GARROTE VIL?* Si este general, que no nombramos porque muchos le conocerán, y los que no lo conozcan no lo necesitan; si este general, repetimos, hubiera sido inquisidor, ¿qué hubiera hecho? Obró en él el carácter severo del hombre, y se olvidó de que era juez; y esto mismo creemos que sucederia al anatematizado Torquemada, que era fraile y no general; vivía en el siglo XVI, y no en el XIX; juzgaba á reos en causas de fé, y no á un hombre que habia querido cambiar ó sustituir á un jefe supremo de la nacion por otro.

Dedicado exclusivamente al cumplimiento de su mision, Torquemada creó tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real, de cuyo punto se trasladó á Toledo. También eligió dos asesores *jurisconsultos*, prueba evidente de que deseaba fallar con acierto, que lo fueron Tristan de Medina y Juan de

Chaves, y últimamente crearon los reyes el *Consejo de la Suprema*, el cual entendía en la *conservacion de la jurisdiccion real y civil, con voto decisivo en los asuntos relativos á la potestad real y temporal, y meramente consultivo en todo lo concerniente á la parte espiritual.*

Despues fueron nombrados por Torquemada los inquisidores del reino de Aragon y Valencia; siendo elegido para el primer reino un canónigo de Zaragoza, llamado Pedro Arbués, y fray Gaspar Inglar, religioso dominico.

Quedó definitivamente instituido en Zaragoza el santo tribunal, despues de prestar juramento el justicia mayor, los diputados, etc., de favorecerle y auxiliarle contra los herejes, fautores y judíos, en todo cuanto necesitase para proceder contra aquellos.

No recibió bien una parte del pueblo aquella determinacion, á pesar de que no era institucion nueva, puesto que su creacion databa del siglo XIII; mas en aquel existian en el reino de Aragon muchos judíos; muchos descendientes de los que habian fallecido siéndolo; muchos cristianos nuevos, mal seguros en la fé y muy solicitados por los judaizantes, y todos ellos eran gente de dinero y muy temerosa de perderle, y quizá con aquel la vida.

Como en todas épocas los que tratan de revolucionarse buscan una bandera que pueda parecer honrosa, ó un pretexto que pueda tomarse por plausible, comenzaron á hacer circular la voz de que el tribunal se oponia á los fueros de Aragon; porque autorizaba la confiscacion de bienes, y la ocultacion de los nombres de los testigos que contra los presuntos reos deponian.

Prescindiendo de que fuera ó no contra los fueros del reino, esta última disposicion era injusta, repugnante y favorecia muy poco á la justicia y rectitud del tribunal, como que presentaba ancho y vasto campo á las venganzas particulares y al abuso de parte de los jueces.

A pesar de ser tan plausible el pretexto, no tomaron parte en la latente conjura más que las personas que recelaban algo del reorganizado tribunal; y aislados para lograr su propósito, formaron una especie de union secreta; se reunieron diversas veces, y determinaron juntar una fuerte suma de dinero para seducir á la gente poderosa que pudiera recabar de los reyes la concesion de lo que deseaban, y de no lograrlo, seducir á los incautos para ver de conseguir por la fuerza lo que con las dádivas lograr no pudiesen.

Quizá la reina hubiera cedido, porque era su carácter más dulce que riguroso, segun en otra ocasion hemos dicho; mas el

rey se mantuvo firme, y los conjurados determinaron apelar á otros medios.

El primero que fué adoptado se redujo á determinar el asesinato de algunos inquisidores, á fin de intimidar á los que pudieran ser elegidos, para que no aceptasen el cargo.

Comprados los asesinos, se determinó el día y las personas que habian de ser victimas, comisionando para consumar el crimen á Juan de la Abadía, funestamente célebre por sus *hazañas* parecidas á la que entonces se le encomendaba, el cual se encargó de buscar sus auxiliares entre los que en otras ocasiones análogas le habian servido.

Entre los que para victimas fueron designados se contaba al Dr. Pedro Arbués, hombre ilustrado y virtuoso, canónigo y recientemente nombrado inquisidor. Juntóse Abadía con sus secuaces y se decidió dar muerte al inocente inquisidor, que no habia comenzado todavía á ejercer su cargo, señalando para consumar el crimen la noche del 15 de Setiembre de 1485.

Sabia muy bien Arbués que se conspiraba contra su vida, y habia tomado la precaucion de ponerse debajo del hábito una pequeña cota, y un bacinete de hierro bajo del bonete. De este modo bajó á la iglesia de la Seo, en cuyo sagrado recinto vivia, al rayar la media noche, hora en que el cabildo rezaba los maitines.

Entró en la iglesia llevando un esponton en la mano (pequeña pica ó lanza); miró en derredor, y como á nadie viese, dejó el esponton bajo el pulpito de la epístola, se arrodilló y puso á orar devotamente, á tiempo que los canónigos y capellanes comenzaban á entonar en el coro los maitines.

Los asesinos, que estaban escondidos, viendo á Arbués orando, con los ojos cerrados, abstraído y en el mayor recogimiento, salieron del sitio en que ocultos estaban, y sin ser sentidos, cosa nada difícil porque lo impedia el sonido de muchas voces reunidas que cantaban maitines, le acometieron. Iban precedidos por Juan de la Abadía que dirigió la comision del crimen, y los que la ejecutaron fueron Vidal Durando que dió á Arbués una gran cuchillada en el cuello, en cuyo sitio ninguna defensa llevaba, y Juan de Speraindeo, que le dió dos estocadas por el escote de la cota.

Cometido el crimen, huyeron los sacrilegos malvados que ni habian respetado al ministro ni la casa de Dios. El desgraciado Arbués fué retirado con vida del templo; pero dejó de existir al siguiente día.

Tal fué el asesinato sacrilego é infame de *San Pedro Arbués*. Como inquisidor, no podia ni debia ser odiado, puesto que no habia llegado á ejercer: el origen del nefando hecho, ya le hemos consignado.

Los que murmuran, que no falta quien lo hace, de que el asesinado canónigo de Zaragoza esté hoy incluido en el martirologio romano, se dejan llevar sin duda del odio que generalmente se profesa al nombre de *inquisidor*, sin conocer la verdadera relacion de este hecho, que es *exacta y puntualmente* la que acabamos de referir.

Prescindiendo, si prescindirse puede, de que en materias de fé, ninguno que católico se llame puede poner en cuestion las decisiones del Vicario de Jesucristo, el canónigo Pedro Arbués fué siempre reputado como hombre virtuoso; murió á manos de los enemigos del nombre cristiano que compraron á los viles y sacrilegos asesinos; tuvo tiempo para arrepentirse si algun hecho de su vida se habia resentido de la debilidad humana que nos hace muchas veces ser lo que no debiéramos ni quiséramos, y la manera de ser inmolado, en odio de la fé católica, fué la de un verdadero mártir.

Los infames conjurados lograron precisamente lo contrario de lo que se proponian; que así dispone la Divina Providencia los sucesos, y hace que el malvado encuentre el castigo en donde esperaba hallar la salvacion.

El *verdadero* pueblo, justo en sus decisiones, porque no puede estar animado de la ambicion ni la avaricia que guia á los poderosos de cierta especie, y procediendo por ese espíritu instintivo de justicia; el pueblo, que de muerte odiaba á los herejes y judíos; que miraba con notable prevencion á los conversos, y que no veia en los hechos del sacrificado Arbués ningun motivo que le hiciera acreedor á su odio ó su enemistad, se sublevó en masa, y comenzó á recorrer las calles de Zaragoza, gritando en tumulto: *¡Al fuego los herejes y conversos, que han asesinado al inquisidor!!*

No se limitó el pueblo á estériles clamores: se dirigió en busca de las principales personas á quienes achacaban con razon el sacrilego crimen, decidido á inmolarlas en expiacion de aquel.

Para evitar el que se vengase la ejecucion del crimen con otros análogos, salió á caballo D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza; recorrió la ciudad; ofreció hacer buscar á los criminales para castigarlos, y aquietó al pueblo.

A la muerte de San Pedro Arbués, que fué colocado por la Iglesia en el catálogo de los santos, y hoy le veneramos en los altares, sucedió el nombramiento de nuevos inquisidores, que aceptaron sin vacilar, á pesar del cruento suceso de la Seo, y se estableció el tribunal en el palacio de la Aljafería, para dar á entender que se colocaba bajo la proteccion de los reyes.

A la instalacion del tribunal, siguieron las pesquisas contra

los que pudiesen resultar reos del asesinato del primer inquisidor. Muchos fueron presos y condenados á diversos castigos, segun la mayor ó menor complicidad en el crimen, sin exceptuar el de la última pena.

No nos hemos propuesto otro objeto que el de dar á conocer al lector el origen, ó el motivo más bien, de haber determinado los Reyes Católicos restablecer, no establecer, el tribunal de la Inquisicion en sus dominios. Si despues fué desnaturalizado y se le dió color político, ni fué culpa de los que le establecieron y restablecieron, ni tal determinacion puede disminuir la necesidad que de él hubo cuando fué fundado. Sucesivamente y cuando sea necesario, nos ocuparemos de este mismo asunto.

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO-MUNDO.

Corria el año 1483 y tocaba ya á su mitad, cuando llegaron al monasterio de padres franciscos de la Rávida dos viajeros que por la edad de cada uno de ellos podian ser tomados á primera vista por padre é hijo.

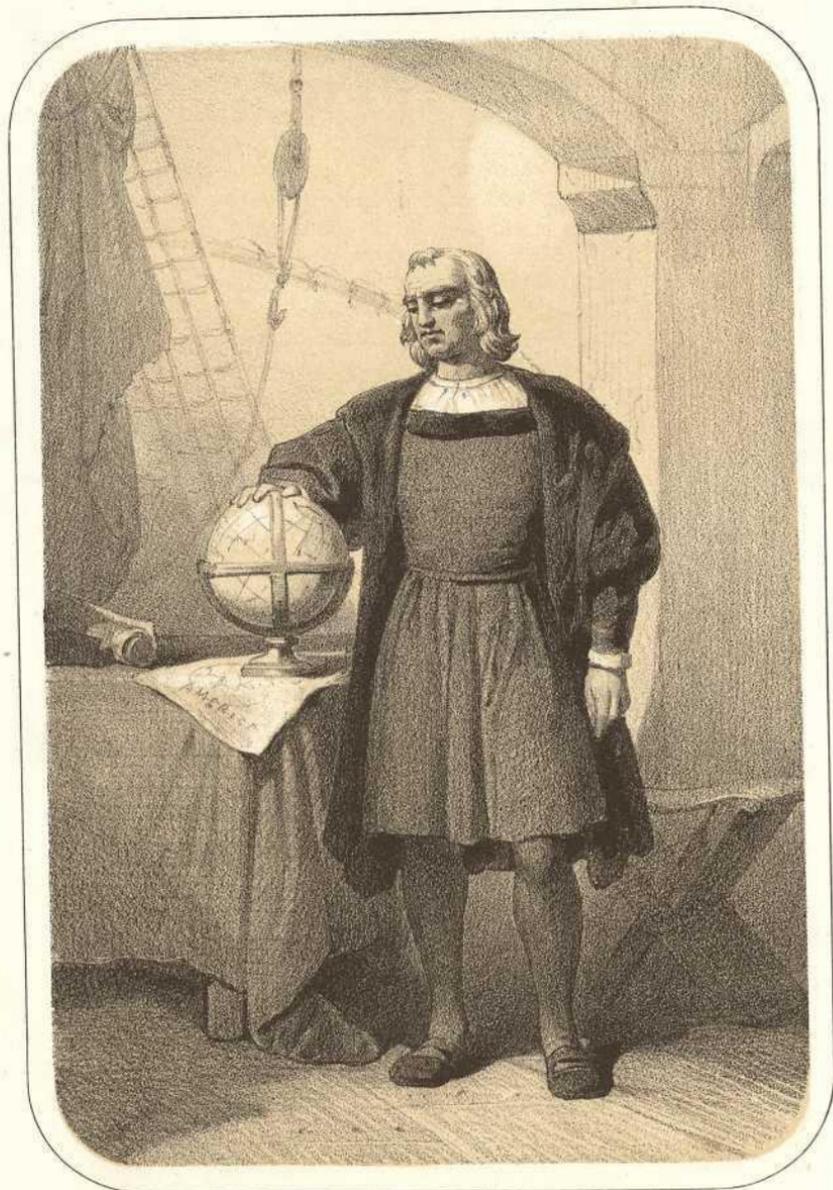
El aspecto de ambos, lo mismo que sus trages, claramente revelaban una angustiada miseria: venian á pié, y el de más edad se atrevió á pedir al portero de la Rávida un poco de pan y un barro de agua para su desfallecido hijo, que le acompañaba.

No se negó el portero á ejercer aquel acto de verdadera caridad, y se quedó observando con muy compasiva mirada al respetable viajero, que á su vez contemplaba con el cariño de padre el placer con que su hijo mitigaba la irresistible necesidad.

Pasaba por acaso á la sazón por aquel mismo sitio Fr. Juan Perez de Marchena, guardian de la Rávida; y este, con más perspicaz ojo que el portero, comprendió que aquellos harapos de un traje otro tiempo distinguido, cubrian á un hombre no vulgar; que su vista revelaba inteligencia, dignidad y genio; que su fisonomía era dulce, simpática y noble.

Reparado todo esto por el buen religioso, compadeciósse del triste viajero, á quien se acercó, y con la mejor intencion le hizo diversas preguntas, convenciéndose por las respuestas de aquel desgraciado de que su cálculo no habia sido equivocado; que era aquel hombre maltratado de la suerte, infinitamente más de lo que á primera vista podia parecer.

Manifestó el viajero al caritativo guardian, que se dirigia á Huelva, en donde vivia un cuñado suyo; mas el guardian afablemente le rogó entrase en el convento y se detuviese algunos dias



C. MUGICA, dib.^o y lit.^o

Lit. de J. DONOY, Madrid.

Cristobal Colon.



para reponerse, que por demás gustaba de la excelente conversacion del aparecido. Condescendió este, y en muy corto rato estrecharon ambos una amistad sincera; porque se comprenden tan bien como velozmente la bondad y la inteligencia.

Era el viajero el celeberrimo CRISTÓBAL COLON, acompañado de *Diego* su hijo.

Colon manifestó al momento al P. Marchena el gran secreto que le habia valido el que la ignorancia le calificase de loco, y que solo desprecios y sinsabores le habia proporcionado en diversas córtes de Europa. Cierto que el secreto en cuestion era de tal magnitud que hubiera abrumado, por decirlo así, toda imaginacion que no fuera tan superior como la del célebre viajero; y es achaque comun á la ignorancia el de mostrarse incrédula respecto de todo aquello que excede de su limitada inteligencia.

El P. Marchena, á quien se atribuyen con justicia notables conocimientos acerca de la ciencia que tan bien profesaba el inmortal Colon, se admiró, pero no se asombró, de la revelacion que acababa de oír, y ofreció sincera y cordialmente á su huésped toda la proteccion que pudiera dispensarle cerca de algun amigo que en la corte tenia.

Loco de placer aquel genio sublime, creia ya realizado el ensueño de toda su vida, y llegó su satisfaccion al colmo cuando, agregados á aquellas amistosas conferencias el médico Garci Fernandez de Palos y un excelente piloto llamado Velasco, acabaron aquellos de afirmar al guardián en que no se equivocaba en el alto concepto que habia formado del ilustre desgraciado, y felicitaron á este por su inaudito proyecto, que encontraron inmenso, pero no irrealizable.

Decidido el P. Marchena á cumplir su generosa oferta, dió á Cristóbal una eficaz recomendacion para el virtuoso Fr. Fernando de Talavera, á la sazón confesor de la reina.

Llegó Colon á Córdoba, en donde la corte se hallaba, y apenas puso el viajero su pié en la antigua y bellisima corte de los Omniadas, se presentó al P. Talavera.

Era este amable y virtuoso, y recibió á Colon con grande agasajo; y aun cuando era hombre ilustrado, lo era en otras ciencias muy diversas de las que el viajero profesaba, y no admilió el magno proyecto, por considerarle como hijo de una imaginacion exaltada.

El P. Talavera no proporcionó, como Marchena y Colon esperaban, al infatigable peregrino una audiencia en palacio, y se deslizaban los dias, que el infeliz Colon pasaba de la más lastimosa manera, exhausto de recursos como estaba.

Llegó, por fin, el momento en que el P. Marchena, no menos infatigable que Colon en su propósito de auxiliarle, logró una recomendacion para D. Pedro Gonzalez de Mendoza, gran cardenal de España.

Este, aunque muy ilustrado, se asombró al escuchar á Colon; y fueron menester toda la elocuencia y piedad de este último, que era varon tan religioso como sábio, para que el gran cardenal se tranquilizase respecto de aquel inconcebible proyecto, que á juicio de muchos sábios parecia encerrar en su teoria algunas opiniones poco ortodoxas.

Mucho agradó al virtuoso é ilustrado Mendoza el trato de Colon, y le ofreció presentarle á los reyes. Verificóse la entrevista, y despues de oír lo que á todos asustaba con la prevencion natural en personas incapaces de haber hecho tan grande concepcion, determinaron los reyes someter el proyecto á un consejo ó asamblea de sábios, nombrando presidente de esta á Fr. Fernando de Talavera.

Grande era la desventaja del ilustre proyectista: el presidente de la asamblea, aunque era un varon sábio, recto y virtuoso, le habia ya manifestado su decidida incredulidad; los demás miembros de aquella eran todos profesores de las diversas ciencias á que el proyecto en cuestion estaba íntimamente ligado; mas en punto á incredulidad estaban muy conformes con su presidente, y todos creian ver en la teoria de Colon opiniones heterodoxas.

Verificóse la reunion en Salamanca, en el convento de San Estéban; mas no se examinó el proyecto: se combatió más bien, mirándole exclusivamente por la parte que, segun creian, con la religion se rozaba. Apoyados los consejeros en la doctrina de los padres de la Iglesia, sin considerar que la opinion de aquellos respecto á que la tierra era plana, y contraria á la existencia de nuestros antipodas, no era dogma de fé, que hablaban de acuerdo con los conocimientos que en aquella época la ciencia proporcionaba, del mismo modo que hubo un tiempo en que se creia que el sol y no la tierra giraba, faltó muy poco para que en la asamblea de Salamanca fuese mirado el sábio Colon como un hereje, pero si fué mirado como un insensato.

De nada sirvió la elocuencia del ilustre genovés, quien desde aquel dia comenzó á ser mirado por el vulgo como un embaucador, y los que más favor le hacian como loco le consideraban.

Dejamos al buen juicio del lector el calcular cuántos y cuán dolorosos serian los pesares de aquel hombre de genio, luchando contra la general ignorancia, y padeciendo el incalculable tormento de verse despreciado, siendo merecedor de una corona.

Pero ¿cuándo el verdadero genio no fué objeto de persecucion y de escarnio?

Sosteniale en medio á tanta tribulacion el digno guardian de la Rávida con sus escritos, y fué un consolador faro, en medio de la deshecha borrasca que amenazaba anegarle, un ilustrado dominico, llamado Fr. Diego de Deza. Este virtuoso y sábio varon, maestro del príncipe D. Juan, se decidió á proteger al infortunado Colon, porque comprendió cuánto valia. No limitándose á defender su causa en el palacio de los reyes, le dió habitacion y mesa en su convento, sin lo cual quizás hubiese de hambre perecido el que trataba de dar á los reyes y á la nacion UN MUNDO ENTERO.

Posteriormente se declararon tambien sus protectores los duques de Medinaceli y de Medinasidonia: del primero de ambos próceres se cuenta que mantuvo á Colon durante dos años enteros, así como los reyes le daban algunas cantidades, de tiempo en tiempo. Esto, empero, humillaba más que favorecia á Colon; porque el genio no quiere recibir limosna, encontrándose demasiado grande para recibir por gracia mucho menos de lo que se le debe de justicia.

Así trascurrieron los años, y el sábio genovés siguió á la córte en el sitio de Málaga y en la célebre conquista de Granada, siempre viviendo del ageno favor, y apesadumbrado con su miserable fortuna.

Habia ya llegado el año 1491 cuando recibió la fatal noticia de que por la asamblea de Salamanca habia sido su proyecto declarado *irrealizable y quimérico*.

Consoláronle y dieron á pesar de todo esperanzas el gran cardenal y el ilustrado Deza, á la sazón obispo de Palencia, como fué despues arzobispo de Sevilla é inquisidor; pero Colon, desesperado y ofendido con tan grande injusticia, determinó pasar á Francia, no escarmentado con haber sufrido iguales desaires que en España en otras naciones, para ofrecer un MUNDO á Carlos VIII, esperanzado con haber recibido de este soberano una carta que mucho le lisonjeaba.

Escribió su determinacion á su protector el P. Marchena, el cual, más firme aun que el mismo interesado, le rogó difiriese unos dias su partida, y se dirigió á la reina, de quien habia sido confesor, para pedirla una audiencia.

Recibió el excelente religioso la concesion al rayar la media noche, y sin detenerse un punto mandó ensillar su mula, y ni aguardó al rayar del nuevo dia para ponerse en camino.

El P. Marchena se presentó á doña Isabel I en Santa Fé, y tan bien defendió la causa de Colon, que este fué llamado, y al



llamamiento acompañó una fuerte cantidad de dinero, á fin de que pudiese presentarse dignamente en la corte.

Elocuente estuvo el célebre proyectista al describir las incalculables riquezas de los países que tenia seguridad de descubrir; y al pintar los grandes beneficios que el reino podria experimentar, y los que reportarian los habitantes de aquellas remotas é ignoradas regiones, sumidos como estaban en las tinieblas, al iluminar su entendimiento la viva y saludable luz del Evangelio.

En el acto fué nombrada una comision encargada de arreglar las condiciones bajo las cuales habia Colon de marchar en busca del nuevo hemisferio. Hé aquí las cinco condiciones que el gran marino exigió:

«1.º Colon y sus herederos habrian de gozar para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano.—2.º Que seria vi- rey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sugetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiria el soberano.—3.º Que tendria derecho á reservar la décima parte de todas las riquezas ó artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo antes su coste.—4.º Que él ó su lugarteniente serian los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionara el tráfico entre España y aquellos países.—5.º Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades.»

Escándalo en unos, indignacion en otros, y burla en no pocos, produjeron las proposiciones de Colon. Aquellos cortesanos incapaces de concebir tan inaudito proyecto, y poco aptos para arrostrar las inmensas dificultades y grandes peligros que consigo llevaba su realizacion, motejaron al gran Colon hasta de irreverente con los reyes, á los cuales, segun ellos, insultaba con solo haber concebido tales proposiciones. Insultábanle, además, llamándole insensato, aventurero; y el gran genio, convencido de que hablaba á quien no podia comprenderle, resolvió alejarse de España, sin detenerse á sufrir nuevos desaires y disgustos nuevos.

Contaba, empero, á la sazón con bastantes protectores, entre estos á la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, amiga de la reina desde la infancia, cuya señora, en union con otros poderosos, se presentó á la reina. Hablaron todos en favor de Colon, se dolieron de la inmensa fortuna que el reino iba á dejar pudiendo adquirirla, y el secretario de la corona de Aragon,

Luis de Santangél, hizo presente con mucha oportunidad que si llegaba el caso de otorgar á Colon lo que pedia, lo habria merecido demasiado.

Es, en efecto, inconcebible el que la turba envidiosa no comprendiese que si las esperanzas del gran proyectista salian fallidas, nada sacaba sino las molestias, los riesgos y las penalidades que necesariamente el dilatado viaje habia de proporcionarle; y si, por el contrario, la creencia de Colon se realizaba, hártó poco pedia para lo que necesariamente habia de dar.

El rey estaba, como siempre, receloso; y oponia el estado en que el tesoro se hallaba, á consecuencia de la guerra de Granada. Entonces la magnánima reina, grande siempre y siempre prontá á acoger y aceptar las grandes ideas, resolvió la duda de Fernando V, diciéndole: *Pues bien; no expongais el tesoro de vuestro reino de Aragon: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.*

Esta heroica resolucion dió un Nuevo Mundo á España, y eterna gloria é imperecedero renombre á doña Isabel I, la Católica.

En el momento salió un correo á alcanzar al ilustre genovés: hallóle ya algunas leguas distante de Granada, y le dió orden para regresar inmediatamente á Santa Fé. Ya no habia dudas; habian terminado la fatales dilaciones y las angustiosas dudas: la gran Isabel I era árbitra de la empresa, y aceptó las cinco condiciones, y con su energia y actividad acostumbradas, dió las necesarias órdenes para que la expedicion se preparase sin demora.

Dispúsose primero que la flota saliese de Palos, pequeño é insignificante puerto hasta aquella época, y desde entonces célebre, destinando á la expedicion dos carabelas que los habitantes del precitado puerto estaban obligados á mantener para el público servicio. Ambas carabelas y una nave más que el infatigable y virtuoso Marchena pudo proporcionar, por medio de su amigo Alonso Pinzon, que era un opulento comerciante y á la vez constructor, componian la exigua flota que se apostaba para marchar en busca de un mundo entero.

Tratóse despues de allegar gente que quisiera tripular las tres naves; y como la empresa era tan superior á las fuerzas de la imaginacion de la gente vulgar, ni Colon dejaba de ser tenido, á buen librar, por un hombre que despierto soñaba, ni era fácil se decidiese nadie á correr los riesgos sin tener alguna certeza del feliz suceso. Fué necesario para decidir á cierta clase de gente de la que forzosamente habia de acompañar al inteligente y valeroso almirante, *que se diese seguro por cualesquiera críme-*

nes á los que se embarcasen, hasta dos meses despues de su regreso á España.

Los individuos que formaban la expedicion confesaron y cumularon devotamente al amanecer del dia 3 de Agosto de 1492, despues de lo cual se hicieron á la vela.

Iba en el buque mayor el gran CRISTÓBAL COLON, que puso SANTA MARÍA por nombre á la nave; una de las carabelas, llamada LA PENTA, iba mandada por Alonso Pinzon, y la otra, denominada LA NIÑA, iba á cargo de Francisco Pinzon, hermano de Alonso. Consta toda la tripulacion de treinta personas entre los jefes de los buques y los que voluntariamente les acompañaban; iban con estos un médico, un cirujano, un escribano, y unos cien hombres entre marineros y criados. El coste de la armada que se dirigia en busca de un NUEVO MUNDO, solo ascendió á 20,000 duros, que hoy se gastan en un banquete, y llevaba víveres para un año.

Apenas habia trascurrido el primer mes de navegacion, cuando la imaginacion de la gente vulgar que á Colon acompañaba, y era la más numerosa, comenzó á asombrarse de la magnitud de la empresa, y á pensar que el hombre á cuyas órdenes iban era un iluso ó un engañador. Miraban en derredor, y solo agual veian; la esperanza, que jamás fué grande en ellos, se acababa, y el temor de seguir navegando sin rumbo cierto y de perecer ignorados y sin poder ser socorridos, comenzó á embargar el ánimo de aquella gente, á las veces tan resuelta y poco temerosa.

A tales pensamientos, siguieron los corrillos que del eminente sábio murmuraban; de las murmuraciones pasaban á las amenazas, y todo hacia temer que agotada una vez la paciencia, podria llegarse al exceso de sacrificar inhumana é impunemente al inmortal viajero. Este observó el alarmante estado de la tripulacion, y llegó saber lo que de él se decia; que en semejantes casos, jamás falta quien avise del riesgo á la persona amenazada.

Para cortar el naciente mal, apeló Colon á su elocuencia; procuró tranquilizar á los desconfiados, dándoles razones científicas, que era igual á hablarles en un idioma de ellos desconocido, y no pudieron comprenderle. La conspiracion creció hasta tomar colosales proporciones; porque los conjurados nada veian sino el deslizarse de los dias, y que al anochecer agua nada más veian, y agua y no más tenian ante la aterrada vista, cuando el nuevo sol aparecia para renovar su temor y mortales angustias. Decretóse, pues, la muerte del sábio é intrépido Colon; debia ser arrojado al mar, y libre de él, nada se opondria al pronto regreso á España.

En tanto esta infernal conjuracion se tramaba, el ilustre maestre

rino duplicaba sus esperanzas; porque, según su cálculo, se hallaba á más de setecientas leguas de las islas Canarias, y las aves que en gran número veía le hacían suponer, con sobrado fundamento, que no á mucha distancia habría alguna isla; de la cual procederían las aves, y en la que se alimentarian.

Aunque esta señal era bastante halagüeña, y la esperanza se duplicaba al ver en el agua multitud de yerbas que, según claramente se notaba, acababan de desprenderse de la tierra; trascurrieran los días, y solo cielo y agua veían los navegantes; y su paciencia se agotaba; y el ímpetu de cólera contra el que llamaban *engañador extranjero* recrecía.

Ya llegó el caso de dirigirse al mismo almirante, para pedirle, más bien que pedirle, regresase á España, ó se preparase á sufrir las consecuencias de su temeridad. Alonso y Francisco Pinzon habláronle también; mas comedidamente y solo para convencerte de la necesidad en que se hallaba de ordenar el regreso, si quería librarse de una muerte tan segura como desastrosa.

Colón, tan lleno de fé como de esperanza, que son, en verdad, inseparables compañeras; pidió tres días nada más; y si pasado el último de ellos no se descubría tierra, ofreció regresar á España sin esperar ni una hora.

Accedieron los desesperanzados; que la extraordinaria confianza de aquel hombre verdaderamente extraordinario, fué entonces comunicativa, y tanta fuerza tuvieron sus palabras que la multitud se aquietó.

Pasó el primer día del término fatal y casi había también pasado el segundo; cuando entre otros objetos análogos, se vió que el agua arrastraba una rama de árbol con fruta, y con un nido de pájaros pendiente de aquella. Esta era una nueva y patente muestra de que la tierra no podía estar muy distante.

Llegó la noche: era la del segundo día; y Colón no durmió; atento á los astros; al viento; y á la aguja, vigilaba sin sentarse siquiera, ni tomar el más pequeño reposo. Noche eterna fué aquella para todos, y para el gran Colón de tortura y de angustia; porque tanto deseaba como temía el que amaneciese.

Amaneció por fin; el sol del tercero y último día comenzó á salir; según la engañosa vista del hombre; por el fondo del mar; y un grumete, que iba colocado en la cofa, gritó lleno de gozo: *¡Tierra, tierra!* y *¡Tierra, tierra!* repitieron en unisono como todos cuantos tripulaban las tres naves.

Ya el almirante durante la noche había creído ver el brillo de una gran luz á mucha distancia; pero temiendo le engañase su deseo, guardó en su pecho la creencia para no alarmar á los que tranquilos á el alba esperaban.

Lo primero que vieron los navegantes fué una costa cubierta de menuda y verde yerba, y llena de hermosos árboles aromáticos.

Colón ébrio de gozo mandó echar las anclas, y cuantos cupieron en las chalupas saltaron á tierra. Era el día de Nuestra Señora del Pilar: 12 de Octubre de 1492, á los SETENTA DIAS de haber levado anclas la expedición en el puerto de Palos.

Apenas pusieron el pié en tierra, aparecieron á su vista los habitantes de aquel ignorado país, haciendo indescriptibles contorsiones y dando verdaderos aullidos al ver ante sus ojos á los navegantes cuyo color, las luengas barbas y los trages les hacían tal novedad, que no podían persuadirse de que fuesen humanos seres.

Iba delante Colón, que bien merecía ser el primero que holase con su planta el suelo que su ciencia había previsto, vestido con el traje de almirante, y llevando en la mano el venerando pendon de Castilla.

Hincóse de rodillas aquel genio inmortal; besó la tierra, y lloró sobre ella. ¿Quién puede comprender lo que en aquel momento gozando penaría aquel sabio eminente, al ver realizados sus deseos y al recordar sus continuos sufrimientos de más de veinte años, las calumnias y baldones de que en diversos países había sido objeto! Todo quedaba, empero, completamente compensado en aquel grato é inexplicable momento.

Todos se arrodillaron, y juntos todos dieron gracias á Dios, que había dado la ciencia al marino y la fé al cristiano, para comprender lo que era para los demás incomprendible, y para perseverar sin arredrarle el temor ni el peligro.

Colón oró llorando: «Lágrimas de consuelo, dice el erudito é ilustrado Lafuente, para aquella tierra virgen, á la cual llevaban también aquellos extranjeros una civilización, una religión, una fé: vertíalas el hombre, y la tierra y el cielo se regocijaban.»

Humillados los que poco tiempo antes amenazaban la vida del gran Colón, postrados á sus pies, que ardientemente besaban, le pedían perdón por haberle ultrajado; y el almirante los levantó para estrecharlos en sus brazos. Su dorado sueño había pasado á ser una infalible realidad, y todo lo pasado estaba dado al olvido y por consecuencia perdonado. ¿Cuál es el hombre de verdadero genio, que no abraza un alma grande y un corazón magnánimo!

Terminado aquel acto de expansión y ternura, á nombre de la corona de Castilla tomó posesion el almirante del país que acababa de descubrir.

A todo esto aquellos seres ignorantes, que asómbrados presen-

ciaban unas ceremonias que no comprendian, se acercaron por fin tímidamente; pero dando á entender que eran de dulce carácter. Por signos se preguntaban y respondian los europeos y los isleños, sin llegar á comprenderse; mas Colon les hizo ver algunos cascabeles, abalorios, pedazos de cristal, y saltando y brincando locos de placer con aquellas bagatelas que entre sus manos apretaban, como si temiesen perder con ellas una verdadera riqueza, corrian los agradocidos isleños á traer á los extranjeros el oro y las más preciosas producciones del país, cuyo valor, según nosotros, por su fortuna ignoraban ellos.

Pudo comprender Colon que aquellos naturales llamaban á la isla GUANAHANI; era una de las que componian el archipiélago de las Lucayas. Sus habitantes iban desnudos, eran de rostro cobrizo y carecian de barbas; armas defensivas no tenian; las ofensivas consistian en cañas ó palos con huesos ó espinas de pescados grandes en las puntas.

El almirante dió á esta isla el nombre de SAN SALVADOR, y desde ella pasó á tomar posesion de otras de las del mismo archipiélago, á las cuales denominó SANTA MARÍA DE LA CONCEPCION, ISABELA Y FERNANDINA.

No satisfecho Colon, porque en aquellas islas no encontraba el oro y la plata en tanta abundancia como esperaba, valiéndose de signos, y del mejor modo que pudo, preguntó á los isleños diversas veces de dónde tomaban aquellos preciosos metales. Ellos señalábale en direccion del Sur, y hacian señas que no dejaban duda acerca de la distancia que del punto en cuestion los separaba.

Embarcóse de nuevo el almirante, tomando el derrotero del Mediodía, y pasados algunos días, llegó á divisar una region tan vasta como hermosa, á la cual los que la poblaban denominaban CUBA. Colon la denominó JUANA, en honor del principe de Asturias; más, á pesar de esto, prevaleció su primitivo nombre, que ha llegado hasta nuestros dias.

Reembarcóse otra vez y arribó á la isla de HAITI, á la cual dió el nombre de ESPAÑOLA (SANTO DOMINGO), que hoy es nuevamente de España. En esta isla no eran los habitantes tan afables como en Guanahani; huian al acercarse los españoles, y se encerraban en el intrincado laberinto de muy espesos bosques.

Pudieron coger á una jóven isleña, y de tal modo la trataron, agasajándola y dándola las despreciables bujerías que á los sencillos isleños tanto agradaban, que, dejándola despues libre, refirió cuán buenos eran *los hombres pálidos*, como á los europeos denominaban; y ya desechado el temor, todos se acercaban á

ofrecer sus dones en cambio de abalorios, navajas, sortijas de similor y otras verdaderas bagatelas.

El jefe de aquellos isleños era el cacique *Guacanagari*, el cual indicó á Colon el paraje en donde se encontraba el oro en grande abundancia. Llamaban á aquel *Ciba*. Preparábase el almirante para ir en busca de la codiciada riqueza; mas el buque en que habia hecho la navegacion chocó contra un escollo, por descuido del timonero, y comenzó á hacer agua.

Esta imprevista desgracia puso en grave riesgo la vida de Colon: afortunadamente acudió la *Niña* en auxilio de la capitana, y pudieron trasladarse á bordo de aquella cuantos tripulaban el buque *Santa Maria*, y trásbordar los más importantes objetos. Guacanagari, al ver aquella desgracia, se mostró muy solícito y sirvió de autocho, lanzándose al mar en union de sus isleños en multitud de canoas, merced á lo cual pudo verificarse el trásborde en muy corto tiempo. Los cubanos llamaban á los españoles los *hombres del cielo*: sin duda les parecian seres sobrenaturales.

Poco antes de realizarse este suceso habia ocurrido una desavenencia entre el almirante y Alonso Pinzon, de resultas de la cual este se habia separado de la expedicion: por manera que, inutilizada la capitana, y no estando la *Pinta*, solo quedó la *Niña*, en la cual fué necesario hacinar todos los objetos y encerrarse todos los hombres.

Fuéle preciso al almirante el pensar en darse á la vela para España; porque sin más naves y más gente era imposible proseguir una empresa que tanto prometia y bajo tan buenos auspicios comenzada.

Como no era posible el hacer tan largo viaje llevando á bordo tanta gente, y sin peligro de zozobrar, determinó quedasen allí algunos de los que formaban la expedicion, así para no perder la posesion, como para que se instruyesen en el idioma de aquellos isleños, y estos se llegasen á familiarizar con ellos.

A fin de realizar su proyectó, hizo construir una especie de fortaleza de madera y tierra, ayudándole en aquella empresa los indios que con muy buena voluntad le facilitó el cacique. Terminada la obra, puso en ella los cañones del buque *Santa Maria*, y despues de hacer algunos disparos con pólvora sola, para intimidar á los *caribes*, que no muy lejos habitaban, se preparó á embarcarse.

Guacanagari le hizo un gran regalo, consistente en abundante oro en planchas, en pepitas y en polvo; en multitud de aves, entre las cuales habia hermosísimos papagayos, y en otros objetos y producciones de aquel fértil y rico país.

Triste y dolorosa fué la separación: treinta y nueve españoles quedaban aislados en Cuba, y ellos sentían tanto separarse de sus compatriotas, como estos el dejarlos allí, no de otra suerte que si presintiesen era áquel adios el último que se darían.

Colon encargó repetidas veces á los que en Cuba quedaban se hiciesen amar de los indios, lejos de molestarlos en lo más mínimo; y después de despedirse nuevamente de ellos, y de abrazar á Guacanagari, que habia cobrado mucho cariño á Colon, dióse á la vela el día 4 de Enero de 1493, ochenta y cuatro dias después de haber pisado la primera tierra en el Nuevo Mundo. Cerca de Haití se encontraron la *Pinta* y la *Niña*: Alfonso Pinzon manifestó al almirante el motivo que le habia obligado á separarse, procuró satisfacerlo, y juntos continuaron el viaje en direccion de España.

Por espacio de un mes fué felicísima la navegacion; mas pasado aquel, sufrieron los navegantes tan deshecha borrasca, que creyeron iban á ser tragados por las olas y con ellos la noticia de la existencia de las regiones descubiertas. Tan cercanos á la muerte se vieron, que el animoso Colon escribió en un pergamino la noticia del naufragio, como sucedido, la altura á que se hallaba, y el país que habia descubierto. Encerró el pergamino en un barril embreado y lo arrojó al agua.

La ferviente plegaria del aquel hombre angustiado, que temia se perdiese para España el fruto de sus afanes y pesares de tantos años, fué escuchada por Dios: la horrible tempestad calmó, y el cielo apareció despejado y sereno; mas estaba decidido que no habian de estar juntos el almirante y Pinzon. La terrible tormenta separó las carabelas, y la del primero arribó á Lisboa y la del segundo á Bayona de Galicia. Pocos dias después tomaba tierra Cristóbal Colon en el puerto de Palos, y no tardó mucho en llegar Alfonso Pinzon, el cual sobrevivió poco tiempo á su llegada, que no la verificó con salud, á consecuencia de los padecimientos sufridos en la navegacion.

El arribo de Colon al puerto de Palos sucedió el día 15 de Marzo de 1493, setenta dias después de haberse hecho á la vela en Cuba, y siete meses pasados de haber salido del mismo indicado puerto.

Ya desde Lisboa habia escrito á los reyes su llegada á la península española, y por consecuencia habia perdido aquella el mérito y la impresion de la sorpresa; pero aun así, la escena que tuvo lugar en el puerto de Palos entre los que habian acompañado á Colon y sus deudos y amigos, la dejamos á la consideracion del lector. Los creían muertos, al desafiar inauditos

peligros en regiones remotas y desconocidas, y como resucitados los miraban.

No hubiera sido más celebrado el arribo de un conquistador que hubiese libertado á un pueblo oprimido. Las campanas repicaban á vuelo, y el almirante, en medio del popular é indescriptible entusiasmo, vestido el manto de púrpura y con las insignias de su alta dignidad, fué llevado en triunfo á la iglesia mayor, para rendir gracias á Dios, que entre tantos peligros tan visiblemente habia protegido á los animosos expedicionarios.

Apenas descansó unos dias Colon, recibió aviso de los reyes, que le esperaban con una ansiedad sobrado natural, y se puso inmediatamente en camino, dirigiéndose á Barcelona, en donde á la sazón se hallaba la corte.

La llegada á cada poblacion era un nuevo triunfo: estaba indemnizado el sábio y animoso marino de todos sus terribles sinsabores y crueles tormentos pasados; mas no preveía que para él no habian terminado los disgustos.

Llegó Colon por fin á Barcelona. Desde la distancia de una legua de la capital de Cataluña, ya estaba el camino infranstable; que muchos quisieron anticiparse el placer de contemplar cuanto antes á aquél varon extraordinario.

En la ciudad ni se podia transitar por las calles, ni habia un pequeño resquicio desocupado en balcones ni ventanas: hasta los terrados de los edificios estaban llenos de gente; todos le victoreaban; todos agitaban sus pañuelos; y fué tan memorable aquel dia, que Aragón y Valencia y la misma Castilla se le enviaron á Cataluña.

Entró el gran almirante en palacio, y llegó á la presencia de los reyes, que le esperaban en el trono, con las insignias de su alta dignidad y rodeados de toda su corte: la recepcion era, pues, oficial y solemne. Entonces con más razon que al presentarse por la primera vez á los soberanos, pudo decir el gran Colon, segun sus mismas palabras: «Pensando en lo que yo era, me confundia mi humildad; mas al pensar en lo que llevaba, me sentia igual á las dos coronas.»

Si los cortesanos que solo por mala intencion se opusieron al gran proyecto, y exceptuamos á los que por ignorancia se oponian, hubieran conservado un resto de vergüenza, se hubiesen abochornado en aquel memorable dia, al ver al hombre inmortal, cuya sabiduría le hizo ver lo que para la generalidad era invisible; mas, segun costumbre de los palacios, aquellos eran los primeros á felicitarle, á celebrar su feliz llegada, y á admirarse de los raros objetos que consigo traia. El llamado aventurero, insensato, embaucador, era objeto de las más altas considera-

ciones, de los más grandes obsequios, de la admiracion, del aplauso: habia triunfado la inteligencia sobre la ignorancia; pero permanecia alerta la envidia acechando al mérito: los aplausos en los palacios pocas veces son sinceros.

Los reyes, empero, recibieron cordialmente al sábio é ilustre viajero, así como sus protectores, y los que se habian sinceramente opuesto por creer imposible la empresa. Eran en cortó número, como lo son siempre las excepciones; y por esto las que del género en cuestion se encuentran en las moradas reales son honrosísimas, por lo muy raras y escasas.

Colon, sentado en la presencia de los soberanos, por mandado de estos, refirió menudamente cuanto le ocurriera desde su salida de Palos, hasta su llegada á Guanahani; desde que saliera de Cuba, hasta regresar á Palos. Su sencilla y verídica narracion fué escuchada en medio del más religioso silencio; y los reyes, cuando el gran almirante hubo terminado su interesantísimo relato, se prosternaron, y siguiendo su ejemplo toda la corte, dieron á Dios gracias por aquella pacífica conquista, doblemente gloriosa por no haber costado ni sangre ni lágrimas.

No hay para qué decir cuán alta rayaria la admiracion de los indios que á Colon acompañaban, al ver la magnificencia de los trages, el lujo de las régias habitaciones. En cuanto al almirante, puédesse asegurar que los mismos que en otro tiempo le insultaran, ansiaban una mirada suya; deseaban les dirigiese alguna palabra, aunque insignificante fuese, siempre que saliese de sus labios: era que los reyes le honraban tanto, que el mismo rey se honraba con llevarle á su lado por las calles.

En aquellos dias se hizo la ratificacion del contrato, cuyas condiciones habian algunos meses antes parecido tan escandalosas; concedieron al almirante el uso del título de DON, y *le autorizaron para poner en el escudo de sus armas las reales de Castilla y Leon*, honra á ningun particular concedida, ornando el escudo con el lema: POR CASTILLA Y POR LEON NUEVO-MUNDO HALLÓ COLÓN.

Animados los reyes con el buen éxito de la primera tentativa, determinaron se preparase una segunda expedicion, no tan exigua como la primera, puesto que ya no habia lugar á la duda. Se creó con este motivo el *Consejo de Indias*, bajo la presidencia de D. Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla; se puso una aduana en Cádiz, y se la dejó sujeta ó dependiente de una lonja que se estableció en Sevilla.

Al preparar la segunda expedicion ya no habia dudas, ni vacilaciones, ni temores; ya no hubo necesidad de que una reina magnánima (quizá la que fué más grande de cuantas se han sentado en el trono, y que hizo muy difícil el que la superasen ni aun

igualasen) determinase empeñar sus joyas y su plata: era una empresa segura, no un proyecto hijo de una imaginacion febril, y todos los recursos se facilitaban, y todos se apresuraban á prestar auxilio al gran Colon.

Los primeros objetos que se prepararon fueron aquellos que tanto agradaban á los isleños; cascabeles, espejitos, abalorios, sortijas, pendientes y collares, con otros dijes de insignificante valor en Europa, y que constituian una envidiable y grande riqueza á los ojos de los sencillos isleños. Dispusiéronse tambien varias clases de aves y algunos cuadrúpedos, con el objeto de procurar su aclimatacion en el hermoso país nuevamente descubierto, y lo mismo se dispuso respecto de varias semillas y plantas.

Preparóse, pues, la segunda expedicion, á la que se agregaron muchos colonos y artesanos; fueron nombrados doce padres misioneros, para que predicasen en aquellas apartadas regiones el Evangelio; determinóse que todos los indios de los que con el almirante habian venido, á excepcion de uno que habia de quedar al servicio del principe de Asturias, los cuales ya habian sido bautizados, regresasen á su patria, á fin de que pudiesen referir á sus compatriotas cuanto habian visto, lo bien tratados que habian sido, y pudiesen con sus razones vencer toda repugnancia que hacia los conquistadores mostrasen los isleños; se mandó á los propietarios particulares de barcos en los puertos andaluces, preparasen aquellos para la expedicion; se impetó del Sumo Pontífice Alejandro VI una bula que autorizase aquella conquista, que en bien de las almas y para propagar la verdadera religion se hacia, y otorgada aquella, se preparó el gran Colon para realizar su segundo viaje. Los reyes le encargaron muy particularmente evitase el que sus subordinados maltratasen á los indios, velando, por el contrario, sobre todos aquellos para que fuesen cariñosos y comedidos con los habitantes de aquellas feraces islas.

Diez y siete buques de diversos portes se aprestaron para realizar la segunda expedicion, tripulados por mil y quinientos hombres, que se dieron á la vela en el puerto de Cádiz el dia 25 de Setiembre de 1493.

Gozoso y esperanzado iba Colon, que su esperanza ya no era infundada; no mandaba tres débiles embarcaciones, ni le obedecia un puñado de hombres, y hasta la facultad de expedir órdenes *con título y sello real* se le habia conferido.

Con envidiosos ojos miraban á los reyes de Castilla los que otro tiempo habian despreciado á Colon, considerándole como visionario. D. Juan II de Portugal, especialmente, á quien tan-

to rogó antes de pasar á España el ilustre é inteligente genovés, estaba desesperado por no haber comprendido la fortuna con que el hábil marino le brindaba.

El rey lusitano, que era tenido por muy buen político, felicitó á los reyes de Castilla; mas con la sinceridad de que, por regla general, siempre hacen uso los buenos políticos. Al mismo tiempo hacia armamentos y aprestos, sin decir ni aun dejar entrever la intencion con que los hacia. Los reyes de Castilla, aunque eran sus fuerzas materiales tan superiores á las del portugués, determinaron por bien de la paz mandarle un embajador, que lo fué D. Lope de Herrera, el cual no llevaba ostensiblemente ningun encargo especial, aunque su mision reservada era la de espiar los movimientos de la armada portuguesa y las acciones y palabras del soberano: era, en resumen, Herrera, como ciertos agentes diplomáticos en casos dados, un agente de policia de elevada esfera y encargado de una importante mision.

D. Juan II lo comprendió así, mas observó un completo disimulo, y á su vez mandó un embajador á los Reyes Católicos, el cual propuso á nombre de su soberano «que la línea divisoria de las posesiones de España y Portugal fuera el paralelo de las islas Canarias, dejando el derecho de los descubrimientos en la línea del Norte á Castilla, y á Portugal los de la del Sur.»

Oyéronle los reyes, y no dieron contestacion decisiva hasta despues de haber levado anclas en Cádiz el almirante para verificar su segunda expedicion. Entonces contestaron al portugués manifestándole lo inadmisibile de su proposicion, entre otras razones, porque se oponia á la demarcacion hecha en la reciente bula de Alejandro VI; respuesta que ocasionó un doble disgusto al lusitano, porque la recibió con la de habersé ya dado á la vela Colon.

Esta cuestion dió márgen á proposiciones y réplicas de una y otra parte, hasta que los embajadores de Castilla manifestaron el deseo de sus soberanos de que se sometiese aquel asunto al fallo arbitral del Sumo Pontífice. D. Juan II, que no esperaba la favoreciese el fallo de Alejandro VI, y que sabia muy bien que los *reyes de España*, como ya empezaban á ser denominados, hacian armamentos y aprestos, y ni le convenia chocar, ni le era posible resistir al poder de Castilla, apeló á las entrevistas amistosas, para procurar obtener buenamente lo que por fuerza jamás lograria.

En tanto el gran almirante llegaba á su destino; tomando desde las islas Canarias el rumbo de Sud-Oeste, el dia 3 de Noviembre vió la anhelada tierra (1493). Era domingo, y en memoria de aquel denominó Colon DOMINICA á la isla en que tomó

tierra. Pasó de aquella á otra que aparecia desierta, á la cual dió el nombre de *Marigalante*, que era el mismo de su buque, y á la tercera que descubrió la llamó *Guadalupe*, segun se asegura, por haberlo así ofrecido á los padres de un convento de Extremadura que se denominaba del mismo modo.

Encontraron desierta esta última isla, mas no porque lo estuviese, sino porque á la aproximacion de los europeos habian los habitantes huido; y aquellos, con tanta sorpresa como repugnancia y terror, hallaron en las rústicas é incómodas habitaciones los utensilios del uso doméstico hechos de cráneos y de huesos humanos. Estaban en una isla de caribes.

Preparábase el almirante para ir en busca de la isla *Española*, deseoso de reanimar á los treinta y nueve hombres que en ella habia dejado, suponiéndolos abatidos con su ausencia y necesitados de ánimo; mas impedia la realizacion de su deseo la ausencia de uno de los jefes de la expedicion, llamado Diego Marquez, el cual, con unos cuantos españoles se habia voluntariamente internado, con objeto de descubrir terreno.

Prolongábase la ausencia y crecia el cuidado en Colon, el cual, por si el intrépido jefe habia perdido al volver el camino, mandó disparar algunos cañonazos para indicarle el punto en donde los expedicionarios se encontraban.

No habiendo dado esta medida resultado alguno, salió en busca de Marquez el valeroso y despues célebre Alfonso de Ojeda con algunos soldados. Recorrió valles, trepó montañas, reconoció bosques, hizo dar llamadas de clarines, pero todo inútilmente; y desesperanzado de hallar á su compañero, regresó desconsolado y persuadido de que Marquez y los suyos habrian sido devorados por los caribes.

En el momento de estarse embarcando los expedicionarios, apareció Marquez con sus soldados; traia consigo algunas mujeres y niños, que no habia encontrado ningun hombre, á lo que quizá debió la vida; pero los demacrados rostros de aquellos valientes claramente manifestaban lo mucho que habian sufrido.

Embarcóse por fin el almirante en busca de la *Española*, y en su giro por la costa al Nor-Oeste descubrió algunas nuevas islas, sin más obstáculo que el haber tenido que sostener un combate con unos caribes que en una canoa navegaban. Fueron vencidos y aprisionados, habiendo sido expuesta la lucha con ellos, porque se servian de flechas emponzoñadas.

En seguida se descubrió un inmenso grupo de islas, de las cuales la mayor fué denominada *Santa Ursula*, y las restantes las *Once mil vírgenes*, despues de cuyo descubrimiento avistaron una gran isla, hermosa, feraz y con muy buenos puertos.

Era aquella isla en donde residia la tribu á que los prisioneros pertenecian, por los cuales era llamada *Boriquen*: Colon la denominó *San Juan Bautista* (hoy es *Puerto-Rico*).

Por fin el dia 22 de Noviembre se reconoció el extremo oriental de la *Española*, y cinco dias despues se acercaron al terreno en que dejó el almirante construido el fuerte en su primera expedicion; y dudando aquel de encontrarle tan pronto como deseaba, hizo disparar algunos cañonazos, á fin de que los españoles contestasen, y en direccion del sonido que las detonaciones produjesen tomar el rumbo.

En vano fueron hechos los disparos; reconocióse toda la costa; se hizo el desembarco por un cuerpo que pudiéramos llamar de descubierta, el cual regresó con la alarmante nueva de no haber encontrado sino las ruinas del fuerte y algunos objetos rotos mezclados con pedazos de vestidos.

Acongojado Colon, saltó á tierra y por sí mismo se convenció de la terrible verdad. Casi una docena de cadáveres medio insepultos fué lo que encontró; y los utensilios y los despedazados vestidos.

Ya no dudó Colon de la triste suerte que habia cabido á los antiguos expedicionarios; mas debe decirse, en honor de la verdad, que ellos mismos se buscaron la desastrosa suerte que les cupo.

Aquellos treinta y nueve europeos eran casi todos tan insubordinados é indóciles, que tan pronto como vieron ausente á Colon, no quisieron reconocer autoridad ni freno. Avidos de riquezas, cometieron para acumularlas actos que pudieran calificarse de criminales; observaron la más desenfadada licencia, mirando á las mujeres é hijas de los isleños como á las mujeres de más vil condicion, y de tal modo procedieron con ellas, que ninguna estaba libre de los insultos de aquella licenciosa turba.

El jefe que allí Colon habia dejado, destituido de fuerza material para refrenar á los que debieran ser sus subordinados, procuraba cumplir su deber; pero sus reprensiones y advertencias eran inútiles.

Fué lo más doloroso de todo que aquella gente verdaderamente malhechora, porque aun recordará el lector con qué condicion se decidió á embarcarse, ansiando unos mismos objetos y disputándose unas mismas mujeres, se enconaron unos contra otros y se dividieron, y de su propia autoridad abandonaron el fuerte, y divididos marcharon en busca del oro apetecido.

Llegaron á las montañas de Cibao, en cuyo silio abundaba el rey de los metales; y cuando más desprevenidos estaban haciendo su reconocimiento, cayó sobre ellos una inmensa turba

de caribes mandados por su cacique, y todos los españoles fueron degollados.

No contentos con esto, se dirigieron al fuerte, en el cual solo habian quedado diez ó doce hombres y Diego de Arana, jefe de todos ellos: la resistencia fué inútil; todos fueron tambien asesinados, á pesar de que Guacanagari apareció con sus isleños en favor de sus amigos los españoles, más por cumplir su palabra dada á Colon que por mirarlos como *hombres del cielo*, segun en un principio los llamaban, puesto que habian tenido repetidas ocasiones de considerarlos como muy humanos y terrenales. El número y la ferocidad de los caribes de Cibao, reforzados con los de Maireni, venció á los de Guacanagari, y este mismo salió herido de un terrible golpe de piedra.

Aun guardaba su rústico lecho cuando llegó Colon; y á pesar de que este no sospechó de la buena fé del cacique, observó en los súbditos de aquel que no habia la misma buena opinion respecto de los españoles, cosa que nada de particular tenia, considerando los hechos que le referian cometidos por los que en el fuerte habia dejado.

La destruccion de aquel hizo pensar á Colon en fundar una formal ciudad. Reconoció al efecto el terreno, y eligió un sitio feraz, de dulce clima y cercano á los montes de Cibao, que eran el blanco de los deseos del almirante. En aquel punto hizo desembarcar los colonos, los artesanos y los agricultores, y con prodigiosa actividad se comenzó la construccion de una hermosa ciudad, con casas de piedra, madera y ladrillo, y con su hermoso templo. Esta ciudad, la primera del Nuevo-Mundo, tomó el nombre de ISABELA, en honor y memoria de la gran reina de Castilla.

Poco despues de terminada la construccion de Isabela enfermó Colon: se habian desarrollado las enfermedades del país, y como era muy natural, se cebaban en los europeos, muchos de los cuales extrañaban demasiado el extraordinario cambio de clima, de alimentos, de agua. Estaban destituidos los enfermos, que eran en bastante número, de todo humano socorro; porque acabadas las provisiones, solo podian echar mano de los alimentos del país, cosa poco conveniente para los enfermos; solo dos médicos para todos habia, y medicina ninguna; las ropas estaban destrozadas, no habia medio de reponerlas, y lo que era casi peor que todo, los caribes aparecian amenazadores, y los que no lo eran, habian dejado de mirar á los aparecidos como celestiales, y estaban desconfiados y retraidos. Era forzoso mandar gente á España para que se proveyese de cuanto hacia falta y lo llevase al Nuevo-Mundo.

Colon, que tenia sobrado motivo para conocer la corte y á los cortesanos, temia *pedir sin dar*; y en aquella segunda expedicion solo contratiempos se habian experimentado, y no podia remitir á España cosa alguna.

Enfermo de alma aun más que de cuerpo, el almirante no sabia qué partido adoptar, cuando el intrépido Alfonso de Ojeda y otro caballero no menos valeroso, llamado Gorbalan, se le ofrecieron voluntariamente á ejecutar la arriesgada empresa de hacer un reconocimiento en las montañas de Cibao, á las que muy abundantes de oro se suponian.

Hicieron los valerosos caballeros su expuesta expedicion en pocos dias, atravesando el país poblado de caribes, que afortunadamente desierto estaba entonces, y encontrando con otros salvajes que si bien eran en su aspecto feroces, se fingieron pacíficos y hasta agasajaron á los europeos. Estos volvieron sanos y salvos á la presencia del almirante, llevando consigo la muestra de las incalculables riquezas que en las montañas habia. Dícese que resplandecian aquellas de oro; que en los cauces de los torrentes y en las riberas de los rios se encontraban pedazos del precioso metal, y un testigo presencial afirma que uno de los pedazos de oro virgen que Ojeda presentó á Colon, pesaba *nueve onzas*.

Animado el almirante con las noticias que le dieran los animosos exploradores, los cuales tambien le presentaron gran cantidad de oro en polvo y en pepitas, regalado por los indios, formó de todo un riquísimo presente, y unido á las mujeres y niños que prisioneros tenia, determinó mandarlo á España.

Preparóse la flota, y se dió á la vela el dia 2 de Febrero de 1494: Colon no dudaba del buen efecto que produciria en España el resultado de su expedicion, y de que se le facilitaria sin dificultad cuanto le era necesario. Y así fué en efecto. La entrada en la corte de los mensajeros fué celebradísima; porque todos se convencieron de que el Nuevo-Mundo era depositario de tesoros indescriptibles, cuando á flor de tierra tanta riqueza se encontraba, y al saber que las aguas oro y no arena en su lecho tenian.

Colon tambien habia quedado en la Española, satisfecho y contento. Aunque tan eminente en ciencia, no previó que la misma magnitud de su empresa y las mismas incalculables ventajas que en sus resultados iba presentando aquello, habian de ser, si no la causa de su completa ruina, un inagotable manantial de pesares y sufrimientos. Las riquezas descubiertas en las montañas de Cibao, iban á ser para él un manantial, en efecto, de acerbos disgustos.

La noticia dada por Ojeda y Gorbalan despertó la codicia de aquella gente, díscola y turbulenta en su mayor parte: sabido es que al acometer empresas como la de que nos venimos ocupando, en cuya ejecución se juega la vida, porque si de los hombres feroces se salva, se expone bajo el peso de privaciones horribles y de mortíferas enfermedades, los que las arrostran, con muy cortas excepciones, son todos hombres que sirviéndonos de una expresión vulgar, van á ver si ganan, seguros de no poder perder sino la existencia, que estiman en muy poco, puesto que sufren mucho y nada gozan. Esta ralea de gente es la más á propósito para secundar al que emprende una obra que muy arriesgada parece; empero es al mismo tiempo y por idéntica razón la más dispuesta á la indisciplina y á las revueltas; la más llena de vicios y la más perniciosa. El gran almirante comprendió muy pronto cuántos perjuicios iban á ocasionarle á él y á su empresa las riquezas descubiertas en las montañas de Cibao. Avida de oro aquella gente se desbandaba con el objeto de adquirirle; y tanto ultrajó á los isleños, que estos, unidos los feroces y los pacíficos, dieron la señal de una formal y general insurrección.

Afortunadamente, entre los expedicionarios iban, aunque no en gran número, algunos valientes y honrados caballeros como Ojeda, que al decidirse á partir de España no tuvieron otro móvil que el deseo de gloria. Apoyado por estos determinó Colon poner coto á los desmanes de los turbulentos, y lo ejecutó con energía; dispuso que los principales revoltosos fuesen fusilados; hizo embarcar á otros para España; impuso otras penas menores, en proporción de la culpabilidad de cada uno, y después se dirigió enérgicamente contra los indios insurrectos, logró intimidarlos y restableció por entonces la paz. Hecho todo esto, y convencido de que la ociosidad es el primer origen de la indisciplina, repartió trabajo á todos, sin distincion de clases ni de categorías, y él mismo con una actividad prodigiosa daba el ejemplo.

Pero el almirante ignoraba la sorda guerra que cerca de los reyes le hacian algunos envidiosos de su gloria. Estos recibieron poderosos auxiliares con la llegada de los penados, que resentidos con Colon y deseando vengarse de él, protestaban de su inocencia y juraban que su castigo habia sido motivado porque habiansé sublevado contra un hombre egoísta y avaro, que solo miraba por sí propio; que en todo pensaba menos en el bien de la nacion que al Nuevo-Mundo le habia mandado, y últimamente, que solo pensaba en crearse allí un imperio, cuando se le hubiesen remitido bastantes auxilios y no necesitase de España.

Estas alarmantes especies no debieron creerse de ligero; empero en los palacios se cree con sobrada facilidad en ciertos casos.

Levantóse, pues, una terrible cruzada contra el benemérito Colon: el rey le defendía; esto es, no daba crédito á todo lo que se decía; la reina era una defensora enérgica y decidida del almirante; mas á pesar de todo, tanto se decía y con tan buenos colores se pintaba, que se determinó someter aquel asunto en consulta al consejo.

Poco tiempo antes se habia agitado la cuestion entre España y Portugal, relativa al descubimiento del Nuevo-Mundo. Celebráronse diversas conferencias, que dieron por definitivo resultado un pacto, mediante el cual quedó por Castilla *el derecho exclusivo de navegacion y descubrimiento en el Océano occidental*, y Castilla *por consideracion y deferencia* á la queja de Portugal, de que segun la bula pontificia, quedaba muy reducida la línea que podía recorrer en sus empresas, consintió en que la expresada línea se tirase *á las trescientas setenta leguas al Occidente del cabo Verde y las islas Azores, en lugar de tirarla á las cien leguas, como marcaba la bula de Alejandro VI.* (En Tordesillas, á 7 de Junio de 1494.)

Continuaban los reyes decididos en favor de Colon; mas tanto y tanto labraban uno y otro dia en su ánimo, que accedieron á lo propuesto á consecuencia de la consulta hecha, nombrando comisario regio á Juan de Aguado, al cual no se le dió otra mision que la de pasar á la nueva colonia é inquirir el verdadero origen de las pasadas revueltas (1495).

El comisario, excediéndose de lo que se le habia preceptuado, comenzó á proceder con el almirante como pudiera haberlo hecho con un subdito ó dependiente de su autoridad. La arbitraria manera con que Aguado obraba, y el giro que á los asuntos iba dando, hicieron prever á Colon lo expuesto que estaba á verse procesado; y como de suceder así perderia toda su autoridad y prestigio, negándose á someterse á aquel hombre, calificado por algunos autores imparciales de *insolente y mal intencionado*, decidió embarcarse y regresar á España, para que fueran los reyes sus únicos jueces.

A tal resolución siguió la ejecucion inmediatamente: embarcóse, pues, Colon en Haiti, el dia 1.º de Marzo de 1496. Sin duda trastornado en fuerza de los inmerecidos disgustos que su gloriosa empresa le iba dando, ó quizá haciendo un cálculo que le salió fallido, sufrió muchísimo é hizo sufrir á los que le acompañaban, porque equivocó el derrotero, y tardó casi cuatro meses en llegar al puerto de Cádiz.

Escribió á los reyes su llegada á la península, los cuales celebrando su venida y deseando demostrarle que era su animo el mismo respecto del intrepido y sabio navegante, le dirigieron la siguiente carta, en contestacion á la que habian recibido:

«Mucho placer habemos tenido de vuestra venida, ende la qual sea mucho en buen hora..... y pues decís que seréis acá presto, debe ser vuestra venida quando os pareciere, que non os dé trabajo, pues que en lo pasado habeis trabajado. — De Almazan á doce dias de Julio de noventa y seis años. — *Yo el Rey. — Yo la Reina.*»

Llegó Colon á Búrgos, fué inmediatamente recibido por los reyes, y como estaban con justicia en su favor prevenidos, pronto logró desvanecer alguna ligera sombra, si la habia, de disgusto, merced á las eficaces y asiduas diligencias de los enemigos del almirante.

Aunque la recepcion fué lisonjera para este de parte de los reyes, comprendió bien pronto Colon que debía luchar con muchos enemigos, entre los cuales figuraba en primer término el presidente del Consejo de Indias.

Fácil le hubiera sido á Colon el convencer á sus enemigos, si los cortesanos que contra una persona se declaran fuesen susceptibles del convencimiento, que hace mudar de opinion á los que de buena fé yerran. El ilustre marino tenia en su favor á los pocos *caballeros* que le habian acompañado en su segunda expedicion; mas la cruzada era numerosa, terrible y compuesta de personas de demasiada importancia.

Decretóse la tercera expedicion; pero los aprestos y preparativos no se hacian. Instaba Colon; mas se contestaba con los apuros del erario, ocasionados por la guerra de Italia, por la pasada ya del reino granadino y por otras muy plausibles razones.

Por parte de los reyes ninguna dificultad habia; y doña Isabel destinó á la tercera expedicion la respetable suma entera que habia de haberse invertido en celebrar las bodas de doña Isabel de Castilla con el rey de Portugal. En cuanto á distinguir y premiar al almirante, no fueron pocos ambos soberanos. Los hijos de aquel, D. Fernando y D. Diego, fueron nombrados pajes de la reina; D. Bartolomé Colon, hermano de Cristóbal, recibió el título de adelantado de Indias; al almirante le facultaron para fundar los mayorazgos que quisiese, y nada omitieron para demostrarle su gratitud y aprecio.

Habian trascurrido cerca de dos años; y como Colon diariamente hablaba á los reyes y estos estaban decididos á que la expedicion se realizase, no fué posible demorar por más tiempo

el prepararla. Facultóse al célebre descubridor para llevar consigo trescientas treinta personas á sueldo, facultad que luego se amplió hasta completar el número de quinientos, debiendo ser los expedicionarios artesanos y jornaleros; quedaron exentos de pagar derechos todos los objetos y mercancías que se embarcasen con destino á Indias, y se dieron diversas disposiciones todas favorables á Colon y á la conquista, entre ellas la de extraer en cinco meses quinientos cincuenta cahices de trigo y cincuenta de cebada, libres de derechos.

Ya parecía que nada podía oponerse á la realizacion de la expedicion tercera; pero surgió otro inconveniente, que por cierto no era insignificante, sino por el contrario, importantísimo: nadie queria embarcarse para Ultramar. Tales voces habian circulado de los sufrimientos de los antiguos expedicionarios y de las revueltas allí ocurridas, que nadie se queria á aventurar á hacer tan dilatado y expuesto viaje.

Los reyes, decididos á allanar todos los obstáculos, quisieron remediar este mal tomando la providencia más desacertada y perjudicial de cuantas pudieran haber adoptado. O anduvieron por demás imprevisores, ó se fiaron de algun mal intencionado que deseó imposibilitar la conquista ó erizarla de dificultades semi-insuperables. Con tal motivo *dióse un amplio indulto á los delinquentes de la península, siempre que fuesen á servir personalmente á la ESPAÑOLA por un tiempo dado.* Juzgó el lector qué ralea de gente acompañaria á Colon en su tercer viaje, qué verdadera plaga iba á caer sobre los infelices habitantes de aquel delicioso pais virgen, y qué juicio formarian aquellos de los que en un principio habian tomado por hombres del cielo.

Con tales elementos levó anclas Colon del puerto de Sanlúcar el dia 30 de Mayo de 1498 para su tercera expedicion, en la cual descubrió la isla de la TRINIDAD y el verdadero continente del Nuevo-Mundo; y entre otros descubrimientos que hizo, halló la isla MARGARITA, famosa por su abundancia de perlas.

Para sosegar las turbulencias que de continuo ocurrían en la Española, originadas por la turba de discolos y sediciosos que allí dejara Colon bajo la dependencia de su hermano Bartolomé, llegó con una tropa de verdaderos malhechores.

Inútil seria el querer describir exactamente el estado de anarquía en que el almirante encontró la colonia. Hizo inauditos esfuerzos á fin de restablecer la paz y el orden; adoptó el perjudicial sistema de hacer concesiones á los discolos para sosegarlos; usando de las facultades de que estaba investido, les concedió terreno y un número determinado de isleños, á fin de que se

serviesen de ellos para el cultivo, y permitió á algunos regresar á la península, creyendo que estos le justificarian si, como era probable, necesitaba de justificacion, no previendo que mandaba á España otros tantos enemigos aunados para perjudicarlo y perderle. Y así fué en efecto: todas sus acciones se interpretaron; á todas sus palabras se dió torcido concepto; se renovó la olvidada idea de que pretendia el almirante formar para si y sus sucesores un imperio, declarándose independiente; buscaban al rey los recien llegados, cuando en público se presentaba, para pedir lo que de sus haberes se les debia; y llegó, en fin, el triste caso de no poder presentarse en la calle los hijos de Colon, pajes de la reina, sin que fuesen objeto de los más groseros insultos, y sin que los tachasen de ser hijos de un embustero y de un mal nacido.

Los que de tal manera procedian eran movidos tambien por ageno impulso; no faltaban algunos que tenian el deliberado propósito de perder á Colon para sucederle en el mando de Indias. El mismo almirante, no sabiendo cómo sosegar á los disidentes, que era en verdad crítica y afflictiva su posicion, dió armas contra sí propio, al repartir como esclavos cierto número de indios. La reina, que fué una constante y firme protectora de Colon, se indignó, contra su natural carácter, al saber una determinacion tan contraria á sus deseos y á su expreso encargo de que se tratara con cariño y compasion á los isleños. Quedó, pues, el almirante destituido de defensa; y como las quejas y las calumnias, unidas á las quejas, se multiplicaban, y como habia personas poderosas que no perdian ocasion de acumular leña y aceite al vivo fuego que ya ardia y que amenazaba consumir al eminente varon cuya ciencia habia previsto ó más bien adivinado la existencia de un mundo desconocido, y cuyo ánimo, perseverancia y sufrimiento habian logrado presentar como realidad lo que por sueño de febril imaginacion se tenia, determinaron los reyes nombrar un gobernador de Indias.

Fué elegido para desempeñar tan importante cargo D. Francisco de Bobadilla, comendador de la orden de Calatrava. Su mision se reducía á averiguar quiénes eran reos de sedicion contra el virey (Colon) y contra los oficiales reales dependientes de aquel, y una vez averiguado, proceder contra ellos. Mas aunque no llevaba facultades determinadas para proceder contra el virey, iba investido de la suprema autoridad y de jurisdiccion criminal y civil; llevaba una provision real para que se le entregasen fuertes, casas, armas, navíos, etc.; y á fin de que el almirante no se pudiese oponer á las resoluciones del gobernador, se entregó á este para presentar á aquel la credencial que de tal

governador le acreditaba. En resúmen, no se quiso proceder contra Colon explicita, sino implicitamente.

En tal estado quedaban los asuntos del Nuevo-Mundo, al terminar el siglo XV.

Siglo XVI.

DECENIO PRIMERO.

Año 1500. Comenzó el siglo XVI de muy infausta manera. A mediados del primer año de aquel (20 de Julio), falleció el tierno príncipe D. Miguel, hijo de la infanta de Castilla y reina de Portugal doña Isabel, quedando como sucesora de la corona de Castilla la infanta doña Juana.

No fué este contratiempo el único con que se anunció el siglo XVI. Los moros granadinos, que durante ocho años habian permanecido tranquilos, comenzaron á ponerse en movimiento, como anunciando una próxima sublevacion. Cúlpase de este cambio ostensible en la conducta de los mahometanos al ardiente celo y enérgico carácter del cardenal Cisneros.

Mientras el arzobispo Talavera cuidó del gobierno eclesiástico, no solamente se verificaban muchas y muy notables conversiones, si que tambien los mahometanos más firmemente aferrados á sus erróneas creencias, respetaban y amaban al virtuoso arzobispo, cuyo carácter dulce y angelical le habia grangeado tal fama de justo entre los moros, que todos, sin excepcion, le llamaban el Santo Alfakí.

Este virtuoso varon y dignísimo prelado, sin hacer otra cosa que proteger indistintamente á cristianos y moros, y haciendo castigar á algunos de aquellos, si se desmandaban y ofendian á los vencidos, logró persuadir á gran número de estos, sin hablarles directamente, de que debia ser muy buena y santa una religion cuyo jefe, en Granada, tan humano, virtuoso, dulce y angelical era. El padre Talayera, el santo arzobispo, no solamente enseñaba y convencia con sus palabras: daba ejemplo con sus obras; que era su vida la de un verdadero modelo de prelados rectos y virtuosos, que habia comprendido y cumplia puntualmente la mision que de lo alto recibiera. Sin duda por esto, las sinceras conversiones de moros se multiplicaban.

Secundaba al santo arzobispo el ilustre conde de Tendilla, que era gobernador en la parte civil y militar: por manera que en Granada todo era paz, tranquilidad, contento.

Hicieron los Reyes Católicos un viaje á Granada, y con ellos

fué el arzobispo de Toledo, y allí determinaron los soberanos se quedase, al ausentarse aquellos, á fin de que auxiliase al de Granada en la santa tarea de la propagacion de la fé.

No era Cisneros menos virtuoso que Talavera: era tambien modelo de prelados; su vida era un viviente buen ejemplo, y nadie podia tachar ninguno de sus actos como contrario á los preceptos del Divino Maestro, ni á la vida y costumbres de un digno ministro de Dios. El carácter, empero, no era parecido al de Talavera: activo y enérgico, no sabia admitir demoras ni dilaciones; y así como aquel lo dejaba todo al tiempo y al fruto de los ejemplos y obras que sembraba, Cisneros queria recorrer en un solo dia, á ser posible, todo el terreno que Talavera habia recorrido en algunos años.

No desplegó en vano su ardiente y enérgico celo el prelado de Toledo: verificáronse en pocos meses más conversiones que en los ocho años anteriores. Uno de los medios de que hizo uso para lograr este resultado, fué el de promover conferencias con los *doctores*, llamémoslos así, mahometanos; los cuales no pudieron resistir á la gran elocuencia del gran Cisneros, ni á la profundidad de su saber. De aqui el haberse convertido á la verdadera fé millares de mahometanos, porque veian convertirse á muchos de sus *allaklès* ó *doctores*.

Cuéntase como positivo, y como tal lo creemos, que un dia se presentaron á recibir el bautismo cerca de *cuatro mil* moros, y que el arzobispo de Toledo, no pudiendo bautizar uno por uno á tan crecido número de conversos, tuvo necesidad de bautizarlos por aspersion, usando del hisopo.

Tan notable suceso no podia menos de llamar la atencion de los más fanáticos, que veian diariamente suceder infinitas conversiones; y calculando el modo de oponerse al torrente general que amenazaba hundir para siempre en España al mahometismo, hicieron circular la voz de que los cristianos faltaban á la solemne capitulacion de Granada: Prevaliéndose de que el arzobispo de Toledo habia hecho algunos regalos á los conversos, se indignaron los fanáticos, diciendo se empleaba el soborno para seducir á los incautos moros, y tal fué el estado en que los más influyentes mahometanos se colocaron, que se previó una próxima y terrible sublevacion.

Enérgico siempre y siempre decidido en sus operaciones el primado de España, mandó reducir á prision á un moro opulento é influente, que era quien más trabajaba para irritar á sus correligionarios: llamábase Azaatór, y encerrado en una prision, le dió por compania á un capellan, llamado D. Pedro de León, á fin de que procurara convertirle.

Poco adelantaba el capellan en su empresa: comprendiéndolo así Cisneros mandó cargar a Azaator de grillos; le condenó á guardar una exagerada abstinencia y á tales privaciones, que el mahometano, de grado ó por fuerza, que parece más probable, se manifestó convertido.

Fuese el convencimiento ó las privaciones, él mismo pidió el bautismo, rogando se le pusiese por nombre Gonzalo Fernandez Zegri: el nombre y el primer apellido, por recuerdo de un desafío que en Granada tuviera con el célebre Gran-Capitan, y el segundo sobrenombre para recordar su origen, puesto que pertenecía á la tribu de los zegries.

La conversion más ó menos sincera de aquel influente y opulento mahometano, fué causa de otras muchas; porque infinitos se admiraban de aquel extraordinario suceso y se apresuraban á seguir el ejemplo de Azaator. Cisneros, muy satisfecho del buen resultado de sus disposiciones, desplegó mayor actividad y cometió un acto, que no queremos calificar, más extraño, en verdad, por haberle dictado un hombre que, como muy bien dice un ilustrado autor moderno, «era de los más eminentes y más sábios que España ha tenido.»

La determinacion á que nos referimos fué la de mandar recoger de las bibliotecas públicas y particulares de los mahometanos todos los libros, y arrojarlos al fuego, excepto los que trataban de medicina; mas no fueron exceptuados los que trataban de literatura y de otros importantes ramos, en que eran entonces muy versados los arabes.

Al propio tiempo desplegaba una cruda persecucion contra los *elches*, como llamaban los moros á los renegados, y el disgusto creció y las pasiones se exacerbaron.

Un dia, cuando la mina solo para estallar esperaba que sobre ella cayese la más pequeña chispa, dirigieronse al Albaicin dos familiares del arzobispo, en donde prendieron á una jóven mora. Resistíase y pedia socorro la jóven, y á sus lamentos acudieron muchos de sus correligionarios, y se lanzaron puñal en mano sobre los familiares, quienes tuvieron que apelar á la fuga, merced á la cual salvó uno de ellos la vida: menos afortunado el otro, murió aplastado bajo una enorme piedra que desde una ventana arrojaron sobre él.

Tal fué la chispa que hizo estallar la mina. Los moros comenzaron á correr dando gritos como verdaderos frenéticos, llamando á las armas, y armandose instantáneamente; en el momento atajaron las calles con lo que hoy llamariamos barricadas, y una gran turba se dirigió á la casa de Cisneros, con la firme resolucion de apoderarse de él.

Tenía su morada el cardenal en la Alcazaba; y avisado de lo que sucedía, hizo cerrar las puertas, armó á todos sus criados y dependientes, y él mismo dirigiendo las operaciones como un hombre de guerra, impuso respeto á la desenfrenada multitud. No cejó esta sin embargo en su propósito; mas la defensa de la Alcazaba era heroica, y pasó toda la noche sin que los moros sublevados lograsen penetrar en ella.

Apenas habia amanecido, cuando acudió con tropa el conde de Tendilla, cargó sobre los amotinados y los puso en dispersion, con bastante pérdida de aquellos.

Con este resultado se creyó extinguido el incendio; mas como en el Albaicín seguian parapetados y en armas los moros, el conde mandó á uno de sus escuderos para que en su nombre les mandase deponer las armas.

No pudo el escudero cumplir su mision, porque fué recibido á pedradas, y si no retrocede hubiera seguramente perdido la vida.

En tal estado pasó una semana y la mitad de otra, hasta que el dignísimo arzobispo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, tomó una resolucíon que con mucha justicia ha sido calificada de arriesgada, heroica y sublime.

Solo con un capellan, y precedido de la cruz, se presentó ante los sublevados para exhortarles á la paz. Su angelical semblante, sus dulces y conciliadoras palabras, y más que esto todavía el cordial cariño que los moros le profesaban por la bondad con que siempre les habia tratado, desarmaron á aquella tumultuosa muchedumbre.

Todos se apresuraron á rodearle llamándole Santo Alfakí, arrodillándose ante él, besándole las manos y la ropa. El conde de Tendilla, que se habia colocado no muy lejos al tener noticia de la peligrosa determinacion del arzobispo de Granada, sabiendo el resultado de aquella, avanzó tambien y arrojó su gorro al aire, dando voces de paz: los moros le levantaron del suelo y aclamaron con entusiasmo al conde de Tendilla.

Acto continuo y espontáneamente depusieron las armas los sublevados, deshiciéron los parapetos, y el cadí entregó al conde, para dar cumplida satisfaccíon, á cuatro moros de los que resultaron culpados en la muerte del familiar, los cuales fueron juzgados y ahorcados. Tal fin tuvo la sublevacion de los moros granadinos, que fué como precursora de otra de mucho más funestos resultados.

Los reyes desaprobaron la conducta de Cisneros, aunque solo fué hija de un excesivo celo, y le escribieron una carta en la que revelaban su formal enojo. El cardenal se trasladó á la corte y

justificó plenamente su conducta, prevaleiéndose de su notabilísima elocuencia.

Probada por Cisneros la necesidad de proceder contra los rebeldes moros que habian faltado á las condiciones de la capitulación con su rebeldía, se abrió proceso contra aquellos. Los mahometanos mandaron sus embajadores al soldan de Egipto para pedir amparo, y aquel envió los suyos para hacer saber á los Reyes Católicos que si no dejaban tranquilos á los mahometanos que residian en sus reinos, él perseguiria á los cristianos que existían en sus dominios.

Los reyes nombraron un embajador para que pasase á Egipto: fué elegido para desempeñar tan árdua mision el célebre é ilustrado escritor Pedro Mártir de Angleria, sacerdote milanés. Desempeñó su cometido tan á satisfaccion de los monarcas españoles, que el soldan quedó satisfecho y comprendió que aquellos procedían bien y generosamente con los vencidos moros.

Desde entonces se multiplicaron las conversiones en Granada, que unos hacen llegar á *setenta mil*, y los que menos fijan la cifra de aquella en cincuenta mil; pero al mismo tiempo que esto sucedia en la antigua córte de Boabdil el Zogoibi, en las Alpujarras comenzaba á arder el fuego de la insurreccion. Comprendian los alpujarreños que la conducta de sus correligionarios de Granada era hija del temor más que de la conviccion: gente temerariamente feroz y fiada en lo inaccesible y fuerte de las sierrras en que moraban, decidieron fiar á la fuerza la decision de su causa que por justa tenian, y se prepararon decididamente á la lucha.

Supiéronlo los reyes, y expidieron, para sofocar el latente fuego, la siguiente carta:

D. Fernando é doña Isabel, etc.—A vos Ali Dordux, cadí mayor de los moros de la Jarquia y Garbia, é á vos cadix, algua-
cieles, viejos é buenos hombres moros, nuestros vasallos de
las villas é logares de la dicha Jarquia é Garbia del obispado
de Málaga é Serranía de Ronda, é cada uno de vos, salud é
gracia. Sepades, que nos es fecha relacion que algunos vos han
dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar é haceros
por fuerza cristianos: é porque nuestra voluntad nunca fué, ha
sido, ni es que ningún moro tornen cristiano por fuerza, por la
presente vos aseguramos é prometemos por nuestra fé é pala-
bra real, que no habemos de consentir ni dar lugar á que nin-
gun moro por fuerza torne cristiano: é nos queremos que los
mores nuestros vasallos sean asegurados é mantenidos en toda
justicia como vasallos é servidores nuestros. Dada en la ciu-
dad de Sevilla á 27 dias del mes de Enero de 1500 años.



»Yo, el Rey.—Yo, la Reina.—Yo, Fernando de Zafra, secretario, etc.»

—Por desgracia la prudente carta llegó á poder de los jefes de la sublevación cuando ya no era tiempo, ó de no haber sido así, no la dieron crédito; porque casi coincidió con la fecha del expresado documento la del día en que se manifestaron los moros en abierta rebelión.

—En el acto se trasladó Fernando V á Granada, de donde salieron el Gran-Capitan y el conde de Tendilla con escogida hueste, en dirección de Guejar, adonde llegaron después de sufrir no pocos trabajos; que los rebeldes habían preparado el campo, y al pasar la bizarra caballería castellana soltaron el agua de las acequias, y los caballos quedaban enclavados en el fango, y era obra difícil la de hacerlos salir de los atoladeros.

—Terrible fué el ataque contra Guejar, en donde estaban los principales rebeldes muy bien atrincherados. Los cristianos dieron bizarramente el asalto, y se cuenta del Gran-Capitan que asaltando á la cabeza, logró asirse con la mano izquierda á una almena, con la derecha derribó á los que se oponían á su paso y penetró en la plaza con los suyos, pasó á cuchillo á gran número de rebeldes é hizo prisioneros á todos los demás.

—Siguió á la toma de Guejar la rendición de Montujar; mas no por esto se lograba sofocar la rebelión, puesto que al apagar en un punto el incendio, este renacía en otro.

—Creyó el rey necesaria su presencia en el teatro de la insurrección, y salió en efecto de Granada, seguido de un respetable ejército. Los rebeldes, que por los espías lo supieron, sembraron de obstáculos el camino, con cortaduras y grandes peñascos que al llano rodaron. El rey, que era muy práctico conocedor del terreno y muy hábil general, condujo su ejército por sendas excusadas, tomando de flanco la montaña de Lanjarón. Cuando los moros creían á las tropas cristianas embarazadas con los obstáculos del camino, vieron, con tanta sorpresa como pavor, tremolar los invictos pendones castellanos sobre las cumbres de las elevadas montañas.

—Emprendióse el ataque contra Lanjarón, que D. Fernando encomendó al alcaide de los Donceles: los sublevados se rindieron todos, menos un negro feroz que los acaudillaba, el cual, al ver que no quedaba más alternativa que la de entregarse ó perecer, se arrojó de cabeza desde la más alta torre y se hizo pedazos.

—Al mismo tiempo que esto sucedía en Lanjarón, tomaba el conde de Lerin el fuerte de Laujár, cuyo suceso intimidó mucho á los rebeldes. El conde hizo volar por medio de una mina la



mezquita, en donde se habia encerrado gran número de moros, mujeres y niños.

Cayeron mucho de ánimo los sublevados con tales ejemplos, los cuales les hicieron ver palpablemente que era imposible resistir al poder de Castilla. En tal conflicto, acudieron al Gran-Capitan, en quien mucha confianza tenian, á fin de que interpusiese su influencia con los reyes y admitiesen su sumision.

Fuéles, en efecto, de gran utilidad la intercesion de Gonzalo de Córdoba, en favor del cual dulcificó Fernando V las condiciones de la sumision.

Extinguida la sublevacion y cambiando de modo de proceder, mandaron los reyes usar con los sometidos de la mayor dulzura, á fin de que la persuasion y no la violencia les moviese á convertirse. Dispusieron asimismo concederles algunas franquicias, y halagarlos con ellas, al mismo tiempo que eran instruidos por los padres misioneros: de este modo se convirtieron al cristianismo los moros de la Alpujarra, Guadix, Almería y Baza.

Continuaron, sin embargo, las insurrecciones parciales, más ó menos importantes; pero el Gran-Capitan terminó su mision al intervenir en favor de los sublevados que desearon someterse, porque tuvo necesidad de pasar á Italia, como más adelante veremos.

En tanto esto sucedia en la península, el desgraciado Colon seguia luchando animosamente contra sus enemigos, aunque enfermo de espíritu y sufriendo mucho físicamente á consecuencia de dolorosos ataques de gota.

Recibió el natural disgusto con la presencia de Bobadilla; y autores de gran ilustracion y criterio, le suponen con sobrado fundamento uno de los encubiertos enemigos del almirante; porque, en efecto, extralimitó la mision que le habia sido confiada.

La primer determinacion de Bobadilla fué la de hacer comparecer ante él á Colon, *prenderle y cargarle de grillos*, como si un malhechor fuera. No es ciertamente fácil, ni aun posible, comprender lo que aquel hombre benemérito sufriria al verse tratado con tan maudita injusticia. No dejó, empero, el magnánimo descubridor salir al exterior su doloroso disgusto, y admiró á todos su presencia de espíritu y su incomprensible resignacion en tan afflictivo y deshonoroso trance: cierto es que la conciencia del hombre recto sirve de gran consuelo, al sufrir las injusticias de los hombres.

Bobadilla, que según todas las señales llegó predispuesto contra Colon, y oyó á todos los detractores de este sin querer escuchar al acusado, determinó fuese trasladado á España, sin

consentir que se le quitasen los grillos, y escoltado por una guardia de vista; sin duda temió que se fugase por el agua.

El jefe de la escolta encargado de custodiar á Colon, se presentó á este estando ya en alta mar, y despues de saludarle con el mayor respeto, se dispuso á librarle de la doble pesadumbre de aquellos hierros ignominiosos; mas el almirante no lo consintió, diciendo con dignidad y firmeza:

«No; os agradezco vuestra buena intencion, pero mis soberanos me han escrito que me sometiese á todo lo que Bobadilla me ordenase en su nombre; y pues él me ha cargado con estos hierros, yo los llevaré hasta que ellos ordenen que me sean quitados, y los conservaré siempre como un monumento de la recompensa dada á mis servicios.»

Con ellos llegó en efecto á la presencia de los reyes; y por cierto que el infame Bobadilla, que infame fué su proceder sin duda, estaba muy distante de prever cuánta gloria iba á dar á su inocente enemigo al querer deshonorarle. El tránsito del mal tratado almirante por toda España, fué un verdadero y para él satisfactorio triunfo; porque el pueblo imparcial, que se guiaba solamente por el sentimiento innato de justicia que existe en el corazon de todo hombre que no se deja extraviar y pervertir por las malas pasiones, comprendió la injusticia y quiso repararla del modo que le era posible.

En Granada vió Colon á los reyes: ambos le recibieron con el mayor cariño, y la piadosa y sensible Isabel no pudo contener el llanto al ver los hierros que injustamente oprimian al que supo dar á España un mundo entero; llanto que se confundió con el de aquel desgraciado y benemérito marino.

En el acto le mandaron despojar de los infames hierros, le dieron la más cumplida satisfaccion, y se lamentaron del proceder arbitrario de su delegado, y devolvieron á Colon todos sus honores.

Comprendiendo los reyes que no era conveniente al mismo almirante el volver por entonces á la Española, decidieron mandar á la isla á D. Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, á fin de que procurase pacificar aquel nuevo país.

Concurrían en el elegido las buenas circunstancias de talento, prudencia y afabilidad; mas no era su carácter del necesario temple y energía que exigía la mision que se le encomendaba.

Brillante se preparó la expedicion: treinta buenas naves se aprestaron con dos mil y quinientos hombres escogidos. Ovando llevaba expreso encargo de hacer regresar á Bobadilla inmediatamente, para juzgarle y castigarle; mas si bien se hacian los preparativos para la expedicion, siempre faltaba algo, y siempre

se aplazaba la salida. El cielo, sin embargo, se encargó de castigar á Bobadilla y de vengar á Colon, como después veremos.

Por este tiempo ya habia marchado á Italia el Gran-Capitan. Nada se habia ganado, respecto de Nápoles, con la muerte de Carlos VIII de Francia; Luis XII abrigaba sus mismos ambiciosos y descabellados proyectos.

Habia logrado aliarse con Venecia, y lo que es más extraño, tambien se le unió Alejandro VI, el que tanto habia distinguido á los Reyes Católicos, y de los que tan buenos servicios habia recibido. Mas no fué contra ellos directamente al hacer su alianza con el francés; llevóle el deseo, poco noble y muy impropio de su elevado y sagrado rango, de vengarse del rey de Nápoles D. Fadrique, porque este no quiso conceder la mano de su hija á un hijo de Alejandro, llamado César Borgia, hermano de la funestamente célebre Lucrecia. Al innoble deseo de venganza se unieron las lisonjeras ofertas de Luis XII, el cual, por su parte, tenia vivísimos deseos de estar bien con Alejandro VI, porque rataba de divorciarse de su esposa.

Casi al terminar el siglo XV habia invadido ya el francés á Italia; se habia apoderado de Milan y hecho prisionero al duque, el cual fué llevado á Francia, y en la prision pasados algunos años murió. Justo castigo recibido por el que destronó á su sobrino, y para consumir su crimen llamó en su auxilio á un rey de Francia.

Viéndose desamparado D. Fadrique y sin humano auxilio, propuso al francés, medio poco digno por cierto, entregarle algunas plazas y pagarle un tributo, á trueque de conservar el resto del reino. Dificil era que un ambicioso, reconociéndose más fuerte que quien le rogaba, accediese á la proposicion de D. Fadrique, pudiendo mirar como suyo todo el reino. El de Nápoles entonces, menos digno todavía que al suplicar á Luis XII, apeló á Bayaceto, sultan de Constantinopla, para pedirle socorro.

En tanto Fernando V se habia dirigido varias veces al rey de Francia, en favor de D. Fadrique, quizá por mero cumplimiento; mas no logrando nada con aquellas diligencias, echó mano de un recurso que no nos parece decoroso en un rey como el Católico. Propuso á Luis XII la division del reino de Nápoles entre ambos soberanos.

Con semejante proposicion reconocia implicitamente en el francés algun derecho á aquel reino, cosa demasiado extraña en un descendiente legítimo de Alfonso V el Magno, que jamás habia olvidado ni su legitimidad, ni la ilegitimidad de los reyes de Nápoles, como procedentes de un bastardo.

Manifestó que tal resolucioen estaba basada en su deseo de evi-

tar trastornos, hijos de una guerra entre dos fuertes potencias, y en su anhelo de economizar la sangre de los guerreros.

Mientras llegaban los embajadores encargados por el rey Católico de presentar la proposición al de Francia, aquel aprestó una fuerte armada en el puerto de Málaga, bajo el plausible pretexto de proteger á la república de Venecia contra Bayaceto, que ya la habia usurpado algunas posesiones.

Creyó la república en la generosidad de Fernando V, y al darle las gracias le rogó reuniese su armada en Levante con la veneciana.

Preparóse la brillante escuadra española, compuesta de sesenta navés de diversos portes, con cinco mil soldados entre infantes y ginetes. Formaban parte de aquel selecto ejército don Diego de Mendoza, hijo del gran cardenal de España; Gonzalo Pizarro, padre de Francisco el conquistador del Perú; el celebrísimo Diego García de Paredes; el renombrado Pedro Navarro, y otros famosos guerreros. La escuadra levó anclas en el mes de Mayo del año 1500, bajo las órdenes del Gran-Capitan.

Llegó felizmente á Messina, en cuyas aguas se unió á la armada de Venecia, en ocasion de estar los turcos al frente de Nápoles de Romanía (Nauplia). No esperaron los feroces sitiadores á la escuadra aliada, y esta pasó á atacar á San Jorge de Cefalonia, que ya poseian los turcos.

Resistian bizarramente los sitiados, que hicieron uso en la defensa de una original máquina que arrojaban desde las murallas, y con los ganchos de hierro de que estaba guarnecida, á los cuales denominaban *lobos*, enganchaban los enemigos y los subian á la plaza, que era por cierto muy nueva manera de hacer prisioneros.

Uno de los que de este modo cogieron fué el bizarro y hercúleo García de Paredes, el cual, al encontrarse entre los enemigos, hizo aunque solo tantas proezas, que los turcos, á pesar de su natural ferocidad admirados de tanto valor, no le quitaron la vida.

Trascurría el tiempo sin que se adelantase cosa en el sitio, á pesar de haber hecho uso de algunas minas, cuyo inventor, Pedro Navarro, se hallaba en el sitio; y el Gran-Capitan, de acuerdo con el caudillo veneciano, llamado Benedicto Pésaro, decidió dar el asalto.

Hubo algunos momentos de inaudito é inusitado horror: hizo toda la artillería una terrible descarga simultánea; reventaron varias minas, y en aquel momento, con la intrepidez española de todas épocas, se echaron las escalas, y por estas y por las brechas se lanzaron dentro de la fortaleza. Setecientos turcos de-

fendian aquella; ochenta quedaron con vida; diez minutos después de comenzar el asalto, estaban clavados sobre los adarves el pendon castellano de Santiago, y el veneciano de San Marcos.

Habíanse ya entablado negociaciones entre España y Francia, que habían dado por fruto *perpétua amistad* entre ambas naciones, y el repartimiento del reino de Nápoles, quedando por Luis XII el Abruzzo y la Tierra de Labor, y por Fernando V la Calabria y la Pulla; pero el francés había de llevar el título de rey de Nápoles y de Jerusalem: en cuanto á las rentas, habían de repartirse por partes iguales.

Imposible parece que un tan eminente político como el rey Católico no previese lo inseguro de un pacto en que dos monarcas poderosos, ambos ambiciosos y ambos muy entendidos, habían de ser dueños de una misma cosa; que al fin y al cabo, una sola cosa era aquel reino. Ni conservó tampoco en aquella ocasión Fernando V el decoro de su nombre ni la dignidad de su corona; porque si se creía con derechos al reino de Nápoles como legítimo descendiente de Alfonso V, su tío, debió disputar entera la posesión; ó si no se creía con recursos suficientes para acometer la empresa, no debió manifestar que los tenía hasta encontrar la ocasión oportuna é infalible, como los buenos políticos, con justicia ó sin ella, siempre hacen. El rey Católico, por el contrario, se limitó á tomar una parte; cedió el título de rey, y firmó un contrato que á haber sido aceptado por Enrique IV, se hubiera calificado de deshonoroso. En cuanto á la verdadera infamia que se iba á cometer con D. Fadrique, se trató de cohonestar con el paso imprudente é indecoroso en verdad, que este último diera al pedir protección al sultán Bayaceto; alegóse que D. Fadrique, llamando en su auxilio al turco, *había puesto en peligro á toda la cristiandad*.

Algun autor moderno, tan ilustrado como respetable, para justificar este incalificable hecho, cree necesario acudir á la política usada en aquel tiempo; nosotros creemos necesario solamente el acudir á la política *sui generis* de los ambiciosos, que es de todas épocas y edades, como palpablemente lo prueban los injustificados despojos, vulgarmente llamados anexiones, que en nuestros días hemos visto.

1501. Memorable y de muy funesto recuerdo fué la entrada de los franceses en el reino de Nápoles: no parece sino que desde el famoso Carlos de Anjou se habían propuesto enagenarse el cariño de los napolitanos.

Avanzaron hasta Cápua, en cuyo sitio procedieron de tan cruel como innoble manera. Estaba Fabrizio Colonna, gobernador de la plaza, concertando las condiciones de la entrega,

cuando sin guardar respeto divino ni humano, penetraron como verdaderos vándalos: degollaron hombres, robaron escandalosamente y violaron mujeres, sin exceptuar las que, exclusivamente dedicadas á la piedad, habitaban como profesas en los monasterios. Será deshonra perpétua de los franceses su incalificable proceder en aquella terrible ocasion, que usando de la más desenfrenada y escandalosa licencia, no tuvieron caudillos que los enfrenasen ó supiesen perecer, cumpliendo como exigia su deber de honrados y caballeros; por esto la deshonra cogé á todo el ejército que penetró en Cápua.

Luchaba el noble Gonzalo con lo imperioso de su deber y con las atenciones que á D. Fadrique debia; se le habia mandado por su rey comenzar las operaciones contra su favorecedor, y no pudiendo desobedecer al primero, devolvió al segundo el ducado de Sant'Angelo y cuantas mercedes en otro tiempo le hiciera. Pidióle asimismo le relevara de la obligacion en otro tiempo por él contraida de servirle; y el rey D. Fadrique, noble y generoso en aquella ocasion, dispensó á Gonzalo de la precipitada obligacion, como le habia pedido, y le mandó conservar todas las mercedes, porque *él sabia apreciar las virtudes y méritos aun en sus mismos enemigos.*

Fué obra de poco tiempo para el Gran-Capitan la de someter las dos Calabrias: un mes escaso despues de haber atravesado el Faro, ya eran suyas.

Viendo el desventurado D. Fadrique desmoronarse su reino, acudió á España, no para conservar aquel, sino para pedir asilo y lo indispensable para sustentar á su esposa é hijos. El rey Católico quiso que el asilo *fuese dividido como el reino*; que Francia se le diese tambien, y residiese el infeliz soberano de Nápoles alternativamente en España y en Francia.

Mientras este punto se cuestionaba, las tropas de Luis XII se apoderaron de Nápoles, y el rey D. Fadrique se dirigió á la isla de Ischia, desde la cual se entregó á la *generosidad* del rey de Francia, quien, á decir verdad, no le trató del modo que otro ambicioso en su caso hubiera hecho. Cierto es que siempre le tuvo muy vigilado, pero en completa libertad, y le dió el ducado de Anjou con rentas muy considerables, á cuyo pago jamás faltó.

No tiene disculpa la conducta del rey D. Fernando V, en nuestro concepto. Ya que nada pudieron con él los vínculos de la sangre, que por más ilegítimo que fuese el origen de D. Fadrique, era de la misma sangre que el rey de Aragon y de Castilla, no debió proponer al francés un pacto poco honroso; porque en esta ocasion no quedó á Fernando ni aun la gloria, justa

ó injustamente concedida, que se da á los que obran grandes empresas, aunque sean consumadas contra todo derecho. Por lo visto, son en el mundo muy antiguas las *anexiones*; y cuenta que no nos mueve á considerar la cuestion del modo que lo hacemos el que se ejecuten tales hechos contra reyes: la consideramos como despojo que se hace á un hombre de lo que es su propiedad. A tales *anexionistas* pudiéraseles aplicar muy justamente las palabras de aquel malhechor que, presentado á Alejandro de Macedonia, llamado el Magno, y reprendido muy severamente por este, le contestó aquel que ninguna diferencia existia entre sus hechos y los de aquel rey, fuera de que el uno disponia de grandes ejércitos y tesoros para consumir los *despojos*, que así nos manda llamarlos el decoro de la historia, al paso que el otro los realizaba en pequeño, porque no tenia más armas que su puñal y muy escasos recursos.

Sin embargo de la iniquidad que con D. Fadrique se cometia, era débil, y contra él se habian coaligado dos potencias fuertes. Francia ya poseia su parte: á España aun la faltaba la fuerte y respetable plaza de Tarento. Estaba casi en el agua, y solo se comunicaba con la tierra por medio de dos puentes; mas el paso de estos era tan arriesgado como expuesto; que cada puente estaba defendido por un gran castillo.

El Gran-Capitan, que comprendió la gran dificultad que para rendir la plaza habia, determinó bloquearla. Por la parte de tierra era obra muy fácil; por la de agua, mandó á Lezcano establecer el bloqueo.

El caudillo defensor era el conde de Potenza; y la guarnicion, animada con la presencia del hijo del destronado D. Fadrique, jóven de catorce años, estaba decidida á defenderse, y era además muy numerosa.

Prolongábase el sitio; el rey Fernando mandaba los recursos al invicto caudillo tarde y escasos; el corto ejército español padecia mucho y casi sufría necesidad verdadera. De aquí el que comenzasen las quejas; á estas siguieron irreverentes murmuraciones, y quizá por el cariño que á Gonzalo tenian los soldados no hubiera pasado de allí el disgusto, á no haber sido porque el Gran-Capitan, queriendo mostrarse caballero y generoso con el almirante francés y sus oficiales, á quienes una deshecha tormenta lanzó á las costas calabresas, no hubiese sacado fuerzas de flaqueza y echado mano de todos sus recursos, en virtud de lo cual les socorrió magnífica y liberalmente con provisiones, equipajes y cuanto les fué necesario.

Esto hizo crecer la indignacion de los famélicos soldados, que á voces comenzaron á quejarse de que su caudillo no

hubiese hecho por ellos lo que habia realizado con los extranjeros.

A esto siguió un formal motin; y habiéndose presentado el Gran-Capitan á ver de sosegarle, un soldado furioso dirigió la pica contra el pecho de Gonzalo. Este, inmutable y sereno, separó sin alteracion ni esfuerzo el instrumento de muerte cuando ya rozaba su pecho, diciendo al soldado: *Alza esa pica, y cuenta con lo que haces, que en poco, sin querer, me hieres.*

Mayor fué la audacia de un capitan vizcaino, aunque solo de palabra, que oyó Gonzalo y se desentendió de ella; más al amanecer apareció el atrevido capitan ahorcado de un balcon de su alojamiento. Este severo castigo, que por tal le tomaron con razon todos, y no por resultado del suicidio, enfrenó á la multitud: los más culpables y discolos, en la siguiente noche desertaron.

Tales sucesos obligaron á Gonzalo á multiplar los medios de ataque, hasta hacer al conde de Potenza entrar en tratos de paz. Comenzó por pedir una suspension de hostilidades, que le fué por dos meses concedida; bajo la condicion por parte del español de que si en dicho espacio de tiempo no era la plaza socorrida, se entregaria la plaza al Gran-Capitan, y por parte del italiano, de que en el caso de rendicion, quedarian el duque de Calabria (el hijo de D. Fadrique), el gobernador y los demás defensores en libertad de retirarse á donde quisiesen. Antes de espirar el plazo, terminó el año 1501.

En este mismo año, aunque sometidos y aun convertidos los moros de la Alpujarra, Baza, Guadix y Almería, creció la insurreccion entre los moros montaraces que se abrigaban en la sierra de Filabres.

Dirigióse al teatro de la insurreccion el alcaide de los Donceles, y tomó muy pronto la villa de Belesique; más el incendio que se apagó allí, donde estaban los principales rebeldes, remaneció en la Serranía de Ronda. Estos nuevos sublevados, más belicosos y fieros que los anteriores, comenzaron por asesinar á los inermes padres misioneros, é inauguraron su rebelion con todo género de robos y depredaciones.

Era caudillo de aquellos un valeroso moro llamado Feherí de Ben-Estepar: habíase batido siempre como guerrero; á la sazón más que otra cosa era un verdadero malhechor, y sus secuaces, llamados *gandules*, eran de una raza indomable.

Contra ellos fueron el conde de Cifuentes, el de Ureña y, por su desgracia, el denodado D. Alfonso de Aguilar, hermano del Gran-Capitan, y su hijo primogénito, D. Pedro Fernandez de Córdoba. Ni fué obra de poco tiempo, ni corresponde á este lugar el resultado de la insurreccion de los *gandules*.

A principios del año 1502 terminó el plazo concedido á los sitiados de Tarento; y como no hubiesen sido socorridos, el gobernador cumplió puntualmente las condiciones del tratado, poniendo la plaza en poder de Gonzalo. Es de advertir, porque importa, que el caudillo español, para dar más fuerza y solemnidad al pacto cuando concedió la tregua, juró su puntual cumplimiento, ante todo el campo, *sobre la hostia consagrada*.

A pesar de tan solemne y terrible juramento, innecesario en un hombre cuya simple palabra de caballero tanta fuerza hasta entonces tenia, Gonzalo retuvo en su poder al jóven duque de Calabria, bajo el pretexto de convencerle á que fuese á residir en los dominios de Fernando V, pasando á su servicio, seguro de que se le asignaria estado con 30.000 ducados de renta. Dícese que aceptó el jóven duque; empero el conde de Potenza y los principales caudillos rendidos protestaron contra aquella manifiesta violacion del convenio y del juramento que garantizaba su ejecucion.

Si la Francia, como parece probable, abrigaba algunas ocultas miras, teniendo como en su poder tenia á D. Fadrique, claro es que podian muy bien ser aquellas neutralizadas, si el hijo del destronado rey residia en poder de Fernando V: por esta razon comenzaron á hablar al duque de Calabria, para persuadirle á que pasase á Francia á reunirse con su padre.

Entonces Gonzalo, sin soltar tan buena prenda, consultó á Fernando V, el cual contestó que de ningún modo diese libertad al jóven é ilustre prisionero, y Gonzalo, sin esperar á más, le hizo embarcar en un navio de guerra y le mandó á España, no con las ventajas que en un principio y como para seducirle le ofreciera, sino como un verdadero prisionero de Estado.

Este, sin género de duda, es un lunar que oscurece la limpia y gloriosa vida del muy célebre Gran-Capitan: aquel y este, nos mueven á insertar el juicio que de este hecho forman algunos autores, incluso el del Sr. Lafuente, que tambien inserta el de aquellos:

Quintana califica esta accion de Gonzalo en términos tal vez demasiado fuertes. — «Este es un torpe borron, dice, en la vida » de Gonzalo, que ni se lava ni se disculpa por la parte que de él » pueda caer al rey de España, y sería mucho mejor no tener » que escribir esta página en su historia.» — *Vida del Gran-Capitan*, pág. 251.

Zurita «parece quiere disculparle, no por la justicia, sino » por la convenienciá.»

Mariana se contenta con decir: «No parece se le guardó » (al duque de Calabria) lo que tenian asentado. En la guerra

«¿quién hay que de todo punto lo guarde?» — *Hist.*, lib. XXVII, cap. 12.

Paulo Jovio, escritor italiano y contemporáneo, dice: «Gonzalo, dudando el partido que debería tomar, consultó á varios juristas, y estos decidieron que no estaba obligado á su juramento, porque era contrario á su obligacion para con el rey su señor, la cual era superior á todas las demás, y que al rey tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervencion suya.» — *Vita Illustr. Vir.*, lib. I.

Lafuente. — «Si así fué, no sería muy de aplaudir la moralidad de los letrados; pero en Gonzalo rebajaría mucho el cargo y la responsabilidad de violador de su propio juramento.»

Tal como debía preverse, tuvo el resultado inmediato la particion del reino de Nápoles; porque su realizacion ofrecia no pocas ni insignificantes dificultades. La ambicion era la primera; la segunda, el contacto de hombres que profesaban diversas leyes, hablaban diversos idiomas y tenian diversas costumbres, los cuales poblaban un mismo país, habiéndose casi siempre y no mucho antes mirado como enemigos; la violencia que forzosamente tenian que hacerse los naturales del país, para sujetarse á franceses y españoles á un mismo tiempo, era la tercera; y aun cuando estas causas y otras muchas que omitimos debieran de necesidad producir el previsto efecto, todavía el tratado de particion estaba redactado de modo que, no sin razon, algunos autores han creido fué expreso hecho para provocar un conflicto que produjese su anulacion. Si fué omision involuntaria la de no haber estipulado á quién habian de corresponder la Capitanata, el Principado y la Basilicata, fué tan grande que su misma magnitud hace sospechar que tan importante punto se omitió de intento; y aprovechándose el francés de esta omision ó descuido, exigió la posesion de la Capitanata.

No pedia contra lo estipulado en el convenio de particion, porque este no señalaba quién habia de ser el dueño de las tres grandes provincias antes mencionadas, y además, presentaba como razon el haber sido perjudicado, puesto que la parte adjudicada á Fernando V era de mayor importancia y valor que la suya.

Continuaban las gestiones, y mientras de palabra y por escrito se cuestionaba, algunas partidas de franceses, sin esperar á la decision, se internaban en el territorio perteneciente al rey Católico.

Ya habian ocupado algunos puntos de la Pulla, y el Gran Capitan, usando alternativamente de la fuerza y de la prudencia, evitaba que la intrusion continuase, hasta que le fué necesario

avistarse con el duque de Nemours, que era el comandante en jefe de las tropas francesas.

Reunieronse entre Atella y Molli, en la ermita de San Antonio; ignoramos las intenciones que á ambos generales animarian; pero debemos suponer serian más guerreras que pacíficas, si bien Gonzalo conocia la desigualdad de sus fuerzas materiales, que eran infinitamente menores que las del duque de Nemours. A pesar de esto, era difícil el que se aviniesen, porque los dos querian poseer una misma cosa, y no habia contrato posible. Así fué que á pesar de aquel paso que puede reputarse como de mera cortesía, el Gran-Capitan y Nemours se separaron más desavenidos de lo que al avistarse estaban, y el resultado de la conferencia fué remitir á la decisión de las armas el ambicioso pleito. Prescindiendo, si prescindirse puede, del paso en vago que dió Fernando V al proponer la particion, proposicion que ya hemos en otro lugar calificado, en la ocasion de que tratando venimos la culpa de la ruptura debe recaer sobre los franceses, quienes sin esperar á la decision del asunto relativo á la Capitanata, injustamente invadieron la Pulla.

Habianse separado, como ya dijimos, Nemours y el Gran-Capitan decididos á llegar á las manos; mas esta cuestion era relativa á la injusta invasion de la Pulla: en cuanto á la tambien cuestionada Capitanata, era Luis XII quien alargaba la disputa y quien á nada se avenia.

Fernando V, quizá con una segunda intencion que pudiese redundar en pro de sus deseos relativos á la posesion de Nápoles, estuvo en aquella ocasion tan condescendiente, que no habiendo aceptado Luis XII la propuesta de remitir la decision al Sumo Pontífice en union del sacro colegio, manifestó estar pronto á cambiar la parte que le habia sido adjudicada, por la que habia correspondido á Luis XII. Con esto debió quedar terminado el ambicioso pleito, puesto que el francés se quejaba de que su parte valia menos que la de Fernando; pero aquel no queria avenirse, y por consiguiente tampoco aceptó la segunda y racional y generosa proposicion, en que Fernando V perdia.

Comprometida era en verdad la posicion en Italia del Gran Capitan: sus fuerzas militares eran muy inferiores á las del francés, y estaban desnudas y muy mal pagadas. Por esto cuando vió inminente la guerra, se apresuró á pedir recursos de todo género, y dispuso la concentracion de las pocas fuerzas que esparcidas tenia por los puntos en que dominaba. Verificada la concentracion en Atella, llevó su exiguo ejército á Warletta (ó Barletta), plaza respetable en las riberas del Adriático.

Siguiendo Nemours el mal camino que habia adoptado, deter-

minó dirigirse á la Pulla para sitiar á Warletta; y decimos que adoptó mal camino, porque nada más injusto que aquella guerra, sin razon por los franceses provocada.

Púsose en marcha con su ejército, relativamente muy numeroso, y en el cual iban caballeros de grande y merecida nombradía, tales como Jacques de Chavannes, señor de la Paliza, y el famosísimo caballero Bayard (vulgarmente Bayardo). Llegó á Canosa, que estaba guarnecida por españoles, así como Andria y Bari, y cargó sobre ella con cuadruplicado número de hombres, puesto que solo seiscientos españoles defendían la plaza, y la acometieron 3,000 franceses mandados por Bayard.

El caudillo español que defendía á Canosa era el célebre Pedro Navarro, quien resistiendo heroica y bizarramente, rechazó por dos veces al enemigo, á pesar de que este asaltó con decision y brio. Quizá la rendicion no se hubiera verificado tan pronto, á no haber recibido Navarro una orden del Gran-Capitan, por la que le mandaba capitular inmediatamente.

Capituló, en efecto, obedeciendo al mandato de su superior; mas obtuvo tan honrosa capitulacion, que al salir de la plaza los españoles *con banderas desplegadas y tambor batiente*, desfilaron por entre los franceses dando entusiastas vivas á España.

Continuó Nemours estrechando á Warletta, en tanto el veterano Aubigny se posesionaba de las Calabrias, y luchaba casi abandonado el Gran-Capitan, porque los pedidos recursos y refuerzos no llegaban. En tal conflicto, fuéle preciso acudir á su antiguo sistema de subdividir sus cortas fuerzas y comenzar una guerra de sorpresas, ataques y retiradas que cansaban á los franceses por lo imprevisto, reiterado y frecuente de los ataques, que un dia y otro dia les costaban lamentables pérdidas.

Con tal motivo dieron lugar unos y otros á varios lances personales, en los que la guerrera emulacion obligaba á luchar en duelo particular á los más famosos caballeros de uno y otro campo. Entre todos los retos ó desafíos ocurrió uno que fué muy celebrado, y que no puede pasarse en silencio. Oigamos al erudito Lafuente, que es quien más detalladamente le refiere:

«Confesaban los franceses que los españoles eran tan buenos como ellos peleando á pié, pero añadian que sus ginetes llevaban mucha ventaja á los nuestros. Negaban esto último los españoles, y el altercado vino á parar en un mensaje que aquellos enviaron á Barletta, diciendo que pues ellos querian mostrar al mundo quiénes eran, proponian un combate de once caballeros franceses con otros tantos españoles. Aceptaron los nuestros el reto: señalóse dia y lugar para el combate, que fué

»el día 20 de Setiembre de 1502, bajo los muros de Trani, cam-
 »po neutral que cedieron los venecianos. Escogiéronse los cam-
 »peones españoles, entre los cuales se contaban el valeroso Diego
 »de Vera y el forzudo Diego García de Paredes, que hallándose
 »con tres heridas en la cabeza, no quiso faltar á aquel lance de
 »honor. Dióseles por padrino á Prospero Colona (Colonna), el
 »segundo del ejército español, y el Gran-Capitan los llamó á
 »todos á su presencia, y los arengó exhortándoles á pelear como
 »buenos y á ayudarse lealmente unos á otros. Entre los paladi-
 »nes franceses se señalaba el caballero Bayard. El día designado
 »se presentaron en la liza unos y otros, armados de punta en
 »blanco y en caballos cubiertos con primorosos jaeces. Los pa-
 »drinos les dividieron el sol, y dada por los trompetas la señal
 »del combate, arremetieron con igual furia los combatientes. En
 »el primer encuentro derribaron los españoles cuatro franceses,
 »matándoles los caballos. En el segundo cayó un español, y
 »asaltado por los cuatro franceses de á pié, le fué forzoso ren-
 »dirse. Otro francés cayó del caballo sin vida; otro se rindió
 »también á su contrario. Mezcláronse todos los combatientes, y
 »estremeciéronse los espectadores al ver correr la sangre de
 »unos y otros por entre las armas. En esta confusa refriega solo
 »dos franceses quedaron montados: uno de ellos era el caballero
 »Bayard. Pero estos, atrincherándose detrás de los caballos
 »muertos, esperaron á sus contrarios, cuyos corceles, espantados
 »á la vista de los cadáveres, se resistían á entrar. «Apeaos, les
 »gritaba García de Paredes, y pelead á pié, ya que á mí no me
 »dejan las heridas que en la cabeza tengo.» Y quiso arremeter
 »él solo, pero herido su caballo, tuvo que retirarse para no caer
 »entre ellos.

»Era ya puesto el sol, y los franceses movían partido diciendo
 »que todos podían salir como buenos del campo, puesto que con-
 »fesaban haberse equivocado en no tener á los españoles por tan
 »diestros caballeros como ellos. Inclinábanse todos á aceptar el
 »partido, menos García de Paredes, que opinaba ser mengua no
 »acabar de vencer á aquellos hombres ya medio rendidos. Y
 »enojado de que no se siguiera su dictámen, habiendo perdido
 »ya las armas, echó mano á las piedras que servían para seña-
 »lar el término del palenque, y comenzó á lanzarlas sobre los
 »franceses. «Parece al leer esto, dice el biógrafo del Gran-Ca-
 »pitan, que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgi-
 »lio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden á herirse
 »con aquellas enormes piedras que el esfuerzo de muchos no
 »podía mover de su sitio.» Admitióse por fin despues de cinco
 »horas de combate el partido que los franceses volvieron á ofre-

»cer. Así lo aconsejó Próspero Colona, diciendo que el honor es-
 »pañol quedaba satisfecho. Apeáronse todos, se cangearon los
 »rendidos, los jueces declararon que todos eran buenos caballe-
 »ros, habiendo mostrado los españoles más esfuerzo y los fran-
 »ceses más constancia, y cada cual se volvió á su campo. No
 »satisfizo, sin embargo, al Gran-Capitan el éxito del combate,
 »pues hubiera querido que los suyos hubieran acabado de ven-
 »cer á los contrarios. El honrado Diego de Paredes, á pesar de
 »haber sido el que en la lid se opuso tan tenazmente á transigir
 »con los enemigos, tomó entonces con loable generosidad la de-
 »fensa de sus compañeros, y expuso á Gonzalo que harto habian
 »hecho en hacer confesar á los franceses públicamente que los
 »españoles eran tan buenos caballeros como ellos. *— Por mejores
 nos envié yo,* replicó friamente el Gran-Capitan, y puso término
 »á las contestaciones.

Continuaron los retos parciales, hasta que los franceses dieron la señal del cansancio, evitando los desafíos y contestando que de ejército á ejército se verian.

No sabemos qué disculpa encontrar á la morosidad de Fernando V, que ni refuerzos ni recursos enviaba á Nápoles. El Gran-Capitan hacia más que mucho en sostenerse, del modo que antes dijimos, valiéndose de todos los ardidés decorosos imaginables, diezmando la gente al enemigo y sin dejarse vencer.

Quando más visible era el disgusto del pequeño ejército español y quando el célebre Gonzalo más ardidés ponía en juego, hijos de su fértil imaginacion para sostener el espíritu de aquellos denodados y abandonados guerreros, circuló inoportunamente una nueva fatal. Súpose en el campo español que Aubigny habia derrotado dos divisiones que se dirigian á reforzarle, una de España y otra de Sicilia. No tuvo tan mala suerte un socorro de vestuario y aprestos, que llegó felizmente y sin tropiezo de Sicilia á Warletta.

Esta feliz casualidad hizo poner á los franceses más cuidado en el bloqueo; y mientras Aubigny recorría la Calabria, por el Adriático no podian llegar socorros á la plaza, porque la escuadra francesa lo impedía.

Terrible era la situacion del Gran-Capitan, que milagrosamente se sostuvo y sostuvo á su escogida hueste, sufriendo unos y otros toda clase de privaciones con ánimo sereno; y hallándose en tan fatal posicion, terminó el año 1502.

En este mismo año (1502) tuvo término la terrible é imponente insurreccion de los moros de Sierra-Bermeja, segun en otro lugar hemos indicado, que costó la vida al famosísimo y caballeroso D. Alonso de Aguilar, hermano del Gran-Capitan, vi-

da gloriosísima pérdida á manos del bandido el Feheri de Ben Estepar que casi le asesinó, por hallarse aquel honrado y pundonoroso caballero ya rendido y debilitado por las heridas que habia recibido. Fin por cierto bien triste para tan valeroso prócer, que habia salido ileso y victorioso de tantas y tan gloriosas campañas anteriores.

Esta lamentable y luctuosa tragedia tuvo lugar al dar un golpe decisivo contra los feroces insurrectos de Sierra-Bermeja. D. Alonso mandaba la vanguardia cristiana, seguido de su primogénito D. Pedro: los soldados, por acudir á recoger las ricas y preciosas alhajas que los moros habian depositado en lo más intrincado del centro de la sierra, fueron acometidos por una muchedumbre innumerable de moros.

Quizá hubieran los ávaros guerreros logrado su fin y despues vencido á sus enemigos, si la inoportuna y accidental voladura de un gran barril de pólvora no hubiera permitido ver perfectamente á los insurrectos la ocupacion á que sus enemigos estaban dedicados, con las armas en el suelo para tener más libres las manos, y en completo desórden.

D. Alonso y otros buenos caudillos quisieron evitar la catástrofe que preveían; mas la codicia no tiene oídos ni inteligencia, y cuando aquellos estaban exhortando á los soldados, ávidos de riquezas, y haciendo valer su autoridad sobre ellos, la innumerable morisma, que habia subido por sendas y cortaduras de ellos conocidas, cayó sobre los españoles con grande ímpetu é irresistible gritería, sobre aquellos hombres desarmados, desordenados y medio vencidos por efecto de la sorpresa.

Sobre este triste hecho solo diremos que en lo desastroso ha sido comparado con el de la Ajarquia, que aun recordará muy bien el lector. Costó la vida al siempre memorable Aguilar: su hijo, que no quiso abandonarle á pesar de sus reiteradas instancias, se batió con verdadero heroismo. D. Alonso le decia con la mayor angustia: «Vé, hijo mio, retírate; vé á consolar á tu afligida madre: retírate y vive como buen caballero, no perezcan hoy de una vez todas las esperanzas de nuestra casa.»

Cuando esto decia el amoroso y atribulado padre, temeroso en aquel momento por la vida de su amado hijo, ya este se hallaba batiéndose *de rodillas*; porque tenia atravesado por una saeta el muslo derecho, y herida la cara de un golpe de piedra, que le habia roto dos dientes.

Llegó en esto el heroico D. Francisco Alvarez de Córdoba, quien arrancó al mancebo á una muerte segura, trasladándole por fuerza á un lugar elevado, en donde el valeroso conde de Ureña habia logrado, á costa de peligros y con fabuloso valor

reunir una parte del ejército. También sufrió infinito este desgraciado y heróico conde, que perdió en aquella noche de funesta memoria á su hijo querido. El mismo, herido ya, se defendió cuanto fué posible y logró con las tropas que habia reunido salir de tan angustiada situacion y reunirse al conde de Cifuentes, que mandaba un cuerpo de soldados sevillanos, y continuaron baliéndose hasta la salida de la aurora. Los selváticos y montaraces enemigos, como si témieran la aparicion del sol que habia de descubrir su antipática y exterior ferocidad, se internaron en la sierra y refugiaron en los antros que les servian desde el principio de la insurreccion de digna y propia morada.

Grande y cordial fué el dolor de los que sobrevivieron á la espantosa catástrofe, al dejar ver la matutina luz toda la extension de los horrores de la pasada noche. Innumerables eran los cadáveres de cristianos que por el suelo hacinados están; subiendo de punto el dolor, al reconocer entre ellos el del célebre ingeniero y artillero de aquella época, Francisco Ramirez de Madrid (16 de Marzo).

Dificilmente podrian con exactitud manifestarse en este lugar la indignacion, el dolor y la ira de Fernando V, quien á pesar de lo expuesto de la empresa, y contra el dictámen de sus consejeros, decidió marchar personalmente á castigar á aquella gente insurrecta y malhechora.

No dió ella tiempo á que llegase el rey: temerosa del inmenso poder de Castilla, y convencida al propio tiempo de que solo una sorpresa que le facilitó una casualidad, hija de la desapoderada codicia de los soldados de la vanguardia cristiana, les habia dado aquel triunfo que los mismos moros no sabian explicarse, estos se decidieron á pedir un perdon que no se lisonjaban de obtener, porque estaban convencidos de que no le merecian.

Hicieron, sin embargo, su peticion en los términos más sumisos, y aun si se quiere, bajos y humillantes; que ha sido y es en ellos costumbre de todos tiempos el ser tan crueldes, altaneros y feroces en la prosperidad, como bajamente humildes y aduladores en el vencimiento.

Concedió, empero, el indulto Fernando V, con la condicion de que los sometidos habian de abrazar el cristianismo ó salir de España. Los que optasen por trasladarse al Africa, podrian verificarlo en naves españolas, abonando diez *doblas de oro de pasaje por cada individuo*. Pocos aceptaron este medio; la generalidad, más ó menos sinceramente, se convirtió y pidió el bautismo.

Como en poco tiempo se habian sucedido las sublevaciones

con notable rapidez, creyeron los reyes conveniente y aun necesario el adoptar una medida decisiva con los demás mahometanos que en diversos puntos de España moraban.

Después de haber tomado algunas medidas para evitar el trato y comunicacion de los moros con los conversos, se expidió en Sevilla (14 de Febrero) una pragmática bastante parecida al edicto publicado en otro tiempo contra los hijos de Israel. Mandóse, pues, recibir el bautismo á todos los mahometanos que, siendo varones, hubiesen cumplido catorce años de edad, y á todas las hembras de más de doce, ó salir de toda la península. Diéronles para decidirse ó verificar la partida cincuenta dias de plazo, pasados los cuales, deberian hacerse cristianos ó ausentarse de la península, y pasar libremente al punto que eligiesen, exceptuando á Africa y Turquía, que á la sazón estaban en guerra con España.

Esta manera de convertir en cristianos á muchos millares de personas cuyo corazon, al menos en la mayor parte, quedaba tan mahometano como antes de recibir el bautismo, ni era conveniente, ni cortaba el mal que de raiz cortar se queria. Poco, por cierto, importaba se sometiesen con los labios y cediendo á la fuerza: este linaje de sumisiones solo calma el mal sin extinguirle, y es más que otra cosa una sencilla tregua, que á la primera ocasion favorable se rompe.

Los Reyes Católicos, á pesar de su justa y merecida celebridad como políticos, hábiles é inteligentes, no lo comprendieron así; y los moros, que solo deseaban entonces se diese al olvido el desastre de Sierra-Bermeja, á excepcion de muy pocos que abandonaron á España, se hicieron cristianos.

Después de casi ocho siglos de imperar en España, más ó menos extensamente, la falsa religion de Mahoma, quedó esta abolida, y establecida la unidad religiosa. Tal fruto dió, al menos en público, la insurreccion de Sierra-Bermeja. Si todas las conversiones fueron sinceras, ó si hubo muchas hijas de la fuerza y de las circunstancias, el tiempo ó la historia lo irá diciendo.

Por aquel tiempo estaba ya preparada para darse á la vela la expedicion que á las órdenes de Ovando debia partir al Nuevo-Mundo, á resarcir é indemnizar á Colon de cuanto contra él habia hecho el injusto y cruel Bobadilla.

La precitada expedicion, que tanto se tardó en prepararla, salió de Sanlúcar el dia 15 de Febrero de 1502, y tuvo navegacion feliz, excepto un horrible temporal que sufrió cuando apenas habia perdido de vista la tierra.

Hallábase achacoso Colon, no tanto por causa de los años, como por lo mucho que durante su laboriosa y triste vida habia

sufrido. Sin embargo, su grande ánimo le instaba á reembarcarse, á fin de continuar los descubrimientos y realizar el deseo de toda su vida, que consistia, segun por seguro se tiene, en *navegar hasta Indias sin doblar el Africa.*

A su natural é inextinguible deseo de navegar y descubrir, se unió un fuerte acicate para un hombre de genio y emprendedor. Por aquel tiempo tuvo noticia el insigne marino de que un portugués llamado Vasco de Gama habia descubierto el camino de las codiciadas Indias por el Cabo de Buena-Esperanza: esta noticia fué el irresistible acicate que hizo al gran Colon lanzarse de nuevo al mar, para de nuevo correr toda clase de peligros, sufrir diversos padecimientos, y de nuevo exponerse á ser el blanco de la injusticia y el desagradecimiento de los hombres.

Dió parte á los reyes de su nuevo proyectado viaje, noticia que recibieron con satisfaccion, demostrada con el ofrecimiento que le hicieron de perpetuar en su familia por juro de heredad todos sus honores; pero cuando la maledicencia se propone arruinar á una persona, si por completo no lo logra, casi obtiene su infernal propósito: si los intimos amigos del que es blanco de la infernal y asquerosa maledicencia no creen cuanto se dice, creen, empero, lo bastante para que la amistad subsista más en apariencia que en la realidad, más en palabras que en obras. Así se vió entonces.

La maledicencia no habia podido lograr que los reyes abandonasen al gran Colon; lo mismo le distinguian en público entonces que en otro tiempo; mas tanto se habia dicho de él, que *sus grandes amigos*, los reyes, sin tener en consideracion que les habia dado aquel hombre un mundo para ellos, descubierto en fuerzas de amarguras, padecimientos y riesgos sufridos por el descubridor, ya habian llegado á dudar de él, y como el lector ha visto, mandaron disimuladamente quien le residenciase. En la ocasion de que tratando venimos, la amistad *de palabra* no se desmintió en los reyes: en cuanto á las obras, se limitaron á mandar se le facilitasen cuatro carabelas, en tanto se daban á Ovando treinta buenas naves; á Colon se le facilitaron 150 hombres de tripulacion, y á Ovando 2,500.

Sufrió este nuevo disgusto, y sin murmurar ni quejarse, se embarcó en el puerto de Cádiz el dia 9 de Mayo de 1502.

Llegó felizmente al sitio cuyo descubrimiento tantos afanes y peligros le habia costado sufrir y desafiar; y desentendiéndose del inmenso é incalculable servicio que á España habia prestado, hubiera seguido su derrotero sin acercarse á la parte por él descubierta, á no haberle obligado la falta de agua potable á llegar á la isla Española; mas no pudo desembarcar en ella: Ovando,

el que habia ido al Nuevo-Mundo para vengar á Colon de las injusticias sufridas, no le permitió desembarcar en aquella isla, que él no hubiera seguramente podido pisar, si el perseguido Colon no la hubiera descubierto.

Sufrió el almirante la nueva injusticia, y sin quejarse de ella ni de su autor, escribió á Ovando, con toda la generosidad que su alma atesoraba, y en su carta le advertia no se diese á la vela una flota que se aprestaba para venir á España, porque él habia observado en el horizonte inequívocas señales de una horrible tormenta que muy pronto estallaria. Ovando despreció el aviso, como se desprecia todo cuanto procede de los que son despreciados, y la flota levó anclas. En ella regresaba el cruel é injusto Bobadilla; y el cielo, como en otro lugar hemos anunciado, justo siempre y conecedor de la injusticia (y justicia imperfecta, cuando se hace) de los hombres, determinó vengar á Colon, cuyo generoso y leal aviso habia sido despreciado.

El temporal que la flota sufrió, apenas se hubo apartado de tierra, fué horroroso: baste decir que de las diez y ocho naves de que aquella se componia *quince fueron tragadas por el mar*; con ellas perecieron *Bobadilla y los principales enemigos de Colon*, y ni aun las familias de aquellos pudieron disfrutar de las riquezas que ellos habian cuidado de acumular; que tambien se fueron los tesoros al fondo de las aguas. Perdiéronse en aquel funesto dia *doscientos mil castellanos de oro*; dos buques, de los tres que el mar no se sorbió, quedaron destrozados, chocando uno contra otro á impulsos del destructor huracan; y lo que parece providencial, ó mejor dicho milagroso, solo llegó á España intacto el que traia el tesoro que al sábio almirante pertenecia de sus legítimos derechos por los reyes concedido, que ascendia á unas *cuatro mil onzas de oro*. Esto, lo repetimos, en medio de tan terrible desastre, puede considerarse como un visible milagro, obrado en favor del inocente y mal tratado Colon. Este, así que hubo pasado la horrosa tormenta que su ciencia previó, continuó su navegacion, y en ella le dejaremos, puesto que hasta el siguiente año nada le ocurrió digno de referirse.

1503.—Continuaba el Gran Capitan haciendo esfuerzos titánicos para sostener su reputacion ya tan grande, aunque no era todavía sombra de lo que en breve habia de ser.

Su constante teson habia excitado la natural vivacidad francesa, y el duque de Nemours, exasperado con la firmeza inquebrantable de Gonzalo, atravesó el Ofanto, y acercándose á Warletta, envió un oficial al Gran-Capitan, citándole de enérgica manera para que aceptase la batalla.

El célebre caudillo español escuchó inalterable al mensajero; y cuando este hubo acabado, respondió aquel con un sosiego que estaba muy en desacuerdo con la firmeza de la respuesta, lo siguiente: «Decid á vuestro jefe que Gonzalo de Córdova no acoslumbra pelear cuando á sus enemigos se les antoja; se bate cuando la ocasion es oportuna y las circunstancias lo exigen: por lo tanto, que espere á que mis soldados preparen sus armas y hierren sus caballos.»

Desconcertado Nemours con la original respuesta dada á un reto tan formal como fulminante, levantó el campo y se retiró; quizá temió á un hombre, célebre ya, y cuya sangre fria parecia ser una garantía infalible del triunfo. Supo Gonzalo la retirada, y sin esperar á que los suyos preparasen las armas y herrasen los caballos, mandó salir su corta pero escogida caballeria al cargo de Diego de Mendoza, el cual corriendo á toda brida, picó la retaguardia francesa. El ejército de Nemours hizo frente; se trabó la lucha; la caballeria española se sostuvo un poco, y comenzó á retroceder; batiéndose y retirándose alternativamente llevó á la retaguardia de Nemours hasta el sitio en que esperaba la brillante infanteria española; se comenzó una reñida batalla, y los franceses fueron destrozados. Llegó Nemours en auxilio de los suyos con el resto de sus tropas; pero fué para tener el desconsuelo de ver entrar en Warletta á sus prisioneros cogidos por los españoles en aquella improvisada refriega.

El triunfo del Gran-Capitan fué precursor de un cambio casi completo de fortuna. Castellanata, no pudiendo sufrir el despotismo de los franceses, se entregó á los españoles; el almirante Lezcano hizo llegar á Warletta siete naves que de Sicilia pasaban á aquella plaza con provisiones, batiendo en Otranto á la escuadra francesa; Nemours pasó apresuradamente á recuperar á Castellanata, y Gonzalo aprovechó la oportuna coyuntura para dirigirse contra Ruvo, que estaba defendida por buena guarnicion, mandada por el señor de la Paliza.

El ataque de Ruvo fué una patente muestra de lo que han sido y son en todas épocas y ocasiones los españoles. Durante la noche vencieron las catorce millas que los separaban de Ruvo; al amanecer llegaron; á las diez de la mañana ya presentaban los fuertes muros brechas practicables.

Defendieron, empero, la entrada bizarramente los franceses, mandados por un caudillo que fué de los más bizarros é inteligentes de su época. Hasta las cinco de la tarde resistieron denodadamente los franceses, á cuya hora, arrollados por los españoles, tuvieron necesidad de rendirse. El mismo señor de la

Paliza, defendiendo la entrada, fué herido de bastante gravedad con multiplicadas heridas.

En tanto Nemours, sin llegar á Castellanata, sabedor de lo que ocurría, retrocedió á Ruvo, para recordar verdaderamente al perro de la fábula: por recobrar á Castellanata abandonó á Ruvo, y sin realizar su propósito, retrocedió para ver sobre los adarves de Ruvo clavado y enhiesto el victorioso y temido pendon de Castilla.

Fué de gran importancia moral para las armas españolas el glorioso triunfo de Ruvo, sin dejar de ser tambien materialmente importante; porque el botin recogido fué grande, y es constante que el Gran-Capitan montó mil de sus soldados en otros tantos caballos cogidos al enemigo.

Estaba encerrado en Canosa el duque de Nemours, desalentado y triste con haber perdido á Ruvo sin haber recobrado á Castellanata, cuando supo que Gonzalo acababa de recibir un tereio de dos mil alemanes que, á sueldo de Castilla, habia reclutado el embajador de Fernando V cerca del rey de romanos.

Este refuerzo, con mucha oportunidad llegado, no dejó de dar en qué entender al Gran-Capitan; porque la cuestion de subsistencias le apuraba bastante. Los prisioneros de Ruvo no le embarazaban mucho, porque los envió á remar en las galeras del almirante Lezcano. No trató con el mismo rigor á los jefes prisioneros, si bien los tuvo á buen recaudo por entonces.

Comprendiendo Gonzalo que ni debía dejar amortiguar la gloria del notable triunfo de Ruvo, ni le convenia permanecer ocioso si queria proporcionarse recursos, salió de Warletta con todo su pequeño ejército, lleno de tanto valor como de inagotable confianza.

Hizo alto la primera noche en el memorable y célebre campo de Cannas; y al siguiente dia, despues de las tres de la tarde, llegó á las inmediaciones de Cerignola (que en español decimos Cheriñola), á diez y seis millas de Warletta.

Dícese que el pequeño ejército español sufrió tanto en la no larga travesía, á causa del extraordinario calor, que algunos guerreros cayeron sin sentido y casi asfixiados sobre la tierra. El Gran-Capitan distribuyó del modo más conveniente algunos odres que á prevención llevaba llenos de agua del rio Ofanto, y dispuso llevase cada jinete un peon á la grupa, sin exceptuarse él mismo, que tambien llevó uno.

Ya en Cerignola, fué preciso, sin tomar reposo, fortificarse del modo posible, porque los franceses iban al alcance. La primera providencia que tomó Gonzalo fué la de hacer cavar un ancho y profundo foso, y con la tierra extraida hizo un alto

parapeto con su estacada, hecha de fuertes maderos, bien aguzados por un extremo, á fin de poder contener á la buena caballería francesa. Parapetados detrás del foso, colocó los ballesteros y arcabuceros, que ya comenzaban á conocerse en el ejército español, y distribuyó á trechos las trece piezas de artillería que consigo llevaba.

Avisáronse por fin ambos ejércitos; y el duque de Nemours decidió no tomar la ofensiva hasta el siguiente día, puesto que estando ya el sol para ocultarse, la acción tendría que concluir cuando estuviese ya bien entrada la noche.

Recibieron de mal grado aquella disposición los caudillos inferiores, y aun los guerreros en general, quienes á voces pedían lanzarse sin demora contra el enemigo, llegando algunos á ofender con sus imprudentes palabras al joven duque de Nemours, quien, por cierto, tenía sobradamente acreditados su valor é inteligencia. No fué esta la única ocasión, como casi un siglo después consignaremos, en que la imprudencia de algunos deslenguados ha costado la vida á un caudillo entendido y pundonoroso, comprometiendo al propio tiempo la honra de una nación entera.

Dicese que en aquella ocasión, disimulando la ofensa, el valeroso Nemours dijo: «Sea en buen hora, y peleemos de noche; pero ¡ay de aquel que ahora se muestre altivo y arrogante, y en el momento del peligro haga más uso de las espuelas que de la espada!»

Para que el lector tenga completo conocimiento de la importante acción de Cerignola, reseñaremos las fuerzas militares de una y otra parte que la tomaron en la batalla.

El Gran-Capitán tenía consigo 4,200 infantes entre ballesteros, piqueros y algunos arcabuceros, y 2,800 ginetes: en el número de los primeros estaban los que servían las piezas de artillería. Nemours llevaba bajo su mando 5,300 infantes, de ellos casi una mitad de suizos y gascones, armados de terribles alabardas y partesanás: caballos, 3,200 entre pesados y volantes, que después se llamaron ligeros.

Gonzalo dividió sus tropas en tres cuerpos: el del centro estaba formado por los alemanes que había reclutado el embajador español, de cuyo refuerzo ya dimos cuenta, los cuales eran todos piqueros: los otros dos cuerpos de derecha é izquierda estaban compuestos de españoles, y protegidos todos por la caballería de hombres de armas y volante.

Apenas se divisaban ya los objetos, cuando el bizarro Nemours, impulsado por el acicate del honor, vil y calumniosamente mancillado por algunos lenguaraces menos valientes que

él, atacó personalmente con los hombres de armas á la division española de la izquierda.

Gonzalo mandó jugar oportunamente la artillería; mas quiso la mala suerte que un pedazo de taco encendido, llevado por el viento, fué á parar en el depósito de la pólvora, la cual, inflamada, dejó oír una terrible detonacion, y privó de tan esencial municion al ejército de España.

■ Aquel grande hombre, verdaderamente Gran-Capitan, sin dar tiempo á sus soldados para que se afligiesen por tan desgraciada pérdida, volviéndose á ellos, exclamó con voz de Estentor: *Alegraos, hijos míos: segura está la victoria, pues el cielo anticipadamente la celebra con luminarias.*

■ Cuando terminaba la última palabra, ya habia llegado Nemours al borde del foso, ó mejor dicho, al parapeto, con no escasa desgracia; porque la falta de luz no le dejó ver la estacada, y muchos caballos, con la violencia de la carrera, quedaron clavados en las estacas.

■ En aquel momento desplegó Nemours todo su gran valor buscando por dónde penetrar, sin curarse de los tiros de arcabuz, cuyas balas silbaban en todas direcciones; y tan descuidado de su vida giraba de uno á otro punto, que sin ella cayó del caballo, atravesado de un arcabuzazo. Pérdida que debió sentirse, como hoy debe lamentarse, porque pereció un valiente soldado y un honrado caballero, por no despreciar las palabras de los que, como él habia previsto, pero por su desgracia no lo pudo ver, *hicieron más uso de las espuelas que de las armas.*

No se le echó de menos por el momento, porque Chandieu, jefe de los suizos, le reemplazó dignamente; mas tan desgraciado como el jóven y bizarro Nemours, pereció víctima de su denuedo; y desde aquel momento todo fué confusion y desorden, y fuga y carnicería.

■ Fué tal la derrota de los franceses, que aquella noche se alojó uno de los jefes de la caballería de España, Próspero Colonna, en la tienda del malogrado Nemours, y cenó los manjares que para este estaban preparados.

Escritores imparciales fijan la pérdida de los franceses en 3,000 hombres: la de los españoles fué infinitamente menor. En cuanto á la proverbial celebridad de la batalla, no solo consistió en la gran derrota del ejército enemigo, sino en las consecuencias subsiguientes. De aquí provino entre los soldados, para encarecer la magnitud de una cosa que algunos creian pequeña, el decir: *¡Es una cheriñola!* que posteriormente se dijo en español *chirinola*.

Al recoger los heridos se encontró sobre el campo el cadáver



del desgraciado Nemours, tan completamente desfigurado, que solo se le reconoció por las alhajas que diariamente usaba. Gonzalo, segun se asegura, como valiente que era, derramó lágrimas sobre los mortales despojos de aquel jóven ilustre y valeroso, y honró su memoria con pomposas exequias, celebradas en la iglesia de San Francisco, en Warletta, en donde por entonces le hizo dar sepultura.

La fortuna, segun el sentir de eminentes filósofos, y segun diariamente vemos, ó todo lo da ó todo lo quita. Comenzó á declararse en Italia por las armas españolas, y no solamente quiso auxiliar á la inteligencia y valor de Gonzalo en Cerignola; tambien se declaró por Fernando de Andrade en Calabria. Este valeroso español, sucesor de D. Luis de Portocarrero, señor de Palma, libró la batalla junto á Seminara contra las tropas francesas de Aubigny, cuyo ejército tuvo la misma suerte que el de Cerignola, y el valeroso Andrade quedó vencedor.

A estos triunfos sucedieron otros que nada costaron; porque los pueblos, que tan fácilmente se dejan subyugar por la aureola de gloria que los triunfos proporcionan al que los obtiene, abrian voluntariamente las puertas al ilustre y famoso vencedor de Cerignola, el cual, decidido á completar la obra, se dirigió contra la antigua Partenope. Los ciudadanos de Nápoles no dieron tiempo, y antes de que preparase el ataque Gonzalo, se le presentó una comision de próceres y ciudadanos á ofrecerle las llaves de la ciudad.

El Gran-Capitan aceptó la oferta que se le hizo, sin otra exigencia que la de respetar los privilegios y derechos de la ciudad; y el dia 16 de Mayo hizo su pública entrada en la capital de Nápoles, con todos los honores reales y bajo pálio, cuyas varas llevaban los diputados de la ciudad, siendo victoreado y aclamado como el primer guerrero del siglo. Las señoras arrojaban flores y coronas desde las ventanas, y el suelo presentaba una magnífica y natural alfombra, formada de los más ricos productos de la próspera naturaleza. Cierto que si bien aquel pueblo habia dado más de una prueba de inconstante y versátil, tan pronto y rápido para entusiasmarse como para dejar resfriar su entusiasmo, el Gran-Capitan, empero, habia sabido conquistar la voluntad popular, por su generosidad y humanidad tan notorias, y por aquella milagrosa conquista, hecha con poco más de 5,000 soldados primero, y 7,000 despues, casi sin recursos y sin arbitrio alguno.

Replegaróse los franceses que guarnecian á Nápoles á las fortalezas ya tantas veces nombradas, llamadas Castell dell'Ovo y Castello Nuovo. Eran estas difíciles de rendir, así por la mu-

cha tropa que dentro encerraban, como por las defensas que tenían y lo bien municionadas que estaban.

La primera que, sin embargo, cayó en poder de Gonzalo, fué Castello Nuovo, merced á una mina que el hábil ingeniero Pedro Navarro preparó, y que hizo volar una gran parte de la muralla. Lanzáronse por aquella enorme brecha los españoles, yendo á la cabeza Gonzalo, Navarro y García de Paredes. El combate fué horrible; al arma blanca y cuerpo á cuerpo, sufriendo los españoles una lluvia de piedras y de aceite hirviendo, que una parte de los franceses sobre ellos arrojaba. Esto irritó tanto los ánimos de nuestros soldados, que despues de verse vencedores pasaron á cuchillo á cuantos pudieron haber á las manos. Algunos, pocos, se salvaron porque se acogieron á Gonzalo, y este hombre generoso los sirvió de escudo.

Algunos dias más resistió Castell dell'Ovo; mas tuvo igual suerte que el Nuovo, y tambien fué Pedro Navarro quien á beneficio de unas minas facilitó la rendicion. Por cierto que, segun se refiere y asegura, en la rendicion de uno de los fuertes ocurrió un hecho notable para conocer la generosidad, inusitada sin duda, del Gran-Capitan, y la excesiva franqueza del soldado español puesto en campaña.

Los primeros que entraron al saqueo (habian sido depositadas en los castillos grandes riquezas), hinchieron los bolsillos y sacaron gran partido del triunfo: no así los que penetraron los últimos, por haber sostenido más tiempo la lucha. Lamentábanse de haber tomado menos por haber peleado más, y Gonzalo que lo oia, les dijo: *Pues no os desalenteis ni entristezcais por eso, camaradas: id, andad á mi casa, y tomando lo que en ella encontréis, se indemnizará vuestra escasa fortuna.*

Aunque estas palabras no hubieran sido dichas con intencion de que se tomasen al pié de la letra, no fueron dirigidas al viento, sino á quien no necesitaba de segunda invitacion. Dos horas despues la morada del Gran-Capitan estaba tan desamueblada, que ni alhajas, ni dinero, ni aun provisiones de boca dejaron en ella.

Por aquel tiempo ya estaba sometido todo el reino, á excepcion de Gaeta y Venosa: en la primera mandaba las armas francesas Ivo d'Allegre (Alegre), y en la segunda Luis de Ars.

Era más urgente el apoderarse de Gaeta, así por su importancia material, como por haberse en ella refugiado muchos personajes de gran valia, tales como el príncipe de Salerno y el duque de Ariano.

A Gaeta, pues, se dirigió el Gran-Capitan; y era tanto más

urgente el tomar la plaza, cuanto que se esperaba en ella de un momento á otro la llegada del marqués de Saluzzo con una fuerte armada, y del mariscal La Tremouille con un fuerte ejército de tierra.

Temible era en verdad el refuerzo; porque además de la fama de que gozaba La Tremouille, que pasaba por el primer general francés, le acompañaban los principales y más notables caudillos; el ejército era numeroso y escogido, y el tren de artillería completo y magnífico, con arreglo á la época.

Mediaba el año cuando llegó á Lombardía La Tremouille, y continuó su camino hasta llegar á Parma, en donde recibió la noticia del fallecimiento de Alejandro VI. Este Pontífice, que, como hombre, en nada se pareció á la mayor parte de sus virtuosos predecesores, murió segun dicen de veneno; y nosotros, sin negar ni afirmar esta especie, nos limitamos á insertar los siguientes datos:

«Murió, dice Mariana, de veneno con que el duque de Valentinois (el duque de Valentinois, César Borgia, hijo del Papa) pensaba matar algunos cardenales en el jardín del cardenal Adriano Corneto, donde cierto dia cenaron, y conforme al tiempo se escanció asaz. Fué así que por yerro trocaron los frascos, y del vino inficionado dieron de beber al Papa y al dicho cardenal. El duque, luego que se sintió herido, ayudado de algunos remedios y por su edad escapó; en particular que le metieron dentro del vientre de una mula recién muerta, aunque la enfermedad le duró muchos dias. El Papa y cardenal, como viejos, no tuvieron vigor para resistir á la ponzoña. Tal fué el fin del Pontífice Alejandro que poco antes espantaba al mundo, y aun le escandalizaba.» — *Historia de España*, libro XXVIII, cap. 2.

«Espiró este Pontífice, dice Prescott, siendo segun toda probabilidad víctima de un tósigo que el mismo habia hecho preparar para otros, y concluyendo así una vida infame con una muerte no menos ignominiosa.» — *Reyes Católicos*, parte II, capítulo 14.

«Murió, dice Zurita, del mismo veneno que el duque su hijo quiso dar al cardenal Adriano.....» Y cuenta la misma historia de Mariana, *Rey D. Hernando*, lib. V, cap. 42.

«Casi todos los historiadores refieren de la misma manera la muerte del Papa Alejandro VI. Tal vez lo fueron tomando del florentino Guicciardini, escritor contemporáneo, que lo dejó así escrito en su *Historia de Italia*, lib. VI.

»Aunque no hay quien pueda negar los testimonios contestes de los escritores de las desarregladas costumbres con que Ale-

»jandro manchó la pureza y dignidad del sólo pontificio, no fal-
 »tan quienes afirmen que fué una invencion esto del envenena-
 »miento y de la equivocacion de botellas, asegurando que murió
 »de fiebre en su lecho. Ello es que en los *Dietarios de los Pa-*
 »*pas*, que se guardan manuscritos en el archivo del Vaticano,
 »letra L., se lee la muerte de este Pontífice como producida por
 »enfermedad, y no se habla nada de veneno. Véase Papebro-
 »chius, *Conat. Cronolog.*, part. II, pág. 113.—Artaud de Mon-
 »tor, *Vidas de los Papas*.—Abarca, en los *Reyes de Aragon*,
 »tomo II, pág. 143.—Ortiz, en las *Notas á Mardana*, edic. de
 »Valencia.»—(Laf., t. X, cap. XVIII, p. 216.)

De muerte natural ó de veneno, la de un Pontífice en aque-
 llos tiempos influa muy directamente en los destinos de todas
 las naciones de Europa; y en aquella ocasion era para la Fran-
 cia de importancia suma el atender á la eleccion del que habia
 de suceder á Alejandro VI, antes que á otra cosa alguna.

Trataba Luis XII de que fuese elegido Pontífice el cardenal
 d'Amboisse, que era ministro y favorito de dicho rey. Este su-
 ponia que siendo aquel hechura suya, le tendria sometido á su
 capricho; y para facilitar la eleccion, ordenó á su brillante ejér-
 cito de Italia avanzar hácia Roma.

No permaneció ocioso el Gran-Capitan; y tambien mandó en
 direccion de la ciudad eterna una escogida hueste, al cargo de
 Próspero Colonna y Diego de Mendoza, cosa que fué tan grata al
 Sacro Colegio, como le indignó el movimiento del ejército fran-
 cés. Supuso que aquel era dirigido á coartar la libertad del cón-
 clave, al paso que Gonzalo hábilmente dispuso llegase á noticia
 de aquel, que mandaba sus tropas en oposicion de las francesas,
 para proteger la libre eleccion del cóncave.

De nada sirvió á Luis XII su determinacion: el Sacro Colegio
 eligió y proclamó Pontífice al cardenal de Sena, que adoptó el
 nombre de Pio III.

Acertada fué la eleccion, que era Pio III varon virtuoso, sábio
 y de tan pacífico carácter, que en favor de la paz general co-
 menzó á trabajar con la mayor asiduidad y decision; mas por
 desgracia, apenas ciñó la tiara falleció, con cuyo desgraciado ac-
 cidente renacieron las pretensiones y esperanzas del francés,
 aunque tan inútilmente como al fallecimiento de Alejandro VI.
 El cóncave, para matar al momento las esperanzas de Luis XII,
 eligió inmediatamente al cardenal de San Pedro, que tomó el
 nombre de Julio II.

Con este motivo y no siendo fácil tuviese el nuevo Pontífice
 tan poca vida como su antecesor, el mariscal de La Tremouille
 se dirigió de nuevo á Nápoles. Al emprender su viaje, segun

consta en la historia y es muy digno de referirse, el mariscal, con esa jactancia que ha sido tan peculiar á algunos de sus compatriotas, dijo orgullosamente y como quien está muy seguro de su triunfo: *Veinte mil ducados diera yo con gusto por encontrar al Gran-Capitan en el campo de Viterbo.*

Estas palabras no las consignariamos, si no fuera por hacer lo mismo con las que oportunamente dijo Lorenzo Suarez de la Vega, embajador de los Reyes Católicos en Venecia, como en respuesta á las de La Tremouille.

Celebrábase por algunos lo dicho por el expresado mariscal; y Suarez de la Vega, sin darse por resentido, dijo: *Pues el duque de Nemours hubiera dado el doble que La Tremouille, por no haber encontrado al Gran-Capitan en Cerignola.*

No llegó el caso de que el célebre mariscal francés se encontrase con el celeberrimo caudillo español; porque atacado el primero por una aguda y violenta enfermedad, falleció pocos días despues.

En tanto, Gonzalo batia la fuerte plaza de Gaeta; pero encontraba en sus defensores una resistencia heroica, y fué para él demasiado memorable este sitio, porque en él perdió á su íntimo amigo D. Hugo de Cardona, guerrero insigne y uno de los caudillos que vencieron á d'Aubigny en Seminara, cuyo valor le hizo recibir un balazo de cañon que le privó instantáneamente de la vida.

No parecia estar próxima la rendicion de Gaeta: Gonzalo retrocedió á Castiglione, y reforzó su ejército con una hueste que le mandó el embajador en Roma, Francisco de Rojas; mas en total solo contaba con doce mil hombres escasos, y si incluimos la guarnicion de Gaeta, tenia contra ellos cerca de cuarenta mil franceses.

Prudente y cauto siempre, escogió la menos mala de todas las posiciones que le era posible tomar, porque supo que el grueso del ejército francés habia pasado el Tíber, y se colocó en las orillas del Garigliano (Garillano). Era á propósito la posicion para defenderse; porque estaba protegida por la fortaleza de Monte-Casino, cuya defensa encomendó á Pizarro, y por la de Roca-Seca, que encomendó á Zamudio y al capitan Villalba.

Habia sustituido al mariscal de la Tremouille el duque (marqués segun algunos) de Mántua, y mandó un trompeta á Gonzalo, para decirle que saliese á campo abierto si queria evitar el que fuese su ejército destrozado.

Mala fué la suerte del infeliz trompeta, que pagó la imprudencia de su general, siendo ahorcado de un árbol. Esta fué la señal del combate, que fué obstinado; empero ni el Gran-Capi-

tan ni sus tropas fueron deshechos: por el contrario, tuvo el de Mántua que humillarse y retroceder.

Acometió al siguiente día con igual suceso, y pasó y repasó el río, y repitió los ataques, y siempre el fin de la lucha era el mismo: el duque de Mántua tenía que retroceder siempre.

Determinó, ciego de ira contra la firmeza española, la construcción de un puente de barcas al desembocar del río, para estar fuera de tiro de los cañones españoles; y pasando por aquel, logró dispersar á una pequeña vanguardia del ejército de Gonzalo. Apenas este se apercibe de lo que ocurre, acude él mismo con los principales caudillos: Colonna, Navarro, García de Paredes, Moncada, Zamudio, Andrade, todos se precipitan detrás del Gran-Capitan, y comienza la lucha cuerpo á cuerpo. La artillería es inútil: ni la francesa ni la española hubieran podido hacer un solo disparo sin herir indistintamente á los amigos y los enemigos.

Terrible fué la batalla: el heroico Gonzalo peleó como si fuera un simple soldado, pues consta que á uno de estos arrancó de la mano la alabarda para pelear en la primera fila.

Hombres, caballos, armas, amigos y enemigos caian al río, cuya superficie en un buen espacio quedó por algunos instantes cubierta. El duque de Mántua, viendo la inaudita manera con que los españoles despreciaban su vida, exclamó lleno de tanta ira como de admiración: *Esos no son hombres de carne y hueso: son espíritus aéreos.*

El resultado de aquella horrible batalla fué el destrozo del ejército francés, y el quedar por el español el disputado puente.

Era el de Mántua tan jactancioso como el mariscal La Tremouille, y algunos días antes habia dicho á Ivo d'Allegre, echándole en cara su derrota: *No comprendo cómo en Cerignola os dejásteis destrozados por AQUELLA CANALLA.*

La derrota sufrida por el de Mántua en la ribera del Gari-gliano, si no habia superado á la de Cerignola, habia sido igual; y como Ivo no habia olvidado las punzantes palabras del de Mántua, se le acercó, y con sarcástica sonrisa le dijo: *Esos son los mismos españoles que destrozaron mi ejército en Cerignola: ya habeis experimentado lo que vale esa gente á quien llamais canalla.*

Durante algunos días no se atrevió el de Mántua á atacar á Gonzalo. Pasados aquellos, su mismo honor le obligó á salir al campo, despues de haber sido cien veces retado inútilmente por su enemigo.

Entre uno de los muchos lances particulares que ocurrieron entonces, tuvo lugar el que es de muchos conocido, ejecutado

por el célebre extremeño Diego García de Paredes. Hablamos de la inaudita osadía de este bravo campeón, que *solo*, con un broquel y un montante, defendió el paso de un puente contra muchos franceses. Este hecho es indudable; y no hubiera salido ileso el fuerte paladin, á no haber sido porque *despues de largo rato* acudieron en su auxilio algunos soldados.

El invierno descargaba todos sus rigores sobre los cuerpos beligerantes, y los españoles llevaban en los terribles sufrimientos la peor parte. La posicion que ocupaban era muy mala, puesto que se hallaban en un terreno hondo, que se habia convertido en un verdadero pantano, á consecuencia de las incessantes lluvias, que habian hecho desbordarse al Garigliano, cuyas aguas llenaron la hondonada.

Resguardábanse los españoles con las barracas que hacian de palos y ramas; mas aquellas frágiles habitaciones eran destruidas por los insufribles huracanes, y era una ocupacion continua la de rehacer las chozas y barracas.

Dejábanse sentir las enfermedades, escaseaban los recursos, las pagas no llegaban, y el disgusto crecia en el valeroso ejército. Llegó aquel á tal punto, que los mismos caudillos, de cuyo valor y fidelidad no era posible recelar, hicieron presente al Gran-Capitan hasta qué punto era difícil el sostenerse allí y contener el general disgusto, indicándole además cuán conveniente seria el pasar á Cápuá para dar algun descanso al ejército.

Oyóles Gonzalo tranquilo, y cuando hubieron terminado su discurso, respondió con la más absoluta impasibilidad: *Permanecer en este sitio es lo que conviene al mejor servicio del rey y al logro de la victoria; y tened entendido que más quiero la muerte dando dos pasos adelante, que vivir cien años dando uno solo hácia atrás.*

Conocian demasiado aquellos caudillos á su general, para que tratasen de convencerle y hacer que mudase de opinion; y como no aconsejaba el sufrimiento evitándose el sufrir, sino que, por el contrario, era él el primero á dar el ejemplo, allí continuó el ejército, sin que el orden ni la disciplina se turbasen, y sin que se oyesen murmuraciones ni quejas.

Menor orden habia en el campamento francés, aunque estaba más elevado, y eran infinitamente menores los sufrimientos de aquellos soldados. Unicamente en cuanto á subsistencias se veian algo apurados; y es de notar que el soldado francés, valeroso y esforzado sin duda, no es para sufrir privaciones parecido al soldado español, al cual nosotros mismos hemos visto pasar veinticuatro y más horas sin probar alimento, y sin embargo, batirse con entusiasmo y casi con placer; y despues de

batirse y obtener un triunfo glorioso, esperar algunas horas la racion, y contentarse alegremente con ella, aun cuando solo en pan de municion consistiese.

Esto solo se ha visto entre soldados españoles: en la ocasion de que venimos hablando, los franceses no podian soportar la escasez de mantenimientos, y á voces pedian combatir, para poner término á una situacion que forzosamente se habia de hacer cada dia más angustiosa é insoportable.

Quejábanse á las claras del de Mántua, á quien siempre tuvieron poco afecto, llegando los insultos á un punto, que aquel determinó resignar, como resignó en efecto, el mando.

Sucedióle el marqués de Saluzzo: hombre de orden y de militar severidad, restableció vigorosamente la disciplina; pero esto produjo infinitas deserciones.

Por aquel tiempo negoció Francisco de Rojas, embajador español cerca de la Santa Sede, la alianza de la familia Ursini (Ursinos), poderosísima é importante en Italia, con Fernando V, de quien no era partidaria, sin otra razon que la de serle muy adicta la de los Colonnas, con quien tenia mortal enemiga.

Para dar muestra la familia Ursini de que su reconciliacion era sincera, se presentó su jefe, Bartolommeo Albiano, en el campo del Gran-Capitan, al frente de 3,000 hombres escogidos, dignos de ser mandados por un hombre cuya reputacion militar era muy grande.

Saluzzo habia ya reforzado y fortificado la cabecera del puente, y Gonzalo, por consejo de Albiano, determinó construir otro puente, que habia de ser echado como á unas cuatro millas distante del sitio en que estaba situado el de los franceses.

Encargó el Gran-Capitan la construccion del puente al inteligente Albiano, y en breve tiempo, en pocas horas, quedó aquel transitable, formado de barcas y toneles. Hecho esto, atravesó por la nueva obra el ejército español, yendo al frente de la vanguardia el mismo Albiano, llevando por tenientes á García de Paredes, Pizarro y Villalba. Gonzalo seguia con el centro, y al valeroso Andrade le fué encomendado el arrojado golpe de forzar el fuerte que servia de defensa al puente francés, y atravesar por este.

No hubo batalla. Cada caudillo español cumplió puntualmente su mision. Saluzzo con los franceses, asombrado de ver tomar la ofensiva á los que perdidos creia, se retiró precipitadamente á Gaeta.

Disgustado el Gran-Capitan al ver que se le iba de entre las manos la victoria, mandó al alcance de los fugitivos al valeroso Próspero Colonna con la caballería volante. Salió aquel á toda

brida y logró alcanzar la retaguardia francesa, á la cual no era fácil vencer, porque de intento iban en ella los mejores caballeros del ejército, tales como Bayard y La Fayette.

Embarazó, sin embargo, Colonna la retirada, porque fué un combate continuado hasta llegar á Mola di Gaeta. Como esta posicion era de suyo muy respetable, Saluzzo creyó conveniente dar allí frente al enemigo, porque su honor tambien lo exigia. Entonces comenzó una terrible lucha, sin que de parte de España hubiese más tropa que la caballería volante. Y tan bien se batió esta, que hubiera perecido el valeroso Bayard, sin el oportuno auxilio de otro denodado caballero, muy su amigo, llamado Sandricourt.

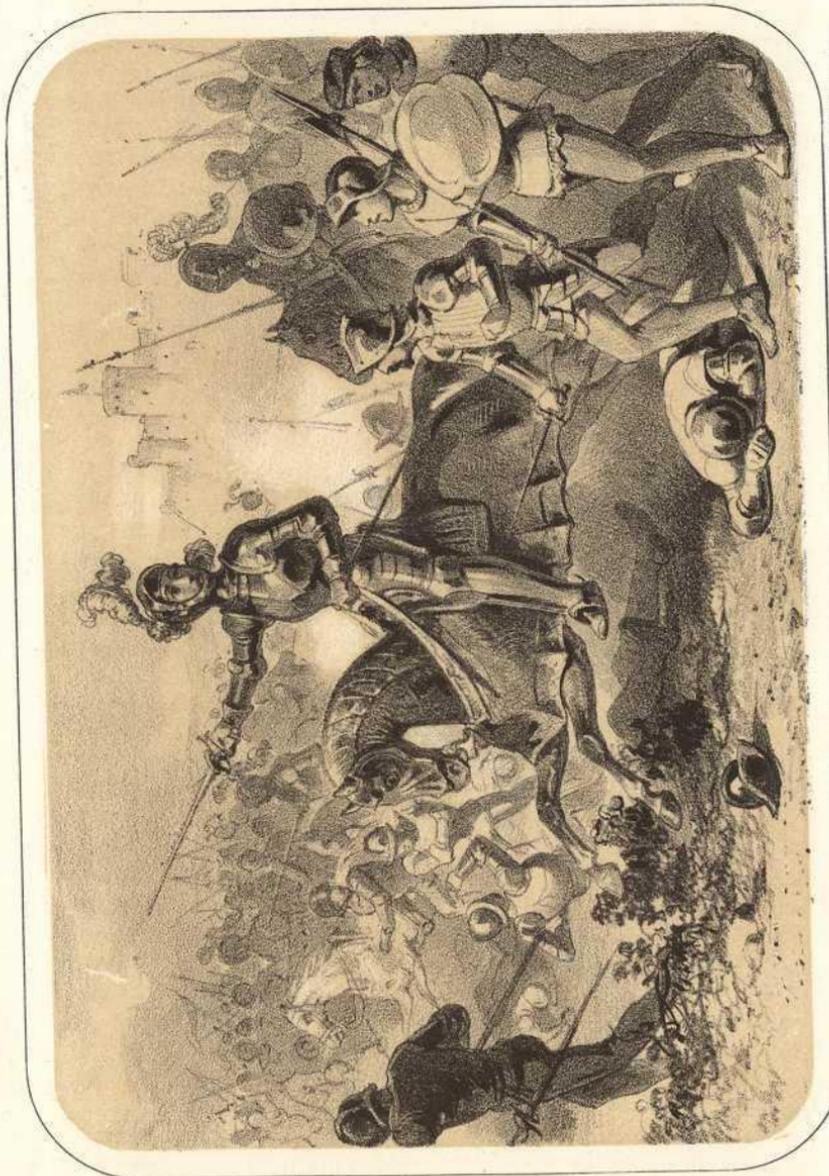
Portóse bizarramente la caballería española, dando tiempo con su esfuerzo y denuedo á que llegase el ejército, y el Gran-Capitan con él.

En medio de lo más fuerte de la batalla, un grito que anunció la general consternacion del ejército español, pobló el espacio: el Gran-Capitan habia caído al suelo. Afortunadamente duró poco el pavor: Gonzalo se levantó ileso, porque no habia sido herido: su caballo tropezó, y la violencia de la carrera le hizo caer. Gonzalo, con la sonrisa en el rostro, y para animar á los suyos, repitió el célebre dicho de Julio César: *Amigos, pues que la tierra nos abraza, bien nos quiere.*

Un momento despues se generalizó la batalla: acababa de llegar el bizarro Andrade, y Gonzalo mandó cargar al enemigo con sus tres cuerpos de ejército por tres puntos distintos. No pudiendo los franceses resistir el esfuerzo de aquellos verdaderos leones, fueron envueltos, y despues de una corta resistencia se declararon en abierta fuga, dejando en poder de los españoles la artillería, los bagajes y banderas, pereciendo infinitos al filo de la espada.

La famosa batalla del Garigliano tuvo lugar el dia 29 de Diciembre. Cerca de 4,000 franceses quedaron sobre el campo, y casi otros tantos fueron hechos prisioneros. Los despojos recogidos fueron de gran valor, y sobre todo fué de gran importancia la gloriosa adquisicion del ponderado tren de artillería, que, segun respetables autores, *era la admiracion entonces de Europa.*

En cuanto á la constancia y valor de los españoles, cuanto quisiéramos decir en su elogio, seria mucho menos de lo que ellos merecieron. Despues de cerca de dos meses de penalidades y sufrimientos en el campo del Garigliano, casi sin tomar alimento, se batieron durante diez ó doce horas, dando lugar á la llegada de Andrade, sobre un terreno á trechos resbaladizo y á



Int. de J. DONOSO MARÍA.

C. MUGICA, dib.º y lit.º

El Gran Capitan.

(en el Gariquiano.)



trechos pantanoso, y sufriendo todo el día una copiosa é incesante lluvia. Del Gran-Capitan nada podriamos decir que ya el lector no se haya dicho á sí propio. Su constancia, su inteligencia y denuedo fueron tales, que á él exclusivamente se debió el glorioso triunfo.

Las reliquias del ejército francés se encerraron en Gaeta: los vencedores se acuartelaron en Castiglione, á cuatro y media millas de Gaeta.

Solo dió Gonzalo á su temido ejército el preciso descanso, que tan necesario é indispensable le era. Poco despues de rayar el siguiente dia, se puso en movimiento en direccion de Gaeta.

Estaba bien guarnecida y provista; y á su numerosa guarnicion se habian agregado los restos del ejército vencido en el Grigliano: además, la defendia una fuerte escuadra por la parte de agua. Al frente de Gaeta dejaremos á Gonzalo, puesto que el año terminó, y hasta el siguiente no comenzó las operaciones.

Dejamos á Colon en su último viaje, despues de haber presenciado el terrible desastre que previó y anunció á Ovando. Entonces fué cuando descubrió la Guayana; despues atravesó el golfo de Honduras y tomó noticias de la direccion que debia seguir para arribar al sitio en donde encontraria abundancia del codiciado oro; más él, en vez de tomar la direccion de Occidente, se dirigió al Sur, y por esto no fué él quien descubrió el imperio de Motezuma; llegó al golfo de Darien; reconoció la costa del continente meridional.

Dícese que era el intento de Colon establecer una colonia en la provincia de Veragua; mas no pudo conseguirlo: los salvajes y feroces indios le rechazaron con gran peligro de su vida, y para el gran marino fué el año 1503 de muy funesta memoria. En su cuarto y último viaje perdió las cuatro naves, que *casi de misericordia* y por consideracion le habian sido concedidas al tratar de regresar á Europa. Sufrió aquel desastre en las costas de Jamaica; y el hombre grande que supo hacer eterno su nombre y dar á España un mundo entero, se presentó al gobernador Ovando como un miserable náufrago, destituido de todo auxilio.

No habia estado en tanto ocioso Fernando V: su yerno el archiduque Felipe, que era más presuntuoso que entendido, y menos inteligente que frívolo, mostró tan poca aficion á España y á los españoles, como deseos vehementes de volver á los suyos: así fué que apenas estuvo en Castilla, decidió regresar á Flandes, dejando en España á la princesa Juana su esposa, la heredera de la temida y grande monarquía, cuya señora, prescindiendo ahora de la falsedad ó certeza de su locura, que fué

posterior á los sucesos de que vamos á ocuparnos, no mostraba ser muy apta para empuñar las riendas del Estado.

Amaba esta señora locamente á su esposo, quien nunca la pagó como ella merecía; y siendo su pasión dominante la de los celos, y siendo el príncipe tan bello que mereció ser apellidado el *Hermoso*, y más de lo conveniente aficionado al bello sexo, su esposa entre sollozos y lágrimas le suplicó no la abandonase.

No bastaron los ruegos ni las lágrimas, ni el estado en que la princesa se hallaba, que estaba casi próxima al parto de su segundo hijo; ni sirvieron más los ruegos de la magnánima é incomparable doña Isabel, enferma gravemente á la sazón; ni fueron consideradas las prudentes reflexiones de Fernando V, ni estimadas en nada las representaciones de los grandes. El archiduque D. Felipe resolvió marchar, y marchó, tomando su camino por Francia.

El príncipe, nada político, y muy ligero en todos sus actos, habia estrechado relaciones amistosas con Luis XII, y motu proprio determinó intervenir en los asuntos de Italia y arreglar las diferencias que entre Luis y Fernando mediaban.

Este último soberano, que siendo como era muy inteligente y diestro, no podia dejar de conocer la falta de aptitud de su yerno, ni quiso dejar á este mal, ni tampoco dejar á su arbitrio un asunto de tanta importancia. Para conciliar los extremos aprobó el que fuese el archiduque medianero; pero no le facultó directamente, sino que dió el poder á Fr. Fernando Boil, abad de San Miguel de Cuxá, al cual dió tambien instrucciones secretas, á fin de que pudiese servir de rémora al príncipe si se excedia, y aun en caso extremo suspendiese toda negociación y avisase al rey.

De nada sirvieron las tomadas precauciones: D. Felipe, sin contar con el abad, ó quizá contando cuando ya no era tiempo de que avisase al rey, concluyó un tratado con Luis XII, en el cual se conocia de ostensible manera su predilección por los franceses, ó la facilidad con que se dejaba envolver por los que entendian las artes de la política intriga. Hé aquí las condiciones del predicho tratado:

«Quedaría el reino de Nápoles por los príncipes Carlos y
 »Claudia, hijo el primero del archiduque D. Felipe y de la in-
 »fanta doña Juana de Castilla (que fué despues Carlos V de Ale-
 »mania y I de España), é hija de Luis XII de Francia la segun-
 »da; en tanto llegaban ambos príncipes á edad á propósito para
 »consumar el matrimonio, la parte que en otro tiempo habia si-
 »do adjudicada al rey de Francia seria de este y la gobernaría
 »en nombre y representacion de su hija, y la parte española

»quedaría por el archiduque D. Felipe, en representación de su hijo D. Carlos.

»Esta cláusula podía ser sustituida por otra, mediante la cual »la particion hecha antiguamente quedaría sin sufrir alteracion »alguna hasta consumir el matrimonio de Carlos y doña Claudia, y solo la Capitanata, cuya posesion habia sido el pretexto »de la guerra, sería puesta en tercería hasta la realizacion del »matrimonio, ó bien se aplicaría en definitiva á quien más derecho tuviese á su posesion.»

Se ve por las anteriores bases que el archiduque, aunque tan poco inteligente era, cuidó más de sí que de su suegro. Este nada supo hasta que estuvo el pacto consumado, y aun sin aguardar á que tuviese de él noticia, Luis XII le hizo publicar solemnemente en su reino, y, esto fué más conveniente para Fernando V, dió orden para suspender el embarque de las tropas que estaban destinadas al ejército de Italia.

No contento con esto, mandó orden á sus generales para que no emprendiesen operacion ninguna; y el archiduque, como si dueño fuera de hacerlo, las envió iguales al Gran-Capitan.

Cuando esto sucedía, ya habia tenido noticia Fernando V de lo que ocurría, y se apresuró á prevenir á Gonzalo, á fin de que no se dejase engañar de ninguna orden que se le remitiese; pero el Gran-Capitan no era hombre que se dejaba fácilmente engañar, y se limitó á contestar al archiduque que no le era posible obedecer orden ninguna en tanto no le fuese comunicada por sus soberanos. Dicho esto, añadió: *Yo sé bien lo que debo hacer, y pasaré en persona á dar la respuesta al duque de Nemours.* Entonces fué cuando salió con su pequeño ejército de Warletta.

Como para realizar el archiduque D. Felipe con Luis XII el pacto de que acabamos de ocuparnos, aunque el primero voluntariamente se habia entrometido, por decirlo así, á pactar sin que se le hubiese encargado, Fernando V tuvo necesidad de autorizarle, se dijo si habia procedido este último soberano de mala fé rompiendo ó consintiendo se rompiesen las hostilidades.

En favor de Fernando podemos decir que mal pudo obrar de mala fé, no habiendo tenido noticia de las cláusulas del contrato hasta despues de estar firmado. Podrá decirse que habiendo suspendido el rey de Francia el envio de fuerzas á Italia, no debió romper las hostilidades el Gran-Capitan; mas debe tenerse muy presente que no fué culpa de Fernando V el que Luis XII publicase y diese por aprobado un pacto de que aquel no tenia noticia.

Nosotros, que no hemos dejado de consignar aquellos hechos

en que el rey católico dió muestra de no ser á las veces tan leal como debia de haber sido tan gran soberano, creemos deber disculparle en este, porque no encontramos razon verdadera para acriminarle. Oigase sino á una autoridad harto más respetable que la nuestra.

Ocupándose del predicho pacto y sus consecuencias, dice el Sr. Lafuente (t. X, cap. XVII, pág. 200) lo siguiente:

«Tal es la version que dan los historiadores españoles más antiguos á la historia del famoso tratado de Lyon, que en verdad nos parece la más verosimil, atendido el carácter de cada uno de los personajes que figuraron en él, pero que sin embargo, dió ocasion á los franceses para acusar de doblez y de falsía al rey católico, y para hacer cargos al Gran-Capitan por haber continuado la guerra contra las órdenes del archiduque. Lo uno y lo otro nos parece de todo punto infundado. Nada más natural que la desconfianza de Fernando en su yerno, por las pruebas que, ya antes de venir á España, ya durante su corta permanencia en este reino, habia dado de su ligereza é indiscrecion, y aun de su adhesion á los franceses. De aquí la limitacion en los poderes, la restriccion en las instrucciones y demás medidas de precaucion para que no pudiera comprometerle. Nada más natural tambien en un hombre tan cauto como Fernando, que prevenir á su general en Italia para que no fuese sorprendido por órdenes que no emanaran de él ó no llevaran su sancion y confirmacion. El Gran-Capitan no puede tampoco ser censurado por la conducta que observó: antes obró muy discretamente en no obedecer á otro que á su rey, en lo cual no hizo sino seguir las instrucciones especiales que habia recibido.»

«Los términos del convenio vinieron á justificar la cautela del rey católico, puesto que quien al pronto quedaba favorecido era el francés y las ventajas para España eran eventuales, precarias y muy remotas, y por consecuencia aparentes. No podia, pues, Fernando aprobar el tratado; y lo que hubo fué que Luis XII creyó obrar con mucha astucia, y se halló prevenido por otro más sagaz y más mañoso que él.»

Este acertado juicio nos confirma en nuestra creencia; y nadie tenia menos derecho que los franceses para inculpar de doblez y mala fé al rey católico, siendo así que Luis XII se prevaleció de las circunstancias y carácter del archiduque para obtener lo que deseaba, sin usar de sencillez ni de buena fé, por lo cual Fernando V estuvo muy en su derecho al rechazar las malas artes del soberano su vecino del único modo con que podia rechazarlas.

Casi en un mismo dia supo Luis XII, con tanta sorpresa como terrible disgusto, que Gonzalo no habia reconocido el tratado de Lyon, la rota de Cerignola, la entrada del Gran-Capitan en Nápoles, y todos los triunfos de las armas españolas.

Despues de dar sus quejas al archiduque, infundadas por cierto, puesto que D. Felipe nada de lo sucedido sabia, pidió á D. Fernando la indemnizacion, en su concepto debida, por la infraccion del convenio. El rey católico contestó muy oportunamente no habia lugar á indemnizacion alguna, porque mal podia estar obligado á cumplir un pacto que no habia firmado, y que se habia establecido contra sus precisas y terminantes instrucciones.

Tratando despues de evitar el que Luis XII enviase refuerzos á Italia, le hizo entender que aun podria tratarse de restituir á D. Fadrique en definitiva el cuestionado reino. No estaba, empero, el rey de Francia con ánimo dispuesto á dejarse seducir con esperanzas. Los reiterados desastres sufridos por sus armas, que, aun sin haber mandado refuerzos, eran mucho más numerosas que las españolas, le habian indignado, y puesto en combustion á toda Francia; y la primer determinacion que el soberano tomó, de acuerdo con su consejo, fué la de formar tres grandes ejércitos: uno para marchar á Italia, mandado por La Tremouille, con un magnífico tren de artillería, que cayó en poder del Gran-Capitan, como el lector ya sabe; otro para hacer una invasion en España por el valle de Roncal, mandado por Albret, padre del rey de Navarra, y otro que, penetrando por Rosellon, al mando del mariscal de Rieux, se apoderase de Salsas.

Con los tres ejércitos de tierra se prepararon dos armadas: una en apoyo del ejército expedicionario en Italia, que fué la que llegó con La Tremouille, mandada por el marqués de Saluzzo, y otra que incomodase al rey católico por las aguas de Cataluña. El cauto y previsor Fernando habia tenido buen cuidado de asegurarse la amistad del rey de Navarra, al cual en manera alguna convenia tener por enemigo á un soberano vecino, del poder moral y material de Fernando V. Y por esto el ejército destinado á pasar el valle de Roncal nada hizo: no pasó de Bayona, en donde el señor de Albret se detuvo, dejando á sus tropas ser el blanco de las inclemencias del cielo y de no pequeñas privaciones. Por otra parte, el avanzar no era tan llano, porque habian acudido á recibirle el condestable de Castilla y el duque de Nájera con tropas escogidas.

El 16 de Setiembre (1503) sentó el mariscal de Rieux su campamento á la vista de Salsas, á tiempo que se habia dado

órden á las tropas que se hallaban en el Ampurdan para que pasasen contra el ejército invasor, que constaba de unos 20,000 combatientes, y el duque de Alba á marchas forzadas se dirigia con 8,000 hombres á Perpignan.

Habia llegado el duque á Ribasaltas, y allí se detuvo para esperar á Fernando V, el cual, sin esperar á que desapareciese completamente una grave enfermedad que á la reina católica aquejaba, se dirigió á Gerona con su fuerte ejército.

Resistian bizarramente los defensores de Salsas, que eran atacados con teson y denuedo, habiendo logrado los sitiadores derruir una gran parte de un baluarte y hacer otros importantes destrozos.

Los sitiados, decididos á sucumbir antes que rendirse, y despues de haber perjudicado cuanto posible fuese á sus enemigos, reunieron gran cantidad de pólvora, y la encerraron muy oprimida bajo una de las bóvedas del castillo: hicieron tibia defensa por aquella parte, y cuando todo el pavimento que cubria la pólvora encerrada estaba lleno de enemigos, prendieron fuego á la mina, y saltando aquel trozo de baluarte con horrisono estruendo, volaron hechos pedazos por el aire más de cuatrocientos franceses.

En la noche de aquel terrible dia llegó el rey católico con su florido ejército á Salsas. Tan grande era su justo renombre como inteligentísimo caudillo y su merecida fama como valerosísimo soldado, que el mariscal de Rieux, guerrero veterano y renombrado, levantó sigilosamente el sitio, cargando los cañones sobre acémilas para poder marchar con más precipitacion. Sin embargo de esta, fué alcanzado por el rey católico el cuerpo de retaguardia, y se apoderó de una parte de la artilleria y de los bagajes.

No contento con esto el bizarro soberano, que como guerrero fué muy digno émulo de los Alfonsos y Fernandos, sus predecesores, persiguiendo á los fugitivos y al célebre mariscal, penetró en Francia y llegó hasta las mismas murallas de Narbona; y para dar una dura, pero muy merecida leccion, á Luis XII, en union con el duque de Alba tomó y dismanteló las villas y castillos franceses que encontró á su paso, y regresó triunfante á su reino. En cuanto á la escuadra que debia proteger las operaciones del mariscal de Rieux, fué deshecha por una horrible tormenta.

Luis XII, lleno de disgusto por haber experimentado notorias pérdidas, lejos de haber saciado su ira, dió calor á las proposiciones que sus acosados caudillos habian hecho, pidiendo una tregua á D. Fernando V. Este, que no tenia ningun interés en

sostener la guerra, que habia tomado las armas provocado, y que á todas horas oía los deseos de la magnánima reina, muy contrarios ya á los lances de Marte y á la efusión de sangre, aceptó las proposiciones de tregua por cinco meses, que despues se prorogó hasta tres años, mas incluyendo solamente á España y Francia, y dejando libre á Italia. Vese, pues, que aquella última nacion fué humillada, y que las cábalas políticas tienen únicamente satisfactorio resultado cuando se dirigen contra el que tiene menos fuerzas materiales y menos inteligencia que aquellos que las combinan y dirigen.

1504.—Comenzó este año, cuyo término fué demasiado fatal, por la pérdida de la gran reina de Castilla, con la capitulacion de Gaeta. Aunque habia sido obstinada la defensa, obraba el pundonor en los defensores más que la conviccion de vencer: lejos de tener conviccion, ni aun esperanza abrigaban; el terror con que tiempo habia era oido el nombre del Gran-Capitan, aunque tan humano era, se habia centuplicado con la rota del Garigliano. Por esto, en cuanto comenzó á batir la ciudad, le fué ofrecida la plaza, sin exigir otra cosa que aquellas decorosas condiciones que siempre pide el valiente y pundonoroso.

El mismo dia 1.º de Enero de 1504 quedó en poder de Gonzalo la gran plaza de Gaeta, y aquel cumplió fielmente las condiciones de la capitulacion, procediendo tan noble y atentamente, que proporcionó á los rendidos los medios de regresar á su país, sin consentir se les privase de nada de lo que les pertenecia. Tanto fué esto así, que habiéndose atrevido un soldado de los suyos á querer quitar del cuello á uno de los enemigos una cadena de oro, el Gran-Capitan, lleno de furor, quiso coserle de una estocada; y si no lo verificó fué porque lleno de temor el soldado trasgresor de las órdenes, se arrojó al mar. Desde la capitulacion de Gaeta, los franceses llamaban á Gonzalo *el gentil capitan, el noble y gentil caballero*.

Los franceses, al capitular, cuidaron solamente de sí, y no se acordaron de los italianos que en union con ellos guarnecian á Gaeta; y libre el vencedor respecto de estos últimos de todo compromiso, los hizo encerrar en las prisiones de Castello-Nuovo.

Despues que el ejército y su heróico caudillo, tantas veces vencedores, descansaron en Gaeta, Gonzalo dió el gobierno de aquella al valeroso Luis de Herrera, y se trasladó á Nápoles. Fué recibido con el mayor entusiasmo, y entró en la ciudad triunfalmente; pero el gozo se trocó muy pronto en pena, porque el héroe del siglo enfermó tan gravemente, apenas llegado

á la hermosa ciudad, que no se creyó posible salvar su preciosa vida.

El palacio en que estaba no se vió libre á ninguna hora del dia ó de la noche de numerosos grupos que lo rodeaban, preguntando con la mayor ansiedad á cuantos de él salian por el estado del amado caudillo; los templos todos estaban abiertos, para que por él pudiesen á toda hora rogar los fieles; y el clero y los monjes á toda hora tambien elevaban sus ruegos al cielo, y á ciertas horas salian en pública rogativa, seguidos de numeroso pueblo.

Desapareció por fin el peligro; y tanto cuanto cruel y dolorosa habia sido la pena, fué grande y general el entusiasmo; y aunque no fué corta la convalecencia, lo fué mucho más de lo que podia de la enfermedad pasada esperarse, merced á la vigorosa constitucion del convaleciente.

En cuanto se vió apenas restablecido, convocó los estados del reino, y les recibió el juramento de fidelidad á D. Fernando V, rey de Aragon y de Castilla; y despues de haberse ocupado del arreglo de diversos puntos de gobierno, creyó justo, y éralo por cierto, el recompensar á los valerosos y sufridos caudillos que tan digna y eficazmente le habian ayudado á conquistar aquel hermoso reino.

La bien entendida generosidad del Gran-Capitan hizo exclamar con disgusto al rey católico: *¿De qué sirve que Gonzalo me gane un reino, si le deshace y reparte sin que llegue á mis manos?*

Entonces fué cuando el ilustre Gran-Capitan dió á Pedro Navarro el condado de Oliveto; el de Mélito á Diego de Mendoza; el señorío de Caloneta á Diego García de Paredes; al jefe de los Ursinos, Albiano, la ciudad de San Marcos; restituyó á los Colonnas los estados que por los franceses le habian sido usurpados, y no olvidó á Benavides, Andrade, ni á jefe alguno de los que tan bizarra y lealmente habian procedido en aquella difícil y gloriosa conquista.

El rey católico queria ser servido con decision, pero era más parco que su magnánima esposa para conceder recompensas. Aun para lo justo y obligatorio anduvo siempre tan remiso respecto de Italia, que dió una vez más motivo á una sedicion, que amargó el placer del Gran-Capitan casi en los momentos de su notable triunfo, á consecuencia de la falta de pagas.

Doloroso es que á quien pide lo que es legítimamente suyo se le castigue severamente; pero tal y tan necesaria es la disciplina militar, cuya severidad, como que prácticamente conocemos esa carrera, respetamos. Aquellos héroes, que lo eran todos

los soldados, que despues del triunfo del Garigliano, y sobre el campamento de Gaeta, no habian tenido *ni aun la miserable racion de pan*; que habian derramado largamente su sangre, expuesto su vida y sufrido todos los rigores de un destemplado invierno, sufrieron los castigos que la rectitud de Gonzalo creyó deber imponer á los cabezas de la sedicion; mas como no era justo el no entregar lo que de justicia se debia, sino solamente castigar la criminal manera, militarmente hablando, de pedirlo, viéndose aquel gran caudillo olvidado de su soberano, tuvo necesidad de imponer contribuciones y de tolerar ciertos actos poco á propósito para captarse el amor de los pueblos. La conducta de Fernando V respecto del Gran-Capitan, está muy lejos de ser loable.

En tanto los que capitularon en Gaeta sufrieron en las inmediaciones de los Alpes los rigores del invierno; porque Luis XII no los habia permitido penetrar en Francia, exasperado con el resultado triste que no podia esperar de la campaña de Italia. No se limitó á esto, si que tambien castigó á otros, y á algunos hasta con la última pena; que fué tal su furor que él mismo se expuso á ser victima de aquel, sufriendo una peligrosa enfermedad producida por lo acerbo de su ira.

De los más renombrados caudillos franceses, solo sobrevivió Ivo d'Allegre; y admitido despues á la gracia de su rey, continuó á su servicio, y pereció sobre el campo de batalla tiempo adelante. Sandricourt se suicidó, y Saluzzo murió de enfermedad, pero ocasionada por el angustioso estado de su espíritu.

La conquista de Nápoles, doblemente gloriosa por los escasos elementos con que se realizó, haciendo frente á otros muy poderosos, hizo temer á Luis XII que el rey católico y su caudillo, verdadero rayo de la guerra, pensasen en dirigirse contra Milan.

En esta ciudad eran los franceses tan mal mirados por su conducta y despotismo como lo habian sido en Nápoles; Luis XII ni contaba con el emperador de Austria ni con el Sumo Pontífice Julio II; y antes de que se realizasen sus temores, trató de establecer con Fernando V un tratado de paz.

Establecidas sus bases, los embajadores de España en Francia pasaron aquellas á la aprobacion de Fernando V y de Isabel I; y aprobadas en efecto, las firmaron en 31 de Marzo en Santa María de Mejorada, habiéndolas firmado Francia en 11 de Febrero en Lyon. Hé aquí las precitadas bases:

«La tregua tendria de duracion tres años; comenzaria á regir desde el dia 23 de Febrero (1504); durante aquel periodo el rey D. Fernando de Aragon poseeria tranquilamente el reino de Nápoles; se restablecerian las relaciones mercantiles en los

» estados de ambos monarcas, excepto en Nápoles, de donde los
» franceses quedarian excluidos; en este intermedio cada uno de
» los soberanos se abstendria de dar ayuda ni apoyo á ninguno
» de sus respectivos enemigos.»

Por aquel tiempo en que tanta gloria adquiria España, el triste estado de salud de la reina católica hacia presentir que la nacion de los héroes iba á perder su mejor ornamento; su alhaja irremplazable y de más precio; su incomparable reina.

Habianse multiplicado los disgustos que acibararon los últimos años de su gloriosa existencia, tal como si la Providencia Divina quisiese que en este mundo purgase aquellas faltas leves, si se atiende la humana debilidad, de la que no se ven libres los reyes ni vasallos, pero que son grandes ante la Eterna Justicia, para darla una corona gloriosa é imperecedera en la vida perdurable, al perder la de este mundo miserable y finito.

La pérdida del príncipe de Asturias, la de la infanta doña Isabel, y otros acerbos disgustos que sufrió la magnánima conquistadora de Granada, la hicieron perder la salud; y ya que le quedó una hija que habia de heredar la gloriosa diadema de San Fernando, esta, para desgracia, ni habia heredado el talento de sus padres, ni mostraba tener aquellas dotes tan indispensables en un buen soberano. Para colmar el disgusto, comenzó doña Juana á dar visibles signos, más que de locura, de estar poseida de una verdadera monomanía celosa, á la cual daba sobrado pábulo su esposo el archiduque D. Felipe, con su vida disipada y con el desamor que mostraba á una esposa que de él estaba loca y frenéticamente enamorada.

La vida de la reina, por otra parte tambien, habia sido agitada y casi siempre de campaña, sufriendo molestias superiores á la debilidad de su sexo. Aquella gloriosísima vida se habia incessantemente ocupado, desde su advenimiento al trono, de sosegar á los turbulentos próceres; de destruir todo el mal que á la nacion habian causado su abuelo y su hermano durante ambos destructores reinados; de rechazar una injusta invasion hecha por el portugués; de reconquistar el reino entero de Granada. Para todo esto debió sufrir físicamente mucho; y cuando hubo consumado tan gloriosos hechos, los dolores del alma, tan superiores á los del cuerpo, la asediaron para acortar una vida que realmente tan preciosa era.

Era por demás sensible aquella mujer fuerte; y perdido el príncipe D. Juan, su hijo, en la edad floridísima de veinte años, siendo como era tan amante de sus padres y tan bueno; perdida la amada Isabel, y poco despues al hijo de esta princesa, don Miguel, no bastó á templar su acerbo y justísimo dolor el naci-

miento del infante D. Carlos, en Gante (en 1500), y el de don Fernando, en Alcalá de Henares (en 1503), hijos de doña Juana y del archiduque. Esta princesa, que al parecer estaba por Dios destinada para heredar una corona cuyo peso no podia sostener, vino al lado de su madre en 1502; mas lejos de proporcionarle el consuelo que de ella debia esperar, la partida del archiduque, de que en su lugar dimos cuenta, exacerbó el dolor y los celos de doña Juana, y entonces esta princesa comenzó á dar visibles muestras de no tener cabal el juicio. Cuando se recibió la noticia del notable triunfo de Salsas, dicese que doña Juana le recibió con tal indiferencia que parecia hija de un completo idiotismo, y solo salia de su estado de insensibilidad, cuando se ocupaba de preparar su partida para ir en busca de su amado Felipe.

La reina, alarmada con el estado de su hija, la hizo recluir en Medina del Campo, y dió el cuidado de vigilarla al obispo Fonseca. Sin embargo, halló medio de fugarse, y un dia marchó sola y á pié, con el intento de procurarse los medios de salir de España.

Antes de salir de Medina la alcanzaron los de su servidumbre y la llevaron á su morada; y como si quisiera castigar en sí misma el no haber tomado bien sus precauciones para no ser detenida, pasó toda la noche á la intemperie, en lo más rigoroso del invierno, sin que ni el obispo ni persona alguna recabase de ella el que al menos se resguardase dentro de una habitacion, ya que dormir no quisiese.

Ni queria tomar alimento, ni habia medio de convencerla á que se recogiese y reposase en el lecho, y solamente á fuerza de súplicas y ruegos lograron se recogiese en *una miserable cocina*, y que muy de tarde en tarde tomase algun alimento.

La reina, justamente afligida y á pesar de sus padecimientos, se trasladó de Segovia á Medina. ¿Habrà pluma capaz de expresar digna y fielmente el dolor que experimentaria aquella madre tan amante de sus hijos, al encontrar en tan lastimero estado á su querida doña Juana? De mucho sirvieron á esta los solícitos y cariñosos cuidados de la enferma doña Isabel; mas respecto de no marchar á Flandes, no habia que hablarla: dándola esperanzas de realizar su deseo, todo se alcanzaba de ella; oponiéndose, nada. Fué, pues, preciso, para no exponer la vida de la princesa, consentir en que marchase; y preparado todo al efecto, se embarcó en Laredo en el mes de Abril de 1503.

Dolorosísima fué aquella separacion: la afligida y desolada madre, que habia visto desaparecer una á una las prendas más caras de su corazon, como que de él formaban parte, parecia

presentir que se separaba entonces de su amada hija para no volver á verla en este mundo de dolores y miserias.

Aun no habia sufrido bastante la piadosa y sensible Isabel; faltábala saber que su yerno correspondia al ciego amor de doña Juana con malos tratamientos indignos de un hombre é impropios de un príncipe; y esta noticia tan sensible para el amoroso corazón de aquella tierna madre, la recibió esta casi tres meses despues de haberse embarcado en Laredo la enamorada princesa.

Cuando la doliente reina recibió la triste nueva de los *groseros* tratamientos, que de este modo los califica la historia, que recibia su amada hija, enfermó gravemente D. Fernando á quien doña Isabel amó siempre con un amor tan verdadero y profundo como inextinguible. Eran demasiados sufrimientos y demasiado irresistible su intensidad para una reina, cuya salud mucho tiempo habia estaba debilitada; y no pudiendo hacerse superior á los acerbos padecimientos de su espíritu, que harto habia sufrido y resistido, su estado físico comenzó á dar sérios temores.

Enferma y debilitada aquella mujer sin par, grande hasta el último momento de su gloriosa vida, sin rendirse al lecho, porque, segun sus palabras, *hasta morir se debía al bien y felicidad de sus súbditos*, seguia gobernando el reino; daba audiencias, se ocupaba de todo cuanto era conveniente al bien de sus pueblos con tanta asiduidad y desvelo, que no se conocia su doliente y alarmante estado, sino mirando su demacrado y livido rostro y observando el trabajo y dificultad con que se movía. ¡Qué modelo de soberanos, y qué lección tan terrible para los que sobre el trono solo cuidan de su propio bien y de disfrutar los goces que su elevada posicion puede proporcionarles! ¡Qué inmensa responsabilidad tienen estos, y cuán bien la comprendió la magnánima Isabel!

Dice un ilustre autor: *A medida que desfallecian las fuerzas físicas, parecia que cobraban vigor las facultades del alma*. Y así era en verdad: casi agonizando estaba, y la gran Isabel seguia cumpliendo sus deberes de reina.

El dolor del pueblo, cuando llegó á perder la esperanza del restablecimiento de aquella señora que era su ídolo, no tenia límite; y no solamente los prelados y el clero hacian públicas y privadas rogativas: el pueblo en masa acudia á los templos; todo eran procesiones, y plegarias, y peregrinaciones y rogativas. El objeto de tanto y tan merecido cariño comprendió que su vida mortal iba á terminar en breve, y ordenó su testamento.

Como la magnánima doña Isabel I fué tan gran reina y tan virtuosa señora, verdadero é inapreciable modelo de soberanas

y de esposas, merece su memoria ser eternamente alabada, y conocidas sus raras y envidiables dotes. Oigamos respecto del testamento que hizo, y fué un notabilísimo documento, al señor Lafuente, autor que justamente se detiene al tratar de él, que de él se ocupa con el detenimiento que merece, y de la digna y elegante manera que sabe hacerlo. Hé aquí lo que dice:

«En 12 de Octubre (1504) otorgó su testamento, cuya extensión, así como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el más completo y perfecto estado de lucidez. En este notable documento resaltan los sentimientos de la virtud más pura y de la piedad más acendrada. La reina de dos mundos dejó consignado en este último acto de su vida un ejemplo insigne de humildad, mandando que se la enterrara en el convento de San Francisco de Granada, vestida con hábito franciscano, en sepultura baja, y cubierta con una losa sencilla. Pero quiero é mando, añade, que si el Rey mi Señor eligiere sepultura en otra qualquier iglesia ó monasterio de qualquier otra parte, ó lugar destos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado, é sepultado junto con el cuerpo de su Señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo, é que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternán en el cielo, lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo.»

»Ordena que se le hagan exequias sencillas, sin colgaduras de luto y sin demasiadas hachas, y lo que habia de gastarse en hacer un funeral suntuoso, se invierta en dar vestidos á pobres. Que se paguen todas sus deudas religiosamente, y satisfechas que sean, se distribuya un millon de maravedís en dotes para jóvenes menesterosas, y otro millon para dotar doncellas pobres que quieran consagrarse al servicio de Dios en el claustro; y destina además ciertas cantidades para vestir á otros doscientos pobres, y para redimir de poder de infieles igual número de cautivos.

»Manda que se supriman los oficios supérfluos de la real casa, y revoca y anula las mercedes de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes á la corona, que habia hecho «por necesidades é importunidades, y no de su libre voluntad,» aunque las cédulas y provisiones lleven la cláusula *propio motu*. Pero confirma las mercedes concedidas á sus fieles servidores el marqués y marquesa de Moya (D. Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su íntima y constante amiga), y les otorga otras de nuevo. Recomienda y manda á sus sucesores que en manera alguna enagenen ni consientan enagenar nada de lo que pertenece á la corona y real patrimonio, que han de

»mantener íntegro, haciendo expresa mencion de la plaza de
 »Gibraltar, que quiere no se desmembre jamás de la corona de
 »Castilla. Atenta á todo, aun en aquellos momentos criticos,
 »prescribe á los grandes señores y caballeros que de ninguna
 »manera impidan, como lo estaban haciendo algunos, á sus va-
 »sallos y colonos apelar de ellos y de sus justicias á la chancille-
 »ría del reino, pues lo contrario era en detrimento de la preemi-
 »nencia y suprema jurisdiccion real.

» Despues de otras varias medidas y reformas que dice dejar
 »ordenadas «en descargo de su conciencia,» procede á designar
 »por sucesora y heredera de todos sus reinos y señoríos á la
 »princesa doña Juana, su hija, archiduquesa de Austria y du-
 »quesa de Borgoña, mandando que como tal, sea reconocida
 »reina de Castilla y de Leon despues de su fallecimiento. Mas
 »no olvidando la calidad de extranjero de su yerno D. Felipe, y
 »queriendo prevenir los abusos á que pudieran dar ocasion sus
 »relaciones personales, recomienda, ordena y manda á dichos
 »príncipes sus hijos que gobiernen estos reinos conforme á las
 »leyes, fueros, usos y costumbres de Castilla; pues de no con-
 »formarse á ellos, no serian obedecidos y servidos como debe-
 »rian; «que no confiaran alcaldías, tenencias, castillos ni fortá-
 »lezas, ni gobernacion, ni cargo, ni oficio que tenga en qual-
 »quier manera anexa jurisdiccion alguna ni oficio de justicia, ni
 »oficios de cibdades, ni villas, ni lugares destos mis reinos y
 »señoríos, ni los oficios de la hacienda dellos, ni de la casa é
 »córte.... ni presenten arzobispados, ni obispados, ni abadías,
 »ni dignidades, ni otros beneficios eclesiásticos, ni los maestraz-
 »gos y priorazgos á personas que no sean naturales destos mis
 »reinos, é vecinos é moradores dellos.» Y les manda que mien-
 »tras estén fuera del reino, no hagan leyes ni pragmáticas, «ni
 »otras cosas que en Córtes se deben hacer, segun las leyes de
 »Castilla.»

» Previendo tambien aquella gran reina el caso de que la
 »princesa su hija no estuviere en estos reinos al tiempo que ella
 »falleciese, ó se ausentase despues de venir, «ó estando en ellos
 »non quisiere ó non pudieren tender en la gobernacion dellos,»
 » nombra para todos estos casos por único regente, gobernador
 »y administrador de los reinos de Castilla al rey D. Fernando,
 »su esposo, en atencion á sus excelentes cualidades y su mucha
 »experiencia, y al amor que siempre se han tenido, hasta que
 »el infante D. Cárlos, primogénito y heredero de doña Juana y
 »D. Felipe, tenga lo menos veinte años cumplidos, y venga á
 »estos reinos para regirlos y gobernarlos. Y suplica al rey su
 »esposo que acepte el cargo de la gobernacion, pero jurando

» antes á presencia de los prelados, grandes caballeros y procuradores de las ciudades, por ante notario público que dé testimonio de ello, que regirá y gobernará dichos reinos en bien y utilidad de ellos, y los tendrá en paz y en justicia, y guardará y conservará el patrimonio real, y no enagenará de él cosa alguna, y mantendrá y hará guardar á todas las iglesias, monasterios, prelados, maestros, órdenes, hidalgos, y á todas las ciudades, villas y lugares, los privilegios, franquicias, libertades, fueros y buenos usos y costumbres que tienen de los reyes antepasados. Encarga á los dichos sus hijos que amen, honren y obedezcan al rey su padre, así por la obligacion que de hacerlo como buenos hijos tienen, como por ser (añade) tan excelente rey é príncipe, é dotado é insignido de tales é tantas virtudes, como por lo mucho que ha satisfecho é trabajado con su real persona en cobrar estos dichos mis reynos, que tan enagenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí.....» y dá á los príncipes herederos los más sanos y prudentes consejos para el gobierno de sus súbditos. Continúa designando el orden de sucesion desde doña Juana y su hijo primogénito D. Carlos, en todos los casos que pudieran sobrevenir, conforme á las leyes de Partida, prefiriendo el mayor al menor, y los varones á las hembras. Señala al rey su marido la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los países descubiertos en Occidente, y además diez millones de maravedís al año, situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares. Y queriendo dejar á él y al mundo un testimonio de su constante amor conyugal, añade esta tierna cláusula: «Suplico al rey mi señor que se quiera servir de todas las joyas é cosas, ó de las que á su señoría más agradaren, porque viéndolas pueda haber más continua memoria del singular amor que á su señoría siempre tuve; é aun porque siempre se acuerde de que ha de morir, é que le espero en el otro siglo, é con esta memoria, pueda más santa é justamente vivir.»

» Vuelve á acordarse de sus iglesias y de sus pobres, y todavía previene lo siguiente: «Cumplido este mi testamento..... mando que todos los otros mis bienes muebles que quedaren se den á iglesias é monasterios para las cosas necesarias al culto divino del Santo Sacramento, así como para custodia é ornamento del Sagrario..... é ansimismo se den á hospitales é pobres de mis reinos, é á criados míos, si algunos hobiese pobres, como á mis testamentarios paresciére.» Los testamentarios que dejaba nombrados eran el rey; el arzobispo de Toledo, Cisneros; los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velaz-

» quez; el obispo de Palencia, Fr. Diego de Deza, confesor del
» rey, y el secretario y confador Juan López de la Carraga, pero
» dando plena facultad al rey y al arzobispo para proceder en
» union con cualquiera de los otros.

» Hemos notado las principales disposiciones contenidas en el
» célebre testamento de la reina católica, para que se vea con
» cuán admirable solicitud atendia aquella ilustre princesa hasta
» en sus últimos momentos á las cosas del gobierno, al orden, á
» la justicia, al bienestar de sus súbditos, sus sentimientos de
» acendrada piedad y beneficencia, su tierno amor á su esposo,
» el afecto á sus amigos y leales servidores, su humildad y mó-
» destia, y aquella prudencia, aquella política previsora de que
» habia dado constantes muestras en el discurso de su vida.

» Y todavía no se contentó con esto. Entre su testamento y su
» muerte trascurrió aun mes y medio, y en este periodo, que
» puede llamarse de agonía, su espíritu, admirablemente entero
» y firme, recordó otros asuntos de gobierno que quiso dejar
» ordenados, y trece dias antes de morir otorgó un codicilo (23 de
» Noviembre), dictando diversas disposiciones y providencias.
» Entre ellas las más notables é importantes son la de dejar en-
» cargado al rey y á los príncipes sus sucesores que nombraran
» una junta de letrados y personas doctas y sábias y experimen-
» tadas, para que hiciesen una recopilacion de todas las leyes y
» pragmáticas del reino y las redujeran á un solo cuerpo, donde
» estuvieran más breve y compendiosamente compiladas, «órde-
» nadamente por sus títulos, por manera que con menos trabajo
» se puedan ordenar é saber;» pensamiento que habia tenido
» siempre, y que por muchas causas no habia podido realizar.
» Otra de ellas se referia á la reforma de los monasterios, y man-
» daba se viesen los poderes de los reformadores, y conforme á
» ellos se les diese favor y ayuda, y no más. Otra de las provi-
» dencias que más honran á la reina Isabel, y que es de lamen-
» tar no se cumpliese, siquiera por haber sido dictada en el ar-
» tículo de la muerte, fué la relativa al trato que se habia de dar
» á los naturales del Nuevo-Mundo. Sobre esto encargaba y or-
» denaba al rey y á los príncipes sus sucesores que pusieran toda
» diligencia para no consentir ni dar lugar á que los naturales
» moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar,
» recibiesen agravio alguno en sus personas y bienes, sino que
» fuesen bien y justamente tratados; y si algun agravio hubiesen
» ya recibido, que lo remediasen y proveyesen. ¡Admirable mu-
» jer, que al tiempo de rendir su espíritu, se acuerda de los ha-
» bitantes de otro hemisferio, y no se despidió de la tierra sin
» dejar consignado que es una obligación de humanidad y de

»justicia tratar benignamente á los infelices indios! ¡Cuán mal
 »se habian de cumplir con aquellas razas desventuradas las be-
 »néficas intenciones y mandatos de la piadosa Isabel!

»Su conciencia abrigaba algunas dudas acerca de la legalidad
 »del impuesto de la alcabala, y manda á sus herederos y testa-
 »mentarios que con una junta de personas de ciencia y concien-
 »cia averigüen bien y examinen cómo y cuándo y para qué se
 »impuso aquel gravámen, si fué temporal ó perpétuo, si hubo ó
 »no libre consentimiento de los pueblos, y si se ha extendido á
 »más de lo que fué puesto en un principio; y vean si justamente
 »se pueden perpetuar y cobrar tales rentas sin ser fatigados y
 »molestados sus súbditos, dándolas por encabezamientos á los
 »pueblos, ó si se pueden moderar, ó tal vez suprimir, para que
 »no sufran vejaciones y molestias: «y si necesario fuere (añade),
 »hagan luego juntar Córtes, é den en ellas orden qué tributos
 »se deban justamente imponer en los dichos mis reynos para
 »sustentacion del dicho Estado Real dellos, *con beneplácito de*
 »*los dichos mis reynos*, para que los reyes que despues de mis
 »dias en ellos reynasen lo puedan llevar justamente.»

»Tales fueron los últimos actos de gobierno de esta magnáni-
 »ma reina, ordenados en el lecho y en las visperas de la muer-
 »te. A pesar de la prolongacion de su enfermedad y del conven-
 »cimiento de que no habia humano remedio para ella, el pueblo
 »no podia resignarse con la idea de ver desaparecer el benéfico
 »genio que tantos años habia velado por su felicidad y bienestar.
 »Isabel, arreglados sus negocios temporales, no pensó ya más
 »que en aprovechar el breve plazo que le quedaba para dar
 »cuenta á Dios de sus obras, bien que toda su vida hubiera sido
 »una continua preparacion para la muerte. Recibió, pues, los
 »sacramentos de la Iglesia con aquella fé y aquella tranqui-
 »lidad cristiana que es simbolo de la beatitud. Cuéntase que para
 »recibir el óleo santo de la Extremauncion no consintió que se le
 »descubrieran los pies, llevando en el último trance el recato y
 »el pudor al extremo que habia acostumbrado toda su vida. . .

Refiriéndose á la muerte de aquella excelsa y sin par soberana, añade:

»Nunca sin duda con más razon vertió el pueblo español lá-
 »grimas de dolor y de desconsuelo.

»No extrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro
 »Mártir de Angleria, que acompañó tanto tiempo á aquella mag-
 »nánima reina, y conocia de cerca su bondad y sus virtudes, y
 »se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momen-
 »tos afectado y transido de dolor: «La pluma se me cae de las



»manos, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el
 »mundo ha perdido su ornamento más precioso, y su pérdida
 »no solo deben llorarla los españoles, á quienes tanto tiempo ha-
 »bia llevado por la carrera de la gloria, sino todas las naciones
 »de la cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, el
 »amparo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que
 »haya habido heroína en el mundo, ni en los antiguos ni en los
 »modernos tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta in-
 »comparable mujer.»

El ilustrado Pedro Mártir de Angleria no era español: era milanés.

Por desgracia fué corto el plazo de la duda, y la irremediable pérdida se consumó. El miércoles 26 de Noviembre, á las once y media de la mañana, falleció tranquila y resignadamente aquel modelo de reinas, de esposas y de madres; la inolvidable reina doña Isabel I, la que borró de España la ignominia con que algunos traidores la mancharon en las orillas del Guadalete; la que con su decision y heroico desprendimiento dió á España un Nuevo-Mundo.

«Con arreglo á su testamento tratóse seguidamente de trasla-
 »dar sus restos mortales á Granada. Al dia siguiente una nume-
 »rosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes
 »caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones,
 »salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella
 »inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron á poco de la
 »salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecia ha-
 »berse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel tra-
 »bajoso viaje no alumbró el sol la procesion funeral. Los rios y
 »los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mu-
 »las se inutilizaban ó perecian en los barrancos y en los valles.
 »Despues de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste cor-
 »tejo con el precioso y venerando depósito al lugar de su desti-
 »no (18 de Diciembre), y los inanimados restos de la heroica
 »conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su
 »última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alham-
 »bra, «á la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas
 »venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital
 »que con su noble constancia habia recobrado para su reino.»
 —Así dice un moderno é ilustre autor. Y otro antiguo, y muy respetable, dice:

«Su urna debe ser adornada con extraordinarios relieves.
 »Ruecas, abujas y lanzas se pueden hermanar en la que de tal
 »suerte manejó las unas, que no supo desairar las otras. Cruces,
 »mitras y cetros debes poner por blason en la que militaba en

» sus conquistas por la fé; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia; en la que fué irreconciliable enemiga de la superstición. No quisiera te distrajeses á formar inscripción de la nobleza de sus ascendientes: di que sabemos los padres, pero no de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda hacer un gran plano de mármol en la frente de su urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la inscripción. En toda esa gran tabla no has de esculpir mas que esto: ISABEL LA CATÓLICA. Pero puedes añadir lo que el sabio dijo de la temerosa de Dios: *IPSA LAUDABITUR: por sí misma será ella alabada.*»

Hemos copiado las palabras que en justísimo elogio de la gran reina doña Isabel I dicen dos célebres autores, uno antiguo y otro moderno, para demostrar que en todas épocas ha sido aquella inmortal é incomparable señora juzgada de la misma manera.

No es posible, en efecto, alabarla en más alto grado: el respetable P. Florez al decir no debe ponerse más en el epitafio de aquella reina sin par que ISABEL LA CATÓLICA, lo dice todo. Encierra esta idea tanto de grande é ilimitado, que difícil es, por cierto, expresar más en menos palabras. El nombre solo de esa memorable señora, indica el P. Florez, recuerda que aquella reina que con tanta gloria le llevó fué grande, magnánima, generosa, sensible, inteligente, piadosa, fiel esposa, tierna madre, y tan sin par como soberana y como señora, que antes se rendiría al cansancio la mano, que se acabasen las fundadas razones que para alabarla, en todos conceptos, consigna la historia.

Su última obra entre los mortales, su admirable testamento, es una evidente prueba de lo que fué en el vigor de su salud y en la plenitud de su vida. Enferma de cuerpo y doliente de espíritu, consagra el corto tiempo que de vida le resta, casi con la angustia de la agonía, á cerrar todos los caminos á los desórdenes; á obviar todos los inconvenientes que puedan oponerse á la completa felicidad de sus amados pueblos.

Aquella soberana, verdaderamente liberal, cuida en sus últimos momentos de las prerogativas de la corona; empero considera las franquicias y libertades de sus pueblos; recomienda la reunion de las Cortes para los casos árdulos; respira patriotismo al prever al subir al trono un extranjero en union de la princesa doña Juana pueden ser perjudicados sus amados españoles; y pone una muralla, con su última é irrevocable voluntad, entre los extranjeros y los cargos públicos; y superior á los dolores y á la amargura que cien tremendas pesadumbres han

derramado sobre su tierno y sensible corazon, quiere hacer por sí misma justicia y escuchar al desvalido y menesteroso, hasta exhalar el postrimer suspiro, dando audiencia á toda hora!! ¡Cómo es posible que se agoten las alabanzas, cuando de alabar á la REINA CATÓLICA se trata!

En cuanto á la grandeza de su corazon y al ánimo más varonil que propio de su débil y delicado sexo, nada podemos decir que el lector no haya visto. Recuérdese la invasion portuguesa, las revueltas de los ricos-homes á la muerte de don Enrique IV, y sobre todo, tráigase á la memoria la celebre y gloriosa conquista de Granada, y se verá que el ánimo de doña Isabel I superó en mucho al de su esposo, con haber sido tan grande; porque sin ella hubiera sido abandonada Alhama y levantado el sitio de Loja y otros; y siempre, en los criticos momentos, cuando los guerreros avezados á los horrores de la guerra y habituados á los más insufribles padecimientos desmayaban y estaban próximos á ceder, el remedio heroico, el infalible arbitrio para que recuperasen el vigor y el ánimo, era la presencia de la incomparable reina, que sobrándola tanto espíritu, le infundía en todos, bien así como el sol, atravesando y disipando las densas nubes despues de un deshecho é insoportable temporal, vivifica las flores y las plantas, marchitas y casi muertas á impulso de la impetuosa lluvia y del destructor huracan.

Repetimos una vez más, que antes el cansancio rendiria la mano que se acabasen las razones que existen para alabar á la inmortal doña Isabel I. La relacion de los verdaderos bienes que su inolvidable reinado proporcionó á España, no es de este lugar.

El mismo dia 26 de Noviembre por la tarde, fué proclamada reina de Castilla y de Leon la princesa doña Juana. Verificó la proclamacion el rey padre, D. Fernando V, en la plaza mayor de Medina, sobre un cadahalso ricamente cubierto, llevando el pendon real el duque de Alba.

Proclamóse asimismo, como esposo de la nueva reina, al archiduque de Austria y duque de Brabante, D. Felipe; y don Fernando renunció en el acto el título de rey de Castilla y de Leon.

No es fácil calcular cuanto en aquel dia y en un solo desgraciado momento perdieron los pueblos. Trocaron una reina tal como la siempre grande y magnánima doña Isabel, por una soberana de muy limitada inteligencia, y si no realmente loca, verdaderamente monomaniaca á impulsos de los violentos é ilimitados celos; cambiaron un rey altamente político, excesivamente

valeroso, si en el valor cabe exceso, inteligente, cauto, perspicaz y grande, por un jóven disipado, frívolo y casi libertino. ¡Qué mucho que los hombres de experiencia y cálculo llorasen sentidas lágrimas en aquel funesto y memorable día, y que los pueblos todos instintivamente previesen lo que esperar podían, y se doliesen de la gran pérdida que habían sufrido!

Después de verificada la renuncia, fué reconocido el rey de Aragón como regente y gobernador del reino, en ausencia de la reina propietaria, por todos los prelados y próceres presentes á la proclamacion de doña Juana. Como tal regente firmó las cartas reales para todas las ciudades y villas del reino, mandando celebrar exequias por doña Isabel I, y proclamar á su hija y heredera la princesa doña Juana.

Aseguráse que no faltaron consejeros á D. Fernando para instarle á que en vez de proclamar á doña Juana se declarase rey de Castilla, como aconsejaron á D. Fernando el de Antequera, á la muerte de D. Enrique III. Para dar este consejo al rey católico no faltaron motivos: doña Juana habia ya demostrado en vida de su madre su monomanía, que algunos calificaban de completa locura; y por otra parte, su unión con un extranjero era para casi todos un augurio fatal. Temíase tambien, y no sin fundamento, que un reino tan engrandecido por doña Isabel y D. Fernando viniese á menos al ser regido por una mujer débil, más que por su sexo, por su carácter, y unida á un marido cuyas dotes naturales eran muy poco á propósito para aconsejarla bien; y como el talento, tesón, energía y patriotismo de D. Fernando eran de todos tan conocidos, no era, en verdad, extraño le diesen un consejo que, puesto en práctica, habia de ser muy ventajoso para el reino.

No estaba tampoco, segun los consejeros, destituido el rey padre de derecho á la corona, como descendiente que era por línea de varones de la casa real de Castilla; mas D. Fernando, aunque en más de una ocasion le hemos visto ambicioso, en aquella no lo fué, ó recordó que era nieto del ilustre y leal don Fernando el de Antequera, y quiso imitarle. Lejos de dar oídos á los seductores consejos, apresuró la proclamacion de doña Juana, y expidió las cartas reales á todas las ciudades y villas del reino; empero las expidió en nombre de su hija, sin citar el nombre del archiduque, tratándole como á extranjero, para obligarle, segun respetables autores, á que jurara los fueros y libertades del reino antes de que tomase parte directa ó indirecta en el gobierno de Castilla.

En el año de que venimos ocupándonos nada más ocurrió de notable. Veinte dias antes de abandonar este caduco mundo la

inmortal doña Isabel I, llegó á Sanlúcar, despues de mil sufrimientos y penalidades, el célebre protegido de la excelsa reina, el gran Cristóbal Colon. Su dolor, poco tiempo despues, al saber que habia desaparecido de entre los mortales la magnánima señora que habia sido su escudo contra la desgracia y su apoyo para realizar su descubrimiento, fué superior á toda ponderacion. Creyóse, y no sin razon, destituido de todo amparo.

1505.—Al comenzar el año (11 de Enero) se reunieron en Toro las Córtes de Castilla, y ante ellas fué leído el notable testamento de doña Isabel. Fué aprobado y colmado de elogios por los prelados, próceres y procuradores, y acto continuo fué jurada doña Juana *como reina propietaria*, y el archiduque D. Felipe *como esposo de la reina*.

Como nada habia olvidado en sus últimos momentos la reina doña Isabel, de gloriosísima memoria, tomaron las Córtes en consideracion una cláusula del testamento, relativa á la regencia; y teniendo en cuenta *la ausencia y la incapacidad* de la nueva reina, todos prestaron juramento de obediencia y fidelidad á D. Fernando V, como regente y gobernador del reino en nombre de doña Juana.

Sin que tratemos de rebajar en lo más mínimo la accion noble y loable de D. Fernando al desechar los consejos de algunos próceres, bueno será decir que tal vez aquel hombre previsor y cauto por excelencia supo prever que, sin mostrarse ambicioso, podia llegar el caso de que las circunstancias naturalmente realizasen lo que hecho por él mismo y violentamente hubiera sido reprobable, y más aun tratándose de su propia hija, y sucedido por la fuerza de los sucesos no podia menos de ser loable y digno de universal aprobacion, al menos para asegurarse como regente en el gobierno de Castilla.

En seguida fué nombrada una comision del seno de las Córtes, que pasó á Flandes á dar cuenta de lo ocurrido á doña Juana y á su esposo.

Por desgracia muy pronto se echó de ver la falta de aquella reina que, juzgando como pueden juzgar los mortales, ó no debió nacer, ó no debió morir. En donde hay hombres existen ambiciosos, y solo pueden tenerse á raya las ambiciones en tanto les está cerrado todo camino.

Apenas, puede decirse, habia fallecido la reina doña Isabel, cuando se formó un partido que trató de medrar á costa del bien de los pueblos, que solo viven y prosperan al abrigo de la paz.

Formaban parte de él el duque de Nájera, el marqués de Villena y algunos otros próceres que se decian agraviados por el

testamento de doña Isabel, en la cláusula relativa á la reversion á la corona de ciertas rentas y mercedes.

El primer cuidado de este partido fué el de adherirse al archiduque, de cuyo débil carácter é inconsideracion todo lo esperaban, mucho más siendo extranjero, y como tal, poco considerado hácia los intereses de una patria que no era la suya. Para congraciarse con él, hicieron llegar á su noticia que el partido todo estaba á su mandar y le apoyaria; porque no era justo consintiese en que, siendo esposo de la reina, si esta era incapaz de gobernar, fuese otro que él el regente y gobernador del reino.

Daba calor á las activas diligencias del partido de los descontentos D. Juan Manuel, embajador de Castilla cerca del emperador padre del archiduque, al cual la historia califica de inquieto, mañoso é intrigante. Este se constituyó en agente del partido, y tomó por su cuenta el decidir al archiduque, del cual era muy querido.

D. Felipe, que naturalmente no reconocia su nulidad, era muy afecto á supeditar á los demás, y por lo tanto necesitó de muy pocas excitaciones para reclamar la regencia, lo que verificó escribiendo á D. Fernando V y *mandándole*, ó poco menos, dejase la regencia que á él pertenecia, y se retirase á su reino de Aragon. A esta carta dió D. Fernando muy poco valor, y encargó á su yerno viniese á España con su esposa cuanto antes.

Por entonces ocurrió en Flandes un suceso que contribuyó mucho á exacerbar el mal, que amenazaba hacerse muy grave.

El secretario de doña Juana, llamado Conchillos, hizo firmar á la reina una carta dirigida á su padre, diciéndole en ella que *era su voluntad*, como soberana, conservase la regencia y el gobierno del reino.

Desgraciadamente la carta fué interceptada por los parciales del archiduque: se ignora si el portador, llamado Miguel de Ferreira, supo y reveló lo que llevaba; si procedió comprado, seducido, por sobra de imprevision ó de necedad; mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto que presentada la carta al archiduque, este, con su precipitacion ingénita, mandó poner en una estrecha prision á Lopez de Conchillos, y recluir y vigilar á la reina. Dícese que este proceder de D. Felipe con una mujer que le amaba lo que él no merecía, acabó de alterar la ya extraviada razon de aquella infeliz princesa: estaba el archiduque en Flandes; á haber estado en Castilla, ó no se hubiese atrevido á cometer semejante desman, ó los nobles y galantes españoles hubieran vengado á su reina y á una señora.

Crítica, al parecer, era la posición de D. Fernando V; porque el emperador, el archiduque, hijo de este y yerno de aquel, y el rey de Francia, habían formado una estrecha alianza, de la cual poco bueno y favorable podía esperar D. Fernando.

No desmayó, empero, y decidió, porque estaba muy en su derecho, conservar la regencia y cumplir al pié de la letra el testamento de su inolvidable esposa.

Habiase hecho sordo D. Felipe á las instancias de su suegro para que viniese á España; instancias no solamente hechas en contestación á la carta que el archiduque le remitió, sino anteriores á esta, y presentadas por D. Juan Fonseca, obispo de Palencia, y despues por el arzobispo de Sevilla, Fr. Diego de Deza.

A pesar de no haber hecho mérito D. Felipe de las referidas instancias, inesperadamente recibió D. Fernando una carta del emperador de Austria, padre del archiduque, en la que le decia que «*conociendo el grande amor que EL REY DE CASTILLA (el archiduque) tenia á D. Fernando, su suegro, habia determinado*» viniese á España con la reina su esposa, para de comun acuerdo tratar de lo que fuese más conveniente al bien y prosperidad del reino.»

Esta carta en que se hablaba *del amor del archiduque hácia su suegro*, dirigida á un hombre como D. Fernando, era igual á decirle que se preparase, porque se trataba de engañarle. Así la tradujo este hombre cauto y precavido, á quien era muy fácil el escuchar á quien le hablaba, sin que este penetrase si era ó no creído. Comprendió, pero no demostró comprender lo que el contenido de aquella inesperada carta significaba, y sin dar á nadie parte de ella por entonces, entró en consulta consigo propio.

Examinó diestramente á los más importantes personajes de la córte, y los halló, aunque muy hábiles en el disimulo, predisuestos á favor del archiduque. No era extraño: debian de esperar de este mucho más que de un hombre de teson y carácter, que conocia perfectamente lo que al reino convenia, y á quien era muy difícil manejar.

Entonces pensó en desvirtuar la alianza hecha por su yerno, formándola él con el francés, que era uno de los aliados de don Felipe. Al efecto comisionó á Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña, á fin de que pasase á Francia y presentase á Luis XII las proposiciones en que habia de basarse la alianza.

Era Fr. Juan hombre muy notable por su talento y saber, y muy á propósito para desempeñar la misión que el rey católico

le habia confiado; y obedeciendo el mandato se dispuso á marchar, llevando consigo las proposiciones siguientes:

«El rey D. Fernando casaria con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona; cederia en ella la parte que le correspondia en el reino de Nápoles conforme al tratado de particion, juntamente con el título de rey de Jerusalem, y en los hijos é hijas que naciesen de este matrimonio; y en el caso de no tener sucesion volverian aquellas posesiones al rey Luis y á sus herederos; pagaria á este quinientos mil ducados en diez años, en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y restituiria á los barones napolitanos del partido angevino ó francés los estados y villas que les habia confiscado y dado á españoles; y bajo estas bases serian amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirian «como dos almas en un mismo cuerpo.»

Las precedentes proposiciones acreditan que los hombres, cuando se dejan llevar de la enemistad hácia otro, del impulso de la ambicion ó del vehemente deseo de evitar un mal, sin reparar en las consecuencias que acarrear puede la manera de evitarle, de todo punto pierden la razon y aparecen como destituidos de talento y aun de juicio.

El lector conoce las relevantes cualidades de Fernando V; sus dotes como hombre político, su claro talento; y sin embargo, su misma memoria desapareció en el instante de redactar tan descabelladas proposiciones, puesto que olvidó en un punto los sacrificios de dinero y de sangre, que no pueden reponerse, hechos en Italia; olvidó su propio decoro, y, lo que no es menos notable y reprehensible, olvidó á su sin par esposa, que debiera ser inolvidable, cuando esta gran reina apenas, puede decirse, habia fallecido. A pesar de todo esto, voluntariamente perdió todos los heróicos esfuerzos hechos por el Gran-Capitan; casi se humilló ante su perpétuo rival; contrajo nuevas nupcias, é hizo todo cuanto pudiera haber hecho el rey menos político y más inconsiderado, siendo así que solo iba á perder la regencia de Castilla, quedando, indisputablemente, como rey de Aragón. Si le hubiera impulsado el deseo de salvar al primero de ambos reinos de los males que pudiera acarrearle el reinado de una soberana menguada de juicio y la regencia de un hombre frívolo y disipado, su determinacion pudiera haber sido loable; pero ¿seria este el impulso que le hizo obrar?

No hay para qué decir si Luis XII aceptaria unas proposiciones que para él eran tan ventajosas. Ni aun vaciló para acceder, y firmó su compromiso en Blois el dia 12 de Octubre, así como el 16 firmó el suyo D. Fernando en Segovia. El conde de Ci-

fuentes, acompañado del consejero Malferit, pasó á Francia, en donde se verificó el casamiento por poderes, despues de lo cual trajeron á España á la nueva reina.

Verificóse, en efecto, el casamiento de la princesa Germana, sobrina de Luis XII de Francia; y este, cumpliendo el compromiso que habia contraido por efecto de su alianza, intimó al archiduque Carlos para que no determinase pasar á España; porque si lo intentaba, él lo impediria, en tanto no se hubiese reconciliado con su suegro.

Tanta sorpresa como disgusto causó á D. Felipe la determinacion del francés, y entonces se apercibió de la realizacion de una alianza que tan secretamente se habia hecho.

El matrimonio de Fernando fué muy mal recibido dentro y fuera de España: solamente le celebraron mucho los aragoneses; porque muy apegados á sus leyes y fueros, miraban mal heredarse la corona de Aragon una mujer, y esperaban que el nuevo matrimonio de su rey diese un heredero á aquella corona. Tambien el insigne rey cometió este gran desacierto al hacer á Luis XII sus proposiciones: él, que tanto se habia desvelado por unificar el reino, cuando pensaba en completar su obra y tenia fijas siempre sus miras en Navarra, se expuso á deshacer su grande obra, considerando la posibilidad de separar de la monarquía, ya tan grande y poderosa, la importantísima corona aragonesa.

El archiduque, conocedor ya de la alianza, se preparó á apelar á la fuerza. Su suegro D. Fernando, no queriendo romper con él, le dirigió una carta, en la cual, entre otras cosas, le decia: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima á la Francia, me »habeis obligado, muy á pesar mio, á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de »Nápoles.»

»Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid á recibir mi »abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande.»

El señor de Belmonte, D. Juan Manuel, que era el intimo consejero de D. Felipe, le convenció de la necesidad en que estaba de mostrarse amigo de su suegro. Convencido, pues, determinó venir á España fingiendo deseos de avenirse con don Fernando, para poder pasar por Francia, pero resuelto á apoderarse del trono.

A fin de realizar su propósito, comenzó á tratar con su suegro, para de este modo alucinar al francés y á D. Fernando, y de los predichos tratos resultó la siguiente concordia:

«Gobernarian el reino el rey D. Fernando, el archiduque don »Felipe y la reina doña Juana, y juntos administrarian los rei-

»nos de Castilla y de Leon; las cédulas irian firmadas por los
 »tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*;
 »D. Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen á España,
 »serian jurados en Córtes reyes de Castilla, y D. Fernando
 »como gobernador perpétuo: las rentas de todos los estados castellanos, así de la península como del Nuevo-Mundo, se repartirian por mitad entre D. Fernando y los reyes sus hijos; las encomiendas de los maestrazgos se proveerian tambien por mitad y alternativamente, etc.»

A esta concordia, firmada en 24 de Noviembre, se añadió la siguiente cláusula, que fué estipulada el dia 10 de Diciembre:

«No queriendo ó no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarán las provisiones solamente los dos reyes; y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmará solo D. Fernando á nombre de los tres.»

La expresada concordia se firmó en Salamanca por los representantes del archiduque, y lleva el nombre histórico de *Concordia de Salamanca*.

D. Felipe, para ilusionar completamente á su suegro, le escribió una carta por el extremo cariñosa, al mismo tiempo que dirigia mensajes contra D. Fernando á Villena y demás próceres españoles de su partido; y cuando estaba para terminar el año, preparaba su escuadra el archiduque y se disponia á trasladarse á España.

1506. — El dia 8 de Enero se dió á la vela la escuadra que habia de conducir á España al archiduque, en un puerto de Zelanda. Una horrible tempestad casi dispersó la numerosa armada y puso en inminente peligro á la reina doña Juana y á su esposo.

En fuerza de inauditos esfuerzos lograron arribar á Weymouth, puerto de Inglaterra, en cuyo reino fueron bien acogidos y muy obsequiados por los delegados de Enrique VII.

Trasladáronse doña Juana y D. Felipe á Lóndres, á instancias del rey de Inglaterra; y este mostró que no queria dar de balde la al parecer generosa hospitalidad que un incidente casual le habia hecho dar á los principes de España.

D. Felipe, aunque príncipe soberano de Flandes, ajustó con Enrique VII un tratado de comercio, calificado de ruinoso para sus estados flamencos; concedió al mismo soberano la mano de su hermana doña Margarita, la que estuvo casada con el malogrado D. Juan de Castilla, príncipe de Asturias, y el del infante D. Carlos (después Carlos V de Alemania y I de España), con la princesa doña Maria de Inglaterra, hija de Enrique VII. Véase, pues, si desaprovechó este soberano la impensada visita, y si

descuidó sus intereses para indemnizarse de la hospitalidad que á los príncipes españoles diera.

El día 28 de Abril tomaron tierra la reina y su esposo en el puerto de la Coruña. Ya entonces estaba casado D. Fernando con la hermosa Germana de Foix, á quien recibió en Dueñas, casi un mes antes de desembarcar doña Juana y D. Felipe en la Coruña. Los reales esposos se trasladaron en seguida á Valladolid, en donde se realizó el matrimonio y se celebró con ostentosas fiestas.

Tomó el rey despues la vuelta de Búrgos, suponiendo que los príncipes desembarcarían en Laredo; mas como pronto supiese en el puerto que lo habían verificado, se dirigió inmediatamente á Galicia.

En tanto hacia el rey su camino, D. Felipe recibía á los grandes que pertenecían á su partido; y el primer cuidado del archiduque fué manifestarles con su habitual ligereza, que pensaba en todo menos en cumplir la concordia de Salamanca, y que estaba decidido y dispuesto á sostener los derechos de su esposa y los suyos.

Había traído consigo un tercio de tres mil soldados alemanes; y como recelase de esta determinacion Pedro de Ayala, representante de D. Fernando, manifestó al príncipe cuán conveniente sería mandase á sus soldados regresar á Alemania, puesto que no le eran necesarios, y porque haciéndolo así se captaría el afecto de los españoles, á quienes agradaba mucho se confiase en ellos.

Desentendióse el archiduque de hacer lo que Ayala le había indicado; y la manera *descortés* con que despidió á los embajadores de su suegro, dió á entender claramente sus hostiles intenciones.

Poco despues el duque de Nájera, el marqués de Villena, el duque de Medina-Sidonia y otros grandes, parciales de D. Felipe, le presentaron un cuerpo de seis mil españoles; y viendo crecer sus fuerzas materiales, comenzó á manifestar abiertamente su decidido propósito de no transigir con D. Fernando. Este sabia cuanto su yerno hacia y decia, y apeló á la astucia, viendo que el partido contrario era demasiado poderoso. Comenzó por tratar de atraer al suyo al señor de Belmonte, D. Juan Manuel, alma de todos los proyectos de D. Felipe, prometiéndole grandes mercedes y riquezas. D. Juan Manuel, no menos astute, escuchaba cuanto de parte de D. Fernando le decían; mostrábase propicio, para hacer confiar á aquel y evitar el que ganase terreno; pero lejos de estar dispuesto á complacerle, procuraba á toda costa impedir el que suegro y yerno se avistasen.

Largó tiempo pasó en exigencias de una y otra parte, especialmente de la del archiduque, que rehuía la entrevista, sin que llegasen á concordarse. Tan pronto se elegia un sitio como otro, y despues de convenirse ambos, uno ú otro cambiaba de parecer, no de otra manera que habia tiempo antes sucedido en la porfiada cuestion de los anti-papas.

Ya por entonces rodeaban á D. Felipe casi todos los grandes; y el conde de Benavente y el marqués de Astorga, con general escándalo, llevaron su desafuero al extremo de *prohibir la entrada en los dominios de sus respectivos señoríos á D. Fernando y los de su partido.*

Quedaban muy pocos grandes fieles al rey de Aragon, y entre estos descollaban por su adhesion y lealtad el severo duque de Alba y el valeroso conde de Cifuentes.

La nulidad y ligereza del archiduque fueron muy pronto conocidas de los que se afanaban por asegurarse su favor; y entre ellos y los que desde Flandes le venian disfrutando se trabó una lucha palaciega simulada, aunque fuerte, que son los celos del real favor terribles, y la discordia de los cortesanos pudo más que las anteriores diligencias hechas para abreviar la proyectada entrevista.

Decidió la cuestion el señor de Belmonte, que, habiendo sido árbitro de la voluntad del archiduque, no podia soportar con paciencia la nube de aspirantes á la privanza que á su señor á toda hora rodeaba.

Decidióse por fin que se avistasen suegro y yerno junto á la Puebla de Sanabria, y se avistaron, en efecto, en una alquería llamada *el Remesal.*

Presentóse en el sitio elegido el rey católico, sin más compañía que la del cardenal Cisneros y el duque de Alba: seguíanle doscientos hombres, entre caballeros de la casa del rey de Aragon y criados; pero iban sin trage de guerra, y casi todos, como de paz, montados en mulas. D. Felipe apareció con sus nueve ó diez mil hombres, preparados como si á dar una batalla fuesen, llevando su vanguardia, compuesta de tres mil arqueros y piqueros, y su retaguardia de saeteros y de buenos ginetes. ¡Cuánto sufriría el rey D. Fernando al ver cerca de su yerno á aquellos mismos grandes á quienes tantas mercedes habia hecho!

Disimuló á estilo de córte su disgusto, y aun se presentó decididor y alegre, porque los grandes no pudieron prescindir de echar pié á tierra para besar á D. Fernando la mano. Este, queriendo darles una muestra de afecto, al primero que se acercó, que fué el de Benavente, le impidió doblar la rodilla y le dió un

abrazo. Al estrecharle notó la dureza y el bulto del arnés de guerra que bajo el traje de corte llevaba, y con la mayor jovialidad le dijo sonriendo: *¡Cuánto has engruesado, conde!* El antes leal embajador de Roma, Garcilaso de la Vega, fué el segundo á quien el rey abrazó, y dijole tambien con la mayor alegría: *¡Tambien tú, Garcilaso?* Este, más franco ó menos simulado, respondió: *Doy fé á V. A., señor, de que todos venimos lo mismo.* No sucedió así con el valeroso duque de Nájera, el cual, sin disimulo, se presentó armado de punta en blanco, lo mismo que sus vasallos; y el rey, dándole la mano con no menos alegría y afabilidad, le dijo: *Así, duque, así: jamás te has olvidado de lo que un buen capitán debe de hacer.*

En cuanto á D. Felipe, saludó á D. Fernando con notable encogimiento, casi confuso; y su confusion y cortedad contrastaban visiblemente con la franqueza y jovialidad de su suegro. Se cree con sobrado fundamento que al verse frente á frente con aquel gran rey, reconoceria su inferioridad; y si á esto agregamos el recuerdo de su mal proceder, nada de extraño tiene se encontrase cortado ante D. Fernando.

Entraron ambos príncipes en una ermita, cuyo pequeño recinto estaba señalado para verificar la entrevista. El cardenal siguió á D. Fernando, y á D. Felipe el señor de Belmonte. Este, como ministro universal, puede decirse, del archiduque, hizo ademán de entrar en la ermita; mas el cardenal, colocándose á la puerta, le dijo con su impasibilidad acostumbrada: *Nosotros no debemos escuchar la conversacion de nuestros señores.* Diciendo así, cerró la puerta, y sentándose delante de ella, añadió: *Yo haré de portero.*

Breve fué la entrevista: ambos príncipes salieron y se separaron, sin que nadie llegase á penetrar lo que en aquella habia ocurrido. D. Felipe regresó á la Puebla, y D. Fernando á la aldea de Asturianos, de la cual habia salido para avistarse con su yerno (26 de Junio). Este, descortés siempre y rayando en grosero, no permitió que D. Fernando viese á doña Juana, su hija, y por la tarde le envió un mensajero, para decirle, groseramente, repetimos, *que iba á llegar á Benavente; que se dirigiese su suegro por otro lado, PARA NO EMBARAZARLE EL CAMINO.* Con esto, y con manifestarle las personas que habia elegido para arreglar la concordia, terminó lo ocurrido en aquel dia.

No eran seguramente nada lisonjeras las circunstancias en que D. Fernando se encontraba, y le fué forzoso disimular su disgusto.

Llegó D. Felipe á Benavente y D. Fernando á Villafáfila, y allí firmó la concordia, cediendo á la fuerza de las circunstan-

cias. Mediante aquella renunció la regencia en su yerno, reservándose solamente las rentas que la inmortal doña Isabel, á quien tan pronto olvidó, le habia señalado en su testamento, y la administracion de los maestrazgos de las órdenes militares. Aun hizo más: reconoció en la nueva concordia la incapacidad de su hija doña Juara, y se comprometió á dar ayuda á su yerno si la reina, por su voluntad ó por agena induccion, tratase de tomar las riendas del gobierno.

Al mismo tiempo que firmaba esta cláusula, tan violenta para un rey como para un padre, firmó una solemne protesta, manifestando en ella la nulidad de aquella concordia que firmaba contra toda su voluntad y obligado por las circunstancias; más que era su ánimo firme é irrevocable, añadió, de libertar á su hija del cautiverio en que estaba, y recobrar la administracion del reino, que de derecho le correspondia, tan pronto como le fuese posible. Firmaron esta protesta como testigos micer *Tomás de Manferit*, regente de la chancilleria de Aragon; mosen *Juan Cabrero*, camarero del rey, y *Miguel Perez de Almazan*, su secretario.

El pueblo miraba ya con cierta aversion á D. Felipe, en quien solo reconocia un extranjero ambicioso, sin talento y sin dote alguna recomendable. Un ambicioso, por punto general, es una calamidad para cualquier país; pero si es hombre de genio, puede al menos proporcionar gloria, y en ocasiones dadas, tambien engrandecimiento á los pueblos. De un ambicioso estúpido solo pueden esperarse desastres y males.

Sin embargo de la protesta, y esperando llegase mejor tiempo, D. Fernando publicó un manifiesto fechado en Tordesillas, participando á los pueblos la nueva concordia, y asegurando que habia procedido al firmarla *de su libre y espontánea voluntad*.

El ambicioso archiduque, que tan indignamente correspondia al violento amor que su esposa le profesaba, seguia firme en su propósito de destronarla, de hecho si no de derecho, á pretexto de la locura, en la cual solo tenian parte su mal comportamiento y sus *devaneos*, por no calificarlos de más dura manera; que por cierto sobaban á la reina motivos para estar celosa.

La primer diligencia del principe aleman se dirigió á que fuese reconocida la imbecilidad de doña Juana por los grandes, á fin de recluirla en un encierro.

Diéronse algunos próceres por convencidos, y aun firmaron su conformidad: no así el conde de Benavente y el almirante, quienes resueltamente respondieron que de ningun modo firmanian si por sí mismos no se cercioraban de la verdad.

Gemia á la sazón la infeliz hija de doña Isabel I en una oscura habitacion de la fortaleza de Mucientes, doliéndose del desamor de un esposo á quien tan inmerecidamente amaba. A Mucientes se trasladaron Benavente y el almirante, y hallaron á la desgraciada reina acompañada del cardenal de Toledo y del caballero Garcilaso.

Pasaron ambos próceres algunos dias en la fortaleza, y hablando á toda hora con doña Juana, jamás notaron razon alguna desconcertada, sino por el contrario, vieron que estaba cabal y sano su juicio. Y aun por esto hemos indicado antes de ahora cuán problemática fué la locura de la infeliz doña Juana, la cual, en nuestro concepto, estuvo solamente poseida de una monomanía en todo lo concerniente á sus justísimos celos; porque amó á su esposo con verdadera y exagerada pasión. La conducta de aquel como príncipe y como hombre fué muy á propósito para hacer que la monomanía pasase á ser formal locura; pero no tardaremos en presentar una prueba irrefragable de que doña Juana, fuera de los momentos en que la acometían sus violentos, irresistibles y muy fundados celos, nada tuvo de loca. El lector verá además en el *Apéndice* una notable carta de esta señora, que á este propósito insertamos.

Hecha la experiencia por el conde y el almirante, fuéronse derechos al archiduque, y con energía verdaderamente castellana, le dijeron la verdad tal como la sentían, y le requirieron respecto de la determinacion de recluirla, asegurándole del enojo de todo el reino. D. Felipe se intimidó y renunció á su proyecto: sacó á su esposa de Mucientes, y la llevó á Valladolid en su compañía.

Determinó por entonces D. Fernando trasladarse á su reino de Aragon; y para demostrar que estaba bien avenido con su yerno, quiso despedirse de él. No se opuso este, á quien la partida de su suegro mucho agradaba, y se avistaron en Renedo, junto á Valladolid.

Fué, en apariencia al menos, muy cordial la entrevista: don Fernando dió buenos consejos á su yerno respecto de la gobernacion del Estado, pero tampoco logró ver á su hija. Se comprende bien cuánto temia el que D. Fernando y doña Juana se avistasen, así como, prescindiendo de toda mira política, debe tambien comprenderse cuánto sufriria el rey católico con no poder acercarse á una hija á quien mucho amaba y no habia visto muchos años hacia.

No dejó, empero, salir al rostro su profundo disgusto: sepultó en su corazon, y salió de Renedo tan alegre y risueño como si de placer rebose.

Con el mismo afable semblante se despidió de los grandes, diciéndoles con punzante lenguaje de corte, para demostrarles amor y tacharles de ingratos: *No podeis dudar de mi cariño, PUESTO QUE LE ACREDITAN LOS MUCHOS BENEFICIOS QUE OS HICE.*

Sin detenerse un punto tomó la vuelta de Aragón, no sin hacer circular la voz, muy de propósito, de que iba á trasladarse á Nápoles, de donde le llamaban con urgencia.

No habian concluido aun para el gran rey los acerbos sinsabores: en aquella misma Castilla, á la cual tanta gloria habia dado, hubo pueblos que le negaron la entrada á su paso para Aragón. Recibió impasible tan cruel é inmerecido desaire, y dijo con espíritu al parecer profético: *más solo y con mayor contradicción vine por esta tierra, á ser principe della; pero Nuestro Señor quiso que reinase sobre estos reinos, para algun servicio suyo.* Parece que previó lo que poco tiempo despues sucederia.

No sabemos si al hacer D. Fernando circular la voz de que iba á partir de España, tendria decidido en efecto marchar á Nápoles. Creemos, sin embargo, que si en aquel momento no lo tenia determinado, muy pronto lo determinó.

El reino de Nápoles, sobre el cual ninguna pretension podia tener el ambicioso archiduque, llamaba hacia tiempo la atencion del rey católico. Miraba con recelo al caballeroso Fernandez de Córdoba; que fué siempre el primero suspicaz en demasia, y estaba sobre todo reñido con la liberalidad de aquel gran caudillo; porque D. Fernando no era muy pródigo ni dado á los gastos excesivos.

La suspicacia del rey hubiera importado menos que las diligencias activas y eficaces de los émulos del Gran-Capitan, quienes no teniendo ni su inteligencia ni su corazon, tenian de lengua y de envidia lo que de talento y ánimo, puestos en paragon con Gonzalo, les faltaba.

Tanto dijeron é hicieron los envidiosos, que el rey, temiendo tratase su caudillo de erigirse en soberano de Nápoles, y con objeto de disminuir los elementos en que pudiera apoyarse, nombró tenientes ó gobernadores de algunas plazas de aquel reino á otras personas de las propuestas por el Gran-Capitan.

Contábanse tambien personas de talento y de corazon entre los envidiosos enemigos de Gonzalo; y lo peor para este era que faltaba de Castilla y del mundo el escudo de los hombres de mérito: la inolvidable doña Isabel I.

Llegó á noticia de Gonzalo lo que contra él se tramaba; y conocedor del carácter del rey católico, dirigió á este una carta, sin aludir al verdadero objeto que aquella tenia, protestando de

su incontestable lealtad, y pidiéndole ordenase lo que debiera hacerse en aquel reino.

El cauteloso Fernando le contestó mandándole enviase á España la principal parte de las tropas que en Nápoles habia. Disgustóse el Gran-Capitan, y comprendió que el rey recelaba, en efecto, de su fidelidad, insulto el más grave que á un leal puede hacerse.

Soportó con dignidad su pesadumbre y se mantuvo siempre fiel, aunque tuvo bien á la mano la ocasion de no serlo; porque Julio II le hizo preguntar acerca de lo que determinaria en el caso de formarse una alianza entre él, el emperador y el archiduque, con las repúblicas de Venecia y Florencia.

El gran caudillo, siempre noble y leal, respondió con altivez á la insidiosa pregunta, y dió aviso á Fernando, así como de las asechanzas con que el emperador le asediaba; porque si doña Juana no tenia derecho alguno al reino de Nápoles, D. Carlos, su hijo, nieto de D. Fernando, lo era igualmente del emperador Maximiliano, y este y el archiduque intrigaban para asegurar la corona en las sienes del tierno príncipe D. Carlos, como heredero del rey católico, á pesar del último tratado establecido por este con Luis XII.

Los leales avisos de Gonzalo y su fidelidad á toda hora y en toda ocasion demostrada, sirvieron de poco; pudieron más las insidias de los cortesanos sus enemigos, en virtud de las cuales determinó el rey mandar á D. Alfonso de Aragon su hijo natural, arzobispo de Zaragoza, en calidad de virey. A esta determinacion agregó la orden á Gonzalo para que regresara á España, dorando aquella orden, con el pretexto de consultarle acerca de algunos puntos importantes, relativos al mejor servicio del rey.

Sirvió al rey de nuevo acicate la tardanza de Gonzalo, que no quiso abandonar á Nápoles sin guarnecer los castillos y preaver cuanto pudiera ocurrir, á fin de que no se perdiese lo que tan milagrosamente y á costa de tantos riesgos y sacrificios habia sabido ganar.

No lo comprendió así el receloso Fernando, á quien los enemigos del Gran-Capitan tampoco dejaban sosegar; y para halagarle le mandó decir que le daria la administracion perpétua del maestrazgo de Santiago, con todas sus villas y castillos. Dispuso además se encaminase inmediatamente á Nápoles el nuevo virey, acompañado de Pedro Navarro, nuevo conde de Olivetto, que llevaba el cargo de capitan general de infantería, y, dolor causa decirlo, á los dos dió el encargo de prender secretamente al inmortal héroe que, sin elementos, sin auxilios y casi sin tropas, le habia dado una nueva y hermosa corona.

Preparábase la ejecución de tan injusta orden, y estaban disponiendo su marcha D. Alfonso y el conde de Olivetto, cuando recibió el rey la siguiente carta de Gonzalo:

« »
 « Que por esta letra de mi mano, y propia leal voluntad es-
 » crita, cerlifíco y prometo á vuestra Magestad, que no tiene
 » persona más suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fé y
 » servicio que yo, y aunque vuestra Alteza se redujese á un solo
 » caballo, y en el mayor extremo de contrariedad que la fortuna
 » pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad
 » del mundo, con la libertad que pudiese desear, no he de reco-
 » nocer ni tener en mis dias otro rey y señor sino á vuestra Al-
 » teza, quanto me querrá por su siervo y vasallo. En firmeza de
 » lo qual por esta letra de mi mano escrita, lo juro á Dios como
 » christiano, y le hago pleyto omenage dello como caballero, y lo
 » firmo de mi nombre y sello con el sello de mis armas, la embio
 » á vuestra Magestad porque de mí tenga lo que hasta agora nó
 » ha tenido, aunque creo que para vuestra Alteza, ni para más
 » obligarme de lo que yo lo estoy por mi voluntad y deuda, no sea
 » necesario. Mas pues se ha hablado en lo escusado, responderé
 » con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios mi persona será
 » muy presto con vuestra Alteza, para satisfacer á más quanto
 » convendrá á vuestro servicio. Nuestro Señor la Real persona y
 » Estado de vuestra Magestad con vitoria prospere. De Nápoles
 » á dos de Julio MDVI.—De V. A. muy humilde siervo, que sus
 » reales piés y manos besa—*Gonzalo Hernandez, duque de Ter-
 » ranova.*»

Desconcertó al rey la lectura de una carta en la que tan fiel y leal se mostraba el valeroso caudillo, y en el momento dispuso la suspension de la marcha del arzobispo.

Poco despues de ocurrir estos sucesos, salió de Castilla don Fernando para dirigirse á Aragon, y entonces fué cuando hizo circular la voz de que iba á pasar á Nápoles. Probablemente no pensaba en hacerlo; mas como ni las intrigas cesaban, ni él era hombre que fácilmente dejase de sospechar despues de haber abrigado un recelo, decidió embarcarse para ver por sí mismo el estado en que el reino de Nápoles se hallaba, y para traer consigo á Gonzalo, al regresar á España.

Preparó la partida, y el dia 4 de Setiembre se embarcó en Barcelona, acompañado de su esposa y de un numeroso séquito de caballeros aragoneses y catalanes.

Penosa fué la navegacion; empero llegó sin grandes contratiempos á Génova el dia 24 de Setiembre. Esperaba encontrar

poco menos que en armas y muy dispuesto á la resistencia al Gran-Capitan: este, como si hubiera podido leer en el corazon del suspicaz rey, salió á recibirle sin más escolta que algunos nobles que tenia prisioneros y que quiso presentar al rey, en el momento de desembarcar este.

Admiróse D. Fernando de aquella notable prueba de confianza, hija legitima de una conciencia tranquila, y abrazó al Gran-Capitan demostrándole muy cordial cariño: no sabemos hasta qué punto seria sincero, aunque algunos suponen que la nobleza del proceder de Gonzalo alejó de D. Fernando todas las sospechas, y aun le pesó en aquel momento el haberlas concebido. Por aquel tiempo recibió el rey católico nuevas de España, que no poco le sorprendieron. Despues sabremos cuales fueron.

Mandaba sin rémora en España D. Felipe, y tenia completamente alejada del gobierno á su esposa; y viendo á su suegro D. Fernando á tan gran distancia, recomenzó á practicar activas diligencias para recluir á la desventurada doña Juana.

Reuniéronse Córtes en Valladolid, y ante ellas hizo la proposicion de recluir á la reina doña Juana, pretextando su *enagenacion mental*. No pudo, sin embargo, alejarla en aquel momento; porque temió á los diputados, agenos á las ambiciosas maquinaciones de los grandes, y la reina, como si comprendiese ó penetrase lo que de aquella sesion podia resultar, quiso examinar por sí misma, y examinó, en efecto, los poderes de todos y cada uno de los procuradores, á fin de enterarse de su validez: este hecho prueba muy poco en favor de la pretendida locura; pero aun veremos otro, verdaderamente notable é inesperado.

Llegó el momento, y el archiduque presentó á las Córtes su proposicion, que fué apoyada por muchos grandes; mas la rechazaron enérgicamente los procuradores y el noble almirante de Castilla, que por la linea de D. Fernando era deudo de la familia real. Disgustóse con esto D. Felipe, á pesar de lo cual fué solemnemente jurada su esposa *como reina propietaria*, y él simplemente como legitimo esposo de la reina, y el infante don Carlos como primogénito y heredero de la corona.

El solemne acuerdo de las Córtes sirvió de poco, puesto que D. Felipe continuó gobernando por sí y manteniendo á su esposa alejada de todos los asuntos del gobierno.

Ligero siempre, y siempre mal calculador, comenzó á proceder de modo que el pueblo, que no le miraba bien, segun en otra ocasion hemos dicho, llegó á aborrecerle; porque comenzó tambien á disponer de todo como de cosa propia, dando los mejores cargos y mercedes á sus favoritos, y haciendo muchas más gra-

cias á flamencos que á españoles. Entonces fué cuando sin tener en cuenta los relevantes servicios hechos durante cuarenta años por el leal marqués de Moya, conculcando el sagrado testamento de doña Isabel I, le destituyó, sin otro motivo que el de dar el gobierno del alcázar de Segovia al intrigante señor de Belmonte, su favorito.

No hubiera seguramente conocido la recta y magnánima Isabel el reino que tan floreciente habia dejado, si trascurrido el corto espacio de dos años despues de su fallecimiento, hubiera podido verle.

Gastaba neciamente D. Felipe y aniquilaba el público tesoro; tenia desorganizada la administracion; y para recuperar lo que, sirviéndonos de una expresion vulgar, derrochaba, apelaba sin rebozo ni disimulo á la venta de los oficios y destinos.

Hallábase muy acreditado con el desatentado príncipe el célebre cardenal Cisneros; mas la rectitud de este eminente varon comenzó á sublevarse luego que vió el verdadero desgobierno del rey-archiduque, y la ruina que al reino amenazaba.

Un dia presentósele uno de los tesoreros, y supo por él que D. Felipe, habiendo agotado todos los medios de que podia disponer, acudió á arrendar una parte de las rentas que pertenecian á su suegro D. Fernando V.

Irritado Cisneros, arrancó la órden de las manos del asombrado tesorero, la rasgó, y con los trozos del papel en la mano se presentó al esposo de la reina, al cual, con su severidad acostumbrada, reprendió el desórden en que vivia, y le amonestó para que cesase de destruir el reino.

Servian las amonestaciones del recto cardenal en los primeros momentos; mas acercábase luego el D. Alvaro de Luna de don Felipe, D. Juan Manuel, señor de Belmonte, que medraba á costa de las dilapidaciones del archiduque y las fomentaba.

El pueblo, empero, comenzaba á quejarse; y como los desórdenes se aumentaban, el disgusto crecia, y llegó el caso de temerse con sobrado fundamento estallase una formal insurreccion. Esta amenazaba principalmente en la poderosa Andalucía, en donde tan gratos recuerdos habia dejado la inmortal reina, en donde jamás habian mirado con gusto al *extranjero*, y en donde hacian á toda hora un triste cotejo entre el gobierno de los Reyes Católicos y el del desalumbrado D. Felipe.

Tambien disgustó á algunos el proceder de dicho príncipe con varios individuos del tribunal de la Inquisicion, porque los hizo castigar con severidad. Débese, sin embargo, tener muy presente que si lo hizo fué en virtud de fuertes quejas, y solo mandó proceder contra los que, desnaturalizando un tribunal ne-

cesario en su fundacion y justo en su origen, le hacian servir, por decirlo así, de instrumento de sus rencores, para satisfacer particulares venganzas.

Entre los castigados hubo uno llamado Diego Rodriguez Lucero, de funesta memoria, que cometió toda clase de violencias, atropellos y desmanes: baste decir que ni aun perdonó al venerable Talavera, arzobispo de Granada, universalmente calificado de virtuoso y piadosísimo prelado. Lucero, sin embargo, le encontró delincuente, sin otra razon que la constante solicitud del virtuoso arzobispo para que las conversiones de moros y judíos fuesen naturales, y no alcanzadas por medios crueles y violentos. Quizá tendria Lucero algun resentimiento oculto, de los que siempre guarda el crimen contra la virtud; mas es lo cierto que la injusta y cruel persecucion aceleró la muerte del piadoso prelado.

Los criminales atropellos de Lucero ocasionaron un motin que pudo tener muy sérias consecuencias, y en el que el pueblo estaba capitaneado por gente de valía. La multitud se dirigió á las prisiones, rompió las puertas para dar libertad á los que en aquellas se hallaban; y si hubiera encontrado á Lucero y sus cómplices, seguramente hubieran dado fin de ellos.

En cuanto á los punibles excesos que dieron márgen al motin, baste decir que á nombre *de la Iglesia* representó á los reyes una comision, de la cual formaba parte el protonotario apostólico, D. Lorenzo Valverde, canónigo además de la iglesia de Córdoba, contra los inauditos excesos de los inquisidores.

No nos detendremos á hacer una reseña de aquellos: diremos solamente que al verse Lucero suspendido de oficio y encausado, *de su propia autoridad hizo quemar á los presos* que podian descubrir sus inauditos crímenes, haciendo poner mordazas á aquellos para que no pudiesen hablar mientras eran quemados.

A fin de dar mayor autoridad á lo que de referir acabamos, y probar que fué el abuso, no siempre ocurrido, el que hizo odiar á un tribunal necesario en su fundacion y justo en su origen, como antes hemos dicho, copiaremos las siguientes líneas, cuya procedencia no puede ser más autorizada:

«Estos y otros repugnantes crímenes que nos abstenemos de
»estampar, se denuncian como probados en la referida instruc-
»cion, cuya copia poseemos. «Item (dice un capitulo de la ins-
»trucccion): Que la ciudad y personas eclesiásticas, viendo lo
»sobredicho, que era en ofensa de Dios Nuestro Señor y de su
»Iglesia y fé católica y cristiana, por quien se ha de regir y go-
»bernar, y que era camino para poner mancilla en la Iglesia de
»Dios, y tanto deservicio de la Reina nuestra Señora é infamia

«de esta cibdad y de estos reinos, visto que no era para disimular, deputaron personas eclesiásticas y cavalleros para que se informasen é inquiriesen cerca de esto con toda diligencia, segund requeria la gravedad del negocio, para que siendo verdad, se proveyese en el remedio y castigo segund la grandeza y calidad del hecho.—Item: Que los diputados puestos por la dicha cibdad é Iglesia hallaron ser verdad de estar notadas é certificadas muchas personas de la condicion é estado arriba dicho por hereges, así de esta cibdad como de otras de estos reynos, todo falsamente fabricado.» (Laf., tomo X, cap. XXII, pág. 303.)

Las órdenes dadas para encausar á Lucero y sus cómplices fueron las últimas que expidió D. Felipe. Firme siempre en su propósito de distinguir y favorecer al señor de Belmonte, concedióle por aquel tiempo el gobierno del castillo de Búrgos.

Alegre y satisfecho el agraciado, dispuso en la expresada ciudad un gran banquete y magnífico festin, en obsequio de su favorecedor, el día de la toma de posesion. El archiduque, muy dado á pasatiempos y recreos, disfrutó cuanto le fué posible de la fiesta; y despues de haber corrido mucho á caballo, y de haber jugado largo rato á la pelota, bebió un gran vaso de agua helada, estando bañado en copioso sudor, sin que pudiesen impedirlo los que le aconsejaban no lo hiciese.

Pocas horas despues se sintió acometido por una violenta fiebre, que eran en Castilla, segun se asegura, epidémicas en aquella época. Los médicos *flamencos* equivocaron la enfermedad, como en todas partes muchas veces acontece, y terminaron la ambicion y las exageradas aspiraciones con la vida del archiduque, que falleció el día 25 de Noviembre. Tenia veintiocho años de edad.

Por su agraciado rostro fué llamado *el Hermoso*; no fué elevada su estatura, pero sí bien formado y proporcionado su cuerpo; fué franco, generoso hasta rayar en pródigo, y no muy dado al rencor ni á la venganza; mas estas cualidades estaban casi siempre supeditadas á su genio arrebatado y violento, á su imprudencia y ligereza. Fué tambien, sin descender de D. Juan II ni de Enrique IV, muy parecido á estos soberanos en su aficion á los placeres y en la indolencia: necesitaba, como aquellos, de un favorito para descargar en él el peso del gobierno; porque tenia verdadero tedio y aversion al trabajo.

La reina no le abandonó un momento; y despues de muerto le hizo embalsamar y vestir con la mayor ostentacion, y colocado el cadáver en una gran sala con paramentos de luto, púsose á considerar al que habia sido su esposo, en un visible

estado de insensibilidad, sin hacer un movimiento ni derramar una lágrima. Así pasaba los días y las noches, sin apartar la vista de aquel inanimado y siempre amado cuerpo, hasta que consintió en que fuese trasladado á la Cartuja de Miraflores, para despues llevarle á la capilla real de Granada.

La reina, que tan frenéticamente amaba á su esposo, y cuya razon estaba turbada á consecuencia solamente de su inexplicable cariño, pasaba los días en un estado que la reducía casi á ser víctima de un verdadero marasmo. Mientras vivió D. Felipe, aunque este dejaba gobernar á su favorito, al fin ocupaba un puesto, y su presencia sola evitaba muchas maquinaciones y conflictos; mas habiendo desaparecido del mundo, y hallándose la reina en mucho peor estado que antes de fallecer el archiduque, dicho se está que se despertarian mil ambiciones y surgirían mil proyectos en la mente de cada ambicioso. La anarquía con todos sus horrores amenazaba invadir á Castilla; y temiéndose un movimiento popular, se hizo salir por las calles á un pregonero escoltado, yendo á la vista el duque de Nájera y el condestable de Castilla, para que á voz de pregon se prohibiese por entonces el uso de armas, bajo pena de azotes, mutilacion de la mano derecha por sacar la espada, al que pudiera usarla, y por herida causada, por leve que fuese, pena de muerte.

Llegado el caso de elegir un gobierno que reemplazase al regente, se encontraron casi insuperables dificultades; porque todos hallaban en sí méritos y aptitud suficientes para ser gobernadores.

La gran reina Isabel estaba destinada para salvar de la anarquía á Castilla, aun despues de muerta. Ella eligió y elevó al gran cardenal Cisneros, porque sabia y conocía su talento y sus virtudes; y la acertada eleccion de la inolvidable reina católica salvó á Castilla de la horrible y destructora anarquía despues de muerto el archiduque de Austria D. Felipe.

El gran cardenal, con su actividad acostumbrada, reunió en su casa á los grandes, y esta reunion nombró un consejo de regencia compuesto del condestable y del almirante de Castilla, del duque de Nájera y el del Infantado, con otros dos próceres, y presidido por el cardenal. Este hombre grande tomó la presidencia, no por ambicion ni por deseo de figurar, que bien probado tenía el no ser ambicioso ni vano, sino para tener la iniciativa y poder poner á raya á los que se desmandasen. Y si sus antecedentes no bastasen, sirva de incontrovertible prueba que al mismo tiempo escribió secretamente á D. Fernando para que viniese á ocupar el puesto que de derecho le correspondía.

Al reunirse el consejo de regencia, quedó instalado provisio-

nalmente, ínterin se convocaban las Córtes, á las que competía el determinar la forma de gobierno que habia de adoptarse en lo sucesivo. El objeto del gran Cisneros no fué otro que el de oponer un dique al arrollador torrente de la anarquía, mientras don Fernando V regresaba á España.

El dia 1.º de Octubre se reunieron los prelados y próceres en casa del arzobispo, y juraron cumplir las determinaciones que emanasen del consejo de regencia, y asimismo oponerse en cuanto pudiesen á que nadie se apoderase de la reina ni del infante D. Fernando. Este, hijo segundo de doña Juana y de don Felipe, era muy querido del pueblo, porque demostraba en sus tiernos años muy buen natural, y porque era español, nacido en Alcalá de Henares. Queriale el pueblo, naturalmente, más que á su hermano mayor, D. Carlos, que á más de haber nacido en Gante aun no se le conocia.

— Criábase D. Fernando en Simancas, y estaba encomendado á la fidelidad de D. Pedro Nuñez de Guzman, clavero de Calatrava. Sin duda algunos discolos ó deseosos de revueltas, trataron de sacarle de Simancas, adonde llegaron con tropa, y presentaron al clavero una carta de D. Felipe, padre del infante. Sospechó el fiel custodio de D. Fernando que aquella carta era falsa, y así era en verdad; y además de negarse á entregar al infante dió parte del hecho, y aquel fué trasladado á Valladolid sin soltarle el obispo de Catania, hermano del clavero, de sus mismos brazos. Por esto, en la reunion en que fué reconocido el consejo de regencia, se obligaron tambien los presentes á no consentir en que nadie se apoderase del infante D. Fernando.

Pronto comenzó la guerra entre los mismos regentes, porque los que de ellos habian hecho cruda guerra al rey católico, temian que al saber lo que en España ocurría, se presentase á reclamar la regencia y tomase venganza de los agravios recibidos. No solamente estaban discordes los regentes; estábanlo tambien los demás próceres: unos pedían la venida del príncipe D. Carlos, que era por cierto buen remedio para dar fuerza al gobierno, el traer á un niño de seis años; otros querían se llamase al emperador Maximiliano, suegro de doña Juana; varios clamaban por el rey de Navarra, y no faltaba quien llamase al rey de Portugal. Cisneros dejaba hablar á todos mientras llegaba á Nápoles el fiel emisario mandado por él, y el duque de Alba, que tambien ignoraba la disposicion adoptada por el cardenal, y cuya fidelidad á D. Fernando V jamás se habia desmentido, sostenia acaloradas cuestiones acerca del incontestable derecho que, muerto don Felipe, al rey católico asistía.

Quando juzgó Cisneros que su mensajero estaria cerca de su



destino, intrigando loablemente y haciendo uso de su irresistible elocuencia, fué matando todas las pretensiones, impidió la venida de todo príncipe extranjero y decidió á la mayoría en favor de D. Fernando. Menester fueron, en efecto, toda su elocuencia, toda su destreza y toda su actividad, para lograr tan completo é importante cambio.

Tratóse de convocar las Córtes, y el consejo provisional no podía hacerlo: competía á la reina el verificarlo, y se negaba resueltamente á firmar las cartas de convocatoria, diciendo que su padre podría hacerlo cuando regresase, que estaba más que ella enterado de los negocios.

Ocurrió el arzobispo á este inconveniente, disponiendo firmarse el consejo la convocatoria en nombre de la reina, puesto que no pudiendo obligarla á firmar, la necesidad justificaba aquella determinación.

Reuniéronse en Búrgos los procuradores, para donde habian sido convocados; mas amenazaban algunos y podía preverse que iban á ser borrascosas las sesiones si se llegaban á abrir las Córtes. Los flamencos que D. Felipe habia traído á España intrigaban sin descanso, propalando, para intimidar al pueblo, voces alarmantes, y amenazando con la venida del emperador, acompañado de un fuerte ejército, para colocar en el trono al infante D. Carlos, su nieto. Los españoles disidentes daban por nulas é ilegítimas aquellas Córtes, que aun no se habian reunido, porque no era la misma reina quien las habia convocado.

De este último número eran los que habian resistido á las eficaces diligencias del cardenal; porque se habian distinguido tanto contra D. Fernando V, que no esperaban de él perdon. Las intrigas de estos hizo decir muy oportuna y exactamente al duque de Alba: *Si el duque de Nájera y el de Béjar, con el conde de Benavente y el marqués de Villena, pudieran sacar del infierno al demonio para reunirse con él contra su Alteza, por asegurar sus personas y fortunas, lo harian.*

Recibió en Italia el rey católico la carta de Cisneros, con una puntual relación de cuanto habia en España ocurrido; y estas fueron las noticias que, segun en otro lugar hemos dicho, sorprendieron á D. Fernando.

En el acto remitió sus poderes al mismo Cisneros, al duque de Alba y al condestable de Castilla, que tambien le fué siempre fiel, á fin de que pudiesen en caso necesario proceder en su nombre y representación. En cuanto á regresar á Castilla, manifestó poca voluntad; mas debe suponerse que se propuso dejar que el aumento de los desórdenes hiciese más necesaria y deseada su presencia.

Recibió el rey las noticias casi al llegar á Nápoles; y despues de recibir con las mayores demostraciones de cariño y con palabras de alabanza y aplauso al Gran-Capitan, continuó su camino en direccion de la capital del reino, siendo recibido en todos los pueblos del tránsito con grande entusiasmo y aplauso.

Del mismo modo fué recibido en la capital, en donde convocó el parlamento del reino, y, contra lo que algunos esperaban, hizo jurar por sus herederos y sucesores á doña Juana, su hija, y á sus legitimos descendientes.

Sorprendió esta determinacion á los adictos á la casa francesa; porque el rey católico se desentendió de lo pactado con el rey de Francia, y de los derechos de su esposa doña Germana de Foix, que le habia acompañado á Italia. No olvidó del mismo modo otra cláusula del pacto, cláusula que no debió ejecutar y mucho menos firmar: la de restituir á los barones angevinos, ó sea á los partidarios de Francia en Italia, los estados que el Gran-Capitan habia dado á García de Paredés, Pedro de Paz, Leiva y otros esforzados caudillos que habian dado al rey aquella corona en union con Gonzalo.

Sobre la restitucion á unos, que no llegó á hacerse por completo, y la indemnizacion á otros, ocurrieron diversas cuestiones, logrando el rey solamente descontentar á todos, incluso al pueblo napolitano, que tuvo que sufrir algunos impuestos y derramas, disposicion que es siempre la más á propósito para enagenarse la voluntad popular.

Uno de los cuidados del rey católico se dirigió á congraciarse con el Sumo Pontífice, para lograr de él la investidura del reino de Nápoles, y no cuidaba menos de enmendar en lo posible el desacierto cometido al firmar su compromiso con Francia y pedir por esposa á doña Germana.

En Nápoles seguia la guerra sorda contra el benemérito y valeroso Gonzalo, y la estancia en Italia se iba haciendo enojosa á D. Fernando; porque no le dejaba reposar el emperador, quien miraba con particular cuidado los intereses del infante D. Carlos, su nieto; algunos próceres le asediaban, hablándole siempre contra el Gran-Capitan; y de Castilla no cesaban los mensajes, á fin de decidirle á que regresase cuanto antes.

De su compromiso con Francia por la infraccion del tratado, salió hasta cierto punto, favoreciendo al rey Luis XII en la guerra contra Génova; y desentendiéndose, al parecer al menos, de las asechanzas que á Gonzalo se tendian, le distinguia tanto que era su consejero íntimo y casi único, y nada pedia el eminente caudillo para sus amigos que no fuese inmediatamente concedido.

Al indemnizarle de lo que se le habia quitado para darlo á los angevinos, le concedió el ducado de Sessa, por medio de una real cédula sumamente honorífica para el gran conquistador de Nápoles.

Agradecido y firme en su lealtad, desechó las ofertas que le hiciera Julio II para que aceptase el cargo de capitán general de los estados de la Iglesia. Igual negativa dió á la señoría de Venecia, con idéntico motivo; y sin embargo sus enemigos, no pudiendo tacharle de desleal, apelaron á otro medio, bien miserable, por cierto, é indigno. Tratábanle de *derrochador de los caudales públicos*, en virtud de cuya terrible acusacion pidieron al rey se exigiesen al Gran-Capitan las cuentas del dinero invertido en la conquista de Nápoles.

La peticion, considerando su procedencia intencionada y malévola, nada tenía de extraño; empero sí lo fué que el rey accediese á semejante pretension. Con este motivo Gonzalo presentó las célebres cuentas, que han pasado á ser proverbio, cuando de cuentas exageradas se trata. Hélas aquí, que son sin duda alguna un documento curioso: unos las tienen por apócrifas; otros por ciertas; pero de un modo ó de otro, es lo positivo que en las cuentas presentadas, el Gran-Capitan incluyó partidas tan abultadas, que daban á entender claramente su deseo de que se comprendiese hasta qué punto era injusto y ridículo le pidiesen cuentas á quien, sin facilitarle los necesarios recursos, y con un puñado de hombres, habia dado á su rey una corona. Hé aquí las cuentas forjadas por Gonzalo, para dar al rey y á sus enemigos una severa leccion:

- «
- » Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.
 - » Cien millones en picos, pálas y azadones.
 - » Cien mil ducados en pólvora y balas.
 - » Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.
 - » Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los dias por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.
 - » Cincuenta mil ducados en aguardiente para las tropas un dia de combate.
 - » Millon y medio de idem para mantener prisioneros y heridos.
 - » Un millon en misas de gracias y *Te Deum* al Todopoderoso.
 - » Tres millones de sufragios por los muertos.

»Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en
»espías.

»Y cien millones *ayer por mi paciencia en escuchar que el
»rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino.*»

El rey, en verdad, quedó confuso y abochornado, especialmente al escuchar la última partida; pero todo lo merecía, puesto que su conducta con Gonzalo es un lunar que empaña no poco la vida de este rey, tan memorable y gloriosa en tantas ocasiones.

Veía acercarse el momento de regresar á España, y no quería dejar en Italia á Gonzalo; y para halagarle, volvió á ofrecerle el gran maestrazgo de Santiago. Para dar más viso de verdad á aquella oferta, que no pensaba realizar, solicitó del Sumo Pontífice diese facultad á uno de los prelados españoles para que á nombre de la Santa Sede diese el maestrazgo á Gonzalo al renunciarle el rey. El Papa, aceptando la idea, se ofreció á hacer en el acto la provision; mas como el objeto del rey no era otro que el de traer consigo á Gonzalo, esperanzado con la adquisición de aquella rica é importante dignidad, se obstinó en que no convenia realizar la provision hasta llegar á Castilla, á fin de evitar resentimientos y envidias cuando tan turbado estaba el reino.

Estaba, en efecto, sufriendo no poco el reino de Castilla. Las alteraciones procedian de los grandes, y muy especialmente de los que eran contrarios á D. Fernando. Estos, para estorbar su venida, apelaron á un medio que, si hubiera sido realizable, no pudieran haberle encontrado mejor ni más seguro. Trataron de casar á la desventurada doña Juana, y de que fuese regente del reino el que obtuviese su mano; mas era de todo punto irrealizable tal idea, porque doña Juana ni un momento olvidaba á su amado D. Felipe.

Todo eran cábalas y proyectos y maquinaciones: cada prócer de los descontentos tenia un partido, y eran sus partidarios sus amigos y parientes; y alterábase el orden, y todo era confusion, y no habia seguridad en nada ni para nadie.

Logró el rey católico su propósito, si se propuso, en efecto, que Castilla sufriese los horrorés de una completa anarquía, para que su presencia fuese más necesaria y deseada; y para que la afliccion fuese mayor y más completa, se desarrolló por entonces una violenta peste en varias provincias de España, inclusa la ciudad de Búrgos.

Nadie podia suponer que la llamada *loca*, de un solo golpe de autoridad, tan imprevisto como sorprendente, facilitase la venida de su padre, debilitando el poder de los que le eran con-

trarios. No ha faltado quien atribuya la inspiracion al gran Cisneros; mas no debe olvidarse que nadie podia reducir á doña Juana á que tomase parte en los asuntos del gobierno.

Un dia, estando para acabar el año (19 de Diciembre), llamó de pronto á su secretario, y de una sola plumada *revocó todas las mercedes hechas desde la muerte de su madre por D. Felipe su esposo, desposeyó de los respectivos cargos á los consejeros, y mandó volviesen al consejo todos los que le habian formado en otro tiempo, nombrados por sus padres los Reyes Católicos.* Ella misma dictó la real cédula al secretario Lazárraga, y la firmó de su mano. Añádese que al despedirse de ella los destituidos consejeros, dijo á uno con muy marcada burla: *Bien puedes ir ahora á completar en Salamanca tus estudios.*

Fué para los revoltosos contundente este golpe, que cogió completamente á Nájera y Benavente, á Villena y Belmonte, y á cuantos habian sido más favorecidos por el difunto archiduque, los cuales quedaban privados de la principal parte de su poder y rentas. Este rasgo extraordinario, que antes hemos anunciado, prueba hasta la evidencia que solo desvariaba en todo lo relativo á su frenético amor é inconcebibles celos. El no querer tomar parte en los asuntos del gobierno no procedia de otra cosa que del mortal disgusto y aversion con que miraba y consideraba todo cuanto no tenia relacion con su amor y sus celos, que ni el uno ni los otros se habian mitigado á pesar del fallecimiento de D. Felipe. Y tanto es esto así, que estando próxima á ser madre, porque habia quedado en cinta á la muerte del archiduque, sin que bastasen los ruegos de sus allegados á contenerla, temiendo que en la delicada situacion en que se hallaba la causase una perjudicial impresion, se empeñó en ver una vez el cadáver de su difunto esposo, para despues llevarle consigo á Granada.

Todos se opusieron, mas fué en vano; y no la instaron con mejor resultado, para que desistiese, los monjes de la Cartuja de Miraflores, en donde los restos de D. Felipe estaban depositados.

Abriéronse por fin las cajas que guardaban los mortales despojos: la reina los miró fijamente, los tocó, como queriendo convencerse de que no era una fugaz ilusion lo que veia; y sin proferir una palabra, ni exhalar un suspiro ni derramar una lágrima, permaneció extática y como petrificada ante el desfigurado cadáver durante largo rato. Mandó despues le colocasen sobre un rico féretro que á propósito habia mandado construir, y puesto despues sobre una estufa ó carroza de luto tirada por cuatro caballos negros, paramentados tambien de luto y con

negras penacheras, colocóse al lado y se emprendió la marcha.

Ordenó fuesen procesionalmente los magnates y caballeros, los clérigos y los religiosos, y todas las personas que por su dignidad ó categoría debían formar parte del fúnebre cortejo. Y es el caso que estaba el año en lo más rigoroso del invierno: era el mes de Diciembre, y todos caminaban con solemne y mesurado paso, con un hacha en la mano, la cabeza descubierta, y solo se caminaba de noche. Decía la enamorada doña Juana: *La mujer honesta, luego que pierde á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del dia.*

Júzguese de la violencia de aquellos celos, que fueran por sí solos suficiente causa para hacer enloquecer á cualquier persona, por los siguientes hechos:

En todos los pueblos en donde la fúnebre procesion hacia descanso, se celebraban solemnes funerales al difunto archiduque; pero la primer orden que la reina daba era que no se permitiese penetrar en el templo á mujer alguna, mientras en él estuviera el cuerpo de su esposo. Y fué más notable aun el siguiente suceso:

Llegaron, despues de salir de Torquemada, á un pueblo en donde hicieron alto, y según el orden establecido, se dispuso en seguida la celebracion de las exequias. Fué la reina al templo, que pertenecía á un convento, suponiendo que era de religiosos; mas sospechó que se habia equivocado, preguntó, y le fué respondido que era de monjas el convento. Esto bastó para que, sin esperar un momento, mandase doña Juana sacar de allí el cadáver, y ni aun quiso que permaneciese dentro del pueblo. En el campo, sufriendo el hielo y el irresistible frio, tuvieron todos que pasar la noche.

Estos curiosos incidentes, unidos al cuidado que tenia de hacer abrir las cajas de rato en rato, prueban que llevó esta infeliz señora su cariño y sus celos hasta degenerar en una verdadera monomanía, pero no por esto debieron calificarla de loca: convino á la desenfrenada ambicion del archiduque, que tan mal correspondió á su enamorada esposa, el hacerla pasar por loca, y sus malos tratamientos acabaron de completar la obra. Luego si llegó á ser incapaz de gobernar, porque solo pensaba en su amor y en sus celos, y todo lo que no tuviese alguna connexion con sus celos ó su amor, la causaba aversion y tedio. De aquí hubiera resultado la infalible ruina del reino, y la gente sensata recordaba con sobresalto los tiempos de D. Enrique IV y D. Juan II, temiendo se reprodujesen y perpetuasen las escenas de inseguridad individual, los desórdenes y la anarquía.

El recto Cisneros instaba al rey católico para que apresurase

su venida; pero el rey disponia las cosas á su manera, á fin de no dar un golpe en vago, y no era hombre á quien se le hiciese fácilmente cambiar de parecer.

Estaba á la sazón ocupado en negociar secretamente con los mismos grandes sus enemigos, en cuyas negociaciones tomó parte posteriormente y en calidad de intermediario el mismo Cisneros, y decidió no embarcarse, hasta que tuvo seguridad de realizar honoríficamente y sobre seguro su regreso.

En este mismo año faltó del mundo uno de los más esclarecidos varones de cuantos honraron el reinado de Isabel la Católica: el inmortal descubridor del NUEVO-MUNDO.

Dos años antes de terminar su vida mortal, existía sumido en una profunda melancolía. El fué el primero que, fortalecido con una fé y esperanza sin límites, y escudado con un corazón tan intrépido como magnánimo, se determinó á correr los riesgos y desafiar los peligros que estaban indisolublemente ligados á la realización de su importante proyecto, cuando todos por loco le tenían. Después que él puso de manifiesto el camino, todos querían aprovecharse del descubrimiento y participar de las ventajas que pudiera producir, sin haber participado de los riesgos.

Casi once años antes de la muerte de Colon (en 10 de Abril de 1495), los reyes facultaron á cuantos quisieran pasar al Nuevo-Mundo á continuar las investigaciones. Ojeda, Pinzon, Lepe y otros infinitos, validos de la mencionada concesion, se lanzaron al mar. También el veneciano Cabot, con un hermano suyo, Vasco de Gama y Cabral, portugueses, y otros extranjeros, siguieron el ejemplo de los españoles. Entre todos, empero, á ninguno ocurrió la injusta idea de usurpar á Colon la inmensa gloria que de derecho le correspondia, hasta que apareció un florentino llamado *Américo Vespuccio* (Vespucho). Este, que hizo su primer viaje á las órdenes de Alonso de Ojeda, llegó á ser superior á su propio jefe, porque sus conocimientos en la navegacion y geografías le hacian acreedor á mandar más que á ser mandado: esta es la justa supremacía que siempre ejerce sobre el que sabe menos el que sabe más.

Era Américo, empero, hombre de fértil y rica imaginacion, y á vuelta de algunos hechos sucedidos, creó otros infinitos, raros y maravillosos, que mezcló con los verdaderos, y de todos ellos formó un libro curioso y aceptable para el entretenimiento, pero no más verdadero en la mayor parte de los sucesos en él referidos que los milagros de Simon Mago.

Lo curioso del libro, como todos los que son creados por una buena imaginacion, hizo merecer á aquel el ser traducido á di-

versos idiomas; y un autor alemán, no limitándose á publicar la obra del florentino, del nombre de *Américo* dió al Nuevo-Mundo el de *AMÉRICA*. Si tuvo razon para ello, el lector puede juzgarlo; y no vacilamos en afirmar que juzgando como nosotros, lamentará esa nueva injusticia de los hombres hecha al eminente Colon.

No la vió, afortunadamente, el ilustre marino: el alemán publicó el mencionado libro un año despues de la muerte del gran Colon; mas el ver la manera con que todos se aprovechaban de sus riesgos, sufrimientos y fatigas acibaró los últimos años de su gloriosa existencia, uniéndose los dolorosos padecimientos del alma á los acerbos sufrimientos del cuerpo.

Al terminar este hombre ilustre y varon eminente su cuarto y último viaje, desembarcó en Sanlúcar de Barrameda, tan enfermo de alma como de cuerpo, y casi tan andrajoso y pobre como al llegar al convento de la Rábida. Confiaba en su bienhechora; pero ignoraba que no volveria á verla, aunque aun estaba con vida: mas su vivir era el de la agonía.

Podia sufrir apenas las fatigas del camino, y su travesía hasta Sevilla fué penosa y difícil. Por esta razon, á pesar de sus vehementes deseos de trasladarse á la corte, le fué imposible el pasar de Sevilla.

Pocos dias despues supo que habia fallecido la excelsa é inolvidable Isabel I; y este fatal golpe, en el estado de postracion en que se hallaba, agravó mucho sus crueles padecimientos.

En medio de su dolor acerbo, sí, pero resignado y propio de su acreditada piedad religiosa, decia entre sentidas lágrimas y profundos sollozos: «Lo principal es de encomendar afectuosamente con mucha devocion el ánima de la reina nuestra señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo.»

Las últimas palabras bien pueden interpretarse como el justo desahogo de un alma atribulada y herida por la injusticia é iniquidad de los hombres.

Su constante y diaria conversacion con D. Diego, su hijo mayor, se reducía á recomendarle el buen servicio del rey, sin omitir fatiga, disgusto ni desvelo para cumplir bien y fielmente el paternal encargo.

Lo rigoroso del invierno, que era un cruel verdugo para los padecimientos físicos de Colon, le hacian creer que se acercaba su última hora; empero su fuerte naturaleza le hizo resistir hasta la llegada de la primavera, y sin abandonarle su ánimo supe-

rior á su afliccion y enfermedad, en una mula se trasladó á la córte, que á la sazón estaba en Segovia.

El objeto de su viaje tendia á asegurar el porvenir de sus hijos; y como desde Sevilla habia mandado á su hijo natural, llamado Fernando, en union con Bartolomé Colon, hermano del almirante, á fin de que reunidos al primogénito D. Diego, que se hallaba en Segovia, gestionasen cerca del rey católico, el remedio de las escaseces que aquejaban á aquel hombre que le habia dado un mundo, y todas sus diligencias habian sido practicadas en vano, quiso ver si su voz era tan elocuente, como justificada la razon que para hablar tenia.

Triste fué su entrada en la córte: él que en más bonancible tiempo entró triunfante, aclamado y admirado, penetró en Segovia sin que nadie se ocupase de él; y si alguno le miraba, separaba luego la vista, como si aquel varon singular y benemerito por su talento, saber y servicios, fuese un hombre oscuro y vulgar.

Recibióle el rey con muchas muestras exteriores de aprecio y cariño, y le hizo mil afectuosas protestas de cumplir lo pactado, y aun de recompensar sus grandes méritos con nuevas mercedes.

Trascurrian los dias y los meses sin que las ofertas pasasen de palabras á hechos, y, lo que hirió más vivamente el amor propio de Colon, aun en las ofertas no pasó el rey de decir dispondria le fuesen abonados sus atrasos, y de indicarle seria bien hecho el que renunciase las dignidades y privilegios que le habian sido concedidos en el Nuevo-Mundo, por otros equivalentes en la península.

Dieese, en verdad, que llegaron á satisfacerse algunas respetables cantidades á Bartolomé Colon por sus atrasos, y á los hijos de Cristóbal, por sus empleos en la córte; pero no es menos cierto que si al mismo almirante se le entregaron algunos, serian tan insuficientes que no remediaron su necesidad. Esto se prueba de evidente manera, con el siguiente párrafo de una carta que el cansado Colon dirigió á doña Juana y D. Felipe:

«Por ende humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten
 » en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto
 » que bien que esta enfermedad me trabaja así agora sin piedad,
 » que yo les puedo aun servir de servicio que no se haya visto su
 » igual. *Estos revesados tiempos, y otras angustias en que yo he*
 » *sido puesto contra tanta razon, me han llevado á gran ex-*
 » *tremo.* A esta causa no he podido ir á VV. AA. ni mi hijo. Muy
 » humildemente les suplico que reciban la intencion y voluntad
 » como de quien *espera de ser vuelto en mi honra y estado como*

» *mis escrituras lo prometen.* La Santa Trinidad guarde y
» *acrescente el muy alto y real estado de VV. AA.»*

En las anteriores líneas está vivamente demostrada toda la acerba amargura que rebosaba de aquel ulcerado corazón; mas se acercaba el fin de la gloriosa existencia de Colon, y no era ya posible que en este mundo recibiese la recompensa á sus singulares méritos debida. Convencido él mismo de que su fin se aproximaba, hizo testamento, en el cual nada olvidó de cuanto creyó necesario al eterno descanso de su alma, despues de lo cual no volvió á hablar ni á ocuparse de ningun asunto; pidió un breviario que le habia regalado Alejandro VI, y se preparó á recibir los santos Sacramentos, convencido de que le restaba muy poco tiempo de vida.

El dia 19 de Mayo hizo un codicilo, y el dia siguiente (20 de Mayo) dejó de existir el inmortal hombre que al exhalar su postrer suspiro le amargaría el doloroso último instante el punzante recuerdo de que no supo comprender ni estimar el mundo, al que supo encontrar otro nuevo que nadie sino él habia previsto.

Hiciéronsele solemnes funerales, y fué depositado su cuerpo en el convento de San Francisco de Valladolid; en 1512 fué trasladado su cadáver á la Cartuja de Sevilla, y el rey, que tanto descuidó en vida á aquel hombre insigne, despues de muerto mandó se le hiciese un ostentoso monumento, en el cual se esculpió el célebre lema: A CASTILLA Y Á LEON, NUEVO MUNDO DIÓ COLON. Posteriormente fueron trasladados sus restos á la isla de Santo Domingo, primera descubierta por él y por él llamada *Espanola*, y últimamente fueron llevados á la isla de Cuba, y en la catedral de la Habana se hallan hoy depositados.

Aunque el lector conoce lo bastante al eminente descubridor del Nuevo-Mundo, desentendiéndonos de los autores españoles, vamos á insertar el juicio hecho por algunos autores extranjeros, ninguno de ellos compatriota de Colon, y por consecuencia imparciales.

Hé aquí lo que dice W. Irving, autor que escribió la *Vida y viajes de Colon*, y que en muchas ocasiones nos ha servido de guia, especialmente en la parte relativa á la célebre conquista de Granada:

» Colon poseia un ingenio vasto é inventivo..... Su ambicion
» era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y
» ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas.

» Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de espíritu..... Su natural bondad le hacia accesible á toda
» especie de gratas sensaciones de los objetos externos..... Era

»devotamente piadoso: se mezcló la religion con todos los pensa-
 »mientos y acciones de su vida, y brilla en sus más secretos
 »y menos meditados escritos..... Acometia todas las grandes
 »empresas en el nombre de la Santísima Trinidad, y recibia los
 »santos Sacramentos antes de embarcarse..... Creia firmemente
 »en la eficacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y apela-
 »ba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pero oscure-
 »cian su piedad algunas preocupaciones propias de aquel siglo.
 »Evidentemente profesaba la opinion de que todo pueblo que no
 »confesase la fé cristiana se hallaba destituido de derechos natu-
 »rales; que las más severas medidas podian emplearse para con-
 »vertirlos, y las penas más crueles para castigarlos si se obstina-
 »ban en la incredulidad. Por estos principios fanáticos se con-
 »sideraba autorizado para cautivar los indios, trasportarlos á
 »España y venderlos por esclavos si pretendian resistir sus in-
 »vasiones. A hacer esto pecó contra la bondad natural de su
 »carácter..... etc.» Al pesar de esto, añade el mismo escritor:
 »Dicha hubiera sido para España que los que siguieron las hue-
 »llas de Colon hubieran tenido su sana política y liberales ideas.
 »El Nuevo-Mundo entonces se habria poblado de pacíficos colo-
 »nos, y civilizádose por medio de sábios legisladores, en vez de
 »que le recorriesen aventureros desalmados, y de que conquis-
 »tadores avaros le desolasen.....»

William Prescott dice: «Cualesquiera que fuesen los defectos
 »de su razon, difícilmente podria el historiador señalar un solo
 »lunar en su carácter moral: su correspondencia respira siem-
 »pre el sentimiento de la más acendrada lealtad á sus sobera-
 »nos; en su conducta se observa comunmente el mayor cui-
 »dado por los intereses de los que le seguian; gastó hasta el úl-
 »timo maravedí para restituir su desgraciada tripulacion á su
 »tierra natal; en todos sus hechos se ajustaba á las reglas más
 »estrechas del honor y de la justicia..... Ha habido hombres en
 »quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, si
 »no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no
 »sucedia así en el carácter de Colon; ya le consideremos en su
 »vida pública ó ya en la privada, siempre le encontramos el
 »mismo noble aspecto; su carácter estaba en perfecta armonía
 »con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron
 »los más grandiosos que el cielo haya concedido realizar á un
 »mortal.»

A. Lamartine, hablando de Colon, se expresa en estos tér-
 minos:

«Todos los caracteres del hombre verdaderamente grande, se
 »encuentran reunidos en él.

» Genio, trabajo, paciencia..... obstinacion dulce, pero infatigable hasta lograr el fin; resignacion en el cielo, lucha contra las cosas..... estudio constante, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo; manejo hábil, pero honroso, de los corazones para reducirlos á la verdad; nobleza y dignidad en las formas exteriores, que revelaban la grandeza del alma y encadenaban los ojos y los corazones; lenguaje adecuado á la magnitud y á la altura de sus pensamientos; elocuencia que convenia á los reyes y aplacaba los tumultos de sus tripulaciones; poesia de estilo que igualaba sus relaciones á las maravillas de sus descubrimientos y á las imágenes de la naturaleza; amor inmenso, ardiente y activo á la humanidad..... la ciencia de un legislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno de sus colonias; piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, á quienes queria dar la tutela del mundo antiguo, pero no la servidumbre de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar á sus enemigos; piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza las demás, cuando ella es lo que era en el alma de Colon; presencia constante de Dios ante su espíritu; justicia en la conciencia, misericordia en el corazon, alegría y gratitud en los triunfos, resignacion en los reveses, adoracion por do quiera y siempre.

» Tal fué este hombre (prosigue). Nada conocemos más acabadamente: contenia á muchos en uno solo..... Ninguno, por lo grande de su influencia, mereció mejor el nombre de civilizador..... El completó el universo: acabó la unidad física del globo..... La America no lleva su nombre, pero el género humano, reunido por él, lo llevará á todo el globo.» (Laf., tomo X, capítulo XXI.)

D. Diego Colon, hijo legítimo del gran almirante, le sucedió en los estados, así como en los títulos, por sentencia del consejo de Indias *contra la corona*. Rubor cuesta el escribir estas palabras, pero es indispensable el consignarlas.

Casó D. Diego con una sobrina del célebre duque de Alba de Tormés; mas tuvo al fin que hacer renuncia de las dignidades que tanto mereció obtener su inmortal padre, permutándolas por otras que le fueron concedidas en Castilla; porque tambien el nieto de Fernando V, Carlos I, se opuso á la sucesion de un nieto de Colon, como hijo de D. Diego.

Quedaron, sin embargo, á sus descendientes los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica, en justa y eterna memoria de los descubrimientos hechos por Colon.

1507.—La primera mitad de este año fué para Castilla de revueltas y trastornos parciales, si bien estaban reducidos á la

lucha entre los que deseaban el regreso del rey católico, y los que trataban de impedir que viniese.

Este partido iba disminuyendo más lentamente de lo necesario al bien del país, á pesar de los hábiles manejos de Fernando, que eran admirablemente secundados por el arzobispo Cisneros.

El emperador Maximiliano, que tenia en España tantos agentes cuantos flamencos y alemanes habia traído el archiduque don Felipe, intrigaba sin cesar en favor de su nieto D. Carlos. Tenia más que en ninguno depositada su confianza en el señor de Belmonte, que habia sido el íntimo consejero y favorito del archiduque; y creyendo llegado el oportuno momento, le dirigió la siguiente carta:

«EL REY.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla, pariente: Por otras cartas vos he hecho saber mi determinacion, que era de ir en persona á esos reynos, y llevar conmigo al príncipe D. Carlos, mi nieto. E si las cosas dellos no estuviesen en la pacificacion que convenia al servicio de la Serenísima Reyna, mi hija, daria tal orden que ella fuese servida é obedecida, é la sucesion del príncipe asegurada. Pero despues he seydo informado que ha avido algunas novedades: por lo qual me tengo de dar mas prisa para ir á esos reynos y llevar conmigo al príncipe. E ansi yo partiré de aqui para Bravante de oy en catorce ó quince dias; é ya he mandado aderezar las cosas que para mi ida á esos reynos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo que os junteis con nuestro embaxador, y con los otros servidores del príncipe, como hasta aqui aveis hecho, y no se dé lugar á que se haga cosa alguna contra la libertad de la reina, ni contra la sucesion del príncipe: que idos allá, avido respeto al amor que el rey mi hijo, que áya santa gloria, os tenia, é la voluntad que tenia de os hazer mercedes, é á vuestros servicios, se hará con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba hacer. De la mi ciudad imperial de Constancia, á doce de Junio de MDVII.—*Maximilianus*.—Por mandado de su Magestad, Antonio de Villegas.»

Cuando llegó á España esta carta, habian mudado de aspecto los públicos asuntos. El mismo á quien venia dirigida no pensaba ya del modo que en otro tiempo: habia muerto su favorecedor; veia como inevitable el regreso del rey católico, puesto que por intrigante y astuto que fuese, se iba encontrando aislado, y le convenia congraciarse con el que iba á llegar, para medrar á su sombra, y el emperador se hallaba á mucha distancia.

Tan cierto es que estaba el señor de Belmonte casi solo, que los grandes Villena, Béjar, Nájera, Benavente, y todos los más

obstinados enemigos de D. Fernando, estaban ya *arrepentidos* y casi á su devocion. Este verdadero portento le habia obrado el rey desde Nápoles, por mediacion de Cisneros; y el talisman de que ambos se valieron no fué otro que el de las mercedes y concesiones: esto no era, en verdad, muy honroso, y menos aun en hombres de tan elevada alcurnia; pero tales eran los tiempos. En cuanto al duque de Alba, que algun autor, sin duda por mera equivocacion, cuenta en el número de los reconciliados, consta que se mantuvo siempre firme en la lealtad al rey católico, y que en los tiempos peores para aquel, sostuvo en su defensa muy serias y agrias cuestiones.

En este estado se hallaban los asuntos de Castilla, cuando D. Fernando V determinó verificar su regreso, comprendiendo que se habia hecho necesario á los unos, y á los otros deseado. Queriendo, empero, demostrar que ningun deseo tenia de regresar, pensó detenerse en Francia, para hacer una visita á su antiguo enemigo Luis XII, segun con él de antemano habia convenido.

Salió D. Fernando de Nápoles el día 4 de Junio, y tomó rumbo al puerto de Saona. Gonzalo no se hizo á la vela en el mismo día, porque necesitaba arreglar sus asuntos, especialmente para satisfacer á sus acreedores, que ni eran pocos ni por pequeñas cantidades; puesto que el caballero Gran-Capitan, en la esplendidez y generosidad, jamás renegó de su hermosa patria, la sin par Andalucía.

Hízose despues á la vela para alcanzar al rey, como en efecto lo verificó; mas su despedida de los próceres italianos fué sentidísima y conmovedora. Estuvieron inmóviles en la orilla, saludando al héroe español hasta que perdieron de vista la nave; y aquellos esforzados varones, que impávidos é impassibles habian mirado la sangre, los destrozos y la muerte en el campo de batalla, derramaban sinceras lágrimas al separarse de aquel hombre, tipo de valientes, de caballeros, de generosos.

Ya se hallaba en Saona Luis XII con su comitiva cuando llegó Fernando V. Ambos se recibieron y abrazaron muy cordialmente, como si no hubiesen sido tan encarnizados rivales. El rey Luis colocó á la grupa de su caballo á la reina Germana, y los caballeros del séquito del francés hicieron lo mismo con las damas del séquito de la reina.

El objeto de toda la atencion y consideraciones era el Gran-Capitan, á quien todos obsequiaban y festejaban á porfia, y el mismo rey de Francia le hizo comer con él y con D. Fernando.

Con la mayor urbanidad le rogó refiriese los sucesos más notables de sus campañas, lo que ejecutó con la mayor modestia y

naturalidad, no de otra suerte que si refiriese cosas sencillas, de ninguna importancia, y ejecutadas por otro.

Sus antiguos enemigos, D'Aubigny, el señor de la Paliza, y otros que habian sido caudillos en Italia, le felicitaban y estrechaban las manos; y el mismo Luis XII, lleno de entusiasmo y visiblemente conmovido, se quitó una riquísima cadena de oro y pedrería que al cuello llevaba, y enlazándola en el del Gran-Capitan, exclamó: *¡Dichoso el rey que tiene tan gran general! Conservad esta amistosa prenda en memoria mia.* Así dijo Luis XII al colocar en el cuello de Gonzalo la rica cadena; y sin embargo de ser tan cierto lo que el francés dijo de aquel incomparable general, Fernando V no le apreció como debia. Hizo más: le trató mal y le miró como todo el que posee una preciosa alhaja, que, por punto general, ni conoce su verdadero valor, ni debidamente la aprecia.

Las conferencias entre ambos monarcas fueron de breve duracion: tratóse en ellas de los asuntos de Italia, y se presentaron las bases de una alianza ó liga entre los dos reyes con el Sumo Pontífice y el emperador y rey de romanos, contra la señoría de Venecia.

Después el rey Fernando, que habia dispuesto le precediese el conde de Olivetto, Pedro Navarro, con una buena escuadra, en que venia parte del ejército de Italia, se despidió de Luis XII con muchas muestras de amor, y continuó su viaje.

Lenta y no completamente feliz fué la navegacion; pero por fin la expedicion tomó tierra en el Grao de Valencia el día 20 de Julio. En dicha ciudad quedó la esposa de Fernando V, como lugarteniente general de aquel reino, y su esposo D. Fernando tomó la vuelta de Castilla.

No regresó de la manera que habia salido del reino. Iban delante del rey los maceros, alguaciles y alcaldes; después los reyes de armas, llevando las insignias del poder real, y cerca del soberano iban los pajes de armas con el yelmo, espada de guerra, lanza y escudo. Rodeábale los gentiles-hombres, caballeros, escuderos y oficiales de su casa, cerrando la marcha dos escuadrones de lanzas y de hombres de armas.

Todo el tránsito estaba cubierto de gente que le aclamaba; los grandes, prelados y caballeros salian á su encuentro, é iban aumentando su comitiva, así como los representantes de las ciudades y villas del reino, hasta los de aquellas que al salir don Fernando del reino le habian negado la entrada. ¡Qué miserable y baja fué y será siempre la condicion humana!

El día 21 de Agosto pisó el rey católico el territorio castellano: la reina doña Juana pasó á Tórtoles á recibir á su pa-

dre, con el arzobispo de Toledo y los magnates que componian su córte.

Fué muy patética la entrevista: dicese que estuvieron muy largo ratos abrazados, sin pronunciar palabra, doña Juana y don Fernando, y que este no pudo menos de afligirse mucho al contemplar cuán desmejorada estaba su hija, así como esta se manifestó sensible y afectó mucho á la vista de su padre, saliendo por la vez primera del estado de estupor en que de continuo se hallaba.

Quedaron despues solos ambos soberanos, y doña Juana delegó en D. Fernando todo su poder y facultades.

Trasladáronse despues á Santa María del Campo, en donde recibió Fr. Francisco Jimenez de Cisneros el capelo de cardenal que le trajo de Roma el mismo rey católico. No sabemos si el darle, como muchos le han dado, el nombre de cardenal antes de esta época habrá consistido en la general costumbre de denominarle así en razon de haber llegado á obtener tan suprema dignidad, ó si obtuvo antes la gracia, pero no recibió el capelo hasta entonces. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la insignia de la dignidad cardenalicia la trajo de Italia el rey católico, y de su mano la recibió el arzobispo. Tambien en Santa María del Campo celebró D. Fernando las exequias de cabo de año por el alma de su yerno D. Felipe.

Determinó el rey católico trasladarse á la antigua córte de los condes de Castilla, y su hija le suplicó no la obligase á entrar en una ciudad en la que habia perdido á un esposo á quien tanto amaba. Hé aquí una nueva prueba de que no estaba realmente loca, pues en los verdaderos locos podrá existir el recuerdo de los motivos de su locura, mas no se encontrará uno de aquellos tan delicado y afectuoso como el que de doña Juana se refiere; que á estar loca, hubiera entrado en Búrgos sin saber la ciudad en que entraba.

El rey comprendió cuán loable y justa era la peticion de doña Juana, hija de su exquisita sensibilidad, y mandó venir á su esposa doña Germana, para no dejar sola á su hija; y ambas reinas quedaron en Arcos, en tanto el rey pasaba á Búrgos.

No iba en balde aquel gran rey: el castillo de Búrgos tenia en sus adarves enarbolada la bandera de la sedicion. La cesion que de aquella fortaleza hizo D. Felipe al señor de Belmonte su favorito, y que fué causa, puede decirse, de su muerte, habia ocasionado nueva discordia. D. Juan Manuel era uno de los que se habian mostrado blandos á las promesas del rey católico; mas fuese por temor, por recelo ó por no querer ceder si las promesas no pasaban á ser realidades, D. Juan, señor de Belmonte,

mantenia en armas su castillo, así como el duque de Nájera y el conde de Lemos traian revueltos á Leon y Galicia.

Ya no estaba D. Fernando en el caso de hacer uso de contemplaciones, y la conducta de D. Juan Manuel le dió sobrado motivo para no realizar sus ofertas. Intimó de conminativa manera al alcaide del castillo, y aquel, que sabia perfectamente no era D. Fernando un rey á propósito para consentir rebeliones sin hacerlas pagar á muy caro precio, temiendo empeorar su causa con la resistencia, contestó á la terrible intimacion entregando la fortaleza.

No tardó mucho tiempo en someterse el conde de Lemos, el cual, viendo lleno de poder al rey católico, temió su enojo; restituyó las poblaciones que habia tomado, y pidió y obtuvo gracia.

El duque de Nájera resistió más tiempo; porque era tan valeroso como tenaz. Comprendiéndolo así el rey, que era, como guerrero, no menos tenaz y valeroso, mandó marchar contra el duque al conde de Olivetto, Pedro Navarro, con la aguerrida tropa que habia venido de Nápoles y con numerosa artillería, y el duque no se determinó á esperar que sobre él y los suyos descargase la horrible tormenta que le amenazaba.

No se sometió sin hacer proposiciones que dieron márgen á bastantes réplicas y enmiendas de una y otra parte; mas se entregó, por fin, y con su persona todas las villas y fortalezas que tenia.

Admitiólas el rey, y se mostró tan magnánimo, que al momento restituyó todo al de Nájera, sin reprenderle ni decirle otra cosa que las siguientes palabras en tono jovial y festivo: *Duque, para en adelante, es preciso hacer libro nuevo.* En cuanto á D. Juan Manuel, emigró y se refugió en Alemania al amparo del emperador.

1508.—Miran algunos como cosa muy notable el que este mismo rey, que tan benigno se mostró con los rebeldes, lo mismo en Castilla que en Leon, en Galicia lo mismo que en Vizcaya, é igualmente que en este señorío en el de Molina, fuese tan inflexible y severo con el valeroso marqués de Priego. Este opulento magnate, jóven y valerosísimo como su padre el memorable D. Alfonso de Aguilar, al cual acompañó, aunque mancebo todavía, en la célebre guerra de Granada, así como en la rebelion de los moros de la Alpujarra, tomó parte con el conde de Cabra y otros caballeros en una sedicion que ocurrió en Córdoba. Nosotros encontramos un fundamento no pequeño á la severidad y poca indulgencia del rey católico.

Cuando este, hallándose en Búrgos, tuvo noticia de la insurreccion cordobesa, hizo marchar á Córdoba á Hernan Gomez de

Herrera, alcalde de casa y córte, con órden expresa de hacer salir de la ciudad al de Priego y de proceder á la averiguacion de los hechos y á formar causa á los que resultasen culpables.

Si el marqués de Priego hubiera obedecido sin replicar, probablemente el rey no hubiera sido menos indulgente con él que lo habia sido con el duque de Nájera y con otros que habian delinquido más, sin duda alguna. Lejos de obedecer, *puso* preso al alcalde, y como si un bandido fuera aquel hombre, respetable por su misma autoridad y porque representaba al rey en aquellos momentos, le hizo llevar violentamente á su castillo de Montilla y encerrar en un inmundo calabozo.

Cometido este desafuero, comenzó el marqués á correr el país, y á favor de su nombre y prestigio reunió gente de guerra, buscó y excitó á cuantos en aquel territorio eran conocidos como enemigos de D. Fernando, y al frente de una respetable hueste se dirigió á Córdoba. Tomó la ciudad, entrando con ínfulas de conquistador; y guarneciendo las puertas, prohibió la entrada á toda persona que no se adhiriese á la rebelion, disponiéndose á rechazar con las armas á las tropas reales si se acercaban á aquellas murallas.

El rey, justamente irritado, formó un ejército, llamando á sí á los caballeros de las órdenes militares, y dispuso irresistible fuerza y excelentes caudillos para domar aquella rebelion. Entre aquellos iba el celebérrimo Gran-Capitan, que era tio del rebelde marqués de Priego, mas á fuer de buen militar, no se negó á acompañar al rey en aquella jornada.

Instábale en favor de su sobrino; pero D. Fernando estaba decidido á escarmentar en el marqués á todos los discolos y sediciosos magnates. Convencido Gonzalo de Córdoba de que en vano instaria al monarca, quien no podia olvidar que su alcalde de casa y córte penaba prisionero en un sombrío calabozo, se dirigió por escrito á su sobrino, para rogarle encarecidamente se entregase á la clemencia del rey, diciéndole: *Venid, sobrino, á la hora á ponerlos en poder del rey, que si así lo haceis seréis quizá castigado; pero de no hacerlo así, infaliblemente os perderéis.*

Hasta aquí, tuvo el rey católico sobrada razon para ser menos indulgente con el marqués de Priego que con los otros grandes rebeldes; porque ninguno habia cometido un delito de igual magnitud al que él cometió: despues, al menos así lo creemos, fué excesivamente severo.

El jóven marqués, cediendo á las instancias de su tio, y temiendo ya el enojo del rey, porque supo que habiendo intercedido todos los grandes por el delincuente, habia el soberano for-

malmente prohibido se le hablase en su favor, quiso presentarse y pedir gracia. El rey mandó uno de sus caudillos al alcance del rebelde, para ordenarle se mantuviese á cinco leguas de distancia de Toledo, en donde á la sazón se hallaba D. Fernando.

Entonces el Gran-Capitan, comprendiendo la suerte que iba á caer á su sobrino, escribió un memorial al rey, con motivo de haber este mandado al marqués entregar todas sus villas y castillos. Gonzalo unió á su memorial una relacion circunstanciada de cuanto en poblaciones y bienes poseia el de Priego, y terminaba aquel diciendo: *Hé aquí, señor, el fruto de los servicios de nuestros abuelos: hé aquí el precio de la sangre de aquellos que murieron, y no nos atrevemos á suplicaros con- teis por equivalencia* (se supone que á la falta del marqués) *los servicios de los vivos.*

Nada contestó el rey al elocuente memorial: salió de Toledo, mandó prender al marqués, y dió orden para que el consejo real le formase el proceso.

Más noble y diestro el marqués al verse vencido que lo habia sido durante la rebelion, se negó á defenderse: manifestó no serle conveniente el litigar contra su señor, y que tenia por mejor el entregarse á su clemencia, creyendo no podria olvidar los servicios de su padre y de todos sus mayores, y que deberia esperarlos de él mismo, como prometia hacerlos si obtenia gracia.

Al mismo tiempo que se formaba causa al marqués, fueron procesados varios caballeros complicados en la rebelion; y antes de estar terminada la primera, ó sea la causa del marqués de Priego, ya se habian ejecutado varias sentencias, en caballeros y personas particulares, algunas de ellas de muerte.

Llegó el momento de terminarse el proceso del desgraciado marqués, y el consejo real no fué, seguramente, con él poco severo. Falló el consejo relevando al reo de la pena de muerte y pérdida de todos sus bienes, aunque el delito de lesa magestad en que habia incurrido lo merecia; pero en atencion á las circunstancias del rebelde, á los méritos de sus antepasados y deudos, y á haberse él mismo entregado á la clemencia del rey, le recomendaba á aquella, suplicando al monarca limitase el castigo á desterrarle para siempre de la ciudad y territorio de Córdoba, á quitarle todas sus fortalezas, y á derruir la de Montilla, en donde estuvo preso el alcalde Gomez de Herrera, para que este ejemplo impusiese á los sediciosos y les sirviese de escarmiento.

Cumplióse puntualmente la sentencia, y la casa de Aguilar vió con tanto sentimiento como enojo la destruccion de la fortaleza de Montilla. El Gran-Capitan, que recordaba la clemencia

del rey con los demás sediciosos, y la severidad inexorable tenida con el de Priego, manifestó abiertamente su disgusto; y recordando el mal pago que el rey daba á sus grandes servicios, no pudo menos de decir un día, al tratarse del castigo impuesto al jóven marqués de Priego: *Bastábale al marqués el crimen de ser sobrino mio.*

Del mismo modo que confesamos cuán injusto fué el rey con Gonzalo, creemos fué justo en realizar el castigo del marqués; porque ninguno de los demás magnates sediciosos fueron tan allá en los desafueros, si bien pudo omitirse el derruir la fortaleza, y considerar los pocos años del delincuente.

Impuso aquel rigor á los magnates; pero les ofendió de tal manera, que no quisieron guardar silencio sobre aquel notable hecho; y algunos de los que se habian mantenido siempre fieles al rey católico se resentieron y disgustaron con él, porque creyeron que solo el recuerdo del bizarrísimo D. Alfonso de Aguilár, hermano del Gran-Capitan y padre del de Priego, era suficiente para haber sido menos rigoroso con el hijo, que en sus pocos años tampoco carecia de méritos personales.

Entre los descontentos, hasta entonces fielmente adictos á don Fernando, se contó al duque de Alba, al almirante y al condestable de Castilla. Este último habló sobre aquel asunto al rey, con una energía tal como pocas veces se habla á los soberanos. A consecuencia de esto D. Fernando le dijo: *Sabed, condestable, que el pretender que el castigo no se ejecute, es igual á preferir el bien de uno al de la reina y del Estado.* Airado el condestable, que fué hombre de tanto carácter como valor, respondió al rey: *Señor: esas palabras solo se dicen á los traidores; y con dirigirlas á mí, me agravia tanto V. A., que si tuviera á dónde irme sin mancillar mi honra, ora mismo saldria del reino.*

No tuvo consecuencias por el momento la enérgica altivez del condestable, pero no tardó mucho en ser alejado de la corte, de resultas de ciertas palabras que ofendieron á la esposa de D. Fernando.

Gonzalo de Córdoba dejó oculto en su pecho el resentimiento, aunque todo el mundo comprendía que era grande.

Tenia el rey el proyecto de casar á la hija mayor del Gran-Capitan con D. Juan de Aragón, nieto del rey é hijo de D. Alfonso, que lo era natural de D. Fernando. Supónese que este proyecto no tenia otro objeto que el de negociar un buen matrimonio para el nieto del rey; porque no teniendo Gonzalo hijo varon, el ducado de Terranova, el marquesado de Sant'Angelo y los demás títulos y estados de Italia serian de la jóven y bella

Elvira á la muerte de Gonzalo, su padre. Este era grande amigo del condestable; y la amistad, que se habia estrechado más con motivo de las desgraciadas ocurrencias del marqués de Priego, hacia que el Gran-Capitan prefiriese para esposo de su hija al condestable, cuya alcurnia, estados, valor y circunstancias eran preferibles para un hombre como Gonzalo, á la alianza con un jóven que, si bien era real su sangre, su origen no dejaba de ser bastardo.

El rey, que miraba con demasiada indiferencia al Gran-Capitan, acabó de disgustarse con él con este motivo; el disgusto alcanzó naturalmente al condestable, y este pronunció algunas palabras que le valieron el alejamiento de la córte.

Desde aquel momento el rey, que, al menos en público, daba grandes muestras de cariño á Gonzalo, dejó de llevarle en su compañía, y le ponía tal semblante, que sin necesidad de más, el pundonoroso y leal caudillo se alejó de palacio.

Los enemigos de aquel grande hombre, á quienes las distinciones que el rey hacia á Gonzalo servian de rémora para hacerle la guerra, viendo que D. Fernando mostraba públicamente su disgusto contra aquel eminente varon, comenzaron á murmurar de tan escandalosa manera, que el noble Garcia de Paredes cierto dia, hallándose en palacio, y no pudiendo sufrir lo que oia, habiendo sido testigo del fabuloso valor y de la sin par lealtad del Gran-Capitan, avanzó por entre la turba de maldicientes cortesanos, y poniendo sobre una mesa uno de sus guantes, dijo con alta y sonora voz: *El que se atreva á decir que el Gran-Capitan no es el más valiente y mejor vasallo, y el de mejores obras que el rey tiene, recoja el guante que dejo sobre esta mesa.*

Fué este hecho tanto más notable, cuanto que Garcia de Paredes no estaba á la sazón muy en armonía con Gonzalo. En cuanto al guante, sobre la mesa hubiera quedado, pues la accion del famoso extremeño, sus fuerzas y valor, imponian á los que tenian más lengua que manos, á no haberle recogido el mismo rey. Este, devolviéndole al irritado guerrero, le dijo: *Teneis razon. Garcia de Paredes, en lo que decís.*

Por su parte Gonzalo, que, sobre tantos desaires y tanta ingratitude, habia comprendido que la oferta del maestrazgo de Santiago no habia sido otra cosa que una estratagemá para hacerle salir de Italia, suponiendo que sin un fuerte aliciente no lo verificaria, se presentó al rey con el objeto de pedirle licencia para retirarse á Loja.

En esta entrevista el rey concedió *gustoso* á Gonzalo la licencia, y aun le indicó que estaba inclinado á cederle en propiedad

á Loja, en compensacion del prometido maestrazgo. Disgustado el Gran-Capitan al oír tales palabras, contestó al rey con digna altivez: *No creais, señor, que trueque yo por el señorío de Loja el maestrazgo de Santiago, al que tanto derecho me da la solemne palabra de mi rey; y si no le obtengo, me quedará al menos el derecho de quejarme, que vale más que la mejor ciudad.*

Retiróse, pues, á Loja aquel hombre insigne, en donde vivió querido de todos y tranquilo y alegre, alejado del proceloso mar de la córte, aunque sus alegrías estaban siempre amargadas por el punzante recuerdo de la inconcebible ingratitud del rey.

En tanto D. Fernando atendia á los disturbios que ocasionaban algunos grandes, tomando por pretexto el castigo impuesto al marqués de Priego. Entre aquellos figuraban el duque del Infantado, el de Medina-Sidonia y el de Alburquerque. El rey los puso á raya y se dedicó á los asuntos exteriores, despues de haber hecho entender á aquellos magnates discolos que no les pertenecian ciertos castillos cuya posesion disputaban.

En los precipitados hechos nada ocurrió de notable, fuera del asalto y saqueo de la villa de Niebla, en donde fueron ahorcados por via de escarmiento un escribano y cinco regidores.

En cuanto á los asuntos exteriores, el que más le inquietaba era el empeño del emperador Maximiliano, respecto á que se reconociese á su nieto D. Carlos como rey de España; y como nada alcanzaba de D. Fernando, apelaba á imponerle temor aliándose en contra de él alternativamente con una ú otra potencia de las que, por envidia al gran poder de Castilla, deseaban se les presentase una ocasion de perjudicarla.

Estrellábanse los proyectos del emperador en la inquebrantable firmeza del rey católico. Comprendia su derecho á ser regente del reino, y los de su hija á ser soberana, y en tanto esta no falleciese, ningun derecho concedia á su nieto. Para entonces si reconocia el que asistia á D. Carlos para empuñar el cetro, y en este sentido hablaba al emperador, pidiéndole mandase al jóven príncipe á España, á fin de que se educase segun las costumbres castellanas, y conociese el pais del cual un dia habia de ser soberano. Tambien le indicaba cuán conveniente seria que al venir D. Carlos á España fuese á Alemania el infante don Fernando, hermano de aquel, á fin de quitar ocasion de disturbios; porque el pueblo le apreciaba tanto, que el aprecio pudiera llegar muy fácilmente á ser perjudicial á D. Carlos.

Maximiliano no accedió á nada de lo propuesto por el rey D. Fernando, y siguiendo su fatal y poco loable costumbre,

trató de encender nuevamente la discordia en Castilla. A este fin formó una estrecha alianza con los grandes disidentes, y se comenzaron á fraguar conspiraciones en favor del jóven príncipe y contra el rey católico. Por desgracia, justa ó injustamente, que esto último parece lo más probable, en los complots figuró el nombre del ilustre Gonzalo, del Gran-Capitan. Sobrábale motivo para estar irritado con D. Fernando; mas no creemos de su nobleza el que descendiese á ser conspirador.

El rey, que sabia perfectamente lo que contra él se tramaba, tenia organizado un servicio de confidentes ó espías que estaban esparcidos por todo el reino. Por los que estaban en las inmediaciones de Búrgos se supo la llegada á aquel territorio de un emisario del emperador, que venia disfrazado de lacayo.

Era este un español refugiado en Flandes, por haber sido uno de los más adictos partidarios del archiduque D. Felipe contra la reina doña Juana y el rey católico. Llamábase D. Pedro de Guevara, y habia seguido la suerte de su hermano D. Diego, que tambien partidario del archiduque, fué además uno de sus favoritos.

El desdichado emisario fué preso en Pancorbo; negó obstinadamente en un principio; mas puesto en el tormento, confesó el objeto de su venida, reveló cuanto de los planes del emperador sabia, y designó á los grandes de Castilla que estaban confederados con Maximiliano, entre los cuales nombró al de Nájera, á otros de los recalcitrantes y *al Gran-Capitan*.

Por entonces comenzó á tratarse con calor de llevar la guerra al Africa: el cardenal Cisneros era muy decidido partidario de esta idea, cuya realizacion habia propuesto cuando aun vivia la inmortal doña Isabel. La muerte de esta sin par soberana no permitió el que pasase la referida idea de proyecto; y aunque Cisneros la renovó durante la primera regencia de D. Fernando, y se comenzó á llevar á cabo la importante empresa, fué necesario suspenderla, apenas comenzada, á consecuencia de un revés experimentado por las tropas españolas.

La campaña se inauguró de muy feliz manera: el valeroso alcaide de los donceles y el almirante D. Ramon de Cardona llegaron á la costa de Berberia y tomaron la plaza y castillo de Mazalquivir; mas este triunfo fué despues compensado á los infieles, los cuales sorprendieron á D. Diego Fernandez de Córdoba, el alcaide de los donceles, en una salida que hizo de Mazalquivir, y víctima de una emboscada, dejó sobre el campo gran número de los suyos, y él á duras penas, y con no poca exposicion, logró entrar en la plaza con el resto de sus tropas,

La empresa de Mazalquivir, que solo pudo considerarse con

una prueba, dió suficiente luz para comprender lo que podia esperarse de las conquistas hechas en el litoral africano.

En el año 1508 renovó la idea que estaba perennemente fija en la imaginacion del cardenal, este hombre ilustre; y no pudo jamás recordarla con mayor oportunidad.

Por entonces hacian cruda guerra al rey de Fez dos de sus hermanos. El uno de ellos se dirigió al rey D. Fernando para pedirle le pusiese en posesion de Tunez, con la fuerza de sus armas, en pago de lo cual él daria auxilio al rey católico si trataba de conquistar á Oran. Fundaba el moro su pretension en el derecho que, segun él, le asistía á la posesion de Tunez; y para alejar de D. Fernando toda sospecha ó recelo, ofrecia dar en rehenes á su hijo primogénito.

Con este motivo el rey acogió nuevamente la idea del cardenal y secundó sus deseos: mandó preparar en Málaga una buena armada, cuyo mando dió al conde de Olivetto, Pedro Navarro, y el mismo cardenal cuidó de que fuese abastecida de cuanto pudiera ser necesario á los expedicionarios.

No permanecieron aneladas mucho tiempo las naves: los corsarios de Berbería que inundaban aquellos mares y habian ya causado muchos daños en algunas de las costas españolas, hicieron á Navarro darse á la vela para perseguirlos; y lo hizo con su valor y actividad acostumbradas. Persiguiendo á aquellos vandálicos piratas llegó hasta la costa de Africa y tomó el Peñon de la Gomera, que los servia de asilo, despues de haberles quitado muchas de sus naves, llamadas fustas, y de haber matado muchos corsarios y aprisionado otros.

Con este motivo mediaron contestaciones entre el rey D. Fernando y el de Portugal, que reclamaba el Peñon por ser correspondiente al reino de Fez, en el cual él hacia sus conquistas.

Mucho tiempo duraron las reclamaciones, sin que por esto el rey católico pensase en ceder una conquista hecha legítima y valerosamente por sus armas. Era, por otra parte, de alguna importancia la precitada conquista; porque el fuerte de la Gomera, construido sobre un grande peñasco y rodeado por el mar, servia perfectamente para defensa y proteccion de las costas andaluzas y valencianas.

Con estos antecedentes se determinó llevar á cabo la empresa de Oran, que pertenecia al reino de Tremecen; era fuerte ciudad, bien amurallada y bastecida, y estaba poco distante de Mazalquivir, la cual plaza habia ya sido conquistada por don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles. Las ventajas que de la conquista de Oran se esperaban consistian, además de ser tal ciudad muy opulenta é importante y de conside-

rarse como uno de los mejores puntos para hacer el comercio con Levante, la de incapacitar á gran multitud de piratas berberiscos que poblaban el Mediterráneo, y ocasionaban por sus costas infinitos daños.

Una dificultad se oponia únicamente á que la empresa se llevase á cabo con la velocidad necesaria: esta dificultad la presentó el rey, y era la misma que casi siempre, en circunstancias análogas, oponia; la falta de fondos. El cardenal, empero, que habia decidido la conquista y que no era hombre que fácilmente desistiera de sus propósitos una vez formados, allanó el inconveniente ofreciéndose á anticipar cuanto dinero fuese necesario. Créese que aquella empresa estaba de muchos años antes pensada y meditada por Cisneros, y que para facilitar su realizacion se dispuso, ahorrando grandes cantidades, el cuyos gastos jamás fueron muchos, de las fabulosas rentas que á la sazón producía la mitra de Toledo.

Ofrecióse, además, á mandar personalmente la expedicion y la conquista, cosa que no fué tan grata y que no dejó de causar extrañeza, atendidas las circunstancias de aquel nuevo *general*; porque no era como otros de sus antecesores, que desde jóvenes se habian dedicado, segun usanza de aquellos tiempos, á las faenas militares: toda su vida habíase deslizado en el retiro y sosiego del claustro, y rayaba ya en los setenta años.

No era tan poco á propósito como se suponía para dirigir la empresa; porque como no improvisaba los medios de realizarla, sino que, por el contrario, la habia meditado muy maduramente, conocia muy bien todas las circunstancias que podian preverse, y poseía planos perfectamente exactos de las plazas, castillos y puertos de Berberia, que de su orden y á su costa habia levantado un ingeniero y arquitecto, natural de Venecia, llamado Gerónimo Vianello.

Destruido el único obstáculo que podia oponer el rey católico, la empresa de Oran quedó absolutamente decidida, y para llevarla á cabo estipularonse entre el monarca y el cardenal unas condiciones que formaron la siguiente capitulacion, que insertamos para conocimiento del lector:

«
 » Lo que nos el Rey é cardenal de España, arzobispo de Toledo, asentamos é concordamos sobre la guerra que plasiendo á Dios Nuestro Señor se ha de fazer este año contra los moros enemigos de nuestra santa fé católica es lo siguiente:—Primera-mente que vos el dicho cardenal plasiendo á Nuestro Señor vais en persona para entender en la dicha guerra de allende, y para ello yo vos mandaré dar todos los poderes que sean me-

»nester y convengan, y asimismo enviaré una persona ó dos del
 »consejo ó alcaldes para que despues de vos partido con el ayu-
 »da de Nuestro Señor estén en la costa para mandar proveer en
 »las cosas necesarias con poder asimismo bastante, de manera
 »que haya entero recabdo é proveimiento para las cosas de la
 »dicha guerra. — Otrosí, por quanto para la dicha guerra es
 »menester dinero para el sueldo de la gente y mantenimiento é
 »fletes, lo cual vos el dicho cardenal habeis de dar é pres-
 »tar..... que vos el dicho cardenal pongais un pagador..... etc.
 »Yo por la presente vos prometo é aseguro por mi fee é pala-
 »bra real que todo lo que gastáredes é expendiéredes en la di-
 »cha guerra en la forma susodicha que vos será muy bien paga-
 »do en la manera siguiente: Que todo lo que se cobrare é oviere
 »de la dicha cruzada é susidio que está mandado cobrar así en
 »estos reinos de Castilla como en todos mis reinos é señoríos se
 »vos dará y pagará realmente é con efecto todo lo que así hobié-
 »redes dado y gastado de lo primero que se cobrare y rescibie-
 »re despues de pagados los bastimentos é provisiones..... —
 »Otrosí, que yo procuraré con nuestro muy Sancto Padre que
 »todo lo que se tomare é ganare del reino de Tremecen sea en
 »especial sufragáneo de la iglesia de Toledo, é asimismo que en
 »la ciudad de Oran se haga una iglesia colegial, la cual sea uni-
 »da en la dicha iglesia de Toledo para que igualmente puedan
 »residir en qualquier de las dichas iglesias los canónigos é dig-
 »nidades é beneficiados dellas, ó de la manera que lo dispusié-
 »redes. — Otrosí, yo el dicho cardenal de España, arzobispo de
 »Toledo, prometo é me obligo de dar é pagar..... etc.» (29 de
 Diciembre).

1509. — Dióse á la vela la expedición del puerto de Cartagena, y al momento se notó, como no podia ser menos, el perjudicial desacuerdo entre los dos jefes de la expedición: uno militar toda su vida, y toda la suya eclesiástico el otro, dificilmente podían avenirse. La alta dignidad en la Iglesia española y en la universal, ó católica, del cardenal Cisneros, le hacia superior á Pedro Navarro; este, por su parte, que habia consentido en mandar en jefe la expedición y que era uno de los buenos generales de aquella época, no podia someterse de buen grado á las órdenes del arzobispo. De aqui resultó, como no podia menos, muy poco orden en la disposición y conducción de la armada; porque Navarro se cuidaba poco de ella, diciendo que *solo podia hacer lo que el supremo jefe le preceptuase*; si ocurrían algunos hechos de insubordinación, que no fallaban, el general declinaba su responsabilidad en su superior, y hacia poco, y lo poco libiamente, al mismo tiempo que el cardenal echaba de todo la culpa á Pedro



Navarro, diciendo: *Es buen soldado para pelear; pero sirve poco para el gobierno de un ejército.*

La verdadera carcoma que siempre, por desgracia, existe en los palacios, comenzó también á murmurar del cardenal y á procurar ponerle en mal con D. Fernando, atribuyéndole en el celo con que había promovido aquella empresa miras de avaricia, y aun deseos de hacer para sí lo que para el rey había propuesto. Hasta los simples soldados murmuraban con su donaire acostumbrado, diciendo: *Chistoso es por cierto el que un arzobispo dirija la guerra, mientras el Gran-Capitan reza rosarios en Loja.*

A pesar, empero, de todo esto, la expedición salió del puerto de Cartagena, como ya dijimos, en el mes de Mayo, compuesta de casi ochenta navíos y algunas galeras.

Llevaban las naves muy buenas tropas de desembarco: parte de ellas estaban compuestas de los aguerridos soldados que habían venido de Italia, y de las numerosas levas mandadas hacer por el cardenal, el cual no anduvo remiso para disponer un gran tren y cuanto con arreglo al arte militar de aquella época era necesario para la opugnación, y sobre todo, conociendo que un cuerpo no puede existir sin sangre y que el dinero es la sangre de un ejército en campaña, había hecho embarcar á vista de todos las cantidades necesarias para el puntual pago de los respectivos haberes. El cardenal pudo no haberse ocupado jamás en faenas militares; mas no se le podrá negar que nada olvidó de cuanto fué necesario, y que anduvo verdaderamente previsor.

Cuando comprendió el origen de la flojedad del conde de Olivetto, determinó hacer ver que el hombre de carácter cuando se trató de reformar los institutos religiosos y de habérselas con gente de sayal y breviario, no era menos fuerte para enfrenar á los hombres de espada. Con su energía acostumbrada puso á raya á los insubordinados y puso en vigor la disciplina; y á beneficio de su oportuna severidad, se restableció el orden en el ejército, continuó la marcha, y el día 16 de Mayo dieron vista á Mazalquivir.

Apenas se habían acercado á tierra, cuando observaron que los moros esperaban preparados. Era cerca de anochecer; y el cardenal, en su calidad de jefe de la expedición, determinó que sin pérdida de tiempo se tomasen unas colinas que servian de punto intermedio entre Mazalquivir y Oran; y preparándose el ejército para verificarlo, el campo presentó pocos momentos después un aspecto imponente é indescriptible. Formadas las haces, el cardenal recorrió las filas sobre una mula, y cierto que estaba imponente el arzobispo, vestida la púrpura cardenalicia, con su

espada de guerrero, arengando con juvenil energía á los valerosos españoles.

Mas antes de comenzar el venerable cardenal su alocucion, el numeroso clero que le acompañaba, rodeando al estandarte arzobispal, durante la revista entonaba devotamente el *Vexilla regis prodeunt*. Aquel unisono coro que entonaba el severo é inimitable canto de la Iglesia, el silencio y compostura de los soldados, el guerrero aparato, todo cuanto allí se observaba contribuia á dar mayor realce y solemnidad á aquel indescriptible espectáculo, que concluyó con la arenga del cardenal. Este, usando de su reconocida y notable elocuencia, con un vigor y una energía que difficilmente á su edad tendria otro, concluyó por decir: «Yo quiero tener parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, porque me sobra aliento para plantar en medio de las huestes enemigas esta cruz, estandarte real de los cristianos, que veis delante de mí, y me tendré por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como muchos de mis predecesores lo han hecho.»

Las palabras de aquel venerable anciano por los años, manco por el corazon y por el brio, unidas á la imponente categoría de príncipe de la Iglesia, dieron tal ánimo á aquellas valerosas huestes, que á voces pedian partir contra el enemigo. Antes, sin embargo, se llegaron muchos á suplicar á Cisneros se apartase del peligro, porque su presencia en él podia ser perjudicial al buen éxito de la batalla, puesto que el natural cuidado que todos habian de poner en salvarle, podia distraerles de suerte que se aventurase el triunfo.

Convencido el cardenal de que su presencia en la accion podia ser más perjudicial que provechosa, cedió, aunque no sin oponerse durante largo rato, y muy contra su gusto y deseo. Entregó el mando á Pedro Navarro, dió la bendicion al ejército, y se retiró á estar en devota oracion mientras los suyos peleaban, para implorar y alcanzar la victoria del omnipotente Dios de los ejércitos, tal como Moisés hiciera para alcanzar del Dios del Sinaí el triunfo del pueblo de Israel.

En tanto el cardenal pasó la revista, arengó á las tropas y sostuvo su empeño de no retirarse, cerró la noche, en términos que el conde de Olivetto creyó prudente suspender hasta el alba las operaciones.

Habia quedado dueño del mando por delegacion del cardenal; mas á pesar de esto, no quiso proceder sin tomar su vènia. Al efecto pasó á Mazalquivir, en cuya capilla de San Miguel, general de los ejércitos celestiales, se hallaba orando Cisneros, y le hizo presente lo poco oportuno de la hora, aña-

diendo que todos los cerros y alturas estaban coronados de moros.

Animado el gran cardenal de espíritu profético, y fortalecido con esa viva fe que, según las eternas palabras, puede mudar de sitio las montañas, con su habitual energía dijo á Pedro Navarro: *Volved sin demora y atacad sin temor al enemigo: cierto estoy y en Dios fo que vais á alcanzar una muy memorable victoria.*

Obediente al mandato del supremo jefe, Navarro regresó al campo y ordenó sus huestes. Dividido en cuatro cuerpos el ejército, dióse la alarmante voz, tan temida del enemigo, de *¡Santiago, cierra España!*

Era de ver la intrepidez de aquellos bizarros españoles, que por las breñas, despreciando la muerte, trepaban, sin que los detuviesen las silbadoras saetas y piedras que desde la cima sobre ellos lanzaban los moros.

La primera vida que aquella funcion de guerra costó, fué la del capitán de la hueste de Guadalajara, llamado Luis de Contreras. Con motivo de esta desgracia ocurrió un hecho curioso que el Sr. Lafuente refiere. Héle aquí:

«La muerte de este capitán, dice el precitado autor, dió lugar á un incidente muy propio de la superstición musulmana. Los moros cortaron su cabeza y la enviaron á Oran, donde la anduvieron paseando y enseñando por las calles con gran regocijo, diciendo que era la del alfaquí de los cristianos, esto es, la del cardenal. Mas todo aquel júbilo se desvaneció y aun convirtió en tristeza, no solo porque los cautivos cristianos reconocieron no ser la del arzobispo, sino por otra circunstancia. Contreras era tuerto, y tan pronto como lo observaron las mujeres musulmanas, comenzaron á gritar que todo estaba perdido, porque el primer hombre que habian muerto los suyos era tuerto, y el gozo de la ciudad se trocó en predicciones siniestras.»

Y aquella gente agorera y supersticiosa, por aquella vez acertó. Pedro Navarro, que era, según el arte militar en aquella época, consumado en el manejo de la artillería, logró colocarla de conveniente manera, y sus acertados disparos hicieron tal destrozo en los ismaelitas, que volviendo estos en confuso tropel la espalda, dieron á correr en desorden: cargó sobre ellos la bizarra infantería española, y sin dejar de acosarlos, llegó hasta las mismas puertas de Oran.

Pudieron, sin embargo, encerrarse los moros que sobrevivieron al destrozo hecho en las montañas, y la armada española comenzó á secundar los esfuerzos del ejército, batiendo sin cesar

la ciudad. Esta tambien hacia fuego desde las murallas; mas la artilleria española apagó certeramente los fuegos de las principales baterias enemigas, y el valeroso é inteligente Pedro Navarro dispuso el asalto.

Dióse intrépidamente: la primer bandera española que ondeó sobre los adarves de Oran fué la del cardenal, clavada por su alférez, N. de Sosa, á la voz de *¡Santiago y Cisneros!* aunque casi simultáneamente varios alféreces clavaron animosamente las que muy dignamente empuñaban.

Los primeros héroes españoles que, despreciando la muerte, subieron por las escalas, comenzaron á batirse con fabuloso denuedo, para dar lugar á que algunos de los suyos franqueasen las puertas de la ciudad. Hecho esto, todo el ejército penetró en la plaza, y la mayor parte de los moros se refugió en las mezquitas.

Lastimoso aspecto presentaban las calles de Oran, teñidas de sangre y obstruidas por cadáveres. Los soldados, vencido el enemigo, se dedicaron á indemnizarse de los trabajos sufridos y riesgos desafiados con el saqueo; mas el general, valeroso en la pelea y humano en la victoria, concedió la vida á los refugiados en las mezquitas y protegió á las mujeres y á los débiles.

Ravaba el alba cuando por orden de Navarro se limpiaban las calles y se enterraban los muertos, despues de lo cual mandó al capitan Villaroel para que diese parte al cardenal de aquella gloriosa victoria, y le dijese que podia pasar á tomar posesion de la vencida plaza.

Aquellos hombres valerosos, cuyo valor estaba á nivel de su fé religiosa, saludaron con indescriptible entusiasmo al venerable cardenal, atribuyendo aquel triunfo tan notable como, relativamente, poco costoso, á la ferviente oracion del virtuoso prelado.

Recibió el gran cardenal de mano del alcaide de la alcazaba las llaves de la fortaleza, y despues el conde de Oliveito le presentó la parte que habia recogido del inmenso botin, que Cisneros generosamente no quiso tomar: mandó se destinase una parte al mantenimiento de los soldados, y el resto para el rey.

El primer cuidado del célebre arzobispo fué el de dar libertad á los cautivos, piadosa operacion que á nadie quiso confiar. El mismo abrió las puertas de las mazmorras, y devolvió la vida, que sin libertad poco significa y vale, á trescientos infelices que entre hierros gemian.

El día que sucedió á la batalla le empleó el cardenal en reconocer la ciudad, y fué fruto de su inspeccion el reparar las for-

tificaciones y arreglar cuanto los proyectiles y la lucha de la víspera habian destruido.

Uno de sus primeros cuidados fué el de purificar la mezquita mayor, dándola despues de purificada y consagrada el significativo nombre de Nuestra Señora de la Victoria: á la segunda que purificó y consagró la dió el nombre del patron de España, Santiago.

No pasó mucho tiempo sin que se acercase á la rendida Oran un ejército que mandaba el rey de Tremecen en socorro de la plaza. Hubiera sido la víspera de grande importancia su llegada, puesto que hubiese reanimado á los moros, y los cristianos se hubieran visto colocados entre dos fuegos; mas dueños ya los españoles de la plaza, importó tan poco aquella ocurrencia, que ni llegaron los valerosos soldados del cardenal á empuñar las armas; porque así que el enemigo supo la rendicion de Oran, sin llegar hasta ella, se retiró atemorizado.

Pensaba el gran Cisneros en dilatar sus conquistas y extender sus guerreras operaciones; mas el jefe eclesiástico y el militar no estaban á la sazón muy bien avenidos.

Ya dijimos en otra ocasion de qué modo recibió el segundo la obligacion de estar á las órdenes del primero. El disgusto de Pedro Navarro se habia exacerbado, porque á su genio, naturalmente brusco, y á su duro carácter, habia que agregar su enojo al ver que el cardenal, como jefe supremo de la expedicion, se llevaba la gloria del notable triunfo, triunfo que él, exponiendo su vida y dando acertadas disposiciones, habia alcanzado. No era, empero, justo en disgustarse por tal razon el conde de Olivetto: ni á él se le debia negar su parte de gloria, ni tampoco era justo quitar al cardenal la que legítimamente le correspondia. El primero peleó con valor, y con su acertado empleo de la artillería, ganó sin duda alguna la victoria; mas del segundo fueron, no solamente los preparativos de marcha, si que tambien el orden y disposicion de todas las operaciones, la manera de comenzar la lucha, y hasta la decision de la hora y el momento, contra la voluntad del mismo Pedro Navarro, que queria esperar al siguiente dia, querer que no sabemos hasta qué punto hubiera favorecido ó perjudicado al buen éxito de la batalla.

Era muy difícil el que no llegasen á chocar, cuando uno de ellos, Navarro, lo deseaba. Habia dado muestras de poder mandar por sí un ejército, y solo se hubiera sometido á las órdenes de un caudillo tal como el Gran-Capitan, pero jamás de buen grado á un cardenal.

Con tales disposiciones, y presentando siempre dificultades á cuanto Cisneros disponia, una vez ya encontró la ocasion que

buscaba y le respondió de manera muy poco respetuosa: *Tan mal está un ejército con dos generales, como lo estaría una persona con dos cabezas, y un reino con dos reyes.* Replicóle el cardenal lo conveniente; y los ánimos, especialmente el de Navarro, que era de natural áspero y violento, se encendieron hasta el punto de decir aquel á Cisneros: *Debeis volver á vuestro arzobispado á recibir los aplausos por vuestra victoria de Oran: de hoy más no se dará aquí un paso sino en nombre del rey y bajo mi conducta, que yo sé mandar soldados como vos sabeis apacentar las ovejas de vuestra diócesi, que están sin pastor; y deste modo cada uno hará su oficio. Ved vos qué tal arzobispo haria yo, y juzgad qué tal general sereis vos.* Y así diciendo volvió la espalda sin despedirse.

Suponemos que Navarro, quien segun más adelante se verá, era buen soldado, pero no muy leal, no se limitaria á cuestionar con el prelado, sino que deseoso de ser jefe absoluto y libre de la expedicion, se dirigiria al rey con el objeto de poner en mal lugar á Cisneros.

Es una verdadera fatalidad el que los reyes sean, por punto general, tan fáciles en dar oídos á los calumniadores; y débese lamentar sentidamente tan perjudicial facilidad, por las fatales consecuencias que acarrea á las personas calumniadas, así como no debe sentirse menos que al escuchar y creer los reyes lo que de hombres leales se les dice, olviden los servicios prestados, la lealtad acrisolada, los riesgos desafiados, los trabajos sufridos, el cariño sellado muchas veces con sangre, y que, en una palabra, todo lo olviden en un punto y lo borren de su débil memoria, como si jamás hubiese existido. Se nos dirá que no pudiendo los reyes ver por sí mismos, y sabiendo los maldicientes y murmuradores pintar con colores vivísimos la calumnia, tiene poco de extraño el que la crean; mas nosotros diremos que esa facilidad en creer pudiera ser tolerable en asuntos de escasa importancia; mas cuando se trata de derribar á hombres que por la corona se han sacrificado, sin perdonar medio, debe oponerse á la maledicencia y la calumnia la barrera de una inquebrantable incredulidad, asegurar la persona del maldiciente, obligarle á que pruebe lo que dice, y castigarle si falta á la verdad. Los reyes, por punto general, no lo comprenden así, y con gran facilidad niegan su gracia al que siempre la mereció, por una simple sospecha hábilmente presentada muchas veces por una persona inútil y desleal, aunque hipócrita. Esto fué de todos los tiempos; mas el rey católico, tan gran soberano en otro sentido, excedió á sus predecesores y dejó grandes y perjudiciales ejemplos á los que habian de sucederle. Ya ha visto el lector su des-

agradecimiento, que no queremos calificar, hácia el Gran-Capitan y hácia el inmortal Colon; faltábale únicamente demostrarle igualmente hácia el gran Cisneros, cuya fidelidad incorruptible tan probada estaba, que le devolvió, con gran riesgo, la regencia, y que acababa de darle la importante plaza de Oran.

Fernando Vera, que fué el comisionado para traer á España la noticia de la gran victoria, debió tambien traer algun escrito reservado de Pedro Navarro. Sea de esto lo que quiera, Cisneros, que estaba vigilante y diligente desde que el otro caudillo tan en abierta rebelion se habia manifestado, logró interceptar una carta dirigida á Navarro por Fernando V, en la cual este no hablaba de muy favorable manera respecto de Cisneros, y aun encargaba al general procurase vigilar á Cisneros, y hacerle regresar á España si necesario fuese.

La vista de tan inesperada carta hizo comprender al cardenal que no estaba muy en la gracia de aquel soberano á quien tan fielmente sirvió siempre, y á quien acababa de servir de tan importante manera.

La órden de *retenerle* hizo surgir en su imaginacion otra idea. Sabido es que al ser el cardenal Cisneros electo arzobispo de Toledo por la sin par doña Isabel I, el rey católico deseaba que su hijo D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, pasase á ocupar la sede metropolitana y primada de España: la sin par reina, que solo atendia á lo mejor, se mantuvo inexorable, y Cisneros fué el preferido.

Este suceso ocurrió inmediatamente á la imaginacion de Cisneros, al saber que el rey católico encargaba á Pedro Navarro le retuviese en Oran: creyó que se trataba de dar la mitra toledana á D. Alfonso de Aragon, porque tambien D. Fernando habia hecho en otro tiempo al cardenal *proposiciones de permuta*, y determinó regresar sin pérdida de tiempo á España.

El día 23 de Mayo se embarcó, en efecto, haciendo felizmente la travesia, y llegando en la tarde del mismo dia al puerto de Cartagena, desde donde se dirigió á su ciudad más querida, Alcalá de Henares.

No se detuvo en punto alguno en que no se le quisiese obsequiar con festejos diversos en celebridad de su triunfo; mas él absolutamente lo prohibió, y quiso hacer su largo camino de rigoroso incógnito, porque repugnaban á su modesto carácter tales demostraciones, aunque manifestó agradecia la intencion.

Lo mismo sucedió en Alcalá de Henares, adonde estaban preparadas muy suntuosas fiestas, que tampoco admitió; ni parecia que la victoria de Oran habia sido un hecho tan notable, segun lo que el cardenal esquivaba el hablar de él.

Al dirigirse al rey acerca de tan fausto é importante acontecimiento, nada encareció de lo hecho: se limitó á aconsejarle la continuacion de las conquistas en el litoral africano, le remitió toda la parte de oro y plata que habia recogido á consecuencia de la toma de Oran, y él se reservó solamente varios libros arábigos, científicos todos, que habia préviamente destinado á la gran biblioteca de Alcalá.

Ni le sirvió la modestia, ni le valió su decidido empeño de no presentarse en la córte y de dedicarse al desempeño del grave cargo espiritual que á su virtud y celo estaba encomendado. Lo mismo que habia sucedido con Cristóbal Colon y Gonzalo de Córdoba, comenzó á suceder con el gran Cisneros, con cuyo virtuoso y eminente varon, duélenos el tener que consignarlo, fué no menos ingrato que con aquellos el rey católico.

La mala semilla de envidiosos, inextinguible en los palacios, apenas vió cerca al gran cardenal, tendió sus fatales redes para hacerle perder la gracia real.

Murmurábase de los gastos que habia hecho, que aun no se le habian abonado, y atribuíáanse ideas que seguramente ni aun pasarian por su imaginacion, puesto que quien no fué ambicioso á los cuarenta años, menos lo seria á los setenta.

Un solo punto vulnerable tenia el cardenal: la violacion del secreto de la correspondencia, respecto del cual se le atacaba vivamente; porque los que estaban decididos á perderle, se encontraban muy firmes en aquel terreno, y en él se fijaban más que en otro alguno.

A pesar de esta desventaja, el cardenal dió razones más ó menos fuertes; empero tampoco el rey podia consentir se atacase al prelado muy de frente, porque el mismo soberano no quedaria muy bien parado en cuanto á su decoro y á su gratitud. El cardenal habia procedido mejor ó peor en abrir la carta del rey; mas daba por excusa las fuertes sospechas que tenia de lo que contra él se tramaba; y como era cierta la existencia de la trama, y el principal actor en ella era el rey, á pesar de los recientes y eminentes servicios del cardenal, el soberano no podia esforzar mucho aquel espinoso asunto sin descubrir su suspicacia, su ingratitud y su simulacion.

Por otro punto comenzó el ataque: el cardenal pedia se le reintegrasen las cantidades anticipadas para la guerra de Africa, manifestando que si hubieran sido de su propio peculio, ni las exigiria, ni recordaria su inversion; mas, añadía, que en conciencia no podia prescindir de exigir las, puesto que pertenecian á su Iglesia y no á él.

Entonces los enemigos del cardenal comenzaron á persuadir

al rey de que no debian satisfacerse dichas cantidades, porque habian sido invertidas en una guerra contra infieles, cosa loable y muy ventajosa para la Iglesia católica, añadiendo otras razones no más poderosas que la predicha. El rey seguia la agena inspiracion, y sin negar el pago daba largas á aquel asunto. Cansado Cisneros, recordó al rey el pacto solemne que ambos habian firmado; con cuyo recuerdo tampoco adelantó cosa. Entonces, achacando el cardenal la falta de cumplimiento á estar exhausto el público tesoro, por no dar á entender que comprendia la verdad, pidió al rey cediese á la mitra de Toledo el dominio de Oran en pago de los gastos hechos para conquistar dicha plaza, renunciando él por sí y por sus sucesores, á la devolucion de las cantidades anticipadas.

No quiso Fernando V, ya lo hemos dicho más de una vez, ser menos ingrato, suspicaz y aun descortés con el gran Cisneros, que lo habia sido con el Gran-Capitan y con Colón. Sometió el asunto al consejo, y de acuerdo con este reconoció la justicia con que Cisneros reclamaba; pero tomó la.... incalificable providencia de nombrar un comisario regio que inspeccionase el menage del palacio arzobispal, para ver *si con el saco de Oran se habia aumentado*; esta providencia se tomó con un hombre que para el rey reservó cuanto de precioso habia adquirido. Aquel, además, mandó comisionados que esparcidos por todos los pueblos de la diócesi de Toledo, hiciesen á todos los soldados presentar cuantos objetos hubiesen obtenido en la guerra de Africa. Causa no pequeño pesar el tener que consignar ciertos hechos de la vida de Fernando V, rey por otra parte tan grande y de tan gloriosa memoria.

Hé aquí las cuentas que presentó el cardenal de los gastos anticipados para la gloriosa expedicion que dió un gran triunfo á España, y á su corona una gran ciudad:

SUMARIO GENERAL.

	Maravedises.
Flete de navios.	5.957,930
Sueldos de gente de á pié.	9.836,276 $\frac{1}{2}$
Idem de gente de á caballo.	906,079 $\frac{1}{2}$
A personas particulares que han de dar cuenta de ello al rey	5.797,273
De bastimentos.	7.123,449 $\frac{1}{2}$
	29.621,008 $\frac{1}{2}$

Y con lo que se gastó hasta que salió la gente de Oran á Bugía con el general Pedro Navarro, segun otra nota posterior, parece montó toda la suma de 30.659,839 $\frac{1}{2}$ mrs.

El arzobispo, ó mejor dicho, la iglesia de Toledo fué indemnizada al fin, y el cardenal, sin proferir una palabra de resentimiento, dió al rey las gracias como si no hubiera hecho rigurosa justicia, y como si no le hubiera causado antes de hacerla tantos y tan grandes desabrimientos.

En cuanto á la desventurada reina doña Juana, de quien hace algun tiempo nada hemos dicho, seguia oprimida de dolor, y pensando únicamente en su malogrado esposo.

En este mismo año fué su padre á Arcos á buscarla, y le recibió con visibles señales de placer; porque solo á la vista de D. Fernando se reanimaba. El rey sufrió un nuevo disgusto al verla tan desmejorada que apenas se la conocia, y tan descuidada en su traje, que no revelaba ni aun en sombras la real estirpe de que procedia.

Dejóla en Tordesillas, á donde doña Juana se dirigió, yendo siempre al lado de los mortales restos de su esposo. Al llegar á Tordesillas recibió gran placer; porque depositado el féretro en el monasterio de Santa Clara, pudo dársele una colocacion que desde la habitacion de la reina se le veia perfectamente. Esto bastó para que la desventurada viuda prefiriese aquel pueblo al mejor del mundo.

1510.—Este año comenzó de muy gloriosa manera para las armas españolas. El conde Pedro Navarro, despues de recibir socorro de tropas y de dinero, prosiguió la conquista, y en Argel tomó valerosamente y en muy poco tiempo la plaza y puerto de Bugía, en la antigua Numidia.

Este importante triunfo, alcanzado por la fuerza de las armas, fué precursor de otros muy importantes tambien, logrados por efecto del respeto que, mezclado de temor, España imponia.

Apenas tomada Bugía, se presentaron á Pedro Navarro los jeques de Argel, á someterse y reconocer al rey católico: el rey de Túnez se declaró su vasallo y tributario, obligándose á presentarse en las Córtes siempre que por el soberano fuese llamado; y últimamente, el rey de Tremecen, aunque no tan pronto, siguió el mismo ejemplo.

La sumision del rey de Túnez causó gran regocijo á los infelices cristianos que gemian allí cautivos, porque como consecuencia y condicion del reconocimiento del rey católico por el tunecino, recibieron la amada libertad.

Enorgullecido justamente el bizarro general con el éxito bri-

llante de aquella campaña, pasó á Trípoli, ciudad tambien marítima, y plaza tan importante como fuerte.

Los berberiscos que la guarnecian decidieron defenderla hasta morir, y cumplieron fiel y puntualmente su juramento.

Después de batida y defendida obstinadamente la plaza, se dió el asalto, y ya dentro de la ciudad los españoles, se realizaron tantos combates parciales cuantas mezquitas, torres, plazas y puntos defendibles habia en la ciudad. Murieron muchos cristianos, entre ellos bastantes nobles y personas principales; empero berberiscos murieron tantos, que, según datos fidedignos, pocos, muy pocos quedaron con vida: ileso, ninguno (26 de Julio).

Los pendones españoles tremolaron sobre los adarves de la deteriorada plaza, y los soldados se repartieron el rico botin que aquella gloriosa victoria produjo; mas á este importantísimo hecho de armas habia necesariamente de seguir un desastre. No parece sino que en este mundo es condicion precisa el no recibir un bien sin que algun mal neutralice las ventajas que del primero se reciben.

Hallábase D. Fernando celebrando Córtes en Monzon, cuando recibió la feliz y grata nueva del notable triunfo que sus armas habian alcanzado, y en el primer momento de entusiasmo y de gozo determinó pasar personalmente á Africa. Sin embargo, no queriendo emprender la marcha sin dejar ordenados varios importantes puntos de gobierno, dispuso le precediese el hijo del duque de Alba, D. García de Toledo, con siete mil hombres, destinados á proseguir la conquista por lo interior de Berberia, en tanto Navarro seguia sometiendo las plazas y puntos situados en la costa.

Llegó felizmente á Trípoli D. García, al mismo tiempo que el conde Pedro Navarro intentaba someter á la isla de los Gelbes.

El berberisco que mandaba en la precitada isla era hombre valeroso y muy poco dispuesto á someterse voluntariamente; y Navarro, que comprendió la dificultad de la empresa, celebró la llegada de tan bueno y valeroso caudillo como D. García, y de los siete mil guerreros que acaudillaba.

Mandólos incorporar á su ejército, y unidos desembarcaron en los Gelbes, y se internaron en la isla con sobrada ligereza.

Nadie salia á impedirles el paso, y esto era más sospechoso que de buen agüero. Ignoraba el conde si seria falta de tropas, ó si se habrian todas concentrado en lo interior de la isla; pero pudiendo en su ánimo más su valor que otra consideracion alguna, continuó avanzando, yendo de vanguardia D. García, que así lo habia solicitado.

Después de haber andado muy largo rato, estaban casi vencidos, sin haber encontrado enemigos, los valerosos españoles; porque á lo fuerte de aquel clima habia que agregar que hacian su marcha en pleno día, y este era el 28 de Agosto. Dícese que el viento quemaba y la arena estaba candente; la sed, de horrible manera á los bizarros españoles martirizaba, y ya casi succumbian, abrumados de fatiga.

Creyeron haber, por fin, encontrado el anhelado remedio al mayor de los males que les afligian al divisar unos pozos entre unas altas palmeras. Tenian agua, y esta era potable y dulce. ¡Con qué ansia no se arrojarian á mitigar la sed abrasadora!

Dedicáronse á satisfacer la imperiosa necesidad, y llegó la ocasion que los descreidos mahometanos esperaban: cuando los valerosos españoles, insensibles á todo menos al placer de apagar la horrible sed, saciaban esta, fueron á traicion acometidos por una verdadera chusma, que casi no se veia entre los moros tropa alguna regular. Tenian, empero, los españoles abandonadas las armas: cuando quisieron rehacerse, salieron á la llanura, y se encontraron con más de 4,000 enemigos bien armados; y como los nuestros estaban en desórden, aquello no fué lucha, sino una escena de verdadera confusion y un completo desastre, que costó la vida al famoso D. García de Toledo y otros buenos capitanes, llegando á 4,000 el número de los muertos y prisioneros.

De este desastre tuvo sin duda alguna la culpa el conde Pedro Navarro, que imprudentemente se internó en una isla que no conocia, y que, á pesar de ver á sus soldados vencidos por el ardoroso sol y por la falta de agua, prosiguió su marcha con tenaz empeño.

El destrozo sufrido en los Gelbes fué nuncio de otros, aunque no de igual especie.

La armada española fué dispersada por el rigor de los elementos: parte de las naves volvieron al punto de partida, y otras fueron á parar á las costas de Sicilia.

En este mismo año ocurrió un conflicto en Nápoles. Fernando V decidió establecer en dicho reino el tribunal de la inquisicion, y su empeño disgustó generalmente, lo mismo á los napolitanos que á los españoles allí residentes.

Tenaz el rey en su propósito, persistió en él, y el popular disgusto pasó á manifiesta insurreccion; mas los insurrectos, queriendo demostrar que no se sublevaban contra el soberano, se limitaron á recorrer las calles gritando contra el establecimiento de la inquisicion, y dando la voz de *¡Viva el rey, y mueran los malos consejeros!*

Era á la sazón virey de Nápoles D. Ramon de Cardona, y comprendiendo que muchos poderosos comenzaban á valerse del empeño del rey para inducir á los incautos y hacerlos pensar en cosas perjudiciales á la corona, reunió el consejo, y en él estuvieron todos unánimemente conformes en suspender la ejecución del decreto.

Inmediatamente hizo fijar el virey dos edictos en los sitios de costumbre, manifestando en ellos que «persuadido el rey del »celo de sus súbditos de Nápoles en favor de la religion católica, »habia determinado no establecer en aquel reino el tribunal de »la inquisicion.»

Fué tan necesario el cortar de raiz la insurreccion, que merced á los edictos quedó sofocada, cuanto que las circunstancias en aquel país eran entonces por el extremo criticas.

Habíase establecido años antes *la famosa liga de Cambray*. Formaron parte de esta liga ó confederacion (se firmó en 10 de Diciembre de 1508) el Pontífice Julio II, el emperador de Alemania, el rey de España y el de Francia.

Estos cuatro soberanos, quejosos todos de la señoría de Venecia, por haberles esta usurpado algunas posesiones más ó menos importantes, se unieron á instancia de Julio II, estipulando al efecto las siguientes bases de concordia:

«El dia 1.º de Abril habian de hacer una invasion en los dominios venecianos: ninguno de los confederados desistiria de la »guerra hasta haber recobrado las ciudades que á cada uno de »ellos le hubiesen sido usurpadas.»

Esta concordia fué sostenida y proclamada con una verdadera habilidad política, á pesar de la cual nada perdió ni pudo perder la liga de lo mucho que en sí tenia de poco noble y decorosa. En primer lugar, todos los confederados estaban á la sazón en paz y amistad con Venecia, y además, al mismo tiempo que en Francia (en Cambray) se ajustaba el tratado contra aquella república, lo mismo Fernando V que Luis XII la aseguraban que era su amistad sincera, y que nada podria quebrantarla; mas como no era fácil tener secreta la confederacion, se dijo á toda Europa que era contra los turcos, y que ningun otro objeto tenia sino el de aliarse contra los infieles los cristianos.

No es nuestro ánimo, ni puede consentirlo nuestra obligacion de ser lacónicos, el detenernos á demostrar las consecuencias de tan deshonrosa liga. Nos hemos ocupado de ella lo más brevemente posible para que el lector la conozca, y para hacer ver cuáles eran las circunstancias de Italia cuando el empeño del rey católico, relativo al establecimiento de la inquisicion, dió margen á que el pueblo se amotinase.

La política artera en algunas ocasiones de D. Fernando, tenía disgustados á muchos. No es posible disculparle de la conducta que observó con los pisanos, cuya ciudad estaba bajo el amparo del rey de España, y sin embargo, unido este al de Francia, fué *vendida* Pisa en precio de cien mil ducados á los florentinos, sin más objeto que el de atraerlos á la confederacion; y para que esta fuese en todo poco decorosa y llena de mala fé, ni los mismos confederados se respetaron entre sí. Aunque el emperador formaba parte de la liga, los otros tres confederados se ligaron secretamente contra el primero, temiendo su poder despues de que recobrase los dominios cuya pérdida era causa de la liga de Cambray.

Pronto quedó desengañada Venecia, si es que creyó en las protestas de los confederados. Julio II y Luis XII fueron los primeros en romper contra la república las hostilidades, y ambos recuperaron muy pronto lo que Venecia les tenia usurpado. También, aunque más tarde, recuperó su parte el rey católico; mas débese advertir que las ciudades por las que se confederó contra Venecia, que eran Otranto, Brindisi, Trani, Gallipoli y Polignano, las conservaba la precitada república en prendas, por cantidades que habia adelantado durante la guerra anterior.

Venecia, que ignoraba el verdadero objeto de la confederacion no vaciló en pedir auxilio al emperador, viendo cuán falsa era la preconizada amistad de los reyes de España, de Francia, y de Julio II. El emperador ni daba señales de vida respecto de sus aliados, ni pensaba más en dar auxilio á Venecia; y como la más insigne mala fé habia presidido á la confederacion, en cuanto cada uno de los coaligados logró su objeto todos comenzaron á indisponerse entre sí.

El primero que dió la señal de guerra fué Luis XII, ambicioso lo mismo que sus predecesores. No limitándose á recuperar lo que tenia perdido en el ducado de Milan, trató de proseguir sus conquistas fuera de lo que tenia por suyo; y aunque existia lleno de salud y de vida Julio II, trató tambien de hacer Pontífice al cardenal de Rouen. Este intento del francés dió márgen á una nueva confederacion entre Julio II, Fernando V y el emperador, con el único objeto de expulsar de Italia á los franceses.

En tanto el emperador tenia fija la vista en España, sin olvidar un momento que su nieto era el príncipe heredero de tan rica y poderosa corona. Aspiraba á que fuese rey antes de tiempo, fundando su aspiracion en el triste estado en que se hallaba la reina doña Juana; mas el sagaz D. Fernando, que en todo pensaba menos en ceder por entonces la regencia, avivando las luchas y amortiguándolas alternativamente segun le convenia,

aliándose en apariencia y permaneciendo solo en realidad, supo tener en jaque al poderoso Maximiliano, el cual se vió por fin precisado á transigir, despues de no pocas ni pequeñas cuestiones. Terminadas estas, acordóse entre ambos soberanos lo siguiente:

«El rey D. Fernando V continuaria siendo regente del reino
 »hasta que su nieto el príncipe D. Cárlos de Austria llegase á la
 »edad de veinte años; se juraria de nuevo al precitado príncipe
 »como heredero de la corona; hasta que llegase á cumplir los
 »veinte años, España pasaria al príncipe una pensión de treinta
 »mil ducados anuales, cuya cantidad le seria puesta en los domi-
 »nios de Flandes; se facilitaria al emperador Maximiliano cin-
 »uenta mil escudos de oro, de los que Florencia tenia que abonar
 »al rey católico, y trescientos hombres de armas por un tiempo
 »dado, que no bajaria de cuatro meses ni excederia de cinco, des-
 »tinado uno y otro á la guerra contra Venecia; el rey D. Fer-
 »nando, por último, se obligaba á mandar una armada á Flandes
 »para conducir á España al príncipe cuando este quisiese venir,
 »cuya armada llevaria al infante D. Fernando, hermano de don
 »Cárlos, y nieto del rey católico y del emperador.»

Esta fué la concordia que firmaron ambos poderosos soberanos en Blois al espirar el año 1509, con intervencion de Luis XII, que sin duda á la sazón era amigo de ambos; así como el emperador, que habia permanecido neutral respecto de Venecia, y esta que se echaba poco antes en sus brazos, estaban ya en guerra.

De todas estas complicaciones, á las que no era extraño don Fernando, sacaba el partido que más le convenia; y aprovechando muy oportunamente la enemistad de Julio II con Luis XII, fundada, y muy natural respecto del primero, en las injustas pretensiones del segundo, reiteró su amistad á la Santa Sede. Esta, por su parte, comprendió cuan inmenso era el valor de la amistad de España cuando la amenazaba todo el poder de Francia; y D. Fernando, para no dar su proteccion de balde, obtuvo entonces, no habiéndolo podido lograr antes, la suspirada investidura del reino de Nápoles, quedando además relevado de abonar el censo que como feudatario de la Iglesia venia pagando.

Otro importantísimo favor recibió Fernando V de Julio II. Ya conoce el lector el perjudicial tratado que estipuló dicho soberano con el francés en 1505. Recordará asimismo que por la mencionada concordia, si el rey católico moria sin dejar sucesion de doña Germana de Foix, los dominios napolitanos habian de pasar al rey de Francia; porque estaba en tal caso estipulada la reversion del reino de Nápoles á la corona francesa. Afortunadamen-

te Julio II relevó de su juramento á Fernando V; deshizo el pernicioso tratado, y volvió las cosas al mismo estado en que se hallaban antes de firmar aquel.

Todas estas ventajas habia obtenido Fernando V, cuando su determinacion respecto al establecimiento en Nápoles del santo tribunal le expuso á quedarse sin dicho reino. Y fué por cierto error muy extraño en tan hábil y sagaz político, cuando por efecto de la decision de Julio II habia adquirido la seguridad de que heredasen la corona de Nápoles sus sucesores en la de Aragon. De la reina doña Germana solo habia tenido un hijo, el infante D. Juan, el cual apenas viera la luz, cuando dejó de existir; y sin la determinacion de Julio II, el reino de Nápoles forzosamente habia de pasar á la corona francesa.

La prudencia y cordura del virey D. Ramon de Cardona y de lo consejeros conjuraron á tiempo la tormenta, y la paz y tranquilidad quedaron restablecidas.

FIN DEL TOMO VI.

APÉNDICE AL TOMO VI.

I.

Gobierno y fuero que dió San Fernando á la ciudad de Sevilla cuando la reconquistó.

En el nombre de aquel que es Dios verdadero y perdurable, que es un Dios con el Hijo y con el Espíritu Santo, é un Señor trino en personas, y uno en sustancia, y aquello que él nos descubrió de la su gloria y nos creemos dél, aqueso mesmo creemos que nos fué descubierto de la su gloria, y de su Hijo é del Espíritu Santo; et ansi lo creemos é otorgamos, la deidad verdadera perdurable adoramos, propiedad en personas, é unidad en esencia, et igualdad en la divinidad, y en nombre de esta Trinidad que nos é de parte en esencia, con el cual nos comenzamos et acabamos todos los buenos fechos que fecimos, aqueso llamamos nos que sea el comienzo y acabamiento de esta nuestra obra. Amen.

Arremiembrese á todos los que este escrito bieren de los grandes bienes, é grandes gracias, é grandes mercedes, é grandes honras, é grandes bienandanzas que fizo y mostró aquel que es comienzo é fuente de todos los bienes á toda la christiandad, é senialadamente á los de Castiella é de Leon, en los dias y en el tiempo de nos D. Ferrando por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Jaen, entiendan é conoscan, como aquellos bienes nos fizo y mostró contra cristianos é contra moros, et esto non por los nuestros merescimientos, mas por la su gran bondad, é por la su gran misericordia, é por los ruegos, é por los merescimientos de Santa Maria, cuyo siervo nos somos, é por el

ayuda que nos ella fizo con el su bendito Hijo, é por los ruegos, é por los merescimientos de Santiago, cuyo alférez nos somos, é cuya seña (bandera) tenemos, é que nos ayudó siempre á vencer, é por facer bien, é mostrar su merced á nos é á nuestros fijos, é á nuestros ricos omes, y á nuestros vasallos y á todos los pueblos de España hizo et ordenó, et acabó que nos que somos su caballero, y por el nuestro trabajo con el ayuda, y con el consejo de D. Alfonso nuestro fijo primero, é de D. Alfonso nuestro hermano, é de los nuestros fijos, é con el ayuda, é con el consejo de los otros ricos omes, é nuestros leales vasallos castellanos é leoneses, conquisiésemos toda la Andalucía á servicio de Dios y ensanchamiento de la cristiandad, mas lleneramente y mas acabadamente que fué conquistada por otro rey é nin por otro ome ó magüer que mucho nos honró, é nos mostró grande merced en las otras conquistas de la Andalucía, mas abundante é mas lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia é la su merced en las conquistas de Sevilla que fecimos con la su ayuda é con el su poder, quanto mayor es é mas noble Sevilla que las otras ciudades de España. E por esto nos el rey D. Fernando, servidor y caballero de Cristo, pues que tantos bienes é tantas mercedes, y en tantas maneras recibimos de aquel que es todo bien, tenemos por derecho y por razon de hacer parte en los bienes que Dios nos fizo á los nuestros vasallos, y á los prelados que nos poblaren Sevilla; y por esto nos rey D. Fernando en uno con la reyna doña Juana nuestra mugier, y con el infante D. Alfonso nuestro fijo primero heredero, é con nuestros fijos D. Fadric, é D. Enric, dámosles y otorgámosles este fuero y estas franquezas que esta carta dice:

Damos vos á todos los vecinos de Sevilla comunalmente fuero de Toledo, y damos y otorgamos de mas á todos los caballeros las franquezas que han los caballeros de Toledo, fuera ende tanto que queremos que allí ó dice fuero de Toledo, que todo aquel que tenga caballo ocho meses del año que vala 30 mrs., que sea escusado á fuero de Toledo; mandamos por fuero de Sevilla que el que toviere caballo que vala 50 mrs., que sea escusado de las cosas en que es este escusado en Toledo. Otrósí damos y otorgamos á los del barrio de Francos, por merced que les facemos, que vendan y compren francamente é libremente en sus casas sus paños, é sus mercancias en grós, ó á detal, ó á varas, que todas cosas que quieran comprar é vender en sus casas que lo puedan facer, y que hayan hí pellejeros, é alfayates, así como en Toledo, é que puedan tener camios en sus casas: é otrósí facémosles esta merced demás de que no sean tenudos de guardar nuestro alcázar, ni el alcayceria de Pebato, ni de otra cosa, así

como no son tenudos los del barrio de Francos en Toledo. Otrosí les otorgamos que no sean tenudos de darnos empréstido ni perdido por fuerza, é dámosles que hayan honra de caballeros segun fuero de Toledo, é ellos hannos de facer hueste como los caballeros de Toledo. Otrosí damos é otorgamos á los de la mar, por merced que les facemos, que hayan su alcalde que les judgue toda cosa de mar, fuera ende homecillos, y caloñas, y andamientos, deudas y empeñamientos, é todas las otras cosas que pertenecen á fuero de tierra, é estas cosas que pertenecen á fuero de tierra é non son de mar. hanlas de judgar los alcaldes de Sevilla por fuero de Sevilla que les nos damos de Toledo, y este alcalde debemos le nos poner, ó los que reynaren despues de nos; y si alguno no se pagare del juicio de este alcalde, que el alcalde cate seis omes bonos que sean sabidores del fuero de la mar, que lo acuerden con ellos é que muestren al querelloso lo que él y aquellos seis omes bonos tienen por derecho; é si el querelloso non se pagare del juicio que acordare el alcalde con aquellos seis omes bonos, que se alce á nos, é á los que reynaren despues de nos. E damos é otorgamos que podais comprar é vender en vuestras casas paños y otras mercaderías en gros, y á detal, como quisiéredes; é damos vos veinte carpinteros que labren vuestros navíos en vuestro barrio, y damos vos tres ferros y tres alfaxemes, y damos vos honra de caballeros segun fuero de Toledo; é vos havedes nos de facer huestes tres meses cada año por mar á nuestra costa y á nuestra mincion con vuestros cuerpos, é con vuestras armás, é con vuestro conduto dando vos navíos; é de los tres meses adelante si quisiéremos que nos sirvades, habemos vos á dar por qué. Por esta hueste que nos habedes de facer por mar, escusamos vos nos de facer hueste por tierra con el otro concejo de la villa, fuera cuando ficiere el otro concejo hueste en cosas que fuesen en término de la villa, ó de la pro de la villa, y en tal hueste como esta habedes de ayudar al concejo, é de ir con ellos. E otrosí damos vos carnicería en vuestro barrio, é que den á nos nuestro derecho; é mandamos comunalmente á todos los que fueren vecinos é moradores en Sevilla, tambien á caballeros, como á mercaderes, como á los de la mar, como á todos los otros vecinos de la villa, que nos den diezmo del alxarafe y del figural; y si alguno vos demandare demás de este diezmo que á nos haveres de dar el alxarafe y del figural, que nos seamos tenudos de defender vos, y de amparar vos contra quien quiera que vos le demande, ca esto del alxarafe y del figural, é del almojarifazgo es del nuestro derecho. E mandamos que de pan é de vino, é de ganado, é de todas las otras cosas, que dedes vuestro derecho á la Iglesia,

así como en Toledo; é este fuero de Toledo, é estas franquezas vos damos y vos otorgamos por fuero de Sevilla por mucho servicio que nos ficistes en la conquista de Sevilla, si Dios quisiere; y mandamos, y defendemos, que ninguno non sea osado á venir contra este nuestro privilegio, nin contra este fuero, nin contra estas franquezas que aquí son escritas en este privilegio, que son dadas por fuero de Sevilla, nin menguarlas en ninguna cosa, ca aquel que lo ficiere habrie nuestra ira, é la de Dios, é pechar á en coló á nos, y á quien reynare despues de nos cien marcos de oro.

Facta carta apud Sivillam Regiis expensis, XV Junii, era M.CC.LXXXVIII annos. Et nos prenomínatus rex Ferdinandus regnans in Castella, Legione, Galletia, Sivilla, Corduba, Murcia, Jaena, Baetia, hoc privilegium quod fieri inssi, approbo, et manu propria roboro. et confirmo.

Ecclesia Toletana vacat c.

Infans Philipus Procurator Ecclesiæ Hispal. c.

Egidius Burgensis Eps. c.

Nunnus Legion. Eps. c.

Petrus Zamorensis Eps. c.

Petrus Salmnicensis Eps. c.

Rodericus Palent. Eps. c.

Raymundus Secov. Eps. c.

Egidius Oxomensis Eps. c.

Matheus Conchensis Eps. c.

Benedictus Abulensis Eps. c.

Aznarius Calagurrit. Eps. c.

Paschasius Gien. Eps. c.

Adam Placent. Eps. c.

Ecclesia Cordobensis vacat.

Petrus Astoric. Eps. c.

Leonardus Civilat Eps. c.

Michael Lucensis Eps. c.

Joannes Auriensis Eps. c.

Egidius Tudensis Eps. c.

Joannes Mendionensis Eps. c.

Santius Cauriensis Eps. c.

Alphonsus Lupi c.

Alphonsus Telli c.

Munnus Gonsalvi c.

Rodericus Gomez c.

Rodericus Frolaz c.

Gomecius Ramirez c.

Simon Roderici c.

Alvarus Petri c.
 Joannes Garcia c.
 Gomecius Roderici c.
 Rodericus Gomécli c.
 Joannes Petri c.
 Ferdinandus Joannis c.
 Rodericus Roderici c.
 Alvarus Didaci c.
 Pelagius Petri c.
 Didacus Lupi de Faro Alférez Domini Regis conf.
 Rodericus Gonzalvi Maiordomy Curie Regis conf.
 Ferrandus Gonzalvi maior Merinus in Castella conf.
 Petrus Guterrii maior Merinus in Legione conf.
 Nunnius Ferrandi maior Merinus in Galletia conf.
 Santius Segoviensis scripsit de mandato Raimundi Segoviensis Episcopi, et domini Regis Notarii, anno tertio ab illo que idem gloriosissimus rex Ferdinandus cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et eam restituit cultui christiano.

(ZÚÑIGA, *Anal. de Sev.*)

II.

CAPITULACION

ENTRE D. JAIME I DE ARAGON Y EL REY MORO BEN-ZEYAN DE VALENCIA,
PARA LA ENTREGA DE ESTA CIUDAD.

Nos Jacobus, Dei gratia, rex Aragonum et regni Maioricarum, comes Barchinone et Urgelli, et dominus Montispesulani, promittimus vobis Zayen Regi, neto regis Lupi et filio de Modef, quod vos et omnes mauri, tam viri quam mulieres, qui exire voluerint de Valentia, vadant et exeant salvi et securi cum suis armis et cum tota sua ropa mobili quam ducere voluerint et portare secum, in nostro fide et in nostro guidatico, et ab hac die presenti quod sint extra civitatem usque ad viginti dies elapsos continue. Preterea volumus et concedimus, quod omnes illi mauri qui remanere voluerint in termino Valentie remaneant in nostra fide salvi et securi, et quod componant cum dominis qui hereditates tenuerint. Item assecuramus et damus vobis firmas treguas per nos et omnes nostros vasallos, quod hinc ad septem annos dampnum malum vel guerram non faciamus per terram nec per mare nec fieri permitamus in Deniam nec in Cuiteram nec in suis terminis; et si faceret forte aliquis de vassallis et hominibus nostris,

:

faciemus illud emendari integre secundum quantitatem eiusdem maleficii. Et pro hiis omnibus firmiter atendendis, complendis et observandis, Nos in propria persona juramus et facimus jurare domnum Ferrandum, infantem Aragonum, patruum nostrum; et domnum Nunonem Sancii, consanguineum nostrum; et domnum P. Cornelii, maiorem domus Aragonum; et domnum P. Ferrandi de Acagra, et domnum Garciam Romei, et domnum Rodericum de Lizana, et domnum Artalium de Luna, et domnum Berengarium de Entenza, et G. Dehtenza, et domnum Atorella, et domnum Assalitem de Gudar, et domnum Furtuni Aznariz, et domnum Blascum Maza, et Rogerium, comitem Pallariensem; et Guillelmum de Montecatano, et R. Berengarium de Ager, et G. de Cervilione, et Berengarium de Eril, et R. G. de Odena, et Petrum de Queralt, et Gullelmum de Sancto Vincentio. Item Nos P., Dei gratia, Narbonensis, et P. Terrachonensis, archiepiscopi, et nos Berengarius, Barchinonensis, P. Cesaraugustanus, V. Oscensis, G. Tiraconensis, Ex., Segobricensis, P. Dertusensis, et V. Vicensis, episcopi, promittimus quod hec omnia supradicta faciemus atendi et atendamus, quantum, in nobis fuerit et poterimus, bona fide; et ego Zayen, rex predictus, promitto vobis Jacobo, Dei gratia, regi Aragonum, quod tradam et redadam vobis omnia castra et villas que sunt et tenen citra Xuchar, infra predictos scilicet, viginti dies, abstractis et re-tentis mihi illis duobus castris, Denia, scilicet, et Cuilera, Data in Rozafa in obsidione Valentie. IV kalendas Octobris, era M.^oCC.LXX sexta.—Sig^onum Guillelmi, scribe, qui mandato Domini regis, pro Domino Berengario, Barchinonensi episcopo, cancelario suo, hanc cartam scripsim, loco, die et era prefixis.

(Arch. gen. de la Cor. de Arag.)

III.

LOS DOCE SABIOS

Y SU LIBRO DE LA NOBLEZA Y LEALTAD.

(CURIOSÍSIMO DOCUMENTO.)

CAPITULO PRIMERO.

De las cosas que los sabios dicen é declaran de la Lealtanza.

Comenzaron sus dichos estos sabios, de los quales eran algunos dellos grandes filósofos, é otros dellos de santa vida. Et dixo el primero sabio dellos: Lealtanza es muro firme, et ensal-

zamiento de ganancia. El segundo sabio dixo: Lealtanza es morada para siempre, é formosa nombrada. El tercero sabio dixo: Lealtanza es árbol fuerte, que las ramas dan en el cielo, é las raíces en los abismos. El quarto sabio dixo: Lealtanza es prado fermoso, é verdura sin sequedad. El quinto sabio dixo: Lealtanza es espacio del corazon, é nobleza de voluntat. El sexto sabio dixo: Lealtanza es vida segura, é muerte onrada. El seteno sabio dixo: Lealtanza es vergel de los sabios, é sepultura de los malos. El octavo sabio dixo: Lealtanza es madre de las virtudes, é fortaleza non corrompida. El noveno sabio dixo: Lealtanza es fermosa armadura, é alegría de corazon, é consolacion de pobreza. El décimo sabio dixo: Lealtanza es sennora de las conquistas é madre de los secretos, é conformacion de buenos juicios. El onceno sabio dixo: Lealtanza es camino del paraíso, é via de los nobles, et espejo de la fidalguia. El doceno sabio dixo: Lealtanza es movimiento spiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raiz de bondad, destruimiento de maldad, perficion de seso, juicio fermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores, libro de todas sciencias, cámara de cavalleria.

CAPITULO II.

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia.

Desde ovieron hablado de Lealtanza, dixerón de Cobdicia. Et dixo el primero sabio: Cobdicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimientó de soberbia, árbol de luxuria, movimiento de invidia. El segundo sabio dixo: Cobdicia es sepultura de virtudes, pensamiento de vanidad. El tercero sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, é sementera de arenal. El quarto sabio dixo: Cobdicia es apartamiento de placer, é vasca de corazon. El quinto sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, es árbol sin fruto, é casa sin cimientó. El sexto sabio dixo: Cobdicia es dolencia sin melecina. El seteno sabio dixo: Cobdicia es volutat non saciable, pozo de abismo. El octavo sabio dixo: Cobdicia es fallescimiento de seso, juicio corrompido, é rama seca. El noveno sabio dixo: Cobdicia es fuente sin agua, é rio sin vado. El décimo sabio dixo: Cobdicia es compannia del diablo, é raiz de todas maldades. El onceno sabio dixo: Cobdicia es camino de desesperacion, é cercania de la muerte. El doceno sabio dixo: Cobdicia es sennoría flaca, placer con pesar, vida con muerte, amor sin esperanza, espejo sin lumbre, fuego de pajas, cama de tristeza, rebatamiento de voluntat, deseo prolongado, aborrecimiento de los sabios.



CAPITULO III.

Que el rey ó regidor del reyno debe seer de la sangre real.

Primeramente dixerón estos sabios, que fuese de sangre real, por quanto non seria cosa complidera nin razonable que el menor rigiese al mayor, nin el siervo al sennor. Et mas razon es quel grado dependa de la persona, que la persona del grado. Et cualquier que ha de regir reyno, requiere á su sennoría que sea de mayor linage, é de mayor estado que los que han de ser por él regidos: porque á cada uno non sea grave de rescibir pena ó galardón por el bien ó mal que feciere, é non aya á menguar los subsidios á su regidor de seer regidos, é castigados por él, nin de yr so su voluntat quando compliere.

CAPITULO XIV.

Que el rey debe seer amigo de los buenos, é leales, é verdaderos que andan é siguen carrera derecha.

Amigo debe seer el rey, ó príncipe, ó regidor de reyno de los buenos, é leales é verdaderos, que andan é siguen carrera derecha, é lo aman de dentro, é de fuera, é detras, é delante, acerca, é alexos por su provecho, é su dapno; que el amigo que es por solo su provecho non usa de amistanza, mas de mercaderia, é aborrescible. Et otrosí debe seer amigo de sus buenos servidores, é de aquellos que ve que le sirven é aman á todo su poder, é amarlos, é preciarlos, é facerles bien por ello, que el amor le dará á conocer á los que le fablan verdad ó arte; é mire bien el gesto ó la scriptura, ó obra del obrador, ó decidor, ó esquinidor. Et de cada uno la obra, ó decir, ó scriptura dará testimonio, ó será mal noscedor el que le viere: que muchos fablan al sennor á su voluntad por le complacer, é lisongear, negándole la verdad, lo cual es manifesto yerro, cá á su sennor debe ome decir la verdat clariamente, é abiertamente le mostrar los fechos, aunque sea contra sí mesmo, que nunca le traerá grand dapno, que si el sennor fuere discreto, é sabio, por ende será mas su amigo, é tenerlo há dende en adelante, é non espera dél traicion nin mal. Et al que á su sennor encubre la verdat, no dudará de le seer traidor ó malo quando le viniere á caso, é este tal non debe seer dicho amigo, mas propio enemigo: que sobre la verdat, es asentado nuestro Sennor Dios, é todo rey ó prin-

cipe debe amar los verdaderos, é seer amigo, é les facer muchas mercedes.

CAPITULO XXII.

De como el rey debe seer gracioso, é palanciano, é de buena palabra á los que á él vinieren.

Sennor, cumple que seas gracioso, é palanciano, é con buena palabra é gesto alegre rescibas á los que ante tí vinieren, é faz gasajado á los buenos, é a los comunales, que mucho trae la voluntad de las gentes el buen rescibimiento, é la buena razon del seennor: é á las veces vale mas que muchos haberes.

CAPITULO XXIII.

Que fabla de los cobdiciosos mozos é viejos, é que perseveran en otras malas doctrinas.

Á los que vieres que son mucho cobdiciosos mozos é viejos, é perseveraren en otras malas doctrinas, non los esperes emendar é fuye dellos, é de su conversacion, é non tomes su consejo, é non fies dellos por ricos que sean, que mas ayna cometarán yerro ó traicion con la desordenada cobdicia, que otros que no tengan nada.

CAPITULO XXVI.

De como el rey debe primeramente conquistar é ordenar lo suyo, asennorarse dello.

Sennor conquistador, si quieres ganar otras tierras, ó comarcas, é las conquistar tu deseo, es amochiguar la ley de Dios, é le seguir, é facer placer, é dexar al mundo alguna buena memoria é nombradia. Primeramente conquista, é sojuzga, é ordena lo tuyo, é asennórate dello, é sojuzga los altos, é poderosos, é la tu voz empavoresca el tu pueblo, é sea el tu nombre temido, é con esto empavorescerán los tus enemigos, é la meitad de tu conquista tienes fecha, é tu entencion ayna se acabará: que si tú bien non corriges é sojuzgas lo tuyo, cómo sojuzgarás aquello en que non has poder; é non te ternia provecho lo que conquistases, é muy ligero paresceria eso, é lo al; que fallarás que

de los que conquistaron mucho, así Alexander como todos los otros, mas conquistó su voz, é su temor, que los golpes de sus espadas.

CAPITULO XXVII.

De como el rey debe primeramente catar los fines de sus guerras, é ordenar bien sus fechos.

Otrosí: tú conquistador, que desees facer todo bien, é traer muchas tierras é provincias á la fe de Dios, los comienzos ligeros los tienes, mas cumple de catar bien los fines, é ordenar bien tus fechos en manera que seas onrrado, é tu fecho, é sennoría vaya adelante, é prevalesca, é non te sea necesario la variedat en tus fechos, nin queden en medio de la carrera, como quedan de muchos, que non ordenan su hacienda, é peresce por mala ordenanza, de que habemos enxemplo en muchas cosas pasadas. Et de sí, para tu bien guerrear cúplete primeramente ser amado é temido de los tus vasallos, é de los tuyos: é debes pensar que es la conquista que tomas, é las maneras, é provechos que tienes para ello, é las gentes, é el tiempo, é las cosas que te pueden embargar. Et si non vierés la tuya, espera tiempo, é sazón, é ordena de te guisar, porque tus fechos vayan adelante; que buena es la tardanza, que face la carrera segura: é para el tiempo que conoscieres ser bueno, é complidero, sigue esta ordenacion, é virtud mas ayna á tu perficion, dar entencion que nos bien veamos el tu santo deseo, é querriamos que oviésenos buena fin. Et por ende primeramente ante de todas las cosas pon tus fechos en Dios, é en la su gloriosa Madre, é encomiéndate á él, que á él se debe la paz de la tierra, é todos los malos sojuzga, é él es sennor de las batallas, é siempre crescerá tu nombre, é tu estado irá adelante en todos tiempos. Et lo segundo ordena toda la tierra é sennorio á toda buena ordenanza, é josticia: é faz sujetos los fuertes é los flacos á la razon, é de como todos deben usar segun ante desto te diximos. Et lo tercero tu entencion sea mas de acrecer la ley de Dios, que non por aver las glorias mundanales, porque avrás mas ayna perficion de todo.

CAPITULO XXXV.

En que el rey ordene porque el sueldo sea bien pagado á sus compañías.

Otrosí: ordena tu hacienda en guisa que el sueldo sea bien

pagado á las tus compañías, é ante lleva diez bien pagadas, que veinte mal pagados; que mas farás con ellos. E defiende é manda que non sean osados de tomar ninguna cosa en los logares por do pasaren, sin grado de sus dueños, dándogelo por sus dineros: é cualquier que lo tomase, que haya pena corporal é pecunial. Et en el primero sea puesto tal escarmiento, porque otros non se atrevan: é con esto la tierra non encarecerá, é todo andará llano, é bien, á servicio de Dios, é tuyo: é de otra guisa todo se robará, é la tierra peresceria, que la buena ordenanza trae seguridad, é durabledad en los fechos.

CAPITULO XXXVI.

Que el rey non desprecie el consejo de los simples.

Non desprecies el consejo de los simples, é sobre grand cosa, ó que se requiera juicio. Ayunta á los grandes é pequeños, é ternás en qué escoger; que muchas veces embia Dios sus gracias en personas que non se podria pensar: é los consejos son en gracia de Dios, é non leyen scripturas, aunque el fundamento de cada cosa sea buena razon tan ayna, é mas es dotada á los simples, como á los letrados, á los chicos como á los poderosos. E rescibe todos los dichos de los que vinieren á tí, que mientras que mas se echan en el saco, mas se finche.

CAPITULO XXXVII.

Que el rey faga mucha onrra á los buenos.

Faz mucha onrra á los buenos, que primeramente probares; que muchas veces suena en el pueblo el contrario de la verdad: é mientras pudieres, non olvides á los tuyos en los ayudar, é bien facer, é en les dar de tus oficios: é en esto farás dos tesoros, el uno de gent, et el otro de dinero.

CAPITULO XLI.

Que el rey non mande facer justicia en el tiempo de la su saña.

Non mandes facer justicia en el tiempo de la tu saña, é mas templado que arrebatoso sea tu juicio: que en las cosas fechas queda arrepentimiento, é non lugar.

CAPITULO XLII.

Que el rey no se arrebate en facer ningun fecho fasta que lo piense.

Non te arrebrates á facer ningun fecho fasta que primeramente lo pienses; salvo quando vieres tus enemigos delante ty, que aquí non ay que pensar, salvo ferir reciamente, é pasar adelante.

CAPITULO XLIII.

Que el rey mas sea temida la su voz por pena que por sangre.

Mas por pena que por sangre sea temida la tu voz, é el tu nombre, que la muerte desespera, é pone grand miedo en los corazones, é es cruel enemistad: como quier que á las veces la sangre trae seguridad de pueblo, é es corregimiento de los malos, que mejor es cortar el mal árbol que dexarlo crecer en ramas: que dixo el filósofo Cesareo: del mal árbol nin rama nin foja.

CAPITULO XLIV.

Que el pueblo non entienda en el rey covardía alguna, nin temor.

Non entienda en tí el pueblo covardía nin temor, é la tu voz sea fortaleza, é esfuerzo a los tuyos: é al que vieres bien facer muchas veces, non le dexes començar locura, nin obra, que por bien que faga non saque fruto: como muchas veces vimos morir muchos buenos por desordenanza, é por cometer fechos vanos.

.....

CAPITULO LIV.

Que el rey el su sí sea sí, é el su non sea non.

Señor, el tu sí, sea sí, é el tu non, sea non; que muy gran virtud es al príncipe ó á otro qualquier ome ser verdadero, é grand seguridad de sus vasallos, é de sus cosas.

CAPITULO LV.

Que el rey non tarde los fechos sobre los que oviere avido determinacion ó consejo.

Non tardes los fechos que ovieres avido determinacion, é con-

sejo: que muchas veces queda caído el consejo bueno por fallamiento del tiempo.

CAPITULO LVI.

Que el rey non crea á los lobos que andan con vestiduras de ovejas.

Non creas á los lobos que andan con vestiduras de ovejas, de que los vieres seguir la corte, como los bollicios mundanales á que se renuevan, et el obrar della non sea salvamiento de sus almas, que á cada uno es dotado su oficio: al religioso su ermita: et al caballero las armas, é así por consiguientes á todos los otros.

CAPITULO LVII.

Que el rey non espere de facer amigo del que se face su enemigo sin causa.

Non esperes facer amigo del que se face tu enemigo sin causa, é por desordenada voluntad, nin esperes enmienda del que te errare muchas veces.

CAPITULO LVIII.

Que el rey debe apartar de sí los necios, é omes sin descriçion.

Fuye de los necios, é de los omes sin descriçion, que peor es el necio que el traidor, é más tardinero en el enmienda.

CAPITULO LIX.

Que el rey no consienta en su tiempo seer forzadores los poderosos.

Non des lugar á los malos, nin consientas en el tu tiempo seer forzadores los poderosos, é abaxa los soberbios á todo tu poder.

CAPITULO LX.

Que el rey quando viere crecer el daño, non espere el tiempo de la venganza.

Quando vieres crecer el daño, non esperes el tiempo de

la venganza; que muchas veces queda la mancilla, é non el lugar.

CAPITULO LXI.

Que el rey non crea de ligero, é que por el yerro non olvide el servicio.

Non creas de ligero, nyn por el primero yerro olvides el servicio; que á las veces la venganza del yerro face mejor servidor.

CAPITULO LXII.

Que el rey non apodere en las fortalezas á los poderosos.

Non apoderes en las fortalezas á los poderosos, é sojuzgarlos has cuando quisieres; que muchas veces la causa desordena la voluntat.

CAPITULO LXIII.

Que cuando el rey se viere en mayor poderío, que entonces sea su mayor humildat.

Quando te vieres en mayor poderío entonces sea en tí mayor humildat, como Dios ensalza los humildes é abaxa los soberbios.

CAPITULO LXIV.

Que el rey non sea pereszoso, quando toviere cerca la fortuna.

Non seas pereszoso mientras tovieres cercana la fortuna, sinon la remembranza de lo que podrias hacer, si la dexases te seria cruel pena, é lo que ansi se pierde, tarde, ó nunca se cobra.

CAPITULO LXV.

Que el rey en los grandes fechos, é peligros non fie su consejo sino en los suyos.

Como quier que tú demandes á muchos consejo por escoger, é tomar lo mejor, lo que tu voluntat te determinare en los grandes fechos, é peligros seate seso ascondido, que lo non fies, sal-

vo de aquellos que son tuyos verdaderamente, que muchos ay que juegan al escoger.

(Este curiosísimo documento, que hemos tomado del Sr. Lafuente, está formado de unos fragmentos del *Libro de la Nobleza y Lealtad*, compuesto por los doce sábios que formaban el consejo del rey de Castilla y Leon Fernando III, el Santo.)

IV.

TRATADO

DE PROHJAMIENTO Y SUCESION RECÍPROCA ENTRE D. JAIME I DE
ARAGON Y D. SANCHO EL FUERTE DE NAVARRA.

In Dei nomine. Conescuda cosa sea a todos los qui son et son por venir que io D. Jacme per la gracia de Dios rey de Aragon desafillo ad todo ome et afillo a vos D. Sancho rey de Navarra de todos mios regnos et de mias terras et de todos mios sennorios qui ovi ni e ni debo aver et de castiellos et de villas et de todos mios sennorios: et si por aventura deviniesse de mi rey de Aragon antes que de vos rey de Navarra, vos rey de Navarra que herededes todo lo mio asi como desuso es scripto sines contradizimiento ni contraria de nul ome del mundo. Et por mayor firmeza de est feito et de esta avinencia quiero et mando que todos mios ricos omnes et mios vasallos et mios pueblos juren á vos sennoria rey de Navarra que vos atiendan lealment como scripto es desuso et si non lo ficiessen que fincassen por traidores et que non podiesen salvar en ningun lugar. Et yo rey de Aragon vos prometo et vos convengo lealment que vos faga atender et vos atienda luego asi como desuso es scripto et non lo ficiessen que fosse traidor por ello. Et si por aventura enbargo yo ave ninguno de part de Roma o aviere io rey de Aragon so tenuto por conveniencia por defferlo ad todo mio poder: et si null omne del sieglo vos quisiesse fer mal per est pleito ni per est paramiento que io et vos femos que io que vos aiude lealment contra todo omne del mundo. Adunde mas que nos aiudemos contra el rey de Castiella todavia por fe sines enganno. Et io D. Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios, por estas palabras et por estas conveniencias desafillo á todo omne et ati-

llo á vos D. Jacme rey de Aragon de todo el regno de Navarra et de aquello que al regno Navarra pertanne et quiero et mando que todos mios ricos omnes et mios concellos que juren á vos sennoria que vos atiendan esto con Navarra et con los castiellos et con las villas si por aventura deviniesse antes de mi que de vos et si non lo ficiesen quefossen traidores asi como scripto es desuso. Et ambos esemble femos paramiento et conveniencia que si por aventura io en mia terra camiasse ricos omnes o alcaydes o otros quales quisier en mios castiellos aquellos a qui io los diere castiellos o castiello quiero et mando que aquel que los receba por mi que venga a vos et vos faga homenaje que vos atienda estoasi como sobre scripto es. Et vos rey de Aragon que lo fagades complir a mi de esta guisa misma et por estas palabras en vestra terra: et vos rey de Aragon atendiendome esto io D. Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios vos prometo a buena fe que vos atienda esto asi como scripto es en esta carta et si non lo ficiese que fosse traidor por ello vos rey de Aragon atendiendome esto asi como sobre scripto es en esta carta. Et sepan todos aquellos qui esta carta verán que io don Jacme por la gracia de Dios rey de Aragon e io D. Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra amigamos entre nos por fe sines enganno et facimos homenaje el uno al otro de boca et de manos et juramos sobre quatro evangelios que asi lo atendamos. Et son testimonios de este feito et de est paramiento que fizieron el rey de Aragon et el rey de Navarra et del affillamiento asi como scripto es en estas cartas D. Ato Fozes maiordomo del rey de Aragon et D. Rodrigo Lizana et D. Guillem de Moncada et D. Blasquo Maza et D. Pedro Sanz notario et repostero del rey de Aragon et fraire Andreu abbat de Oliva et Exemeno Oliver monge et Pedro Sanchez de Bariellas et Pedro Exemenez de Valera et Aznar de Vilava et D. Martin de Niraglo et don Guillen justicia de Tudela et D. Arnalt alcaide de Sanguesa et io Domingo scrivano del rey de Navarra qui las cartas screvi. Facta carta domingo segundo dia de Febrero en la fiesta de Sancta Maria Candelera in era M^oCC^oLX^oVIII^o en el castiello de Tudela.—Et io Domingo scrivano por mandamiento del rey de Aragon et del rey de Navarra estas cartas screvi et est signo con mia mano i fiz †

(Arch. Cor. de Arag., perg. núm. 445.)

V.

CELEBRE ORDENAMIENTO DE MENESTRALES

DEL REY DON PEDRO.

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algeciras é señor de Molina.

AL CONCEJO É LOS OMES BUENOS, ETC.

Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, ó mugeres que sean é pertenescan para labrar, non anden valdíos por mio señorío, nin pidiendo, nin mendigando; mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades ó lisiones, ó tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosí: tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdíos, é personas que lo puedan é deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades continuadamente é sirvan por soldadas ó por jornales por los precios que adelante se contienen.

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores, cinco maravedís: é el par de los zapatos de cabra para ome, de buen cordoban, por él dos maravedís é medio: é por de los zuecos prietos ó blancos, de buen cordoban, quatro maravedís é medio: é por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros: é por el par de los zapatos de badana de muger, diez y ocho dineros: é por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedís, é dende ayuso lo mejor que se aviniesen.

E á los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: é por el par de los plateados quatro maravedís: é por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís: é á todo esto que les echen tan buenas suelas como fasta aquí usan echar, é destos precios ayuso lo mejor que se aviniesen.

E á los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de baca, tres maravedís é medio: é por el par de las suelas

de toro, veinte y dos dineros: é por el par de las suelas de los novillos, é de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, é por el par de las suelas medianas, doce dineros, é las otras delgadas, un maravedí, é dende ayuso como mejor pudieren.

E á los otros remendones zapateros, denles por coser por cada par de suelas de las mas recias, cinco dineros: é las medianas, cuatro dineros: é de las otras delgadas, á tres dineros, é dende ayuso, lo mejor que se aviniesen.

E á los alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer, en esta manera: Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedis: é por el tabardo é capirote delgado sin forradura, tres maravedis é medio: é si fuere con forradura de tafe, ó de peña, cinco maravedis: é por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedis: é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedis: é por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedis: é si fuere forrado en cendal ó en peña, tres maravedis: é por la saya del ome de paño de doce girones, é dende ayuso, doce dineros: é dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnicion en ella, que le den cinco dineros mas. E por la capa ó velaman sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros, é si fuere forrado de cendal, quince dineros: é si quisiere entretallararlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razon de la entretalladura, é por la piel: é por el capuz sin margaduras, ó sin forraduras, quince dineros: é por el gaban tres dineros: é por las calzas del ome forradas, ocho dineros: é sin forraduras, seis dineros: é por las calzas de muger, cinco dineros: é por el capirote sencillo, cinco dineros: é por el pellote de muger con forraduras, seis maravedis, é sin forradura quatro maravedis é medio: é con forradura é guarnicion, seis maravedis: é por la saya de la muger, tres maravedis: é por el redondel con su capirote, dos maravedis: por las capas de los perlados forradas, por cada una ocho maravedis: é por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedis: é por las garnachas, por cada una tres maravedis: é por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno ocho maravedis: si no fuesen forrados, seis maravedis: é por las mangas botonadas é por manos de el maestro, quince dineros.

A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen: Por el escudo catalan de almacén, encorado dos veces, diez maravedis: é por el escudo

caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedis: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedis: é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedis: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedis: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedis, é que sea encorado dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedis: é por la otra adarga de menos costa, doce maravedis: é por cada una de las otras adargas de almacen, siete maravedis: é estas adargas que las vendan é den con sus guarnimientos é pegaduras: é las caballeriles con guarnimientos dorados.

Eso mismo tengo por bien, é mando que los otros menestrales, carpinteros, é albenis, é canteros, é zapateros, así de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pelijeros, é freneros, é acicaladores, é oreñses, é silleros, é los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren, é usen de sus oficios, é de sus menesteres, é que den, é labren, é que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por los precios que de suso en este ordenamiento se contiene: é que non reciban mayor cuantía por ellas, de las que suso contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantía recibiese, ó non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren, ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que susodicha es, que pechen por la primera vegada cinquenta maravedis, é por la segunda vegada, cien maravedis: é por la tercera vegada, doscientos maravedis: é dende adelante por cada vegada doscientos maravedis: é si non hobiere bienes de que pechar dichas penas, ó qualquiera dellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

VI.

CONVITES.

En las Córtes de Valladolid se pidió al rey D. Pedro que pusiera alguna reforma en los convites, y lo hizo así en uno de los ordenamientos que entonces se publicaron:

•A lo que me pidieron por merced, que tomase por bien de ordenar, é tasar, é poner tanpramento en razon de los combites que los de mi tierra me facen, porque dicen que cuando acaesce

que me algunos combidan, por quanto no hay puesta regla nin ordenamiento de lo que me han de dar, que los que por mí recaudan la vianda, las otras cosas que son menester para estos combites, que piden é toman grandes contías que lo non pueden cumplir, é si lo cumplen que resciben grandes dannos en sus facieudas.

A esto respondo, que tengo por bien que las cibdades, é villas, é maestres, é priores de las órdenes de la caballería que me combidasen, que me den el combite en la manera que aquí dirá: Carneros cuarenta é cinco, á razon de ocho maravedis cada uno, montan trescientos é setenta maravedis. El dia de pescado que den pescado seco, veinte é dos docenas, á doce maravedis cada uno, monta doscientos é setenta é quatro maravedis: de pescado fresco, noventa maravedis: vaca é media á razon de setenta maravedis, que monta ciento é cinco maravedis, tres puercos, á veinte maravedis cada uno, montan setenta maravedis: gallinas sesenta, á razon de diez y seis dineros cada una, ciento é veinte maravedis: setenta é cinco cántaras de vino, á tres maravedis la cántara, doscientos é veinte é cinco maravedis: panes de á dinero, mill é quinientos, que son ciento é cincuenta: fanegas de cebada sesenta, á razon de tres maravedis la fanega, monta ciento ochenta maravedis.

Suma de este combite, mill é quinientos é cincuenta é quatro maravedis.

Los perlados, ricos-omes, é caballeros, é otros omes cualesquier que me combidaren, que me den esto que sigue é non mas: Carneros treinta, á ocho maravedis, que montan doscientos cuarenta. El dia de pescado que den pescado seco, quince docenas, á doce maravedis: mas para pescado fresco sesenta maravedis: una baca, sesenta maravedis: gallinas cincuenta, á diez y seis dineros: puercos dos, á veinte maravedis, que son cuarenta maravedis: vino cincuenta cántaras, á tres maravedis, que son ciento é cincuenta maravedis: pan mill panes de á dinero, cien maravedis: cebada quarenta fanegas, á tres maravedis, ciento é veinte maravedis: é desto que se cumpla la mesa del rey.

Que non haya cera, nin den otra cosa ninguna al despensero, nin dinero á los oficios, salvo de los lugares que dan yantar, forera, é el dia del combite quel piden por merced que lo manden descontar de las raciones: é á las reynas que les den esto mismo, tanto como al rey, á cada una de ellas, é el que ficiere el combite, si quisiere dar vianda que la dé, segund estas contías, é si non quisieren dar vianda, que den á estos precios que aquí están por cada cosa.»

Como DOCUMENTOS CURIOSOS, insertamos en este APÉNDICE los siguientes, dignos de toda fé, como tomados del erudito Lafuente, de otros fidedignos autores y de obras notables.

Hé aquí un modelo de las sesiones de Córtes (siglo XVI) que presenta el Sr. Lafuente, tomado del Archivo general de Simancas:

«Elegimos estas, dice el expresado señor, que se celebraron en el breve reinado de D. Felipe y doña Juana, para dar una muestra de la forma de las Córtes en este tiempo, y de las ciudades que tenían voto, y pondremos sus más importantes peticiones:

«En la noble villa de Valladolid, veinte y seis dias del mes de Jullio, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucrist de mill y quinientos y seis años, en la capilla del capítulo que es en la claustra del monasterio de San Pablo de la dicha villa, don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de la provincia de Leon, presidente dado por Sus Altezas para en los seguros de Córtes, y el licenciado Hernan Tello, letrado de las dichas Córtes, y el licenciado Luis de Polanco, asistente de las dichas Córtes, los procuradores de las ciudades é villas que allí estaban con ellos haciendo Córtes por mandato de Sus Altezas nombradamente:

»Por la muy noble ciudad de Búrgos, el licenciado D. Diego Gonzalez del Castillo y Gonzalo de Cartagena; é por la muy noble ciudad de Leon, D. Martin Vazquez de Acuña y Hernando de Sant-Andrés; é por la muy noble cibdad de Granada, don Luis de Mendoza y Gomez de Santillan; é por la muy noble cibdad de Toledo, Pero Lopez de Padilla y el jurado Miguel de Hita; é por la muy noble cibdad de Sevilla, Pero Hortiz de Sandoval y el comendador Hernando de Santillan; é por la muy noble cibdad de Córdoba, Gonzalo Cabrero é Pedro de Angulo; é por la muy noble cibdad de Murcia, el doctor Anton Martinez de Cascales, é Pedro de Perea; é por la noble cibdad de Jaen, don Rodrigo Mexía é Gomez Cuello; é por la noble cibdad de Cuenca, el licenciado Carlos de Molina y Hernando de Valdés; é por la noble cibdad de Segovia, Juan Vazquez; é por la noble cibdad de Soria, Hernan Morales y Martin Ruiz de Ledesma; é por la noble cibdad de Zamora, D. Juan de Cuña y D. Pedro de Ledesma; é por la noble cibdad de Salamanca, D. Alfonso de Acevedo y Juan de Texeda; é por la noble cibdad de Avila, el secretario Pedro de Torres é Sancho Sayz de Avila; é por la noble cibdad de Guadalajara, D. Apóstol de Castilla y Francisco Garcia; é por la noble cibdad de Toro, D. Fernando de Ulloa y

Pedro de Bazan; é por la noble villa de Valladolid, D. Pedro de Castilla y el licenciado Caraveo; é por la noble villa de Madrid, Lope Zapata y Francisco de Alcalá, presentaron un cuaderno de capítulos é peticiones ante los susodichos, el tenor de los cuales son estos que siguen:

«Muy altos é muy poderosos señores:

«Los procuradores de las ciudades é villas de estos sus reinos, que por vuestro Real mandato son venidos á estas Córtes, suplican a Vuestras Altezas las cosas siguientes:

PRIMERAMENTE

«Grán bien é gran beneficio resciben los Reinos cuando los Príncipes de su niñez son criados en sus Reinos, é de los grandes é naturales y de los sabios y aquellos que conocen la condicion de los Reinos son enseñados; é pues Nuestro Señor Dios ha hecho tanta merced é beneficio á estos Reinos que de Vuestras Altezas tengan Príncipe tan escelente y en quien segun su edad se puede imprimir Real y escelentísima virtud y crianza, é conocimiento é sabeduría de las cosas que aviene á regir é gobernar y ordenar é mandar en estos sus Reinos, y á largos dias despues de Vuestras Altezas ternía saber y prudencia para todo aquello que le conveniese hacer en la pacificacion, sosiego y administracion de justicia en estos sus Reinos, suplican humildemente á Vuestras Altezas plega dar órden que el muy alto é muy escelentísimo Príncipe D. Carlos nuestro Señor venga é sea criado é criado en estos Reinos, é sepa y conosca la condicion y manera dellos, y estos Reinos todos rescibirán de Vuestras Altezas señalada merced, porque gozarán de la vista, conocimiento é crianza de su Príncipe en ellos.»

«RESPUESTA.—Que en esto Su Alteza procurará de dar forma en ello lo mas presto que ser pueda.»

«El mayor bien que los súbditos resciben de sus Reyes é Señores es ser oidos é proveidos de remedio en las cosas de justicia, é los Príncipes é Reyes que con amor oyen á sus súbditos son mas amados y temidos y obedecidos: los pueblos muy consolados y descansados humildemente suplican á Vuestras Altezas que siguiendo y continuando la órden é pisadas de sus antepasados, les plega hacer audiencia pública un dia en cada semana, por sus Reales personas, porque se espida y despache la justicia é vuestros súbditos sean en mas breve tiempo proveidos.»

«RESPUESTA.—Que para esto Su Alteza se desocupará lo mas que pudiese ser.»

«La esperiencia ha demostrado que se siguen grandes daños

é inconvenientes é peligros por dar é hacer merced de espetativas de los oficios de alcaldías, alguaciladgos, merindades, regimientos, veintecuatras, juraderías, escribanías, é de otros oficios públicos, que son de la gobernacion de la cosa pública, é por esto las leyes destos sus Reinos defienden que no se den las tales espetativas, y si se dieren que non valan y sean obdescidas, é quanto al cumplimiento puedan suplicar dellas é hacer otros autos que las leyes en tal caso disponen: humildemente suplican á Vuestras Altezas que ahora é de aquí adelante non den espetativas algunas de oficios de suso declarados, é si algunas están dadas, manden é declaren que aquellas non hayan efeto, porque dende agora vuestros Reinos é los procuradores de Córtes en su nombre, suplican dello.»

«RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.»

«Tambien se recresce grandisimo daño é mucha desórden en acrescentar oficios, así en vuestra casa Real, porque habiendo muchos oficios se crescen y doblan muchos derechos, y se impide y alarga el despacho de los libranes, y este mismo daño é inconveniente se recresce en el acrescentamiento de los oficios de las ciudades é villas destos Reinos que conciernen á la gobernacion é al bien público dellos: humildemente suplican que agora é de aquí adelante no se acrescenten oficios algunos de los suso nombrados y estén en el número antiguo, y si algunos oficiales de los sobredichos están acrescentados, Vuestras Altezas manden non haya efeto, é las manden consumir, y que lo mismo se haga en los salarios.»

«RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.»

«Las leyes de estos Reinos disponen que las cartas, provisiones é cédulas é albalaes que Vuestras Altezas hobieren de firmar, sean primeramente vistas é señaladas de algunos de vuestro muy alto Consejo: suplican humildemente que hayan é tengan por bien que agora y de aquí adelante se guarden las leyes que cerca de esto disponen.»

«RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.»

«Los sabios antiguos y las escripturas dicen que cada provincia abunda en su seso, é por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conformes á las provincias, y non pueden ser iguales nin disponer duna forma para todas las tierras, y por esto los Reyes establecieron que quando hobiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas á sus reinos é cada provincia fuese bien proveida, se llamasen Córtes y procuradores que entendiesen en ellas, y por esto se estableció ley que no se hiciesen ni revocasen leyes sino en Córtes: suplican á Vuestras Altezas que agora y de aquí adelante se guarde y haga así; é quando leyes se hobieren de

hacer, manden llamar sus reinos é procuradores dellos, porque para las tales leyes serán dellos muy mas enteramente informados, é vuestros Reinos justa é derechamente proveidos; é porque fuera desta órden se han fecho muchas premáticas de que estos vuestros Reinos se sienten por agraviados, manden que aquellas sean revistas, é provean é remedien los agravios que las tales premáticas tienen.»

«RESPUESTA.—Que cuando fuere necesario, Su Alteza lo mandará proveer, de manera que se le dé cuenta dello.»

«Otrosí: manden y declaren si es su merced y voluntad, que las leyes que antes que la muy alta Reina é Señora vuestra madre tenia ordenadas y en su vida no fueron publicadas, se ternán é guardarán de aquí adelante; é declaren si aquellas se estenderán á los casos antes dellas acaecidos ó á los que nascieren despues de la publicacion dellas.»

«RESPUESTA.—Que se aprueben de nuevo del dia que fueron publicadas en Toro.»

«Que Vuestras Altezas confirmen é juren á las ciudades é villas y lugares destos sus Reinos las libertades, franquezas, esenciones, privilegios, cartas y mercedes, los buenos usos y costumbres y ordenanzas que tienen, y así confirmadas é juradas den é manden dar á cada una ciudad é villa é lugar su carta é cartas de privilegios de confirmacion, pues los Reyes de gloriosa memoria, vuestros progenitores, cada uno dellos al tiempo que sucedieron en estos Reinos lo confirmaron, y es debida la confirmacion.»

«RESPUESTA.—Jurado por Sus Altezas por auto Real.»

«Que á las ciudades é villas é lugares destos Reinos é cada uno dellos les sean restituidas é tornadas las villas é lugares é fortalezas é vasallos, términos é jurisdicciones é otros cualesquier derechos, rentas é servicios que tenían é poseian, é todo lo que les está quitado entrado por cartas, mercedes, provisiones ó en otra cualquier manera; pues que segun las leyes destos Reinos por todos los Reyes de gloriosa memoria, vuestros progenitores, confirmadas ó juradas, está dispuesto y ordenado que las dichas ciudades, villas é lugares, términos é jurisdicciones dellas no se puedan apartar ni enagenar de la Corona Real, é porque de la tal enagenacion la Corona Real rescibe gran disminucion en sus derechos, é las ciudades é villas é lugares resciben é tienen la carga de los servicios doblada.»

«RESPUESTA.—Que Su Alteza terná cuidado como les sea hecha justicia.»

«Que Vuestras Altezas juren de no enagenar en manera nin por causa alguna que sea, cibdades, nin villas, nin logares, nin

otra cosa á su patrimonio ni Corona Real pertenescientes, segund que los derechos y leyes destos Reinos lo disponen.»

«RESPUESTA. — Jurada por Sus Altezas en auto Real de Córtes.»

«Suplican á Vuestras Altezas que las personas del Consejo y oidores é alcaldes de la córte y chancillería y otros juzgados, y oficiales de corregimientos, é tenencias, é alcaldías, é gobernaciones, é pesquisidores é otros oficios de que Vuestras Altezas han de continuo proveer é mandar se den á los naturales destos Reynos y non á otros, pues las leyes destos Reynos lo disponen así, é la esperiencia ha mostrado é muestra que así cumple á vuestro servicio y bien destos Reinos.»

«RESPUESTA. — Que se haga segun se suplica.»

«Que los oficios de las alcaldías, regimientos, merindades, alguaziladgos mayores, escribanías mayores de Consejos, juraderías, escribanías del número de las cibdades é villas é logares destos Reinos se den é provean á los vecinos naturales dellas é non á otros, guardando á las dichas cibdades é villas é logares los privilegios, cartas é mercedes, usos y costumbres que cerca de la eleccion dellos tienen, pues las leyes é ordenamientos destos Reinos lo quieren é disponen así, porque de lo contrario se ha seguido y sigue é seguirá gran daño é desórden en la gobernacion.»

«RESPUESTA. — Que cuando el caso se ofresciere, Su Alteza terná memoria dello.»

«Muy gran daño se ha recrescido é recresce en estos Reinos por proveer á los extrangeros de obispados é dinidades é beneficios, especialmente aquellos que residen en córte romana, é parece el daño en lo espiritual, porque nunca residen en sus iglesias, é siguese el daño temporal, porque las rentas de obispados é dinidades que tienen sacan en oro y plata destos Reinos para llevar á Roma y á otras partes fuera dellos; suplican á Vuestras Altezas que non se provean de obispados é dinidades é beneficios á extrangeros, nin se den cartas de naturalezas, é las que estén dadas se revoquen é con mucho recaudo se provea en que los tales non saquen oro nin plata, nin monedas destos Reinos.»

«RESPUESTA. — Que place á Su Alteza de non lo consentir, é procurará el remedio dello con nuestro muy Santo Padre, y á lo contrario non dará logar.»

Siguen otras peticiones sobre diferentes puntos de administracion. Parécennos notables la 32.^a, que dice:

«Suplicamos á Vuestras Altezas que los oficios de asistentes ó corregimientos destos Reinos manden que non se provean á los

parientes de los grandes y perlados que tuvieren tierras é vecindad y confinaren con las tales cibdades é villas de que fueren proveidos, porque serian sospechosos en las causas de los términos, pastos é jurisdicciones.»

«RESPUESTA.—Que así se hará.»

Y la 35.^a, en que se dice:

«Por algunas leyes é inmemorial uso está ordenado que diez y ocho cibdades é villas destos Reinos tengan votos de procuradores de Córtes y no mas, y agora diz que algunas cibdades é villas destos Reinos procuran é quieren procurar se les haga merced que tengan voto de procuradores de Córtes, y porque destos se recrescerá grande agravio á las cibdades que tienen voto, del acrecentamiento se seguiria confusion, é suplicamos á Vuestras Altezas que no den lugar que los dichos votos se acrecienten, pues todo acrecentamiento de oficios está defendido por leyes destos Reinos.»

Y concluyen con la fórmula siguiente:

«Y así presentados los dichos capítulos ó peticiones, todos los dichos procuradores dijeron que pedian é requerian á los dichos D. Garcilaso de la Vega, presidente, y al dicho licenciado Hernan Tello, letrado de Córtes, é el licenciado Luis de Polanco, asistente, que en nombre de todos estos Reinos é de los dichos procuradores, en su nombre presentasen y notificasen los dichos capítulos é peticiones al Rey é Reina nuestros Señores, para que respondiesen é proveyesen cerca dellos y de cada uno dellos lo que fuese justicia é servicio de Dios é de Sus Altezas é pro é bien destos sus Reinos, é luego los dichos D. Garcilaso de la Vega é el licenciado Fernan Tello i el licenciado Luis de Polanco dijeron en nombre del Rey y Reina nuestros Señores, que recibian é rescibieron los dichos capítulos é peticiones, é que los notificarian á Sus Altezas é traerian la respuesta que cerca de los dichos capítulos é peticiones que por el Rey é Reina nuestros Señores se hobiere acordado, proveido y determinado.»

»E despues desto, en la dicha villa de Valladolid, treinta dias del dicho mes de Julio, año suso dicho, dentro en el dicho monesterio de San Pablo, en la dicha capilla del dicho capítulo los dichos D. Garcilaso de la Vega, comendador, y el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco truxieron en los dichos capítulos é peticiones la respuesta que Sus Altezas acordaron é determinaron é mandaron dar á los dichos capítulos é peticiones y á cada uno dellos, segun que de suso va incorporado en cada capítulo é peticion la respuesta en la márgen de los dichos capítulos.

»E luego los dichos procuradores destos Reinos dijeron que

rescebían é rescebieron la respuesta é determinacion quel Rey é la Reyna nuestros Señores mandaron dar á los dichos capítulos é peticiones y á cada uno dellos, é que pedían é pidieron á los dichos secretarios y escribanos que ge lo diésemos asi por testimonio sinado y á los presentes que fuesen dello testigos.»

SOBRE LA LOCURA DE LA REINA DOÑA JUANA.

Carta curiosa de esta reina á M. de Veyre, fecha en Bruselas á 3 de Mayo de 1505.

«LA REYNA.—M. de Veyre: Hasta aquí no hos he escrito, porque ya sabeys de quand mala voluntad lo hago; mas pues allá me judgan que tengo falta de seso, razon es de tornar en algo por mí, como quiera que yo no me devo maravillar que se me levanten falsos testimonios, pues que á Nuestro Señor ge los levantaron; pero por ser la cosa de tal calidad é maliciosamente dicha en tal tyempo, hablad con el Rey mi Señor padre por parte mia, porque los que esto publican no solo hacen contra mí, mas tambien contra Su Alteza, porque non falta quien diga que le plaze, á causa de gobernar nuestros reynos, lo cual yo non creo, seyendo Su Alteza Rey tan grande é tan católico, é yo su hija tan obediente. Bien sé quel Rey mi Señor escrivió allá para justificarse, quexándose de mí en alguna manera; pero esto no deviera salir dentre padres é hijos. Quanto mas que sin en algo yo husé de pasyon y dexé de no tener el estado que convenya á mi dinidad, notorio es que non fué otra la causa synon celos, é non solamente se alla en mí esta pasyon, mas la Reyna mi Señora, á quien Dios dé gloria, que fué tan excelente y escogida persona en el mundo, fué ansy mismo celosa. Mas el tyempo saneó á Su Alteza, como plazerá á Dios que hará á mí. Yo os ruego é mando que hableys allá á todas las personas que veays que convyene, para que los que tovieren buena yntencion se alegren de la verdad, é los que mal deseo tienen, sepan que syn duda quando yo me syntiese tal cual ellos querrian, non avya yo de quitar al Rey mi Señor é marido la gobernacion de los reynos y de todos los del mundo que fuesen suyos, nin le dexaria de dar todos los poderes que yo pudiese; asy por el amor que le tengo é por lo que conozco de Su Alteza, como porque conformándose con la razon, no podia dar á otro la gobernacion de sus hijos é míos é de todas sus subcesyones, syn hacer lo que non devo. Espero en Dios que muy presto seremos allá, donde

con mucho plazer me verán mis buenos súbditos é servidores. Dada en Bruxelles á tres de Mayo de quinientos é cinco años.»

Si la precedente carta fué dictada por la reina doña Juana, llamada LA LOCA, en verdad que no merecia tal calificación. Algunos de sus actos la acreditaron más de loca que de cuerda; mas no debe olvidarse que la inaudita fuerza de los celos, llevada esta pasion en doña Juana hasta el más inconcebible extremo, la hizo, en efecto, casi perder el juicio cuando de las infidelidades de su esposo, que no fueron pocas, se trataba. Fuera de esto, era doña Juana persona de muy buen juicio; y Felipe I, EL HERMOSO, tenia más deseos de reinar solo que acompañado, por lo cual es más que probable se exagerase el estado del juicio de su esposa.

NOMBRES Y CLASES

DE LAS RENTAS É IMPUESTOS EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Alcabalas. — Monedas. — Moneda forera. — Salinas. — Diezmo y medio diezmo de lo morisco. — Rentas. — Martiniega. — Pedido líquido. — Servicios y medios servicios. — Servicio y montazgo. — Penas de cámara y de los reales alcázares de atarazanas. — Pedidos. — Cabezas de pechos de judíos y de moros. — Diezmos de los puertos de mar y tierra.

NOMBRES Y SUELDOS

DE LOS ENBAJADORES Y ENVIADOS EN ALGUNAS CORTES EN TIEMPO DEL REY CATÓLICO.

	Sueldo diario.
Gerónimo de Vich, embajador en Roma (año 1508).	4 ducados.
— Y más adelante.	6
D. Luis Carroz de Villaragut, embajador en Inglaterra (1508).	4
D. Pedro de Urrea, embajador en Alemania (1511).	5
Antonio Seron, secretario en Roma (1511).	1
Comendador Lanuza, embajador en Flandes (1512).	5
Gabriel Herti, enviado en Francia (1513).	1
Ramiro Nuñez de Guzman, en Génova (1513).	4

Comendador Diego del Aguila, embajador en Milan (1513).	4 ducados.
Obispo Fr. Bernardo, enviado en Francia (1514).	2
Obispo de Trinópolis, embajador en Inglaterra (1514).	5
Bertran de Aranda, secretario de la embajada en Roma (1515).	½ ducado.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL SIGLO XV.

Año 1406.—Las Córtes de Toledo de este año, despues de muchos debates, se allanaron á pagar un servicio extraordinario de.	45.000,000 mrs.
1407.—Se hizo sobre los pueblos una derama de.	60.000,000
1425.—Se impuso un pedido y medio, valor de.	38.000,000
1429.—Pedido y medio y 15 monedas, cuyo importe ascendió á.	45.000,000
1431.—Quince pedidos y medio, su valor..	45.000,000
1432.—Se repitieron los mismos pedidos. .	45.000,000
1442.—Las Córtes impusieron una contribucion general sobre todas las clases del Estado, excepto el clero, cuyo importe llegó á.	80.000,000
1476.—Las santas Hermandades acudieron con.	60.000,000
1480.—Se reintegraron á la corona rentas reales por valor de.	30.000,000
1484.—Las santas Hermandades contribuyeron con.	12.000,000
En el mismo año se impuso al clero un subsidio de.	100,000 flors.
—Se negociaron á préstamo sobre varios particulares.	100.000.000 mrs.
—La reina enagenó sus joyas.	
—Chapines de las infantas.	

LAS RENTAS ORDINARIAS DE LA CORONA.

Las rentas ordinarias de la corona de Castilla en los cuatro últimos reinados, hasta principios del siglo XVI, reducidas á reales vellon segun las tablas de Clemencin, importaban:

En 1393 (reinado de Enrique III)	24.780,000 rs.
En 1406 (el mismo reinado)	26.350,000
En 1429 (D. Juan II)	23.065,270
En 1474 (Enrique IV)	3.540,000
En 1477 (Reyes Católicos), pagadas mercedes	2.390,000
En 1482 (los mismos)	12.711,591
En 1504 (los mismos)	26.283,334

CORTES CELEBRADAS EN CASTILLA

DESDE LA MUERTE DE LA REINA DOÑA ISABEL HASTA LA DE DON FERNANDO.

1505.—En Toro: Se celebraron con ocasion de afianzar don Fernando la corona en su hija doña Juana. En ellas se compuso el cuaderno de las 84 leyes de Toro, veneradas tanta desde entonces, que se les dió el primer lugar de valimiento sobre todas las del reino, y se incorporaron despues en la Novisima Recopilacion.

1506.—En Valladolid: El cuaderno de sus peticiones contiene 36 capítulos, á que se respondió en 30 de Julio.

1506.—Otras en Burgos.

1507.—En Salamanca.

1510.—En Madrid.

CARTA

DEL REY CATÓLICO AL CONDE DE RIBAGORZA, VIREY DE NÁPOLES, SUCESOR DEL GRAN-CAPITAN.

«Ilustre y Reverendo Conde y Castellan de Amposta, nuestro muy caro sobrino, Virey y lugarteniente general: vimos vuestras letras de seis del presente y la carta clara y la cifra que vos

remitiades, en que decís que nos escribiades largamente el caso del breve que el cursor del Papa presentó á vos y á los del nuestro Consejo que con vos residen; debiera quedar por olvidada, porque no vino acá, pero por lo que nos escribió Micer Lonch entendimos todo el dicho caso, y tambien lo que pasó sobre lo de la cava, de todo lo cual habemos recibido grande alteracion, enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preheminiencias y dignidad Real era el auto que fizo el cursor apostólico, mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Visorey de mi Reyno, y porque vos no fecisteis tambien de hecho mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó. Que claro está que no solamente en ese Reyno, mas si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que si lo fará por acreditar su juridiccion: mas los buenos vireyes atájanlo y remédianlo de la manera que el dicho, y con un castigo que fagan en semejante caso nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por esperiencia, pero habiendo precedido las descomuniones que se dejaron presentar á el Comisario apostólico en lo de la cava, claro estaba que viendo lo uno se atreveria á lo otro.

Nos escribimos en este caso á Gerónimo de Vich nuestro embaxador en Corte de Roma lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos en virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reynos de la Corona de Castilla y Aragon, y de hacer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia.

Lo que ahí habeis facer sobrello es, que si quando esta recibiereis no habeis enviado á Roma los Embaxadores que en la carta de Micer Lonch y en las de los otros dicen que queriades enviar, que no los enviéis en ninguna manera, porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio, y si los habeis enviado, que luego á la hora los escribais que se vuelvan sin hablar al Papa ni á nadie en la negociacion, y si por ventura hobieren comenzado á hablar, vuelvan á ese Reyno sin hablar mas y sin despedirse ni decir nada, y vos faced extrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho breve si estuviere en ese Reyno, y si le pudiéades haber, faced que renuncie y se aparte con auto de la presentacion que fizo del dicho breve, y mandadle luego ahorcar. Y si no le pudiéades haber, fareis prender á los que estuvieren ahí, faciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen re-

caudo en alguna lija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y facedles renunciar y desistir á cualesquier autos que sobre ellos hayan fecho y proceded á punicion y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro Reyno, por todo rigor de justicia, sin aflojar ni soltarlos cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos á la capa.

Y esto vos mando que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho é importa.

Cuanto á el negocio de la cava, ya os habemos escrito que no embargante qualquiera cosa que ficiese ó dijese á la Serenísima Reyna nuestra hermana, si ella no facia luego justicia á los frailes del monasterio de la dicha cava, la favoreciéredes vos en nuestro nombre, y sin que vos lo mandáramos ficisteis gran hierro en no lo facer.

Y porque el duque de Fernandina y sus hijos y consejeros pongan á la dicha nuestra hermana en que faga cosas con que estorbe la execucion de nuestra justicia y lo que cumple á nuestro servicio, por eso non lo habiades de dejar facer.

Por ende vos mandamos, pues la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana no quiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tovieren culpas y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si haciendo esto, la Serenísima Reyna nuestra hermana viniere á la vicaría en persona, como decís que vos han dicho que lo faria, á sacar los presos que por la dicha razon mandárades prender, en tal caso vos mandamos muy estrechamente, pena de la fidelidad que nos debeis ó de nuestra ira é indignacion, que prendais al duque de Fernandina y á todos los consejeros de la Serenísima Reyna nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del millo, adonde estén á muy buen recaudo, y que por cosa del mundo non los solteis sin nuestro especial mandato.

Y si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana quisiese ir al dicho Castilnovo para libracion dellos, con la presente mandamos á vos y á nuestro alcaide de dicho castillo que no la dejeis entrar en él aunque haga todos los extremos del mundo, porque fija ó hermana non habemos de consentir que estorbe la ejecucion de la nuestra justicia, y los que en tal la pusieron non han de pasar sin castigo; y quanto á lo que cerca desto fizo el comisario del Papa, si estoviese ahí, prendedle y tenedle donde no

sepan dél, y secretamente facedle renunciar y desistir á los auctos que ha fecho sobre las dichas escomuniones.

Pero si fuere posible precedan á esto las provisiones de justicia que habeis de facer en el dicho negocio de los de la cava, en castigo de los culpados y desagravio de los agraviados, como habemos dicho; porque fué caso feo y de mal ejemplo y digno de castigo. Pues vedes que nuestra intencion y determinacion en estas cosas, es que aquí adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preeminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender, y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes, porque demás de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho para que tengan sus Reinos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosi, luego en llegando este correo proveereis en poner buenas personas fieles y de recaudo en los pasos de la entrada de ese Reyno, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guardia de los dichos pasos, para que si algun comisario ó cursor ú otra persona viniese á ese Reyno con bulas ó breves ú otros cualesquier escritos apostólicos de agravacion ó entredicho ó de otra cualquier cosa que toque á el dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que los trujeren y tomen las dichas bulas, breves y escritos y los traigan, de manera que non se consienta que las presenten, nin publiquen, nin fagan ninguno otro aucto acerca deste negocio. Dada en la ciudad de Burgos á 22 de Mayo de 1508.—Yo el Rey.—Almazan, secretario.»

En 1621 envió D. Francisco de Quevedo y Villegas esta carta á D. Baltasar de Zúñiga, y al remitírsela le decia:

«Pidióme un señor en Italia esta carta; así lo digo en la mia con que la remití, y porque no fuese aquella libertad tan desabrigada, y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañe con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran Rey, en otro lector que V. E. estará peligrosa, y que solamente en su experiencia tendrá la estimacion lo que á menor espíritu seria escándalo.

«He querido enviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudó que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito, para el servicio de



S. M. en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á V. E. vida y salud.—De la Torre de Juan Abad á 24 de Abril de 1621.—Don Francisco de Quevedo y Villegas.»

ADVERTENCIAS DE QUEVEDO

Disculpando los desabrimientos de esta carta (la del rey D. Fernando).

«De 6 de Mayo tuvo aviso de este exceso el rey D. Fernando, y respondió á 22 del mismo mes: de suerte que en diez y seis dias que tardó el correo en llegar, respondió con la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso. Los casos de la condicion deste están fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados cuando tocan á la sustancia de la monarquía, y á veces está el acierto en la brevedad; y la ceremonia de la consulta, y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez, suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdiccion y reputacion, ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en elegir medios: nada le está tan bien como hacer su efecto, de manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada y no la desprecien por escrupulosa y entretenida. Quien en pensar lo que ha de hacer y comunicarlo pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede: los casos grandes como este sin perder un instante han de pasar de oidos á remediados; ni tienen mayor peligro que el temer que haya alguno para acometerlos; ni rey grande ha de hacer cuestion su honor y estado. Está V. E. advertido que aquel rey y sus ministros más querian dar cuidado con lo que escribian que escribir con cuidado, y se vee en sus palabras menos recato y más cautela. Está bien á los reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los ministros que están desabrigados de su rey.

El rey católico, atendiendo á la conservacion de sus reinos y reputacion de sus ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdiccion, ni las hizo dependientes de otra autoridad que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los Papas y martelo de los nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un cursor, es-carmentara á los unos y pusiera acibar en lo dulce de esa pre-

tension. Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos asegura de sí á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina. El Rey grande no lo calla á su ministro, porque no se pueda desentender, y así le advierte que si el Papa vee que se lo consenten, intentará aumentar su jurisdiccion. Y á los que la temerosa ignorancia llaman religion parecerá que bizarrean mucho con el nombre de católico tratando del Papa sin epitetos de hijo, y de sus ministros tan como su juez; mas es de advertir que el gran Rey pudo tratar de su jurisdiccion con el Papa, pues en esa materia Cristo no se la disminuyó á César, ni se la quiso nunca desautorizar, como se vió en el tribulo.

Ordena con animosa providencia que los embajadores que habia de enviar, si no han ido, nõ vayan, y si han ido á Roma y no han hablado, que no hablen y se vuelvan; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan, y se vengan sin hablar al Papa ni á ninguna otra persona. A los cobardes parecerá esta órden descortés, y á los príncipes generosos, valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desautoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y presumió dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que no es permitido á los Reyes; y dijo que era enflaquecer su causa enviar embajadores quien podia dar castigos, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguaje el decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien á otros da lo que es suyo, no se puede quejar de que usen dello, ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa.

Mandó el Rey católico ahorcar á el cursor del Papa (cláusula escandalosa para los encogimientos religiosos de príncipes que solamente saben temer la ley y no la entienden). Es verdad que le falló jurisdiccion, pero como le sobró causa, hizose juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas, como esta de mandar ahorcar estos ministros, que las dicen los príncipes por no necesitarse á hacellas, pues suele prevenir el espanto del lenguaje, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querria que pareciese juzgo yo el ánimo é intento del Rey, que, sin duda, siendo digno de su grandeza, no puede ser capaz dél mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querria olvidar: *Y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud dél fechos, de le*

quitar la obediencia de todos los reinos de las coronas de Castilla y Aragon. Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan católico, ¿para qué podrá bastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarría peligrosa, y más si las oyen ministros que todo lo que no es miedo tienen por herejía. Estas razones dictóselas al Rey la ocasion y escribiólas el enojo, y fué una galantería bien lograda, pues haciendo oficio de amenaza, se estorbó así el no tener ejecucion.

Quiso el Rey, con suma advertencia, que Su Santidad entendiese que él sabia decir para que no se le obligase á hacer; y fué un atrevimiento ingenioso y una inobediencia bien intencionada. Los reyes han de dar á entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que, presumiendo ignorancia en el príncipe, le deslucen con desprecio.....

Cuando dijo el Rey católico que negaria la obediencia á el Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habia de temer, y aventuró el escándalo para asegurar su intencion; y el espanto de estas palabras más se encaminó á esforzar el ánimo del ministro postrado, que á acongojar á Su Santidad.

«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa, »y vos á la capa.»

Los políticos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería, gradúan de blasfemia estos dos consonantes, que pueden servir de refran. Ni hallo desacato, ni le debe creer ningun honrado lector. Esto es decir: *Cada uno mire por sí.* Ni tiene otro mal sonante que contraponer por su nombre el *Papa* á la *capa*; y hay refran permitido que, para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice: *A Dios rogando y con el mazo dando*; donde *Dios* y el *mazo* se oyen cerca.

Suplico á V. E., si se desagradase de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del texto de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viajes que me han servido más de estudio que de peregrinacion, siendo parte en los negocios que de su real servicio me encomendó S. M. (que está en el cielo), y con Su Santidad y los potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este título: *Mundo caduco y desvarios de la edad*, en los años 1613 hasta 20.»

Hé aquí cómo se expresa el Sr. Lafuente, al mismo propósito:
 «A las advertencias de Quevedo podemos añadir nosotros, que conocemos mucho la enérgica dureza con que solía escribir el rey católico, y la firmeza con que sostenía sus determinaciones. Entre otros escritos suyos de este temple que hemos visto, recordamos, y aun tenemos á la vista, uno en que decia á su embajador en Inglaterra:

«A lo que decís que en caso que el rey de Inglaterra no quisiere hacer este casamiento, que aunque yo pido á la princesa de Gales, mi hija, no me la entregarán, yo no veo razon por que el casamiento no se haga, ni podria creer que el Rey de Inglaterra deshiciese el casamiento y en tal caso con mayor voluntad iria á hacer la guerra al rey de Inglaterra que al turco, y creed que este en caso, *ó el rey de Inglaterra me ha de guardar verdad, ó se ha de hundir el mundo*. Sobre ello, esto digo solamente para vuestro aviso, para que sepais mi determinacion.»

MANIFIESTO

EXPLICANDO LAS CAUSAS PORQUE EL REY CATÓLICO TOMÓ EL TÍTULO
 DE REY DE NAVARRA.

A todos es notorio que despues de Dios Nuestro Señor, el Católico Rey fizo Reyes de Navarra al Rey y á la Reyna que heran de Navarra, y les puso en el reyno teniendo la mayor parte dél contrario, porque pretendian que aquel reyno y señoríos pertenescian á Mosen de Fox, padre del que murió en la batalla de Rávena y no á ellos, y el rey de Francia favorecia al dicho Mosen de Fox y trabajaba su potencia de ponerle en posesion de aquel reyno y señoríos; y entonces el dicho rey de Francia envió al Católico Rey diversas enbajadas con grandes ofrecimientos de cosas que por su Alteza queria facer, porque diese lugar á ello, lo cual no tan solamente quiso facer su Alteza, mas con su favor y gente quiso obedecer y coronar en el dicho reyno á los dichos rey y reyna, y declaró S. M. públicamente que habia de poner su Real persona y Estado por la defension dellos. Y despues estando el Rey en amistad y seyendo como es casado Su Alteza con la Católica Reyna, viviendo Mosen de Fox su hermano, el dicho rey de Francia procuró con Su Alteza muy aincadamente á que diese lugar á que con su ayuda el dicho Mosen de Fox tomase la posesion de dicho reyno y señoríos, diciendo,

que todos los letrados del reyno habian visto los titulos de su derecho, y que de justicia claramente le pertenecia el dicho reyno y señorios, y que Su Alteza debia dar lugar á ello, ansi por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Católica Reyna estaria siempre junto con Su Alteza, y en caso que él falleciese sin hijos la dicha Católica Reyna hera su heredera y sucederia en su Estado; diciendo que en facer su estado Su Alteza por él, facia por sí: y no embargante todo esto, Su Alteza por el amor que tenia á los dichos rey y reyna que heran de Navarra, no solamente no lo quiso consentir, mas nunca dió lugar á que su derecho se pusiese en disputa, antes siempre estuvo determinado de poner su Real persona y Estado para defenderlos en el suyo contra todo el mundo, sin exceptar hermano nin otra persona alguna. Y es notorio en España y en Francia que sino porque el rey de Francia vió determinado á Su Alteza á defender las personas y Estado de los dichos rey y reyna, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenian, en paz y obediencia al dicho reyno de Navarra, que habia grandes tiempos que siempre estaba en guerra, en pago de todo esto quando vieron los dichos rey y reyna que el dicho rey de Francia se puso públicamente en ofender á la Iglesia en la espiritual y temporal, dividiendo con cisma la unidad de ella, y vieron que Su Alteza se declaró en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas ó inteligencias con el dicho rey de Francia, y á hablar asaz cosas en favor de lo que facia, y en disfavor de la causa de las Iglesias y de la persona de nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se fablaba en la Corte del rey de Francia; y aunque aquello parecia muy mal á Su Alteza y lo reprendia, creia que el rey que era de Navarra por ser natural francés fablaba aquellas cosas para favorecer al partido de los franceses, y no por impedir lo que se facia en favor de la Iglesia.

Y luego que Mosen de Fox fué muerto, viendo el rey de Francia la union que se facia en toda la cristiandad con nuestro muy Santo Padre y con la Iglesia Romana, sabiendo que el Católico Rey y el Serenísimo Rey de Ingalaterra estaban determinados de enviar á Guiaina sus ejércitos en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiaina por tierra por esta parte de España es muy angosta, que tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es fortisima y está armada, á las faldas de la sierra de Navarra y de Bearne, conosciendo que por la dispusicion de la tierra, juntados el Rey y la Reyna que eran de Navarra y su Estado con el dicho rey de Francia, seria imposible que los dos ejércitos de españoles é ingleses pudiesen tomar á

Bayona, nin tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrian ser proveidos de mantenimientos, dejando las espaldas contrarias, concertáronse con el rey de Francia contra Su Alteza y contra el Rey de Ingalaterra no solamente para impedir la dicha impresa mas para facer en España por Navarra todo el daño que pudiesen. Y luego que lo supo Su Alteza, invió á decir á los dichos rey é Reyna que pues veian que el dicho rey de Francia era notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y Su Alteza y el Serenísimó Rey de Ingalaterra tomaban esta impresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, para divertir (distráer) la potencia que tenia en Italia, y esto era pará remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y particularmente para remedio de los dichos rey y reina, porque salian del peligro en que contino estaban con las amenazas que Francia les facia, que les rogaba non quisiesen dejar el partido de la santísima liga, y juntarse con el partido de los scismáticos, y pediasse una de las tres cosas: ó que estuviesen neutrales y dicsen á Su Alteza una seguridad para que de Navarra y Bearne no dieran ayuda al rey de Francia, ni farian daño á los ejércitos de España é Ingalaterra, ó que si querian ayudar al rey de Francia con lo de Bearne que está de la otra parte de los montes Perineos, ayudasen á Su Alteza con lo de Navarra que está de esta otra parte de España: ó que si querian del todo declararse por una de las partes, que se declarasen por una de las partes de la Iglesia y de Su Alteza, y que faciéndolo ansi les daria Su Alteza las villas de los Arcos y Laguardia, que solian ser de Navarra y ellos las deseaban mucho, porque por un beneficio tan universal, como placiendo á Dios Nuestro Señor se esperaba para la Iglesia y para toda la república cristiana, de lo que se facia en aquella impresa, Su Alteza habia por bien empleado de les dar las dichas villas.

Y demás desto Su Alteza y el Serenísimó Rey de Ingalaterra su fijo, se obligaban á defender siempre su Estado, y que mirasen quanto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiéndolo á Su Alteza con el agradecimiento que le dicsen por los beneficios que de su Católica Magestad habian recibido, y quedando juntos con todos los Principes que defendian la Iglesia, que no por el interese que les daba el rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia; la obligacion que tienen de no estorbar lo que se face en favor de ella y universal remedio de toda la república cristiana, que no se juntando ellos con el rey de Francia contra la Iglesia. Quanto á los que favorecen la causa del rey de Francia, mediante Nuestro Señor podria ser brevemente traído á tales términos que de-

jase todas las cosas que tiene ajenas, y que para todo lo demas no tuviese otro remedio sino ir á pedir benia á los pies de Su Santidad, con lo cual la Iglesia y la cristiandad quedarian remediadas, y cesarian las guerras entre cristianos, y la santísima liga podria emplearse en la guerra contra los infieles enemigos de nuestra fé. Y aunque los embajadores del dicho rey y reyna de Navarra, decian á Su Alteza que tenian por cierto que todo esto sucederia assí, si los dichos rey y reyna se juntaban con la Iglesia y con Su Alteza, y aunque S. M. lo procuró instantísimamente con los dichos rey y reyna desde mucho antes que viniesen los inglesés, y despues esperando esto detuvo Su Alteza la entrada de ambos los dichos ejércitos españoles é ingleses al sitio de Bayona, con grandísimo gasto de los ingleses y de Su Alteza y con no pequeño contentamiento, porque desde 8 de Junio en que desembarcaron los ingleses habian estado los dichos dos ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion y nunca Su Alteza pudo acabar con los dichos rey y reyna que heran de Navarra que fuesen de la parte de la Iglesia, ni que quisiesen ser neutráles, y siempre han llevado á Su Alteza en palabras dándole esperanza que farian lo uno ó lo otro, y por otra parte dando á su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defensa de Bayona, y para que los dichos franceses tuviesen tiempo de juntar toda su potencia, fasta que Su Alteza supo y le contestó que los dichos rey é reyna habian asentado liga con el rey de Francia contra los que favorecian la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha impresa, á mas para facer en España todo el daño que pudiesen. Vista esta ingratitud que los dichos rey y reyna cometieron contra Nuestro Señor y para con Su Alteza, no contentándose de dejar á la Iglesia y á quien despues de Dios les fizo y defendió mas, faciéndose contrarios y enemigos della y de Su Alteza y para seguir por prisionero al enemigo y ofensor de la Iglesia, avido sobre ello maduro consejo con los perlados y grandes, y con los de su consejo y con otras personas de ciencia y conciencia de estos dos reynos, considerando el daño grande que se pudiera seguir á la Iglesia y á toda la cristiandad, si por dejar Su Alteza la dicha impresa, el rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, inviase toda su potencia á Italia contra la Iglesia, y que para el remedio della y de toda la cristiandad es necesario y conveniente facer toda la dicha impresa, pareció que pues los dichos rey é reyna de Navarra empedian la dicha impresa, y que siendo ellos contrarios los ejércitos de españoles é ingleses non podian entrar por Bayona, que debia Su Alteza mandar que su ejército entrase por Navarra á Guaiana, rogando é requiriendo á

los dichos rey é reyna que heran de Navarra que les diesen pastos y vituallas por sus dineros, y seguridad para la dicha santa impresa, ofreciéndoles paz y seguridad si lo ficiesen, y que si negasen el dicho paso al dicho ejército de Su Alteza, podia justamente trabajar de tomarle y retenerle, y que desto ay egemplo en la sagrada escriptura; y siguiendo el dicho consejo, mediante Nuestro Señor, Su Alteza mandó que su ejército entrase por Navarra, y negándose lo susodicho, trabajassen á tomar la dicha seguridad. Y porque el Serenísimo Rey de Inglaterra, non sabiendo entonces esto, ni aun quereiendo que podria suceder, no dió comision á su capitan general para que entrase por Navarra guiando el dicho ejército de los ingleses en campo al Cerrin de Guaiaina, el rey y la reyna que heran de Navarra ficieron quenta que pues por la dicha liga está junta la potencia de Francia con la suya, el ejército de Su Alteza solo no seria bastante para tomar la seguridad; y en esta opinion les confirmó Mosen de Orbal, tio del rey de Navarra, que pocos dias antes habia estado con ellos por embajador del rey de Francia, para los persuadir y traer, como los truxo, á la voluntad del rey de Francia.

Despues de lo cual, el duque de Alba, capitan general del ejército de los españoles, siguiendo lo acordado y mandado por su Católica Magestad, entró en el reyno de Navarra con el dicho ejército, miércoles 21 de Julio, y envió á facer á los dichos reyes que eran de Navarra el susodicho requerimiento para que les diessen paso y vituallas por su dinero, y seguridad; y como non lo quisieron facer, pasó adelante con el ejército la via de la ciudad de Pamplona, que es la cabeza de aquel reyno; y aunque el dicho rey estaba en ella con assaz gente que de las montañas habia fecho venir allí, y habia puesto defensa de gente en una villa que está en el camino en un punto fuerte; pero todo lo pasó el ejército sin fecho de armas, y el dicho rey, como es natural francés, desamparó á los navarros y fuese á Lumbierre para pasar á la otra parte de Francia, y así la ciudad de Pamplona se rindió al ejército de Su Alteza, y todas las villas y lugares de aquella comarca, y rendíase todo el reyno, y el ejército de los franceses non ossó pasar á socorrer al dicho Rey que era de Navarra, como tenia prometido y assentado, porque uvieron miedo de perderse; porque la villa de Lumbierre, donde el dicho Rey esperaba el socorro, está un passo por donde podrian entrar muy bien los franceses en España por la parte de Bearne y Roncesvalles, acordó el dicho capitan general á poner su campo sobre aquella villa y tomar aquel passo. Sabido esto por el Rey que era de Navarra, y viendo que el socorro de los france-

ses no osaba passar, inuió sus embajadores con poder suyo bastante al dicho capitán general para que assentasen con él lo quél quissiese, haciendo cuenta que pues no podria retener el reino, queria mostrar que lo dejaba á su voluntad, y así los dichos seis embajadores assentaron por virtud el dicho su poder con el capitán general una capitulacion que en substancia así contenia: que toda la impresa que el dicho capitán proseguia contra ellos y aquel reyno, los dichos rey é reyna que eran de Navarra lo remitian enteramente á la voluntad y disposicion de la Católica Magestad, para que lo pudiese disponer y ordenar segun le pareciese, y aquello se cumpliria y ternia por los dichos rey y reyna sin contravenimiento alguno. Y Su Alteza, por virtud de la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, hizo una declaracion de su voluntad, de la cual va copia con la presente, con la qual fué el obispo de Zamora como embajador enviado en nombre de Su Alteza por el dicho capitán general á los dichos rey é reyna que eran de Navarra, que estaban en Bearne, á facerles saber la dicha declaracion, y que aunque aquella se habia fecho, y Su Alteza al presente queria retener la dicha entrada en aquel reyno para seguridad de la dicha impresa, pero que fecha aquella, ó á lo menos ganada Bayona, su Alteza les restituiria el reyno de muy buena voluntad, y que si le inuiasen el príncipe su fijo, lo casaria con una de sus nietas, y faria por ellos otras cosas solo porque non ayudasen al rey de Francia contra esta impresa que se hace en favor de la Iglesia. A la qual embajada la respuesta que diéron los dichos rey é reyna que heran de Navarra fue que prendieron al dicho obispo de Zamora y lo entregaron á los franceses. Así mesmo prendieron á los suyos y entregaron al rey de Francia todo el señorío de Bearne, que es al confin de Navarra, y rompieron la guerra á Su Alteza por el condado de Serdania, y no dieron respuesta alguna á la dicha embajada que llevó el dicho obispo, ni cumplieron lo que el dicho rey capituló y concedió al duque de Alba, por continuar en la liga que tenia fecha con el rey de Francia y perseverar de ayudar su parte contra la parte de la Iglesia. Visto lo cual, y visto que en la capitulacion fecha por nuestro muy Santo Padre y los otros príncipes de la liga, dice: que si acaesciere que alguno de los confederados tomase algo fuera de Italia de los que se opusieron contra la liga, aquello pueda retener *jure belli*, y que por esta causa Su Alteza puede justamente retener dicho reyno, mayormente que se junta con esto la bula de nuestro muy Santo Padre contra todos los que ayudaren al rey de Francia é impidieren la ejecucion de la empresa que Su Alteza y el Sereníssimo Rey de Inglaterra facen en

favor de la Iglesia, aunque Reyes, la cual bien y particularmente dirigida á los de Navarra y á los vascos, por los cuales Su Santidad pone graves censuras y publica los bienes de los que contravienen, la cual bulla se publicó donde Su Santidad por ella lo manda y en el reyno de Navarra, y después de la publicación pasaron los términos en ella asignados, y los dichos reyes no han querido cumplir los mandamientos y moniciones apostólicas en la dicha bulla contenidas; y por la dicha su contumacia y rebelion, y pues es notorio é inescusable que no tiene defension en contrario, que los dichos reyes que heran de Navarra han seguido y siguen al principal fautor de los seismáticos, y no se han apartado de lo facer por la publicacion de la dicha bulla, antes procuran todavía armas y fuerza contra los que siguen la unidad de la Iglesia y á Su Santidad, por lo cual el dicho reyno es confiscado, y así Su Alteza justamente ha tomado con autoridad de la Iglesia y permission de derecho, como debia, y por los dichos títulos le pertenece *jure proprio*, en especial pues Su Santidad declaró por capitulacion de la santísima liga, ser esto *bello justo*, y los gastos que Su Alteza a fecho en tal empresa son tantos y tan escesivos y valen tanto como el dicho reyno de Navarra, y presumiendo que por los dichos títulos el dicho reyno pertenece á Su Alteza, y que si no tomara el título y corona dél no pudiera proveer á la justicia y gobernacion dél segund Dios y como se debe, por las dichas causas y para le poder sostener en paz y sosiego, Su Alteza ha tomado el dicho título del dicho reyno de Navarra.

SOBRE PROVISION DE OBISPADOS

Hecha por el Papa sin presentacion real.

Nobles señores: En estos reinos de Castilla é de Leon é de Granada están vacos ciertos obispados, segund creemos lo habeis sabido, la presentacion de los cuales por derecho é antigua costumbre pertenece á la Reyna nuestra Señora, y conforme á esto siempre á suplicacion de los reyes sus predecesores, los Summos Pontífices han proveido á las personas por quien ellos han suplicado, y no de otra manera, y agora, non obstante esto, hemos sabido como nuestro muy Santo Padre, sin presentacion ni suplicacion de S. A., ha proveido á don Antonio de Acuña del obispado de Zamora, el cual, por virtud de la dicha provi-

sion, vino secretamente á tomar la posesion del dicho obispado, y visto el grand perjuicio que desto se sigue á la preeminencia y patronadgo real de S. A. y á estos sus reynos é señoríos é á los naturales dellos, suplicamos de las dichas bulas y provisiones para Su Santidad, de lo qual todo vos enviamos copia juntamente con nuestro poder, como vereis, y porque esto toca mucho á servicio de S. A. y al bien destos sus reinos y de los naturales dellos, de los cuales vosotros sois, pedimoos por merced que con mucha diligencia entendais en este negocio y prosigais las dichas apelaciones, y fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias de se facer porque non queden desiertas; y trabajéis como la preeminencia de S. A. y destos sus reinos, donde vosotros, señores, sois naturales, se conserve, y que en su perjuicio non se inove cosa alguna, como de vosotros confiamos que lo fareis. Y todo lo que en esto hobiéredes de facer, lo consultad con el señor rey de Aragon, para que en la prosecucion dello, S. A., informando á nuestro muy Santo Padre, dé la órden que más convenga á la Reyna nuestra Señora y á estos sus reinos, y nosotros y los naturales dellos no incurramos en censuras; y avisados de todo lo que allá passare, porque en esto servireis mucho á S. A. para que proveamos sobre ella como cumple á su servicio.

PODER.

Sean cuantos este público instrumento de poder vieren, como nos don Alonso de Fuente el Sad, obispo de Jaen, presidente del Consejo de la Reyna nuestra Señora, é nos el doctor Pedro de Oropesa, y el licenciado García Ibañes de Muxica, y el duque Lorenzo Galindes de Carvajal et el licenciado Toribio Gomez de Santiago, y el doctor Juan de Palacios Rubios, et el licenciado Luis de Polanco, et el licenciado Miguel Guerrero, et el doctor de Avila, et el licenciado Francisco de Losa, é don Alonso de Castilla, et el licenciado Ortun Ibañes de Aguirre, todos del Consejo de S. A., decimos: Que por quanto en estos reinos é señoríos de Castilla, de León é de Granada, y en los otros reinos é señoríos de S. A. al presente están vacos ciertos obispados, entre los cuales está vaco el obispado de Zamora, la presentacion de los cuales pertenece á la Reyna nuestra Señora, como á Reyna é Señora de los dichos reynos é señoríos, por derecho y por costumbre muy antigua en que han estado y está S. A. y los Reyes sus progenitores, de tiempo inmemorial á esta parte; y porque somos informados que en perjuicio de dicho patronadgo é preeminencia real de S. A. é sin su presentacion é suplicacion nuestro muy Santo Padre,

non seyendo bien informado de lo suso dicho, ha intentado é intenta de proveer de fecho de los dichos obispados, y especialmente del dicho obispado de Zamora á personas que non han sido presentadas por S. A., sobre lo cual se ha presentado en estas partes ciertas bulas é otras provisiones de Su Santidad é de sus ministros, de que en nombre de S. A. é destos sus reinos é señorios, é nuestro se han interpuesto ciertas apelaciones ó fecho otros autos é diligencias, por grand daño é perjuicio que desto se sigue á la preeminencia é patronadgo real de S. A., é á estos sus reynos é señorios, é á los naturales é vasallos dellos: por ende, por esta presente carta en nombre de S. A. por razon de la dicha preeminencia é patronadgo real, é destos sus reinos é señorios é de todos los súbditos é naturales dellos por el daño é perjuicio que desto se le sigue é podria seguir segund dicho es, é como personas del Consejo de S. A., é como personas particulares destos dichos reinos é señorios en nuestro nombre, é en aquella mejor manera é forma que podemos é de derecho debemos, otorgamos é conoscemos que damos é otorgamos todo nuestro poder cumplido libre é llenero é bastante, segund que nos é cada uno de nos lo habemos é tenemos, é segund que mejor é mas cumplidamente los podemos é debemos dar é otorgar, é puede é debe valer de derecho á vos *D. Juan de Arellano, cuya es la villa de Morillo de rio Leza.* é á vos *Pedro de Lujan*, maestre-sala del muy alto é muy poderoso príncipe é señor el señor rey de Aragon é de las Dos Sicilias é de Jerusalem, etc., residentes en la córte de S. A. é á cada uno de vos in solidum, en tal manera, que la condicion del uno no sea mayor ni menor que la del otro, salvo que lo que el uno comenzare el otro lo pueda proseguir, fenescer ó acabar, especialmente para que por nosotros y en nuestro nombre, y de cada uno de nos y en nombre de la reina nuestra señora, y en conservacion de su derecho é patronadgo é preeminencia real é destos sus reinos é señorios, é de los súbditos naturales de ellos, podades parescer é paréscades ante nuestro muy Sancto Padre Julio II, é ante su sancta Sede apostólica, é ante su vice-cancellor é auditores de su sacro palacio, é ante otro qualquier ó cualesquier juez é jueces que desta presente causa puedan é deban oir é conocer, é para presentar ante Su Santidad ó ante los dichos sus jueces qualquier ó cualesquier suplicacion ó suplicaciones, apelacion ó apelaciones, reclamacion ó reclamaciones, protestacion ó protestaciones, ú otras cualesquier peticiones é escrituras que convengan de se presentar, é para faser cualesquier diligencias é actos asi judiciales como estrajudiciales de qualquier calidad, misterio ó condicion que sean é fueren necesarias de se haser ó

presentar, ó que fasta aqui se hayan fecho por nos ó por cualquier de nos ó por otra cualquier persona ó personas en nombre de S. A. é destes sus reinos é señoríos é nuestro, é para que podais proseguir é prosigais las dichas apelaciones y suplicaciones, é faser é fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias, é cumplieren de se faser, para que no finquen nin queden desiertas, é para que podais impunar é contradecir cualesquier provision ó provisiones que por Su Santidad se hayan fecho ó fisieren de aqui adelante sin presentacion é suplicacion de S. A., asi del dicho obispado de Zamora como de otros cualesquier obispados destes reinos é señoríos que al presente están vacos ó vacaren de aqui adelante, agora hayan vacado ó vaquen en estos reinos é señoríos ó en Corte de Roma ó en otra qual parte que sea, é para que si necesario fuere sobre todo lo que dicho es é sobre cada una cosa é parte de ello podades faser é fagades todos los actos é diligencias que convengan é fueren necesarias de se faser para conservacion de la preeminencia é patronadgo real de S. A., é para que sin presentacion ni suplicacion suya no se haga provision alguna de los dichos obispados ni de alguno de ellos, é para pedir que se revoquen é den por ningunas las que fasta aqui se hobieren fecho, é cualesquier bullas é breves, ó monitorio ó monitorios penales é otros cualesquier proceso ó procesos, censura ó censuras que sobre ello se hayan fecho é fulminado por cualquier juez ó jueces eclesiásticos, é generalmente para que sobre todo lo que dicho es é sobre cada cosa é parte dello podades presentar é presentades cualesquier escrituras é testigos, é provanzas é instrumentos que convengan é fueren necesarios de se presentar, é para impunar é contradecir las que por otra cualquier persona ó personas fueren presentadas en perjuicio del dicho patronadgo ó preeminencia real, é para faser cualquier juramento ó juramentos de calumnia ó decisorio que convenga, é para oir sentencia ó sentencias asi interlocutorias como definitivas, é para ver, tasar y jurar costas si las hubiere, é para consentir en la sentencia ó sentencias que en favor de S. A. é destes sus reinos é señoríos ó nuestro fueren dadas, é para apelar é suplicar de las que fueren en perjuicio de S. A. é nuestro, é para proseguir de la tal apelacion ó suplicacion ante quien é con derecho debais, é para que sobre todo lo que dicho es, é sobre cada cosa é parte dello podades faser é fagades todas aquellas cosas é cada una dellas que nos é cada uno de nos haríamos é faser podriamos presente seyendo, aunque sean tales é de tal calidad que requeria ver nuestro especial mandado é presencia personal, é asi mismo para que cerca de lo susodicho por nosotros é en nuestro nombre é de cada uno de

nos é en vuestro lugar podades, é cada uno de vos pueda sustituir un procurador ó dos ó mas cuales é cuantos quisiéredes, é por bien foviéredes con semejante ó limitado poder, é aquel ó aquellos revocar é otro ó otros de nuevo sustituir, quedando todavía el presente poder en su fuerza é vigor, é quand coplido é bastante poder como nos habemos é tenemos para todo lo que dicho es é para cada una cosa é parte dello, otro tal é tan coplido damos é otorgamos á vos los dichos nuestros procuradores ó á cada uno de vos é á nuestro sustituto ó sustitutos con todas sus incidencias, dependencias é mergencias, anexidades ó conexidades, é prometemos de haber por firme todo cuanto por vos los dichos nuestros procuradores, ó por cada uno de vos ó por los dichos vuestro sustituto ó sustitutos fuere fecho, dicho, tratado, é procurado en la dicha razon, é de no lo revocar ni ir ni venir contra ello agora ni en algund tiempo que sea so obligacion de todos los bienes de las personas en cuyo nombre otorgamos esta presente carta de poder é de los nuestros que para ello espresamente obligamos, so la cual dicha obligacion relevamos á vos los dichos procuradores é á cada uno de vos é á los dichos vuestro sustituto ó sustitutos de toda carga de satisfacion ó fiaduría sola cláusula del derecho que es dicha en latin; *judicium systy judicatum solvy*, con todas sus cláusulas acostumbradas. E porque esto sea cierto é firme é non venga en duda, otorgamos esta presente carta de poder en la manera que dicha es, ante Bartolomé Ruis de Castañeda, escribano de cámara de la Reyna nuestra señora, al cual mandamos é rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo, é á los presentes rogamos que fuesen testigos dello, que fué fecha otorgada é en la cibdad de Palencia á diez é ocho dias del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é siete años. Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieron otorgar esta dicha carta de poder á los dichos señores del Consejo, Juan Ramires é Luis Peres de Valderrábano é Anton Gallo, escribanos de cámara de Su Alteza.

Creyendo convenienté al lector el conocimiento de la suerte que tuvieron algunos de los principales personajes que figuran en la memorable conquista de Granada, le presentamos las siguientes curiosas noticias de origen fidedigno:

El Zagal.—Este valiente y destronado emir no pudo resignarse á vivir reducido al estrecho señorío del territorio de Andarax, que la desgracia le habia hecho trocar por su reino. Mor-

tificábanle los recuerdos del trono perdido: sus mismos vasallos le faltaron á la obediencia y le dieron graves disgustos y sinsabores, y mal podia tener confianza en los que ya en una ocasion habian intentado matarle. Lleno, pues, de melancolía, determinó á los pocos meses abandonar aquellos valles, y vendiéndolos á Fernando por cinco millones de maravedís, se embarcó con algunos fieles amigos para el continente africano, donde esperaba pasar tranquilo el resto de sus dias. Pero el tirano y avaro rey de Fez se apoderó arbitrariamente de sus riquezas, y despues de despojarle, le encerró en un lóbrego calabozo, donde llevó su ruda ferocidad al extremo de hacer que un verdugo le abrasara los ojos con una pieza de azofar hecha ascua. Alegaba por pretexto el bárbaro africano para tan cruel tratamiento, el haber sido el Zagal enemigo de su aliado Boabdil. El miserable proscrito salió de la prision ciego y cubierto de andrajos, y así anduvo de aduar en aduar como un mendigo, hasta que un walí que le habia conocido en tiempos más felices, le dió amparo y seguridad, y le vistió y alimentó, suministrándole los consuelos posibles en su infortunio. Así vivió bastante tiempo, y murió escitando la compasion general con su pobreza. Dicen que le pusieron en su vestido un rótulo que decia: *Este es el desdichado rey de los andaluces*. Tal fué el desventurado fin del valeroso Muley Abdallah, *el Zagal*, penúltimo rey de Granada.

Boabdil, el rey Chico.—Este postrer monarca granadino, despues de permanecer algunos dias en los reales de Santa Fé, se retiró con su familia y sus allegados al territorio de la Alpujarra, que se le habia señalado en la capitulacion. Al trasponer una colina, cuya eminencia es el último punto desde el cual se divisan por aquella parte las torres de Granada y los fértiles campos de su anchurosa vega, el desgraciado principe musulman refrenó su caballo, dirigió una mirada melancólica hácia el magnífico palacio árabe, reciente mansion de sus delicias, y centro de su perdido esplendor y grandeza, derramó algunas lágrimas, lanzó un hondo suspiro, dió el último adios á Granada, picó su caballo y la perdió de vista para siempre. Cuéntase que su madre, la aliva sultana Aixa, le dijo reprendiéndole su debilidad: «Haces bien, hijo mio, en llorar como mujer, ya que no has tenido valor para defenderte como hombre.» Desde entonces los moriscos llamaron aquella colina *Feg Allah Akbar*; los cristianos la han llamado *el Suspiro del Moro*.

Vivia Boabdil con su familia y sus amigos en Cobda, lugar de su señorío en la Alpujarra, como un opulento magnate, recreándose en ejercicios y partidas de caza con galgos y azores, mas conforme al parecer, con su suerte y con aquel género de vida

que su tío el Zagal. No estaba á gusto Fernando con la permanencia del destronado príncipe moro en España: recelábase de él, le espiaba los pasos, le averiguaba sus tratos y comunicaciones, y con el deseo de alejarle, se decidió á proponerle por medio de sagaces emisarios las bases de un nuevo convenio, y principalmente la enagenacion de su hacienda y estado y su traslacion á Africa con su familia. Contestó el moro que él se hallaba contento y satisfecho con la paz de su retiro, y que no pensaba cambiarla por nada (Diciembre, 1492). Mas como insistiesen los reyes con más empeño, é indicasen sus recelos é inquietudes, queriendo Boabdil tranquilizarlos, trató de ir á Barcelona, donde entonces se hallaban Fernando é Isabel. El secretario Fernando de Zafra, que residia en Granada, de órden del rey Fernando entorpeció con maña y sagacidad el proyectado viaje y entrevista de Boabdil (Febrero, 1493). Realizóse, no obstante, el propósito de Fernando, merced á la officiosa intervencion de Aben Comixa, antiguo secretario, alcaide y wazir del rey Chico, que ganado por los cristianos, le comprometió pérfida y traidoramente abusando de su nombre, y vendiendo sin órden suya á los reyes el patrimonio y haciendas de su antiguo soberano en 21,000 castellanos de oro, no olvidándose de estipular para sí condiciones ventajosas. Cuando el desleal consejero anunció á Boabdil el trato y escritura hecha con Fernando, aquel desnudó su espada é intentó hundirla en el pecho de quien tan alevosamente le habia vendido. Al fin era débil, y tuvo que resignarse á aceptar aquella capitulacion subrepticia. En su virtud su madre y hermana enagenaron tambien sus haciendas, y con la suma de todo, que ascendia á unos nueve millones de maravedis, se prepararon todos á abandonar el suelo nativo y pasar á Africa. La bella, la dulce y afectuosa sultana Moraima sintió tal abatimiento y pesadumbre, que sucumbió de amargura y de dolor antes de emprender el viaje.

Difirióse este, por causas que no son de este lugar, hasta Octubre (1493); en este mes el desventurado Boabdil se despidió de su patria y antiguo reino, se embarcó en Adra con el resto de su familia, acompañándole mas de mil moros de ambos sexos, arribó felizmente á la costa africana, y se estableció en el reino de Fez. El califa Benimerin le recibió más benévolutamente que al Zagal, y le trató como á príncipe. Con el dinero que habia llevado de España, levantó allí un palacio parecido á la Alhambra. Tenia entonces treinta y dos años, y vivió otros treinta y cuatro, hasta que, comprometido á pelear en favor del califa de Fez, en la guerra que le hicieron los jerifes, murió combatiendo en primera fila, á manos de los bárbaros. La reina Isabel se ale-

gró de la salida de España del rey Chico, pero sintió mucho la de su hijo, á quien intentaba hacer cristiano. *De la ida del rey moro* (escribia á su confesor, Fr. Fernando de Talavera) *habe-mos avido mucho placer, y de la ida del infántico su hijo mucho pesar.*—Carta de Isabel al arzobispo de Granada, Zaragoza, 4 de Diciembre de 1493.—Correspondencia de Hernando de Zafra con los reyes; cartas originales existentes en el archivo de Simancas.—Marmol, *Rebel. de los moriscos*, libro I, capítulos 20 y 22.—Torres, *Historia de los jefises*, capítulos 32 y 33.

La sultana Zoraya, viuda de Muley-Hacen, la llamada en su juventud *Lucero de la mañana*, se volvió á convertir al cristianismo que habia profesado en sus primeros años, por los esfuerzos y dulces exhortaciones de la piadosa reina de Castilla, y tomó otra vez el nombre de Isabel que antes habia tenido. Sus hijos *Cad* y *Nazar* se bautizaron tambien, y adoptaron los nombres de D. Fernando y D. Juan, con el apellido de *Granada*. Con el tiempo fueron trasladados á Castilla con título y rentas de infantes. *D. Fernando de Granada* casó con doña María de Sandoval, biznieta del primer duque del Infantado, y murió sin sucesion en Búrgos en 1512. *D. Juan de Granada* enlazó con doña Beatriz de Sandoval, prima de la anterior, hija del conde de Castro. Sus descendientes emparentaron tambien con las familias más nobles de España. Los duques de Granada conservaron el linaje y blason de los reyes Alhamares.

El príncipe Cid-Hiaya.—Este noble y valeroso defensor de Baza abrazó igualmente la religion de Jesucristo, y tomó el nombre bautismal de *D. Pedro de Granada Venegas*. Fué alguacil mayor de Granada, y obtuvo la insignia de la orden y caballeria de Santiago. Permaneció algun tiempo en aquella ciudad, pero agraviado de los reyes, que le hicieron renunciar sus posesiones antiguas sin indemnizarle, se retiró á Andarax, donde murió en 1506. Su hijo y sus dos hijas tambien abjuraron la fé de Mahoma. Aquel, llamado D. Alonso de Granada, casó de primeras nupcias con la ilustre doña María de Mendoza, y su descendencia radica hoy en la casa de los marqueses de Campotejar. De segundas nupcias enlazó con doña María Quesada, y sus descendientes pertenecen hoy tambien á ilustres casas españolas.

PERSONAJES CRISTIANOS. El condestable de Castilla, D. Pedro Fernandez de Velasco, bajó al sepulcro con la dulce y muy reciente satisfaccion de dejar á Granada en poder de sus reyes, pues falleció el mismo dia 6 de Enero.

El adelantado de Andalucia.—D. Pedro Enriquez gozó tam-

bien poco tiempo el placer de ver concluida una guerra en que tanta parte habia tenido, sobrecogiéndole la muerte en el camino de Granada á Sevilla, en un ventorrillo junto á Antequera.

El duque de Alburquerque, D. Beltran de la Cueva, antiguo favorito de Enrique IV, falleció tambien en aquel mismo año 1492, despues de haber visto cuán inmensos beneficios trajo á España la atinada resolucion de haber hecho reina de Castilla á la princesa Isabel, con preferencia á doña Juana la Beltraneja, que la fama popular suponía hija suya.

El marqués de Cádiz y el duque de Medina-Sidonia.—¡Coincidencia admirable y singular! En una misma semana de Agosto de aquel año memorable, y, según algunos, en el mismo día (el 28), descendieron, puede decirse, simultáneamente á la tumba los dos ilustres y antiguos rivales y enemigos encarnizados, despues nobles y generosos amigos, D. Rodrigo Ponce de Leon y D. Enrique de Guzman, los dos más poderosos magnates de Andalucía, campeones esclarecidos en la guerra contra los moros, y á quienes la hábil y virtuosa Isabel con su industria y sagacidad habia convertido de adversarios terribles en amigos leales y tiernos; de vasallos revoltosos en esforzados capitanes y en terror de los enemigos de la fé.

El marqués-duque de Cádiz, nervio y alma, y como el Aquiles de esta famosa guerra, que desde su principio hasta su fin, desde la sorpresa de Alhama hasta la rendicion de Granada, se encontró en todas las batallas y se señaló por su esfuerzo en todos los combates; el más cumplido caballero castellano, amante de sus reyes, amado de sus vasallos y galante con las damas, tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos; este insigne campeón de su religion y de su patria sobrevivió poco á la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (cuarenta y nueve años), á consecuencia de sus largas fatigas y padecimientos, y como si este soldado de la fé, lo mismo que su amigo el de Medina-Sidonia, vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su mision sobre la tierra.

Muchos son los cronistas de los siglos XV y XVI que nos dan noticias acerca de la guerra y conquista de Granada. Sin embargo, nuestros lectores habrán observado que en lo general hemos dado la preferencia y escogido por guias entre los contemporáneos, á Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, que acompañó á la reina en sus expediciones militares; á Andrés Bernaldez, cura de Los Palacios, junto á Sevilla, que estuvo en íntimas relaciones con el marqués de Cádiz, con los principales señores de Andalucía, y pudo ver la mayor parte de

los sucesos; á Pedro Mártir de Angleria, á quien trajo de Roma á España el conde de Tendilla, que presenció el sitio de Baza, acompañó al ejército en las campañas posteriores y tuvo cátedras despues en varias universidades del reino; á los ilustrados Lucio Marineo y Antonio de Lebrija, dos de los literatos más eruditos de su tiempo, sin perjuicio de valernos de los demás cronistas é historiadores que hemos citado, y de los documentos que se conservan en los archivos de Simanca y en otros particulares.—De entre los modernos historiadores, los que á nuestro juicio tratan los sucesos de esta guerra con más juicio, método, órden, extension y claridad, son William Prescott, en su *History of the reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic*, perfectamente vertida al español por el académico Sr. Sabau y Larroya, y Lafuente Alcántara en la suya, *De la ciudad y reino de Granada*, este con más latitud, pues dedica á ella cerca de 330 páginas.—El erudito anglo-americano Washington Irving en la Crónica de la conquista de Granada, *Chronicle of the Conquest of Granada*, ha embellecido la relacion de los importantes acontecimientos de este periodo dándole cierta forma épica, ó sea de lo que los extranjeros llaman romance; pero como dice un ilustrado escritor, extranjero tambien, «haciendo justicia á la brillantez de sus descripciones y su habilidad dramática, no se sabe en qué clase ó categoria colocar su libro, pues para romance hay en él demasiada realidad, y para crónica no hay bastante.»

(LAF., tomo IX., páginas 401 á 405.)

FIN DEL APÉNDICE.

TABLAS CRONOLÓGICAS

DE LOS

MONARCAS CRISTIANOS DE ESPAÑA.

REINOS DE CASTILLA, LEON, VALENCIA, ETC.,
Y CONDADO DE CATALUÑA.

Siglo XV.

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1474	Doña Isabel I y D. Fernando V.	

Siglo XVI.

1504	Fallece doña Isabel I en	1504
	Doña Juana I, la <i>Loca</i> , y D. Felipe I el <i>Hermoso</i> .	
—	Fallece D. Felipe en	1507
—	Regencia de Fernando V, por la inca- pacidad de doña Juana I.	

REINO DE NAVARRA.

Siglo XV.

1479	Leonor de Foix, hija de doña Blanca y D. Juan.	1479
------	---	------

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1479	Francisco, FEBO, nieto de Leonor. . .	1480
1480	Catalina de Foix, hermana de Francisco, y Juan Albret, su esposo.	

Siglo XVI.

Continúan los mismos reyes en Navarra hasta la reunion de esta corona á la de Castilla y Aragon, etc.

REINOS DE CASTILLA, LEON, VALENCIA, ETC.
 Y CONDADO DE CATALUÑA

1474	Doña Isabel I. y D. Fernando V.	
1504	Doña Juana I. la Loca y D. Felipe I.	
1507	Doña Juana I. la Loca y D. Felipe I.	

REINO DE NAVARRA

Siglo XV.

1479	Leonor de Foix, hija de don Blanes y D. Juan	1479
------	--	------

INDICE GENERAL DEL TOMO VI.

REINOS DE CASTILLA Y LEON, ARAGON Y VALENCIA.

CONDADO DE CATALUÑA, ETC.

Año 1486 á 1500.

- Pensamiento de conquistar á Granada. 5
- Asesinato de Yussuf, emir de Granada.—Proclamacion de Mohammed-ben-Yussuf.—Fuga de este.—Es coronado Ismael-ben-Yussuf.—Intrigas de la sultana madre.—Llega Mohammed á Guadix, disfrazado de mujer.—Nulidad de Ismael mael.—Gobierna en nombre de este Abu-Said (el rey Bermejo).—Recuerdo del reinado de D. Pedro de Castilla. 6
- Trama una conjura el rey Bermejo.—Estalla aquella.—Ismael mael sale al frente de sus tropas contra el Bermejo.—Caen aquel en poder de este último.—Infamia de Abu-Said.—Despoja de sus vestidos á su discipulo Ismael, y manda le corten la cabeza.—Asesina tambien á un hermano de Ismael mael.—Manda pasear ambas cabezas por Granada.—Reincidente pugnante suceso ocurrido con los cuerpos de aquellos desgraciados hermanos.—Decídese D. Pedro de Castilla, como era justo, por el destronado Mohammed.—El bizarro castellano guia su ejército á Ronda, para reunirse con el de Mohammed. 7
- Comienzan los pueblos granadinos á pronunciarse en favor del destronado, y contra el feroz rey Bermejo.—Pasa este á Castilla y pierde la vida.—Mohammed sale de Málaga y entra triunfalmente en Granada.—Muerto el desventurado D. Pedro, de quien Mohammed fué siempre fiel aliado, es alternativamente amigo y enemigo de Castilla.—Fallece Mohammed en 1391.—Sube al trono su hijo Yussuf-Abdallah.—Tregua con D. Enrique III, el Doliente.—Mo-

Páginas.

- hammed, hijo de Yussuf II, trata de usurpar el reino á su padre.—Fallece Yussuf II en edad florida.—Supónese fué envenenado en un vestido que le regaló el rey de Fez, amigo del rebelde hijo de Yussuf. 8
- Sube al trono Mohammed VI, el precitado rebelde.—Hace encerrar en una mazmorra á su hermano, el primogénito de Yussuf.—Pasa personalmente á Castilla, de incógnito, y ajusta una tregua con D. Enrique III.—Enferma Mohammed VI.—Cree próxima su muerte, y manda quitar la vida á su hermano, el prisionero, para asegurar á su hijo la corona.—Carta de Mohammed al alcaide de Salobreña, con la órden de muerte para el hermano de aquel.—La partida de ajedrez. 9
- Extraordinaria serenidad de Yussuf el prisionero.—Fallece el pérfido y sanguinario Mohammed.—Es aclamado en Granada el prisionero Yussuf.—La partida de ajedrez le da la vida.—Entra triunfante en Granada Yussuf III.—Regocijo del pueblo granadino.—Manda el nuevo emir un regalo al rey de Castilla, pidiendo la paz.—Deseos justísimos de los Reyes Católicos respecto de la conquista de Granada. 10
- Reina en la bella ciudad de la Alhambra Muley Abul-Hacen.—Malas circunstancias de este emir.—Sublévase Málaga contra él.—Dificultades que se oponen á la conquista.—Célebre dicho de D. Fernando el Católico. 11
- Ventajosas circunstancias de Muley, para la defensa de su reino.—Continúa en sus dominios la insurrección.—Obligado por la necesidad, manda sus embajadores á Sevilla pidiendo la paz.—Prudente contestación de los Reyes Católicos.—Condiciones propuestas para restablecer la paz.—Feroz y provocativa respuesta de Muley. 12
- Repite el rey D. Fernando su célebre dicho al oír la injusta y bárbara respuesta del emir.—Determina este romper las hostilidades.—Invade los dominios de los reyes de Castilla.—Confiados en la tregua los cristianos, son sorprendidos en Zahara.—Llega Muley á la media noche.—Escala la abandonada muralla.—Degüella gran número de cristianos.—Regresa el feroz emir impunemente á Granada.—Palabras proféticas, puede decirse, de un alfaki, al saber la infame hazaña del emir.—Tómanlas por delirio de un anciano. 13
- Terrible furor de D. Fernando V al saber el degüello de sus soldados.—Danse órdenes á los fronteros y alcaides de castillos y sale á vengar el desastre de Zahara D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla.—Pónese de acuerdo con el bizarro D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz.—Marcha de vanguardia el valeroso capitán Juan Ortega del Prado, con una hueste de *escaladores*.—Vuelve aquel á los caudillos y les asegura la facilidad de vengar en Alhama el desastre de Zahara.—Importancia y riqueza de Alhama.—Dificultades que se oponen á la marcha del ejército cristiano.—Situación de la plaza.—Circunstancias del ejército.—Trabajos sufridos durante la marcha. 14
- Elogios justísimos del soldado español en campaña.—Manifesta el marqués de Cádiz á la tropa el objeto de la mar-

- cha, ya al frente de la amenazada plaza.—Era noche cerrada: antes de rayar el alba, en el más absoluto y completo silencio, asalta Juan Ortega del Prado con sus escaladores.—Matan los centinelas, y pasan á cuchillo á los individuos de la guardia que estaban en la muralla.—Espárcese la alarma.—Sigue todo el ejército á los escaladores.—Penetran estos los primeros y abren á los demás las puertas de la plaza.—Penetran los cristianos con grande estrépito de cajas, atabales y clarines.—Van á la cabeza D. Diego de Merlo, el marqués de Cádiz, D. Pedro Enriquez, adelantado de Andalucía, y el conde de Miranda.—Defiéndense los moros desde las casas.—Obstruyen las calles con vigas, cadenas, etc. 15
- Arrojan aceite hirviendo, muebles y otros objetos desde los edificios, sobre los cristianos.—Posesionanse estos de la fortaleza.—Les es imposible el salir de ella.—Arrojada disposición para verificar la salida.—Salen al temido grito de ¡Santiago cierra España!—Cae sobre los cristianos un diluvio de aceite, agua hirviendo y pez derretida.—Dura siete horas la lucha.—Perecen y quedan cautivos casi todos los moros.—Inmensas riquezas de que se apoderan los soldados.—Libertan antes á todos los cautivos cristianos.—Pánico que se esparea por Granada.—Recordan los granadinos las amenazadoras palabras del alfaquí.—Disgústase el pueblo con el emir, causa de aquel desastre, por haber roto injustificadamente la tregua.—Alegria de la corte, que estaba en Medina del Campo. 16
- Prepárase el granadino para tomar venganza.—Dispone un ejército de 50,000 peones y 3,000 ginetes para dirigirse personalmente contra Alhama.—El marqués de Cádiz pide auxilio al conde de Cabra y otros magnates andaluces.—Toma Alfonso Fernando V la vuelta de Córdoba.—Marcha á Alhama don Alonso de Córdoba, señor de Aguilar.—No puede llegar por entonces á Alhama.—Replégase á Antequera.—Feroicidad de los moros.—Asalta Muley á Alhama.—Arrojan los españoles desde los adarves al campo á los moros que suben por las escalas.—Suspéndese el asalto.—Quiere minar con sus zapadores la poblacion.—Los españoles matan á los zapadores.—Cortan los moros las aguas. 17
- Recuerdo de la gloriosa defensa de Numancia.—Descuélganse por las murallas algunos valerosos españoles, para ir en busca de socorros.—Llegan estos, consistentes en 40,000 peones y 5,000 ginetes, mandados por el duque de Medina Sidonia, D. Alonso de Aguilar; D. Rodrigo Tellez Giron, maestro de Calatrava; su hermano el conde de Ureña; D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra; D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles; los condes de Buendia y de Alcaudete, etc. 18
- Nobleza del duque de Medina Sidonia.—Idem del marqués de Cádiz, antes su enemigo personal.—Levanta Muley el campo, intimidado.—Relévase la guarnicion de Alhama.—Queda de gobernador el valeroso asistente de Sevilla, D. Diego de Merlo.—Replégase el ejército, por ser innecesario en

- Alhama.—Incorpórase á él en Antequera D. Fernando el Católico.—Pasa *muestra*.—Vuelve Muley sobre Alhama con artillería, máquinas é ingenios de batir.—Comienza á batir la plaza.—Decide á un cuerpo de aventureros, con grandes promesas, para que den el asalto por un sitio desguarnecido, por parecer inaccesible.—Suben por los escarpados riscos.
- Quedan muchos de ellos sin vida en el áspero camino.—Llegan los demás á colocarse sobre la muralla.—Perecen todos los aventureros al filo de las espadas españolas, con alguna pérdida, aunque corta, de los cristianos.—Desesperado, levanta Muley de nuevo el sitio.—Proclama la guerra santa.—Pide Merlo refuerzos y viveres.—Reune el consejo Fernando V.—Decide la mayoría no mandar al valeroso caudillo de Alhama lo que pedía, sino que se abandone, queme y arrase la plaza.—Confórmase el rey.—No así la inmortal doña Isabel I.—Razones que expone la varonil y virtuosa señora.—Convence á todos la lección de dignidad, valor y honor que les da una dama.—Acópianse provisiones.
- Marcha el rey con el gran cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, con el marqués de Cádiz, los duques de Alburquerque, Medinaceli, Infantado, Villahermosa, marqués de Villena, condes de Cabra, de Treviño, Belalcázar, etc.—Compónese el ejército, en el cual van también los maestros de Santiago y de Calatrava y el comendador de León, de 10,000 escogidos infantes y 8,000 buenos ginetes.
- Llegan á Alhama.—Disposiciones que toma el rey dentro de la plaza.—Relévasse la guarnición bajo el mando del marqués de Palma, D. Luis Fernandez de Portocarrero.
- Dirigese el rey á la vega de Granada.—Tala y destruye los molinos.—Retirase el rey á Córdoba con muchos cautivos y gran número de cabezas de ganado.—Abastece el rey la plaza de Alhama.—Vuelve á correr la vega.—La reina expide cartas á todas las provincias de su reino, excitándolas á que faciliten recursos para la guerra verdaderamente santa y de independencia.—Pide Muley socorros al rey de Marruecos.
- Amores de Muley con doña Isabel de Solís, cautiva cristiana, llamada entre los moros *Zobeya* (*Lucero de la mañana*).—Es elevada al rango de sultana favorita.—Resentimiento de Aixa, que lo era antes.—Forma un partido contra el rey y contra su ministro Abul Cacim Venegas.—Este hace decretar muchas sentencias de muerte contra los del bando de Aixa.—La sangre injustamente derramada aumenta el partido.—Se agregan al partido de Aixa los nobles y valerosos abencerrages.—Decídese destronar á Muley y proclamar á su hijo y de Aixa, llamado Abu-Abdallad, ó Abdallah (*Boabdil*).—Circunstancias desfavorables á Muley.
- Disgusto general del pueblo granadino.—Agítanse los partidos y estalla el motin.—Comienza en el Albaicín y se propaga por toda la ciudad.—Cálmase el tumulto.—Muley pone presos á Aixa y á su hijo en una torre de la Alhambra.—Ardid y arrojo de la sultana para dar libertad á su hijo.

- Unese este á los abencerrages, y pasan á toda brida á Guadix.—Entran de rebato y por sorpresa en Granada los abencerrages.—Sale contra ellos Venegas con numerosas tropas.—El pueblo, que odia á Muley, toma parte en favor de los abencerrages.—Sangriento y largo combate.—Huye el emir con su ministro Venegas.—Refúgianse en el fuerte de Mondújar.—Acuden al fuerte los partidarios de Muley.—Acude tambien su hermano Abdallah, *el Zagal (Valeroso)*. 23
- Acuerdan entrar, como los abencerrages, de noche y por sorpresa en Granada.—Lo ejecutan.—Batalla dentro de la ciudad.—El rey Boabdil es defendido por los granadinos de todas edades, sexos y condiciones.—Dura toda la noche el combate.—Mueren en él los principales jefes del partido de Muley.—Huye este de nuevo con su ministro.—Llega con gran dificultad á Málaga.—Coloca doña Isabel I una escuadra en el Estrecho, para impedir lleguen socorros de Africa á los granadinos.—Comiézase á tratar de la conquista de Loja. 24
- Refuézase la guarnicion de esta plaza: es su alcaide el suegro de Boabdil, llamado Aliatar, valeroso y entendido.—Desaprueban los caudillos castellanos el proyecto del rey.—Este, animoso y firme en su propósito, se pone en marcha y establece sus reales á orillas del Genil.—Error del rey, extraño en tan experto caudillo.—Conspira tambien el tiempo contra el ejército cristiano.—Sale con sus tropas Aliatar de la plaza.—Se le oponen el maestro de Calatrava y otros caudillos con un buen número de lanzas.—Fuga aparente de Aliatar.—Emboscada de los ballesteros moros.—Destrozo de españoles.—Repléganse á Riofrio.—Muere el valeroso D. Rodrigo Tellez Giron, maestré de Calatrava. 25
- Manda el rey desaceradamente desalojar el cerro de Albohacen.—Ocupale al momento Aliatar.—Desórden del ejército cristiano, que ocasiona una inesperada fuga.—Es perseguido y acosado por los moros.—Valor de D. Fernando V.—Es herido y prisionero el bizarro conde de Tendilla.—Recobra este á cuchilladas, aunque gravemente herido, su libertad.—Quedan heridos el condestable Velasco y el duque de Medinaceli.—Gran valor del marqués de Cádiz.—Pierde el caballo: mata á un caudillo ismaelita y monta sobre su caballo.—Replégase Aliatar á la plaza, para evitar el destrozo de los agarenos.—Continúa el rey con su ejército, lleno de justo orgullo, su marcha. 26
- Reúnense las tropas castellanas en la Peña de los Enamorados.—Regresan á Córdoba.—Nuevo sitio de Alhama por los granadinos.—Energía del gobernador Portocarrero para cortar una insurreccion.—Socorren los reyes la plaza, y levantan el sitio los agarenos.—Entran en Alhama los castellanos con víveres y municiones.—Relévase la guarnicion, mandada la nueva por el comendador D. Juan de Vera.—Trasládase la corte de Andalucía á Castilla.—Distribucion de la guarda de las fronteras.—Reúnense las Cortés.—Se reforman los abusos introducidos en las hermandades del reino. 27

- Acuerdos de las Cortés de Pinto.—Gracias concedidas por el Sumo Pontífice.—Imprudente empresa del maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas.—Desapruebala el marqués de Cádiz.—Reúnense las tropas de Sevilla, Córdoba y otras ciudades, con los principales caudillos de la frontera.—Dificultades materiales de la empresa. 28
- Camino casi impracticable.—Horrible destrozo que á favor del terreno hacen en los cristianos impunemente los moros.—Salen además contra aquellos el Zagal y los dos hermanos, Abul-Cacim y Reduan Venegas.—Desordénase el ejército cristiano.—Animo heroico del maestre de Santiago.—Sus notables palabras.—Esfuerzos enérgicos.—Horrible destrozo de la hueste cristiana, hecho cobardemente por los moros. 29
- Perecen heroicamente los tres hermanos del marqués de Cádiz.—Este, haciéndose superior á su justo y profundo dolor, venga á sus hermanos matando muchos moros, auxiliado por algunos lanzas españoles.—Palabras del maestre de Santiago.—Queda á las montañas de Cútar el fatal nombre de *Cuestas de la Matanza*.—Sálvanse milagrosamente el maestre, el marqués de Cádiz y otros caudillos.—Piérdense cuatrocientos caballeros entre muertos y cautivos. 30
- Día en que sucedió tan horrible y memorable desastre.—Alegría en Málaga: dolor é ira en Castilla.—Decide Boabdil pasar la frontera de Ecija con 9,000 guerreros entre infantes y ginetes.—Pónese de acuerdo con su suegro Aliatar, alcaide de Loja.—Lance ocurrido al salir por la puerta de Elvira, que toman por mal augurio los supersticiosos ismaelitas.—Segundo mal augurio ocurrido en el campo.—Aconsejan al rey los agoreros suspenda la empresa y regrese á Granada.—Niégase Boabdil á aceptar el consejo.—Llega á Loja.—Sale con Aliatar.—Tala la campiña.—Pone sitio á Lucena.—Gobierna la plaza D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles, auxiliado por el conde de Cabra. 31
- Intima el caudillo abencerrage en nombre de su rey la rendición.—Animosa respuesta que recibe.—Lance casual que intimida á los mahometanos.—Refuézase la plaza.—Pónese en fuga la infantería agarena.—Salen de la plaza contra los sitiadores.—Hace frente la caballería granadina.—Se la opone la bizarra caballería española.—Acometen los lanzas, mandados por Fernando de Argote y Luis de Godoy.—Aparecen por unas cañadas las compañías de Lorenzo de Porras y Alfonso de Córdoba.—Declárase en fuga el ejército ismaelita. 32
- Valor de un escuadron de jóvenes nobles de Granada.—Intrepidez de su caudillo, joven tambien.—Su lujoso traje.—Muere de una lanzada su hermoso corcel.—Acomete al caudillo granadino el regidor de Lucena, D. Martin Hurtado.—Ríndese el primero y ofrece un cuantioso rescate.—Disputanse los guerreros al prisionero.—Créese el joven granadino ofendido, y da á un soldado una puñalada.—Conjúranse contra él, le salva el alcaide de los donceles y le lleva

- prisionero.—Miente su nombre.—Deseúbrese al entrar en la plaza que el noble prisionero *es el mismo rey Boabdil*.—Empeño de Aliatar en pasar el Genil.—Sale á su encuentro D. Alonso de Aguilar.—Intima Aguilar la rendición al valeroso alcaide de Loja.—Niégase este á entregarse.—Combate personal entre Aguilar y Aliatar.—Este perece.—Queda vengado el desastre de Málaga.—Inmenso botín cogido al enemigo por los españoles.—Pierden los ismaelitas 5,000 hombres, muchos de ellos gente principal, doce pendones, diez estandartes, mil caballos y casi otras tantas acémilas.—Profundo sentimiento de los granadinos por el desastre de los suyos y cautiverio de su rey.—Carácter de este.—Es llamado con razon *el Zogoibi (el Desventurado)*.—Trátanle con la mayor atención y respeto en su cautiverio.—Aprovecha Muley la prision de su hijo para entrar en Granada.
- Sube de nuevo al trono.—Retírase al Albaicin.—Pasa Boabdil á Córdoba.—Es recibido con grande ostentacion, y trasladado al fuerte de Porcuna.—Recibe una carta de Muley, su padre.—Reúñese el consejo de los reyes de Castilla.—Todos los consejeros opinan que no debe darse libertad á Boabdil.—Disiente el marques de Cádiz.—Fundadas razones en que apoya su dictámen.—Son del mismo parecer la reina y el gran cardenal de España.—Convéncense todos los consejeros.—Condiciones de libertad que se imponen á Boabdil.
- Acéptalas este.—Embajada de Muley á los reyes de Castilla, ofreciendo un fabuloso rescate.—Niégase D. Fernando á recibir los embajadores del verdugo de los defensores de Zahara.—Firma Boabdil las condiciones del rescate.—Es recibido en el alcázar con todos los honores reales.—Humildad del vencido y nobleza del vencedor.—Llega al campo cristiano el tierno hijo de Boabdil, para quedar en rehenes.—Sale libre Boabdil, escoltado por una lucida comitiva de caballeros castellanos.—Penetra Boabdil en el Albaicin.—Proclámanle al rayar el alba los abencerrages.—Trábase el combate entre los abencerrages y los zegríes.
- Repléganse á la Alcazaba los partidarios de Boabdil.—Mortandancia en ambos partidos.—Reúñense los ancianos de las tribus.—Establécese un armisticio.—Divídese el reino entre Muley y Boabdil.—Salen los gomeles, por orden de Muley, rey de Granada, á talar los dominios castellanos.—Salen con igual objeto tambien los zegríes.—Se presentan á recibirlos el marqués de Cádiz, desde Jerez, y D. Luis Portocarrero, desde Útrera.—Batalla junto al Lopera.—Bejir, jefe de los gomeles, es herido gravemente y queda prisionero.—Decláranse en fuga los agarenos.—Destrozo hecho en ellos.—Escapa Hamet, jefe de los zegríes, y quedan prisioneros los alcaides de Alora, Coin, Marbella, Comares y Velez-Málaga.
- Importancia de la batalla del Lopera.—Recupera á Zahara el marqués de Cádiz, auxiliado por Portocarrero.—Conflicto del conde de Tendilla, sufrido en Alhama.—Ingenioso ardid de que se vale para salir de él.

- Verdadero origen del *papel-móneda*.—Los reyes de Castilla acopian armas, allegan recursos, aumentan la artillería, etc.—Créanse compañías de *despejadores* (gastadores).—Su cargo en campaña.—Ríndense Alora y Setenil.—Los moros rendidos en ambos puntos, pasan á Ronda.—Treinta mil españoles hacen continuas incursiones en los dominios de Muley. 39
- Llegan hasta la misma puerta de Vivarambla.—El Zagal su-ple á su hermano Muley, á la sazón enfermo y casi ciego.—Invade el Zagal los dominios de su sobrino Boabdil, rey de Almería.—Crueldad del Zagal, por no haber podido prender á su sobrino.—Dirigese el fugitivo Boabdil á Córdoba.—Busca su refugio al lado de los reyes de Castilla.—Obséquianle los Reyes Católicos.—Elogio de los monarcas castellanos.—Sale el rey á campaña con un ejército de 30,000 combatientes. 40
- Falta de fidelidad de los mudejares de Benamejít.—Terrible rigor de D. Fernando V.—Pasa el rey á Coin y establece el sitio.—Bate la artillería las murallas.—Valor de Hamet el zegrí.—Penetra en Coin con su tropa.—Capitula Coin y rinde Cártama.—Proyéctase el sitio de Ronda.—Importancia y situación topográfica de esta plaza.—Sus defensas naturales y artificiales.—Consulta el de Cádiz con el rey.—El rey le da 9,000 peones y 3,000 caballos. 41
- Figura el rey católico un ataque contra Loja para distraer al enemigo.—Reúnese el rey al marqués de Cádiz con el grueso del ejército y los caballeros de las órdenes.—Sitio de Ronda.—Combate dentro de la poblacion.—Heroicidad de D. Juan de Fajardo.—Enciérranse los moros en el alcázar.—Piden capitulacion.—Conciértase esta.—Generosidad de la reina de Castilla.—Libértanse cuatrocientos cautivos.—Premios y castigos. 42
- Sométense intimidados los alcaldes moros de *sesenta* castillos.—Avanza la línea fronteriza.—Entra Fernando V triunfalmente en Córdoba.—Continúa en Granada la lucha civil.—Razonamiento de un sábio alfaki. 43
- Proclaman los granadinos á Abdallah, el Zagal, y abdica su hermano Muley.—Dirigese el Zagal á Granada con Reduan Venegas.—Barbarie del nuevo emir y sacrificio de cien valerosos caballeros de Alcántara.—Completa el Zagal el hecho feroz.—Dirigese Reduan Venegas contra el conde de Cabra.—Ataca el primero por sorpresa, y es batido el segundo.—Fallece Muley Abul-Hacen.—Intrigas de la sultana Aixa. 44
- Agítanse los partidos.—Distribúyense los dominios granadinos entre Boabdil y el Zagal.—Queda el primero en el Albaicín, y en la Alhambra el segundo.—Apodéranse los cristianos de Alhabar y de Cambil.—Boabdil parte de Córdoba á Granada.—Dispónese el Zagal á destronar por completo á su sobrino.—Da parte Boabdil al rey católico de los dominios que le han cabido en suerte.—Política de Fernando V dirigida á lograr su objeto. 45
- Aparecen cerca de Loja 12,000 peones y 5,000 ginetes cristia-

- nós.—El rey y los más bravos caudillos guían el ejército.—Penetra Boabdil en Loja con 9,000 hombres.—Sale Boabdil de Loja á recibir á Fernando V como á enemigo.—Acompañale su cuñado Izam-ben-Aliatar.—Batalla.—Retiran á Boabdil del campo con dos heridas.—Reemplázale el feroz Hamet el Zegri.—Bate el rey de Castilla la plaza.—Asalto.—Repléganse al alcázar los defensores.—Es herido también Hamet el Zegri.—Sucumben muchos caudillos agarenos.—Quieren los sitiados pedir capitulación.—Se opone Boabdil.—Izam-ben-Aliatar le convence.—Enarbólese la bandera de parlamento, y sale á pactar en nombre del rey de Castilla el joven D. Gonzalo de Córdoba (después EL GRAN-CAPITAN).—Condiciones de la capitulación. 46
- Presentase el nuevamente vencido Boabdil al rey.—Es recibido cariñosamente.—Extranjeros que se distinguieron en el sitio y toma de Loja.—Regalo hecho por la reina á lord Scates, conde de Rivers.—Presentase la reina en el sitio de Moclin.—Antes socorre en Loja á los heridos y premia á los valientes.—Trage de la reina y montura de su palafren.—Trage del rey. 47
- Encuéntranse los reyes.—Entusiasmo del ejército al ver á la reina.—Merecido elogio de esta inmortal señora.—Bárbaro rencor que se profesan y demuestran el Zagal y Boabdil.—Dirigese este contra aquel al Albaicín.—Lucha entre ambos partidos. 48
- Recibe socorro Boabdil, pedido por él, del rey de Castilla.—Propone el Zagal al rey católico una alianza, *mejorando las condiciones* que su sobrino Boabdil tenia estipuladas.—Pasa el comendador D. Juan de Vera á escuchar las proposiciones del Zagal.—Recíbele éste con la mayor ostentacion en la Alhambra.—Imprudencia de algunos musulmanes.—Tira D. Juan de Vera de la espada y divide la cabeza á un moro de los más principales.—Quieren acometer todos al valeroso español.—El Zagal le protege.—Queda en tal estado la negociacion.—Premia la reina al comendador Vera.—Rendida Moclin, el campo toma la vuelta de Loja. 49
- Política poco noble del rey católico.—Renuévanse en Granada las escenas de sangre.—Quitan de noche de las calles los cadáveres, á fin de que á la mañana esté libre el terreno para poder renovar los horrores.—Reúnense las fuerzas de Castilla y Aragon.—Júntase un ejército de 60,000 infantes y 20,000 caballos.—Pónese en marcha el ejército el dia 7 de Abril (1487).—Mal agüero, segun algunos, que el rey desprecia. 50
- Ilustres y valerosos caudillos que acompañan al rey.—Nadie sabe adonde se dirige tan gran ejército.—Sufrimientos de este.—Parece que el cielo se opone á la marcha.—Trabajos inauditos que sufre la hueste cristiana.—Dan vista los héroes á Velez-Málaga, y saben entonces á dónde y á qué se dirigen. 51
- Queda sitiada Velez-Málaga por mar y por tierra.—Impetuosa é imprevista salida que hacen de la plaza.—Gran valor del rey de Castilla.—Sus memorables y dignas palabras.—

Restablece la disciplina militar.	52
Asalto.—Tómanse los arrabales.—Cuesta á los moros la pérdida de novecientos muertos y muchísimos heridos.—Abul-Cacim Venegas, alcaide de Velez, se niega á capitular.—Llega el Zagal en socorro de la plaza.—Salen el marqués de Cádiz y el conde de Cabra contra el Zagal.—Le rechazan.—Fuga de la tropa de socorro.—Llega la artillería gruesa al campo cristiano.—Pide capitulación Abul-Cacim.—Pacta con el conde de Cifuentes.—Condiciones de la capitulación.—Entrégase Velez-Málaga.— <i>D. Hernando del Pulgar, el de las Hazañas.</i> —Regresa á Granada el Zagal.—No penetra en la ciudad, de la cual en su ausencia se ha apoderado Boabdil.—Dirigese el Zagal á Almería.	53
Marcha el rey católico contra Málaga.—Dificultades que se oponen á la empresa.—Defensas de la plaza.—Provisiones.—Es su gobernador el feroz Hamet el Zegri.—La defienden los zегriés, gomeles y africanos.—Llega el rey D. Fernando.—Establece al momento el sitio por mar y por tierra.—Preséntanse en el campo cristiano Ali-Dordux y Aben-Comixa, á hacer proposiciones al rey.—Descubre Hamet el complot.—Este cuesta á muchos la vida.—Envía D. Fernando sus embajadores á Hamet.—Este los recibe con mucha distincion.—Se niega á recibir proposiciones de capitulación.	54
Apela el rey al juicio público.—Se encarga el temerario PULGAR de ir á Málaga á requerir en nombre de su rey al pueblo.—Desempeña valerosamente su comision.—Nada adelantada.—Dificultades que se oponen á la llegada del grueso del ejército español.	55
Sale á abrir el camino el bizarro maestré de Santiago, con una hueste de gallegos.—Se toma y pierde ocho veces una importante posicion.—Queda por los cristianos definitivamente, después de la novena carga.—Refuézanse las líneas del sitio.—Recuerdo del sitio de Sevilla.—Terrible fuego de artillería hecho contra la plaza.—Contestan los cañones de esta.—Se hace preciso mudar la tienda real de campaña, adonde los moros dirigen certeramente sus tiros.—Descánsase durante el día, y se pelea á favor de las nocturnas tinieblas.	56
Vuela una mina y perecen bastantes españoles.—Nueva desgracia.—Reanimanse los sitiados á favor de falsas noticias.—El rey pide á la reina pase al campamento.—Vuelve esta excelsta señora el ánimo al ejército cristiano.—Recomienza el ataque.—Alternativa en que el rey católico coloca á Hamet el Zegri.—No quiere este escuchar á los parlamentarios.—Bárbaro bando publicado por Hamet.—Ejecútale el feroz zegri puntualmente.	57
Crece el odio de los malagueños hácia el caudillo ismaelita.—Determinación del rey para acreditar la sobra de pólvora.—Episodios ocurridos en este célebre sitio.—Audacia de Abraham el Gerbí.	58
Es herido el duque de Braganza, y milagrosamente se salva la marquesa de Moya.—Castigo del criminal.	59
Sírvese Hamet de un alfakí para reanimar el espíritu público.—Destrozos causados por los proyectiles del ejército espa-	

- ñol.—Preséntase una comision al caudillo agareno, para pedirle capitule con el rey católico.—Niégase Hamet.—Desesperada salida de los sitiados.—Estos acometen los cuarteles de Santiago y de Alcántara.—Muere de una pedrada el alfaquí, predicador fanático.—Enciérranse en Málaga los gomeles.—Son hechos pedazos los demás agarenos.—Enciérrase tambien Hamet en Gibralfaro, temiendo al pueblo malagueño.—Manda este una comision á Fernando V. 60
- Este comisiona al comendador mayor de Leon para responder á los emisarios.—Amenaza de los moros.—Amenaza del rey en respuesta á la de los sitiados.—Carta de estos al rey.—Decide Ali Dordux á los temerosos.—Entra en la plaza, en nombre del rey, el comendador mayor de Leon.—Despedida que hacen las malagueñas.—Una hija de Ali Dordux prende y encadena al valeroso Hamet en Gibralfaro. 61
- Libértanse seiscientos infelices cautivos.—Es erigida la iglesia de Málaga en sede episcopal.—D. Pedro de Toledo, limosnero de los reyes y canónigo de Sevilla, es nombrado primer obispo de Málaga.—Arréglese el gobierno y adóptanse otras importantes medidas.—Crueldad humillante cometida con los cautivos moros.—Queda por Castilla toda la parte occidental del reino de Granada.—Política conveniente, pero poco noble, del rey católico. 62
- Gonzalo de Córdoba parte con una escogida hueste en socorro de Boabdil.—Regresan los reyes á Córdoba.—Trasládanse á Aragon.—Córtes aragonesas en Zaragoza.—Su objeto.—Toman los reyes la vuelta de Valencia.—Córtes valencianas.—Su objeto y resultado.—Llega un embajador de Francia.—Prevenccion que manda hacer el rey al embajador antes de que llegue á la córte.—Contestacion del embajador.—D. Fernando, con tanta decision como energia, manda decir al francés que no llegue á la córte, porque no le recibirá.—Aplauden los pueblos la determinacion del rey. 63
- Este recibe á un embajador de Navarra.—Pasan á Murcia los reyes.—El rey se dirige á Lorca con 14,000 infantes y 4,000 ginetes.—Penetra D. Fernando en Vera, sin que hagan los moros resistencia.—Decláranse mudejares varios alcaldes de aquella comarca.—Se acerca el rey á Almería.—Interpónese el Zagal.—Fernando V pasa á Baeza.—Recta y severa justicia de la reina católica.—Peligro del marqués de Cádiz.—Valor del rey.—Perece heroicamente D. Felipe de Aragon, sobrino del rey y maestre de Montesa.—Es nombrado gobernador general del país conquistado D. Luis de Portocarrero, señor de Palma.—Talas que hace el Zagal. 64
- Refuerzan los reyes las líneas fronterizas.—Pasan los reyes á invernar á Valladolid.—Al asomar la primavera se traslada la córte á Jaen.—Se reunen 40,000 infantes, 13,000 caballos y el tren correspondiente.—Proyéctase el sitio de Baza.—Importancia de esta plaza.—Tómanse los fuertes y castillos de aquella comarca.—Resiste la gran fortaleza de Zujar.—Defiéndela el inteligente y valeroso Hubec-Abdilbar.—Va contra él el no menos valeroso é inteligente maestre de Santiago.—*Proyctil liquido* de que hace uso el caudillo sarra-

- ceno.—Valor de los españoles.—Abdilbar pide capitulación.—La obtiene y se traslada con los suyos á Baza, con los honores de guerra.—Dificultades que se oponen á la conquista de Baza.—Su situación: 65
- Sus defensas artificiales.—Su guarnición, provisiones, etc.—Manda en Baza el valeroso príncipe Cid-Hiaya, cuñado del Zagal.—El caudillo hace segar las mieses y arrancar los frutos, que se llevan á la plaza.—Toma la cuesta y edificios rústicos de las inmediaciones.—Desacierto del rey católico.—Porfiada y sangrienta lucha.—Reuné el rey el consejo: 66
- Dividense los pareceres.—El rey consulta á la reina.—Esta se decide por proseguir el sitio.—Sus animosas palabras.—Tala general hecha por los españoles.—Prolóngase el sitio.—Valor de Pulgar: 67
- Peligro de este animoso guerrero.—Su heroica resolución.—Original enseña que enarbola.—Triunfa el castellano de sus numerosos enemigos.—Entra triunfalmente en los reales.—Es armado caballero por el mismo rey.—Esendo de armas que este le concede: 68
- Obstinacion de los sitiados.—Manda el Zagal socorros á Baza.—Interceptanlos los españoles.—Solicitud de la reina para proveer de recursos á los sitiadores.—Pone Cid-Hiaya en el adarve bandera blanca.—Manda el rey dos caballeros que oigan al príncipe agareno.—Sorpresa de Fernando al saberlo expuesto por el moro.—Resolucion del rey.—Sus diligencias para conservar el espíritu y ánimo en su ejército: 69
- Convértense en obreros todos los soldados y hacen casas rústicas, chozas y barracas para resistir el rigoroso invierno.—Trabajos que sufren durante el sitio.—Desmayan todos, incluso el rey: 70
- Preséntase la excelsa doña Isabel I, y su presencia sola restituye á todos el valor y el ánimo.—Entusiasmo del ejército.—Desprendimiento de la augusta señora.—Pasa revista al ejército sitiador.—Nuevas muestras de entusiasmo.—Palabras de los soldados: 71
- Precaución tomada por el marqués de Cádiz.—Galantería de Cid-Hiaya.—Hecho notado por los más respetables historiadores.—Envía el rey un mensaje al caudillo agareno.—Nombra este á su teniente Mohammed, el Veterano, para que se entienda con D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon.—Proposiciones para la entrega de la plaza: 72
- El príncipe Cid-Hiaya consulta á su consejo y da parte al Zagal.—Acepta y pide seis dias de plazo para la entrega.—Entran triunfalmente en Baza los reyes de Castilla.—Libértanse quinientos diez cautivos.—Pasan al servicio de los reyes los caudillos agarenos defensores de Baza.—Sométense los castillos de las inmediaciones.—Notabilísimas y nobles palabras dirigidas á los reyes por el alcaide moro de Purchena: 73
- Enferma el Zagal.—Enérgicas y dignas palabras del mismo.—Mejora y se traslada á Almería.—Sale á recibir á los reyes para hacer la entrega.—Reprende Fernando V á algunos caudillos, porque no hicieron al Zagal los honores rea-

les.—Dignas palabras del rey.	74
Afabilidad de este con el vencido.—Banquete celebrado en honor del Zagal.—Toma D. Gutierre de Cárdenas posesion de Almería.—Entran los reyes y la córte en la plaza.—Pacto hecho con el Zagal.—Sométense los castillos del territorio de Almería y los moros de las Alpujarras.—Festejos y diversiones.—Hace el Zagal la entrega de Guadix.—Publicanse las capitulaciones.—Dase descanso al ejército.	75
Importancia y gloria de la guerra sostenida por los Reyes Católicos.—Lunar que empaña tanta y tan incontrastable gloria.	76
El gran turco manda un mensaje á los reyes en favor de los granadinos.—Contestacion de los reyes.—Se piensa de nuevo en la conquista de Granada.	77
Compromiso en que se ve colocado Boabdil.—El conde de Tendilla le recuerda en nombre del rey el compromiso que tiene firmado.—Excusase y elude el cumplimiento.—Decide don Fernando apelar á las armas.—Numerosa guarnicion de Granada.—Llega la negativa oficial de Boabdil.—Carta de D. Fernando á los granadinos, descubriendo el secreto de Boabdil.—Estalla un motin en Granada.	78
Defienden al rey los abencerrages y gazules.—Terrible alternativa para el rey de Granada.—Declara estâ la guerra á Castilla, comenzando por las acostumbradas algaras.—Célébranse los desposorios de la infanta doña Isabel con el príncipe D. Alfonso de Portugal.—Reseña de los festejos.	79
Dase al conde de Tendilla el cargo de <i>capitan mayor de la frontera</i> .—Dirigese el rey á <i>Sierra-Elvira</i> con 20,000 infantes y 5,000 caballos.—Llega hasta las murallas de Granada.—Tala.—Notable desprecio que hace D. Fernando del poder de su enemigo.—Asómbranse los moros.—Ataca á la hueste del marqués de Villena.—Es herido el marqués.—Perece su hermano, D. Alfonso Pacheco.—Continúan los encuentros parciales.—Episodio guerrero.	80
Es retado el conde de Tendilla por un moro.—Acepta y vence.—Traicion hecha por el príncipe Cid-Hiaya á sus correligionarios.—Tómase, á consecuencia de aquella, la torre de San Roman.—Toma el rey la vuelta de Córdoba.	81
Acude el marqués de Villena á sosegar á los mudejares de Guadix.—Sitia Boabdil el castillo de Alhendin.—Este cae en poder del sitiador.—Muere el intrépido Mendo de Quesada.—Tala Boabdil los nuevos dominios del Zagal y de Cid-Hiaya, y regresa á Granada.—Cuestiones entre los mudejares y el marqués de Villena.—Dirigese el ejército granadino contra Almuñécar.—Piensa en dirigirse contra la casi abandonada Salobreña —Refuérzanla y la proveen los gobernadores de Málaga y Velez, Manrique y Enriquez.—Apodérase Boabdil de los arrabales.—Sitia el castillo.—Corta los caminos.—Arrojo de Hernando del Pulgar.—Socorre la plaza.	82
Ardid de aquel valeroso guerrero.—Logra su objeto.—Dispone Boabdil el asalto.—Danse varios inútilmente.—Perjudican desde fuera tambien los cristianos á los sitiadores.—	

- Repite Boabdil los asaltos.—Aproxímanse los condes de Tendilla y de Cifuentes.—Boabdil levanta el sitio.—Regresa á Granada.—Pasa D. Fernando á Baza y Almería.—Regresa á Córdoba.—Continúa la guerra parcialmente.—Nuevo é inaudito arrojó del célebre Pulgar.—Reune algunos de sus atrevidos compañeros. 83
- Salen del campo cristiano Pulgar y quince de los suyos.—Llegan solos á Granada.—Atravesando intrépidamente grandes peligros, clava Pulgar el *padron con el lema AVE MARÍA* en la puerta de la mezquita mayor.—Dirigese despues á la Alcaicería, con los combustibles necesarios para prender fuego.—Es descubierto por una patrulla.—Acométenla los españoles sin esperar á ser acometidos.—Batiéndose ganan el puente y salen de Granada á tiempo que ya están todos los moros en armas.—Contrístanse los granadinos, tomando por mal augurio el *padron*.—Premia el rey á Pulgar y á sus compañeros.—Privilegio concedido al primero.—Dase la orden general para que se reconcentre y ponga en marcha el ejército cristiano.—Reúnense 40,000 infantes, 10,000 ginetes y el tren y aprestos correspondientes. 84
- Caudillos que acompañan al rey, que lo es en jefe del ejército.—Da vista á Granada la vanguardia.—Acampa el grueso del ejército en la vega.—Reune Boabdil su consejo.—Este acuerda resistir hasta la muerte.—Importantes noticias relativas á Granada.—Correría hecha por los españoles por el valle de Lécrin y por la Alpujarra.—Talas, incendios, presas.—Sostiénense empeñadas luchas.—Establécese el formal campamento.—Reuerdo del de Sevilla. 85
- Rodéase el campamento con fosos, cavas, fortificaciones, máquinas, etc.—Anúnciase la llegada de la reina.—Frenética alegría del ejército al presentarse doña Isabel.—Galantería del marqués de Cádiz.—Hechos de valor particulares.—Cuidan los reyes, como en plena paz, de los asuntos del gobierno.—Revista la reina las tropas.—Inspecciona las fortificaciones, los aproches, y determina acercarse á la sitiada plaza para examinarla. 86
- Pasa con dicho objeto á Zubia.—Acompañanla el rey, los principales caudillos y un cuerpo de ejército.—La reina pide no se derrame sangre á consecuencia de su deseo de ver la plaza enemiga.—Danle su palabra los caballeros.—Entra la reina en una casa de Zubia, y desde una ventana verifica su exámen.—Los moros se ofenden del atrevimiento del enemigo, que toman por un reto.—Salen, sitúan baterías y comienzan á hacer disparos sobre los españoles.—Rompen estos, provocados, el fuego.—Cargan sobre los provocadores el marqués, ya duque, de Cádiz, Tendilla, Aguilar, etc.—Arrollan á los agarenos.—La infantería mora huye tan atemorizada, que envuelve á la caballería.—Pérdidas de los moros.—Gonzalo de Córdoba, D. Alonso de Aguilar, el conde de Ureña y otros caballeros. 87
- Bárbara ferocidad de los agarenos con D. Inigo de Mendoza.—Incendio casual, pero formidable, ocurrido en el campamento cristiano.—Su origen.—Animo varonil de la reina.—

Valor del rey.—Fortuna en medio del horrible desastre.	88
Origen de la edificación de SANTA FÉ.—Decision de caudillos y soldados.—Breve tiempo en que se terminó la construcción de la ciudad.—Su extensión y circunstancias.	89
Decision del ejército respecto del nombre que habia de darse á la ciudad.—Piedad y modestia de la reina.—Terror de los agarenos.—Reune Boabdil el <i>mexuar</i> .—Piensan los granadinos en la entrega.—Es comisionado para pasar á Santa Fé el wazzir Abul-Cacim Abdelmelik.—Conceden los Reyes Católicos una tregua de sesenta dias.—Nombran los reyes á Gonzalo de Córdoba y Hernando de Zafra para estipular las condiciones de la entrega de Granada.	90
Acuerdan ambos con Abul-Cacim y Aben-Comixa, en representación de Boabdil, las condiciones de capitulación.—CAPITULACION pública.	91
CAPITULACION secreta.	100
Disgusto del pueblo granadino.—Fanatismo de un santón.—Reúnes el <i>mexuar</i>	106
Discurso de Muza.—Avanza el fanático santón á la cabeza del pueblo amotinado.—Fortificanse en la Alhambra Boabdil y sus consejeros.—Arenga el emir á los amotinados.—Estos se dispersan.—Hambre en Granada.	107
Manda Boabdil un regalo con una carta á los Reyes Católicos, pidiendo anticipen su entrada en la ciudad.—Proclama que mandan á Granada los reyes.—Verificase la entrada el dia DOS DE ENERO DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.—Os-tentosa alegría de los españoles.—Explicase la memorable entrada.	108
Pena que se impuso al que en aquel glorioso dia faltase en el ejército.—Continúa la explicacion del ceremonial observado para entrar en Granada.—Sale Boabdil al encuentro del gran cardenal de España.	109
Palabras de Boabdil.—Preséntase este al rey católico.—Entrega el ex-rey de Granada las llaves de la ciudad á D. Fernando V.—Palabras de Boabdil.—Afectuoso recibimiento que el rey hace á Boabdil.—Entrega este el anillo-sello al conde de Tendilla, pronunciando pocas pero muy sentidas palabras.—Reflexiones acerca del noble y desgraciado Boabdil.	110
Dirigese este á Armilla.—Preséntase á doña Isabel I.—Esta señora entrega al destronado rey moro su hijo, que los españoles tenian en rehenes.—Ocupa Boabdil la habitacion del cardenal Mendoza.—Vese ondear el pendon de Castilla sobre la <i>torre de la VELA</i> .—Clávase la cruz de plata, que iba siempre con el ejército, sobre la precitada torre, y oyense las voces de: <i>¡GRANADA por los reyes D. Fernando y doña Isabel!</i> —Frenética alegría de los españoles.	111
Solemne <i>Te Deum</i> en el campo real.—Entrega D. Fernando á doña Isabel las llaves de Granada, que las pone en manos del principe de Asturias, quien á su vez las entrega al gran cardenal de España, el cual las deposita en poder del conde de Tendilla, gobernador de Granada.—Triunfal entrada de los reyes.—Explicase la entrada de los monarcas.	112

Besamanos en el salon de Comares.—Asiste á él gran parte de la nobleza mora.	113
Expulsion de los judíos de España.—Reflexiones acerca del edicto de expulsion.	114
Precaria y triste situacion de los israelitas.—Rumbo que toman.—Desgraciada suerte de los mismos.—Infamias que en Fez ejecutan con ellos.—Otros pasan á Italia y algunos á Portugal.	115
Número de expulsados.—Crímenes atribuidos á los judíos.—Párrafo del discurso que precedia al edicto de expulsion.	116
Utilidad del edicto.—Dura severidad del mismo.—Dase el gobierno religioso del reino de Granada al docto y virtuoso Fr. Fernando de Talavera, primer arzobispo de aquel bello reino, y el civil y militar al conde de Tendilla.—Toman los reyes la vuelta de Zaragoza.—Fiestas en la capital de Aragon.—Dedicanse los reyes al arreglo de diversos puntos de gobierno y trasládanse despues á Barcelona.	117
Festejos hechos á los reyes en la capital de Cataluña.—Es á traicion mal herido el rey D. Fernando V.—Temor de la reina por sus hijos, y providencias que adopta.—Ira del pueblo catalan contra el asesino.—Providencia acordada para aquietar al pueblo.	118
Suponese que el traidor está demente.—Así se deduce de sus multiplicadas declaraciones, prestadas muchas de ellas entre los agudos dolores de la tortura —Se le perdona la vida en atencion á su demencia; mas disgustado el pueblo, es forzoso quitarle la vida en la prison.—Manifiéstase que ha muerto á consecuencia de los tormentos.—Reflexiones acerca de tan desgraciado incidente.	119
Conexion que pudo tener con Francia el asesino.—Razones porque puede suponerse dicha conexion.	120
Conquista de la Palma y de la Gran-Canaria —Incorpóranse la sin par ciudad de Cádiz y su puerto á la corona, por muerte del último duque.—Asuntos de Italia.	121
Sagaz prevision y política de D. Fernando V.	122
Inferioridad de Carlos VIII respecto del rey católico.—Envia este á Francia, como su embajador, á D. Alonso de Silva.—Objeto de la embajada.	123
Sorpresa del rey de Francia al escuchar al embajador.—Enojo del francés.—Notable respuesta de Silva.—Crece la irritacion de Carlos VIII.—Penetra en Italia un ejército francés.—Buen comienzo de la campaña.	124
El Sumo Pontifice pide auxilio á España contra Francia.—Concesion de los <i>tercios reales</i> .—Conducta poco generosa de Fernando V en los asuntos de Italia.—Salen sus embajadores, Juan de Albion y Antonio Fonseca, para Veletri.	125
En tanto negocian los embajadores, se apresta una armada en las aguas de Alicante, y un ejército á las órdenes del duque de Alba de Tormes.—Demuestra el francés nuevamente su genio irascible.—Palabras del embajador Silva.—Entrada triunfal de Carlos VIII en Nápoles.—Ventajas que reunió el francés para vencer en Italia.	126
El destronado Fernando II de Nápoles se retira á Ischia.—	

Conducta licenciosa é indigna del rey de Francia.—Al mismo tiempo que este soberano se procura la enemistad de todos, Fernando V con todos se alia y estrecha buenas relaciones.	127
Establécese la LIGA SANTA (31 de Mayo de 1495).—Capítulos de la Liga.	128
Ridícula vanidad y necia ostentacion de Carlos VIII.—Despojos que dispone.—En el camino de Francia caen todos los preciosos objetos robados en poder de una armada vizcaina y genovesa.—Pasa á Orvieto el Sumo Pontifice, por no recibir á Carlos VIII.—Queda en Nápoles de virey el duque de Montpensier.	129
Queda el ejército de las Calabrias al mando del señor de Aubigny, llamado el <i>Caballero sin tacha</i> .—Atacan al ejército francés los venecianos, pasando los desfiladeros de los Apenninos.—Llega á Turin Carlos VIII.—Logra separar de la Liga á Ludovico el <i>Moro</i> .—Franquea los Alpes y penetra en Francia.—Llegan á Sicilia Gonzalo de Córdoba y Galcerán de Requesens, hermano del rey católico.—Pretende el rey de Portugal la mano de doña Isabel de Castilla.—Ajústanse y conciértanse otros matrimonios reales.—Prepárase la flota para llevar á Flandes á la infanta doña Juana.	130
Documento curioso.	131
Dolorosa despedida.—La reina acompaña á su hija hasta Laredo.—Fallece en la navegacion el obispo de Jaen.—Célébrase la ceremonia nupcial en Lila, por el arzobispo de Cambray.	132
Llega á España doña Margarita de Austria, futura esposa del príncipe de Asturias.—Verifícase el matrimonio en Burgos.—Lujo, ostentacion y alegría desplegados en dichas bodas.—Muere en el torneo el valeroso D. Alfonso de Cárdenas.—Regalo hecho por la reina católica á su nuera.	133
Prepárase el matrimonio de la infanta doña Isabel con el rey de Portugal.—Extraña condicion que prefija la infanta.—Célébrase el matrimonio en Valencia de Alcántara.	135
Prematura y sentidísima muerte de D. Juan de Castilla, príncipe de Asturias.—Causas que pudieron influir en su temprana muerte.—Sentidísimo dolor de la reina.—Luto espontáneo y general.	136
Déjase conocer el carácter débil y ambicioso del archiduque de Austria, esposo de doña Juana.—Protestan los Reyes Católicos contra la determinacion de Felipe, que se titula príncipe de Castilla.—Entran en España los reyes de Portugal, príncipes de Castilla.—Préstanlos juramento en Toledo.—Se trasladan á Zaragoza.—Oposicion de los aragoneses que no quieren admitir á una infanta como soberano.—Eficaces diligencias del rey para remover los fuertes obstáculos.—Fallece la princesa doña Isabel al dar á luz un hijo.—Ponen á este Miguel por nombre.—Júranle sin dificultad los aragoneses.—Protesta de las Córtes aragonesas, respecto de jurar al príncipe antes de tiempo.—Es jurado D. Miguel, príncipe de Asturias.—Es igualmente jurado heredero de Portugal.—El presunto heredero de tantas y	

tan esplendentes coronas, fallece antes de cumplir un año. . .	138
Antecedentes del célebre GONZALO DE CÓRDOVA, llamado EL GRAN-CAPITAN.	139
Estado de los asuntos de Italia.—Batalla de Seminara.—Valor de Fernando II.	140
Retírase Gonzalo con cuatrocientas lanzas á Reggio.—Abandonan á Nápoles los franceses.—Sublévase el pueblo.—Son degollados los franceses y proclamado Fernando II.—Fortifícase Montpensier en los castillos.—Capitulacion con los españoles.—Fuga del francés.—Poseciónase Gonzalo de la parte situada al Mediodía.—Rinde á Terranova, Tropea, Fiumar di Muro, Bagnara, Maida, Nicastro y Mérito.—Abandono en que deja Fernando V á Gonzalo y su pequeño ejército.—Noticia de la llegada de un refuerzo.	141
Exiguo refuerzo que llega.—Hambre y desnudez de los recién llegados.—Poseciónase Gonzalo de Cosenza, Val di Crato, Montalto, Reuda, Lauria, Crotona y Laino.—Circunstancia de la gloriosa toma de Laino.	142
Conducta dudosa del caudillo español respecto del rey de Nápoles, aunque leal á Fernando V.—Situase Montpensier en Atella.—Bloquéala Fernando II.—Llama este á Gonzalo en su auxilio.—Disgústase el caudillo español al tener que abandonar las Calabrias.—Triunfal marcha desde Calabria á la Basilicata.—Es Gonzalo recibido de muy honrosa manera.	143
Aclaman á Gonzalo GRAN-CAPITAN.—Acertadas providencias de este caudillo.—Capitulacion de Atella.—Circunstancias de la capitulacion.	144
Fallece el duque de Montpensier.—Mortandad del ejército francés á consecuencia de unas mortíferas calenturas.—Manda Fernando II á Gonzalo volver á la Calabria.—Aubigny determina abandonar el reino, á consecuencia de los triunfos del Gran-Capitan.—Llega con ejército á Italia, Maximiliano, emperador de Alemania.—Objetos de esta llegada.—Fallece Fernando II de Nápoles, á la edad de veintiocho años.—Sentimiento de los napolitanos.	145
El aclamado D. Fadrique, tercero de su nombre, tío del malogrado Fernando II.—Primeros actos del nuevo soberano de Nápoles.—Alejandro VI, Sumo Pontífice, concede á doña Isabel I y D. Fernando V el título de REYES CATOLICOS (año 1497).—Abandono en que deja Carlos VIII á su ejército de Italia.—Avivase la guerra por Narbona, entre España y Francia.—Toman los franceses por sorpresa la plaza de Salsas.	146
Trata el Pontífice de concertarse con el duque de Urbino.—Prepárase á atacar el puerto de Ostia.—Defiende á Ostia, ocupado por los franceses, un verdadero bandido llamado Menaldo Guerri.—Pide el Pontífice auxilio á España.—Intima Gonzalo á Guerri la rendicion.—Ataque contra Ostia por los españoles.—Distínguese Garcilaso de la Vega. . . .	147
Este asalta la muralla y Gonzalo penetra por la brecha.—Entra el Gran-Capitan triunfalmente en Roma.—Presenta á Alejandro VI al bandido Guerri.—Concédesele la vida á	

instancia del vencedor.—Regala el Sumo Pontífice á Gonzalo la <i>Rosa de Oro</i> .—Energía de Gonzalo y su militar franqueza.—Concede el rey de Nápoles á Gonzalo el título de duque de Sant'Angelo: notables palabras del rey al hacer la concesion.—Trasládase Gonzalo á Sicilia.—Gonzalo enmienda los abusos cometidos por el virey Lanuza.	148
Ríndese Diano, última plaza guarnecida por franceses.—Fallece Carlos VIII.—Sube al trono el duque de Orleans (Luis XII).—Tratado de paz entre España y Francia.—Sus condiciones.—Regresa á España el Gran-Capitan.	149
Fray Francisco Jimenez de Cisneros.—Sus antecedentes.	150
Comienza su elevacion.—Su decision por el retiro.	151
El gran cardenal Mendoza propone á Cisneros para confesor de la reina católica.—Ventajas de esta eleccion.	152
Reforma de las órdenes religiosas.—Notable suceso ocurrido á Cisneros.	153
Fallece el gran cardenal Mendoza.—Célebre hecho de la magnánima reina.—Decídese esta señora por Cisneros para la sede primada de Toledo.	154
Firmeza de la reina y modestia del prelado.—Disgusto de este por la eleccion, y su renuncia.—Huye Cisneros.—Alcánzanle algunos caballeros de la córte.—No cede Cisneros á las instancias de los caballeros, y continúa su camino.—La reina no desiste.	155
Recibe Cisneros nuevas bulas de Roma.—Accede por fin.—Firmeza del prelado, que no atiende ni aun á las recomendaciones hechas por la reina.—Notables palabras de Cisneros.—Justicia y rectitud del nuevo arzobispo.	156
Palabras que Cisneros dirige al adelantado de Cazorla.—Sencillez y modestia con que vivia en medio de la córte.	157
Hecho que se refiere de este eminente prelado.	158

REINO DE NAVARRA.

Fin del siglo XV.

Circunstancias del reino de Navarra.—Sube al trono Francisco de Foix, llamado FEBO por su hermosura.—Fallece prematuramente.—Hereda la corona Catalina de Foix, hermana de Febo.	159
Mala fé de la nueva reina de Navarra.—Sorpresa de Fernando V, que pronto desaparece.—Hace una importante reclamacion.—Complicase la situacion del reino de Navarra respecto del de Castilla.—El nuevo rey de Francia, Luis XII, pretende dar el trono de Navarra á Gaston de Foix.	161

REINO DE CASTILLA, LEON, ARAGON, ETC.

Tribunal de la inquisicion.—Sucesos que motivaron la crea-

cion de dicho tribunal.—Pormenores acerca de la más ó menos antigua existencia del mismo.	162
Motivos que tuvieron presentes los Reyes Católicos para restablecer el santo tribunal.	165
Recíbese al efecto la bula de Roma.—Suspéndese la publicación de aquella.—Odio del pueblo contra los judíos.—Públicase la bula.—Primeros inquisidores.	166
Quejas de algunos contra los abusos.—El inquisidor Torquemada.	167
Creación del <i>Consejo de la Suprema</i> .—Nómbrense inquisidores para Aragón y Valencia.—San Pedro Arbués.—Conjuración en Zaragoza.	169
Injusta muerte y verdadero martirio del canónigo Arbués.	170
Motín en Zaragoza contra los herejes y conversos.—Aquieta al pueblo el arzobispo de Zaragoza, D. Alfonso de Aragón.—Nómbrense nuevos inquisidores.	174

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO-MUNDO.

Llegada del desconocido Colon con su hijo al monasterio de la Rávida.—Su miseria.—Fr. Juan Perez de Marchena.—Traba amistad con Colon.—Protege el guardian Marchena al ilustre y desgraciado viajero.—Recomiéndale al arzobispo Fr. Fernando de Talavera.	172
Lógrase otra recomendación para el gran cardenal Mendoza.—Pocos comprenden á Colon.—Fórmase una junta para examinar su colosal proyecto.—No se examina este: se combate.—Esfuérzase elocuente pero inútilmente Colon.—Considéranle unos como embaucador, otros como loco.	174
Protégense los ilustrados religiosos Marchena y Fr. Diego de Deza.—Protégense asimismo los duques de Medinaceli y Medina-Sidonia.—Sigue Colon á la corte.—Determina Colon pasar á Francia y presentar su proyecto á Carlos VIII.—Consulta con Marchena, y este le detiene.—Dirígese el religioso á la reina.—Concédele esta una audiencia.—Sale el animoso guardian á media noche con direccion á la corte.—Preséntase á Isabel I en Santa Fé.	175
Es llamado Colon á la corte.—Su elocuencia.—Condiciones prefijadas á Colon para que pueda marchar en busca de un nuevo hemisferio.—Los cortesanos más inútiles murmuran de Colon.—Protéjele la amiga de la reina, doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya.	176
Luis de Santángel defiende á Colon.—Fernando V recela siempre.—Magnanimidad de Isabel I, y notables palabras que dirige al rey su esposo.—Sale un correo en busca de Colon, que disgustado habia huido.—Dispónese la pequeña flota en el puerto de Palos.—No se encuentra quien quiera seguir la suerte del ilustre marino.—Providencias que se adoptan para encontrar tripulantes.	177
Salen por fin las naves <i>Santa Maria, Pinta</i> y <i>Niña</i> .—Coste de la armada y personas que la tripulan.—Sombria inquietud	

- de los navegantes.—Disposiciones que adopta Colon para cortar una conjuración.—Decrétase la muerte del sabio marino. 178
- Firmeza y fe de Colon.—Pide tres dias de tiempo.—Se le conceden.—Su vigilancia y angustia al terminar el plazo.—Al amanecer del último dia descúbrese tierra. 179
- Desembarca Colon vistiendo el traje de almirante y ondeando el pendon de Castilla.—Híncase de rodillas; besa la tierra.—Pídenle perdon los que le seguian.—Toma posesion del país descubierto. 180
- Descúbrese la isla de GUANAHANÍ, á la cual da Colon el nombre de San Salvador.—Descubre otras islas, á las que llama SANTA MARÍA DE LA CONCEPCION, ISABELA Y FERNANDINA.—Embárcase, siguiendo el derrotero del Mediodía.—Es descubierta la isla de CUBA.—Denóminala JUANA, en honor del príncipe de Asturias, pero prevalece su primitivo nombre.—Arriba el almirante á la isla de HAITI.—Dala el nombre de ESPAÑOLA (hoy Santo Domingo). 181
- Se deshace contra un escollo una de las tres naves, por descuido del timonero.—Llaman los cubanos á los españoles *hombres del cielo*.—Suscitase una desavenencia entre el almirante y Pinzon.—Piensa el primero en regresar á España para aumentar y reforzar la armada.—Hace construir una fortaleza de madera y tierra.—Coloca en ella los cañones quitados á la destrozada nave.—Recibe un magnifico regalo del cacique Guacanagari. 182
- Prudentes encargos hechos por Colon á los españoles que habian de quedar en Cuba.—Penosa navegacion del almirante.—Está próximo á naufragar.—Arriba Colon á Lisboa.—Dirigese al puerto de Palos, de donde saliera, y toma tierra en España.—Escena de grato regocijo. 183
- Dirigese Colon á Barcelona.—Llega.—Inmensa multitud que para recibirle cubre el camino.—Entrada ostentosa, de indescriptible júbilo, que hace el almirante.—Recíbenle los reyes, de gran ceremonia y rodeados de toda la corte. 184
- Mandan los reyes á Colon tomar asiento, y este refiere su curioso y peligroso viaje.—Concédesele el título de Don, el uso de las armas reales en el escudo de las suyas propias, y el lema POR CASTILLA Y POR LEON NUEVO-MUNDO HALLÓ COLON.—Créase el consejo de Indias.—Prepárase sin dificultad ninguna la segunda expedición. 185
- Todos desean formar parte de la nueva expedición.—Compónese esta de diez y siete buques.—Levan anclas en el puerto de Cádiz.—Envidia con que mira el portugués á los reyes de Castilla. 186
- Dudosa conducta del rey de Portugal.—Mandan los de Castilla á Lisboa como embajador á D. Lope de Herrera.—Proposición del de Portugal.—Salta en tierra Colon y denomina DOMINICA á la isla en que desembarcó, en memoria de ser domingo aquel dia. 187
- Descubre otras dos islas, á las que denomina MARIGALANTE (nombre del buque en que había ido) y GUADALUPE.—Trata de dirigirse á la isla Española.—Sale el despues célebre

- Alonso de Ojeda en busca del capitán Diego Marquez, extraviado con sus soldados.— Aparece Marquez.— Descubrense nuevas islas.— Dase á un inmenso grupo de aquellas el nombre de SANTA URSULA á la mayor, y ONCE MIL VIRGENES á las restantes. 188
- Descúbrese una nueva isla, llamada BORIQUEN por los naturales, y Colon la denomina SAN JUAN BAUTISTA (hoy PUERTO-RICO).— No encontrando la isla Española, dispone Colon hacer algunos disparos, á fin de que contesten los de la fortaleza, si se hallan á poca distancia.— No responde la fortaleza.— Desembarca una descubierta.— Regresa esta con muy tristes nuevas.— Encuentra Colon los cadáveres de los que guardaban el fuerte, este destrozado, los utensilios deshechos, etc.— Mala conducta observada por los treinta y nueve que guardaban el fuerte, que fué causa de su triste fin.— Noticias sobre las causas de este desastre. 189
- Visita Colon al cacique Guacanagari, protector de los españoles, hallándose herido por defenderlos.— Desembarcan los colonos, los agricultores y los artesanos.— Constrúyese la primer ciudad con casas de piedra, madera y ladrillo, y en memoria de la reina dásele el nombre de ISABELA.— Enferma Colon.— Desarrollanse las enfermedades endémicas.— Terrible situación de los acometidos, destituidos de los necesarios auxilios. 190
- Disgusto y melancolía de Colon.— Heroica resolución de Ojeda y de Gorbalan.— Reúnense riquezas que llevar á Castilla, al marchar en busca de los necesarios socorros.— Llegan á la corte los mensajeros, y son muy bien recibidos. 191
- Codicia de los que seguían á Colon.— Insurrección de los indios.— Energía de Colon para reprimir á los suyos.— Castigos que hace ejecutar.— Comienzan á mirar contra Colon sus enemigos y los envidiosos. 192
- Cruzada que se levanta contra el sabio y benemérito Colon.— Cuestion entre España y Portugal.— Nombran los reyes de Castilla á Juan de Aguado para que, investido del cargo de comisario régio, pase al Nuevo-Mundo é investigue las causas de las pasadas turbulencias.— Excédese el comisario.— Decide Colon regresar á España.— Embárcase en Haiti.— Equivoca el derrotero, en virtud de lo cual tarda cuatro meses en arribar á Cádiz. 193
- Escribe á los reyes.— Contéstanse estos.— Llega Colon á Birgos.— Decrétese la tercera expedición.— No se cumplen las ordenes reales.— Insta Colon.— Pretéxtanse los apuros del Tesoro.— Generosidad de la gran reina de Castilla.— Premios concedidos á Colon. 194
- Nadie quiere embarcarse con él.— Desacertada providencia, adoptada para reunir gente de embarco.— Leva anclas Colon en Sanlúcar el día 30 de Mayo (1498).— Descubre la isla de la TRINIDAD, la MARGARITA y el verdadero continente del *Nuevo-Mundo*.— Anarquía en que se halla la colonia al llegar el almirante. 195
- Sufrimientos de Colon y de sus hijos.— Intrigas contra el almirante.— Determinase en la corte nombrar un gobernador

de Indias.—Es elegido para este cargo D. Francisco Bobadilla.—Mision encomendada al gobernador. 196

SIGLO XVI.

DECENIO PRIMERO.

- Año 1500.—Fallece el príncipe D. Miguel, heredero de los Reyes Católicos.—Témese una sublevación de los moriscos.—Precedentes que motivan la sublevación. 197
- Carta real expedida con el objeto de apagar la insurrección, que comenzaba á levantar la cabeza. 201
- Rebelion de los moros de las Alpujarras.—Trasládase Fernando V á Granada.—Salen el Gran-Capitan y el conde de Tendilla contra Guejar.—Toman á Guejar.—Ríndese Montujar.—Sale de Granada el rey católico.—Obstáculos puestos por los sublevados en el camino.—El rey hábilmente los evita, pasando cerca de Lanjaron.—Es atacado este punto por el alcaide de los donceles.—Bárbara constancia de un caudillo negro.—Toma el conde de Lerin á Laujar. 202
- Ruegan los insurrectos al Gran-Capitan interponga su influencia para obtener el perdón.—Intercede el bravo caudillo, y el rey en obsequio de aquel, dulcifica las condiciones de la rendicion.—Benignidad de los Reyes Católicos.—Conviértense al cristianismo los moros de la Alpujarra, Guadix, Almería y Baza.—Continúa el animoso Colon luchando contra sus enemigos.—Enferma.—Llega á Ultramar el gobernador Bobadilla, prende á Colon y le carga de grillos.—Determina el gobernador que pase el preso á España. 203
- Al llegar á alta mar, quiere el capitán de la escolta quitar los grillos al insigne almirante.—Este no lo consiente.—Notables palabras que pronuncia.—Triunfo del aherrojado Colon, durante su camino por España.—Recibenle los reyes en Granada.—Sentimiento de la piadosa Isabel I al ver los grillos puestos á Colon.—Mandáselos quitar y le dé cumplida satisfaccion.—Sale para las islas D. Nicolás de Ovando.—Buenas circunstancias de Ovando.—Brillante expedicion de aquel. 204
- Pasa á Italia el Gran-Capitan.—Circunstancias de Italia á la llegada de aquel. 205
- Llega el Gran-Capitan á Messina.—Reúnese con la armada veneciana.—Acercanse á Nápoles de Romania (Nauplia), sitiada por los turcos del sultan Bayaceto.—Pasa la escuadra á atacar á San Jorge de Cefalonia, tomada por los turcos.—Uso de los llamados lobos.—Diego García de Paredes.—Pedro Navarro, conde de Olivetto.—Asalto.—Estragos de la artillería. 206
- Perpetua omidad entre España y Francia.—Repártense el reino de Nápoles Fernando V y Luis XII.—Pretextos para destronar á D. Fadrique de Nápoles. 207



- Año 1501.—Avanzan los franceses hasta Capua.—Vandalismo de los franceses al penetrar en la plaza.—El noble Gonzalo, al obedecer á su rey, devuelve al de Nápoles el ducado de Sant'Angelo.—Nobleza de D. Fadrique.—Sométense al Gran-Capitan las dos Calabrias.—Pide asilo y sustento el desventurado D. Fadrique al rey de España.—Decision de Fernando V.—Trata bien el francés al destronado rey.—Mal proceder de Fernando V. 208
- El Gran-Capitan bloquea á Tarento.—Defiéndela el conde de Potenza.—Hállase dentro de Tarento el jóven hijo de don Fadrique.—Descuido de Fernando V en mandar recursos al Gran-Capitan.—Generosidad de este.—Indignacion de los soldados españoles. 209
- Motin en el campo español.—Acomete un soldado al Gran-Capitan.—Valor y disimulo de este insigne varon.—Audacia de un capitan vizcaíno.—Este es ahorcado.—Pide el conde de Potenza la suspension de las hostilidades.—Concéde-sele por dos meses.—Sublévanse los moros montaraces de las Alpujarras, Baza, Guadix y Almería.—Intérnanse en la sierra de Filabres.—Dirigese contra ellos el alcaide de los donceles.—Toma á Belefique.—Apágase el incendio, y remanece en la Serranía de Ronda.—Asesinan los sublevados á los inermes y humildes misioneros.—Feherí de Ben-Estepar.—Raza de los *gandules*.—Dirigense contra ellos el conde de Cifuentes, el de Ureña, D. Alonso de Aguilar y su hijo D. Pedro Fernandez de Córdoba. 210
- 1502.—Entrégase Tarento al Gran-Capitan.—Retiene este en su poder al jóven duque de Calabria, hijo de D. Fadrique.—Consulta Gonzalo al rey católico respecto de aquel ilustre prisionero.—Lunar que oscurece la brillante historia del Gran-Capitan, demasiado obediente á las órdenes reales.—Juicio de *Quintana* acerca de este hecho.—Idem de *Zurita*.—Idem de *Mariana*. 211
- Idem de *Paulo Jovio*.—Idem de *Lafuente*.—Realízase la particion del reino de Nápoles.—Mala fé con que por ambas partes se hace la particion.—Cuestionan sobre dicho punto España y Francia.—Ocupan indebidamente los franceses varios puntos de la Pulla. 212
- Reúnense el Gran-Capitan y el duque de Nemours en la ermita de San Antonio, entre Atella y Molfi.—Sepáranse desavenidos.—Prudencia, quizá muy estudiada, de Fernando V.—Graves compromisos del Gran-Capitan.—Lleva su ejército al frente de Warletta, ó Barletta. 213
- Pónese en marcha Nemours.—Caballeros franceses que le acompañan.—Llega á Canosa.—Defiéndela Pedro Navarro.—Capitula este por mandado del Gran-Capitan.—Honrosa capitulacion.—Estrecha Nemours á Warletta.—Posesiónase Aubigny de las Calabrias.—Abandono en que deja el rey al Gran-Capitan.—Constancia é inteligencia de este.—Lances personales entre los caballeros de ambos campos.—Notable desaffo. 214
- Desastre ocurrido á los españoles.—Sostiénese milagrosamente el abandonado Gonzalo.—Insurreccion en Sierra

Bermeja.—Perece el famoso D. Alonso de Aguilar, hermano del Gran-Capitan.	216
Desastre de los soldados españoles, ocasionado por su avaricia.—Palabras que dirige el valeroso Aguilar á su hijo primogénito.—Este es herido.—Librale de una muerte segura D. Francisco Alvarez de Córdova.	217
Perece el famoso ingeniero y artillero Francisco Ramirez de Madrid.—Decide el rey marchar personalmente contra los insurrectos.—Sométense.—Indulto dado por Fernando V.	218
Determinacion adoptada con los moriscos.—Reflexiones acerca de aquella.—Queda abolida en España la falsa religion mahometana.—Sale de Sanlúcar la expedición para Ultramar, mandada por Ovando.	219
Determina Colon, aunque achacoso, embarcarse de nuevo.—Aprueban los reyes tal determinacion.—Auxilian al insigne almirante mas que con obras, con palabras.—Disgústase Colon, pero se embarca en Cádiz.—Llega á la isla Española en busca de agua potable.	220
No le permite Ovando desembarcar.—Colon no se venga, y advierte á Ovando el peligro que iba á correr una flota que estaba próxima á partir para España.—Desprecia Ovando el aviso.—Sale la flota.—Naufragio.—Perece en él Bobadilla, el que puso los grillos á Colon, y todos los principales enemigos que en Indias tenia el almirante.—Pérdidas sufridas por los avaros.—Sálvase milagrosamente la parte correspondiente á Colon.—1503.—Atraviesa Nemours el Ofanto.—Llega á Warletta y cita arrogantemente al Gran-Capitan para la batalla.	221
Energica respuesta de Gonzalo.—Nemours, asombrado de la firmeza del Gran-Capitan, se retira.—Manda el caudillo español á Diego de Mendoza con su escasa caballería, en seguimiento de los franceses.—Da frente Nemours.—Llega la brillante infanteria española.—Dase la batalla.—Son destrozados los franceses.—Castellanata se entrega á los españoles.—El almirante Lezcano hace llegar á Warletta siete naves.—Dirigese Gonzalo contra Ruvo, defendida por el señor de la Paliza.—Agilidad de los españoles.—Valor de los franceses.	222
Retrocede Nemours á Ruvo.—Pierde á Ruvo sin recuperar á Castellanata.—Enciérrese en Canosa.—Recibe Gonzalo un refuerzo de dos mil alemanes, reclutado por el embajador español cerca del César.—Sale el Gran-Capitan de Warletta.—Hace alto en el famoso campo de Cannas.—Llega á Cerignola.—Constancia y peligro de los españoles.—Fortificanse en Cerignola.	223
El de Nemours decide no tomar la ofensiva.—Disgusto de los jefes de su ejército.—Notables palabras del valeroso Nemours.—Fuerzas del ejército francés.—Inferioridad numérica del español.—Disposiciones adoptadas por Gonzalo.	224
Dase la batalla.—Vuela el depósito de la pólvora de España.—Memorables palabras del Gran-Capitan.—Perece gloriosamente Nemours.—Reemplázale Chandieu.—Perece tambien.—Pérdidas de los franceses.—Proverbio.	225

- Encuétrase el desfigurado cadáver del bizarro Nemours.— Nobleza de Gonzalo.—Vence en Calabria Fernando de Andrade.—Libra la batalla en Seminara contra Aubigny, y vence el español.—Dirigese Gonzalo contra Nápoles.—Presentanle los ciudadanos las llaves de la antigua Parténope.—Entra triunfalmente en Nápoles.—Repléganse los franceses á Castell'dell'Ovo y Castello Nuovo. 226
- Toma Gonzalo á Castello-Nuovo.—Usa de las minas su inventor Pedro Navarro.—Entran por la brecha Gonzalo, Navarro y García de Paredes.—Horrible combate.—Resiste Castell'dell'Ovo.—Cae en poder de Gonzalo.—Original generosidad de Gonzalo, que aceptan sus soldados.—Dirigese el Gran-Capitan contra Gaeta, defendida por Ivo d'Allegre. 227
- Llega á los franceses un gran refuerzo de soldados, tren de batir, etc., mandado por el célebre mariscal La Tremouille.—Llega este á Lombardia.—Fallece Alejandro VI, Sumo Pontífice.—Opinion de Mariana acerca de dicha muerte.—Idem de Prescott.—Idem de Zurita.—Idem de Lafuente. 228
- Luis XII de Francia trata de que cina la tiara el cardenal d'Amboisse.—Manda que avance el ejército francés sobre Roma.—Gonzalo manda tambien á la ciudad eterna á Próspero Colonna y Diego de Mendoza, con escogida hueste.—Elige el Sacro Colegio al cardenal de Sená, que adopta el nombre de Pio III.—Virtudes y ciencia del nuevo Pontífice.—Fallece.—Es elegido inmediatamente el cardenal de San Pedro, quien toma el nombre de Julio II.—Dirigese La Tremouille contra Nápoles. 229
- Jactancia del mariscal francés.—Palabras oportunas de Lorenzo Suarez de la Vega, embajador de España en Venecia.—Fallece La Tremouille de enfermedad.—Es batida Gaeta por Gonzalo.—Perece el valeroso D. Hugo de Cardona.—Retrocede Gonzalo á Castiglione.—Recibe refuerzos que manda el embajador en Roma.—Situase el Gran-Capitan en las orillas del Garigliano.—El duque de Mantua, general enemigo, manda un trompeta á Gonzalo para retarle.—Es ahorcado el trompeta.—Combate. 230
- Es vencido el francés.—Su determinacion.—Terrible batalla.—Pelea Gonzalo como general y como soldado.—Honores.—Destrozo del ejército francés.—Jactancia del de Mantua, antes del vencimiento.—Palabras dichas por Ivo d'Allegre al de Mantua. 231
- Inaudito valor y osadía del famoso Diego García de Paredes.—Rigores del invierno.—Constancia y sufrimientos de los españoles.—Desarrollanse mortíferas enfermedades.—Tratan de convencer á Gonzalo para que se retire á Capua.—Notables palabras de aquel.—Situacion del ejército francés. 232
- Resigna el mando el duque de Mantua, á consecuencia de las quejas de los suyos.—Sucedele el marqués de Saluzzo.—Es trechase la amistad entre Fernando V y la poderosa familia de los Orsini.—Preséntase el jefe de esta al Gran-Capitan, al frente de 3,000 hombres.—Providencias tomadas por ambos caudillos enemigos.—Vergonzosa retirada de Sa-

- luzzo, sin batalla.—Manda el Gran-Capitan en su seguimiento á Próspero Colonna. 233
- Saluzzo da frente á los españoles en Mola di Gaeta.—Valor de la caballería española.—Sobresalto del ejército, que cree muerto al Gran-Capitan.—Serenidad del ilustre caudillo, y palabras que dirige á sus soldados.—Fuga de los franceses.—Los españoles se apoderan de la artillería, bagajes, banderas, etc.—Pérdida de los franceses.—Sufrimiento y heroísmo de los españoles hasta dar la batalla de Garigliano. 234
- Los restos del ejército enemigo se refugian en Gaeta.—Acuartélanse los españoles en Castiglione.—Diríjense sobre Gaeta.—Circunstancias en que se hallaba la plaza.—Descubre Colon la Guayana; atraviesa el golfo de Honduras.—Pierde las cuatro naves en las costas de Jamaica.—Preséntase como un miserable náufrago al gobernador Oyando.—El archiduque de Austria regresa á Flandes, dejando en España á doña Juana su esposa. 235
- Insensibilidad é inconsideracion del archiduque.—Determina intervenir en los asuntos de Italia.—Tratado entre Francia y España. 236
- Disgusto del rey católico.—Procede el archiduque sin anuencia de su suegro.—Ordena el archiduque al Gran-Capitan la suspension de hostilidades.—Fernando V dispone lo contrario.—Gonzalo obedece á su rey y se dirige á Warletta. 237
- Opinion de un ilustre autor moderno respecto del tratado de Lyon. 238
- Quéjase el rey de Francia al archiduque.—Forma el francés tres ejércitos: uno mandado por La Tremouille, destinado á Italia; otro para invadir á España por el Roncal, mandado por el padre del rey de Navarra, y el tercero para que se interné por el Rosellon, á las órdenes del mariscal de Rieux.—Avanzan contra los franceses el duque de Nájera y el condestable de Castilla.—Establecen los franceses su campamento frente á Salsas. 239
- Dirígese el duque de Alba con 8,000 hombres á Perpignan.—Detiénese á esperar á Fernando V en Ribasaltas.—Resistencia de Salsas.—Vuela una mina, y con ella cuatrocientos franceses.—Llega el rey católico.—Levanta el sitio el mariscal de Rieux.—Persiguelé Fernando V y penetra en Francia.—Llega hasta las murallas de Narbona.—Toma y desmantela villas y castillos.—Una tormenta deshace la escuadra francesa.—Piden los franceses una tregua. 240
- 1504.—Capitula Gaeta.—Ríndese la plaza al Gran-Capitan el día 1.º de Enero.—Llaman los franceses á Gonzalo desde aquel día *el gentil capitan, el noble y gentil caballero*.—Son encerrados los prisioneros italianos.—Queda de gobernador de Gaeta el valeroso Luis de Herrera.—Entra Gonzalo triunfalmente en Nápoles.—Enferma gravemente. 241
- Interés general por la salud del Gran-Capitan.—Rogativas.—Desaparece el peligro.—Convoca los estados del reino.—Recibe el juramento de fidelidad á D. Fernando V.—Palabras poco justas del rey respecto del ilustre Gonzalo.—Premio que da á los que más se habian distinguido en la cam-

pañá.—Sedición en el campo español por el deseuído del rey.	242
Ingrata crueldad de Luis XII con los valerosos restos de su ejército de Italia.—Suicidase Sandricourt y fallece Saluzzo.	
—Pretende el francés establecer un tratado de paz con España.—Bases del tratado.	243
Falta de salud de la reina católica.—Sus graves disgustos.	244
Hace recluir á su hija doña Juana en Medina del Campo.—Se fuga la infanta.—Alcánzala su servidumbre, y la encuentra sola y caminando á pié.—Sus extravagancias.—Trasládase la reina á Medina.—Consiente en que su hija marche á Flandes.—Dolorosa separación.	245
Maltrata el archiduque á su esposa.—La reina se agrava á consecuencia de los disgustos.—Admirable fuerza de alma de aquella gran reina.—Dolor del pueblo.	246
Notable testamento de Isabel I.	247
Opinion del erudito Lafuente acerca de la sin par reina católica.—Fallece esta.—Trasladan sus restos, segun su última voluntad, á Granada.—Elogio hecho por el respetable padre Florez.	252
Elogio hecho por el autor de esta obra.	253
Es reconocido Fernando V como regente y gobernador de los reinos que fueron de su inmortal esposa.—Consejos dados al rey para que se apodere del cetro, en perjuicio de su hija doña Juana.—Razones en que se fundan los que aconsejan.	255
Desembarca Colon en Sanlúcar.—1505.—Reúnense las Córtes en Toro.—Es leído, aprobado y colmado de elogios el testamento de Isabel I.—Es jurada la princesa doña Juana como reina propietaria.—Es jurado el archiduque como esposo de la reina.—Prestan las Córtes juramento de fidelidad á Fernando V como regente y gobernador del reino.—Pasa una comision de las Córtes á Flandes á cumplimentar á doña Juana.—Síntomas de turbulencias en Castilla.—Colócanse el duque de Nájera, el marqués de Villena y otros próceres al frente de los conjurados.	256
Confíados en el débil carácter del archiduque, se adhieren á él los turbulentos.—D. Juan Manuel, embajador de España en Alemania.—Reclama el archiduque la regencia.—Escribe al rey su suegro.—Manda la reina á su padre conservar la regencia.—El archiduque intercepta la carta: manda recluir y vigilar á su esposa.	257
Union de Francia, Alemania y el archiduque contra Fernando V.—Carta del emperador á D. Fernando.—Prevision de este.—Hace pasar á Francia á Fr. Juan de Enguera.	258
Proposiciones que lleva á Francia.—Proceder poco meditado de Fernando V.—Firma Luis XII en Blois el tratado de amistad con D. Fernando, que le firma en Segovia.	259
Verificase por poderes el casamiento de D. Fernando con doña Germana de Foix.—Es aquel muy mal recibido.—Escribe D. Fernando á su yerno.—Comienzan pláticas entre ambos.—Proposiciones.	260
Llámanse esta concordia <i>Concordia de Salamanca</i> .—1506.—Dase á la vela el archiduque en el puerto de Zelandia.—Arriba á Weymouth.—El archiduque firma con Enrique VIII de In-	

glaterra un tratado de comercio.—Proyectos matrimoniales.	261
Trasládase Fernando V con su nueva esposa á Valladolid.—	
Toma el rey la vuelta de Búrgos.—Pasa á recibir á D. Felipe y doña Juana.—Intrigas de los grandes.	262
Rehuye el archiduque el avistarse con su suegro.—Inícuca conducta de algunos grandes con D. Fernando.—Le abandonan casi todos.—Lucha palaciega entre los parciales del ligero y frívolo archiduque con los cortesanos que vinieron de Flandes.—Decídese que se avisten suegro y yerno en el <i>Remesal</i> , junto á la Puebla de Sanabria.—Llega Fernando V con el cardenal Cisneros y el duque de Alba.—El archiduque se acerca con aparato de guerra.—Disimulo y afabilidad del rey con los grandes, sus enemigos.	263
Oportunas é irónicas palabras que el rey dirige al conde de Benavente, á Garcilaso de la Vega y al duque de Nájera.—Confusion del archiduque ante su suegro.—Franqueza y jovialidad de este.—Entran ambos á conferenciar en una ermita.—Oportunas palabras que dirige el gran Cisneros al señor de Belmonte.—Termina la entrevista.—Grosería del archiduque con D. Fernando.—Este firma la concordia en Villafáfila.	264
Cláusula violenta y desagradable que firma Fernando V.—Protesta que hace, firmada por tres testigos.—Mira el pueblo con aversion á D. Felipe.—Ambicion inconsiderada de este.—Su indigno proceder.—Dignidad y teson del conde de Benavente y del almirante de Castilla.	265
Pasan estos á ver á doña Juana I, encerrada en el castillo de Mucientes.—No se convencen de la locura de la reina.—Regresan y preséntanse ambos al archiduque.—Energía con que le hablan.—Despídese Fernando V del archiduque en Renedo.—El rey católico no logra despedirse de su hija.	266
Punzantes palabras que dirige á los grandes al despedirse de ellos.—Toma la vuelta de Aragon.—Injustos desaires que sufre en el camino.—Sus notables palabras.—Suspiciacia de Fernando V.—Emulos del Gran-Capitan.—Sospecha el rey de la fidelidad de Gonzalo.—Este, sabedor de lo que ocurre, dirige una carta á Fernando V.	267
El rey le contesta mandándole enviar á España la mayor parte del ejército de Nápoles.—Disgusto del Gran-Capitan.—Fidelidad de Gonzalo.—Tratan de vencerle, pero resiste fielmente y da aviso al mismo rey, que sospecha de él.—El rey, injusto siempre con aquel insigne varon, determina mandar á Nápoles á D. Alfonso de Aragon, y la órden de que regrese á España Gonzalo.—Gracia con que quiere endulzar el inmerecido desaire.	268
Carta de Gonzalo al rey.—Desconcierta á D. Fernando el escrito del Gran-Capitan, y manda suspender la marcha de D. Alfonso.—Circula la voz de que el rey va á pasar á Nápoles.—Embárcase el 4 de Setiembre en Barcelona.—Llega el 24 á Génova.	269
Sale á recibirle Gonzalo sin tropa.—Pésale al rey de haber concebido sospechas, al ver al Gran-Capitan.—Manda en España D. Felipe: sigue recluida la reina.—Córtes en Va-	

- Madrid.—El archiduque intenta que sea legal la reclusion de doña Juana I, so pretexto de su enagenacion mental.—La reina, sospechando lo que su esposo tramaba, examina uno por uno los poderes de los procuradores.—Apoyan muchos grandes la peticion del archiduque.—Recházanla enérgicamente los procuradores y el almirante.—Disgústase el ambicioso D. Felipe, pero es jurada su esposa como reina propietaria.—Se desentiende el archiduque del acuerdo de las Cortes.—Aborrecele el pueblo con sobrada razon. 270
- Arbitrariedades del archiduque.—Destruye y aniquila el tesoro.—Pone en venta los destinos y oficios.—Energía y teson del cardenal Cisneros.—Amenaza la insurreccion en Andalucía. 271
- Diego Rodriguez Lucero.—Sus desmanes. 272
- Es encausado.—El señor de Belmonte, favorito del archiduque, es nombrado por este gobernador del castillo de Búrgos.—Banquete que da Belmonte en celebridad de su nombramiento.—Asiste el archiduque y diviértese mucho.—Estando muy sofocado, bebe un vaso de agua helada.—Acómétele una fiebre violenta.—Equivocan los médicos la enfermedad.—Fallece el dia 25 de Noviembre.—Noble y amorosa conducta de la maltratada reina durante la enfermedad de su esposo. 273
- Profundo sentimiento de la reina.—Amenaza la anarquía.—Dificultades para nombrar gobierno que reemplace al regente. Penas con que se amenaza á los que usen armas y promuevan conflictos.—Reune el cardenal Cisneros en su casa á los grandes.—Nombra un consejo de regencia, reservándose la presidencia.—Escribe á Fernando V para que regrese. 274
- Reúnense los prelados y próceres en casa de Cisneros.—Don Fernando, hijo de doña Juana I.—Guerra entre los mismos regentes.—Discordias.—Firmeza de Cisneros en favor del rey padre. 275
- Decide á la mayoría en favor de D. Fernando V.—Trátase de convocar las Cortes.—Dificultades que la convocacion legal presenta.—Acuden á la reina.—Esta quiere se aguarde al regreso de su padre.—Firma el consejo la convocatoria en nombre de la reina.—Reúnense en Búrgos las Cortes.—Siguen las dificultades.—Oportunas palabras del duque de Alba.—Recibe el rey en Italia la carta de Cisneros.—Remite sus poderes al mismo Cisneros, al duque de Alba y al condestable de Castilla. 276
- Entra Fernando V en Nápoles entre los vítores y aplausos del pueblo.—Nombran sus sucesores en aquel reino á su hija doña Juana I y á sus legítimos descendientes.—Disgústase Francia.—Restituciones que se ve obligado á hacer el rey.—Trata de congraciarse con el Sumo Pontifice.—Continúan las intrigas contra el Gran-Capitan. 277
- Quita el rey á Gonzalo algunos estados, y le indemniza con el ducado de Sessa.—Fidelidad incorruptible del Gran-Capitan.—Le motejan y calumnian por haber derrochado los caudales públicos.—Piden al rey le exija las cuentas de los gas-

tos de la guerra.—Accede el rey.—Célebres <i>cuentas del Gran-Capitan</i> ..	278
Confusion del rey.—Ofrece á Gonzalo el maestrazgo de Santiago.—Conducta poco loable de Fernando V con Gonzalo.—Alteraciones en Castilla.—Cábalas y proyectos.—Peste en España.—Sorprendente golpe que da la reina, aunque tenida por loca.	279
Empeño que forma en ver una vez más el cadáver de su esposo..	280
Pompa régia con que hace conducir el cadáver del archiduque.—Hechos notabilísimos de la celosa doña Juana.	281
Fallece el gran Colon.—Su elogio.—Asuntos relativos á Ultramar.—Américo Vespucio.	282
Ultimos dias de la triste vida del inmortal Colon.—Sus palabras y afliccion al saber la muerte de su ilustre protectora doña Isabel I.	283
Continúan los asuntos relativos á Colon.—Carta escrita por el mismo á doña Juana I y D. Felipe.	284
Fallece el inmortal descubridor del Nuevo-Mundo.—Obsequios que se le hacen despues de muerto.—Opinion de W. Irving, respecto del gran almirante.	285
Idem de William Prescott.—Idem de Lamartine.	286
D. Diego Colon, hijo del almirante.—1507.—Revueltas parciales en Castilla.	287
Carta del emperador Maximiliano á D. Juan Manuel, señor de Belmonte.—Cambio de circunstancias.	288
Salé de Nápoles D. Fernando el Católico.—Síguele poco despues Gonzalo Fernandez de Córdoba.—Despedida de este.—Recibe Luis XII de Francia en Saona á D. Fernando V.—Obsequios hechos al Gran-Capitan.	289
Notables distinciones hechas al mismo por el rey de Francia.—Desembarca el rey Fernando en el Grao de Valencia (20 de Julio).—Brillante entrada del soberano en Castilla.—Festéjanle á porfia los mismos que al marchar le despreciaron.—Aclamaciones espontáneas del pueblo.—Pasa á Tórtolas para visitar á su hija la reina.	290
Tierna entrevista.—Trasládanse doña Juana y D. Fernando á Santa Maria del Campo.—Recibe Fr. Francisco Jimenez de Cisneros el capelo de cardenal.—Exequias por el alma del archiduque.—Delicado cariño de doña Juana hácia su difunto esposo.—Rebelion en el castillo de Búrgos.	291
Intima el rey al señor de Belmonte, gobernador del castillo.—Ríndese y entrega la fortaleza.—Marcha el conde de Olivetto contra el duque de Nájera.—Ríndese este.—Magnanimidad de D. Fernando V.—Emigra D. Juan Manuel.—1508.—El marqués de Priego.—Rebelase.—Marcha Hernan Gomez de Herrera contra el rebelde.	292
Desafueros del marqués de Priego.—Apréstase contra él respetable ejército.—Va en este el Gran-Capitan, tío del marqués.—Habla aquel al rey en favor de su sobrino.—El rey permanece inflexible.—Consejo que da Gonzalo al marqués.—Cede este.	293
No le deja el rey presentarse en la córte.—Memorial del Gran-	

- Capitan en favor de su sobrino.—El rey manda prender al marqués.—Destreza del marqués.—Severidad del Consejo Real.—Fallo de este.—Confórmase el rey.—Rigor con el jóven y valeroso delincuente. 294
- Resentimiento del Gran-Capitan.—Sus palabras.—El rigor impone á los magnates.—Energía del condestable de Castilla.—Palabras que le dirige el rey.—Notable contestacion del condestable.—Es alejado de la córte.—Proyectos matrimoniales que abriga D. Fernando V. 295
- Disgústase este completamente con el Gran-Capitan.—Murmuraciones de cortesanos.—Reto que les hace Diego Garcia de Paredes.—Contesta el rey.—Pide licencia Gonzalo para retirarse á Loja.—Concédela gustoso el rey. 296
- Palabras que dirige Gonzalo á D. Fernando V.—Retírase aquel á Loja.—Disturbios entre los grandes.—Pónelos á raya el rey.—Asalto y saqueo de Niebla.—Intrigas del emperador Maximiliano.—Firmeza del rey católico. 297
- Conspiraciones en favor del príncipe D. Carlos, hijo de doña Juana I.—Mézclase en aquellas el nombre del Gran-Capitan.—Emisario del emperador.—Es preso en Pancorvo.—Niega lo que se le imputa.—Aplicasele la tortura.—Confiesa.—Nombra en sus declaraciones al Gran-Capitan.—Proyéctase hacer la guerra en Africa.—Realízase la empresa.—Llegan á la costa de Berbería el alcaide de los donceles y D. Ramon de Cardona.—Toma de la plaza y castillo de Mazalquivir.—Desastre que sufre el alcaide de los donceles. 298
- Propuesta del hermano del rey de Fez.—Prepárase una armada en Málaga, al mando de Pedro Navarro.—Llega Navarro en persecucion de los piratas hasta la costa africana.—Toma el Peñon de la Gomera.—Contestaciones entre España y Portugal.—Proyéctase la conquista de Oran.—Ventajas que puede reportar la realizacion de aquella empresa. 299
- El cardenal, para procurarse fondos, los anticipa él mismo.—Determina mandar personalmente la expedicion.—Condiciones estipuladas entre el rey y el cardenal para realizar la empresa de Oran. 300
- 1509.—Sale la expedicion de Cartagena.—Comienza la pugna entre el cardenal y Navarro, ocasionada por este. 301
- Palabras de Navarro, muy oportunas.—Buena disposicion del ejército, debida al cardenal.—Enérgico carácter de este.—Tómense unas colinas entre Mazalquivir y Oran.—Fórmense las haces, que recorre el cardenal. 302
- Imponente espectáculo.—Palabras del cardenal.—Súplica que le hacen muchos.—Entrega el mando á Pedro Navarro, y él, despues de dar la bendicion al ejército, se retira á orar en favor de las armas españolas.—Pasa Navarro á conferenciar con Cisneros, que se halla en la capilla de San Miguel. 303
- Proféticas palabras de Cisneros.—A la voz de ¡Santiago, cierra España! atacan los españoles.—Muere Luis Contreras.—Por qué lo toman por mal augurio los moros. 304
- Valor é inteligencia de Pedro Navarro.—Ondea sobre los adarves de Oran la bandera española.—Horrores.—Recibe

el cardenal las llaves de la fortaleza.—Da aquel libertad á los cautivos.—Reconoce la ciudad.	305
Es purificada la mezquita mayor.—Acércase el rey de Tremecen con ejército en socorro de Oran.—Retírase al saber la rendicion de la plaza.—Desacuerdo entre Cisneros y Navarro.—Encuentra el segundo la ocasion de manifestar su disgusto.	306
Palabras de Navarro, dirigidas al cardenal.	307
Trata Navarro de indisponer al rey con el cardenal.—Intercepta Cisneros una carta del rey á Navarro.—Mal proceder del rey con el cardenal.—Este cree comprender las siniestras intenciones de D. Fernando.—Embárcase para España.—Llega á Cartagena y dirigese despues á Alcalá de Henares.—Prohibe que se le celebre y festeje.	308
Ingratitud del rey hácia Cisneros.—Ataques que se dirigen contra este.	309
Remítase el asunto al Consejo Real.—Incalificable proceder del rey.—Cuentas de la expedicion de Oran	310
Es indemnizado Cisneros.—Pasa el rey á Arcos en busca de doña Juana.—Deja á esta en Tordesillas.—1510.—Toma Pedro Navarro á Bugía, en la antigua Numidia.—Preséntanse al general español los <i>jeques</i> de Argel.—Declárase el rey de Tunez vasallo y tributario de Castilla.—Reciben la libertad los cautivos cristianos de Tunez.	311
Pasa Navarro á Tripoli.—Asalto.—Heróico ataque y fuerte defensa.—Ríndese Tripoli.—Córtes en Monzon.—Parte á Berberia D. Garcia de Toledo, hijo del duque de Alba, con 7,000 hombres.—Desastre de los Gelbes	312
Es culpable de aquel Pedro Navarro.—Dispersion de la escuadra española, ocasionada por el rigor de los elementos.—Conflicto en Nápoles.	313
D. Ramon de Cardona, virey.—Liga de Cambray.—Origen de la liga.	314
Conducta reprobable de Fernando V con los pisanos.—Rompen Julio II y Luis XII las hostilidades contra Venecia.—Pide auxilio la república al emperador.—Continúan los asuntos de Italia.	315
Acuerdo entre el rey católico y el emperador Maximiliano.—Obtiene el primero la investidura del reino de Nápoles.—Nuevos favores que recibe el rey católico del Sumo Pontífice.	316
Restablécese la tranquilidad en Nápoles.	317
APÉNDICE al tomo VI.	319

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
17	12	Cádiz	Cádiz,
33	11	azabache	azabache,
55	8	juzgar	jugar
59	23	izquierdo	izquierda
64	23	acepcion	excepcion
71	41	rotas	rotos
118	27	ellos	ellas
121	24	adquiriendo la	adquiérendola
145	36	al cabo	á cabo
146	42	playa	plaza
158	24	necesario	preciso
220	29	fuerzas	fuerza
244	20	para	por
244	33	abuelo	padre
245	34	lastimero	lastimoso
291	4	ratos	rato
323	27	malieres	mulieres
323	32	Preterca	Preterea

GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

RETRATOS DE ISABEL I Y FERNANDO V, LOS CATÓLICOS, pág. 29,
dando frente á la 28.

CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTA FÉ, pág. 88, dando
frente á la 89.

RETRATO DE CRISTÓBAL COLON, pág. 173, dando frente á
la 172.

GONZALO DE CÓRDOVA EN EL GARIGLIANO, pág. 235, dando
frente á la 234.

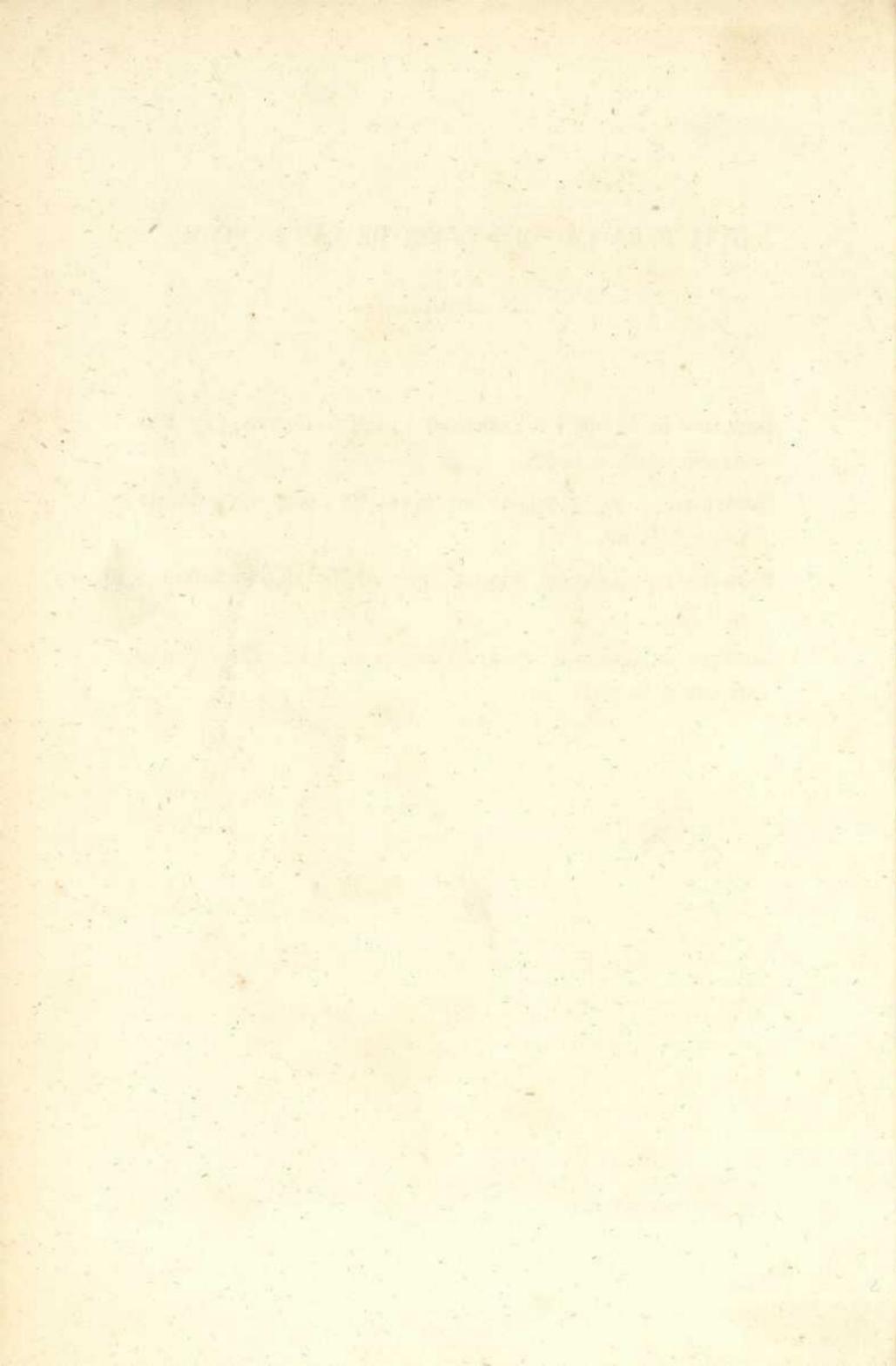
GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

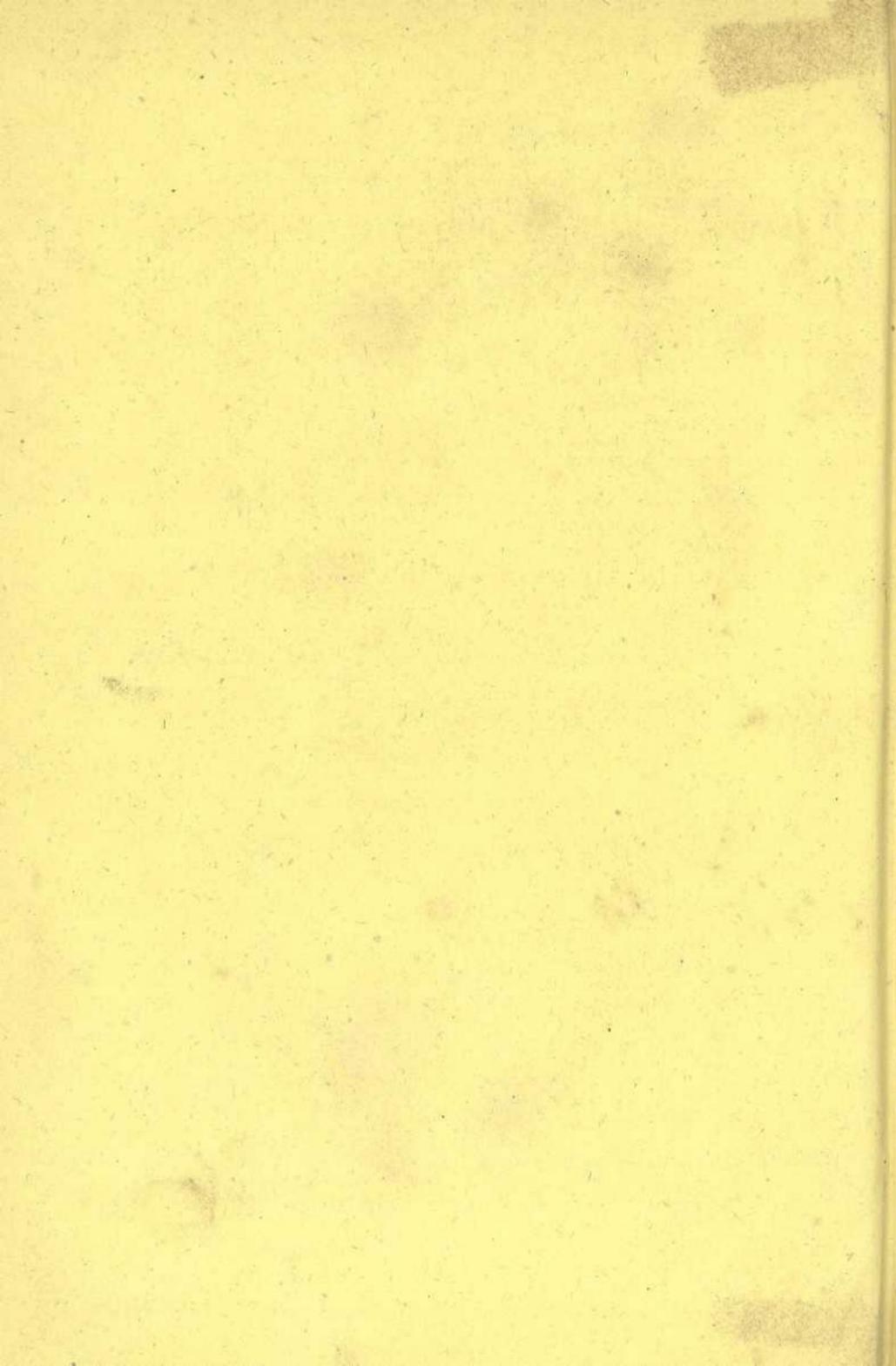
Retratos de Isabel I y Fernando V, los Católicos, pág. 201,
dando frente a la 28.

Construccion de la ciudad de Santa Fe, pág. 88, dando
frente a la 80.

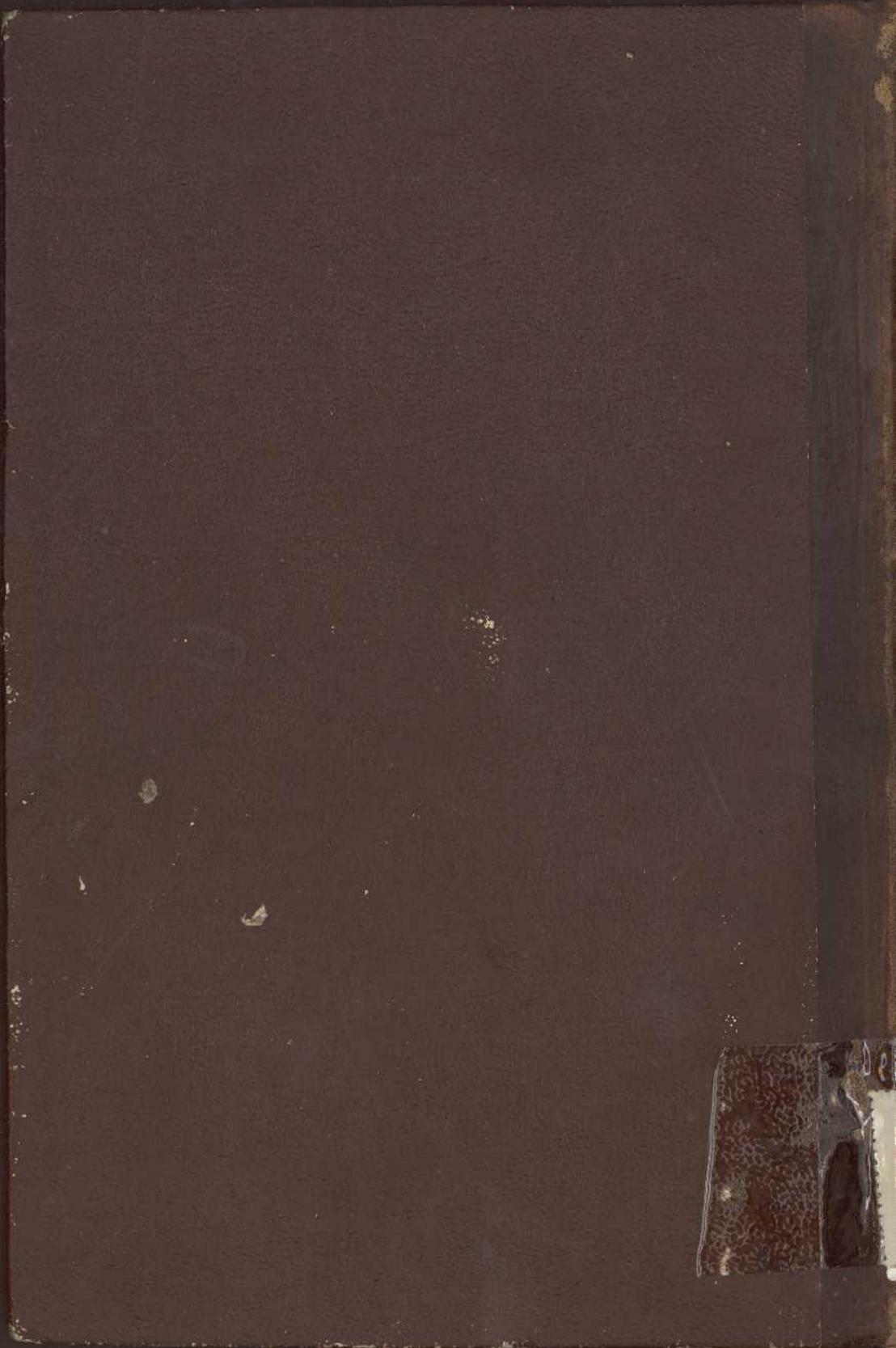
Retrato de Cristóbal Colón, pág. 175, dando frente a
la 173.

Gonzalo de Córdoba en el Garulizano, pág. 255; dando
frente a la 254.











HISTORIA
GENERAL
DE ESPAÑA

6

4330

